

ISSN: 2594-2115

*oficio*  
Revista de Historia  
e Interdisciplina

Número 23, julio-diciembre 2026



*oficio*  
Revista de Historia  
e Interdisciplina

*Número 23, julio-diciembre 2026*

#### DIRECTORIO INSTITUCIONAL

##### Universidad de Guanajuato

Dra. Claudia Susana  
Gómez López  
*Rectora general*

Dr. Salvador Hernández  
Castro  
*Secretario general*

##### Campus Guanajuato

Dr. Martín Picón Núñez  
*Rector de Campus*

Dr. Artemio Jiménez Rico  
*Secretario académico*

##### División de Ciencias Sociales y Humanidades

Dra. Krisztina Zimányi  
*Directora*

Dr. Carlos Armando  
Preciado de Alba  
*Secretario académico*

Mtra. Sonia Karina  
Aguirre Flores  
*Coordinación Editorial*

Dr. Gerardo Martínez Delgado  
*Director de la revista*

Dr. Oscar Sánchez Rangel  
*Secretario de redacción*

Lic. Edith Salomé Morales Armendáriz  
*Asistente editorial*

#### CONSEJO EDITORIAL

Dra. Yovana Celaya Nández  
*Universidad Veracruzana*

Dr. Alberto del Castillo Troncoso  
*Instituto Mora*

Dr. Reynaldo de los Reyes Patiño  
*Universidad de Ginebra*

Dra. Diana Alejandra Méndez Rojas  
*Centro de Investigaciones sobre América  
Latina y el Caribe - UNAM*

Dr. Francisco Javier Meyer Cosío  
*Universidad Autónoma de Querétaro*

Dr. Sebastián Rivera Mir  
*El Colegio Mexiquense*

Dra. Zulema Trejo Contreras  
*El Colegio de Sonora*

Dr. César Enrique Valdez Chávez  
*Dirección de Estudios Históricos - INAH*

#### COMITÉ ASESOR INTERNACIONAL

Dra. Fernanda Arêas Peixoto  
*Universidade de São Paulo*

Dra. Tiziana Bertaccini  
*Università Degli Studi di Torino*

Dr. Horacio Capel Sáez  
*Universidad de Barcelona*

Dr. Emilio de Antuñano Villareal  
*Trinity University*

Dr. Bernal Herrera Montero  
*Universidad de Costa Rica*

Dr. Horst Kurnitzky (†)  
*Freie Universität Berlin*

Dr. Werner Mackenbach  
*Universidad de Costa Rica*

Dr. José María Portillo Valdés  
*Universidad del País Vasco*

Dra. Florencia Quesada Avendaño  
*University of Helsinki*

Dr. Stefan Rinke  
*Freie Universität Berlin*

Dr. Eric Van Young (†)  
*University of California, San Diego*

Dra. Corinna Zeltsman  
*Princeton University*

UNIVERSIDAD DE  
GUANAJUATO



Ediciones  
Universitarias

*Oficio. Revista de Historia e Interdisciplina.* Número 23, julio-diciembre 2026. Publicación semestral editada y distribuida por la Universidad de Guanajuato, Lascuráin de Retana núm. 5, Zona Centro, C.P. 36000, Guanajuato, Gto., México, a través de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Historia, Exconvento de Valenciana s/n, Col. Mineral de Valenciana, C.P. 36240, Guanajuato, Gto., teléfono (473) 732 39 08, ext. 5 847. Director responsable: Gerardo Martínez Delgado. Corrección: Edith Salomé Morales Armendáriz, Flor Esther Aguilera Navarrete y Emile Arizmendi Tapia. Diseño editorial: Fabian López Murillo. Diseño de portada: Fabian López Murillo. Diseño de logotipo: Martha Graciela Piña Pedraza y Juan Carlos Ramírez Guerrero. Cuidado de la edición: Gerardo Martínez Delgado, Edith Salomé Morales Armendáriz, Flor Esther Aguilera Navarrete. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo: 04-2014-111216313300-102, de fecha 12 de noviembre de 2014, e ISSN de la versión impresa: 2448-4717, ISSN de la versión electrónica: 2594-2115, otorgados por la Dirección de Reservas de Derechos del Instituto Nacional de Derechos de Autor. Certificado de Licitud de Título y Contenido "en trámite", otorgado por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas.

El contenido de los artículos publicados es responsabilidad de cada autor y no representa el punto de vista del editor de la revista. Se autoriza cualquier reproducción parcial o total de los textos de la publicación, incluyendo el almacenamiento electrónico, siempre y cuando sea sin fines de lucro o para usos estrictamente académicos, citando siempre la fuente y otorgando los créditos autorales correspondientes.

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional. Para ver una copia de esta licencia, visite <http://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/> o envíe una carta a Creative Commons, PO Box 1866, Mountain View, CA 94042, USA.



### ESCRITORIO

- 5 Editorial. En defensa de la reseña crítica de libros  
*Gerardo Martínez Delgado*
- 11 Las mujeres de la familia Lozano de Isla en la villa de Aguascalientes, siglo XVII. Documentos, rutas de vida y decisiones  
*Marcela López Arellano*
- 31 *Morir ajusticiado*. La pena del saco y la horca en la ciudad de Guanajuato, 1764-1828  
*Rocío Corona Azanza*
- 51 La relación del clero parroquial de Michoacán con el *bien común* durante el proceso de construcción de la nación mexicana, 1824-1857  
*Ismael Hernández González*
- 75 República Restaurada y oratoria cívica en México, 1867-1875: sistematización y conflictividad  
*Gustavo Santillán Salgado*
- 97 Agua que no has de beber, déjala correr... abasto de agua y proyectos de purificación en Morelia durante el Porfiriato, 1891-1910  
*Eder Max Zúñiga Ríos*
- 117 Hacia una visión transnacional de la literatura:  
*Revista Iberoamericana*, 1939-1956  
*Jesús Iván Mora Muro*
- 133 Los tugurios del centro de la Ciudad de México y los planteamientos urbano-morales para su erradicación, 1950-1960  
*Carlota Zenteno Martínez*
- 155 Intelectuales de campo y empresariado cívico en la construcción del Centro de Estudios Rosarito (CER-UABC), 1950-2010  
*Karla Karina Ruiz Mendoza/Azucena Yoselin González García*

- 175 | Marihuana y hediondez juvenil. Olores “hippies” en los festivales de rock de Ancón y Avándaro en los periódicos de México y Colombia de 1971  
*Úrsula Mares Figueras*
- 193 | El papel de la DIPD en la represión de la Liga Comunista 23 de Septiembre en el Valle de México, 1973-1976  
*Francisco Alejandro Torres Vivar*
- 211 | Solidaridades estratégicas: la cooperación internacional en México tras los sismos de 1985. Representaciones mediáticas en la Guerra Fría  
*Martín Manzanares Ruiz*

ESTANTE

- 233 | Selene Velázquez, *Las artes decorativas bajo nuestros pies. Las baldosas hidráulicas del siglo xx en la ciudad de Monterrey*  
*Emilio Machuca Vega*
- 237 | Luis Enrique Pérez Castro, *Élite política en Nuevo León. Organización y trayectorias (1939-1971)*  
*Susana Julieth Acosta Badillo*
- 241 | Gabriela Mitidieri, *Las trabajadoras de las ropas. Coser, lavar y disputar derechos en la Ciudad de Buenos Aires, 1848-1870*  
*Fernando Vialli Ávila Campos*
- 245 | Eva Elizabeth Martínez Chávez, *El Poder Judicial en Michoacán (1825-1835)*  
*Héctor Chávez Gutierrez*
- 249 | Jorell A. Meléndez Badillo, *The Lettered Barriada: Workers, Archival Power and the Politics of Knowledge in Puerto Rico*  
*Enrique J. Laboy-Vázquez*
- 253 | Sergio Rosas Salas, *Ignacio Zaragoza: soldado de la libertad, 1829-1862*  
*Juan Alfonso Milán López*
- 257 | Leonor Eugenia Reyes Pavón, *Ferrocarril y ciudad: la transformación urbana de Mérida a partir de la introducción de la infraestructura ferroviaria (1874-1920)*  
*Blanca Azalia Rosas Barrera*

EDITORIAL

EN DEFENSA DE LA RESEÑA CRÍTICA DE LIBROS

*Introduction*

*In Defense of the Critical Review of Books*

DOI: <https://doi.org/10.15174/orhi.vi23.0>

La reseña crítica de libros como género académico enfrenta dilemas. A veces relegada, otras señalada por su breve extensión o sus alcances, utilizada para la promoción personal o de grupos, poco o nada valorada como producto científico, casi siempre se encuentra en tensión. Puede afirmarse que, en general, las reseñas han tenido una presencia secundaria cuando no francamente marginal en el medio académico mexicano y latinoamericano. En contraste, existen tradiciones bien asentadas en medios académicos y de divulgación en el mundo anglosajón, con ejemplos tan relevantes como *The New York Review of Books*, que circula desde 1963 y de la cual se han desprendido iniciativas como *London Review of Books*, la *Rivista dei Libri* y un blog que a su vez ha inspirado esfuerzos similares para discutir literatura, arte, política y ciencias, con un corte comercial y periodístico pero también desde ámbitos especializados en distintas áreas del conocimiento.<sup>1</sup>

Algunas revistas académicas, las menos, han mantenido o incrementado el espacio dedicado a las reseñas. *American Historical Review*, por ejemplo, que en 2009 publicaba unas 125 revisiones de libros por número, contiene en su última edición 191 evaluaciones organizadas geográficamente: 16 sobre América Latina, 7 sobre África, 9 sobre Medio Oriente y Norte de África, 17 de Asia, 47 de Europa, 60 de Canadá y Estados Unidos, 3 de Oceanía y las Islas del Pacífico, y 32 con un enfoque comparativo o transnacional.<sup>2</sup> En mayo de 2026, *Hispanic American Historical Review*, de aparición trimestral, publicó cuatro artículos y 38 reseñas.<sup>3</sup> *Historia Mexicana*, por su parte, incluyó en su número 300 siete artículos y 20 reseñas,<sup>4</sup> en un esquema que se resuelve en cuatro o cinco páginas, a diferencia del modelo anglosajón que en una o dos páginas destaca argumentos centrales, aporte principal, crítica y evaluación general.

<sup>1</sup> *The New York Review of Books*, consulta digital en: <<https://www.nybooks.com/>> (8 de junio de 2026).

<sup>2</sup> *American Historical Review*, consulta digital en: <<https://academic.oup.com/ahr/issue>> (8 de junio de 2026).

<sup>3</sup> *Hispanic American Historical Review*, consulta digital en: <<https://read.dukeupress.edu/hahr/issue/105/1?browseBy=volume>> (12 de junio de 2026).

<sup>4</sup> *Historia Mexicana*, consulta digital en: <<https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/es/issue/view/338>> (12 de junio de 2026).



Frente a estas, un mayor número de revistas han optado por disminuir las reseñas, ya sea por decisión de los editores o por presión de índices e indicadores que no las consideran productos científicos, ya sea por la escasa postulación por parte de autores que sienten pocos incentivos para realizarlas y proponerlas. Hace tres décadas, entre 1994 y 1999, el contenido de *Relaciones Estudios de Historia y Sociedad*, de El Colegio de Michoacán, incluyó 148 artículos, 18 ensayos y 73 reseñas, es decir, una proporción cercana de 2 a 1 entre artículos de fondo y reseñas.<sup>5</sup> En cambio, la misma *Relaciones* publica en promedio, en sus números más recientes, 10 artículos y solamente dos reseñas. No es difícil encontrar muchas otras publicaciones de las áreas de ciencias sociales que han cancelado definitivamente esta sección o que la han adelgazado hasta quedar con una o dos.

Por mucho tiempo, en la base de la promoción de reseñas académicas ha estado la idea de que son un instrumento para medir el estado del arte, las tendencias, los temas, las innovaciones, para calibrar el nivel de producción, los ritmos y las maneras en que se mueve una disciplina, los problemas que importan y se discuten, así como las formas de abordarlos. Su inclusión en revistas especializadas ha formado parte de un mismo principio de ser ventanas a la profesionalización alcanzada por un área del conocimiento, ser espacios de argumentación y de debate, fungir como promotoras del diálogo, comunicar resultados, activar comunidades.

La producción académica en el mundo, en América Latina y en México ha crecido con notable velocidad, sobre todo en las últimas cuatro décadas. Formamos parte de un medio de producción científica cada vez más extenso, diverso, complejo y con una fuerte tensión entre la mayor visibilidad que otorga el acceso digital y la invisibilidad a la que condena en el mismo sentido la disposición de materiales infinitos. Hasta ahora las reseñas han ayudado a discernir lo importante de lo accesorio, han puesto énfasis en los libros valiosos, los libros que pueden merecer la pena leer (no sólo los de los amigos o maestros); sus redactores ofrecen un servicio a los lectores para informarse y para interesarse en un autor, un texto o una obra.

<sup>5</sup> Jaime Domínguez Ávila, Índice de *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, de los números 57 al 80 (1994-1999), México: El Colegio de Michoacán, 2000, p. 8.

Una pregunta natural es si los presurosos y violentos cambios en el mundo y en la producción académica, incluyendo la muy rápida adopción de prácticas para generar resultados con intervención de Inteligencia Artificial (IA), modifican o deberían modificar la práctica de reseñar un libro. Lo que antes funcionó o pudo funcionar debe ponerse a discusión si mantiene vigencia. En las ciencias sociales y las humanidades, aunque el libro ha perdido terreno frente al “imperialismo del *paper*”, las comunidades académicas han crecido a tal punto que los libros siguen siendo un universo en crecimiento y un formato fundamental para comunicar los resultados de investigaciones de largo aliento, por lo demás necesarias en un ambiente donde prevalece lo inmediato y lo efímero. En 2023, por ejemplo, en España se publicaron casi 30 000 títulos de literatura, crítica literaria, historia y geografía, sin contar otros tantos de diversas materias.<sup>6</sup>

Las revistas electrónicas, que inauguraron su camino en 1987,<sup>7</sup> pero que son un asunto fundamentalmente del siglo XXI, han dado indiscutiblemente la posibilidad de llegar más lejos, a mayor velocidad, y a mayores públicos, generar comunidades científicas con mayores posibilidades de colaboración y diálogo, aspirar, aunque siga estando muy lejos, a la “ciencia abierta”. Al mismo tiempo, sin embargo, uno de los retos para la comunidad científica general es que nos alejamos al tiempo que parecemos acercarnos: cada vez es más difícil estar al día, y una manera es la vieja estrategia: *reviews*, para tratar de tener siquiera nociones de lo que se publica.

Si las revistas científicas han estado dominadas desde hace mucho por unos cuantos idiomas (inglés, ruso, francés y alemán), pero con una presencia cada vez mayor del inglés, las reseñas en español sobre la bibliografía en ese y en otros idiomas es esencial para visibilizarla y para ofrecer una mirada que intente estar relativamente actualizada. Por otra parte, uno de los efectos de la presión por producir con lo que trabajan los investigadores es que quizá leen menos o de menos temas, y acaso las reseñas son un recurso para ubicarnos en un

<sup>6</sup> Ministerio de Cultura, *Estadística de Producción Editorial de Libros. Resultados*, España: Cultura Base, 2025, consulta digital en: <<https://bit.ly/4a7DkrH>> (8 de abril de 2026).

<sup>7</sup> La primera revista electrónica en el mundo fue *New Horizons in Adult Education*, que apareció en 1987.

mundo de hiperproducción. Ante la notable producción de conocimiento científico, “el número de investigadores capaces de leer, evaluar y revisar ese volumen de trabajos no ha crecido al mismo ritmo, lo que genera una sobrecarga estructural en todo el sistema editorial académico”, como señala un artículo a propósito de los millones de *papers* que se publican cada año.<sup>8</sup>

En su estudio sobre los sistemas de indexación, Alberto Cevolini ha argumentado que el avance técnico diseñado para navegar entre el vasto océano de la información produce “una imagen distorsionada de la realidad, mientras que la drástica selección de lo que es relevante para las preguntas del usuario inhibe la curiosidad y desincentiva la exploración de distintos puntos de vista”.<sup>9</sup> Embarcarse en estos mares sigue implicando estrategias complementarias no sólo para medir sino para explorar, examinar e interpretar, para ampliar la mirada en un espacio que visibiliza sólo a algunos autores, temas y obras, bajo la tiranía del clic, y que premia cada vez más a quien es más activo en redes sociales y no a quien produce resultados de investigación de mayor calidad.

Es cierto que las reseñas no están exentas de señalamientos o de vicios. El principal, que han perdido su sentido crítico en aras de promover a un autor/a que es colega o amigo/a, a veces en sistemas que contabilizan el número de reseñas que se hacen de un libro no como indicador de su importancia, sino del número de amigos/as que lo presentan y que suman a los estímulos económicos que puede obtener el autor.

A la vista de estas tensiones, *Oficio. Revista de Historia e Interdisciplina* ha tenido y pretende mantener una política editorial que promueva la lectura y el análisis bibliográfico, que favorezca la publicación de reseñas críticas, evaluadas bajo criterios claros y rigurosos que alienten la calidad. También habría que mantener este debate abierto respecto a otros géneros y formatos de comunicación, fuera de los apretados cinturones que van imponiendo los índices, las exigencias burocráticas y el propio descrédito al que hemos conducido el examen crítico de libros. Algunas de estas estrategias han probado su éxito en el pasado y luego han tendido a olvidarse, por ejemplo la entrevista, el ensayo, las relatorías de eventos académicos, y otras que podrían sumarse bajo formatos audiovisuales que se adapten a nuevas exigencias y nuevas posibilidades.

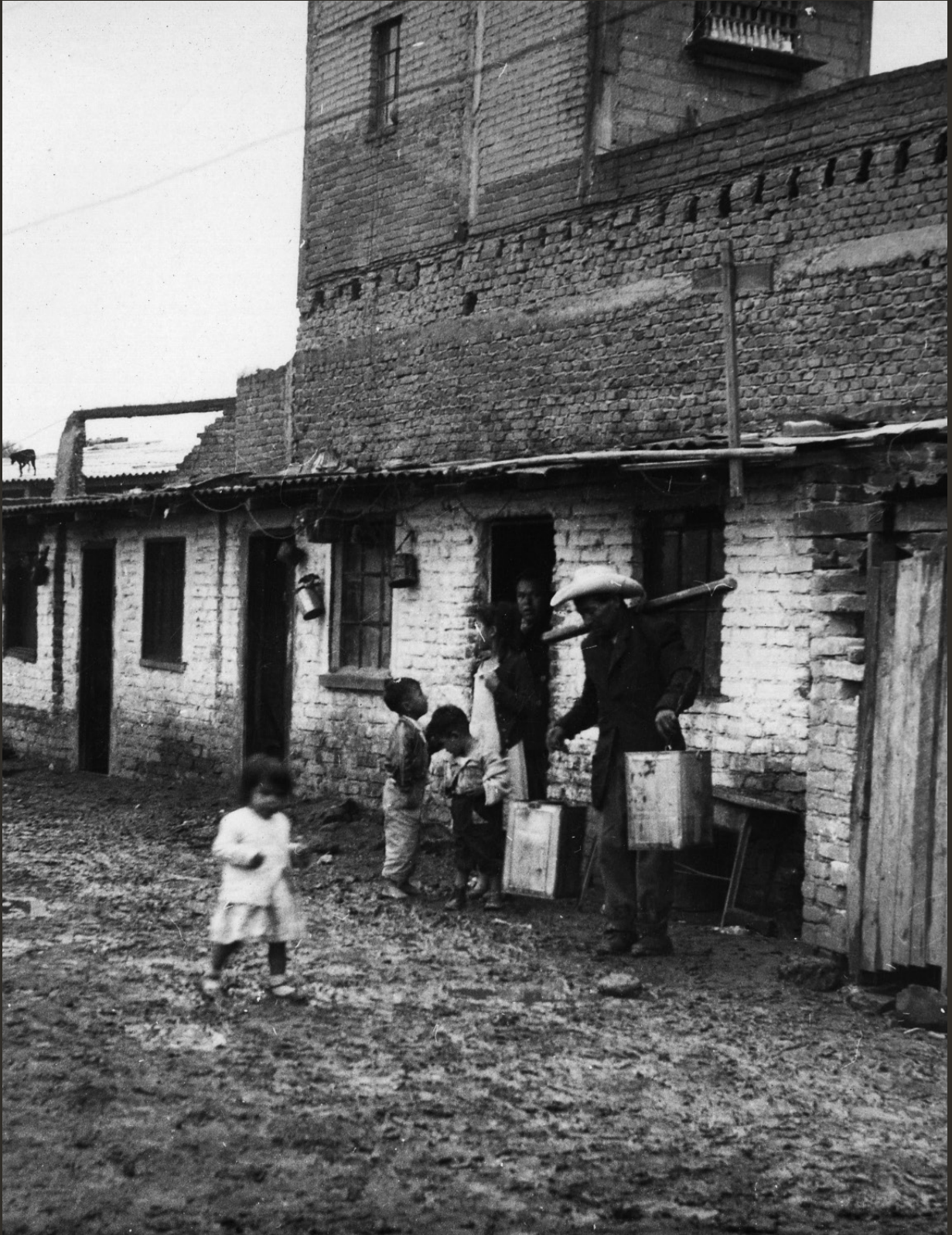
La reseña de libros, en convivencia con el artículo, debería participar de una relación virtuosa. En un medio académico que exige productividad y que nos hace cuestionarnos permanentemente sobre la utilidad de nuestro trabajo, la reseña crítica es también una estrategia de evaluación, un mirador del rumbo y la intensidad a la que se mueve un área del conocimiento como la historia y las ciencias sociales.

Gerardo Martínez Delgado  
*Universidad de Guanajuato, México*  
 ORCID: 0000-0002-2916-4813  
 gerardo.mexcol@gmail.com

<sup>8</sup> Véanse: “La presión sobre la publicación científica en la era de la sobreproducción académica”, en: *Universo abierto*, <<https://bit.ly/4esN8xv>> (consultado el 8 de junio de 2026), y Mark A. Hanson, Pablo Gómez Barreiro, Paolo Crosetto, y Dan Brockington, “The Strain on Scientific Publishing”, en: *Quantitative Science Studies*, vol. 5, núm. 4, otoño 2024, pp. 823-843, <[https://doi.org/10.1162/qss\\_a\\_00327](https://doi.org/10.1162/qss_a_00327)>.

<sup>9</sup> Alberto Cevolini, *Sistemas de indexación. Estudios sobre la evolución de la organización del conocimiento en la sociedad moderna*, México: Universidad Iberoamericana, 2025, p. 14





ESCRITORIO



## LAS MUJERES DE LA FAMILIA LOZANO DE ISLA EN LA VILLA DE AGUASCALIENTES, SIGLO XVII. DOCUMENTOS, RUTAS DE VIDA Y DECISIONES

*Women of the Family Lozano de Isla in the town of Aguascalientes, 17th century. Documents, life paths, and decisions*

Marcela López Arellano\*

Universidad Autónoma de Aguascalientes, México

ORCID: 0000-0001-9139-2107

DOI: <https://doi.org/10.15174/orhi.vi23.1>

**RESUMEN:** La historiografía sobre la fundación de la villa de Aguascalientes en 1575 en la Nueva España no había investigado la participación de las mujeres. En 2023 se publicó una primera aproximación a la presencia femenina en la villa en el siglo XVII. A partir de este estudio y desde la historia de las mujeres y de la familia, en este artículo se analiza a las mujeres del clan del “fundador” Cristóbal Lozano. Se localizaron documentos parroquiales e institucionales en distintos archivos en donde aparecen las mujeres Lozano. Esto ha permitido identificar las relaciones al interior de una familia española: hermanas, decisiones, vínculos y los hombres de la familia. Sus actividades revelan sus experiencias y actuación al interior una villa novohispana en el siglo XVII.

**PALABRAS CLAVE:** Nueva España, historia, mujeres, familia, archivos.

**ABSTRACT:** The historiography of the founding of the city of Aguascalientes in 1575 in New Spain had not previously explored the role of women. In 2023, a first approach to the female presence in the town during the 17th century was published. Building on this study and drawing from the history of women and the family, this research analyzes the women of the clan of the “founder” Cristóbal Lozano. Parish and institutional documents were in various archives, revealing the presence of the Lozano women. This has allowed to identify the relationships within a Spanish family: sisters, decision-making, social connections, and the men in the family. Their activities reveal their experiences and roles within a New Spanish town in the 17th century.

**KEYWORDS:** New Spain, history, women, family, archives.

FECHA DE RECEPCIÓN:  
12 de agosto de 2025

FECHA DE ACEPTACIÓN:  
18 de noviembre de 2025

\* Doctora en Ciencias Sociales y Humanidades/Historia por la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Profesora-investigadora en el Departamento de Historia, y jefa de Departamento del Archivo General e Histórico de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Sus líneas de investigación son la historia de mujeres y género, historia y cultura escrita, e historia de la educación. Autora de *Anita Brenner. Una escritora judía con México en el corazón* (UAA, CDIJUM, 2017), y coautora de *Presencia femenina y vida cotidiana en la villa de Aguascalientes, siglos XVI y XVII* (IMAC, 2023). Co-coordinadora del Seminario Interinstitucional Memoria y Archivos de Mujeres 2024-2026, UAA-COLJAL-Udeg. Forma parte del Sistema Nacional de Investigadores e Investigadoras (SNI), SECIHTI. Contacto: [marcela.lopeza@edu.uaa.mx](mailto:marcela.lopeza@edu.uaa.mx), [maloarellano@hotmail.com](mailto:maloarellano@hotmail.com)



## INTRODUCCIÓN

**H**asta hace poco tiempo, las investigaciones publicadas acerca de la fundación de la villa de Aguascalientes (México), en 1575, no habían referido a las mujeres. Es decir, no se había examinado su participación en la fundación, ni cómo se habían conformado las familias a través de ellas, ni las formas en que habían vivido en la nueva población. En 2023 el Instituto Municipal Aguascalentense para la Cultura (IMAC) publicó una investigación sobre las mujeres en la villa,<sup>1</sup> como un primer acercamiento a los nombres y apellidos de algunas de las mujeres que llegaron a la villa, las que nacieron allí, se casaron, tuvieron descendencia y fallecieron en la misma.

El presente artículo tiene como objetivo presentar a las mujeres de una familia de los primeros pobladores de la villa de Aguascalientes en el siglo XVII, entonces parte de la Nueva Galicia. Se trata de una aproximación a la historia de la familia nuclear de Cristóbal Lozano, uno de los “fundadores” de la villa, quien aparece en las actas parroquiales desde 1609. Se examina cómo se conformó su clan enfocando a las mujeres: su esposa y sus hijas, así como las relaciones entre ellas.

Las historiadoras Asunción Lavrin y Edith Couturier, en su artículo “Las mujeres tienen la palabra. Otras voces en la Historia Colonial de México” de 1981, apuntaron que, para los estudios de la época virreinal a las mujeres las “asimilaban a los de abajo”,<sup>2</sup> es decir, como analfabetas o con poca educación. Según la legislación de la época estaban subordinadas a los hombres, y por tanto, no tenían influencia en decisiones políticas, administrativas o jurídicas.<sup>3</sup> Se pensó que no tuvieron redes de colaboración, ni representación femenina en espacios públicos, salvo en los conventos, aunque en éstos estuvieron bajo jerarquías masculinas. Por ello, como señalan Lavrin y Couturier, la historiografía clásica con mayor interés en las instituciones, la política o la economía, no las consideró como objeto de estudio. Desde la década de 1980 ambas historiadoras argumentaron que la historia de México debía dejar de ser “un paisaje enteramente poblado de hombres,” y buscar la presencia femenina, ahora recurriendo:

A fuentes creadas por las relaciones entre sujeto y sociedad, documentos públicos como los procesos legales (civiles o criminales), los protocolos notariales (ventas, compras, poderes, testamentos, dotes), los procesos eclesiales (matrimonios, divorcios, investigaciones inquisitoriales), los censos civiles y religiosos, los documentos de colegios, conventos y cofradías, etc. [...] fuentes que permiten recoger las huellas tanto de la mujer pobre como de la rica, de la esclava como de la libre, de la indígena como de la criolla.<sup>4</sup>

Se preguntaron si a través de estas fuentes de índole pública sería posible “detectar” las motivaciones femeninas, sus intereses, sus relaciones con

<sup>1</sup> López, De la O y Esparza, *Presencia*, 2023.

<sup>2</sup> Lavrin y Couturier, “Mujeres”, 1981, pp. 278-313.

<sup>3</sup> Lavrin y Couturier, “Mujeres”, 1891, p. 279.

<sup>4</sup> Lavrin y Couturier, “Mujeres”, 1981, pp. 280-281.

la familia y más, porque se cuenta con pocos textos escritos por ellas, como cartas personales.<sup>5</sup> Sin embargo, en investigaciones contemporáneas sobre las mujeres novohispanas,<sup>6</sup> se ha encontrado que los documentos producidos por instituciones públicas exponen las concepciones de género de su época, las relaciones entre hombres y mujeres, y temas como la familia, el trabajo y la justicia, en donde son nombradas las mujeres.

Por lo anterior, desde la perspectiva de la historia de mujeres y de las familias, se analiza en fuentes primarias de la época la conformación de una familia nuclear del siglo XVII en la Nueva España, y la participación de sus mujeres. Se observan las formas en que crearon los lazos de parentesco; sus enlaces matrimoniales; los nacimientos de sus hijos e hijas; la relación con su padre viudo; cuando fueron madrinas; las dotes que las cobijaron y a quiénes heredaron sus bienes. Los documentos a los que se tuvo acceso fueron creados por instituciones y localizados en archivos y en páginas web. Entre ellos el Fondo Reservado del Archivo Histórico del Estado de Zacatecas, el Fondo Protocolos Notariales del Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes, el Fondo Alejandro Topete del Valle del Archivo del Instituto Cultural de Aguascalientes y el Fondo Archivos Parroquiales de la página web de *Family Search*. Se trata de actas fundacionales; de registros de matrimonio, bautismo y defunciones; de testamentos y dotes matrimoniales. Documentos que dan cuenta de los nexos entre familiares, y la actuación de las mujeres al interior de su parentela.

Algunas de las preguntas fueron: ¿cuáles son los documentos que permiten revisar la experiencia vital de las mujeres, y reconocer a las otras mujeres con las que convivieron? ¿cómo identificar sus decisiones en los documentos institucionales en los cuales aparece su nombre? ¿es posible escribir sobre las mujeres de esta familia a partir de situaciones registradas en dichos documentos? Conocer la historia de una familia enriquece la historia del lugar durante el siglo XVII, e ilumina las formas y las estrategias de vida de otras familias ‘españolas’ de la villa en esos años.

## HISTORIA DE LAS FAMILIAS E HISTORIA DE LAS MUJERES

El historiador Sergio Ortega, en “Consideraciones para un estudio histórico de la familia en la Nueva España,” señaló que el periodo virreinal fue muy importante para la formación de la sociedad mexicana.<sup>7</sup> Analizó la función social del grupo humano desde su estructura, sus funciones productivas, sus funciones reproductivas y el discurso normativo sobre la familia. Definió tres tipos de asociación familiar: familia nuclear con progenitores e hijos con vida doméstica; familias extendidas con parentesco con vida doméstica y, el linaje o grupo amplio con parentesco, sin vida doméstica, pero de la misma estirpe.

Desde esta perspectiva, el investigador recomendó investigar a las familias de la Nueva España observando: el matrimonio como “integrador de la familia nuclear”; los sistemas de parentesco y los “mecanismos de integración de los grupos familiares”.<sup>8</sup> Sin dejar de lado normativas jurídicas, religiosas y morales, tanto civiles como de la Iglesia Católica. Según Ortega, las familias transmiten “elementos básicos de la cultura, como comportamientos cotidianos, las ideologías”<sup>9</sup> y añadió, también las concepciones de género de su tiempo. Sobre esto, María Marta Lobo apunta que las familias en los siglos del virreinato se conformaron: por unión de sangre o por redes comerciales, con la elección del cónyuge y la constitución de un patrimonio. Y recomienda revisar los vínculos entre sus miembros, hombres y mujeres; herencias; repartos de dotes; beneficios a los hijos; y repartición de bienes según el sexo o la edad, cuidando el patrimonio familiar.<sup>10</sup>

En cuanto a la historia de las mujeres, Lobo sugiere indagar en las estrategias de las mujeres de la familia para preservar su prestigio social, el lugar que les asignaron,<sup>11</sup> y si participaron en administración, en religión o actividades sociales. Esto amplía las preguntas de la demografía histórica que no muestran los “indicadores determinantes e íntimos de

<sup>7</sup> Ortega, “Consideraciones”, 1982, p. 29.

<sup>8</sup> Ortega, “Consideraciones”, 1982, p. 29.

<sup>9</sup> Ortega, “Consideraciones”, 1982, p. 35.

<sup>10</sup> Lobo, “Una”, 2017, p. 15.

<sup>11</sup> Lobo, “Una”, 2017, p. 19.

<sup>5</sup> Véase: Otte, *Cartas*, 1992; Sánchez y Testón, “Cartas”, 2020.

<sup>6</sup> Algunas de estas investigaciones se citan en el artículo.

las poblaciones [...] que tenían su seno en la familia y que servían para explicar los comportamientos sociales y las estrategias emanadas de esta”.<sup>12</sup>

### *Los inicios de la villa de Aguascalientes, siglos XVI y XVII*

La villa de Aguascalientes fue fundada el 22 de octubre de 1575, según la cédula de fundación de la Nueva Galicia, con las firmas de Juan de Montoro, Diego de Orozco y Jerónimo de la Cueva junto con “doce vecinos”. El Dr. Gerónimo de Orozco, presidente de la Audiencia de la Nueva Galicia, le otorgó el título de villa y que se nombraran “alcaldes y regidores, y un síndico procurador”.<sup>13</sup> El virrey era Enríquez de Almanza en tiempo del rey Felipe II, y se fundó porque “de ello se seguía gran servicio a Dios y nuestro, y seguridad de los pasajeros que iban y venían a las dichas minas de Zacatecas y Guanajuato y otros pueblos comarcanos que por allí pasaban”.<sup>14</sup> José Antonio Gutiérrez señala que la villa fue parte de:

La ruta minera que iba de Zacatecas a México y que conectaba con Durango y Chihuahua, y la ruta agrícola comercial de Michoacán y el Bajío, en interconexión la que salía de Guadalajara, por Los Altos, hacia Zacatecas para terminar en los centros mineros del Norte. La fundación de Aguascalientes (1575) y San Juan de los Lagos (1563), cerraron este ciclo, pues social y económicamente representaron puntos neurálgicos de la dinámica regional y neogalaica.<sup>15</sup>

No obstante, según la información localizada en los documentos de archivo, el asentamiento de personas en las tierras designadas para la villa fue complicado por la guerra chichimeca que había iniciado desde 1550 en la región. Según John Powell, los continuos asaltos de indígenas de la zona contra otros indígenas o caravanas de españoles y sus respuestas, provocaron una guerra con ataques. El gobierno virreinal promovió la fundación de

poblados defensivos hispanos e indios, como San Miguel (1555), San Felipe (1562) y Santa María de Lagos (1563).<sup>16</sup> Luego fundaron Celaya (1570), Jerez (1570), Aguascalientes (1575) y León (1576). Sin embargo, continuaron los conflictos y, desde 1560 hasta 1580, la guerra se libró “a fuego y sangre”,<sup>17</sup> sobre todo para consolidar el Camino Real de Plata.

El virrey Lorenzo Suárez de Mendoza (1580-1583), incrementó los militares en la zona Chichimeca y reclutó más soldados para defensa y cuidado de los pueblos. En 1585, el virrey Álvaro Manrique de Zúñiga implementó una nueva política, “removió a los capitanes de la frontera, despidió soldados, acabó con la esclavización de los chichimecas y prometió alimentos, paños y tierras a los indios de guerra”.<sup>18</sup> El virrey Luis de Velasco (1590-1595), logró la “paz por compra”, sosegando la región en donde estaba la villa de Aguascalientes,<sup>19</sup> aunque exterminaron a muchos chichimecas.<sup>20</sup>

Lo anterior, y la localización de los libros de *Matrimonios y velaciones en la Villa de Aguascalientes* de 1601, el *Libro de Bautismos* desde 1616 y el *Libro de Defunciones* de 1621,<sup>21</sup> permiten suponer que el asentamiento de la población comenzó en las primeras décadas del siglo XVII. Son registros de párrocos de la villa con bautizos, matrimonios y defunciones de españoles y españolas, negros y negras, mulatos y mulatas, e indias e indios. En éstos también se aprecian los orígenes de quienes llegaron: de la Nueva Galicia, de Michoacán, del Bajío o del Valle de México, entre otros.<sup>22</sup> Allí nacieron sus descendientes y, más tarde, fallecieron en la villa.

### *Las mujeres en las villas de la Nueva España*

De acuerdo con María José Encontra, luego de la conquista de la Nueva España, la Corona Española fomentó el arribo de las esposas de los hombres que

<sup>16</sup> Powell, *Guerra*, 1996, p. 44.

<sup>17</sup> Powell, *Guerra*, 1996, p. 119.

<sup>18</sup> Powell, *Guerra*, 1996, pp. 184-185.

<sup>19</sup> López, De la O y Esparza, *Presencia*, 2023, p. 58.

<sup>20</sup> Powell, *Guerra*, 1996, p. 193-226.

<sup>21</sup> Archivo Parroquia El Sagrario, Aguascalientes (en adelante APES), Libro Matrimonios y Velaciones villa de Aguascalientes (en adelante LMV), 1601; Libro de Bautismos (en adelante LB), 1616; Libro de Defunciones (en adelante LD), 1620.

<sup>22</sup> López, De la O y Esparza, *Presencia*, 2023, p. 131.

<sup>12</sup> Rey y Cowen, *Familias*, 2017, pp. 22-23.

<sup>13</sup> Archivo Histórico del Estado de Zacatecas (en adelante AHEZ), f. Reservado, exp. 32, 1557-1790. f. 2v.

<sup>14</sup> AHEZ, f. Reservado, exp. 32, 1557-1790. f. 1v.

<sup>15</sup> Gutiérrez, *Historia*, 1999, p. 66.

habían participado en la guerra. Las mujeres fueron “sumamente importantes para los intereses imperiales, era una conquista por la sangre, ellas serían el elemento de arraigo, fomentando las familias”.<sup>23</sup> Esto se constata con estudios sobre la migración de hombres y mujeres españolas que viajaron a América en el siglo XVI y la primera mitad del siglo XVII. Amelia Almorza apunta que éste fue “el primer proceso en el que participaron mujeres europeas”.<sup>24</sup> Por décadas, las redes de familias y la correspondencia unieron grupos de emigrantes en ambos lados del Atlántico. Según Almorza, “la familia en la emigración funcionaba como una estructura adaptable que permitía ajustar cambios para facilitar el asentamiento de la población y articular la nueva sociedad colonial”.<sup>25</sup> Muchas familias de españoles y sus descendientes constituyeron la oligarquía de las villas en la Nueva España en los siglos XVI y el XVII.

La investigación sobre las mujeres de la fundación de la villa de Aguascalientes publicada en 2023<sup>26</sup> se preguntó: ¿es posible conocer los nombres y apellidos de las mujeres que llegaron con los fundadores? Pero los documentos mostraron mucho más: genealogías de redes femeninas, madres, hijas, nietas, nueras, madrinas o testigos de eventos sacramentales. Michelle Perrot señala que “escribir de las mujeres es sacarlas del silencio en que estaban sumergidas. Pero ¿por qué este silencio?”<sup>27</sup>

Antes de la investigación mencionada, se conocían los nombres de varones que participaron en la cédula de Fundación en 1575, así como los de otros consignados en documentos del siglo XVII. En un capítulo de Martha Durón publicado en 2007 sobre las familias fundadoras y matrimonios en la Nueva Galicia, se detallan árboles genealógicos de varios clanes en Teocaltiche, Nochistlán, Lagos y Aguascalientes, con redes de mujeres que poblaron la región desde el siglo XVI.<sup>28</sup> También aparecen nombres de mujeres en la *Historia de la Iglesia Católica en Aguascalientes* de José Antonio Gutiérrez, y en *Aguascalientes a través del Padrón*

de 1648<sup>29</sup> aunque, en general, no analizan sus formas de participación en la villa. De acuerdo con Perrot:

Las mujeres han quedado largamente excluidas de este relato [...] en principio porque a las mujeres se las ve menos en el espacio público, el único que durante mucho tiempo mereció interés y relato. Ellas trabajan en la familia, confinadas en casa (o lo que hace las veces de casa). Son invisibles [...] no tienen apellido: sólo nombre de pila.<sup>30</sup>

Las mujeres de la familia Lozano de Isla aparecen en los documentos de los archivos mencionados. Sus registros muestran las relaciones entre hombres y mujeres, y las dinámicas familiares de las que fueron protagonistas.

## LAS MUJERES DE LA FAMILIA LOZANO DE ISLA. UNA FAMILIA NUCLEAR

### *Cristóbal Lozano y su esposa María de Isla*

El nombre de Cristóbal Lozano (quien en los documentos aparece como Martínez Lozano, Lozano y González) está en la placa de la Plaza Fundadores de la Ciudad de Aguascalientes al lado de Juan de Montoro, Jerónimo de la Cueva, Alonso de Alarcón, Luis González, Pedro González, Juan López Elizalde, Cristóbal Lozano, Gaspar Silva, Nicolás Ramírez y Pedro Hernández. Cristóbal Lozano no firmó la Cédula de Fundación de 1575, pero aparece en los libros parroquiales del siglo XVII, así como en una Cédula de 1646 ante el oidor real Cristóbal de Torres.<sup>31</sup> La *Genealogía de Nochistlán* de José Luis Vázquez apunta que Lozano nació en 1590.<sup>32</sup> Se casó con María de Isla, y sus hijos e hijas se apellidaron Lozano de Isla, de Isla o Martínez Lozano y conformaron una numerosa estirpe en la villa de Aguascalientes. En 1648, de acuerdo con el padrón realizado por un párroco, había casi mil habitantes sumando aquellos que vivían en las estancias, haciendas y labores.<sup>33</sup>

<sup>23</sup> Encontra, “Primeras”, 2019.

<sup>24</sup> Almorza, ‘No’, 2018, p. 21

<sup>25</sup> Almorza, ‘No’, 2018, p. 22

<sup>26</sup> López, De la O, y Esparza, *Presencia*, 2023.

<sup>27</sup> Perrot, *Mi*, 2008, p. 17.

<sup>28</sup> Durón, “Familias”, 2007, pp. 109-157.

<sup>29</sup> Gutiérrez, *Historia*, 1999; Gutiérrez, *Aguascalientes*, 1999.

<sup>30</sup> Perrot, *Mi*, 2008, p. 19.

<sup>31</sup> AHEZ, f. Reservado, Títulos de Tierra de la Villa de Aguascalientes, mayo 1646 (1575-1789).

<sup>32</sup> Vázquez, *Genealogía*, capítulo 49, 2001, p. 167.

<sup>33</sup> Gutiérrez, *Aguascalientes*, 1999, p. 9.

Cristóbal Lozano aparece, por ejemplo, en el Libro de Matrimonios y Velaciones: “el 22 de septiembre de 1614 Cristóbal Lozano y María Navarro fueron padrinos de la boda de Luis Medina y María Fernández de Palos, y los testigos fueron Cristóbal Lozano y su esposa”.<sup>34</sup> También, en 1627 Cristóbal Lozano pagó la construcción del altar de la Asunción en la parroquia y solicitó que él y sus descendientes fueran enterrados allí.<sup>35</sup>

Su esposa aparece en la *Genealogía de Nochistlán* como María Magdalena Isabel de Islas y Navarra, nacida ca. 1590 en Nochistlán en la Nueva Galicia. Dice: “María de Isla, hija de Magdalena de Besares o de Isla y Francisco González Martínez”,<sup>36</sup> se casó con “Cristóbal Martínez Lozano, hijo del Capitán Juan Lozano e Inés Martínez”.<sup>37</sup> No se localizó su fecha de defunción, pero luego del matrimonio de su hijo Jacinto en 1632, ella ya no aparece en los eventos y son sus hijas las que acompañan a Cristóbal Lozano.

Aunque la información acerca del nacimiento de Cristóbal Lozano y el de su esposa es escasa, a partir de su arribo a Aguascalientes, tal vez durante la primera década de 1600, en los documentos religiosos y civiles de la villa aparecen los bautismos de sus hijos e hijas, matrimonios, dotes y testamentos. Cristóbal Lozano falleció el 13 de mayo de 1646 a los cincuenta y seis años. Su registro de defunción apunta:

En la Villa de Aguas Calientes en trece días del mes de mayo de mil y seiscientos y cuarenta y seis años, falleció Cristóbal Lozano español y vecino de esta Jurisdicción, recibió todos los Santos Sacramentos, hizo testamento que pasó ante D. Joseph de Altamirano alcalde Mayor de esta Jurisdicción, Dante Antonio de Vargas Escribano nombrado de por sus albaceas a Cristóbal y Jacinto Lozano sus hijos. Diósele sepultura al pie de la peña del altar de la Asunción, que es su capilla, y en tierras ordenó se le diga misa cantada de cuerpo presente como es costumbre; ordena se le diga un novenario de misas [...], cien misas por su alma

<sup>34</sup> APES, LMV, 1601-1621, f. 237r, Matrimonio Luis Medina y María Fernández de Vaulus, 22 septiembre 1614, consulta digital en: <<https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:S3HY-6QQ9-B6M>>.

<sup>35</sup> Gutiérrez, *Historia*, 1999, p. 145.

<sup>36</sup> Vázquez, *Genealogía*, cap. 49, 2001, p. 167.

<sup>37</sup> Vázquez, *Genealogía*, cap. 77, 2001, p. 225.

y la de su mujer, y cincuenta misas por los naturales sirvientes, que se le vieran muerto sin ajustar cuentas que les debía. Deja quince ducados a la cofradía del Santísimo Sacramento de esta villa para ganar la indulgencia, y que se revuelva a asentar en la dicha cofradía, sin embargo, de que es cofrade [...] Y para que conste la firmé, Vt. Sup. Y se entregó el testamento original por mandado del Sr. Licenciado Diego de Torres y Ribera, cura beneficiado Juez Eclesiástico de esta Jurisdicción, por su hijo Jacinto Lozano, albacea.<sup>38</sup>

Salvo su hija Juana, que falleció en 1624, y su esposa María de Isla que posiblemente murió en 1633, cuando el ‘fundador’ Cristóbal Lozano pereció en 1646, vivían sus hijas María de Isla, Ana, Leonor, Magdalena, Isabel y sus hijos Jacinto y Cristóbal. Ellos y ellas debieron sentir la pérdida de su padre. En su legado quedó patente su religiosidad, dejó bienes a un convento en Zacatecas, a la Cofradía del Santísimo Sacramento en Aguascalientes a la que perteneció, y fue sepultado en el altar de la parroquia que él había financiado. Es interesante que designó como albacea a su hijo Jacinto, dejándole el cuidado del clan familiar.

#### *Las hijas de Cristóbal Lozano y María de Isla: vidas y decisiones entre líneas*

El fundador y su esposa tuvieron dos hijos y seis hijas. Sus fechas de nacimiento fueron: Juana Lozano ca. 1605;<sup>39</sup> Jacinto Lozano ca. 1610;<sup>40</sup> María de Isla ca. 1614;<sup>41</sup> Ana Lozano ca. 1615;<sup>42</sup> Leonor Lozano en 1617;<sup>43</sup> Magdalena Lozano en 1619;<sup>44</sup> Isabel

<sup>38</sup> APES, LD, 1620-1752, Defunción de Cristóbal Lozano, 13 mayo 1646, Aguascalientes, f. 43 v., consulta digital en: <<https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:S3HT-6S67-86X>>.

<sup>39</sup> Vázquez, *Genealogía*, cap. 49, 2001, p. 167.

<sup>40</sup> Vázquez, *Genealogía*, cap. 49, 2001, p. 168.

<sup>41</sup> APES, LB, 1616-1662, f. 71 v., Bautismo de Hernando, hijo de María de Ysla, 23 agosto 1637, Aguascalientes, consulta digital en: <<https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:S3HY-6QQ9-YFX>>.

<sup>42</sup> APES, LB, 1616-1662, f. 107 r., Matrimonio Ana de Ysla y Francisco Prieto, 17 agosto 1633, consulta digital en: <<https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:S3HY-6QQ9-YL1>>.

<sup>43</sup> APES, LB, 1616-1662, f. 3 r., Bautismo Leonor Lozano, 22 mayo 1617, consulta digital en: <<https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:S3HY-6QQ9-YC7>>.

<sup>44</sup> APES, LB, 1616-1662, f. 9v: Bautismo de Magdalena Lozano, 2 de septiembre de 1619, consulta digital en: <<https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:S3HY-6QQ9-BC4>>.

Lozano ca. 1620,<sup>45</sup> y Cristóbal Lozano ca. 1624.<sup>46</sup> Sus historias se hacen visibles desde los documentos, y permiten reflexionar sobre sus decisiones o sus posibles emociones. Estela Roselló señala que al preguntarse por la dimensión sensible en la historia:

Se busca reconstruir los significados ocultos de las emociones que formaron parte del sentido común de una época [...] como los hábitos, las prácticas, las conductas, las representaciones, los vínculos personales o las formas de relación con el poder que se desprenden de la experiencia emocional dentro de cada sociedad, en todo momento histórico.<sup>47</sup>

Los hijos de Cristóbal Lozano, Jacinto y Cristóbal, aparecen en matrimonios y bautismos, pero también en eventos de sus hermanas como padrinos, testigos y albaceas. La actuación de las hijas de Cristóbal Lozano y María de Isla da luz a las experiencias femeninas de su tiempo, en una villa de la Nueva España.

### 1. Juana

La primera hija fue Juana Lozano quien tal vez nació ca. 1605. En 1619, cuando tenía unos catorce años, Juana contrajo matrimonio según el siguiente registro:

En 1 de abril de 619 años desposé a Fernando de Velasco originario de la villa de Zamora, hijo legítimo de Diego Arias Puebla y de Doña María de Velasco, natural de Valladolid, con doña Juana Lozano, hija legítima de Cristóbal Lozano y de María de Isla, vecinos de esta villa, fueron padrinos Martín Fernández de Vauluz y doña Isabel de Velasco. Testigos Diego Fernández, Alonso Macías y Lope Ruiz de Esparza, velólos Fray Juan de Vera.<sup>48</sup>

Los enlaces matrimoniales exponen las relaciones entre las familias. El matrimonio del siglo XVII en la Nueva España siguió el Decreto Tametsi del Concilio de Trento de 1563,<sup>49</sup> un sacramento con el consentimiento de las partes, ante un párroco y con testigos. Estas normativas implicaron a las mujeres y su comportamiento moral: decencia, castidad, fidelidad y sumisión.<sup>50</sup> Algunas debieron aceptar los maridos designados por sus familias. En 1622, nació el primer hijo de Juana y fue bautizado el 29 de agosto:

En la estancia de Xiconagues de Cristóbal Lozano, bauticé y puse óleos a Josep, hijo de Doña Juana Martínez Lozano y de Fernando de Velasco, vecinos de este partido, fueron padrinos Francisco González Martínez y Mariana de los V, vecinos del partido de Teocaltiche, de los padres del bautizado. Lorenzo de Tavera.<sup>51</sup>

Luego nació Cristóbal que fue bautizado el 1 de noviembre de 1624. El párroco anotó: “A primero de noviembre bauticé a Cristóbal, hijo de Fernando de Velasco y doña Juana Martínez difunta. Los padrinos, doña María de Siordia, vecina de la villa.”<sup>52</sup> Tal vez Juana, con diecinueve años, murió en el parto. El primer bautismo fue en la estancia del abuelo Cristóbal Lozano con padrinos y testigos, y el segundo, luego de fallecer la madre, sólo tuvo una madrina. Es posible vislumbrar el duelo de los padres y familiares por la muerte de Juana.

Los partos eran atendidos por la partera o comadre en el domicilio de la parturienta. A la partera le apoyaba otra mujer llamada ‘tenedora’ y no se permitía la presencia de varones. Cuando la vida de la madre peligraba, la partera debía salvar al bebé, aún con la operación cesárea si fallecía la madre. Las dificultades en el parto podían ser “movimientos graves del cuerpo, contusiones o compresiones fuertes del vientre; pasiones violentas, antojos

<sup>45</sup> Vázquez, *Genealogía*, cap. 49, 2001, p.172.

<sup>46</sup> APES, LB, 1616-1662, f. 120 v., Velación Cristóbal Lozano y María González, 21 abril 1643, consulta digital en: <<https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:S3HY-6QQ9-B2P>>.

<sup>47</sup> Roselló, “Afectos”, 2021, p. 344.

<sup>48</sup> APES, LB, 1616-1662, f. 182 v., Matrimonio Juana Lozano y Hernando Velasco, 1 abril 1619, consulta digital en: <<https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:S3HY-6QQ9-B7F>>.

<sup>49</sup> Latasa, “Celebración”, 2005, p. 242.

<sup>50</sup> Latasa, “Celebración”, 2005, p. 242.

<sup>51</sup> APES, LB, 1616-1662, f. 18 v., Bautismo Josep Velasco Martínez, 29 agosto 1622, consulta digital en: <<https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:S3HY-6QQ9-1ZM>>.

<sup>52</sup> APES, LB, 1616-1662, f. 40 r., Bautismo Cristóbal de Velasco Lozano, 1 noviembre 1624, consulta digital en: <<https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:S3HY-6QQ9-BZS>>.

y pesadumbres; fiebres, pujos, diarreas, flujos de sangre; estrechez en la vulva; criatura atravesada, débil o muerta, y debilidad de la parturienta o temor”.<sup>53</sup> Sin embargo, el registro no señala de qué murió Juana y no localicé su defunción.<sup>54</sup>

## 2. Jacinto

El segundo hijo fue Jacinto Lozano, quien nació en 1610 en Aguascalientes.<sup>55</sup> Jacinto se casó con Juana González en la villa de Santa María de Lagos:

En seis de septiembre de mil seiscientos treinta y dos, desposé a Jacinto Lozano, hijo de Cristóbal Lozano y María de Isla su mujer, vecinos de la villa de Aguascalientes, con Juana González hija de Fulgencio González y de Luisa de R. [...]. Con licencia del vicario de la dicha villa. Sus Padrinos Gabriel López vecino de la villa [...] Doy fe Francisco de Ribera”.<sup>56</sup>

Esto muestra que familias de Aguascalientes se relacionaron con gente de la villa de Lagos, a unos ochenta kilómetros. Jacinto y su esposa tuvieron varios hijos e hijas: Juana nació en 1636; Isidro en 1638; el tercero Josepe, nació en 1639 en Lagos, seguramente porque Juana quiso que naciera cerca de su propia madre, lo que era común.<sup>57</sup> En 1648 nació María:

En la villa de Aguascalientes en veinticinco días del mes de mayo de mil seiscientos cuarenta y ocho en la parroquia exorcicé a una niña a quien en caso de necesidad bauticé y puse por nombre María, hija de Jacinto Lozano y de Juana González del R, fue su madrina D. Leonor Lozano, su hermana, lo firmé, Fray Hernando Calderón”.<sup>58</sup>

<sup>53</sup> Rodríguez, “Costumbres”, 2000, p. 511.

<sup>54</sup> No aparece en Aguascalientes, Teocaltiche ni Nochistlán, y los registros de Lagos tienen fojas incompletas.

<sup>55</sup> Vázquez, *Genealogía*, cap. 49, 2001, p. 168.

<sup>56</sup> Archivo Parroquial Santa María de los Lagos (en adelante APSML), Libro de Bautismos, confirmaciones, matrimonios y defunciones, 1607-1728, f. 250 r., Matrimonio de Jacinto Lozano y Juana González, 6 septiembre 1632, consulta digital en: <<https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:9392-KW8X-9>>.

<sup>57</sup> Aichinger y Dulmovits, “Escenarios”, 2020, p. 27.

<sup>58</sup> APES, LB, 1616-1662, f. 168r, Bautismo por necesidad María Lozano, 25 mayo 1648, consulta digital en: <<https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:S3HY-6QQ9-BQ8>>.

Aquí aparece ‘en caso de necesidad’ y la madrina fue Leonor la tía. En estos casos bautizaban al nacer por “la inminencia de muerte”.<sup>59</sup> El Concilio de Trento abogó por un bautismo rápido. Wolfrang Aichinger y Alice-Viktoria Dulmovits apuntan que:

El más señalado para bautizar sería un sacerdote, a falta de tal puede oficiar un clérigo, donde no haya cerca ningún clérigo es preferible que bautice un hombre que una mujer [...] las parteras que están acostumbradas a bautizar no son reprobables por ejercer alguna vez este oficio.<sup>60</sup>

Por ello, si la partera veía señales como sofocamiento, debilidad, bebé moreteado, venía antes de tiempo o estaba “en peligro la vida del recién nacido [...] tenía la obligación de bautizarlo”.<sup>61</sup> En la villa de Aguascalientes aparecen bautismos por necesidad administrados por mujeres, lo que permite conocer quiénes fueron las parteras.<sup>62</sup> Encontra apunta que “los conocimientos ancestrales transmitidos por las mujeres indígenas, africanas y europeas [...] se fundieron en conocimientos llenos de simbolismos”,<sup>63</sup> que complementaron con plantas, yerbas, objetos y oraciones católicas en cada parto.

Jacinto Lozano y Juana González tuvieron más hijos e hijas: Jacinto en 1650; otra Juana en 1651 y su madrina fue su tía Leonor Lozano; finalmente Cristóbal y Fulgencio.

## 3. María de Isla

La tercera hija fue María de Isla, quien nació ca. 1614 y a quien bautizaron con el nombre y apellido de su madre. Sus momentos de vida se enlazan en su matrimonio, los bautismos de hijos e hijas y su defunción en 1659. Se casó con Juan de Araiza y Medina en 1635. Su esposo falleció en la villa de Aguascalientes el 14 de agosto de 1665, varios años después que María. En el registro de defunción el cura señaló, “enterré en la Parroquia a Juan de Araiza Medina, viudo, confeso y recibió

<sup>59</sup> Aichinger y Dulmovits, “Escenarios”, 2020, p. 18.

<sup>60</sup> Aichinger y Dulmovits, “Escenarios”, 2020, p. 19.

<sup>61</sup> Rodríguez, “Costumbres”, 2000, p. 508.

<sup>62</sup> López, De la O y Esparza, *Presencia*, 2023, p. 168.

<sup>63</sup> Encontra, “Parteras”, 2024, p. 89.

los sacramentos”.<sup>64</sup> Especial mención merece el testamento de Araiza y Medina en 1664, por las condiciones de su matrimonio en 1635. Expresó:

Y ten declaro que yo fui casado y velado según orden de la Santísima Madre Iglesia con Doña María de Isla, hija legítima de Cristóbal Martínez Lozano y de María de la Isla, difuntos, vecinos que fueron de esta villa. Y ten declaro que durante nuestro matrimonio tuvimos y procreamos a diez nuestros hijos e hijas, a Doña Luisa de Araiza y Medina, Doña María de Isla, hija difunta, Doña María de Araiza, hija difunta, a Fernando de Araiza, Cristóbal, Doña Gertrudis, Juan de Araiza, Doña Thereza, Gabriel de Araiza de Medina, todos hijos de legítimo matrimonio.

Y ten declaro que cuando me casé con la dicha mi mujer Doña María de Isla, su padre Cristóbal Lozano y su madre Doña María de Isla le dieron a dicha su hija en dote de arras mil quinientos pesos en carretas, y bueyes, caballos y mulas, ganado vacuno y en el menaje de su vestir, un arreo de casa. Y a precio de su valor montó la dicha cantidad y yo la doté por su limpieza y virginidad con quinientos pesos que cabían en el caudal que a la sazón tenía de mi cuadrilla y otros bienes, que todo montó tres mil pesos de que lo otorgué carta de dote ante Francisco de Espinoza, escribano público de esta villa, la cual está en poder de mis hijos.<sup>65</sup>

En este documento quedaron elementos significativos referentes a las mujeres. Por un lado, María de Isla recibió dote de sus padres, que administraría su esposo. Pero más interesante que él entregó una dote por la limpieza y virginidad de su novia. De acuerdo con Carmen Lorenzo, era común que el novio entregara las arras a su novia: “un regalo del marido a su esposa como premio a sus virtudes, con carácter de irrecuperable,” la virginidad se consideraba el “estado perfecto de las mujeres [...] la mujer soltera debía conservar su virginidad y la

mujer casada la honestidad”.<sup>66</sup> Una forma de observación y vigilancia sobre ellas, según las normas sociales de la época.

María de Isla y Juan de Araiza tuvieron diez hijos e hijas. Hernando nació en 1637, luego Luisa, y Cristóbal nació en 1639. En 1641, nació Gertrudis con dificultad de salud porque tuvieron que bautizarla “de necesidad”:

En la villa de Aguascalientes a cuatro días del mes de agosto de mil seiscientos y cuarenta y uno en caso de necesidad bauticé a Gertrudis, hija de Juan de Araiza y María de Isla, fue su madrina Leonor Lozano su hermana doncella, no le puse los Santos olios.<sup>67</sup>

En el costado del mismo registro en el libro parroquial, se encuentra una nota que dice: “En dos de octubre de mil seiscientos y cuarenta y uno, catequicé y exorcicé a Gertrudis, fue su padrino Cristóbal Lozano, puse los Santos Olios”.<sup>68</sup> Vemos que la niña sobrevivió y la bautizaron nuevamente, una práctica común en el siglo XVII, “el sacerdote reitera la administración del Sacramento porque hay dudas sobre la validez del primer intento”.<sup>69</sup> La salud del bebé era una preocupación, pero también el bautismo porque “el niño que moría sin agua sacramental, según la visión oficial de la Iglesia, no podía acceder al paraíso”.<sup>70</sup>

En el primer bautismo de Gertrudis la madrina fue Leonor Lozano, hermana de María de Isla. ¿Sería Leonor la partera de las mujeres de su familia? En la Nueva España las parteras eran llamadas “sabias y comadres, como si fueran segundas madres de los infantes [...]. Eran mujeres prácticas que a sí mismas se denominaban parteras [...], debían ser buenas cristianas. [y] tenían la tarea de cuidar durante todo el embarazo a su paciente”.<sup>71</sup> Quizá

<sup>64</sup> APES, LD, 1620-1752, f. 9 v., Defunción Juan de Araiza y Medina, 14 agosto 1665, consulta digital en: <<https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:S3HT-6S67-85N>>.

<sup>65</sup> Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes (en adelante AHEA), f. Protocolos Notariales, Testamento Juan de Araiza y Medina, 23 mayo 1664, fs. 27-30.

<sup>66</sup> Lorenzo, “Función”, 2012, p. 75.

<sup>67</sup> APES, LB, 1616-1662, f. 105 v., Bautismo por necesidad Gertrudis de Araiza de Isla, 4 agosto 1641, consulta digital en: <<https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:S3HY-6QQ9-YCQ>>.

<sup>68</sup> APES, LB, 1616-1662, f. 105 v., Bautismo por necesidad Gertrudis de Araiza de Isla, 4 agosto 1641, consulta digital en: <<https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:S3HY-6QQ9-YCQ>>.

<sup>69</sup> Aichinger y Dulmovits, “Escenarios”, 2020, p. 16.

<sup>70</sup> Aichinger y Dulmovits, “Escenarios”, 2020, p. 30.

<sup>71</sup> Rodríguez, “Costumbres”, 2000, p. 503.

Leonor aprendió al acompañar los partos de sus hermanas. En el segundo bautismo de Gertrudis, su padrino fue su abuelo Cristóbal, una ceremonia que debió ser de alegría por superar la emergencia. Dos años después, en 1643, María de Isla tuvo a su hijo Juan y la madrina fue Leonor Lozano, quien tenía veintiséis años y estaba soltera. El registro quedó como sigue: “En la villa de Aguascalientes en veinte y un días de diciembre de mil seiscientos cuarenta y tres, en la Parroquia bauticé y catequicé a un niño a quien en caso de necesidad bauticé, el presbítero R. Lucas, le puso por nombre Juan, madrina Leonor Lozano echósele el agua a consejo del otro, es hijo legítimo de Juan de Araiza y María de Isla su mujer”.<sup>72</sup> Nuevamente Leonor fue madrina en ‘caso de necesidad’, también en 1648, Leonor fue madrina ‘por necesidad’ de María, la hija de Jacinto.<sup>73</sup> María de Isla tuvo a Theresa en 1646, y sus padrinos fueron su hermano Jacinto y su hermana Magdalena. En 1647 nació otra Theresa y sus padrinos fueron Jacinto y su esposa Juana. En 1650 nació Gabriel que falleció, y en 1651 otro Gabriel. María de Isla falleció en la villa de Aguascalientes en 1659, a los cuarenta y cinco años. El registro señaló: “en veinte de septiembre de mil seiscientos y cincuenta y nueve [...], enterró el Padre Don Fray Pedro Venegas en la Parroquia de esta villa a Doña María de Isla, mujer que fue de Juan de Araiza y Medina, y recibió los Santos Sacramentos”.<sup>74</sup> Al morir antes que su esposo, María de Isla no otorgó testamento.

#### 4. Ana

La cuarta hija fue Ana Lozano que nació ca. 1615, en Aguascalientes. En 1633, cuando tenía unos dieciocho años, se casó con Francisco Prieto y el padrino fue su padre Cristóbal Lozano: “El diecisiete de agosto di las bendiciones nupciales en la misa a Francisco Prieto y a D. Ana de Isla y Lozano, a los cuales [...], desposar M. H. D. Benito de

<sup>72</sup> APES, LB, 1616-1662, f. 123r: Bautismo por necesidad Juan Lozano, 21 diciembre 1643, consulta digital en: <<https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:S3HY-6QQ9-TP8>>.

<sup>73</sup> APES, LB, 1616-1662, f. 168r: Bautismo por necesidad María Lozano, 25 mayo 1648, consulta digital en: <<https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:S3HY-6QQ9-YCG>>.

<sup>74</sup> APES, LD, 1620-1752, f. 97r: Defunción María de Isla, 20 septiembre 1659, consulta digital en: <<https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:S3HT-6S67-FW7>>.

la Canal Beneficiado de la citada, fueron Juana de Ribera, Cristóbal Martín Lozano, Miguel Glz. Lizardi”.<sup>75</sup> Como se ve, en este registro ya no aparece la madre, María de Isla, pues tal vez falleció poco antes.

Ana y Francisco tuvieron varios hijos e hijas, la primera fue María que nació en 1634 y sus padrinos de bautismo fueron su abuelo Cristóbal Lozano y su tía Leonor Lozano.<sup>76</sup> La figura de Leonor se vislumbra como una hermana, cuñada y tía que acompañó a sus mujeres en sus bodas, sus embarazos y sus partos. Pero, además, al ser madrina junto con su padre Cristóbal Lozano, se aprecia que Leonor y Magdalena, ambas solteras, atendieron a su padre viudo. En 1635, Ana y Francisco tuvieron a su segunda hija Ana, y sus padrinos fueron María de Isla su hermana y Juan de Araiza; Francisco nació en 1638 y sus padrinos fueron su abuelo Cristóbal Lozano y su tía Magdalena; su cuarto hijo fue Gonzalo quien nació en 1639 y sus padrinos fueron Francisco Guzmán y su esposa María Esparza. La última hija fue Inés, quien nació en 1642 y sus padrinos fueron su hermano Jacinto y Doña María de Siordia:

En la Hacienda de Cieneguilla en su Ermita e Iglesia aprobada con mi licencia, el P. Alonso de Huerta Capellán de dicha Hda., nombrado y aprobado por los Obispos, bautizó a la niña y le puso por nombre Inés, hija de Francisco Prieto Gallardo y D. Ana Martínez Lozano, fueron sus padrinos Jacinto Lozano y D. M. de Siordia, para que conste lo firmé en Aguascalientes, en catorce de abril de mil seiscientos y cuarenta y dos. Diego de Torres y Ribera.<sup>77</sup>

El lugar del bautismo fue una hacienda administrada por los jesuitas<sup>78</sup> a cuarenta kilómetros al suroeste de la villa de Aguascalientes. Debió ser un momento para convivir con amistades y familiares.

<sup>75</sup> APES, LB, 1616-1662, f. 105 r., Matrimonio Ana de Isla y Lozano con Francisco Prieto, 17 agosto 1633, consulta digital en: <<https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:S3HY-6QQ9-YL1>>.

<sup>76</sup> APES, LB, 1616-1662, f. 38v., Bautismo María Prieto, 11 marzo 1634, consulta digital en: <<https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:S3HY-6QQ9-IJJ>>.

<sup>77</sup> APES, LB, 1616-1662, f. 111v., Bautismo Inés Prieto, 13 abril 1642, Hacienda de Cieneguilla, consulta digital en: <<https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:S3HY-6QQ9-TFD>>.

<sup>78</sup> Domínguez, “Vestigio”, 2021, p. 176.

Es interesante observar la elección de padrinos y madrinas de los nietos y nietas de Cristóbal Lozano. De acuerdo con Alfani y Gourdon, las reformas religiosas del siglo XVI con el Concilio de Trento (1545-1563), marcaron los usos relacionales del padrinzago. Se limitó el número de padrinos y madrinas, uno por hijo bautizado, o dos de sexo diferente. En países europeos el modelo de pareja “padrino-madrina” se volvió hegemónico y predominó el modelo del pariente espiritual. Aunque tanto en Europa como en América, las familias decidían los padrinos de los recién nacidos.<sup>79</sup>

Se elegía a vecinos, colegas de oficio, por negocios, aliados políticos, personas de clase social superior, o a la comadrona. También alguien del clero por prestigio, a artesanos, comerciantes o ‘señores’. Los bautismos se celebraban poco después de nacer por temor a la mortalidad, elegían los padrinos antes, sin saber el sexo de los bautizados. En algunos lugares de Europa se asignó una sola madrina para una niña, y un padrino para un niño.<sup>80</sup> A la luz de la selección de padrinos y madrinas de la familia Lozano de Isla, se aprecia que el padrinzago fue mayormente entre hermanos y hermanas, y unos pocos, tal vez amistades cercanas. David Robichaux y Antonio Martínez, en estudios de bautismos en parroquias de indios del siglo XVII en la Nueva España, encontraron que fue común un solo padrino o madrina, pero en su mayoría, no eran de la red de parentesco. Dicen, “los análisis muestran que era rarísimo que los padrinos fueran parientes cercanos.”<sup>81</sup>

No obstante, en la familia Lozano de Isla se observa lo que debió suceder en algunas familias de españoles en Aguascalientes durante el siglo XVII.<sup>82</sup> Además, permite conocer las dinámicas familiares en villas de la Nueva España como Aguascalientes, que en 1648 contaba con casi mil habitantes. En esta familia, los padrinos y madrinas fueron del propio entorno, conformando un círculo casi cerrado de relaciones, tal vez por el control de sus bienes o porque así lo habían hecho sus ancestros. Esto marca una estructura familiar como escudo ante situaciones externas, económicas, religiosa o culturales.

Volviendo a Ana Lozano, en 1643, cuando tenía veintiocho años y casi diez de casada, su esposo Francisco Prieto falleció. Quedó viuda y con cinco hijos e hijas, la mayor tenía nueve años y la menor menos de un año. El registro de defunción de Francisco Prieto anotó:

En la villa de Aguascalientes en seis días del mes de febrero de mil seiscientos y cuarenta y tres en la Parroquia enterré a Francisco Prieto marido de D. Ana Lozano al que se le dio sepultura en el entierro del altar de la Asunción en la grada del altar. Recibió todos los sacramentos. Otorgó testamento ante mí, el Vicario Beneficiario de esta villa y dejó sus legados píos en esta forma para que se le diga Misa de cuerpo presente cantada con su vigilia. Que se le digan cien misas rezadas por su alma, deja cinco hijos sus herederos y de ello conste firmé. Albacea Jacinto Lozano administrador, y a su mujer tenedora de bienes [...] Y ten manda a contarse por cofrade de la Cofradía de esta villa y se den de limosna quince ducados de sus bienes. Firma Diego de Torres y Ribera.”<sup>83</sup>

Francisco designó a Ana Lozano, su mujer, como tenedora de los bienes de la familia. La legislación vigente en la Nueva España estableció que las mujeres sólo podían administrar los bienes al quedar viudas y si el marido las nombraba administradoras.<sup>84</sup> Francisco le tuvo confianza a ella para hacerlo, aunque designó a su cuñado Jacinto Lozano como albacea. Ana debió encargarse de la educación y manutención de sus hijos e hijas. No localicé su fecha de defunción. En la boda de su hijo Gonzalo con Perla González en la villa de Santa María de Lagos el 17 de octubre de 1669,<sup>85</sup> él declaró que sus padres, Francisco Prieto y Ana Lozano ya eran difuntos. Tal vez Ana falleció unos años antes, varias décadas después de enviudar.

<sup>79</sup> APES, LD, 1620-1752, f. 55 r., Defunción Francisco Prieto, 6 febrero 1643, consulta digital en: <<https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:S3HT-6S67-ZFQ>>.

<sup>80</sup> Fiorentini, “Familia”, 2012, p. 18.

<sup>81</sup> APSML, Libro de matrimonios, libro de bautizos, 1634-1665, f. 62 r., Matrimonio Gonzalo Prieto y Úrsula González, 17 octubre 1667, consulta digital en: <<https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:9392-G5RR-5>>.

<sup>79</sup> Alfani y Gourdon, “Familias”, 2016, p. 29.

<sup>80</sup> Alfani y Gourdon, “Familias”, 2016, p. 40.

<sup>81</sup> Robichaux y Martínez, “Parentesco”, 2018, p. 6.

<sup>82</sup> López, De la O y Esparza, *Presencia*, 2023, capítulo 3.

## 5. Leonor

Leonor Lozano, la quinta hija de Cristóbal Lozano, nació en 1617 en la villa de Aguascalientes, como señala el registro: “En la labor de Xiconaque en 22 días del mes de mayo de mil seiscientos y diecisiete años, bauticé y puse Olios a Leonor hija de Cristóbal Lozano y María de Isla, fueron sus padrinos Francisco González hermano de Cristóbal Lozano y Petrona de Isla, hermana de María de Isla”.<sup>86</sup> A lo largo de los años Leonor aparece acompañando a su padre, a sus hermanas y hermanos en las ceremonias como madrina. Cristóbal Lozano padre falleció en 1646 cuando Leonor tenía veintinueve años, y ella y Magdalena, también soltera, debieron mudarse a la casa de Jacinto su hermano, como aparece en el padrón de 1648. En 1650 y con treinta y tres años, Leonor contrajo matrimonio. Su esposo, Bernabé Merino, nació en 1593 en Puebla de los Ángeles,<sup>87</sup> se casó por primera vez con María Gutiérrez y tuvieron a Philipa de la Cruz que nació en Zacatecas. El 3 de mayo de 1639, Philipa de la Cruz contrajo matrimonio con Diego Morán en la villa de Aguascalientes.<sup>88</sup> Unos años después, el 2 de octubre de 1649, María Gutiérrez falleció en Aguascalientes<sup>89</sup> dejando viudo a Bernabé.

En 1650 Leonor aceptó contraer matrimonio con Bernabé Merino, quien tenía cincuenta y siete años. Poco antes de la boda, el 30 de octubre, Bernabé compareció ante el escribano y declaró haber recibido la dote de su próxima esposa:

Que, por medio de esta carta de dote y capitulaciones matrimoniales, manifiesta lo siguiente. Que es natural de la Ciudad de los Ángeles en la Nueva España, e hijo legítimo de Martín Merino y María Martínez su legítima esposa, quienes también fueron vecinos de dicha ciudad. Que para

<sup>86</sup> APES, LB, 1616-1662, f. 3 r., Bautismo Leonor Lozano, 22 mayo 1617, consulta digital en: <<https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:S3HY-6QQ9-YC7>>.

<sup>87</sup> APES, LB, 1616-1662, Bautismo Bernabé Merino, 19 junio 1593, hijo de Min Merino y María Martínez, Catedral de Puebla de los Ángeles.

<sup>88</sup> APES, LB, 1616-1662, f. 210r: Matrimonio Diego Morán y Philipa de la Cruz Merino, 3 mayo 1639, consulta digital en: <<https://familysearch.org/ark:/61903/3:1:S3HY-6QQ9-TMF>>.

<sup>89</sup> APES, LD, 1620-1695, f. 54 v., Defunción María Gutiérrez, 2 octubre 1649, consulta digital en: <<https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:S3HT-6S67-F8Q>>.

servicio de Dios Nuestro Señor, trató y contrajo matrimonio legítimamente [...] con doña Leonor Lozano, doncella, legítima hija de Cristóbal Lozano y María de Isla. Y que al momento de tratarse dicho matrimonio, Jacinto Lozano, hermano de doña Leonor, su esposa, le entregó en calidad de dote y casamiento lo que a ella le correspondía por legítima herencia de parte de sus padres.<sup>90</sup>

De acuerdo con Natalia Fiorentini, en la normatividad civil española el padre tenía entre sus funciones proveer y proteger su hogar, y parte de eso era dar a sus hijas “todo lo necesario para vivir —habitación, comida y vestido— según su riqueza”.<sup>91</sup> En la lista de la dote de Leonor aparecen: vestidos, mantos, naguillas, camisas bordadas, almohadas, cojines, un escritorio, sábanas, colchas, algunas joyas de carey, piezas de encaje, figuras de bulto de santos, entre otros, y “una esclava negra llamada María, de aproximadamente cuarenta años de edad”.<sup>92</sup> Tal vez María había trabajado con su familia, y acompañó a Leonor en su vida de casada. Mes y medio más tarde tuvo lugar la boda:

En seis días del mes de diciembre de mil seiscientos cincuenta años, desposó y no veló en esta Santa Iglesia Parroquial con mi licencia, el padre Fray Francisco de Jesús religioso de la orden de San Francisco según orden de la Santa Madre Iglesia quien precedió las diligencias que disponen y manden el Santo Concilio de Trento a Bernabé Merino español, viudo de María Gutiérrez vecino de esta villa, con Doña Leonor Lozano doncella, hija legítima de Cristóbal Lozano y de María de Isla difuntos vecinos que fueron de esta jurisdicción. Fueron testigos Jacinto Lozano, Cristóbal Lozano y Juan de Araiza y Medina, españoles, fueron padrinos Jacinto Lozano y Juana González su mujer, vecinos de esta villa, para que conste lo firmé. F. Pedro Rincón.<sup>93</sup>

<sup>90</sup> AHEA, f. Protocolos Notariales, c. 1. exp. 2 (1651-1671), Dote de Leonor Lozano, 30 octubre 1650, Aguascalientes.

<sup>91</sup> Fiorentini, “Familia”, 2012, p. 18.

<sup>92</sup> AHEA, f. Protocolos Notariales, c. 1, exp. 2 (1651-1671), Dote de Leonor Lozano, 30 octubre 1650, Aguascalientes.

<sup>93</sup> APES, LB, 1616-1662, f. 247 r., matrimonio Bernabé Merino y Leonor Lozano, 6 diciembre 1650, consulta digital en: <<https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:S3HY-6QQ9-BKP>>.

Como en otras ceremonias de la familia Lozano, en la boda de Leonor los testigos fueron sus hermanos Jacinto y Cristóbal, y su cuñado Juan de Araiza. Los padrinos fueron su hermano Jacinto y su esposa Juana. Vale preguntarse si Leonor se casó por razones de afecto con un hombre que le llevaba veinticinco años, que era viudo y tenía una hija casada, o si lo hizo por el deseo de formar su propia familia. Encontra señala que las mujeres españolas solteras “estaban muy cotizadas en aquellos años, tanto por las autoridades como por los mismos pobladores españoles, pues establecen a través de las uniones maritales y filiales, las bases de lo que será el gran imperio español”.<sup>94</sup> Tal vez Leonor quería convertirse en esposa y madre como sus hermanas, y contaba con una dote. Sin cartas o memorias personales que den mayor luz a la decisión que ella tomó, no puede saberse con certeza.

En 1651 Leonor quedó embarazada y un poco antes del nacimiento, el 27 de octubre, su hermano Jacinto se comprometió ante el capitán Marcos Ruiz, alcalde Mayor de la villa, a entregarle a ella y a su esposo Bernabé lo que faltaba de su dote. El escribano apuntó:

La cantidad de doscientos cuatro pesos de oro común [...] la parte restante de la herencia que le correspondió a doña Leonor Lozano de los bienes que dejaron Cristóbal Lozano y su esposa María de Isla, ya fallecidos, quienes eran sus padres [...] Jacinto Lozano se compromete a entregar y pagar dicha suma en un solo pago [...] y para garantizar el cumplimiento de esta obligación, responde con su persona y bienes, presentes y futuros [...] ante la jurisdicción de esta villa.<sup>95</sup>

Jacinto Lozano puso como garantía una estancia de labor llamada Ciénega, hasta entregar el total de la dote. Y Leonor debió solicitar licencia a su esposo para aceptar tales condiciones:

Para poder otorgar esta escritura y dar por finiquitados los bienes que le pertenecían de parte de sus padres, la mencionada doña Leonor pidió licencia a su esposo, la cual le fue concedida ante

el escribano referido [...]. Usando dicha licencia doña Leonor Lozano —junto con su esposo, actuando ambos como marido y mujer, y cada uno por separado si fuera necesario— aceptan esta escritura, y declaran y reconocen que no se les debe más que los ya mencionados doscientos cuatro pesos de reales por parte de Jacinto Lozano [...] ya que todo lo demás ha sido recibido por ellos, tanto en bienes muebles como en bienes raíces.<sup>96</sup>

El documento finaliza de la siguiente forma: “Doña Leonor Lozano, además, renuncia expresamente a todas las leyes de los emperadores, al *Real fuero del Senadoconsulto Veleiano*, al *Senadoconsulto Turiliano*, a la ley *De Toro*, a las *Partidas* y a cualquier otra ley que favorezca a las mujeres, y fue advertida del efecto de dicha renuncia.”<sup>97</sup>

Las leyes mencionadas fueron los ordenamientos jurídicos vigentes en los territorios españoles puestos en vigor en 1567 por el rey Felipe II. Fiorentini apunta que estas leyes le otorgaron a los hombres la administración “de los bienes de la esposa, su dote y los bienes de ambos”.<sup>98</sup> Leonor debió pedir licencia a su marido porque sería el administrador de su herencia. Luego, en noviembre de 1651 con treinta y cuatro años, dio a luz a gemelas: “En doce días del mes de noviembre del dicho año bauticé y puse Santos Olios a Josepha y a María, hermanas de vientre, hijas legítimas de Bernabé merino y de Doña Leonor Lozano. Fue madrina de María Doña Catalina de Aguirre, y de Josepha fue madrina Doña Madalena Lozano, doncella. Firmé Pedro Rincón de G.”<sup>99</sup> Su experiencia en la pequeña villa de Aguascalientes con un embarazo gemelar tal vez fue fatigosa. Debió sentirse protegida por sus hermanas María de Isla, Ana y Magdalena (parece que Isabel vivía en Teocaltiche); su cuñada Juana; sus sobrinas y la partera de la villa que la acompañó en la preparación de su primer parto. Llama la atención que cada una de sus hijas tuvo una madrina de bautismo: ¿cómo sería la

<sup>94</sup> Encontra, “Andaluzas”, 2014, p. 6.

<sup>95</sup> AHEA, f. Protocolos Notariales, c. 1, exp. 2 (1651-1671), Dote Leonor Lozano, 27 octubre 1651, Aguascalientes.

<sup>96</sup> AHEA, f. Protocolos Notariales, c. 1, exp. 2 (1651-1671), Dote Leonor Lozano, 27 octubre 1651, Aguascalientes, f. 2v.

<sup>97</sup> AHEA, f. Protocolos Notariales, c. 1, exp. 2 (1651-1671), Dote Leonor Lozano, 27 octubre 1651, Aguascalientes, f. 2v.

<sup>98</sup> Fiorentini, “Familia”, 2012, p. 16.

<sup>99</sup> APES, LB, 1616-1662, f. 22 r., Bautismo Josepha y María Merino, 12 noviembre 1651, consulta digital en: <<https://familysearch.org/ark:/61903/3:1:S3HY-6QQ9-BY8>>.

decisión de invitar a una madrina para cada niña? ¿sería Leonor quien las invitó? ¿estaría de acuerdo el padre? Esto concuerda con los bautismos de una sola madrina para una niña, pero los otros sobrinos y sobrinas Lozano, tuvieron a una pareja como padrinos, lo que muestra que en la selección “se atisban vínculos familiares, relaciones sostenidas por el parentesco, por la lealtad o por involucración”.<sup>100</sup>

Luego, en marzo de 1653, con treinta y seis años Leonor tuvo a su hija Mathiana: “En dieciséis de marzo de mil seiscientos y cincuenta y tres bauticé y puse los Santos Óleos a Mathiana, española, hija de Bernardo Merino y de Leonor Lozano, vecinos de esta villa. Fueron padrinos el capitán Martín de Altuna y Doña Josefa su mujer. Lo firmé Pedro Rincón de G”.<sup>101</sup> En los documentos de archivo no aparece Leonor en otras actividades, sólo en sacramentos religiosos o de orden jurídico como la dote o testamento. En 1670, ya viuda, falleció Leonor Lozano. Su registro de defunción apuntó:

En la villa de Aguascalientes en trece días del mes de junio de mil seiscientos y setenta años, falleció Doña Leonor Lozano viuda de Bernabé Merino vecinos de esta villa. Recibió los Santos Sacramentos del Viático Santísima Concepción. Hizo testamento ante A. Romo de Vivar alcalde Mayor de esta villa. Mandó se le dijese misas de cuerpo presente [...] deja por sus herederas a sus hijas Josepha, María y Mathiana Lozano, deja por albacea al Alférez D. de Noriega, mercader y vecino de esta villa, y a Jacinto Lozano su hermano. Enterróse en la parroquia de la dicha villa, al corte lo firmé, F. Nicolás de Herrera.<sup>102</sup>

Es interesante que Leonor, siendo viuda, otorgó testamento poco antes de fallecer, el 2 de junio de 1670 con cincuenta y tres años. Declaró estar enferma en cama, ser hija de Cristóbal Lozano y María de Isla, y viuda de Bernabé Merino. Pidió que se le sepultara en la iglesia parroquial junto a sus padres, que se dijeran misas y novenarios a ella y a

su marido. Entre sus bienes destacan sus esclavas, Madalena, María y Nicolasa mulatas, “y un mulatillo llamado Antonio”.<sup>103</sup> Leonor declaró sobre el dinero que su hermana Magdalena, fallecida meses antes, les había dejado a sus tres hijas Josepha, María y Mathiana; y ella misma dejó a las tres como legítimas herederas por partes iguales. Nombró albaceas a Pedro de Mendoza y a Jacinto Lozano, y el escribano anotó: “no firmó la otorgante; firmó un testigo a su ruego”.<sup>104</sup> Tal vez su enfermedad ya no le permitió firmar.

A su muerte, las gemelas tenían diecinueve años y Mathiana diecisiete, debieron quedar al cuidado de las tías y del albacea Jacinto Lozano. Así terminó la vida de una hija, hermana, cuñada, tía y madre que siempre estuvo presente en la vida de la familia.

## 6. Magdalena

Magdalena fue la sexta hija de Cristóbal Lozano, nació en 1619 en Aguascalientes: “En dos de septiembre de dichos años, bauticé y puse Óleos a Magdalena hija de María de Isla y de Cristóbal Lozano, fueron sus padrinos Diego Morán y Luisa Delgadillo, vecinos de esta villa”.<sup>105</sup> Magdalena aparece como madrina de algunos de los hijos e hijas de sus hermanas, y acompañando a su padre en las ceremonias. Como no contrajo matrimonio, en 1651 a los treinta y dos años, recibió la herencia de su padre Cristóbal Lozano, fallecido en 1646. Su hermano Jacinto, el albacea, le entregó quinientos pesos en reales que le correspondieron y declaró: “que le reconoce que, en agradecimiento por la paciencia de doña Magdalena al concederle los dos años para pagarle, y considerando que ella no cuenta con otros medios económicos”.<sup>106</sup> Esto expone que las mujeres solteras dependían de los bienes de

<sup>103</sup> AHEA, f. Protocolos Notariales, c. 1, exp. 2 (1651-1681), Testamento Leonor Lozano, 2 junio 1670, Aguascalientes, f. 5r.

<sup>104</sup> AHEA, f. Protocolos Notariales, c. 1, exp. 2 (1651-1681), Testamento Leonor Lozano, 2 junio 1670, Aguascalientes, f. 5v.

<sup>105</sup> APES, LB, 1616-1662, f. 9 v., Bautismo Magdalena, 2 septiembre 1619, consulta digital en: <<https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:S3HY-6QQ9-BC4>>.

<sup>106</sup> Archivo Instituto Cultural de Aguascalientes (en adelante AICA), f. Alejandro Topete del Valle c. 1, Judicial Colonial. Testamento Magdalena Lozano, 1651, 1655, Aguascalientes.

<sup>100</sup> Aichinger y Dulmovits, “Escenarios”, 2020, p. 16.

<sup>101</sup> APES, LB, 1616-1662, f. 23v., Bautismo Mathiana Merino Lozano, 16 marzo 1653, consulta digital en: <<https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:S3HY-6QQ9-BVQ>>.

<sup>102</sup> APES, LD, 1620-1695, f. 36 r., Defunción Leonor Lozano, 13 junio 1670, consulta digital en: <<https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:S3HT-6S67-D2J>>.

sus padres o familiares varones, y la herencia era un acto de supervivencia. De hecho, en este documento de 1651 ella declaró:

Yo, doña Magdalena Lozano, vecina de esta villa de Aguascalientes y parte en esta escritura, declaro que he recibido la cantidad de pesos referida en la misma —los quinientos pesos del capital y los intereses correspondientes al censo— y renuncio a exigir prueba de entrega alguna, tal como se estipula en dicha escritura. Es verdad que mi hermano Jacinto Lozano no me debe nada, porque me lo ha pagado y satisfecho completamente. En constancia de ello, firmo esta declaración en Aguascalientes, a 24 de agosto de 1651. Testigos: Pedro de Mendoza, Nicolás Macías y Andrés de Ayala, vecinos de esta villa. Firma: Doña Madalena Lozano.<sup>107</sup>

Al firmar el documento se puede inferir que ella y sus hermanas tuvieron la enseñanza de la escritura y la lectura en casa, tal vez por su madre, porque en esos años el Colegio de la Encarnación, único en la villa, era sólo para hombres.<sup>108</sup> La escritura les permitió mantener correspondencia y hacer cuentas. Magdalena falleció soltera a los cincuenta años en 1669:

En la villa de Aguascalientes en su Iglesia Parroquial en primero de octubre de mil seiscientos y sesenta y nueve años, enterré a Magdalena Lozano, española, soltera, recibió los Santos del Viático y extremaunción, hizo testamento, lo otorgó ante A. Marín de Peñaloza teniente general de alcalde Mayor de esta villa como Juez receptor. Manda se entierre en la Peña de la Asunción de esta Parroquia, donde tienen su entierro, y se le diga misa de cuerpo presente ofrendada de pan y vino.<sup>109</sup>

Allí quedaron las decisiones de Magdalena: designó una cantidad para cincuenta misas a su criada Leonor, ya difunta. Dejó dinero para el Colegio y para el convento de San Diego. Legó bienes para “sus tres sobrinas Josefa, María y Mathiana [...] a cada una, partes iguales,” a su sobrina y “ajada”

Magdalena, y el resto para las niñas Juana y Gertrudis, y a otra Juana que estaba en el convento de Santa María de la Gracia en Guadalajara.<sup>110</sup>

Los testamentos de mujeres exponen su decisión de proteger a otras mujeres de su familia, a su servicio, en congregaciones religiosas o de beneficencia. Leonor y Magdalena Lozano protegieron a hijas y sobrinas y a otras mujeres que consideraron que lo necesitaban. Claudia Gamiño señala que los testamentos son una fuente que expone las propiedades que tuvieron las mujeres y “muestran que las esposas o viudas conservaban sus bienes y disponían de ellos de acuerdo con lo que la ley les permitía”.<sup>111</sup> En general, revelan la representación femenina en los litigios y sus estrategias para cobijar a sus seres queridos con sus bienes.<sup>112</sup>

## 7. Isabel

La séptima hija fue Isabel Lozano Martínez, posiblemente nació en 1620. En la *Genealogía de Nochistlán* se la menciona por su matrimonio en 1637 en Aguascalientes, luego un segundo matrimonio y un hijo. El genealogista incluyó el registro que localizó:

Ysabel Martínez. El 22 de febrero de 1637 en Aguascalientes casaron *Diego Delgado* e *Ysabel Martínez Losano* hija de Cristóbal Lozano y María de Ysla, siendo padrinos *Juan de Aráiza Medina* i *Doña Ana Losano* vecinos de esta villa. Al parecer, el 16 de enero de 1647 en Teocaltiche casó en segundas nupcias Ysabel Martínez con Gabriel Martín. De este matrimonio se ha documentado el siguiente vástago: Juan Delgado quien casó con Ana González de Rubalcava.<sup>113</sup>

En el registro aparecen sus padres, su hermana Ana y su cuñado Juan de Araiza como padrinos. Tal vez tenía diecisiete años cuando se casó. Isabel no aparece en las ceremonias o en los registros de defunción de su familia. Posiblemente se quedó a vivir en Teocaltiche. De ella no se tienen más registros.

<sup>107</sup> AICA, f. Alejandro Topete del Valle c. 1, Judicial Colonial, Testamento de Magdalena Lozano, 1651, 1655, Aguascalientes.

<sup>108</sup> Moreno, *Pilares*, 2013, pp. 55-61.

<sup>109</sup> APES, LD, 1620-1695, f. 32 v., Defunción Magdalena Lozano, 1 octubre 1669, consulta digital en: <<https://www.family-search.org/ark:/61903/3:1:S3HT-6S67-6S2>>.

<sup>110</sup> APES, LD, 1620-1695, f. 32 v., Defunción Magdalena Lozano, 1 octubre 1669, consulta digital en: <<https://www.family-search.org/ark:/61903/3:1:S3HT-6S67-6S2>>.

<sup>111</sup> Gamiño, “Mujeres”, 2021, p. 2.

<sup>112</sup> Gamiño, “Mujeres”, 2021, p. 4.

<sup>113</sup> Vázquez, *Genealogía*, cap. 49, 2001, p. 172.

## 8. Cristóbal

Cristóbal fue el octavo hijo de Cristóbal Lozano. Parece que fue el último hijo de la pareja, alrededor de 1624. En donde aparecen los datos de Cristóbal, al que la *Genealogía de Nochistlán* llama ‘El mozo’,<sup>114</sup> es su matrimonio con Mariana González en Aguascalientes en 1643: “En la villa de Aguascalientes en la Parroquia en veinte y un días del mes de abril de mil seiscientos y cuarenta y tres años, velé a Cristóbal Lozano y María González, fueron sus padrinos Francisco de Ávila y Luisa de Araiza su hija”.<sup>115</sup> Igualmente, Cristóbal aparece en el registro de defunción de su padre Cristóbal Lozano en 1646, cuando lo nombró albacea con su hermano Jacinto.<sup>116</sup>

Cristóbal Lozano, ‘el Mozo,’ y María González tuvieron varios hijos. Él aparece en ceremonias de sus hermanas, como la boda de Leonor en 1650, cuando él tenía veintiséis años y ya había fallecido su padre. El registro señala: “fueron testigos Jacinto Lozano, Cristóbal Lozano y Juan de Araiza y Medina, españoles, fueron padrinos Jacinto Lozano y Juana González su mujer, vecinos de esta villa”.<sup>117</sup> La participación de los hermanos y cuñados en la boda es una muestra más de la cercanía que tuvieron como familia, aun después de la muerte del padre y las herencias.

### PARA CONCLUIR: ALGUNAS REFLEXIONES

Investigaciones recientes sobre las mujeres en la Nueva España han reconocido su participación en distintas actividades familiares, sociales y religiosas. El estudio de Víctor González sobre el siglo XVII en la villa de Aguascalientes, desde la perspectiva demográfica, muestra el amplio panorama de las migraciones, la producción de plata, ganado o cereales, y las relaciones entre la villa y

las ciudades cercanas. Su detallada exploración de los registros parroquiales, así como del padrón de 1648, expone los grupos que habitaron la zona, los matrimonios y las calidades. González revisó los matrimonios desde aspectos como la familia, las instituciones, la economía y las formas de “reproducción social” con herencias y transmisión del patrimonio. Sin embargo, su objetivo no fue enfocar las experiencias de familias en específico, sino desde lo general.<sup>118</sup>

El presente artículo se centra en una familia de descendientes de españoles en la villa, los cuales, como lo apunta Ortega, “eran portadores de sus propias tradiciones familiares, que también influyeron sobre la nueva organización social que empezaba a formarse”.<sup>119</sup> Cristóbal Lozano y María de Isla conformaron una “una familia nuclear, o grupo formado por los progenitores y la prole, que hacen vida doméstica,” a la que se puede añadir “el linaje o grupo amplio de personas ligadas por parentesco, que no hacen vida doméstica, pero que se reconocen como miembros de una misma stirpe”.<sup>120</sup> Es decir, además del padre y de la madre, la relación se dio entre hermanos y hermanas y sus parejas, como Juan de Araiza, esposo de María de Isla y Juana González, esposa de Jacinto.

Examinar los registros parroquiales y los documentos civiles en los que aparecen los nombres y apellidos de las mujeres de la familia del “fundador” Cristóbal Lozano y María de Isla, en la villa de Aguascalientes durante el siglo XVII, permite entrecruzar sus rutas de vida con sus decisiones sobre acompañamiento familiar. Los bautismos, matrimonios y registros de defunción, así como las dotes, las herencias y los testamentos otorgados por ellas exponen los vínculos que tuvieron como familia nuclear. Ortega señala que los procesos históricos de formación de la sociedad que iniciaron en la época virreinal, “delinearon [...] las características de los modelos familiares contemporáneos”.<sup>121</sup> Los testamentos muestran las propiedades de los miembros de la familia que, en un estudio posterior podrían analizarse enfocando su economía, su patrimonio, o si ejercieron funciones de gobierno

<sup>114</sup> Vázquez, *Genealogía*, cap. 49, 2001, p. 168.

<sup>115</sup> APES, LB, 1616-1662, f. 120 r., Velación Cristóbal Lozano y María González, 21 abril 1643, consulta digital en: <<https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:S3HY-6QQ9-B2P>>.

<sup>116</sup> APES, LD, 1620-1695, f. 63 v., Defunción Cristóbal Lozano, 13 mayo 1646, consulta digital en: <<https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:S3HT-6S67-86X>>.

<sup>117</sup> APES, LB, 1616-1662, f. 247 r., Matrimonio Bernabé Merino y Leonor Lozano, 6 diciembre 1650, consulta digital en: <<https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:S3HY-6QQ9-BKPN>>.

<sup>118</sup> González, *Más*, 2023, pp. 120-145.

<sup>119</sup> Ortega, “Consideraciones”, 1982, p. 29.

<sup>120</sup> Ortega, “Consideraciones”, 1982, p. 30.

<sup>121</sup> Ortega, “Consideraciones”, 1982, p. 29.

en la villa. En este caso, el centro del análisis fue conocer la participación de las mujeres del clan en la villa. Las preguntas se centraron en sus experiencias femeninas como madres, esposas, hermanas, madrinas y al legar sus bienes. Siguiendo a Lobo, se examinaron las estrategias de las mujeres Lozano de Isla dentro de su círculo familiar. Desde esta perspectiva se aprecian cinco ejes que vale mencionar:

En primer lugar, la conformación de redes de acompañamiento familiar en las ceremonias religiosas, en las que los padrinos y las madrinas fueron los hermanos y las hermanas. Leonor Lozano es la más presente como madrina, pero los y las demás participaron también: Jacinto y su esposa fueron padrinos de hijos de María de Isla; Leonor, su padre Cristóbal, Magdalena y Jacinto fueron padrinos de los hijos e hijas de Ana; Jacinto, Cristóbal hermano, Juan de Araiza cuñado y Magdalena fueron testigos, padrinos y madrina de ceremonias de Leonor; Ana fue madrina en la boda de Isabel; Cristóbal aparece en el testamento de su padre y fue testigo de la boda de Leonor; y Jacinto aparece en temas de dotes, herencias, como testigo de bodas y más. Esto permite reconocer los cercanos vínculos que construyeron como familia, y su decisión de conservarlos al paso de los años.

En segundo lugar, la importancia del acompañamiento femenino entre las hermanas teniendo a una de ellas como figura central: Leonor. Ella participó de manera activa en varios partos de sus hermanas y cuñada, en bautismos de necesidad y fue nombrada madrina. Tal vez aprendió con la comadre de la villa. Interesante también, que tanto Leonor como Magdalena, siendo solteras, fueron madrinas junto con su padre en varias ocasiones. Lo que permite pensar que cuidaron a su padre viudo hasta que él falleció, y luego, como se ve en el Padrón, se fueron a vivir a la casa del hermano mayor.

En tercer lugar, las decisiones de Leonor. Ella estuvo soltera hasta que falleció su padre y luego contrajo matrimonio a los treinta y tres años con un viudo mayor que ella. Había recibido herencia de su padre y vivía con Magdalena en casa de Jacinto, lo que hace suponer que no se casó por necesidad, ni de dinero ni por soledad. No obstante, decidió casarse, aunque ya era mayor. Quizá Leonor anhelaba tener una familia e hijos. ¿Qué tanto la marcarían las normas sociales de su tiempo, que esperaban de una mujer que se casara y tuviera

hijos? ¿qué tanto fue su propio deseo de hacerlo? Los documentos permiten interpretar que fue una mujer independiente y tomó decisiones propias.

Como cuarto eje, la revisión de los documentos expone también la participación de las mujeres en espacios de índole jurídico: la dote por virginidad que recibió María; la dote por matrimonio y la licencia al esposo que solicitó Leonor; la designación a Ana como administradora de bienes por parte de su esposo; la herencia que recibieron ellas de su padre, y los testamentos que otorgaron Leonor y Magdalena. Fueron mujeres de una familia española en la villa a las que las leyes les marcaron los límites de actuación en sus vidas.

Y, como quinto eje, la función de los varones en la familia. El padre viudo estuvo a lo largo de los años en los eventos familiares hasta su fallecimiento. Luego, el hermano mayor Jacinto asumió el rol de ‘cuidador’ de sus hermanas: las acompañó en ceremonias, se las llevó a su casa, les entregó herencia y cuidó que recibieran lo necesario para subsistir. Esto marca la importancia que tuvo para muchas mujeres contar con un hombre proveedor y cuidador. Y, por otro lado, el esposo de Ana la designó administradora de bienes para mantener a su familia. Son experiencias distintas de mujeres del mismo clan que muestran la relación entre los hombres y las mujeres de una familia en el siglo XVII.

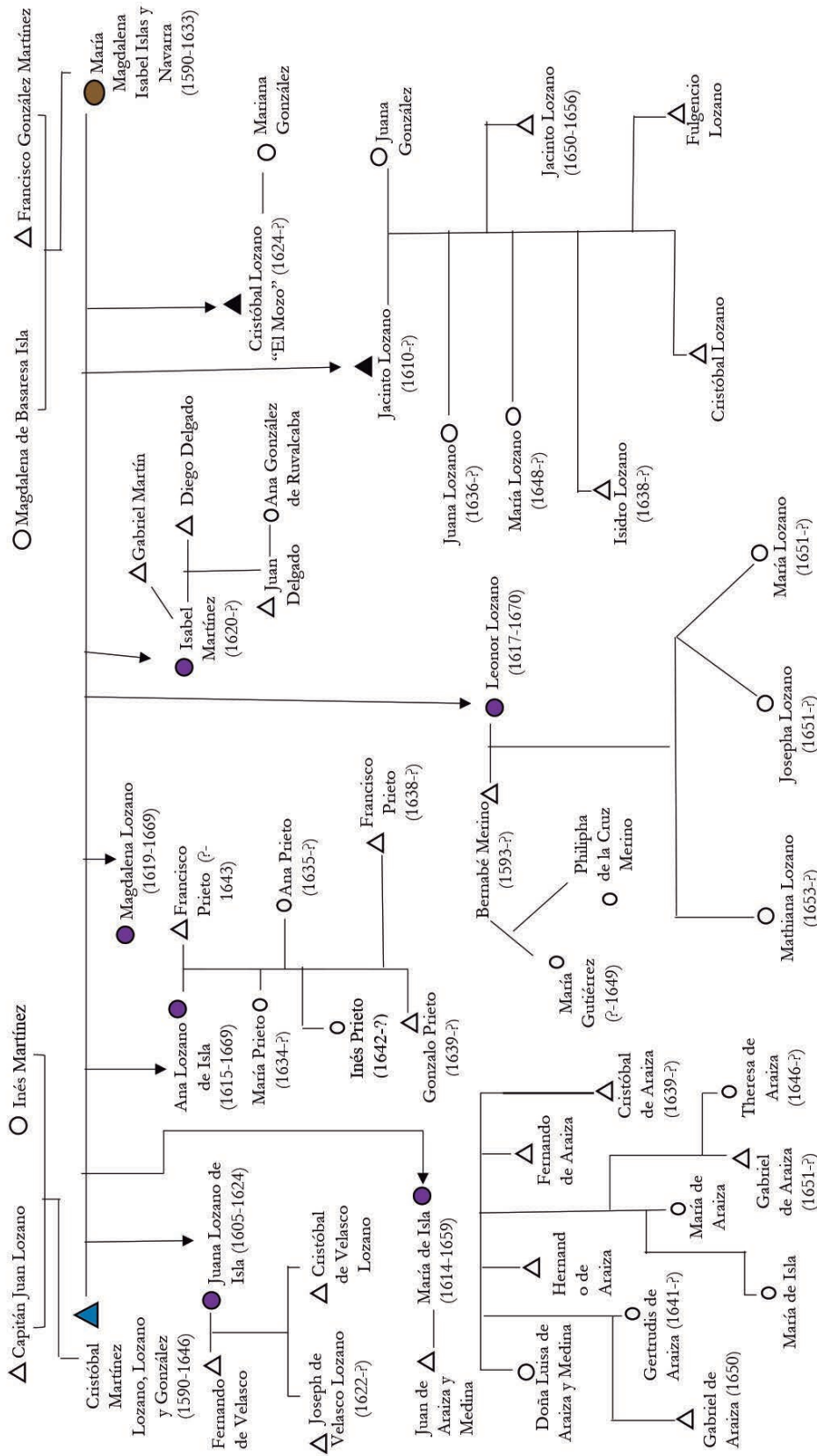
Finalmente, en esta revisión de las mujeres del siglo XVII en una villa novohispana, vale considerar las posibles emociones detrás de los impersonales registros de párrocos y escribanos. En estudios sobre las emociones en la Nueva España, Roselló toma las formulaciones de Barbara Rosenwein,<sup>122</sup> quien las define como el resultado de valores y objetos a los que se enlazan esos valores. Dice: “las emociones vuelven a ser importantes para nosotros”, y define su concepto de “emotional communities” como grupos sociales unidos por la misma valoración de emociones, con intereses similares, valores y estilos emocionales.<sup>123</sup> Los nacimientos, las muertes, las herencias, los matrimonios, las enfermedades y los momentos serenos, debieron manifestarse con emociones compartidas por la familia Lozano de Isla, aunque eso no quedó escrito en los registros.

<sup>122</sup> Roselló, “Afectos”, 2021, p. 336.

<sup>123</sup> Plamper, “History”, 2010, pp. 245-251.

Anexo I

Genealogía familia Lozano de Isla, villa de Aguascalientes siglo XVII



Fuente: Elaboración propia con el apoyo de la Lic. Gabriela Hernández.

## FUENTES

### Documentales

Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes (AHEA)

- Fondo Protocolos Notariales

Archivo Histórico del Estado de Zacatecas (AHEZ)

- Fondo Reservado

Archivo Instituto Cultural de Aguascalientes (AICA)

- Fondo Alejandro Topete del Valle

Archivo Parroquia El Sagrario, Aguascalientes (APES) consulta digital en: <[www.familysearch.org](http://www.familysearch.org)>.

Archivo Parroquia Santa María de los Lagos, Lagos de Moreno (APSM) consulta digital en: <[www.familysearch.org](http://www.familysearch.org)>.

### Bibliográficas

Aichinger, Wolfram y Alice-Viktoria Dulmovits, “Escenarios de parto y bautismo en libros de bautismo del siglo XVII”, en: *Revista Historia Autónoma*, núm. 16, 2020, pp. 13-35, consulta digital en: <<https://revistas.uam.es/historiaautonoma/article/view/rha2020.16.001>>.

Alfani, Guido y Vincent Gourdon, “Las familias y la elección de padrinos y madrinas de bautizo en la Europa católica en la Edad Moderna. Balance y perspectivas de investigación”, en: *Revista de Historia Moderna*, núm. 34, 2016, pp. 23-42.

Almorza Hidalgo, Amelia, *‘No se hace pueblo sin ellas’. Mujeres españolas en el virreinato del Perú: emigración y movilidad social (siglos XVI-XVII)*, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas/Universidad de Sevilla/Diputación de Sevilla, 2018.

Domínguez Tavares, Daniela Itzel, “El vestigio jesuita: Cieneguilla en el siglo XVIII”, en: Vicente Esparza, Andrés Reyes, Ismael Rodríguez (coords.), *Diez Años de Patrimonio Mundial. El Camino Real de Tierra Adentro en Aguascalientes*, México: Universidad Autónoma de Aguascalientes/Instituto Cultural de Aguascalientes, 2021, pp. 176-185.

Durón Jiménez, Martha, “Familias fundadoras y matrimonio endogámico en la Nueva Galicia. Región de los Altos y Aguascalientes

siglos XVI y XVII”, en: Víctor González (coord.), *La reinención de la memoria. Ensayos para una nueva historia de Aguascalientes. Tomo 1*, México: Instituto Cultural de Aguascalientes, 2007, pp. 109-157.

Encontra y Vilalta, María José, “Andaluzas en la capital de la Nueva España, en el siglo XVI”, en: ponencia en el *VI Congreso Virtual sobre Historia de las Mujeres*, 15 al 31 de octubre 2014, pp. 135-160.

\_\_\_\_\_, “Las parteras, curanderas y hechiceras ante el Provisorato de naturales de la Nueva España, siglos XVI-XVII”, en: *Ciencia y Sociedad*, vol. 49, núm. 4, 2024, pp. 87-113, consulta digital en: <<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=10157654>>.

Fiorentini Cañedo, Natalia, “Familia y diferenciación genérica en la Nueva España del siglo XVI a través de los ordenamientos civiles y la correspondencia privada”, en: *TZINTZUN. Revista de Estudios Históricos*, núm. 56, julio-diciembre 2012, pp. 13-57, consulta digital en: <[https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0188-28722012000200001&script=sci\\_abstract](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0188-28722012000200001&script=sci_abstract)>.

Gamiño Estrada, Claudia, “Las mujeres ante la justicia a través de los testamentos en la Audiencia de Nueva Galicia, 1779-1808”, en: *Revista Historia y Justicia*, núm. 16, 2021, pp. 1-26, consulta digital en: <<https://journals.openedition.org/rhj/8018>>.

González Esparza, Víctor M., *Más allá de las identidades. Resignificar el mestizaje Tierra Adentro. Aguascalientes, Nueva Galicia*, México: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2023.

Gutiérrez, José Antonio, *Aguascalientes a través del Padrón de 1648*, México: Gobierno del Estado de Aguascalientes, 1999.

\_\_\_\_\_, *Historia de la Iglesia Católica en Aguascalientes, Volumen 1. Parroquia de la Asunción de Aguascalientes*, México: Universidad Autónoma de Aguascalientes/Universidad de Guadalajara/Obispado de Aguascalientes, 1999.

Latasa, Pilar, “La celebración del matrimonio en el virreinato peruano: disposiciones sinodales en las archidiócesis de Charcas y Lima (1570-1613)”, en: Ignacio Arellano y Jesús M. Usunáriz (eds.), *El matrimonio en Europa*

- y el mundo hispánico. Siglos XVI y XVII, España: Visor Libros, 2005, pp. 237-256.
- Lavrin, Asunción y Edith Couturier, “Las mujeres tienen la palabra. Otras voces en la Historia Colonial de México”, en: *Historia Mexicana*, vol. 31, núm. 2, 1981, pp. 278-313, consulta digital en: <<https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/2625>>
- Lobo de Araújo, María Marta, “Una mirada sobre las familias del Viejo y del Nuevo Mundo”, en: Ofelia Rey Castelao y Pablo Cowen (eds.), *Familias en el Viejo y el Nuevo Mundo*, Argentina: Universidad Nacional de la Plata, 2017, pp. 10-19.
- López Arellano, Marcela, Rodrigo A. de la O Torres, y Vicente Agustín Esparza Jiménez, *Presencia femenina y vida cotidiana en Aguascalientes, siglos XVI y XVII*, México: Instituto Municipal Aguascalentense para la Cultura, 2023.
- Lorenzo Monterrubio, Ana María del Carmen, “La función de la dote en la sociedad de Pachuca del siglo XVII”, Tesis de Doctorado en Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, 2012, versión digital en: <<https://repositorio.unam.mx/contenidos/89465>>.
- Moreno Ramos, Víctor, *Los pilares de la aurora escolar en Aguascalientes: un estudio desde la educación*, México: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2013.
- Ortega Noriega, Sergio, “Consideraciones para un estudio histórico de la familia en la Nueva España”, en: S. A., *Familia y sexualidad en Nueva España. Memoria del Primer Simposio de Historia de las Mentalidades: Familia, matrimonio y sexualidad en Nueva España*, México: Secretaría de Educación Pública/Fondo de Cultura Económica, 1982, pp. 29-37, consulta digital en: <<https://repositorio.unam.mx/contenidos/5014054>>.
- Otte, Enrique, *Cartas privadas de migrantes a Indias, 1540-1616*, España: Escuela de Estudios Hispano Americanos de Sevilla, 1992.
- Perrot, Michelle, *Mi historia de las mujeres*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2008.
- Plamper Jean, “The History of Emotions: An Interview with William Reddy, Barbara Rosenwein and Peter Stearns”, en: *History and Theory*, vol. 49, núm. 2, 2010, pp. 237-265.
- Powell, Philip W. *La guerra chichimeca (1550-1660)*, México: Fondo de Cultura Económica, 1996.
- Rey Castelao, Ofelia y Pablo Cowen (eds.), *Familias en el Viejo y el Nuevo Mundo*, Argentina: Universidad Nacional de la Plata, 2017.
- Robichaux, David y Jorge Antonio Martínez Galván, “Parentesco y padrino en dos parroquias indígenas y Tlaxcala rural: siglos XVII al XIX”, en: *VIII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población ‘Redes de parentesco y compadrazgo. Parentesco, compadrazgo y estrategias familiares en las poblaciones del pasado’*, Puebla, Puebla, 23 a 26 de octubre de 2018, pp. 1-20.
- Rodríguez, Martha E., “Costumbres y tradiciones en torno al embarazo y al parto en el México virreinal”, en: *Anuario de Estudios Americanos*, t. LVII, núm. 2, 2000, pp. 501-522.
- Roselló, Estela, “Afectos, pasiones y sentimientos. Algunas preguntas para la historia de las emociones en la Nueva España y la Edad Moderna. Siglos XVI-XVIII”, en: María del Pilar Martínez (coord.), *Enfoques y perspectivas para la historia de la Nueva España*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2021, pp. 335-353.
- Sánchez, Rocío e Isabel Testón, “Cartas de mujeres entre dos mundos (siglos XVI-XVIII)”, en: Rosa Ma. Alabrús y otros (eds.), *Pasados y Presente. Estudios para el profesor Ricardo García Cárcel*, Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona, 2020.
- Vázquez y Rodríguez de Frías, José Luis, *Genealogía de Nochistlán Antiguo Reino de Nueva Galicia Siglo XVII según sus Archivos Parroquiales*, México: El Labrador, 2001, consulta digital en: <<https://www.familysearch.org/en/memories/memory/207137116?a=1406996>>. (consulta: 6 de marzo de 2026).

#### Electrónicas

- Encontra, María José, Conferencia “Las primeras peninsulares en el Virreinato de la Nueva España”, Centro de Estudios de Historia de México Fundación Carlos Slim, 2019. Consultado en marzo de 2022: <<https://www.youtube.com/watch?v=uwKF1w2pbMM>>.

**MORIR AJUSTICIADO. LA PENA DEL SACO Y LA HORCA  
EN LA CIUDAD DE GUANAJUATO, 1764-1828**  
To die by execution. *The punishment of the sack and the gallows  
in the city of Guanajuato, 1764-1828*

Rocío Corona Azanza\*  
Universidad de Guanajuato, México  
ORCID: 0000-0003-3320-7553

DOI: <https://doi.org/10.15174/orhi.vi23.2>

Pero aquí, como le he dicho, está la cama. Está cubierta de una capa de algodón por todas partes. Sobre ese algodón se tumba, boca abajo, el condenado; desnudo, por supuesto; aquí están las correas para sujetarle, por las manos, por los pies y por el cuello. Aquí en la cabecera de la cama, donde el hombre, como ya he dicho, está tendido con la cara hacia abajo, está este pequeño tope de fieltro, fácilmente regulable, que apunta directo a la boca del hombre. Tiene la finalidad de evitar que grite y se muerda la lengua. Naturalmente, el hombre tiene que meterse el fieltro a la boca, porque, si no lo hiciera, se rompería la nuca con la correa del cuello.<sup>1</sup>

Franz Kafka

**RESUMEN:** En las sociedades de Antiguo Régimen, dentro del catálogo de los delitos se encontraba la pena de muerte. Infundir temor a través del cuerpo del ajusticiado, pretendía que el resto de la sociedad viera las posibles consecuencias en el acto de delinquir. Parecido a un montaje teatral, con la intervención de varios personajes y elementos que completaban la obra, este artículo analiza la aplicación de la pena de muerte en la ciudad de Guanajuato en la segunda mitad del siglo XVIII y hasta las primeras décadas del siglo XIX.

**PALABRAS CLAVE:** Guanajuato, pena de muerte, justicia, legislación, antiguo régimen, castigo.

**ABSTRACT:** In Ancien Régime societies, the death penalty was included in the catalogue of crimes. Instilling fear through the body of the executed person was intended as a warning to the rest of society. Similar to a theatrical performance involving several characters and elements that completed the scene, this article examines the implementation of the death penalty in the city of Guanajuato during the second half of the eighteenth century and the early decades of the nineteenth century.

**KEYWORDS:** Guanajuato, death penalty, justice, legislation, ancien régime, punishment.

FECHA DE RECEPCIÓN:  
15 de noviembre de 2025

FECHA DE ACEPTACIÓN:  
13 de abril de 2026

\* Doctora en Historia por la Universidad Nacional Autónoma de México. Pertenece al Departamento de Historia de la Universidad de Guanajuato del cual es docente. Es integrante del Seminario de Historia Sociocultural de la Transgresión del Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM desde el 2011. Integrante del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNI), nivel candidata. Participa en el proyecto de rescate y conservación del Archivo Histórico de Dolores Hidalgo, Guanajuato. Sus líneas de investigación son: historia de género, feminismo, e historia de la justicia. Tiene varias publicaciones sobre estos temas. Le interesa la divulgación histórica por lo que ha escrito libros dirigidos al público en general y sobre todo infancias y adolescencias.  
Contacto: [rcorona\\_azanza@yahoo.com.mx](mailto:rcorona_azanza@yahoo.com.mx)

<sup>1</sup> Kafka, *En la*, 2018, p. 20.



Franz Kafka escribió en 1914 su cuento “En la colonia penitenciaria”. Básicamente describe una compleja máquina de tortura, a la que son sometidos los condenados en una indeterminada prisión. Después de largas horas de sangrientos y rebuscados mecanismos, les llegará la muerte, por ser ésta la condena establecida por un régimen judicial, justiciero —y nada anómalo—, en el que se sitúa el texto. El epígrafe de este artículo da cuenta de ello. Si bien Kafka acudió a la ficción para evidenciar, e incluso ridiculizar, un Estado imaginario que tenía todo el derecho de disponer de la vida de sus ciudadanos, la historia indica que no estuvo del todo alejado de una realidad que actualmente nos resulta lejana.

La pena de muerte tuvo una presencia importante dentro del catálogo de los delitos y las penas en el mundo occidental. Ruiz Guadalajara señala que “la imagen de la muerte asociada a la justicia penal era algo familiar en las sociedades del Antiguo Régimen [...] y la parafernalia del castigo como un evento de expiación colectiva”.<sup>2</sup> Para sustentar esto, se utilizaron ordenamientos legales de tan antiguo cuño como el romano, germánico o visigótico. Por mencionar solamente algunos de ellos, tenemos el *Fuero Juzgo* del siglo XIII, el Ordenamiento de Alcalá de 1348, las *Leyes de Toro* de inicios del siglo XVI, o las *Siete Partidas* de Alfonso X, en el siglo XIII. Éste último sería uno de los más influyentes en los territorios de la monarquía hispana.<sup>3</sup> Como señala González, todas las obras doctrinarias se sustentarían en él.<sup>4</sup> Esta tradición de derecho penal cruzaría el océano y se instauraría en sus territorios de ultramar. Podemos mencionar también obras de carácter doctrinario como la *Política Indiana* de Juan de Solórzano Pereyra de 1647, o legal como la *Recopilación de las leyes de los Reynos de Indias* de 1681, texto que aspiraba a conformar un código de aplicación general para estos territorios.<sup>5</sup>

En ese momento, no era extraño que se utilizaran obras que tenían siglos de vigencia, pues como señala Eduardo Martiré, tanto juristas como glosadores, tenían una especie de costumbre doctrinal que los orientaba en la jurisprudencia y permitía que ordenamientos tan antiguos fueran aptos para la realidad de su tiempo.<sup>6</sup> Nos encontramos ante una diversidad de textos jurisprudenciales y leyes que pervivieron y convivieron, con adecuaciones a lo largo del tiempo en que fueron utilizadas.<sup>7</sup>

La práctica de quitar la vida sería un derecho reservado para el monarca y su complejo sistema judicial, y una vez lograda la independencia mexicana, para las autoridades que sustituirían el viejo modelo —al menos fue la intención—, pues penas como la de muerte se mantuvo aún un largo

<sup>2</sup> Ruiz, “Suplicios”, 2016, p. 254.

<sup>3</sup> Sobre el ordenamiento jurídico castellano ver: González, *Historia*, México, 1998, pp. 22-31.

<sup>4</sup> González, *Historia*, 1998, p. 46. René Ortiz Caballero afirma que no se conoce la versión original de las *Partidas*, sino ediciones corregidas posteriormente para ser utilizadas en los tribunales. El autor coincide con González en que este texto “impuso el peso de su saber, con los años, al de la autoridad de las normas vigentes”. Véase: Ortiz, “Estudio”, 1988, p. 132.

<sup>5</sup> González, *Historia*, 1998, p. 33.

<sup>6</sup> Martiré, “Algo”, 2003, p. 237. El término de “costumbre doctrinal”, lo retoma el autor de António Hespanha.

<sup>7</sup> Carlos Garriga en alusión al surgimiento del Estado Moderno, afirma que la historiografía ha demostrado que “lo medieval” no desaparece sustituido por “lo moderno”, sino que a lo sumo esto se superpone a aquello. Garriga, “Orden”, 2004, p. 7.

trecho en el país. No obstante, a partir de la segunda mitad del siglo XVIII comenzarán discusiones sobre la pertinencia de eliminarla, al verla como una solución atávica. En ese sentido, será el objetivo de este trabajo analizar casos sobre pena de muerte, en el tránsito de una sociedad de Antiguo Régimen hasta los primeros años del México independiente, teniendo como escenario la ciudad de Guanajuato. El trabajo se centra solamente en dos tipos de pena capital: la llamada pena del saco y el ahorcamiento.

El primer caso —la pena del saco—, resulta importante porque en realidad fue muy poco aplicada, como se verá a lo largo del texto, pero reviste una gran carga simbólica que permite conocer un conjunto de ideas sobre el delito, la pena y el castigo. Por el contrario, la horca fue uno de los castigos más socorridos en estas sociedades. Me interesa en ambos casos, analizar cómo no solamente se trataba de quitar la vida *per se*, sino que, a través del acto de matar se pretendía enviar un mensaje al conjunto social y para ello era necesario revestirlo de una serie de reglas, hábitos y ceremonias, en los que cada participante tenía una función específica, que además era conocida en el entorno.

El lapso temporal va de 1764 hasta 1828. Cabe señalar que estos años no representan un parateguas o *impasse* donde haya ocurrido un cambio específico sobre esta pena, simplemente fueron elegidos en función de lo que los propios datos de archivo ofrecen. En 1764 se publicó en Guanajuato la *Carta consolatoria a la ciudad de Guanajuato en la sensible muerte de su zeloso apóstol el Padre Rector Ignacio Raphael Coromina, Profesor Theologo de la Sagrada Compañía de Jesús*. El documento destaca la vida del sacerdote jesuita en los distintos cargos que desempeñó como miembro de la orden. Será Fernández de Sousa, también integrante de ésta, quien la escribió. En el texto, entre otros asuntos biográficos y apologeticos, se hace una descripción de Coromina en su cargo de prefecto de cárceles en la ciudad de Guanajuato. Es un texto importante pues ofrece una mirada microscópica al terreno de la muerte al describir acuciosamente todos los pasos que se daban para cumplir a cabalidad con tal pena, así como las condiciones de la prisión en esa ciudad.

El periodo de cierre propuesto para el análisis resulta porque, después de un exhaustivo rastreo

en los archivos locales, fue hasta 1828 que se localizó un caso donde se aplicó la pena de horca en la ciudad de Guanajuato. Trabajo a partir de tres expedientes localizados en el Archivo Histórico de la Universidad de Guanajuato (1801, 1820 y 1828) respectivamente. No se consideraron momentos de guerra o revueltas civiles, donde la muerte fue la tónica y esta pena se aplicó muchas veces a rajatabla.<sup>8</sup>

Debemos situarnos, sobre todo para el caso ocurrido en 1801, ante una sociedad donde todavía la relación entre pecado y delito era casi inexistente. Garriga discute cómo en las sociedades de Antiguo Régimen existía una arraigada cosmovisión de base religiosa, en donde había una creencia consensuada en un orden divino, una “cultura de orden revelado”, cuyas características serían: la preeminencia de la religión, un orden jurídico tradicional y pluralista, así como un orden jurídico probabilista.<sup>9</sup> Sin embargo la discusión sobre la pertinencia en mantenerla o erradicarla, tenía ya unas décadas en España, Francia, Italia, por mencionar algunos lugares, como veremos más adelante.

Las otras dos fechas (1820 y 1828) ofrecen la posibilidad de ver cambios y permanencias en torno a la pena de muerte y su aplicación, si tomamos en cuenta que para ese momento la situación en los territorios de ultramar había cambiado dramáticamente tras la guerra de independencia, su consumación y la posterior apuesta por una república federal, por citar solamente algunos eventos.

El poco número de casos encontrados para la ciudad de Guanajuato donde la pena capital hubiera sido la sentencia (fuera de un contexto de guerra o levantamiento), puede ser indicador de la medida con que los juzgadores la aplicaron, y de que al paso de los años, la prisión cobraría preeminencia dentro del catálogo de las penas, dejando atrás su uso como lugar de tránsito en tanto se imponía algún castigo. Por ello, encontrar documentos de esta naturaleza, permiten trazar al menos un mapa de ruta.

<sup>8</sup> Como ejemplo de las ejecuciones durante el inicio de la guerra de independencia, véase: Corona, “Guanajuato”, 2024. Igualmente, para los tumultos ocurridos en la ciudad de Guanajuato en 1767 derivados de la expulsión de los jesuitas, véase: Guzmán, *Violencia*, 2014.

<sup>9</sup> Garriga, “Orden”, 2004, pp. 12 y 14-15. Sobre la historia de la justicia y su evolución véase: Prodi, *Una*, 2008.

¿Qué nos dice el hecho de que en 1801 se hubiera ahorcado a José Luz Aguiar y Seixas en la Muy Noble y Leal Ciudad de Santa de Fe de Guanajuato y que se dispusiera el pago para los verdugos?, ¿cuáles eran los motivos que llevaban a una persona al cadalso? y ¿cuál era el objetivo social que se pretendía cumpliera la pena capital? Estas son algunas de las preguntas que intentan responderse en este trabajo.

#### LA MUERTE. UNA PENA EJEMPLARIZANTE A LO LARGO DEL TIEMPO

Como se ha indicado, la muerte como pena por la comisión de algún delito era de antiguo cuño. Vayamos por partes utilizando como ejemplo las *Siete Partidas*, texto muy difundido en el territorio novohispano y posteriormente mexicano.<sup>10</sup> El término *pena* se definió en tal ordenamiento como el escarmiento dado derivado de alguna falta hecha. Ésta se implementaba por dos razones: “la una es porque reciban escarmiento de los yerros que hicieron: la otra es porque todos los que lo vieren et lo oyeren, tomen ende exemplo et apercibimiento para guardarse que non yerren por miedo de pena”.<sup>11</sup> Mediante la publicidad en el acto de castigar, se enviaba un mensaje para el resto de la sociedad, cuyo objetivo era que quienes viendo lo que sucedía con el infractor, frenaran su deseo de cometer ilícitos semejantes. Se trataba de contener el delito mediante el castigo ejemplarizante. Una “retórica del terror”, como refiere Ruiz Guadalajara.<sup>12</sup>

En el catálogo de las penas, las *Partidas* consideraban como las de mayor peso a la de muerte o de perdimiento de un miembro.<sup>13</sup> La posibilidad de imponer la pena de muerte era amplia: quien traicionaba a la persona del rey, falseaba privilegio, carta o bula. Quien hacía moneda falsa de oro, plata u otro metal, sería quemado por ello. Los homicidas.

<sup>10</sup> Para tener una idea de la larga vigencia de *Las Partidas* como fuente de derecho, he encontrado que para el caso de Guanajuato, aún llegó a utilizarse en 1890, como recurso para sentenciar. Véase: Corona, *Sombra*, 2019, pp. 84-85.

<sup>11</sup> De Castilla, *Siete*, 2009, p. 30, Partida VII, Título XXXI, Ley I. En el Diccionario de Autoridades se definió a la pena como “el castigo que se da por alguna culpa cometida, o el que se impone contra los que levantan las leyes o preceptos”. Real, *Diccionario*, t. v, 1737.

<sup>12</sup> Ruiz, “Suplicios”, 2016, p. 262.

<sup>13</sup> De Castilla, *Siete*, 2009, p. 30, Partida VII, Título XXXI, Ley IV.

También los físicos o cirujanos que se hacían pasar por ello sin serlo. Quien vendía hierbas para que un tercero matara a alguien. La mujer preñada que comía o bebía hierbas, se golpeaba con puños en el vientre, o con otra cosa para provocarse un aborto. El extraño que hubiera herido a una mujer embarazada. Quien castigaba a un hijo con intención de matarlo. Quien daba armas a un tercero para que se cometiera un homicidio. El juzgador que daba falsa sentencia. Los parricidas. Los hurtadores y robadores, así como quienes los encubrían. Los ladrones de ganado. El siervo que no impidiera que su señor, señora o los hijos de ellos fueran muertos. Quienes desenterraban a los muertos despojándolos de sus ropas, o deshonorando sus huesos.<sup>14</sup>

Además del ejemplo y miedo que se pretendía infundir a través del cuerpo del ejecutado, se agrega la deshonra e infamia que significaba morir de tal manera. En esta obra la pena de muerte podía llevarse a cabo por tres medios: ahorcamiento, quemado o echado a las bestias bravas.<sup>15</sup> El catálogo de las penas iría moderándose a lo largo de los siglos, y ya en la segunda mitad del siglo XVIII, derivado del pensamiento ilustrado, algunas voces se manifestarían contrarias a la pena de muerte, tortura y prácticas como la mutilación, asietamiento, entre otras.<sup>16</sup>

El italiano Cesare Beccaria publicó en 1763 su obra *De los delitos y las penas*, y preguntaba: ¿qué derecho pueden atribuirse los hombres para despedazar a sus semejantes?<sup>17</sup> Veía en la pena de muerte algunas contradicciones. Por un lado, era una guerra entablada por una nación contra un

<sup>14</sup> Todas estas penas están contenidas en la Partida VII, Título VIII, Título IX y Título XIV. Existen diversos textos donde se reproducían estas penas. Por citar un ejemplo, cito el *Compendio de las Varias Resoluciones* de Antonio Gómez, escritas en 1744 (con ediciones posteriores), donde el autor señaló que era motivo de la pena capital: “el crimen de lesa majestad, el homicidio (parricidio, al que sea socio en ese delito, cometido con alevosía, al que asiste al homicida, envenenador, a quien diera bebida a una mujer para que abortara, a quien diera bebida para obtener un cariño ilícito [si había derivado en la muerte de la persona], cuando muchos con dolo proceden a quitar la vida a otro, quien incita a la violencia motivo por el cual alguien muere)”. Véase: Gómez, *Compendio*, 1852.

<sup>15</sup> De Castilla, *Siete*, 2009, p. 30, Partida VII, Título XXXI, Ley VI. Se prohibía la muerte por corte de cabeza con espada, cuchillo u hoz de segar.

<sup>16</sup> García, “Aplicación”, 2010; Tomás y Valiente, *Tortura*, 1994; Martínez, “Tortura”, 1962.

<sup>17</sup> Beccaria, *Tratado*, 2015, p. 56. La traducción al castellano del texto de Beccaria, aparecería en Madrid en 1774.

ciudadano; y por otro, mientras se detestaba y castigaba el homicidio, en el caso de la pena de muerte, se permitía.<sup>18</sup> Beccaria proponía que se impusiera la esclavitud perpetua, que sería más eficaz para contener los delitos, por contradictorio que nos parezca en la actualidad.

En 1782, el novohispano Manuel de Lardizábal y Uribe escribió el *Discurso sobre las penas*. En este texto, manejó una idea más moderada que Beccaria respecto a la pena de muerte. Indicaba que, si bien se había abusado de esta pena, “algunos autores modernos, han dado en el extremo contrario, esforzándose a producir todas las razones que les ha sugerido su ingenio, para proscribir la pena capital como inútil y perniciosa”.<sup>19</sup> Por ello, proponía reservarla “precisamente y con toda escrupulosidad para solo aquellos casos en que sea útil y absolutamente necesaria. La pena de muerte es como un remedio de la sociedad enferma, y hay casos en que es necesario cortar un miembro, para conservar el cuerpo”.<sup>20</sup> Estaba de acuerdo en que se diera muerte a los infractores mediante el garrote, horca o arcabuceo, éste último para el caso de los soldados.<sup>21</sup> Lardizábal seguía considerando que la pena de muerte infundiría horror y escarmiento para el resto de la sociedad. No se trataba de atormentar, sino de corregir.<sup>22</sup>

No obstante que estas voces, ya disidentes o bien moderadas, empezaban a cuestionar el derecho de los regímenes monárquicos de dar muerte a los infractores; ésta siguió aplicándose. Así fue en el caso guanajuatense. Para ejemplificar esto veamos la *Carta Consolatoria a la ciudad de Guanajuato en la sensible muerte de su zeloso apóstol el Padre Rector Ignacio Raphael Coromina, Profesor Theologo de la Sagrada Compañía de Jesus*.<sup>23</sup> Documento escrito por Juan de Dios Fernández de Sousa y publicado en 1764, casi a la par que el texto del italiano Beccaria.<sup>24</sup> Este documento tuvo como objetivo destacar la vida y obra del padre jesuita Ignacio Rafael Coromina, rector del colegio

jesuita de la Santísima Trinidad de Guanajuato, una vez que murió en 1764. Coromina fue prefecto de cárceles, por lo que en el texto se describen las funciones que desempeñaba como tal y el acompañamiento que daba a los ajusticiados antes de morir en la prisión de Guanajuato capital. Nos ofrece pues, los pasos a seguir para dar muerte.

Fernández de Sousa señalaba que una vez sentenciado a muerte un reo, se le separaba de los restantes presos y el padre Coromina se hacía cargo de sus alimentos “hasta el día en que había de entrar a la capilla a disponerse como cristiano para su partida a la eternidad”.<sup>25</sup> Y le exhortaba a hacer un examen de conciencia antes de subir al cadalso, con una sentida oración, mostrándose así lo inseparable que resultaba el acto religioso y ceremonial en la actuación de la justicia. El ajusticiado, otrora delincuente, al pie del cadalso llamaba a compasión. No se le perdonaría la vida, pero se iría al más allá con todos los rezos y auxilios espirituales que el pensamiento cristiano podía darles. Tanto el alma del ejecutado, como la de quien sentenciaba y de la sociedad en su conjunto, quedaban en paz. En este periodo “entre pecado y delito no hay diferencia cualitativa”, señalaba Tomás y Valiente.<sup>26</sup> Así se daban la mano el orden divino y el orden legal.

Al sufrimiento corporal, a la búsqueda de una lección ejemplar para el cuerpo social —y de la irremediable pérdida de la vida—, la pena de muerte también derivaba en un “sufrimiento psicológico como experiencia de la finitud que niega la incertidumbre de la muerte”.<sup>27</sup> Esto último se percibe también en el texto de Fernández de Sousa. El ajusticiado, se señala, era preparado por Coromina durante ocho días antes de subir al cadalso. Tiempo en el que tenía una constante invitación al arrepentimiento, donde se le hacía saber cómo disponerse para “su partida a la eternidad”, se le imponían “oraciones mentales intercaladas con la vocal y lección espiritual”. Al acercarse el momento de su ejecución, el reo, según el texto, exhalaba “tristes

<sup>18</sup> Beccaria, *Tratado*, 2015, pp. 57 y 60.

<sup>19</sup> Lardizábal, *Discurso*, 2001, p. 165.

<sup>20</sup> Lardizábal, *Discurso*, 2001, p. 166.

<sup>21</sup> Lardizábal, *Discurso*, 2001, p. 188.

<sup>22</sup> Lardizábal, *Discurso*, 2001, p. 187.

<sup>23</sup> Fernández, *Carta*, 1764.

<sup>24</sup> Fernández de Sousa fue Colegial Real, Vicerrector del Colegio Real y Pontificio de S. Nicolás, Obispo de Mira en Valladolid y Cura Eclesiástico del Real y Minas Santa Fe de Guanajuato.

<sup>25</sup> Fernández, *Carta*, 1764, p. 100. Según Joaquín Escriche la capilla era el oratorio que había en las cárceles para asistir a los reos de último suplicio con la comunión y demás preparativos. Mandóse crear por pragmática de Felipe II expedida en 27 de marzo de 1569. En ella estaban los reos desde que se les notificaba la sentencia de muerte hasta que salían al suplicio. Escriche, *Diccionario*, Entrada Capilla, 1854.

<sup>26</sup> Tomás y Valiente, “Derecho”, 1996, p. 256.

<sup>27</sup> Jerade, “Pena”, 2020, p. 123.

suspiros”, estaba “bañado en lágrimas” y parecía despertar de “un profundo letargo”.<sup>28</sup>

Entrar en esta especie de introspección y trance, en este sufrimiento psicológico al que se sometía al reo, parecía tener por objetivo mantenerlo en una situación liminal entre el arrepentimiento y la culpa, o el perdón y el castigo. Debía reconocer en el sistema de justicia (ligado a lo divino) uno que obraba asertivamente. Todo esto en conjunto, le llevaba a aceptar la inevitable muerte, de la que había sido merecedor, como consecuencia de sus malos actos. Habrá que decir que no todos los condenados asistirían a su ejecución con talante tan contrito como el que aquí muestra Fernández de Sousa. El sentido apologético del texto obvia esto, pero el trabajo de Thomas Calvo muestra casos donde rechazaban el crucifijo, o se negaban a recibir oraciones de consuelo.<sup>29</sup> Situación que causaría el repudio general, pues se negaba a la salvación del alma (*salus animarum*), a la que, incluso siendo peccador, podría acceder mediante el arrepentimiento.

La originalidad del texto de Fernández de Sousa radica en que describe situaciones ocurridas en la ciudad de Guanajuato, sin embargo, era común la circulación de documentos de este tipo, sobre todo entre las órdenes religiosas. Se trataba de especies de cuadernillos donde se indicaban los pasos a seguir para el auxilio de los condenados a muerte.<sup>30</sup>

La pena de muerte permaneció y llegó a los confines de la monarquía hispana, pero incluso la trascendió una vez lograda la independencia de los territorios americanos, en este caso, particularmente el mexicano. Guanajuato no fue la excepción, como consta en los expedientes resguardados en el archivo y en las propias leyes. Tal es el caso de la discusión que al interior del congreso del estado de Guanajuato se dio, donde los diputados en 1826 prestaron atención a legislar sobre quiénes y en qué casos debía aplicarse la pena de muerte en las causas contra ladrones. Se concluyó que se llevaría a cabo para quienes entraran a una casa o

lugar habitado, para quien robara en poblado hiiriendo o matando, quien lo hiciera en más de una ocasión en el campo a los labradores, así como a los ladrones sacrílegos.<sup>31</sup>

Algunos diputados manifestaron su apoyo a la pena de muerte en estos casos, aunque se hubiera adoptado el sistema republicano porque: “estamos muy distantes todavía de la perfección del sistema respecto de las costumbres de los buenos ciudadanos”,<sup>32</sup> afirmó el diputado Siliceo. Por su parte, el presidente del congreso dijo:

[...] que se ha impuesto en algunos casos la pena de muerte a los ladrones contra la opinión de algunos publicistas que la reprueban, porque nuestras luces no están todavía en el grado de perfección necesaria para desechar aquel castigo, y porque otra clase de penas ni son tan ciertas, ni tan seguras entre nosotros, y la experiencia está manifestando que se eluden con facilidad [...].<sup>33</sup>

El diputado Raso justificó la aplicación de esta pena para el caso de los ladrones, pues si no apreciaban la vida al matar mientras robaban, por lo tanto, renunciaban al derecho que tenían de mantener la suya propia. Siliceo dijo, —siguiendo una idea en consonancia con las que se han citado anteriormente—, que “las penas tenían dos objetos, el castigo del delincuente, y el escarmiento de los demás, y que cuando aquel no se aplicaba oportunamente, no se conseguía éste.”<sup>34</sup>

Como se observa, en este periodo, lejos quedaba ya el sentimiento de arrepentimiento con fines de salvación que se pedía a los culpables. El liberalismo que había echado raíces en ese momento

<sup>31</sup> Archivo Histórico del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato (en adelante AHPLEG), f. Poder Legislativo, Subfondo Congreso del Estado, Sección Archivo Histórico, Serie Actas, sesión del 25 de octubre de 1826, Sección II. Penas de los ladrones, arts. 43-49, pp.166-169.

<sup>32</sup> AHPLEG, f. Poder Legislativo, Subfondo Congreso del Estado, Sección Archivo Histórico, Serie Actas, sesión del 25 de octubre de 1826, Sección II. Penas de los ladrones, arts. 43-49, pp. 169-170.

<sup>33</sup> AHPLEG, f. Poder Legislativo, Subfondo Congreso del Estado, Sección Archivo Histórico, Serie Actas, sesión del 25 de octubre de 1826, Sección II. Penas de los ladrones, arts. 43-49, p. 170.

<sup>34</sup> AHPLEG, f. Poder Legislativo, Subfondo Congreso del Estado, Sección Archivo Histórico, Serie Actas, sesión del 25 de octubre de 1826, Sección II. Penas de los ladrones, arts. 43-49, p. 171.

<sup>28</sup> Fernández, *Carta*, 1764, pp. 100-101.

<sup>29</sup> Calvo, “Soberano”, 2005, pp. 298-299.

<sup>30</sup> Remito al cuadernillo de Juan Miranda titulado *Práctica de asistir a los sentenciados a muerte, lo que se observa con ellos, desde que los entran en la Capilla, hasta que se executa la centensia [sic] y se haze la platica que se acostumbra en la horca*, fechado en 1696. Lo localicé en el Archivo de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia (BNAH), f. Jesuita 9, V21, D19.

mantuvo la pena de muerte, pero no derivada de los efectos que podía tener en la eternidad. Aunque ya estaba en el tintero la discusión sobre la pertinencia de abolirla, finalmente se mantuvo. Veamos ahora cómo es que fue aplicada para la ciudad de Guanajuato y qué elementos permanecieron, o bien, fueron perdiéndose en un momento de transición.

## PARAFERNALIA DE LA MUERTE

### 1) La pena del saco

El primer caso por exponer consta solamente de una breve descripción del proceso, en la que se señala que, el nueve de febrero de 1801 en la ciudad de Guanajuato, el alcalde ordinario de segundo voto, D. Salvador de Retegui, solicitaba las gestiones del intendente para que le fuera otorgado dinero proveniente de las rentas públicas, y así erogar los gastos generados por la ejecución de José de la Luz Aguiar y Seixas. El desglose de pagos incluía a los verdugos que lo habían ahorcado, así como los costos de sogas y cordeles. El total era de “veinticinco pesos q es lo q por costumbre se les ha satisfecho de inmemorial tiempo a esta parte”.<sup>35</sup> El expediente señala que la pena para Aguiar y Seixas sería “encuando [*sic*] su cadáver”. El escribano certificó:

[...] que hoy día de la fecha a nueve y media de la mañana fue pr. el Regidor Alguacil Mayor D. Vicente Regil sacar de la Carcel al Reo José de la Luz Aguiar y Seixas, y puesto en un seron pendiente de la cola de un caballo, a son de trompeta y voz de pregonero que publicó su delito fue conducido por la calle de la Estación de esta Ciudad, y llegado a la orca se le echó al cuello una sogá de esparto y con ella fue suspendido: y hecho cadáver su cuerpo se previno al publico por medio de vando que ninguna persona fuese osada en quitarle sin licencia de la Justicia pena de la Vida y después de tres oras de estar colgado hizo desender, el que metido en una Cuba, y con él los Animales de Gallo, Perro y Gato por no haverse encontrado

<sup>35</sup> Archivo Histórico de la Universidad de Guanajuato, (en adelante AHUG), f. Administración de Justicia, Jueces y juzgados. Juzgados municipales, c. 69, folder 1799-1953, 1801, núm. 40. En todos los documentos de archivo se conservó la ortografía original.

Vivora y Mona se conduxo por los Berdugos y se hechó a la Agua. Y para que conste.<sup>36</sup>

¿De qué se trata esta ceremonia de la muerte? Tenemos primero una sentencia que de manera clara se pronunció: muerte por ahorcamiento. Quedan algunas dudas: ¿qué significa que un cadáver fuera “encubado”? Después, no se aclara el crimen cometido por Aguiar y Seixas que tal pena mereció. Para ir entendiendo este expediente, recurramos a *Las Siete Partidas*. En la partida VII se expone que quien cometiera parricidio, sería castigado de la siguiente manera:

[...] azotado ante todos públicamente, et desi que lo metan en un saco de cuero, et que encierren con él un can, et un gallo, et una culebra et un ximio; et después que él fuere en el saco con estas quatro bestias, cosan ó aten la boca del saco, et échenlo en la mar ó en el rio que fuere mas cerca de aquel lugar do esto acaesciere.<sup>37</sup>

Es muy probable que el delito cometido por Aguiar y Seixas fuera el del parricidio, pues todavía en las *Varias resoluciones* de Antonio Gómez, escrito en 1744, describe el castigo para los parricidas de la siguiente manera:

La pena de parricida es atrocísima y no tiene semejante en nuestro Derecho; pues habiendo sido azotado se introduce en un arca ó saco de cuero con cuatro animales contrarios naturalmente, es á saber, un gallo, una víbora, un perro y una mona, en atención á haber cometido un delito contra el derecho natural, y de esta suerte se arroja al mar ó rio mas próximo para siempre, quedando privado de sepultura y aunque según la ley 12, tit. 8, part. 7, había de incluirse vivo, según la práctica del reino se incluye habiéndosele quitado la vida con algún género de pena.<sup>38</sup>

A partir del texto de Gómez, vemos que el rigor de la pena menguó al paso de los siglos, teniendo una especie de “humanización”. Como lo muestra también el hecho de que Aguiar y Seixas hubiera

<sup>36</sup> AHUG, f. Administración de Justicia, Jueces y juzgados, Juzgados municipales, c. 69, folder 1799-1953. 1801, núm. 40.

<sup>37</sup> De Castilla, *Siete*, 2009, p. 10, Partida VII, Título VIII, Ley XII.

<sup>38</sup> Gómez, *Compendio*, 1852, p. 28.

sido ahorcado previo a introducirlo en el saco con los animales. Miriam Jerade ejemplifica que el invento de la guillotina francesa tuvo “la idea de una humanización de la muerte en la automatización del asesinato”.<sup>39</sup> Foucault hace lo propio al ver en el suplicio de Damiens —caso al que el autor dedicó especial atención—, una práctica en extinción.<sup>40</sup> Matar sí, pero que el sufrimiento fuera menor.<sup>41</sup>

Rastrear este castigo nos remite a prácticas muy antiguas. El caso del “encubamiento” fue un castigo romano, como lo señala el jurista Joaquín Escriche, conocida como *poena cullei* (de *culleus*, saco).<sup>42</sup> Explica que esta pena tenía el objetivo de privar al reo de todos los elementos y se esperaba que al abandonarlo al furor de estos animales “experimentase el culpado todos los suplicios y quedase privado de sepultura”.<sup>43</sup>

Pero de la misma manera que se anotó párrafos arriba, también Escriche señaló que el rigor de esta pena fue mitigándose al paso de los años, hasta llegar a que primero se quitara la vida al reo, generalmente mediante ahorcamiento, para después meter el cadáver “en un cubo donde están pintados los referidos animales, hacer la ceremonia de arrojarle al río, y concluida, darle sepultura eclesiástica”.<sup>44</sup> Para el caso guanajuatense, parece que los animales no se representaban en alguna pintura, pero tampoco podemos asegurar si iban vivos o muertos en la cuba o barril en la que se metía al ajusticiado.

Varias son las interpretaciones que se le han dado a esta pena. Según Díez de Salazar, el agua tenía una virtud purificadora.<sup>45</sup> Jean Claude Schmitt señala al respecto que:

[...] la introducción del parricida, pero también del suicida, dentro de un tonel que sería arrojado

<sup>39</sup> Jerade, “Pena”, 2020, p. 123.

<sup>40</sup> Foucault, *Vigilar*, 2002, pp. 6-7.

<sup>41</sup> En las *Varias resoluciones* se consideró parricida al que matare a: “ascendiente y descendiente en infinito, con la de colateral dentro del cuarto grado con la de marido y mujer, con la de suegro, suegra, yerno, nuera, padrastro, hijastro, patrono y patrona que se tienen en lugar de padres e hijos; y finalmente con la muerte de hijo o padre natural tan solo, porque considerándose el derecho natural de sangre bajo de la palabra padres e hijos se comprenden los naturales”. Véase: Gómez, *Compendio*, 1852, p. 28.

<sup>42</sup> Escriche, *Diccionario*, 1854, entrada “parricida”.

<sup>43</sup> Escriche, *Diccionario*, 1854, entrada “parricida”.

<sup>44</sup> Escriche, *Diccionario*, 1854, entrada “parricida”.

<sup>45</sup> Díez, “Poena”, 1989, pp. 584-585.

a las aguas de un río se correspondía con tradiciones folklóricas muy profundas que tenían por objeto que los cuerpos y las almas de los malditos fueran expulsadas tanto de la comunidad de los vivos como de los muertos.<sup>46</sup>

Respecto al significado de los animales que acompañaban este proceso, Díez de Salazar destaca que “el perro simbolizaba la rabia, el mono al hombre privado de razón, el gallo era un animal que se revolvió contra su propia madre, y la víbora al mundo desparramando el vientre en que ha nacido”. Sin embargo, continúa el autor, hay algunas discrepancias en darle algún significado simbólico a estos animales.<sup>47</sup> Iñaki Bazán ve en el gallo y el perro, la representación de animales psicopompos, es decir, aquellos que acompañaban a las almas en su viaje al más allá. En el caso de la serpiente, ésta era el símbolo de maldad y el mono la imagen del hombre degradado por sus vicios.<sup>48</sup>

Con los pocos datos que tenemos en este caso, no podemos saber si una vez que Aguiar y Seixas fue arrojado al río, se permitió recoger su cadáver para darle sepultura. Probablemente así sucedió, si comparamos este caso con el estudiado para San Luis Potosí a finales del siglo XVII por Hernández Soubervielle, donde el ajusticiado, podría ser sacado del agua para “darle cristiana sepultura”, una vez que el alcalde así lo permitiera.<sup>49</sup> Así tenemos cómo en la aplicación de la justicia de aquellas sociedades podían convivir sin oposición dos órdenes de ideas: lo atroz de la ejecución con la caridad cristiana siempre presente.

Es significativo el parecido que tiene el proceso indicado para el caso de Aguiar y Seixas con lo descrito en el *Formulario de Causas Criminales*, texto de 1751, redactado en México, cuyo objetivo según Susana García León era el de “auxiliar Sen su labor a las personas encargadas de administrar justicia en la Nueva España”.<sup>50</sup> En dicho texto se

<sup>46</sup> Citado en Bazán, “Pena”, 2007, p. 325.

<sup>47</sup> Díez, “Poena”, 1989, pp. 586-587.

<sup>48</sup> Bazán, “Pena”, 2007, p. 325. El autor cita a Ariel Guiance en el desarrollo de esta idea.

<sup>49</sup> Hernández, “Roma”, 2025, pp. 1125 y 1148.

<sup>50</sup> Este texto, titulado *Formulario de causas criminales*, fue localizado en la Lilly Library de la Universidad de Indiana por Susana García León, quien indica que fue redactado en México y lo fecha en 1751. No se conoce quién fue su autor, pero tenía por objetivo auxiliar en su labor a las personas encargadas

escribe una especie de “machote” para casos donde la pena implicara ahorcamiento. Volvamos al inicio del documento donde describe las indicaciones antes de que Aguiar y Seixas fuera “encubado” y comparamosla con el *Formulario*, donde se habla de que para ejecutar la sentencia, el reo debía ser “vestido con hábito y montera blanca, amarradas las manos [...] sacado en bestia de alvarda, con soga de esparto al cuello y grillete al pie pendiente a él una cadena y llevado por las calles públicas a son de trompeta y voz de pregonero público”.<sup>51</sup> Y, de la misma manera que en el caso guanajuatense, que prohibía que el ahorcado fuera descolgado, este texto también refiere, que una vez que hubiera sido colgado:

[...] por el pescuezo, hasta que habiendo muerto quedo pendiente en el aire, hasta que otra cosa se mande, y dicho pregonero en altas e inteligibles voces hecho el pregon aconstrumbrado de que ninguna persona fuere estando colgado, osado a quitar el cadaver sin expreso mandato de la Real justicia pena de la vida.<sup>52</sup>

Estas semejanzas muestran el conocimiento común que se tuvo en la aplicación de la justicia, incluso para los legos, quienes al echar mano de los textos doctrinarios, o bien, de las leyes, podían ejecutar sentencias, que *mutatis mutandis*, permanecieron una larga data en distintos territorios.

Al paso de los siglos, el significado de todos los elementos involucrados en esta pena se ha perdido, al grado de que en la actualidad pueden resultar una extraña curiosidad. La pena del saco no fue una práctica común en la Nueva España, por ello encontrar este caso brinda la oportunidad para discutir cómo una práctica de tan antiguo cuño, que se rastrea desde Roma,<sup>53</sup> permaneció durante siglos, cruzó el océano y se implantó en una ciudad como Guanajuato en 1801.

de administrar la justicia en la Nueva España. García considera que fue escrito por una persona letrada, y que estuvo dirigido a quienes no tenían conocimiento sobre la materia y necesitaban una explicación minuciosa y detallada, tanto de procesos como delitos. García, “Un”, 1997, p. 141.

<sup>51</sup> García, “Un”, 1997, p. 141. Se conservó la ortografía original.

<sup>52</sup> García, “Un”, 1997, p. 141. Se conservó la ortografía original.

<sup>53</sup> Hernández Soubervielle la ubica desde el año 81 a.C. en la Lex Cornelia de Sicariis. Véase: Hernández, “Roma”, 2025, p. 1127.

## 2) La pena por ahorcamiento

Volvamos a la *Carta Consolatoria* para analizar el ahorcamiento como pena. Como se señaló, Fernández de Sousa indicó en este texto la labor que el padre Coromina hizo siendo prefecto de cárceles. Ya se anotó que auxiliaba a los sentenciados a muerte con una serie de oraciones, con el objetivo de ayudarles a bien morir. Coromina se presentaba de la siguiente manera, según el texto:

Hijo, ¿tú no sabes quién es el Padre que te ha de confesar? ¿No sabes con quién te has de disponer? Pues sábetelo, hijo, que yo soy el Padre de los ahorcados, aquel que en la escalera de la horca deposita en su pecho horribles secretos, que le fían tantos dichosísimos justiciados: O qué maldades, qué desafueros, qué obscenidades han entrado por estos oídos: y en esta diligencia ha estado su dicha.<sup>54</sup>

La supuesta respuesta que el reo daba era la siguiente: “De cuando acá amantísimo Padre, soy yo digno de tener tanta dicha. El padre de los ahorcados en mi casa. Pues no, no: que me he de confesar bien, y arrepentirme de mis culpas”.<sup>55</sup> Los casos que se encontraron en donde la pena de muerte de la ciudad de Guanajuato haya sido el ahorcamiento fueron dos: uno ocurrido en 1820, otro en el año de 1828.<sup>56</sup>

El primero de ellos es un documento que consta solamente de una foja. Está fechado el 12 de septiembre de 1820 (véase imagen 1). Señala que Ignacio Ángel fue condenado a muerte y ejecutado en una horca de madera que mandó construir el intendente de la provincia, el coronel don Fernando Pérez Marañón. Mediante una lista se da cuenta de los gastos erogados para tal propósito. Dentro de los implicados en la construcción de la horca tenemos al herrero, que hizo los clavos y un perno, los peones que construyeron la horca y la escalera, así como los que trasladaron la máquina de la alhóndiga de Granaditas al lugar de la ejecución. Un trompetero anunciaba al pueblo el evento, había

<sup>54</sup> Fernández, *Carta*, 1764, p. 54.

<sup>55</sup> Fernández, *Carta*, 1764, p. 54.

<sup>56</sup> Aunque como se vio en el apartado anterior, en la pena del saco impuesta en Guanajuato, antes se ahorcó al condenado.

Imagen 1

Cuenta de lo gastado en la construcción de una horca. Guanajuato 1820

N.º 6.

Cuenta de lo gastado en la construcción de una Horca, y de  
 sus accesorios para la ejecución de dicha pena en el río de Aguacillo  
 Angel, lo que hizo el ordenado de Arroyos por comisión q. le con-  
 firmó en lo verbal el Sr. Jefe de esta H. de J. de la Hon. C. D.  
 Fernando Viceroy Marañón, cuyo por menor es el sig. te. A saber.

Por los Cuadrillas para la construcción de la Horca, a tres p. _____	006-00
Por su hechura y la de las Escaleras incluído el corte de madera para ellas. _____	050-00
A los Hombres que la conduj. a la Plaza de Matamoros y la llevaron. _____	003-10
Al herrero por la hechura de 2 clavos grs. y un paño. _____	003-10
A los Hombres q. la volvieron a la Alh. donde se halla. _____	003-00
Por el H. de J. de Jarama p. el trabajo, a 6 rs. _____	003-30
Por su hechura. _____	003-10
Al Verdugo por la ejecución. _____	008-00
Al Ferrocarril. _____	003-00
A los Fomenteros. _____	000-10
Por el imp. de una vela de cera. _____	000-10
Corte de velas p. la Capilla. _____	000-60
Platas p. la Horca. _____	000-20
Para Cordón, Cera, Jabón, Farcavilla, y carbón, le- vtriqué al Verdugo. _____	005-20
A D. Don Melchor Navado se le dio con consentimiento del Sr. Jefe de Arroyos tres p. p. q. vino al río una regulada comida entre él y la Capilla, como también chocolate y lo más q. se le ofreció a los Padres q. lo asistían. _____	003-00
Y importa S. M. _____	011-30

Guanajuato 12 de Septiembre de 1820

Fran. Rocha

Fuente: Archivo Histórico de la Universidad de Guanajuato (AHUG), f. Administración de Justicia, c. 40, 1794-1926, doc. 12 de septiembre de 1820, f. 1

un tirapié,<sup>57</sup> un encargado de ofrecer los alimentos al reo mientras se encontraba en capilla, así como los sacerdotes que otorgaban los auxilios espirituales.<sup>58</sup>

El segundo caso es del 28 de mayo de 1828. En éste se anota solamente que la sentencia de muerte se pronunció en contra de Manuel Aguirre y se verificaría a las diez de la mañana en la plazuela de San Fernando, por lo que se giraba instrucción para que se construyera “el zeron en que dicho reo ha de salir al suplicio”.<sup>59</sup>

Estos casos forman parte de otro momento histórico, respecto al mencionado de la pena del saco. El primero casi a punto de la consumación de la independencia y el segundo ya bajo una república federal. Sin embargo, tienen varios elementos en común con el de la pena del saco, ya descrito. Tenemos que los ajusticiados también salen rumbo al cadalso con voz de pregonero, los tres son ahorcados, y reciben auxilios espirituales.

En las *Partidas* se menciona que cuando llegue la fecha de “aquellos que hobieren fecho por que deben morir, porque los otros que lo vieren et lo oyeren reciban ende miedo et escarmiento, diciendo el alcalde ó el pregonero ante las gentes los yerros porque los matan”.<sup>60</sup>

El miedo o escarmiento que Alfonso X señala, lo encontramos también en el caso de Aguiar y Seixas en Guanajuato. La disposición de dejar colgado su cadáver durante tres horas, so pena de quitarle la vida a quien lo hiciera, da el mensaje para el resto de los espectadores que deberían pensárselo dos veces antes de cometer un delito que tal pena mereciera. Y no debió ser muy distinto en los otros procesos de ahorcamiento, aún con los pocos datos con los que se cuentan para hacer una afirmación contundente.

Según el diccionario de jurisprudencia de Joaquín Escriche, la horca era un suplicio infamatorio, que no se imponía a los nobles, para quienes

estaba destinado el garrote, o en la antigüedad la pena de decapitación, por considerarla menos indecorosa.<sup>61</sup> En los dos casos expuestos no se conocen los delitos cometidos que tal pena merecieron, y si bien son documentos por demás breves, se pueden hacer referencias cruzadas con textos como la *Carta Consolatoria*, que permiten aproximarnos al procedimiento, y además denotan cómo la manera de ejecutar el ahorcamiento cambió muy poco a lo largo de los siglos.<sup>62</sup>

Al inicio del texto se señaló la importancia que tenía el sacerdote en la difícil tarea de acompañar a un sentenciado a muerte, en el primer caso vemos que aparecen también como parte de la parafernalia en la pena de horca. Fernández de Sousa mencionaba cómo el padre Coromina, el día de la ejecución acudía a la prisión donde:

[...] acompañado del juez, o su teniente, y el escribano, entraba el padre al calabozo, y previniendo al reo con una fervorosa exhortación a vista de Cristo crucificado, lo volteaba a los demás presos que llorosos, y compasivos lo aguardaban en la puerta [...] subía en seguimiento del padre a la Capilla con un paso muy lento, así por el peso de las prisiones que cargaba, como por la falta de espíritus que le causaba el presente susto.<sup>63</sup>

Después de varios rezos, el escribano le leía la pena de horca. El delincuente pedía al escribano su sentencia y la levantaba ofreciéndola a Dios “muy conforme”. Se habla también de que el hábito que le serviría de mortaja era bendecido por el padre, junto con la soga y demás “instrumentos de su muerte”.<sup>64</sup> Del pago para la tela por el hábito y su hechura también se da cuenta en la lista que se enumeró en la ejecución de Ignacio Ángel en 1820, asimismo, se incluyeron todos los utensilios para la ocasión,

<sup>57</sup> No he logrado entender a qué se referían con esto, ni cuál era su función en la ejecución.

<sup>58</sup> AHUG, f. Administración de Justicia, Jueces y juzgados, Juzgados municipales, c. 40, 1794-1926, 12 de septiembre de 1820, f. 1.

<sup>59</sup> AHUG, f. Administración de Justicia, Jueces y juzgados, c. 45, 1791-1893, folder 1, 1741-1829. Alcalde 1o., Juzgado 1o. Constitucional en turno, 1828. El serón era una especie de saco elaborado de la fibra del esparto (o alguna otra palma). Tenía diversos usos, tales como guardar granos, frutos. Con el esparto solían hacerse sogas, canastillas, cinturones, zapatos.

<sup>60</sup> De Castilla, *Siete*, 2009, p. 30, Partida VII, Título XXXI, Ley XI.

<sup>61</sup> Escriche, *Diccionario*, 1854, p. 823, entrada Horca.

<sup>62</sup> Remito a los trabajos de Thomas Calvo donde analiza varios casos de pena de muerte por ahorcamiento en el siglo XVI. Véase: Calvo, “Soberano”, 2005, p. 305. También en el *Diccionario razonado de legislación y jurisprudencia* de Joaquín Escriche, se describe la horca. Escriche, *Diccionario*, 1854, p. 823, entrada Horca.

<sup>63</sup> Fernández, *Carta*, 1764, p. 101.

<sup>64</sup> En el texto, Fernández de Sousa remite también a la pena de división por cuartos del cuerpo, que se ponían en distintos puntos de la población “para que sirvieran de escarmiento a los pasajeros en los caminos reales”. Esto último al parecer ya no se hacía en los casos que aquí se analizan. Fernández, *Carta*, 1764, p. 175.

tales como velas, reatas, pernos, clavos y hasta la última comida del reo.<sup>65</sup>

Una figura que destaca en toda esta parafernalia de la muerte es la del verdugo, que ha sido poco estudiada en México,<sup>66</sup> y que en la historiografía de Guanajuato es prácticamente inexistente. Quizá tiene que ver con la propia naturaleza de su trabajo, difícil sin duda y con un rol socialmente contradictorio, pues por un lado era herramienta de la justicia, pero también podía ganarse el repudio social. Además de ser un personaje anónimo, como señala Rodríguez: “ninguno de los millares de verdugos que hubieron de existir, viviendo y ajusticiando, en los siglos anteriores a la Revolución Francesa consigue proyectar una personalidad concreta, ninguno llega a nosotros —por vía histórica o literaria— con nombre propio”.<sup>67</sup>

Si tomamos en cuenta, derivado del documento anterior, que en él se erogaba el mayor gasto —al recibir un salario de ocho pesos—, es indudable que su participación era crucial. De la misma manera, en el texto de Fernández de Sousa se destacó la importancia de su trabajo. Refiere cómo antes de salir de la prisión de la ciudad de Guanajuato rumbo al cadalso, el verdugo hacía una invocación a “María Santísima” y el reo contestaba:

*Esta es la obra de Dios, bendita sea por todos los siglos. Inmediatamente se abrazaban Verdugo y reo: y diciéndole aquel a éste: Hermano, perdóname, que soy mandado, este le respondía a aquel: No tengo de qué Hermano, pues reconozco en ti un Ministro justo de la Divina piedad, y Justicia de Dios. Diciendo, y haciendo el verdugo le vestía su Hábito, le ponía sus esposas, le ajustaba su cordel, y sugiriéndole siempre el Padre jaculatorias alusivas a las insignias de la pasión del Hombre Dios, le ponía la candela de bien morir en la mano siniestra [...].<sup>68</sup>*

En este testimonio tenemos la imagen de un verdugo más condolido y compasivo por la suerte del ajusticiado, que propiamente vengativo o justiciero. Esto nos coloca en el entendimiento mismo de una sociedad que reconocía que el delito debía castigarse, pero también que se tenía la posibilidad del perdón; ese que solamente Dios otorgaba. El verdugo asumía un papel que le había sido otorgado: “*soy mandado*”. El abrazo de ambos parecía sellar el destino que les unía al pie del cadalso.

Con la finalidad de ampliar el conocimiento sobre el papel de estos personajes, recorro a algunos ejemplos de otros lugares del país. Por ejemplo, en la Ciudad de México en 1798, se anotó que en un caso donde la pena era la de vergüenza pública, el verdugo era el encargado de sacar al reo de la Real Cárcel “por tiempo de dos horas, con una mordaza en la boca, y un rotulón que manifieste sus delitos, habiéndole antes cortado el pelo”.<sup>69</sup> Asimismo, durante la guerra de independencia, era el encargado de quemar proclamas, pasquines, documentos anónimos de los insurrectos en la causa independentista.<sup>70</sup> Seguramente este papel no fue ejecutado solamente en este movimiento, sino en cualquiera otro que resultara un desacato a las autoridades.<sup>71</sup>

Ya en la horca, construida con palos de madera y de la que pendería el reo, se le provocaba la muerte por asfixia o fractura ósea. Hasta el pie de la escalera por la que subía sería acompañado del sacerdote —quien no cesaba de rezar e incitar al próximo ajusticiado a hacerlo—, y del verdugo. En el texto de Fernández de Sousa se lee:

Con estos, y semejantes afectos, que le excitaba el Padre, por todos los grados de la escalera, llegaba el miserable Justiciado a lo alto de la horca, desde donde violentamente precipitado, suspenso de un dogal, vuela su alma por los escalones de la penitencia a la bienaventuranza de los Justos.<sup>72</sup>

<sup>65</sup> AHUG, f. Administración de Justicia, c. 40, 1794-1926, doc. 12 de septiembre de 1820, f. 1.

<sup>66</sup> Véase: Calvo, “Soberano”, 2005. Para el caso español: Pérez, “Figura”, pp. 57-80.

<sup>67</sup> Rodríguez y Delgado-Marrero, “Notas”, 1974, p. 355. Será en el terreno de la literatura donde podemos encontrar referencias al papel del verdugo. Como ejemplos del caso español el texto de Emilia Pardo Bazán, escrito en 1891. Véase: Pardo, *Piedra*, 2013, y de 1896 el texto de Arenal, *Reo*, 2022.

<sup>68</sup> Fernández, *Carta*, 1764, p. 102. Las cursivas están en el original.

<sup>69</sup> El caso es de la Ciudad de México y la pena fue impuesta por blasfemia. Archivo General de la Nación (en adelante AGN), f. Instituciones coloniales, 061 Inquisición, vol. 1389, exp. 8, fs. 86-108, 1798.

<sup>70</sup> AGN, f. Instituciones coloniales, 060 Real Audiencia/Infiendencias, contenedor 61, vol. 180, exp. 3, 55 fs., 1812.

<sup>71</sup> García, “Aplicación”, 2010, pp. 132-133.

<sup>72</sup> Fernández, *Carta*, 1764, p. 104.

Elegir verdugo no debió ser tarea fácil. Ante la poca información con que se cuenta para los casos aquí analizados ejemplifico con hallazgos de otros lugares del país. En la Ciudad de México, tanto en 1841 como en 1848, se registraron dificultades para las ejecuciones que se ofrecían, ante la falta de verdugo.<sup>73</sup> También en Zacatecas en 1851 se señaló que debía “realizarse una ejecución de justicia y no hay verdugo; pero que un reo del presidio de Zacatecas se ofrece a desempeñar dicha tarea, por lo que sería conveniente conmutarle la pena que está extinguiendo a cambio de permanecer en el presidio para hacer las ejecuciones que se ofrezcan”.<sup>74</sup> Seguramente al correr del siglo XIX, la pena de horca fue haciéndose cada vez menos frecuente y esta figura perdería preeminencia. Como se he dicho, quizá la casi nula existencia de documentos para la ciudad de Guanajuato donde se haya aplicado pena de muerte en momentos de paz, puede ser indicador de que así fue.

Así como Beccaria y Lardizábal discutían sobre su abolición y la desaparición de penas infamantes, también en México en 1820 se copió e hizo circular un decreto fechado el 12 de octubre de 1820 que decía: “[...] que si no se hubieren destruido ya los potros y demás instrumentos que antes se acostumbraban para dar tormentos a los presos, mande se verifique inmediatamente su destrucción”.<sup>75</sup> Ideas que en su conjunto marcan los cambios en la percepción sobre este tipo de penas, y por lo tanto, de la desaparición de varios de sus actores principales al paso de los años.

## EL ESPACIO DEL SUPPLICIO

Si como se ha dicho, el objetivo de la pena de muerte era despertar el temor en aquellos que tal cosa veían recurriendo a la publicidad, entonces, el lugar de las ejecuciones se elegía para que surtiera el efecto deseado. Generalmente las plazas públicas

se convertían en el espacio ideal para el montaje de la muerte. En el caso de la lista que se mostró sobre los gastos de la ejecución de Ignacio Ángel, encontramos que ésta ocurrió en la Plaza de Mexiamora, sitio que aún conserva el nombre en la ciudad de Guanajuato y se encuentra prácticamente en el centro de ésta. A este sitio se une también otra plazuela, la de San Fernando, mencionada en la ejecución de Manuel Aguirre, lugar que también se mantiene hasta la fecha.

Al inicio se señaló que no era el objetivo de este artículo hablar de las ejecuciones que en tiempo de guerra se dieron en la ciudad, como en el caso del movimiento de independencia de 1810, pero considero importante mencionar solamente que los testimonios de la época hablan de la instalación de horcas en las plazas principales de la ciudad y minas más importantes. El espacio de la ciudad de Guanajuato, en este caso, convertido en la mampara delante de la cual se desarrollaba la escena.<sup>76</sup> En la *Carta Consolatoria* se mencionaba que “el cerro donde son asaeteados los salteadores, se llama Buena Vista”.<sup>77</sup> Por las referencias que da, también deduzco que ha quedado dentro del centro de la ciudad. Según este texto, en la prisión existía un lienzo de un Cristo crucificado, del cual llovían hilos de sangre sobre una representación de ahorcados, asaeteados y demás reos. La descripción indica que el lienzo tenía a los lados algunas décimas, donde se aludió a este cerro como lugar de ejecuciones. Veamos un extracto:

Y a las horcas condenados.  
Aquí estamos sin subsidio  
Por fraudes, pendencies, riñas  
Deudas, hurtos o rapiñas,  
O por algún homicidio.  
Enviarnos han a un presidio,  
O bien en vista, o revista  
A lo que dice la lista,  
Pero algunos de verdad  
Por salir de oscuridad  
Al cerro de Buena-vista.<sup>78</sup>

<sup>73</sup> AGN, f. Instituciones Gubernamentales: época moderna y contemporánea, 118 Administración Pública Federal s. XIX, Justicia, contenedor 043, vol. 203, exp. 21, 1841. También contenedor 077, vol. 372, exp. 28, 1848.

<sup>74</sup> AGN, f. Instituciones Gubernamentales: época moderna y contemporánea, 118 Administración Pública Federal s. XIX, Justicia, contenedor 089, vol. 434, exp. 11, fs. 117-122, 1854.

<sup>75</sup> Colección, Decreto de 24 de enero de 1812, 1829, p.152.

<sup>76</sup> Corona, “Guanajuato”, 2024, p. 39.

<sup>77</sup> Fernández, *Carta*, 1764, p. 99.

<sup>78</sup> Fernández, *Carta*, 1764, p. 99.

Otro espacio mencionado como sitio para ejecuciones fue el barrio de Pastita. Según Lucio Marmolejo, el 19 de junio de 1790 ahí fue asaeteado José Guadalupe Estrello y Guijas. Además de ubicarnos en el lugar de la ejecución, el autor también menciona que “la cabeza del ejecutado se puso en una asta en los cerros de Santa Ana”.<sup>79</sup> A partir del mapa que a continuación se muestra (véase mapa 1), se nota que la mayor parte de las ejecuciones ocurrían en el radio de las principales calles o plazas de la ciudad.<sup>80</sup>

Si sumamos todos los elementos descritos para dar muerte, obtenemos, como afirma Tomás y Valiente “una fiesta, como un acto teatral, con procesiones, anuncios, bandos, trompetas, en patíbulos bien visibles [...]. El terror como estrategia de gobierno”.<sup>81</sup> Además, no olvidemos que el cadáver no podía ser quitado del patíbulo sin orden del juez, como refería Joaquín Escriche “pues debe permanecer durante cierto tiempo, para terror y escarmiento de los vivos”.<sup>82</sup>

En la carta topográfica de la ciudad de Guanajuato realizada en 1750, podemos ubicar algunos de los lugares de ejecución mencionados en los expedientes (véase mapa 1). Prácticamente todos los lugares señalados (con excepción de Pastita) formaban parte del conjunto principal de la ciudad, entre las iglesias, casonas, cabildo y cajas reales. Más allá de la accidentada topografía de la ciudad de Guanajuato, se observa que el montaje para las ejecuciones tenía la intención de ser lo más visible posible.

Llama la atención el centro del mapa, donde se ubica la plaza e iglesia principales. Frente a ésta última se observan los maderos que seguramente funcionaban como horca, pues si la comparamos con la estructura dibujada en el Calendario de Galván para una ejecución en la ciudad de México en 1780, resulta que son muy semejantes (véanse imágenes 2 y 3).

Las imágenes anteriores nos dan una idea de lo que significaba la pena de horca. Montado el tablado en el centro de la ciudad, a la vista de todos, implicaba un despliegue de recursos humanos y técnicos.

<sup>79</sup> Marmolejo, *Efemérides*, 2015, p. 187. El delito cometido fue haber abusado sexualmente de sus hijas. Según Manuel de Lardizábal, quien escribió su texto en 1782, para este periodo la pena de saeta se aplicaba después de muerto el delincuente. Véase: Lardizábal, *Discurso* 2001, p. 187.

<sup>80</sup> En el caso de los mencionados como Cerros de Santa Ana, no queda clara su ubicación actual.

<sup>81</sup> Tomás, “Derecho”, 1996, p. 256.

<sup>82</sup> Escriche, *Diccionario*, 1834, entrada cadáver.

Aunque en términos numéricos no son una gran cantidad, la espectacularidad y publicidad invertida en la ejecución de esta pena, sin duda debía calar hondo en el público que era testigo de la muerte, y en su recuerdo permanecer durante años. Reunirse tanto conocidos como extraños en el espacio de la cañada de la ciudad, frente a la iglesia, plazas y casonas, despertaría un especial —y quizá mórbido— interés. Como señala Moscoso “la representación del sufrimiento se inscribe en un texto imaginario compuesto de elementos visuales y narrativos, forma parte de una abstracción que remite al mismo tiempo a lo cotidiano y lo extraordinario, a lo privado y a lo público, a lo lejano y a lo próximo, a lo de uno y a lo de otros, a lo histórico y a lo fabulado”.<sup>83</sup>

Fernández de Sousa refirió que, en 1764, Coromina había registrado únicamente 4 asaeteados y 5 ahorcados “que fue lo mismo que el padre observó en México, donde por tres años fue prefecto de cárceles”.<sup>84</sup> Lo mismo afirma para el caso español, José-Miguel Palop, quien encuentra que en el siglo XVIII la pena de muerte ocupó solamente el 3%, contra un 36% de privación de libertad.<sup>85</sup>

A la medida con la que se aplicó la pena de muerte, se suma la idea de evitar cada vez más la crueldad a la hora de imponerla. Ya Lardizábal decía que debían preferirse las penas “lo menos crueles que fuere posible en la persona del que las sufre”.<sup>86</sup> Para 1812 se decretaría la abolición de la pena de horca en los territorios españoles, bajo el argumento de que:

[...] ninguna pena ha de ser trascendental a la familia del que la sufre; y queriendo al mismo tiempo que el suplicio de los delincuentes no encuentre un espectáculo demasiado repugnante a la humanidad y al carácter generoso de la nación española, han venido en decretar como por el presente decretan: Que desde ahora puede quedar abolida la pena de la horca, sustituyéndose la de garrote para los reos que sean condenados a muerte.<sup>87</sup>

<sup>83</sup> Moscoso, *Historia*, 2011, p. 36.

<sup>84</sup> Fernández, *Carta*, 1764, p. 105.

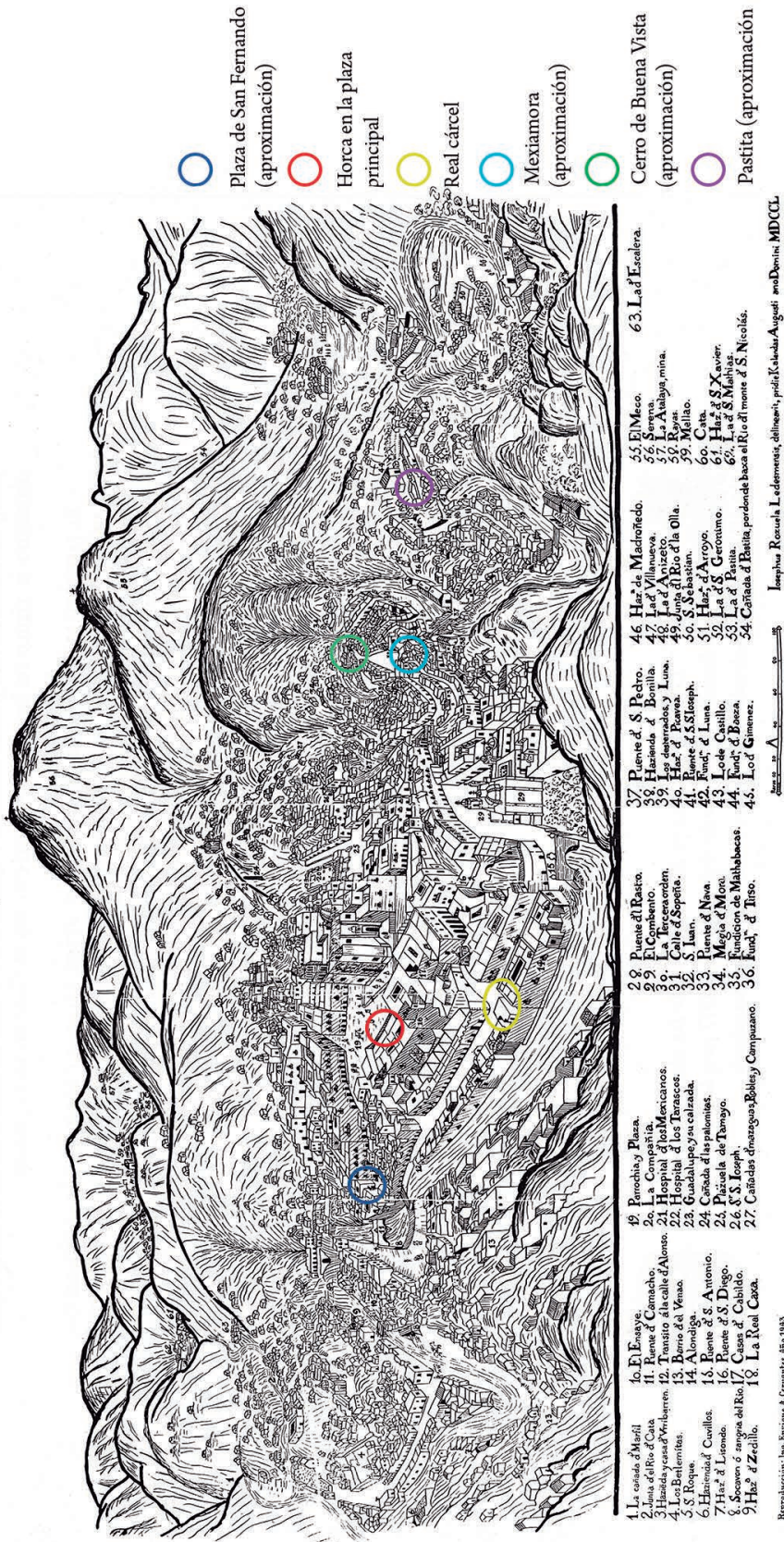
<sup>85</sup> Palop, “Delitos”, 1996, p. 101.

<sup>86</sup> Lardizábal, *Discurso*, 2001, pp. 187-188.

<sup>87</sup> *Colección*, Decreto de 24 de enero de 1812, 1829, p. 25. El decreto sería circulado en la Nueva España por el virrey Francisco Javier Venegas el 3 de octubre de 1812. Véase: AGN, f. Instituciones coloniales, Indiferente virreinal, c. 4 000-4 999, c. 4 350, exp. 005, 29 fs., 1812.

Mapa 1  
Ciudad de Guanajuato, 1750

FIEL COPIA DE S<sup>ta</sup> FE DE GUANAJUATO; CARTA TOPOGRÁFICA, Y PERSPECTIVA PARA LA INTELIGENCIA DEL REPARO DEL SVRIO.



Fuente: Fiel copia de Santa Fe de Guanajuato. Carta topográfica y perspectiva para la inteligencia del reparo de su río. José Gabriel Rozuela la presentó al ayuntamiento, 1750, (copia), AHUG, f. Ayuntamiento, Acervo cartográfico, CA/304.21.

Imagen 2

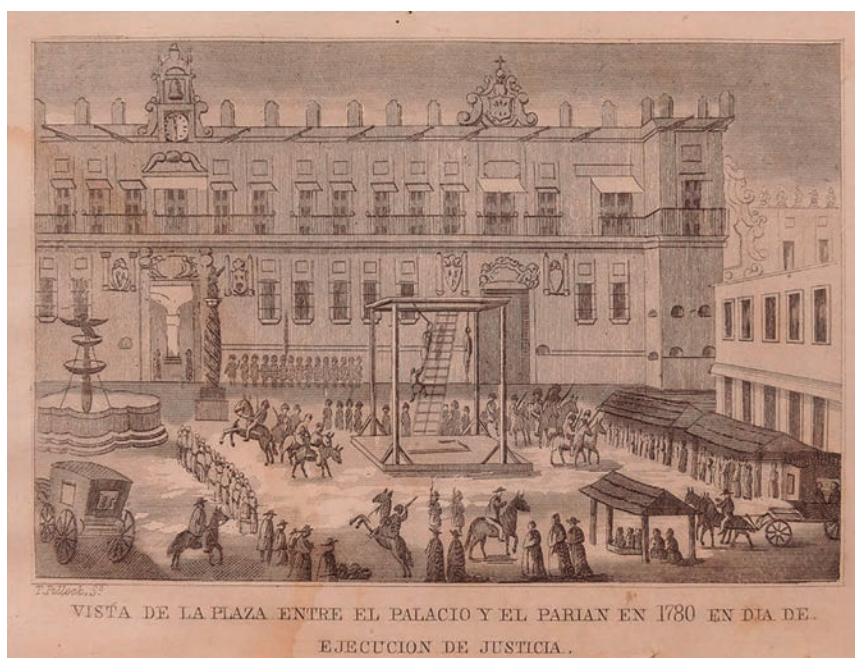
Mapa de la ciudad de Guanajuato, 1750 (detalle)



Fuente: *Fiel copia de Santa Fe de Guanajuato. Carta topográfica y perspectiva para la inteligencia del reparo de su río. José Gabriel Rozuela la presentó al ayuntamiento, 1750, (copia), AHUG, f. Ayuntamiento, Acervo cartográfico, CA/304.21.*

Imagen 3

Horca en la Plaza Mayor de la Ciudad de México, 1780



Fuente: Galván, *Calendario*, 1845, p. 64.

No obstante, la horca siguió utilizándose como lo muestran los expedientes aquí trabajados, aunque en pocas ocasiones, aún permanecía en el catálogo de las penas. Para el caso guanajuatense, no encontré que la pena del garrote hubiera sido aplicada.<sup>88</sup> Es así como podemos ver que existen ideas que cambian mucho más lento que las normas legales.

## REFLEXIONES FINALES

Conocer con precisión si dio resultado la idea de aplicar la pena de muerte como escarmiento, para así evitar la propagación del delito, es difícil de cuantificar. El hecho es que a lo largo del tiempo siguió delinquiéndose. El despliegue utilizado para llevar a cabo las ejecuciones, como pudimos observar, implicaba un arduo trabajo de organización y de recursos, que no siempre era fácil de erogar.

Aunque faltaría un trabajo más exhaustivo para formular afirmaciones concluyentes sobre si, en efecto, la pena de muerte se utilizó de manera discrecional a lo largo de los años, parece que la existencia de pocas evidencias en los archivos sobre su aplicación puede ser una pista. Quizá figuras legales como la del indulto pudieron ser utilizadas en la conmutación de las penas y así, se prefirió como alternativa a la pena de muerte. Esto queda como mera posibilidad.

El periodo aquí analizado podría ser tomado como un espacio de transición en el que convivieron, a la par, ideas que seguían defendiéndola como un recurso en la aplicación de justicia, argumentando que la sociedad no estaba preparada para su erradicación, y diversas voces que se levantaban para disentir sobre sus efectos positivos en la sociedad, al verla como una contradicción de los estados modernos. Como se pudo ver, si bien no se erradicó, se moderó notablemente. Penas que alguna vez fueron utilizadas, como la hoguera, arrojar a las bestias, degollar, cortar en cuartos o empozar, por citar algunas, perderían vigencia dentro del catálogo de las penas, manteniendo aquellas que se consideraban más humanitarias y dignas.

<sup>88</sup> Éste consistía en un instrumento de hierro aplicado a la garganta “con una soga retorcida con un palo, con un aro metálico u oprimiéndole la nuca con un tornillo”, Real, *Diccionario*, 2013, en: <<https://www.rae.es/dhle/garrote>>. La muerte se producía por la rotura del cuello, en las vértebras cervicales.

La aplicación de la pena del saco, podría ser un ejemplo sobre la pervivencia de ambas ideas. Por un lado, es una reminiscencia de larga data, que se adaptó al paso del tiempo, manteniendo la participación de animales, pero echando mano de aquellos que estaban en el entorno, o ahorcando al ajusticiado antes de ser arrojado al río en el saco, limitando así el sufrimiento. La horca sería tal vez la pena más utilizada para aplicar la muerte como castigo, al menos en la temporalidad aquí vista.

A los instrumentos de la muerte, se unen los participantes de esta. El papel del verdugo era primordial y si bien su aparición en los documentos de archivo es un tanto evanescente, siempre se le menciona. Para ello recurrir al texto de Fernández de Sousa, donde relata la participación del padre Rafael Coromina como prefecto de cárceles fue muy interesante, pues de la mera mención del verdugo que tenemos en los expedientes, se obtuvo una descripción mucho más amplia de su participación, y ésta, como pudo notarse, era bastante importante. Personaje odiado o temido, sigue manteniéndose oculto en la historiografía de Guanajuato.

La parafernalia empleada en la aplicación de esta pena, no se limita solamente a los personajes que entrarían en una experiencia interna donde los ánimos se unían a los del suplicado. No sabremos si en un acto de compasión, animadversión o simplemente de azoro, pero ante cualquiera de los sentimientos posibles, se unían todos en la antesala de la muerte.

Utilizar el espacio público, los sitios y parajes más importantes de la ciudad de Guanajuato, con un montaje *ex profeso* para ser visto, habla de la necesidad de que se aprendiera de la experiencia ajena. Seguramente en el Guanajuato de la segunda mitad del siglo XVIII y la primera del XIX, resultaría fascinante asistir a un evento de tal naturaleza. Utilizo el término entendido como la especie de seducción que puede tener algo, sin explicación lógica: entre la antipatía y la repulsión, conviven el encanto y la atracción.

El valor religioso otorgado en estas penas fue la columna vertebral que atravesó distintas épocas y espacios. Lograr la salvación del alma era deber y preocupación del cuerpo social.

Como mencioné, no tomé en cuenta los casos de pena de muerte que se dieron en el contexto del movimiento de independencia, que tuvo especial

fuerza en esta ciudad. Pero seguramente para 1828 que cierra este artículo, el recuerdo de las horcas, ejecuciones y muerte sin proceso judicial alguno en que se vieron envueltos los pobladores, podría haber generado una animadversión a este tipo de sentencias. Lo anoto como posibilidad.

Tanto la publicidad como la manera de dar muerte iría cambiando desde la segunda mitad del siglo XIX, donde el uso de armas de fuego cobró fuerza. Cito como ejemplo el caso de Francisco Ramírez, quien en 1872 sería pasado por las armas a las seis y treinta de la mañana, en la ciudad de Guanajuato, al parecer sin testigos.<sup>89</sup>

En el México de la segunda mitad del siglo XIX, esta pena perdería fuerza notablemente. El interés por erradicarla en tanto se estableciera el sistema penitenciario, y utilizar la prisión como pena y no como mero sitio de tránsito iría borrando su presencia en el catálogo de los delitos. En la Constitución de 1857 se señaló que era necesario abolirla tan luego se estableciera el régimen penitenciario. Se propuso que siguiera vigente en los siguientes casos: para el traidor a la patria en guerra extranjera, al parricida, al homicida con alevosía, premeditación o ventaja, al incendiario, al plagiaro, al salteador de caminos, al pirata y a los reos de delitos graves del orden militar.<sup>90</sup>

En 1871 se discutió al interior del Congreso del Estado de Guanajuato la necesidad de implementar el sistema penitenciario en el cual se establecerían talleres, los reos aprenderían a leer y escribir, se moralizarían por la instrucción y el trabajo, evitando así la ociosidad y de esta manera sería posible erradicarla.<sup>91</sup>

Argumentos desde la filantropía, la ciencia y la justicia, hicieron eco para en un primer momento prohibir la tortura, humanizar la pena de muerte, discutir su permanencia o erradicación, hasta finalmente concluir que no era de pueblos cultos que el estado se tomara el derecho de disponer de la vida de otros –incluso si eran delincuentes–. Y así, de la misma manera que la maquinaria diseñada

para dar muerte en su momento pensó acabar con la delincuencia, la cárcel como el lugar donde los delincuentes se redimirían y volverían a ser útiles al cuerpo social en el modelo liberal, quizá, podamos decir a la luz del presente, quedaron en utopías.

## FUENTES

### Documentales

Archivo General del Gobierno del Estado de Guanajuato (AGGEG)

- Fondo Secretaría de Gobierno

Archivo General de la Nación (AGN)

- Fondo Instituciones coloniales, 060 Real Audiencia/Infidencias
- Fondo Instituciones coloniales, 061 Inquisición
- Fondo Instituciones coloniales, Indiferente virreinal
- Fondo Instituciones Gubernamentales: época moderna y contemporánea, 118 Administración Pública Federal s. XIX, Justicia

Archivo Histórico de la Universidad de Guanajuato (AHUG)

- Fondo Administración de Justicia
- Fondo Ayuntamiento

Archivo Histórico del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato (AHPLEG)

- Fondo Poder Legislativo

Biblioteca Nacional de Antropología e Historia (BNAH)

- Fondo Jesuita

### Bibliográficas

Arenal, Concepción, *El reo, el pueblo y el verdugo o la ejecución pública de la pena de muerte*, Madrid: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2022 (basada en la edición de Madrid, Librería de Victoriano Suárez, 1896), consulta digital en: <<http://bit.ly/43L439C>>.

Bazán, Iñaki, “La pena de muerte en la Corona de Castilla en la Edad Media”, en: *Clio y Crimen*, núm. 4, 2007, pp. 306-352, consulta digital en: <<http://bit.ly/4a6inNA>>.

Beccaria, Cesare, *Tratado de los delitos y de las penas*, Madrid: Universidad Carlos III de Madrid, 2015.

<sup>89</sup> Archivo General del Gobierno del Estado de Guanajuato (AGGEG), f. Secretaría de Gobierno, secc. Justicia, Guanajuato, C87E11, 10 de abril de 1872.

<sup>90</sup> Constitución Política de 1857, art. 23.

<sup>91</sup> AHPLEG, f. Poder Legislativo, Subfondo Congreso del Estado, Sección Archivo Histórico, Serie Actas, libro de actas núm. 51, sesión del 16 de mayo de 1871.

- Calvo, Thomas, “Soberano, plebe y cadalso bajo una misma luz en Nueva España”, en: Pilar Gonzalbo Aizpuru (coord.), *Historia de la vida cotidiana en México. Siglo XVIII: entre la tradición y el cambio*, t. 3, México: El Colegio de México, 2005.
- Colección de los decretos y órdenes de las Cortes de España, que se reputan vigentes en la república de los Estados Unidos Mexicanos*, México: Imprenta de Galván a cargo de Mariano Arévalo, 1829.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que reforma la de 5 de Febrero de 1857*, México: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 2007.
- Corona Azanza, Rocío, *La sombra de la violencia: mujeres víctimas y victimarias en Guanajuato (1871-1933)*, Tesis de Doctorado en Historia, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2019.
- \_\_\_\_\_, “Guanajuato incendiada por la plebe encendida. La violencia en la toma de la ciudad, 1810-1811”, en: Graciela Bernal (coord.), *Una sociedad fracturada, Guanajuato*, Guanajuato: Ediciones La Rana/Universidad de Guanajuato, 2024, pp. 25-67.
- De Castilla, Alfonso X, *Las Siete Partidas de Alfonso el Sabio*, México: Colegio de Notarios del Estado de Jalisco, 2009, consulta digital en: <<https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/resultados?ti=Siete+Partidas&radio-titulo-autor=on>>.
- Díez de Salazar Fernández, Luis Miguel, “La ‘Poena Cullei’, una pena romana en Fuenterrabía (Guipúzcoa) en el siglo XVI”, en: *Anuario de Historia del Derecho Español*, núm. 59, 1989, pp. 581-596, consulta digital en: <<https://revistas.mjusticia.gob.es/index.php/AHDE/article/view/4051>>.
- Escriche, Joaquín, *Diccionario razonado de legislación y jurisprudencia*, París: Librería de Rosa, Bouret y CIA., 1854.
- Fernández de Sousa, Juan de Dios, *Carta consolatoria a la ciudad de Guanajuato en la sensible muerte de su zeloso apóstol el Padre Rector Ignacio Raphael Coromina, Profesor Theologo de la Sagrada Compañía de Jesus*, México: Imprenta en el Real y más Antiguo Colegio de S. Ildefonso de México, 1764.
- Foucault, Michel, *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*, Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2002.
- Galván Rivera, Mariano, *Calendario del más antiguo Galván para el año de 1845*, México: Imprenta de M. Murguía y comp., 1845.
- García León, Susana, “Un formulario de causas criminales de la Nueva España”, en: *Anuario Mexicano de Historia del Derecho*, núm. 9, 1997, pp. 83-148, consulta digital en: <<https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/anuario-mexicano-historia-der/article/view/29557/26680>>.
- \_\_\_\_\_, “La aplicación del tormento judicial en la Nueva España. El ejemplo de tres pleitos sustanciados en la Mixteca Alta durante el siglo XVII”, en: *Cuadernos de Historia del Derecho*, vol. extra 2010, pp. 129-145.
- Garriga, Carlos, “Orden jurídico y poder político en el Antiguo Régimen”, en: *ISTOR. Revista de Historia Internacional*, año 4, núm. 16, 2004, pp. 1-21, consulta digital en: <[http://www.istor.cide.edu/archivos/num\\_16/dossier1.pdf](http://www.istor.cide.edu/archivos/num_16/dossier1.pdf)>.
- Gómez, Antonio, *Compendio de las varias resoluciones de Antonio Gómez compuesto en obsequio de los jóvenes facultativos y anotado según las resoluciones de Aillon y Suárez y las leyes posteriores a la publicación de obra*, México: Imprenta de Cumplido, 1852, consulta digital en: <[http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080044861/1080044861\\_01.pdf](http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080044861/1080044861_01.pdf)>.
- González, María del Refugio, *Historia del derecho Mexicano*, México: Universidad Nacional Autónoma de México/Mc Graw-Hill, 1998.
- Guzmán Hurtado, Carlos Esteban, *La violencia en la ciudad de Guanajuato en la segunda mitad del siglo XVIII: Un estudio de las revueltas y problemáticas civiles*, Tesis de Licenciatura en Historia, Guanajuato: Universidad de Guanajuato, 2014.
- Jerade, Miriam, “La pena de muerte: el teatro de la crueldad y la imaginación soberana”, en: *Signos filosóficos*, vol. XXII, núm. 43, 2020, consulta digital en: <[https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1665-13242020000100116](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-13242020000100116)>.
- Hernández Soubervielle, José Armando, “Roma en el Potosí novohispano. Tres casos de parricidio y poena cullei en los siglos XVII y XVIII”, en: *Historia Mexicana*, vol. LXXIV, núm. 3,

- enero-marzo 2025, pp. 1107-1157, consulta digital en: <<https://doi.org/10.24201/hm.v74i3.4852>>.
- Kafka, Franz, *En la colonia penitenciaria*, Barcelona: Navona Editorial, 2018.
- Lardizábal y Uribe, Manuel de, *Discurso sobre las penas contraído a las leyes criminales de España, para facilitar su reforma*, España: Vitoria-Gasteiz: Ararteko, 2001.
- Marmolejo, Lucio, *Efemérides guanajuatenses o datos para formar la historia de la ciudad de Guanajuato*, vol. 1, Guanajuato: Universidad de Guanajuato, 2015.
- Martínez Díez, Gonzalo, “La tortura judicial en la legislación histórica española”, en: *Anuario de Derecho Penal y Ciencias Penales*, Madrid: Gobierno de España, 1962, pp. 223-300.
- Martiré, Eduardo, “Algo más sobre Derecho Indiano (entre el *ius commune* medieval y la modernidad)”, en: *Anuario de Historia del Derecho Español*, núm. 73, 2003, pp. 231-264, consulta digital en: <<http://bit.ly/4uPnsCm>>.
- Moscoso, Javier, *Historia cultural del dolor*, México, Taurus, 2011.
- Ortiz Caballero, René, “Estudio sobre la ley: del fuero juzgo a la novísima recopilación”, en: *Derecho PUCP*, núm. 42, 1988, pp. 123-144, consulta digital en: <<https://doi.org/10.18800/derechopucp.198801.005>>.
- Palop Ramos, José-Miguel, “Delitos y penas en la España del siglo XVIII”, en: *Estudis: Revista de historia moderna*, núm. 22, 1996, consulta digital en: <<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=63645>>.
- Pardo Bazán, Emilia, *La piedra angular*, España: Ediciones Cátedra, 2013.
- Pérez Fernández, Francisco, “La figura institucional del verdugo como espejo público (siglos XVIII-XX). El ejecutor de sentencias y sus variantes psicológicas”, en: *Revista de Historia de la Psicología*, vol. 34, 2013, pp. 57-80, consulta digital en: <<http://bit.ly/4x3S0ln>>.
- Prodi, Paolo, *Una historia de la justicia. De la pluralidad de fueros al dualismo moderno entre conciencia y derecho*, Madrid: Katz Editores, 2008.
- Real Academia Española, *Diccionario de la lengua castellana...*, Madrid: Imprenta de la Real Academia Española, t. v, 1737, consulta digital en: <<https://apps2.rae.es/DA.html>> (consultado el 8 de noviembre de 2025).
- Rodríguez, Alfredo y Héctor Delgado-Marrero, “Notas sobre el verdugo en la literatura española del XIX”, en: *Boletín de la Biblioteca de Menéndez Pelayo*, 1974, consulta digital en: <<http://bit.ly/4dL3CB2>>.
- Ruiz Guadalajara, Juan Carlos, “Suplicios capitales y la humillación del cadáver en la justicia penal de la Monarquía Hispánica: el caso de San Luis Potosí en 1767”, en: Elisa Caselli (coord.), *Justicias, agentes y jurisdicciones. De la Monarquía hispánica a los Estados Nacionales (España y América, siglos XVI-XIX)*, España: Fondo de Cultura Económica, 2016, pp. 253-286.
- Tomás y Valiente, Francisco, “El Derecho Penal como instrumento de gobierno”, en: *Estudis: Revista de historia moderna*, núm. 22, 1996, pp. 249-262, consulta digital en: <<http://bit.ly/4nJY7qA>>.
- \_\_\_\_\_, *La tortura en España*, Barcelona: Ariel, 1994.

#### Electrónicas

- Real Academia Española, *Diccionario histórico de la lengua española*, 2013, consulta en: <<https://www.rae.es/dhle/>>.

## LA RELACIÓN DEL CLERO PARROQUIAL DE MICHOACÁN CON EL BIEN COMÚN DURANTE EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN MEXICANA, 1824-1857<sup>1</sup>

*The relationship of the parish clergy of Michoacan with the common good during the process of Mexican nation building, 1824-1857*

Ismael Hernández González\*

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México

ORCID: 0000-0002-4885-9880

DOI: <https://doi.org/10.15174/orhi.vi23.3>

**RESUMEN:** El presente artículo analiza la relación de los curas párrocos de Michoacán con el *bien común* durante el periodo 1824-1857, centrandó el foco de análisis en algunas tareas de carácter social que desempeñaron, tanto por iniciativa propia como por encomienda de las autoridades civiles y eclesiásticas. En concreto, se estudia su relación con la vacuna contra la viruela, su labor durante el cambio de los lugares tradicionales de entierro, su papel en la instrucción pública y su participación en la construcción de obras públicas. Al respecto, se puede argumentar que los miembros del clero parroquial desempeñaron un papel activo durante el proceso de formación de la nación mexicana, aunque es preciso señalar que no se les debe considerar como un grupo monolítico que actuó de manera homogénea.

**PALABRAS CLAVE:** clero parroquial, salud pública, *bien común*, construcción de la nación, Michoacán siglo XIX.

**ABSTRACT:** This paper analyzes the relationship between the parish priests of Michoacán and the common good during the period 1824-1857, focusing the analysis on some tasks of a social nature that they performed, both on their own initiative and at the behest of civil and ecclesiastical authorities. Specifically, it is analyzed their relationship with the smallpox vaccination, their work during the change of traditional burial places, their role in public instruction and their participation in the construction of public works. In this regard, it can be said that the members of the parish clergy played an active role during the process of the formation of the Mexican nation, although it should be noted that they cannot be considered as a monolithic group that acted in a homogeneous manner.

**KEYWORDS:** Parish clergy, public health, common good, nation building, Michoacán 19th century.

FECHA DE RECEPCIÓN:  
5 de mayo de 2025

FECHA DE ACEPTACIÓN:  
12 de septiembre de 2025

\* Licenciado y maestro en Historia por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH). Doctor en Historia Moderna y Contemporánea por el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. Actualmente realiza una estancia posdoctoral en la Facultad de Historia de la UMSNH, bajo auspicio de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI). Líneas de investigación: inquisición, justicia eclesiástica, prácticas religiosas, curas de parroquia y relaciones Iglesia-Estado, siglos XVIII y XIX.

Contacto: [ishego\\_gothic@hotmail.com](mailto:ishego_gothic@hotmail.com)

<sup>1</sup> Este artículo fue realizado con apoyo de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI), antes Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT), como parte de las actividades del proyecto de Estancias Posdoctorales por México, titulado "La participación del clero parroquial en la construcción de la nación mexicana, el caso de Michoacán (1821-1835)", desarrollado en la Facultad de Historia de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, durante el periodo noviembre 2024-octubre 2025.



## INTRODUCCIÓN

El interés de los estudios históricos por el clero parroquial se puede considerar como algo reciente, pues hasta hace poco más de tres décadas se encontraba en el olvido historiográfico. A partir de trabajos pioneros como los de William Taylor y Óscar Mazín publicados en 1989, se comenzó a redimensionar su papel en los procesos históricos de la nación mexicana, partiendo de su relevancia durante el periodo virreinal y sobre todo durante el reformismo borbónico.<sup>2</sup> Sin embargo, fue hasta una década después, con la publicación de la obra de William Taylor, *Ministros de lo sagrado*, cuando los curas de parroquia llamaron la atención de los estudiosos de la historia respecto a su relevancia en distintos ámbitos de la vida colonial, destacando su papel de mediadores locales entre la feligresía y las autoridades civiles y eclesiásticas en tiempos de cambio.<sup>3</sup>

A partir de entonces, los estudios históricos sobre el clero parroquial comenzaron a multiplicarse y diversificarse, advirtiendo —al mismo tiempo— la relevancia de su estudio y el olvido historiográfico que lo rodeaba. Brian Connaughton y Rodolfo Aguirre fueron de los primeros en señalar ese vacío y las tareas pendientes.<sup>4</sup> Esto incentivó el surgimiento de investigaciones que comenzaron a analizarlos como agentes relevantes durante otros procesos, como el que tuvo lugar durante la transición de Colonia a República. Estos estudios fueron bien recibidos en varios países de América Latina.<sup>5</sup>

Para el caso mexicano en particular, el proceso de independencia ha sido de los más estudiados. Estos trabajos destacan la diversidad de posturas y maneras mediante las que los curas de parroquia afrontaron el referido proceso, acentuando su heterogeneidad y arrojando luz sobre el hecho de que el clero parroquial no fue un cuerpo monolítico. No obstante, su participación fue crucial, pues fungieron como mediadores, persuasores y, en gran medida, como pacificadores, convirtiéndose en agentes clave para los bandos en disputa. Estas revisiones del pasado han contribuido a matizar la imagen idealizada que la historiografía oficialista construyó del bajo clero durante el proceso independentista al caracterizarlos como los héroes que guiaron a las masas oprimidas del pueblo a la independencia y la libertad como lo hizo Miguel Hidalgo y José María Morelos. Sin embargo, ése fue un proceso mucho más complejo y matizado que sólo puede conocerse a profundidad analizándolo desde espacios locales y regionales concretos.<sup>6</sup>

En años recientes, los estudios que versan sobre el papel que desempeñaron los curas de parroquia durante el proceso de formación de las naciones latinoamericanas se han convertido en uno de los principales tópicos de investigación, sobre todo para los casos de Argentina y México.

<sup>2</sup> Algunos de estos trabajos pioneros son: Taylor, “De”, 1989; Mazín, “Reorganización”, 1989.

<sup>3</sup> Taylor, *Ministros*, 2 vols., 1999.

<sup>4</sup> Véanse: Connaughton, “Cura”, 2008; Aguirre, “En”, 2010.

<sup>5</sup> Véanse: Aguirre y Enríquez (coords.), *Iglesia*, 2008.

<sup>6</sup> Véanse: Van Young, *Otra*, 2006; Aguirre, “Ambigüedades”, 2010; Aguirre, “Clero”, 2012; Fisher, “Relaciones”, 2010; Ibarra, *Clero*, 2010; Ibarra y Landavazo, *Clero*, 2010; Herrejón, *Hidalgo*, 2011; Herrejón, *Morelos*, 2 vols., 2015; Hernández, “Curas”, 2021.

Como ejemplo, se pueden mencionar los trabajos de Brian Connaughton,<sup>7</sup> Valentina Ayrolo,<sup>8</sup> Roberto Di Stefano,<sup>9</sup> Moisés Ornelas,<sup>10</sup> Reynaldo Sordo,<sup>11</sup> María Elena Barral,<sup>12</sup> Ismael Hernández,<sup>13</sup> Lucía Santos<sup>14</sup> y Sergio Rosas.<sup>15</sup> Estas nuevas propuestas de análisis permiten ver que la construcción de las naciones latinoamericanas no sólo estuvo a cargo del Estado y los representantes del poder civil, sino que actores como la Iglesia católica y los miembros del clero parroquial también desempeñaron un papel activo en ese proceso.

La paulatina secularización que se fue afianzando desde el siglo XVI, y se concretó en el siglo XIX con la separación formal de la Iglesia y el Estado, es un hilo conductor que está presente a lo largo de los diversos procesos señalados. Las distintas etapas del Regio Patronato Indiano son un referente de la creciente injerencia del poder civil en asuntos eclesiásticos.<sup>16</sup> Esto modificó las funcio-

nes que se consideraron propias del clero parroquial, así como su lugar en el ámbito público y la vida cotidiana.<sup>17</sup> Este contexto enmarcó la amplia participación de los párrocos en tareas de carácter político y civil durante las primeras cuatro décadas de vida independiente de la nación, aunque su posición fue paradójica, pues a pesar de su papel activo en distintos ámbitos y de ser considerados piezas clave para la nación, sus nuevas funciones también fueron sinónimo de dificultades y de un mayor control por parte del Estado.<sup>18</sup>

El proceso de secularización también cambió las relaciones de ambas potestades durante la vida independiente, pues pese a la importancia que tenía la religión en una nación confesional como la mexicana, el Estado tenía como una de sus metas la subordinación de la Iglesia bajo su poder, como lo hicieron los monarcas regalistas. Esto llevó a los representantes del gobierno civil a adjudicarse los derechos del Patronato, a partir de 1833, aun cuando no contaban con un nuevo concordato aprobado por la Santa Sede.<sup>19</sup> Esta situación contribuyó al desgaste de los lazos que unían a ambas instituciones hasta que, en 1857, comenzó su separación formal a partir de la promulgación de una nueva Constitución de marcado carácter liberal que polarizó a la sociedad y propició el inicio de una guerra civil.<sup>20</sup>

A pesar de los avances notables que han construido las investigaciones recientes sobre el clero parroquial, aún falta profundizar en varios aspectos puntuales como su activa participación social y política, pero sin desatender los cambios y las permanencias en lo referente a su papel espiritual, centrandolo en análisis en espacios locales y regionales. Para contribuir al respecto, este artículo analiza la relación del clero parroquial de Michoacán con algunas políticas que buscaron el bien común durante el periodo que comprende desde la instauración del primer republicanismo federal hasta el inicio de la separación formal de la Iglesia y el Estado (1824-1857).

<sup>7</sup> Connaughton, "A Most", 2001; Connaughton, "Clérigos", 2005; Connaughton, "Cura", 2008; Connaughton, "Curas", 2008; Connaughton, *Entre*, 2016.

<sup>8</sup> Ayrolo, "Cura", 2002; Ayrolo y Barral, "Clero", 2012.

<sup>9</sup> Di Stefano, *Púlpito*, 2004.

<sup>10</sup> Ornelas, "¿Disciplinar?", 2008; Ornelas, "Política", 2011; Ornelas, *A la*, 2011.

<sup>11</sup> Sordo, "Congresistas", 2010.

<sup>12</sup> Barral, "De", 2008; Barral, "En", 2016.

<sup>13</sup> Hernández, *Papel*, 2020; Hernández, "Clero", 2021.

<sup>14</sup> Santos, "Formas", 2022.

<sup>15</sup> Rosas, *Iglesia*, 2015; Rosas, "Entre", 2024.

<sup>16</sup> En la Edad Media, el Patronato se había utilizado como forma de incluir al poder político en la expansión del cristianismo. A cambio de este derecho, el príncipe debía establecer la Iglesia en los territorios infieles recién conquistados, haciéndose cargo de los gastos que esto implicaba, como la fundación y dotación de iglesias. Por su parte, el Regio Patronato Indiano se puede dividir en tres etapas. La etapa patronal, que tuvo vigencia durante el siglo XVI, cuando se concedió a la Corona española el derecho de presentación, el cobro de diezmos y el derecho a fijar los límites de las diócesis. La etapa del vicariato comprendió el siglo XVII, y se caracterizó por el papel de vicario papal en las Indias que se atribuyó a los monarcas españoles, permitiendo que toda controversia relacionada con el Regio Patronato se resolviera ante los tribunales estatales. Además, los casos de justicia eclesiástica debían ser juzgados en los reinos hispánicos, sin derecho de apelación a la autoridad en Roma; en consecuencia, la Iglesia novohispana dependió más de la corte española que de la Santa Sede. Por último, la etapa del regalismo, que se desarrolló durante el siglo XVIII y estuvo caracterizada por la clara intromisión del poder civil en materia religiosa; esta injerencia se fundamentó en la *regalía*, que fue considerada como un derecho regio que correspondía al rey, por el sólo hecho de serlo. Con ese fundamento se consideró que los príncipes tenían poder de gobierno sobre la materia eclesiástica, no por las concesiones papales,

sino por su propia condición de soberanos. Véase: Hera, *Iglesia*, 1994, pp. 175-177, 355-356 y 393-417.

<sup>17</sup> Taylor, *Ministros*, vol. 1, 1999, pp. 245-246.

<sup>18</sup> Hernández, *Papel*, 2020, pp. 15, 30 y 476.

<sup>19</sup> García, "Libertad", 2006, pp. 258-280.

<sup>20</sup> Mijangos, *Entre*, 2018, p. 10.

Se podría pensar que el concepto del *bien común* es propio del siglo XIX y del modelo republicano burgués, pero éste puede encontrar sus orígenes en una tradición más antigua como la medieval o, para el caso americano, en el proceso de descubrimiento y conquista que tuvo lugar en el siglo XVI. Annick Lempérière afirma que la monarquía corporativa era el modelo político que unía a Europa con América mediante el conjunto de instituciones, representaciones y prácticas asociadas a la cultura pública y a los asuntos del gobierno que tenían como finalidad el bien común, la salvación de las almas, la soberanía, la policía, la obediencia, la justicia y el consentimiento.<sup>21</sup> En este contexto, el cumplimiento del bien común recayó en las distintas corporaciones coloniales, como los cabildos civiles y eclesiásticos, las ciudades, villas y pueblos, las universidades y colegios, los gremios, los hospitales y hasta las cofradías más modestas, porque contaban con atribuciones jurídicas otorgadas por una autoridad superior como el rey, un obispo o un señor. Estas unidades de organización estuvieron directamente relacionadas con la disposición del espacio, con la propiedad de la tierra y con bienes colectivos.<sup>22</sup>

Esta noción del *bien común* perduró hasta finales del siglo XVIII, cuando los cambios globales inclinaron la balanza política a favor del republicanismo de corte burgués y en detrimento del regalismo.<sup>23</sup> Jürgen Habermas señala que, durante el siglo XIX, el *bien común* se definió como la búsqueda del beneficio público concerniente al interés general, aunque siempre regulado por el poder del Estado, y se caracterizó por el interés en la educación y la salud pública, en los proyectos de urbanización y en la aplicación de la justicia.<sup>24</sup> No obstante, la idea de *bien común* que tuvo lugar durante las primeras décadas de vida independiente de la nación mexicana fue un híbrido de ambos modelos. Tal vez debido al carácter confesional que adoptó la República mexicana, al mismo tiempo tan liberal como católica. Esta complejidad se sintetizó en el lema oficial “Dios y libertad”.<sup>25</sup>

Por otro lado, dentro de esta investigación se considera a Michoacán como el territorio civil que ocupó el estado-departamento homónimo durante la temporalidad de análisis. Al interior de esa espacialidad, se encontraron 87 parroquias durante el primer federalismo; 91 cuando fue departamento, debido a que Colima volvió a formar parte de aquel territorio, sumando otras cuatro parroquias (Almoloyán, Caxitlán, Colima e Ixtlahuacán); y 89 durante la reinstauración de la República federal, debido a que las vicarías de Ario y Huiramba ascendieron a la categoría de parroquia. Dentro de estos curatos también se contemplan los de Atoyac, Axuchitlán, Coahuayutla, Coyuca, Petatlán, Tecpan y Zirándaro que, posteriormente, pasaron a formar parte del estado de Guerrero con la promulgación de la Constitución de 1857. En total, se registraron 93 parroquias durante el periodo de estudio. Para profundizar sobre los nombres y ubicación de las parroquias de Michoacán, véase la tabla 1 y el mapa 1. Al respecto, el número asignado a cada parroquia en la tabla 1 corresponde con su ubicación en el mapa 1.

El análisis de la presente investigación se centra en algunas tareas de carácter social que los curas párrocos llevaron a cabo por instrucción de las autoridades civiles o eclesiásticas, o bien, por iniciativa propia, y que, de alguna manera, coadyuvaron a concretar el bien común y el proceso de construcción de la nación. En el primer apartado, se estudia la relación que tuvo el clero parroquial de Michoacán con la vacuna contra la viruela. En el segundo, se analiza su papel en el momento de cambiar los lugares tradicionales de entierro de los feligreses. En el tercero, se aborda su participación en la instrucción pública. Por último, en el cuarto apartado, se estudia su labor como constructores de obras públicas. Es necesario señalar que los miembros del clero parroquial no actuaron de manera homogénea al desempeñar las referidas tareas y que, en algunos casos, éstas tuvieron un carácter ambiguo para los curas párrocos, pues, al mismo tiempo que los posicionaron como agentes centrales de la vida cotidiana de sus parroquias y comunidades, también les generaron algunos conflictos con las autoridades y sus feligreses. El análisis de esas actividades y problemáticas se realizó, sobre todo, a partir de fuentes primarias tanto civiles como eclesiásticas.

<sup>21</sup> Lempérière, *Entre*, 2013, pp. 11-12.

<sup>22</sup> Lempérière, *Entre*, 2013, pp. 25-29.

<sup>23</sup> Lempérière, *Entre*, 2013, pp. 238-239 y 360-362.

<sup>24</sup> Véase: Habermas, “Esfera”, 1986, pp. 53-54.

<sup>25</sup> Véase: Connaughton, “Metamorfosis”, 2014, p. 79.

Tabla 1

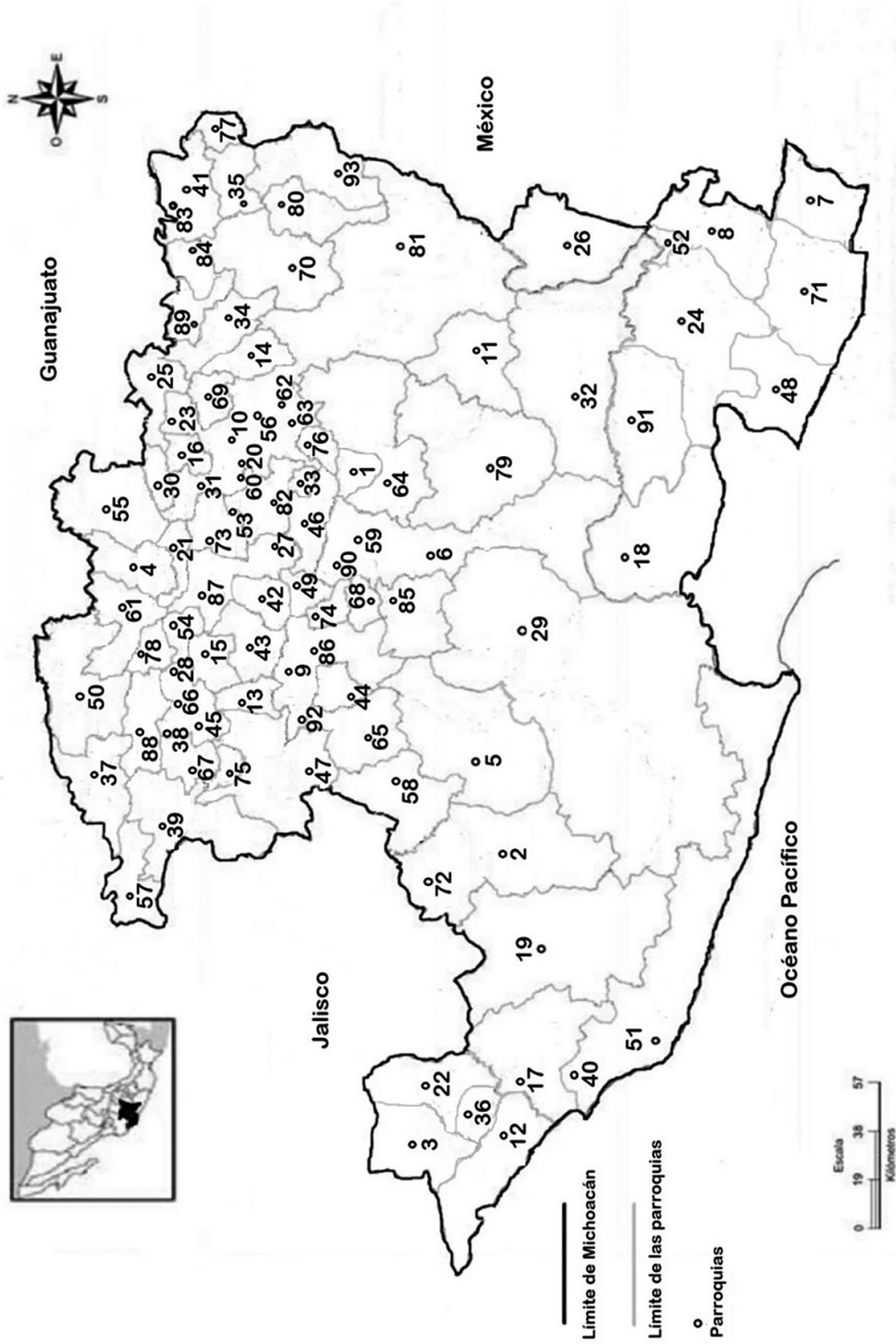
## Parroquias de Michoacán (1824-1857)

1. Acuitzio	21. Coeneo	41. Maravatío	61. Santa Fe del Río	81. Tuzantla
2. Aguililla	22. Colima	42. Nahuatzen	62. Santa María	82. Tzintzuntzan
3. Almoloyan	23. Copándaro	43. Paracho	63. Santiago Undameo	83. Tziritziuario
4. Angamacutiro	24. Coyuca	44. Parangaricutiro	64. Tacámbaro	84. Ucareo
5. Apatzingán	25. Cuitzeo	45. Patamban	65. Tancítaro	85. Urecho
6. Ario	26. Cutzamala	46. Pátzcuaro	66. Tangancícuaro	86. Uruapan
7. Atoyac	27. Erongarícuaro	47. Periban	67. Tarecuato	87. Zacapu
8. Axuchitlán	28. Etícuaro	48. Petatlán	68. Taretan	88. Zamora
9. Capácuaro	29. (La) Huacana	49. Pichátaro	69. Tarímbaro	89. Zinapécuaro
10. Capula	30. Huango	50. (La) Piedad	70. Taximaroa	90. Zirahuén
11. Carácuaro	31. Huaniqueo	51. Pomaro	71. Tecpan	91. Zirándaro
12. Caxitlán	32. Huetamo	52. Pungarabato	72. Tepalcatepec	92. Zirosto
13. Charapan	33. Huiramba	53. Purenchecuaró	73. Teremendo	93. Zitácuaro
14. Charo	34. Indaparapeo	54. Purépero	74. Tingambato	
15. Chilchota	35. Irimbo	55. Puruándiro	75. Tingüindín	
16. Chucándiro	36. Ixtlahuacán	56. Sagrario (Valladolid-Morelia)	76. Tiripetío	
17. Coahuayana	37. Ixtlán	57. Sahuayo	77. Tlalpujahuá	
18. Coahuayutla	38. Jacona	58. Santa Ana Amatlán	78. Tlazazalca	
19. Coalcomán	39. Jiquilpan	59. Santa Clara	79. Turicato	
20. Cocupao	40. Maquili	60. Santa Fe de la Laguna	80. Tuxpan	

Fuente: Elaboración propia a partir de la información de Romero, *Noticias*, 1862, pp. 9 y 149-150; Brading, *Iglesia*, 1994 (sección de apéndices); García, *Poder*, vol. 1, 2010, p. 215.

Mapa 1

Parroquias de Michoacán (1824-1857)



Fuente: Elaboración propia a partir de la información de Romero, *Noticias*, 1862, pp. 9 y 149-150; Brading, *Iglesia*, 1994 (sección de apéndices); García, *Poder*, vol. 1, 2010, p. 215.

## EL ESFUERZO POR PRESERVAR LA SALUD PÚBLICA: LA RELACIÓN DEL CLERO PARROQUIAL CON LA VACUNA CONTRA LA VIRUELA

El proceso de construcción de la nación mexicana se desarrolló en medio de vertiginosos cambios, pero también de marcadas permanencias; un claro ejemplo es que la nación mexicana se asumió como católica durante las primeras cuatro décadas de su vida independiente. Al respecto, puede decirse que la vida cotidiana transcurría en dos ritmos distintos: uno más o menos rápido, donde tenían lugar las novedades de carácter político; y otro más lento, donde se encontraban arraigadas las continuidades. En la práctica, ambas temporalidades se entremezclaban para dar paso a una realidad compleja, en la que no se podían distinguir con claridad los límites entre lo superficial y lo profundo, entre los cambios y las permanencias, entre lo religioso y lo político, y entre lo que era exclusivo de la Iglesia y lo que era propio del Estado.

El clero parroquial desempeñó un papel central por la posición estratégica que ocuparon sus miembros al fungir como agentes clave en la vida cotidiana de una nación católica como la mexicana, pues se encontraban en medio de esas dualidades, fungiendo como mediadores, intérpretes y vínculos al cumplir con las tareas propias de su ministerio sacerdotal, pero también desempeñando otras de carácter político y social que estaban orientadas a concretar las metas del Estado.<sup>26</sup> Por esta razón, el clero parroquial desempeñó algunas actividades relacionadas con el bien común, como la preservación de la salud pública. Éste fue el caso de la relación que mantuvieron con la vacuna contra la viruela.

El vínculo del clero parroquial de Michoacán con la inoculación se remonta al último tercio del siglo XVIII, cuando se les encomendó que coadyuvara con la monarquía hispánica para erradicar el

mal que representaba la enfermedad de la viruela en sus dominios.<sup>27</sup> En 1788, se exhortó a los párrocos de Michoacán para que difundieran la disertación del cirujano del Real Monasterio de San Lorenzo, don Francisco Gil, en la que se prescribía “un método seguro para preservar a los pueblos de las viruelas”.<sup>28</sup> Los curas tenían que hacer énfasis en la importancia y utilidad de ese proyecto, y además debían poner en práctica el citado método en caso de que se presentaran brotes de viruela en sus parroquias. Posteriormente, en 1796, el doctor Edward Jenner descubrió la que es considerada la primera vacuna contra la viruela; su hallazgo se hizo público dos años después y se comenzó a difundir en varias partes del mundo.<sup>29</sup>

Para el caso de la Nueva España, los párrocos fueron los principales difusores de la inoculación, debido a que el gobierno civil los consideró como agentes que tenían una fuerte influencia y poder de persuasión sobre la población en general. Debido a ello, se convirtieron en los principales portavoces de los beneficios de la vacuna y, al mismo tiempo, se encargaron de persuadir a sus feligreses de que vacunaran a sus hijos.<sup>30</sup> En algunos casos, como el de Oaxaca, el propio obispo de esa diócesis, Antonio Bergosa y Jordán, propuso que los párrocos aplicaran directamente la vacuna, y la Junta de Cirujanos sugirió que llevaran un registro de los vacunados en libros especiales de manera similar a como se asentaban las partidas bautismales.<sup>31</sup>

No obstante, la vacuna tuvo que pasar por un largo proceso de paulatina aceptación, pues a pesar de los esfuerzos conjuntos de los párrocos, de las dos expediciones que encabezó el doctor Francisco Xavier de Balmis para propagar la vacuna jennericiana en los extensos territorios de América (1803 y 1810)<sup>32</sup> y de esfuerzos particulares como el del virrey José de Iturrigaray, quien vacunó a su hijo Vicente de 21 meses de edad para fomentar la aceptación de la vacuna en amplios sectores de

<sup>26</sup> En este sentido, William Taylor advirtió la diversidad de roles que el clero parroquial debía cumplir desde el periodo colonial, así como la cada vez mayor subordinación de la potestad eclesiástica bajo el poder civil. Véase: Taylor, *Ministros*, vol. 1, 1999, pp. 30-31 y 245-246. No obstante, existió una clara diferencia con respecto al siglo XIX, pues mientras el reformismo borbónico pretendió alejar de la política y la vida pública a los párrocos, en contraparte, el modelo republicano recurrió a las estructuras ya existentes; una de las principales fue la institución eclesiástica.

<sup>27</sup> León y Berettino, *Vicente*, 2007, p. 205.

<sup>28</sup> Archivo Histórico Casa Morelos (en adelante AHCM), f. Diocesano, s. Gobierno, Correspondencia, Autoridades Civiles, c. 24, carpeta 95, exp. 2, 1788, f. 2.

<sup>29</sup> Morales y Aceves, “Conflictos”, 1997, p. 176.

<sup>30</sup> Hernández, *Papel*, 2020, pp. 298-299.

<sup>31</sup> Ramírez, *Real*, 1998, p. 178.

<sup>32</sup> Véanse: Riera, “Introducción”, 2015, p. 191; Tuells y Duro, “Segunda”, 2013, pp. 381-382.

la sociedad novohispana,<sup>33</sup> la oposición a la inoculación fue constante. La incertidumbre que rodeaba a la vacuna fue uno de los factores principales que propiciaron su rechazo, ya que era algo desconocido y se creía que podía causar graves efectos secundarios e incluso la muerte. Las opiniones en torno a la vacunación estaban divididas, inclusive entre los médicos, ya que mientras algunos la defendían fervientemente otros la criticaban de manera enérgica. Esa imagen negativa también se puede explicar desde la censura que hizo la Inquisición a algunos tratados sobre las viruelas durante la primera mitad del siglo XVIII.<sup>34</sup>

Para el caso novohispano, la incursión de la vacuna también se vio afectada, debido a que la segunda expedición de Balmis se interrumpió por el inicio de la insurgencia.<sup>35</sup> Esto propició que los párrocos se encontraran con dificultades en el momento de cumplir su papel de portavoces y persuasores de los beneficios de la vacuna. En este contexto, algunos párrocos recurrieron a incentivos como dinero o biscochos para convencer a sus feligreses de que aceptaran la inoculación; el dinero era para los padres de los niños vacunados y los biscochos para los niños que se vacunaran. Esta práctica fue implementada por el párroco Juan José Guereña en la Ciudad de México, y según testimonios del obispo electo de Michoacán, Manuel Abad y Queipo, fue replicada por otros párrocos en Puebla y Guanajuato.<sup>36</sup>

Una vez instaurado el republicanismo federal, el gobierno civil volvió a encargar a los párrocos que cumplieran con esa labor. Al respecto, el Supremo Poder Ejecutivo giró la instrucción, en agosto de 1824, a los curas de parroquia de Michoacán y Guanajuato para que “aplicando todo su influjo, hagan por cuantos medios estén a su alcance, que sus feligreses se presten a recibir el beneficio específico de la vacuna”.<sup>37</sup> Esa petición se hizo a los curas de las parroquias del Bajío michoacano y guanajuatense, debido a que en esa región se estaba

presentando una epidemia de viruela. Las parroquias michoacanas a las que se envió esa información fueron: Valladolid, Tarímbaro, Copándaro, Chucándiro, Huandacareo y Cuitzeo.

Con el paso del tiempo, las atribuciones de los párrocos respecto a la vacuna aumentaron, pues además de cumplir con sus roles tradicionales como difusores y persuasores de los beneficios, también se hicieron cargo del fluido vacuno. Así lo deja ver la circular que emitió el Congreso del estado de Michoacán al cabildo catedral en marzo de 1828, para que se autorizara a los curas de parroquia y, al mismo tiempo, se les exhortara a que se hicieran cargo del transporte y la propagación vacuno entre sus feligreses. Se especificó que debían hacerlo por los medios que estuvieran a su alcance y de manera independiente de los Ayuntamientos, con la finalidad de que pudieran actuar de forma más libre y expedita al propagar la vacuna, sobre todo cuando existiera la amenaza de alguna epidemia.<sup>38</sup>

Para 1830, el entonces vicepresidente de la República mexicana, Anastasio Bustamante, mandó una serie de prevenciones a todos los estados para evitar que se propagara por el país la epidemia de viruela que estaba experimentando la Ciudad de México. Dentro de las disposiciones que dictó para Michoacán, se señaló lo siguiente:

[...] que procuren la propagación del fluido vacuno entre los niños, que es el mejor preservativo de los que se conocen; y considerando la influencia que ejercen los párrocos y demás eclesiásticos principalmente en las familias de los indígenas, se ha tenido a bien mandar se excite el celo y caridad de ese gobierno eclesiástico, a fin de que encargue eficazmente a los curas, corporaciones e individuos del clero de esa diócesis, que presten por su parte toda la cooperación que esté en su arbitrio, para que se realicen las miras benéficas que se propone en aquella medida de salubridad el Supremo Gobierno y en que tanto se interesa la existencia y prosperidad de la Nación.<sup>39</sup>

<sup>33</sup> Fernández, *Virrey*, 2012, p. 34; Morales y Aceves, “Conflictos”, 1997, p. 180.

<sup>34</sup> Riera, “Introducción”, 2015, pp. 194-195.

<sup>35</sup> Tuells y Duro, “Segunda”, 2013, p. 382; Morales y Aceves, “Conflictos”, 1997, pp. 193-195.

<sup>36</sup> Morales y Aceves, “Conflictos”, 1997, p. 196.

<sup>37</sup> AHCM, f. Diocesano, s. Gobierno, Mandatos, Circulares, c. 184, carpeta 73, exp. 3, 1824, f. 1.

<sup>38</sup> AHCM, f. Diocesano, s. Gobierno, Correspondencia, Autoridades Civiles, c. 35, carpeta 88, exp. 1, 1828, f. 1.

<sup>39</sup> AHCM, f. Diocesano, s. Gobierno, Correspondencia, Autoridades Civiles, c. 35, carpeta 100, exp. 5, 1830, f. 1.

Así lo hizo el vicario capitular de Michoacán, el doctor Ángel Mariano Morales, encargando a los curas y clérigos de esa diócesis que pusieran cuanto estuviera de su parte para cumplir lo dispuesto por el Supremo Gobierno. En tiempo de epidemias, también fue común que los párrocos remitieran información sobre el número de fallecidos en sus parroquias tanto al gobierno eclesiástico como al civil.<sup>40</sup>

Sin duda, la labor de los párrocos fue complicada en el momento de persuadir a sus feligreses para que aceptaran la vacuna, además fue una problemática constante la resistencia de grupos poblacionales como los indígenas para vacunar a sus hijos. Por ejemplo, para 1840, en plena República centralista, el gobernador del Departamento de Michoacán, José Ignacio Álvarez, pidió —a nombre del prefecto del Distrito del Norte— a los jueces de paz y a los párrocos de esa jurisdicción que exhortaran a los padres de familia a que vacunaran a sus hijos. Esto habla del rechazo a la vacuna que aún estaba presente en algunos sectores de la sociedad. La insistencia de la autoridad civil se debió a que existían rumores de una posible epidemia de viruela en los alrededores de esa prefectura, sobre todo en el territorio del Departamento de Guanajuato.<sup>41</sup>

Los párrocos debieron desempeñarse como mediadores entre las disposiciones de las autoridades y las acciones de su rebaño para cumplir con los múltiples roles que se esperaba llevaran a cabo en la sociedad.<sup>42</sup> Así ocurrió con la relación que mantuvieron con la inoculación, aunque se puede afirmar que no fue una tarea sencilla de cumplir por el rechazo a la vacunación que estuvo presente en grupos poblacionales como los indígenas durante todo el siglo XIX.

<sup>40</sup> Así ocurrió en 1826, cuando por órdenes del presidente de la República mexicana, Guadalupe Victoria, se especificó a los curas de parroquia de Michoacán que mandaran una relación del número de muertos que se habían presentado en sus parroquias a consecuencia de la epidemia de sarampión que había tenido lugar en 1825. La información enviada por los curas dio a conocer que habían muerto 9 450 personas en la diócesis de Michoacán a causa de esa epidemia. AHCM, f. Diocesano, s. Gobierno, Mandatos, Circulares, c. 184, carpeta 87, exp. 3, 1826, 2 fs.

<sup>41</sup> AHCM, f. Diocesano, s. Gobierno, Sacerdotes, Notificaciones, c. 476, carpeta 20, exp. 2, 1840, 1 f.

<sup>42</sup> Connaughton, "Cura", 2008, p. 211.

## ENTRE EL REFORMISMO Y LA TRADICIÓN: LOS CURAS PÁRROCOS Y EL CAMBIO DE LOS LUGARES TRADICIONALES DE ENTIERRO

La relación del clero parroquial con la salud pública también se estrechó cuando se les encomendó que coadyuvaran a cambiar los lugares tradicionales de entierro de sus feligreses. Al igual que su relación con la vacuna, esta tarea tiene sus orígenes en el último tercio del siglo XVIII, a partir de una real cédula de Carlos III, publicada el 3 de abril de 1787, que prohibió enterrar a los difuntos en los atrios de las iglesias y en los camposantos que se encontraban contiguos a éstas. Los únicos lugares autorizados para ese fin serían los cementerios que se construirían a extramuros de las principales ciudades y asentamientos. El intento de reformar una práctica tan arraigada respondió al contexto ilustrado de ese entonces, pues los funcionarios borbónicos consideraron el suelo de las iglesias y de los lugares de inhumación como un peligro latente, debido a que estaban tan saturados que los huesos afloraban y los olores fétidos amenazaban la salud pública.<sup>43</sup>

Los argumentos reformistas se basaron en teorías médicas como la *miasmática* o *circulacionista*, que sostenía que las enfermedades e infecciones se transmitían por medio de miasmas putrefactos que utilizaban el aire y el agua como medios de propagación. Por tal motivo, enterrar a los difuntos sin las medidas higiénicas necesarias representaba una seria amenaza para la salud pública. Además de la regulación de los lugares de entierro, se hizo énfasis en la limpieza de las calles, en la recolección de basura y en el correcto aseo de rastros y carnicerías.<sup>44</sup>

La iniciativa de cambiar el lugar de entierro de los feligreses se encontró con varios obstáculos de distinta naturaleza. Por ejemplo, la crisis política que experimentó el Imperio español a causa de la invasión napoleónica (1808) y el inicio de la insurgencia (1810) ocasionaron el retraso de su aplicación. Durante los dos periodos del constitucionalismo gaditano (1812-1814 y 1820-1821), no obstante, el tema de los cementerios volvió a ser de interés.<sup>45</sup> La resistencia de algunos párrocos

<sup>43</sup> Serrano y Castillo, "Reforma", 2006, p. 69.

<sup>44</sup> Verduzco, *Curar*, 2016, pp. 146-147 y 151-152.

<sup>45</sup> Serrano y Castillo, "Reforma", 2006, pp. 73-75.

al posible detrimento de sus ingresos y autoridad puede considerarse otro factor adverso. Al respecto, se estipuló que debían cobrar un peso menos de lo acostumbrado por concepto de derechos parroquiales cuando se enterrara a un feligrés en el cementerio. Además, algunos párrocos consideraron que al sepultar a los fieles fuera del espacio del templo los ritos funerarios se llevarían a cabo de manera más independiente de su persona y autoridad.<sup>46</sup>

Por último, el rechazo de los feligreses también representó un contratiempo. Esto se puede explicar con base en el arraigado imaginario que privilegiaba ciertos lugares de entierro por considerarlos un medio más inmediato para la salvación del alma.<sup>47</sup> Asimismo, la sacralización relacionada con los espacios de sepultura puede ayudar a comprender la resistencia de los fieles. A medida que se fundaron nuevos asentamientos durante el proceso de conquista y colonización, éstos se articularon en torno a sus plazas, iglesias y cementerios, situando a los muertos en un lugar central del espacio de los vivos. Además, la referida sacralización del espacio se relacionó de manera directa con los santos patronos y con el sentido de pertenencia a un lugar específico. Esto hizo de los lugares de inhumación espacios de marcada importancia simbólica y sociocultural, lo que coadyuva a comprender el paulatino avance al intentar cambiar los lugares tradicionales de entierro, desde finales del siglo XVIII hasta 1861, cuando el Estado asumió de manera exclusiva el control de los lugares de sepultura y de las obligaciones funerarias.<sup>48</sup>

A inicios del régimen republicano federal, el interés por prohibir los entierros al interior de los templos volvió a ser tema de discusión. Por ejemplo, en 1824, el cura interino de Patamban, Antonio Ignacio Ferro Machado, pidió a la mitra de Valladolid que se prohibiera a los feligreses de ese

lugar enterrar a los difuntos dentro de la iglesia. El cura argumentó que el espacio del templo estaba tan lleno que apenas había lugar para los que iban falleciendo y que el exceso de cadáveres enterrados podía afectar la salud pública de los feligreses, pues se presentaron casos en los que se había exhumado algún “cadáver fresco” al momento de enterrar a los recién fallecidos.<sup>49</sup> Para poner fin a la problemática, pidió al cabildo catedralicio que exhortara a la feligresía de Patamban para que enterraran a sus difuntos “dentro del cementerio, que es bien amplio”.<sup>50</sup> La mitra de Valladolid aprobó lo propuesto por el párroco y prohibió enterrar a los difuntos dentro de la iglesia, sin excepción alguna.<sup>51</sup> Este caso permite analizar que no todos los miembros del clero estuvieron en contra de las iniciativas reformistas, pues algunos se preocuparon por el bien espiritual y temporal de sus feligreses.

Posteriormente, en 1831, la iniciativa de prohibir el entierro de los difuntos en los espacios sacros acostumbrados, y fomentar que se les sepultara de manera exclusiva en los cementerios públicos, surgió como una prioridad del gobierno civil. Por tal motivo, sus representantes pidieron el apoyo del gobierno eclesiástico para poner en marcha las disposiciones necesarias en la materia.<sup>52</sup> Con la reforma a los lugares de entierro —de alguna manera—, la propia Iglesia debía contrariar el discurso que por casi 300 años se dedicó a fomentar respecto a los espacios propicios para una cristiana sepultura. Por su parte, los curas de almas tendrían que destruir las prácticas e imaginarios funerarios que sus antecesores habían construido alrededor de la ya referida jerarquización de los lugares de entierro y de la sacralización de aquellos espacios. No obstante, tenían presente que la pretendida innovación era para preservar la salud pública, sobre todo en tiempos de epidemias.

Uno de los principales inconvenientes para concretar esa reforma fue la falta de recursos

<sup>46</sup> Véase: Hernández, *Papel*, 2020, pp. 306-308.

<sup>47</sup> Es preciso recordar que en el imaginario colectivo de la época existía una jerarquía espacial bien definida en lo referente al lugar de entierro que ocupaban los difuntos, basada en la cercanía que guardara su sepultura con el altar mayor de capillas, templos, conventos e incluso catedrales, en tanto se creía que mientras más cerca se encontrara su sepultura del altar mayor, más cerca se encontraban de Dios y de la salvación. Además, el lugar de sepultura también representaba cierta distinción social, pues los costes y ceremonias solían variar. Véanse: Cuenya, “Espacios”, 2008, p. 5; Zárate, *Nobles*, 2000, pp. 247-263; Zárate, “Muerte”, 2002, pp. 375-376.

<sup>48</sup> Véase: Baschet, *Civilización*, 2009, pp. 309-312.

<sup>49</sup> AHCM, f. Diocesano, s. Gobierno, Parroquias, Solicitudes, c. 263, carpeta 80, exp. 2, 1824, f. 1.

<sup>50</sup> AHCM, f. Diocesano, s. Gobierno, Parroquias, Solicitudes, c. 263, carpeta 80, exp. 2, 1824, f. 1.

<sup>51</sup> AHCM, f. Diocesano, s. Gobierno, Parroquias, Solicitudes, c. 263, carpeta 80, exp. 2, 1824, f. 2. También véase: Hernández, *Papel*, 2020, p. 305.

<sup>52</sup> AHCM, f. Diocesano, s. Gobierno, Correspondencia, Autoridades Civiles, c. 36, carpeta 105, exp. 2, 1832, f. 1.

para construir los nuevos lugares de entierro. El gobierno civil de Michoacán propuso retomar lo dispuesto en la cédula del 3 de abril de 1787 respecto a costear los gastos derivados de la construcción de los cementerios. Esa cédula indicaba que los cementerios se deberían pagar de los caudales de la fábrica material de las iglesias y de los diezmos, pero la autoridad civil también debería cooperar con la mitad de los gastos o con una tercera parte, además de aportar el terreno donde se construiría el cementerio.<sup>53</sup> Como otra alternativa para sufragar los gastos de construcción, se indicó que los párrocos y los jefes políticos de cada poblado debían exhortar a los vecinos a que contribuyeran con lo que estuviera a su alcance, ya se tratara de dinero o de trabajo para concretar la meta propuesta. El discurso de las autoridades civiles estuvo orientado a motivar a los ciudadanos a cooperar por el bien común de los pueblos y del estado.<sup>54</sup>

A pesar de los esfuerzos compartidos de las autoridades civiles y eclesiásticas para conseguir que los cementerios públicos se convirtieran en los nuevos lugares de sepultura, esta encomienda resultó difícil de cumplir, principalmente por las adversidades del contexto michoacano o por las diferencias que surgieron entre los representantes de ambas autoridades. William Taylor afirma que, desde el último tercio del siglo XVIII, la autoridad compartida por curas y funcionarios civiles provocó un aumento de los conflictos originados en el “triángulo de poder” conformado por sacerdotes, feligreses y alcaldes mayores.<sup>55</sup> Durante el republicanismo, tanto federalista como centralista, los conflictos de esa naturaleza continuaron vigentes, sobre todo por la indeterminación de los límites jurisdiccionales de ambas autoridades y por la mayor participación de los feligreses en el ámbito político al recurrir a la representación que les otorgaban los ayuntamientos.

Al respecto, en abril de 1832, el prefecto del Departamento del Sur, Manuel Farías, señaló que la construcción de cementerios se había visto retrasada por la condición de miseria en la que se hallaba la mayoría de sus habitantes y por las continuas

agitaciones políticas que habían tenido lugar en esa región.<sup>56</sup> También expresó que era necesario que el obispo exhortara a los párrocos de esa jurisdicción para que no se opusieran a la edificación de los nuevos lugares de entierro, pues era probable que algunos lo hicieran si se veían afectados sus emolumentos.<sup>57</sup> En este caso, se puede pensar que los sacerdotes de las parroquias más pobres fueron los principales afectados y probablemente los que más se opusieron a esa medida.

Por su parte, el prefecto del Departamento del Norte, Mariano Anzorena, señaló que cambiar el lugar de entierro de los difuntos, en efecto, traería muchos beneficios a la población, por lo que se comprometió a enviar informes mensuales sobre los avances que se tuvieran en la construcción de cementerios. Al mismo tiempo, pidió al gobierno que exhortara a las autoridades eclesiásticas y a los curas párrocos a que cooperaran en todo lo posible para el establecimiento de los nuevos lugares de entierro, pues su apoyo era indispensable para lograr una meta como la señalada.<sup>58</sup>

La reforma a los lugares de entierro, en algunos casos, propició conflictos entre los curas y sus feligreses, sobre todo con los indígenas. Así ocurrió en Tlazazalca, en septiembre de 1833, cuando los naturales de esa parroquia enviaron al obispo de Michoacán, Juan Cayetano Gómez de Portugal, una petición para que les permitiera seguir enterrando a sus difuntos dentro de las iglesias y no se les obligara a sepultarlos en el cementerio público del lugar. Las inconformidades de los feligreses se fundamentaron con argumentos de seguridad, economía y veneración, al señalar que el cementerio

<sup>56</sup> El Departamento del Sur estaba integrado por los Partidos de Ario, Taretan, Tacámbaro, Huetamo, Uruapan, Apatzingán y Coalcomán. Esta región se vio asolada por varias sublevaciones que tuvieron lugar por los conflictos entre federalistas y centralistas. A manera de ejemplo, se puede mencionar el levantamiento encabezado por Juan José Codallos, Gordiano Guzmán y José Trinidad Salgado, que formaba parte de la llamada Guerra del Sur, insurrección política iniciada por Vicente Guerrero y Juan Álvarez en marzo de 1830, cuyo objetivo era terminar con el régimen de Anastasio Bustamante. Véanse: Bravo, *Historia*, 1995, pp. 396-399; Hernández, *Orden*, 1999, p. 137.

<sup>57</sup> AHCM, f. Diocesano, s. Gobierno, Correspondencia, Autoridades Civiles, c. 36, carpeta 105, exp. 2, 1832, f. 3.

<sup>58</sup> El Departamento del Norte estaba integrado por los partidos de Morelia, Tiripetío, Charo, Cuitzeo, Huaniqueo, Puruándiro y La Piedad. AHCM, f. Diocesano, s. Gobierno, Correspondencia, Autoridades Civiles, c. 36, carpeta 105, exp. 2, 1832, f. 4.

<sup>53</sup> AHCM, f. Diocesano, s. Gobierno, Correspondencia, Autoridades Civiles, c. 36, carpeta 105, exp. 2, 1832, f. 2.

<sup>54</sup> AHCM, f. Diocesano, s. Gobierno, Correspondencia, Autoridades Civiles, c. 36, carpeta 105, exp. 2, 1832, f. 2.

<sup>55</sup> Taylor, *Ministros*, vol. 2, 1999, p. 513.

no estaba debidamente cercado y que los cadáveres podían ser exhumados “por los perversos” para ser despojados de sus mortajas y vestidos o incluso podían ser devorados por las fieras.<sup>59</sup> Además, mencionaron que su párroco, Antonio Márquez, les cobraba mucho por enterrar a los difuntos en el cementerio y que lo hacía sin la sacralidad necesaria, “porque se les arroja a un campo descubierto y casi sin ninguna veneración”.<sup>60</sup>

La respuesta que dio el obispo fue negativa, pues no se permitió a los feligreses que siguieran enterrando a sus difuntos dentro de la iglesia, pero también le indicó al cura que, a la brevedad, debía ponerse de acuerdo con las autoridades civiles para cercar el cementerio y contratar a un vigilante.<sup>61</sup> El párroco Márquez aprovechó la repuesta que le envió el obispo para señalar que la información que le habían enviado los indígenas de Tlazazalca era falsa e infundada y que la resistencia de sus feligreses a ser enterrados en el cementerio y a cumplir con las disposiciones del nuevo sistema de gobierno se debía a “su atrevida ignorancia o a aquella manía y costumbre de los indígenas de quejarse de sus párrocos”. Además, argumentó que había cumplido con su deber de ser caritativo al enterrar a varios difuntos por un peso o sin cobrar nada.<sup>62</sup> Este caso refleja las tensiones que pudieron surgir entre curas y feligreses a causa del cambio de los lugares de entierro.

En contraparte, algunos párrocos también contribuyeron a que la reforma a los lugares de entierro no se consolidara. Por ejemplo, en 1838, un grupo de feligreses de Puruándiro informó al obispo que su párroco había sepultado algunos cadáveres en el atrio de esa iglesia a pesar de la prohibición que estaba vigente. Al parecer, la inconformidad de los quejosos no radicó de manera directa en el hecho de que se siguieran sepultando cadáveres en aquel templo, sino en que no todos podían hacerlo por su elevado costo que ascendía

a más de 20 pesos. Esta denuncia manifiesta la inconformidad de los feligreses que sólo podían aspirar a ser enterrados en el camposanto que, desde su perspectiva, era un lugar inapropiado para la cristiana sepultura por carecer de sacralidad, aunque argumentaron que la información que hicieron llegar al prelado no tenía otra motivación más que el “beneficio público”.<sup>63</sup> En este caso, se puede argumentar que el factor económico fue el principal aliciente que propició que el cura de Puruándiro no acatara por completo el cambio de los lugares de entierro.

Algo similar ocurrió en la parroquia de La Piedad, en 1848, cuando se acusó al cura de ese lugar, Eusebio Martínez, de haber enterrado “de manera oculta” a varios difuntos dentro del templo y de realizar falsas ceremonias fúnebres para hacerlo. Esto llegó a oídos del gobernador de la mitra, Clemente de Jesús Munguía, mediante la declaración del sacristán de esa parroquia, Rafael Sánchez.<sup>64</sup> El sacristán Sánchez declaró tener conocimiento de que durante la ceremonia fúnebre de la feligresa Luisa Plancarte, su cajón estaba lleno con arena, mientras que su cuerpo permaneció oculto en la propia casa de la finada para, posteriormente, ser sepultada, de manera clandestina y de noche, en la capilla del Rosario, debajo del que fuera el confesionario del cura Cavadas.<sup>65</sup> El sacristán argumentó que él lo sabía, porque junto con el mayordomo de fábrica eran los encargados de cuidar la capilla y que, además, era un rumor público que allí se hallaban sepultados otros tres o cuatro difuntos y que “la gente no iba a esa capilla a ver los cuadros, sino a los difuntos que estaban enterrados en ella”.<sup>66</sup> Desafortunadamente, se desconoce la respuesta de las autoridades eclesiásticas en ambos casos, pero permiten ver que la práctica de enterrar a los feligreses dentro de las iglesias siguió vigente a pesar de estar prohibida.

<sup>59</sup> AHCM, f. Diocesano, s. Gobierno, Parroquias, Informes, c. 240, carpeta 170, exp. 2, 1833, f. 1.

<sup>60</sup> AHCM, f. Diocesano, s. Gobierno, Parroquias, Informes, c. 240, carpeta 170, exp. 2, 1833, fs. 2-3.

<sup>61</sup> AHCM, f. Diocesano, s. Gobierno, Parroquias, Informes, c. 240, carpeta 170, exp. 2, 1833, fs. 2-3. También véase: Hernández, *Papel*, 2020, pp. 307-308.

<sup>62</sup> AHCM, f. Diocesano, s. Gobierno, Parroquias, Informes, c. 240, carpeta 170, exp. 2, 1833, f. 4.

<sup>63</sup> AHCM, f. Diocesano, s. Gobierno, Parroquias, Informes, c. 242, carpeta 211, exp. 1, 1838, 2 fs.

<sup>64</sup> AHCM, f. Diocesano, s. Gobierno, Parroquias, Informes, c. 244, carpeta 295, exp. 2, 1848, 3 fs.

<sup>65</sup> El párroco José María Cavadas fue muy venerado en aquella parroquia por las múltiples obras de beneficencia que hizo en aquel curato. Esto puede ayudar a comprender por qué se enterró a la feligresa Luisa Plancarte en ese lugar.

<sup>66</sup> AHCM, f. Diocesano, s. Gobierno, Parroquias, Informes, c. 244, carpeta 295, exp. 2, 1848, f. 2.

La Ley de Secularización de Cementerios, decretada el 31 de julio de 1859 por Benito Juárez, representó un parteaguas en la referida problemática, pues a partir de su publicación se estipuló que el gobierno civil se haría cargo de manera directa de la economía de los cementerios, camposantos, panteones, bóvedas y criptas mortuorias que hasta entonces estaban bajo el control de la Iglesia y del clero regular y secular. Además, se ratificaba la prohibición de enterrar cadáveres dentro de los templos, aunque no se limitó ni obstaculizó la entrada de los ministros religiosos a los nuevos cementerios civiles.<sup>67</sup> No obstante, para el caso de Michoacán, esta iniciativa se concretó hasta inicios del siglo xx.

#### IGLESIA, ESTADO Y EDUCACIÓN: LA RELACIÓN DEL CLERO PARROQUIAL CON LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Durante finales del siglo xviii y principios del siglo xix, se fortaleció la idea de que la instrucción pública en la infancia era un deber de las instituciones políticas, además de que podía ser utilizada a favor de los gobiernos civiles, pues mediante la educación se podía inculcar en los niños la fidelidad al Estado, utilizando a la religión y a la Iglesia como elementos medidores para cumplir ese objetivo. Los arquitectos de la nación mexicana aspiraban a contar con un sistema de enseñanza pública que formara a los ciudadanos del país dentro de los derechos y obligaciones que tenían en la sociedad, con lealtad al Estado y fidelidad incuestionable a sus leyes, convenciéndolos de que comportándose de la manera adecuada podrían alcanzar su propia felicidad y el progreso económico. Se propuso que debía existir una instrucción básica accesible a toda la población infantil y otra universitaria especializada, siendo necesario que hubiese entre ambas un nivel de enseñanza intermedio que preparara a los jóvenes para el ingreso a las instituciones superiores y que sirviera como tamiz para seleccionar a aquellos que servirían en las altas jerarquías de la administración pública, la Iglesia y el ejército.<sup>68</sup>

En febrero de 1826, el presidente Guadalupe Victoria presentó una propuesta para reformar las

constituciones de los seminarios, ya que los consideró espacios indispensables para llevar a cabo una reforma a la educación, pues estaban distribuidos por casi todo el país y de sus filas habían surgido “personas muy instruidas que supieron dirigir con acierto la masa de la nación en los once años de guerra de independencia y de ellos mismos han salido y están saliendo hijos predilectos de la patria”.<sup>69</sup> La reforma tenía como objetivo que se formaran clérigos virtuosos e ilustrados que pudieran estar al frente de la nación, que pudieran consolidar el sistema liberal de gobierno y que influyeran en sus feligreses para concretar esa meta. Los jóvenes que se formaran en los seminarios deberían tener una óptima educación eclesiástica y política.<sup>70</sup> Anne Staples observó que iniciativas como ésta fueron bien recibidas en algunas diócesis como la de Michoacán, debido a que, después de la Independencia, la Iglesia pretendió restablecer el prestigio del clero, afectado por la propia guerra. El perfeccionamiento del nivel moral y educativo que recibían los futuros eclesiásticos en los seminarios sería una vía para conseguirlo.<sup>71</sup>

El clero parroquial de Michoacán también tuvo una relación directa con la instrucción pública al formar parte del proyecto lancasteriano de educación que se llevó a cabo de 1827 a 1831. Los curas fungieron como los supervisores de las escuelas lancasterianas, aun cuando sus profesores eran laicos, debido a que la enseñanza siguió siendo en gran parte católica.<sup>72</sup> A pesar de la importancia que tuvieron las escuelas lancasterianas en la instrucción de la niñez michoacana, su hegemonía se vio diezmada por las iniciativas que el gobierno estatal implementó para tener mayor control en materia de educación, aunque la influencia de ese modelo educativo se mantendría vigente.<sup>73</sup>

<sup>69</sup> AHCM, f. Diocesano, s. Gobierno, Correspondencia, Vicario, c. 144, carpeta 106, exp. 1, 1826, f. 1.

<sup>70</sup> AHCM, f. Diocesano, s. Gobierno, Correspondencia, Vicario, c. 144, carpeta 106, exp. 1, 1826, f. 1.

<sup>71</sup> Staples, “Seminarios”, 2001, pp. 158-159.

<sup>72</sup> García, *Relaciones*, 2010, p. 149.

<sup>73</sup> Este sistema educativo consistía en que los alumnos más avanzados, que previamente habían sido instruidos por el preceptor, enseñaran a grupos de diez niños. Por tal motivo, este modelo resultó idóneo para el estado de Michoacán, pues era económico y adaptable a su situación. Véase: García, *Relaciones*, 2010, p. 148.

<sup>67</sup> Patiño y otros, *Leyes*, 2010, pp. 103-106.

<sup>68</sup> Arredondo, “Políticas”, 2007, pp. 39-42.

A partir de la Ley de Instrucción Pública, promulgada el 30 de mayo de 1831, se decretó que en el estado de Michoacán se crearían treinta escuelas públicas a lo largo de su territorio, veintidós de niños y ocho de niñas, que estarían directamente bajo el control del gobierno civil. En esos establecimientos se enseñaría a leer, escribir, principios de aritmética, el catecismo religioso, el civil y máximas de buena educación, utilizando los sistemas de Andrew Bell y Joseph Lancaster. Esta ley también señalaba que se debían fundar dos escuelas normales en Morelia, para que en ellas se formaran a los futuros directores y directoras de las otras escuelas que se establecieran en el estado. El sistema de enseñanza en el que se formaría sería el lancasteriano.<sup>74</sup> La referida ley también contemplaba que la educación de los niños pobres debía ser gratuita, mientras que los niños con recursos económicos deberían pagar por su instrucción. El financiamiento de las escuelas se obtendría de los impuestos cobrados a los licores nacionales, al estanco de nieve, al derecho de desagüe, así como de lo cobrado al coliseo, peleas de gallos, trucos y billares. También se destinaría un décimo de la contribución directa, entre otros.<sup>75</sup>

Para la realización de ese proyecto se creó la Junta Inspector de Instrucción Pública que tendría su sede en Morelia y estaría integrada por siete vocales y cuatro suplentes. Dentro de los miembros titulares de esta junta se encontraban los eclesiásticos Mariano Rivas y Ángel Mariano Morales, canónigos de la Catedral (el primero fungió como presidente de la catedral y el segundo era rector del Colegio Seminario). Las facultades de este organismo consistían en vigilar y administrar la educación en el estado. Sus miembros podían seleccionar los pueblos en los que se abrirían las escuelas, asignar el salario de los directores, aprobar los programas de estudio, evaluar a los maestros y expedirles el título, así como promoverlos ante el gobierno civil para ocupar la dirección de una escuela pública. Al mismo tiempo, se formarían juntas inspectoras subalternas en las poblaciones donde hubiera escuela; éstas se integrarían por un presidente, un secretario y un visitador que, por lo general, eran el cura del lugar, el alcalde y un vecino distinguido

nombrado por el gobierno. Los miembros de estas juntas debían visitar las escuelas cada semana, vigilar el correcto cobro de impuestos destinados a la educación, fijar la pensión de los alumnos y supervisar que asistieran a la escuela.<sup>76</sup>

En algunos casos, los párrocos incumplieron las responsabilidades derivadas de su papel como miembros de la junta subalterna. Así ocurrió con el cura de Huetamo en 1833, pues a pesar de que ya había regresado la persona enviada a la capital del estado para instruirse como maestro, aún no se había fundado la escuela de ese lugar. Esa tarea correspondía sobre todo al cura, ya que era el miembro “nato” de la Junta y su presidente. El párroco argumentó que las tareas de su ministerio no le dejaban tiempo libre para hacerse cargo de esas obligaciones. En respuesta, el presbítero Mariano Rivas, en su calidad de presidente de la Junta Inspector, le señaló que “las fatigas parroquiales serán menos gravosas y más útiles apenas su feligresía esté más ilustrada”.<sup>77</sup> Debido a ello, reconvinó al párroco de Huetamo para que tomara parte en las obligaciones que tenía respecto a fundar la escuela de ese lugar y vigilar el correcto desempeño de sus actividades. La labor del presbítero Rivas dejó en claro el interés que algunos miembros de la Iglesia tenían en la instrucción pública. Por otro lado, se puede atribuir la conducta del párroco de Huetamo a la carga excesiva de sus tareas parroquiales como lo argumenta, pero también a la lejanía que existía entre su parroquia y Morelia, lo que le daba un mayor margen de acción en el momento de evadir su responsabilidad de fundar la escuela en aquel lugar.

Para 1834, sólo se habían establecido doce de las treinta escuelas proyectadas.<sup>78</sup> No obstante, fue un proyecto que se mantuvo vigente, incluso durante la transición del federalismo al centralismo, pues las llamadas *Siete leyes*, promulgadas en 1837, no modificaron nada relativo a la instrucción pública. Durante la República centralista, se fundaron más escuelas en Michoacán como las de

<sup>74</sup> Heredia, “Educación (I)”, 1985, pp. 57-58.

<sup>75</sup> García, *Relaciones*, 2010, p. 150.

<sup>76</sup> Véanse: Olaya, *Enseñanza*, 2007, pp. 46-47; Heredia, “Educación (I)”, 1985, pp. 57-58.

<sup>77</sup> AHCM, f. Diocesano, s. Gobierno, Correspondencia, Obispo, c. 61, carpeta 75, exp. 3, 1833, f. 1r.

<sup>78</sup> Las doce escuelas citadas se establecieron en Morelia, Pátzcuaro, Puruándiro, Uruapan, Zacapu, Cocupao, Zinapécuaro, Los Reyes y Ario.

Colima (6),<sup>79</sup> Zamora (2), Zinapécuaro (6), Cotija (1), Coyuca (1), Chucándiro (1) y Etúcuaro (1).<sup>80</sup> En los casos puntuales de Zinapécuaro y Cotija, sus respectivos párrocos tuvieron una participación activa en el establecimiento de escuelas. Por ejemplo, el cura de Zinapécuaro, Juan Bautista Figueroa, estableció tres escuelas en esa cabecera, así como una en Bocaneo, otra en Taimeo y ayudó a fundar la de Araró. Por su parte, el párroco de Cotija, Joaquín Esteban Codina, estableció la escuela primaria mejor organizada de aquel lugar junto con el profesor Antonio Galván, quien también había sido diputado en el Congreso del Estado.<sup>81</sup>

En ese contexto, los párrocos también fungieron como supervisores de las escuelas privadas. Para 1840, el presidente Anastasio Bustamante emitió una circular para notificar que los curas de parroquia, en compañía de dos funcionarios civiles, debían visitar los establecimientos de educación privada por lo menos cada dos meses, con la finalidad de vigilar lo que en esos lugares se enseñaba e informar sobre los malos ejemplos que se les pudieran estar inculcando a los niños y las niñas.<sup>82</sup> Además, debían vigilar que los extranjeros que tuvieran abierta una “casa de educación primaria” estuvieran naturalizados como mexicanos y acreditados como apostólicos, católicos y romanos, de lo contrario se les daría un término para que así lo hicieran, y si no lo hacían, se les debería desterrar. Los argumentos del Supremo Gobierno se centraron en señalar que se debía cuidar que la juventud fuera educada bajo los principios de la moral cristiana.<sup>83</sup> La proliferación de escuelas privadas de educación primaria en el departamento de Michoacán respondió a las carencias económicas que enfrentaron las escuelas públicas, generadas por las constantes rebeliones internas opositoras al centralismo.<sup>84</sup>

Como una medida para hacer frente a la pobreza que estaba experimentando el país, se

fundaron escuelas que pretendían desarrollar la industria, las artes y los oficios. A manera de ejemplo, se puede mencionar la fundación de la Escuela de Agricultura y Artes en la ciudad de México para 1843, proyecto orquestado, en gran parte, por Lucas Alamán.<sup>85</sup> La noticia de la apertura de esa escuela llegó al departamento de Michoacán a inicios de noviembre de 1843, mediante una circular que la Dirección General de la Industria Nacional envió al obispo de Michoacán, Gómez de Portugal, para que exhortara a los párrocos de su diócesis a difundir esa información entre sus feligreses y los persuadieran de los beneficios que representaría que se inscribieran en ella; para alentarlos, se habló de la existencia de becas para algunos de ellos. El objetivo de esa escuela era instruir a los mexicanos en esas materias “para los verdaderos adelantos y progreso del país”.<sup>86</sup>

El interés por el desarrollo de la agricultura y las artes continuó durante la reinstauración del federalismo. Por ejemplo, para inicios de 1847, se envió una circular a todos los estados para que se dieran a conocer las plantas que existían en la República mexicana, tanto las que eran originarias de ella como las que llegaban del extranjero. La finalidad de esa iniciativa era conocer qué usos se les daban y qué tipos de artículos se podían extraer de ellas. También se pretendía conocer los climas en los que se daban y los nombres con los que vulgarmente se les conocía. Los representantes de la autoridad política, los curas de parroquia y los miembros de la Junta de Industria serían los encargados de recabar esos datos. Dentro de la información recopilada se debían incluir muestras de flores y hojas de cada una de las plantas. Para fomentar el interés de la población, se convocaría a un concurso y se otorgaría un premio al que presentara la mejor cartilla o manual con la información pedida.<sup>87</sup>

La relación de la Iglesia con la educación fue evidente a lo largo de las primeras cuatro décadas de vida independiente de la nación mexicana, pues todavía para 1854 el presidente de la República, Antonio López de Santa Anna, envió una circular al obispo de Michoacán, Clemente de Jesús Munguía,

<sup>79</sup> Es preciso señalar que, durante la República centralista, el territorio de Colima volvió a formar parte de Michoacán como parte del Distrito del Suroeste junto con Coalcomán.

<sup>80</sup> Heredia, “Educación (I)”, 1985, pp. 59-63.

<sup>81</sup> Heredia, “Educación (I)”, 1985, p. 62.

<sup>82</sup> Archivo Histórico Municipal de Morelia (en adelante AHMM), f. Independiente I, s. Siglo XIX, c. 10, exp. 53, 1840, f. 2.

<sup>83</sup> AHMM, f. Independiente I, s. Siglo XIX, c. 10, exp. 53, 1840, f. 2r.

<sup>84</sup> Heredia, “Educación (I)”, 1985, pp. 65-66.

<sup>85</sup> González, “Solución”, 2012, pp. 153-154.

<sup>86</sup> AHCM, f. Diocesano, s. Gobierno, Correspondencia, Obispo, c. 68, carpeta 199, exp. 3, 1843, f. 1.

<sup>87</sup> AHCM, f. Diocesano, s. Gobierno, Mandatos, Circulares, c. 188, carpeta 181, exp. 1, 1847, f. 1.

y al gobierno del estado para enfatizar que la religión y la moral debían ser las bases de la educación e instrucción de los jóvenes mexicanos. Por consiguiente, especificó que tanto las autoridades civiles como eclesiásticas debían vigilar que en todos los centros de enseñanza se impartiera de manera correcta la instrucción religiosa a los niños, así como los principios de moralidad, justicia y patriotismo a los jóvenes.<sup>88</sup> No obstante, los vínculos entre la Iglesia y el Estado se deterioraron paulatinamente, a tal grado que su separación formal inició con la promulgación de la Constitución de 1857. Al respecto, la ruptura de ambas potestades también polarizó a la opinión pública y a la sociedad en general.<sup>89</sup> Incluso, algunos profesores renunciaron a sus cargos por oponerse a jurar la Constitución. Ése fue el caso de Antonio Quiroz y Luisa Román, docentes destacados en Michoacán.<sup>90</sup>

#### BUENOS CURAS Y BUENOS CIUDADANOS: EL CLERO PARROQUIAL Y LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Los miembros del clero parroquial se insertaron en las dinámicas propias del modelo republicano, tanto federalista como centralista, orientadas a la concreción del bien común, a tal grado que se llegó a considerar que un párroco era buen cura sólo cuando también era buen ciudadano, y era buen ciudadano cuando también era buen párroco. Es decir, los límites entre las tareas de carácter político-civil y las propiamente espirituales que el clero parroquial debía cumplir parecían no estar bien definidos. La construcción de obras públicas fue una de las actividades que propició que los párrocos fueran considerados a la par como buenos curas y como buenos ciudadanos. Dentro de estas obras destinadas al beneficio público se pueden considerar las que estuvieron directamente relacionadas con la vida religiosa, como la construcción o reparación de espacios destinados para el culto como templos o capillas, las cuales fueron las más comunes. No obstante, algunos párrocos también construyeron escuelas, cementerios, caminos y puentes.

<sup>88</sup> AHCM, f. Diocesano, s. Gobierno, Mandatos, Circulares, c. 188, carpeta 209, exp. 2, 1854, f. 1.

<sup>89</sup> Connaughton, *Entre*, 2016, pp. 244-246.

<sup>90</sup> Heredia, "Educación (I)", 1985, p. 59.

Respecto al primer caso, fue algo común que los párrocos repararan los templos de sus parroquias después de que resultaran dañados por conflictos como el que representó la Guerra de Independencia. Así ocurrió con el cura de Tlazazalca, José María Vargas, en 1823, cuando reedificó el templo de Penjamillo con ayuda de la feligresía y del Ayuntamiento de aquel lugar, porque se incendió en 1818 "durante el calamitoso tiempo de la guerra". No obstante, fue hasta después de cinco años cuando se concretó su reedificación. Por esa obra, el párroco Vargas fue reconocido por el Ayuntamiento y la feligresía de aquel lugar como un ministro que se interesaba por el bien común "al contribuir a una obra de piedad tan grata a los ojos de Dios".<sup>91</sup> Algo similar ocurrió con el cura de Tacámbaro, Vicente Santamaría (homónimo del conspirador vallisoletano), pues en 1831 reparó las casas curales y las paredes que rodeaban al templo parroquial, debido a que fueron afectadas por las sublevaciones producto de la llamada Guerra del Sur.<sup>92</sup>

Por otro lado, los párrocos también repararon o reedificaron templos por el deterioro ocasionado por el paso del tiempo. Así ocurrió con el cura de Sahuayo, Vicente Lienzo, pues en 1843 reparó la iglesia de aquel lugar, debido a los estragos considerables que el tiempo había causado a aquel templo.<sup>93</sup> El párroco de Tangancicuaro, Miguel Sámano, desempeñó esa labor en 1851, cuando reedificó su templo parroquial por el mal estado a causa del "poder destructor del tiempo".<sup>94</sup> En estos casos, los curas, del mismo modo, obtuvieron el reconocimiento público al interesarse en el bien común de sus feligreses.

Para ilustrar el caso de los párrocos que construyeron obras públicas distintas a la reparación o edificación de espacios destinados al culto católico, se recurre a los ejemplos puntuales de los curas Juan Bautista Figueroa y José María Cavadas. Al respecto, Juan Bautista Figueroa se desempeñó como párroco de Zinapécuaro desde 1790 hasta

<sup>91</sup> AHCM, f. Diocesano, s. Gobierno, Parroquias, Solicitudes, c. 263, carpeta 74, exp. 1, 1823, f. 1.

<sup>92</sup> AHCM, f. Diocesano, s. Gobierno, Sacerdotes, Informes, c. 439, carpeta 98, exp. 2, 1831, f. 1.

<sup>93</sup> AHCM, f. Diocesano, s. Gobierno, Parroquias, Informes, c. 243, carpeta 243, exp. 1, 1843, 6 fs.

<sup>94</sup> AHCM, f. Diocesano, s. Gobierno, Parroquias, Informes, c. 244, carpeta 315, exp. 1, 1851, f. 2r.

su muerte en 1843. Desde su llegada a ese curato, se interesó por el bien espiritual y temporal de su feligresía; se le atribuye ser uno de los principales urbanizadores de aquel lugar al fundar cinco barrios en el pueblo de Zinapécuaro, trazar diecinueve calles y construir 291 casas para familias pobres, además de otras 80 por las que cobró pequeñas mensualidades que fueron destinadas a la construcción y sostenimiento de escuelas de primeras letras en pueblos pertenecientes a aquella jurisdicción parroquial, como Taimeo, Bocaneo y el propio Zinapécuaro. Respecto a este último punto, el cura Figueroa se interesó por la instrucción pública de los niños de su curato a lo largo de los años que se desempeñó como sacerdote, y se encargó de proveer a las escuelas de los materiales necesarios como libros, cartillas, tinta, plumas e incluso la vestimenta de los alumnos.<sup>95</sup>

Se puede señalar que en la parroquia de Zinapécuaro la instrucción pública fue un tema de interés para los párrocos, pues aún después de la muerte del cura Figueroa, éste seguía siendo un tema relevante. Por ejemplo, para 1849, el entonces párroco de aquel lugar, Mario Saldaña, construyó un colegio contiguo al curato donde se enseñaba a los jóvenes gramática castellana, latinidad y algo de ciencias filosóficas.<sup>96</sup>

Otra de las obras públicas más reconocidas del cura Figueroa es la introducción de agua potable a Zinapécuaro, labor que comenzó en 1818. La obra constó de más de 2 700 varas de tarjea de cal y canto, además de una pila pública que abastecía de agua a los pobladores. Asimismo, este párroco contribuyó a la construcción de cementerios; sus metas en esta materia estuvieron en concordancia con el discurso higienista de la época, pues los cementerios que construyó cumplieron con las disposiciones contempladas por la autoridad civil en 1831 respecto a que los cementerios fueran amplios, que se plantaran árboles a su alrededor y que se enterrara a los difuntos a una profundidad adecuada. El primer cementerio que construyó fue el de Zinapécuaro, en 1832; éste tenía 60 varas de extensión y estaba hecho de cantera. Posteriormente, en 1843, como una de sus últimas obras

públicas, construyó los cementerios de Araró, Bocaneo, Taimeo y Coro, utilizando dinero de la fábrica espiritual de aquellos templos y de feligreses acaudalados.<sup>97</sup>

Las acciones benefactoras del párroco Figueroa hicieron que fuera considerado un buen párroco y un buen ciudadano al interesarse por el bien espiritual y temporal de sus feligreses. Este reconocimiento llegó a emanar de autoridades como el obispo de Michoacán, Juan Cayetano Gómez de Portugal.<sup>98</sup> La veneración de la feligresía hacia este sacerdote se hizo pública durante sus exequias, pues feligreses de todo el Oriente michoacano le rindieron homenaje, y algunos sacerdotes de parroquias vecinas asistieron al acto, como los curas de Ucareo, Indaparapeo y Cuitzeo. Además, los gastos fúnebres fueron costeados por los vecinos de Zinapécuaro.<sup>99</sup>

No obstante, como se ha señalado con anterioridad, el clero parroquial no puede ser considerado un grupo homogéneo. A pesar de que varios párrocos tuvieron la intención de ayudar a sus feligreses en aspectos temporales, no siempre contaron con los recursos ni con las condiciones para hacerlo, debido a que gran parte de los miembros del clero parroquial vivían en condiciones de pobreza al igual que sus feligreses, sobre todo en regiones como la Tierra Caliente, la Meseta Purépecha o incluso el Oriente michoacano. De acuerdo con Jane Sandoval Olmos, el cura Figueroa pudo llevar a cabo varias obras benéficas para su feligresía porque tenía los recursos necesarios para hacerlo. Por ejemplo, tuvo una posición económica desahogada que se puede atribuir a que su familia era dueña de un ingenio azucarero, lo que le permitió costear gran parte de las obras que realizó de sus propios ingresos. Por otro lado, el párroco Figueroa permaneció 53 años en el mismo curato. Este factor también es importante en el momento de considerar la continuidad de sus proyectos, debido a que la movilidad del clero parroquial fue una constante y casos como éste son particulares.<sup>100</sup>

El otro ejemplo puntual es el de párroco José María Cavadas, quien se desempeñó como cura

<sup>95</sup> Sandoval, *Reorganización*, 2019, pp. 167-169.

<sup>96</sup> Heredia, "Educación (II)", 1985, pp. 38-39.

<sup>97</sup> Sandoval, *Reorganización*, 2019, pp. 171-172.

<sup>98</sup> Sandoval, *Reorganización*, 2019, p. 173.

<sup>99</sup> Sandoval, *Reorganización*, 2019, p. 180.

<sup>100</sup> Sandoval, *Reorganización*, 2019, pp. 165 y 181.

de La Piedad desde finales de 1830 hasta 1841. Al igual que el cura Figueroa, se caracterizó por realizar obras públicas en beneficio de sus feligreses, como la construcción del atrio de aquel templo, así como de altares, además edificó algunos portales en el centro de aquel lugar. El interés de este párroco por materias como las matemáticas, la física y la mecánica le permitieron realizar obras públicas relacionadas con la arquitectura y la electricidad.<sup>101</sup> Una de las obras que más se le reconocen es la construcción del puente que conectó el pueblo de La Piedad con la hacienda de Santa Ana Pacueco, perteneciente a la jurisdicción de Pénjamo, Guanajuato. El desbordamiento del río Lerma durante la temporada de lluvias y la incomunicación que esto provocaba entre La Piedad y los poblados aledaños de Guanajuato era un problema constante, que incluso llegó a cobrar la vida de quienes intentaban cruzar el río desbordado. Se dice que éste fue uno de los principales motivos para que el padre Cavadas iniciara la construcción del referido puente.<sup>102</sup>

Dicho puente se construyó entre 1832 y 1833, durante un año aproximadamente; es un periodo corto si se considera su magnitud, ya que tiene una extensión de 67 metros de longitud y más de ocho metros de ancho, consta de diez arcos de estilo románico que son sostenidos por once altos pilares todos de cantera. Se estima que el costo de esta obra superó los 14 000 pesos, de los que el padre Cavadas aportó la mitad y la otra mitad fue costada por algunos vecinos acaudalados y por las autoridades civiles del partido.<sup>103</sup> Esta obra fue nombrada como Puente Cavadas en honor al párroco y fue considerada por algunos de sus contemporáneos como una obra que combina la “solidez con la elegancia”.<sup>104</sup> Además, permitió afianzar el intercambio comercial (sobre todo agrícola y ganadero), así como la comunicación entre La Piedad y Pénjamo.<sup>105</sup>

Ignacio Piquero argumenta que el padre Cavadas, poco después de terminar el puente que lleva su nombre, se trasladó a Guadalajara para instalar en la

catedral de aquella ciudad los primeros pararrayos que, a partir de entonces, se volverían tan abundantes y baratos, “conservándose aquellos habitantes libres del terror y de las frecuentes desgracias a que estaban antes sujetos por la mucha electricidad de que repentinamente se carga aquella atmósfera”.<sup>106</sup> Además, contribuyó al trazo de la iglesia parroquial de Zamora. Las acciones del padre Cavadas como párroco de La Piedad propiciaron que fuera nombrado racionero de la iglesia catedral de Morelia. Como parte del cabildo catedral, figuró como accionista en el proyecto de la construcción de la carretera Morelia-Toluca en 1842, al igual que otros miembros del cabildo catedralicio.<sup>107</sup>

El cura Cavadas falleció en abril de 1844 en Zamora, el lugar que lo vio nacer. Este acontecimiento fue publicado en el periódico *La Voz de Michoacán*, haciendo alusión a su exquisito gusto e inteligencia, además a su conocimiento en la ciencia, las bellas artes y la arquitectura, así como a su irreprochable conducta y virtudes. El reconocimiento del padre Cavadas como buen cura y como buen ciudadano se formalizó en 1871, cuando se le otorgó a la cabecera municipal de La Piedad el apellido de aquel párroco, siendo nombrada oficialmente como La Piedad de Cavadas.<sup>108</sup> Es preciso señalar que esto también ocurrió en el caso del cura Figueroa, pues el nombre oficial de la cabecera municipal de Zinapécuaro es Zinapécuaro de Figueroa, desde 1858, en honor de aquel párroco.<sup>109</sup>

## CONCLUSIONES

El clero parroquial desempeñó un papel activo durante el proceso de construcción de la nación mexicana. La diversidad de roles que debieron cumplir los situó como agentes destacados para la Iglesia y el Estado, ya que fueron considerados piezas clave para llevar a cabo las metas de ambas potestades. Sin embargo, el cumplimiento de esas encomiendas, en algunos casos, también fue sinónimo de

<sup>101</sup> Sandoval, *Reorganización*, 2019, p. 189.

<sup>102</sup> Romero, *Piedad*, 1975, p. 106.

<sup>103</sup> Romero, *Piedad*, 1975, p. 106.

<sup>104</sup> Piquero, “Apuntes”, 1861, p. 159.

<sup>105</sup> Sandoval, *Reorganización*, 2019, p. 195.

<sup>106</sup> Piquero, “Apuntes”, 1861, p. 231.

<sup>107</sup> Sandoval, *Reorganización*, 2019, p. 195.

<sup>108</sup> Sandoval, *Reorganización*, 2019, pp. 196-197.

<sup>109</sup> Dirección, *Personajes*, consulta digital en: <<https://www.zinapécuaro.gob.mx/tu-municipio/personajes-ilustres>>.

problemas con ambas autoridades y con sus feligreses. Es necesario precisar que los curas párrocos no deben ser considerados un cuerpo homogéneo que se posicionó y actuó de manera uniforme en el momento de cumplir con sus diversos papeles, sobre todo por las particularidades de sus contextos individuales. Por ejemplo, sus relaciones personales y eclesiásticas, sus posturas políticas, su posición económica e incluso la ubicación de las parroquias en las que residían fueron factores que influyeron en sus posicionamientos al acatar o rechazar alguna encomienda.

Los curas de parroquia de Michoacán desempeñaron actividades de carácter civil relacionadas con los afanes ilustrados y con el bien común de la época. Al respecto, como se ha mencionado, la noción de *bien común* que estuvo vigente durante el periodo de análisis se nutrió de varias tradiciones, como la medieval y la colonial, que engloban principios estipulados en las Siete Partidas y las Leyes de Indias, así como de la idea del *bien común* propia del republicanismo burgués, originando una noción híbrida que privilegiaba los rasgos religiosos, sociales, jurídicos, políticos y económicos del *bien común*. Esto permite explicar la relación del clero parroquial con la vacuna contra la viruela y su papel como los principales difusores y persuasores de sus beneficios entre la feligresía. No obstante, la incertidumbre que generó la vacunación dificultó el cumplimiento de esas tareas, aunque el poder civil los consideró agentes con poder de persuasión sobre sus feligreses, e incluso fueron designados portadores del fluido vacuno, aunque la resistencia a la inoculación siguió siendo un problema frecuente a lo largo del siglo XIX.

Los esfuerzos por preservar la salud pública ocasionaron que, desde el último tercio del siglo XVIII, se pretendiera cambiar los lugares tradicionales de entierro. Los párrocos de Michoacán estuvieron inmersos en las problemáticas derivadas de esa reforma, pues fueron los principales encargados de persuadir a los feligreses para que enterraran a sus difuntos en los cementerios ubicados a extramuros de los principales asentamientos y ya no al interior de los templos, los conventos, los atrios y lo camposantos contiguos a éstos. Esta medida contrarió el arraigado imaginario colectivo de la época sobre la jerarquía espacial y la sacralidad de los lugares tradicionales de entierro y propició el

rechazo de los feligreses a ser sepultados fuera de ellos, e incluso dividió la postura de los párrocos. No obstante, fue una medida que debieron acatar, aunque el proceso fue paulatino y se encontró con avances y retrocesos hasta inicios del siglo XX.

Por otro lado, la relación del clero parroquial con el bien común también se estrechó cuando se relacionaron con la instrucción pública, debido al papel que se le atribuía a la educación en las naciones modernas e ilustradas. En este caso, a pesar de que los párrocos no se desempeñaron como preceptores, sino como fundadores y supervisores de las escuelas, su labor fue clave para que el proyecto educativo se concretara. Tal como ocurrió con otros proyectos, el educativo sufrió avances y retrocesos a causa de factores como la inestabilidad política y económica que experimentó el país a lo largo de las primeras décadas de su vida independiente. Además, como se ha señalado, no todos los curas de parroquia actuaron de la misma manera al cumplir con esta tarea, pues mientras algunos desatendieron sus obligaciones como miembros de las juntas subalternas, por el contrario, otros edificaron y mantuvieron escuelas por iniciativa propia.

En la búsqueda del bien común, algunos párrocos reedificaron o repararon espacios destinados al culto católico en beneficio de su feligresía, y también existieron curas que construyeron obras públicas no relacionadas con éste; en ambos casos, se les otorgó el reconocimiento de ser buenos párrocos y buenos ciudadanos. Es preciso señalar que los ejemplos de Juan Bautista Figueroa y José María Cavadas son particulares, porque contaron con los medios, los recursos y los vínculos necesarios para concretar sus proyectos en beneficio de su feligresía. Y aunque otros párrocos tuvieran las mismas intenciones, no siempre contaron con los medios ni los recursos necesarios para concretarlas.

Finalmente, es necesario señalar que aún hacen falta más estudios que analicen el papel del clero parroquial desde los múltiples roles que desempeñaron en una nación confesional como la mexicana. Estos estudios coadyuvarían a repensar el proceso de construcción de la nación, y a verlo como un proceso exclusivo del Estado y de los funcionarios civiles, al incluir en el foco de análisis a instituciones como la Iglesia católica y a agentes como los curas de parroquia.

## FUENTES

## Documentales

Archivo Histórico Casa Morelos, Morelia (AHCM)

- Fondo Diocesano.

Archivo Histórico Municipal de Morelia (AHMM)

- Fondo Independiente I.

## Bibliográficas

Aguirre, Rodolfo y Lucrecia Enríquez (coords.), *La Iglesia hispanoamericana, de la Colonia a la República*, México: Universidad Nacional Autónoma de México/Pontificia Universidad Católica de Chile/Plaza y Valdés Editores, 2008.

Aguirre, Rodolfo, “Ambigüedades convenientes. Los curas del arzobispado de México frente al conflicto insurgente”, en: Brian Connaughton (coord.), *Religión, política e identidad en la Independencia de México*, México: Universidad Autónoma Metropolitana/Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2010, pp. 273-305.

\_\_\_\_\_, “En busca del clero secular: Del anonimato a una comprensión de sus dinámicas internas”, en: María de Pilar Martínez López-Cano (coord.), *La Iglesia en Nueva España. Problemas y perspectivas de investigación*, México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas, 2010, pp. 185-213.

\_\_\_\_\_, “El clero parroquial y la Independencia de México: apuntes sobre su diversidad política y regional”, en: *Boletín AFEHC*, núm. 52, 2012, consulta digital en: <<http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-218-72.htm>>.

Arredondo López, María Adelina, “Políticas públicas y educación secundaria en la primera mitad del siglo XIX en México”, en: *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. 12, núm. 32, 2007, pp. 37-62, consulta digital en: <<https://www.scielo.org.mx/pdf/rmie/v12n32/1405-6666-rmie-12-32-37.pdf>>.

Ayrola, Valentina, “Cura de almas. Aproximación al clero secular de la diócesis de Córdoba del Tucumán, en la primera mitad del siglo XIX”, en: *Anuario IEHS*, núm. 17, 2002, pp. 421-443,

consulta digital en: <<https://ojs2.fch.unicen.edu.ar/ojs-3.1.0/index.php/anuario-ies/article/view/2329/2194>>.

Ayrola, Valentina y María Elena Barral, “El clero rural, sus formas de intervención social y su politización (las Diócesis de Buenos Aires y Córdoba en la primera mitad del siglo XIX)”, en: *Anuario de Estudios Americanos*, vol. 69, núm. 1, 2012, pp. 139-167, consulta digital en: <<https://doi.org/10.3989/aeamer.2012.1.05>>.

Barral, María Elena, “De mediadores componedores a intermediarios banderizos: el clero rural de Buenos Aires y la paz común en las primeras décadas del siglo XIX”, en: *Anuario IEHS*, núm. 23, 2008, pp. 151-174, consulta digital en: <<https://ojs2.fch.unicen.edu.ar/ojs-3.1.0/index.php/anuario-ies/article/view/2195>>.

\_\_\_\_\_, “En el pasado colonial y en el presente revolucionario: los curas párrocos y las parroquias como soportes del cambio político”, en: *Mundo Agrario*, vol. 17, núm. 35, 2016, pp. 1-12, consulta digital en: <<https://www.mundoagrario.unlp.edu.ar/article/view/MAe014/7539>>.

Baschet, Jérôme, *La civilización feudal. Europa del año mil a la colonización de América*, México: Fondo de Cultura Económica, 2009.

Brading, David, *Una Iglesia asediada: el obispado de Michoacán, 1749-1810*, México: Fondo de Cultura Económica, 1994.

Bravo Ugarte, José, *Historia sucinta de Michoacán*, México: Morevallado Editores, 1995.

Connaughton, Brian, “A Most Delicate Balance. Representative Government, Public Opinion and Priests in México, 1821-1834”, en: *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, vol. 17, núm. 1, 2001, pp. 41-69, consulta digital en: <<https://doi.org/10.1525/msem.2001.17.1.41>>.

\_\_\_\_\_, “Clérigos federalistas: ¿Fenómeno de afinidad ideológica en la crisis de dos potestades?”, en: Manuel Miño Grijalva, Edgar Hurtado Hernández y Víctor Manuel González Esparza (coords.), *Raíces del federalismo mexicano*, México: Universidad Autónoma de Zacatecas/Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del Estado de Zacatecas, 2005, pp. 71-87.

- \_\_\_\_\_, “El cura párroco al arribo del siglo XIX: el interlocutor interpelado”, en: Alicia Meyer (coord.), *El historiador frente a la historia. Religión y vida cotidiana*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2008, pp. 189-214.
- \_\_\_\_\_, “Los curas y la feligresía ciudadana en México, siglo XIX”, en: Jaime E. Rodríguez O. (coord.), *Las nuevas naciones: España y México, 1808-1850*, Madrid: Fundación MAPFRE, 2008, pp. 241-272.
- \_\_\_\_\_, “La ‘metamorfosis en nuestra nación’. Iglesia y religiosidad en México: 1836 a 1855”, en: *historias*, núm. 89, 2014, pp. 79-98, consulta digital en: <<https://revistas.inah.gob.mx/index.php/historias/article/view/11034/11816>>.
- \_\_\_\_\_, *Entre la voz de Dios y el llamado de la patria. Religión, identidad y ciudadanía en México, siglo XIX*, México: Universidad Autónoma Metropolitana/Fondo de Cultura Económica, 2016.
- Cuenya, Miguel Ángel, “Los espacios de la muerte. De panteones, camposantos y cementerios en la ciudad de Puebla. De la Colonia a la Revolución”, en: *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, 2008, consulta digital en: <<https://doi.org/10.4000/nuevomundo.15202>>.
- Di Stefano, Roberto, *El púlpito y la plaza: clero, sociedad y política de la monarquía católica a la república rosista*, Argentina: Siglo XXI, 2004.
- Fernández Delgado, Miguel Ángel, *El virrey Iturrigaray y el Ayuntamiento de México en 1808*, México: Secretaría de Educación Pública/ Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2012.
- Fisher, Andrew, “Relaciones entre fieles y párrocos en la tierra caliente de Guerrero durante la época de la insurgencia, 1775-1826”, en: Brian Connaughton (coord.), *Religión, política e identidad en la Independencia de México*, México: Universidad Autónoma Metropolitana/Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2010, pp. 306- 348.
- García Corona, Nely Noemí, *Relaciones clero-gobierno en Valladolid-Morelia, 1824-1835*, Tesis de Maestría en Historia, México: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2010.
- García Ugarte, Marta Eugenia, “Libertad, autonomía y posesión de bienes materiales: Derechos eclesiales inalienables (1833-1850)”, en: Margarita Moreno-Bonett y María del Refugio González Domínguez (coords.), *La génesis de los derechos humanos en México*, México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2006. pp. 255-294.
- \_\_\_\_\_, *Poder político y religioso. México siglo XIX*, 2 vols., México: H. Cámara de Diputados, LXI Legislatura/Universidad Nacional Autónoma de México/Asociación Mexicana de Promoción y Cultura Social, A.C./Miguel Ángel Porrúa, 2010.
- González Villalobos, Verónica, “Una solución a la pobreza: el establecimiento de las escuelas de artes y oficios en México durante el siglo XIX. El caso jalisciense”, en: *HISTORELO. Revista de Historia Regional y Local*, vol. 4, núm. 8, 2012, pp. 145-171, consulta digital en: <<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=345832081006>>.
- Habermas, Jürgen, “La esfera de lo público”, en: Francisco Galván (comp.), *Touraine y Habermas. Ensayos de teoría social*, México: Universidad Autónoma Metropolitana/Universidad Autónoma de Puebla, 1986, pp. 51-61.
- Hera, Alberto de la, *Iglesia y Corona en la América española*, Madrid: Editorial MAPFRE, 1994.
- Heredia Correa, Roberto, “La educación en Michoacán 1831-1861. Datos y cifras (I)”, en: *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, núm. 21, 1985, pp. 57-69.
- \_\_\_\_\_, “La educación en Michoacán 1831-1861. Datos y cifras (II)”, en: *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, núm. 22, 1985, pp. 31-42.
- Hernández Díaz, Jaime, *Orden y desorden social en Michoacán: el Derecho penal en la República Federal, 1824-1835*, México: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1999.
- Hernández González, Ismael, *El papel de los curas de parroquia en la transición del régimen colonial a la república liberal. El caso de Michoacán durante el último tercio del siglo XVIII y la primera mitad del XIX*, Tesis de Doctorado en Historia, México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2020.

- Hernández González, Ismael, “El clero parroquial de la diócesis de Michoacán ante la consumación de la independencia”, en: *Peldaños de la Historia. Boletín del Archivo Histórico del Archivo General del Poder Ejecutivo de Guanajuato*, núm. 9, 2021, pp. 15-58.
- \_\_\_\_\_, “Los curas de parroquia de Valladolid de Michoacán ante la Guerra de Independencia, 1810-1821”, en: *Historia y Espacio*, vol. 17, núm. 56, 2021, pp. 143-184, consulta digital en: <<https://doi.org/10.25100/hye.v17i56.11232>>.
- Herrejón Peredo, Carlos, *Hidalgo. Maestro, párroco e insurgente*, México: Fomento Cultural Banamex/Editorial Clío, 2011.
- \_\_\_\_\_, *Morelos*, 2 vols., México: El Colegio de Michoacán, 2015.
- Ibarra, Ana Carolina, *El clero de la Nueva España durante el proceso de Independencia, 1808-1821*, México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas, 2010.
- Ibarra López, Daniela y Marco Antonio Landavazo, *Clero, política y guerra: la Independencia en la diócesis de Michoacán, 1810-1815*, México: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo-Instituto de Investigaciones Históricas/Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 2010.
- Lempérière, Annick, *Entre Dios y el rey: la república. La Ciudad de México de los siglos XVI al XIX*, México: Fondo de Cultura Económica, 2013.
- León Sanz, Pilar y Dolores Berettino Coloma, *Vicente Ferrer Gorraiz Beaumont y Montesa (1718-1792): un polemista navarro de la Ilustración*, Pamplona: Gobierno de Navarra, 2007.
- Mazín, Óscar, “Reorganización del clero secular novohispano en la segunda mitad del siglo XVIII”, en: *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, vol. x, núm. 39, 1989, pp. 69-86.
- Mijangos y González, Pablo, *Entre Dios y la República. La separación Iglesia-Estado en México, siglo XIX*, Valencia: Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE)/Tirant lo Blanch, 2018.
- Morales Cosme, Alba y Patricia Aceves Pastrana, “Conflictos y negociaciones en las expediciones de Balmis”, en: *Estudios de Historia Novohispana*, núm. 17, 1997, pp. 171-200, consulta digital en: <<https://doi.org/10.22201/iih.24486922e.1997.017.3457>>.
- Olaya Escobedo, Ana Lilia, *La enseñanza en el seminario conciliar de Valladolid-Morelia, durante los primeros años del México independiente (1819-1860)*, Tesis de Maestría en Historia, México: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2007.
- Ornelas Hernández, Moisés, “¿Disciplinar o castigar? Sacerdotes y política en el Obispado de Michoacán (1831-1850)”, en: Rodolfo Aguirre y Lucrecia Enríquez (coords.), *La Iglesia Hispanoamericana, de la Colonia a la República*, México: Universidad Nacional Autónoma de México/Pontificia Universidad Católica de Chile/Plaza y Valdés Editores, 2008, pp. 331-352.
- \_\_\_\_\_, *A la sombra de la revolución liberal. Iglesia, política y sociedad en Michoacán, 1821-1870*, Tesis de Doctorado en Historia, México: El Colegio de México, 2011.
- \_\_\_\_\_, “La política liberal y las obven- ciones parroquiales en el obispado de Michoacán, 1821-1860”, en: *Hispania Sacra*, vol. 63, núm.128, 2011, pp. 681-706, consulta digital en: <<https://doi.org/10.3989/hs.2011.v63.i128.288>>
- Patiño Manfer, Ruperto, Jorge Fernández Ruiz, José de Jesús López Monroy, Silvestre Villegas Revueltas y Adriana Terán Enríquez, *Las Leyes de Reforma a 150 años de su expedición*, México: Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Derecho, 2010.
- Piquero, Ignacio, “Apuntes para la corografía y la estadística del Estado de Michoacán”, en: *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, época I, tomo I, s/n, 1861, pp. 142-237.
- Ramírez Martín, Susana María, *La real expedición filantrópica de la vacuna en la real audiencia de Quito*, Tesis de Doctorado en Historia, Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 1998.
- Riera Palmero, Juan, “La introducción de la vacuna Jenneriana en España”, en: *Anales de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Valladolid*, vol. 52, 2015, pp. 191-213.
- Romero Flores, Jesús, *La Piedad Cabadas. Apuntes para su historia*, México: Costa-Amic Editor, 1975.

- Romero, José Guadalupe, *Noticias para formar la historia y la estadística del obispado de Michoacán*, México: Imprenta de Vicente García Torres, 1862.
- Rosas Salas, Sergio, *La Iglesia mexicana en tiempos de la impiedad: Francisco Pablo Vázquez, 1769-1847*, México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla/El Colegio de Michoacán/Ediciones de Educación y Cultura, 2015.
- \_\_\_\_\_, “Entre la atención pastoral y los problemas del siglo: ser párroco en la diócesis de Puebla durante la formación de la república (1831-1847)”, en: *HISTORELO. Revista de Historia Regional y Local*, vol. 16, núm. 36, 2024, pp. 15-47, consulta digital en: <<https://doi.org/10.15446/historelo.v16n36.108622>>.
- Sandoval Olmos, Jane, *Reorganización diocesana y vida parroquial en Michoacán, 1831-1850*, Tesis de Maestría en Historia, México: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2019.
- Santos Lepera, Lucía, “Formas de mediación social: los curas párrocos en las comunidades locales entre la colonia y el siglo xx”, en: *Temas Americanistas*, núm. 49, 2022, pp. 1-8, consulta digital en: <<https://dx.doi.org/10.12795/Temas-Americanistas.2022.i49.01>>.
- Serrano Catzim, José E. y Jorge I. Castillo Canché, “La reforma de los cementerios y el conflicto civil-eclesiástico por su administración: Yucatán, 1787-1825”, en: *Ketzalcalli*, vol. 10, núm. 2, 2006, pp. 68-80.
- Sordo Cedeño, Reynaldo, “Los congresistas eclesiásticos en la nueva República”, en: Brian Connaughton (coord.), *1750-1850: La independencia de México a la luz de cien años. Problemáticas y desenlaces de una larga transición*, México: Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa/ediciones del lirio, 2010, pp. 553-579.
- Staples, Anne, “Los seminarios conciliares en el México independiente”, en: Enrique González y Leticia Pérez Puente, *Colegios y universidades. Del antiguo régimen al liberalismo*, vol. 2, México: Universidad Nacional Autónoma de México-Centro de Estudios Sobre la Universidad, 2001, pp. 157-174.
- Taylor, William, “ ‘...de corazón pequeño y ánimo apocado’. Conceptos de los curas párrocos sobre los indios en la Nueva España del siglo XVIII”, en: *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, vol. x, núm. 39, 1989, pp. 5-67.
- \_\_\_\_\_, *Ministros de lo sagrado. Sacerdotes y feligreses en el México del siglo XVIII*, 2 vols., México: El Colegio de México/El Colegio de Michoacán, 1999.
- Tuells, José y José Luis Duro Torrijos, “La segunda expedición de Balmis, revolución y vacuna”, en: *Gaceta Médica de México*, vol. 143, núm. 3, 2013, pp. 377-384, consulta digital en: <<http://hdl.handle.net/10045/33574>>.
- Van Young, Eric, *La otra rebelión. La lucha por la independencia de México, 1810-1821*, México: Fondo de Cultura Económica, 2006.
- Verduzco Sandoval, Rocío, *Curar el cuerpo y salvar el alma. Representaciones sobre el cuerpo, la enfermedad y las prácticas curativas, en la ciudad de Valladolid durante la segunda mitad del siglo XVIII*, Tesis de Maestría en Historia, Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2016.
- Zárate Toscano, Verónica, *Los nobles ante la muerte en México. Actitudes, ceremonias y memoria (1750-1850)*, México: El Colegio de México/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2000.
- \_\_\_\_\_, “La muerte y su noble ceremonia en Nueva España, siglo XVIII”, en: David González Cruz (coord.), *Ritos y ceremonias en el mundo hispano durante la edad moderna*, Huelva: Universidad de Huelva/Centro de Estudios Rocieros, 2002, pp. 373-380.

#### Electrónicas

Dirección de Comunicación Social Gobierno Municipal de Zinapécuaro 2024-2027, *Personajes Ilustres de Zinapécuaro*, <<https://www.zinapecuaro.gob.mx/tu-municipio/personajes-ilustres>>, consultado el 01 de abril de 2025.



## REPÚBLICA RESTAURADA Y ORATORIA CÍVICA EN MÉXICO, 1867-1875: SISTEMATIZACIÓN Y CONFLICTIVIDAD

*Restored Republic and civic oratory in Mexico,  
1867-1875. Systematization and conflict*

Gustavo Santillán Salgado\*

Universidad Nacional Autónoma de México, México

ORCID: 0000-0001-7762-5496

DOI: <https://doi.org/10.15174/orhi.vi23.4>

**RESUMEN:** El artículo aborda la oratoria cívica durante la República Restaurada en México (1867-1875). A partir de discursos provenientes de diferentes sitios, analiza cuatro aspectos primordiales: una búsqueda de sistematicidad en la visión de la historia, un ajuste en la percepción de sucesos históricos como la Revolución Francesa y de naciones como los Estados Unidos, una cierta ambivalencia liberal hacia la fe y la religión y, por último, las discrepancias entre las oratorias tendientes al reconocimiento de la pluralidad política más allá del liberalismo triunfante. En conjunto, los discursos esbozan un lenguaje en torno a la viveza de la oratoria cívica y las tensiones de la República Restaurada bajo un enfoque centrado tanto en la conflictividad política como en la continuidad histórica con el Porfiriato.

**PALABRAS CLAVE:** liberalismo, republicanismo, discursos patrióticos, filosofía de la historia, Porfiriato.

**ABSTRACT:** The article addresses civic oratory during the restored republic in Mexico (1867-1875). Based on speeches from different places, it analyzes four main aspects: a search for systematicity in the vision of history, an adjustment in the perception of historical events such as the French Revolution and nations such as the United States, a certain liberal ambivalence towards faith and religion, and finally the discrepancies between oratories aimed at recognizing political plurality beyond triumphant liberalism. Together, the speeches outline a language around the vividness of civic oratory and the tensions of the restored republic under an approach focused on both political conflict and historical continuity with the Porfiriato.

**KEYWORDS:** liberalism, republicanism, patriotic speeches, philosophy of history, Porfiriato.

FECHA DE RECEPCIÓN:  
5 de julio de 2025

FECHA DE ACEPTACIÓN:  
26 de septiembre de 2025

\* Doctor en Historia por la Universidad Nacional Autónoma de México. Ha publicado en libros colectivos y revistas especializadas de México, España, Alemania y Costa Rica. Principales líneas de investigación: siglo XIX, tolerancia, moral, secularización, Estado. Últimas publicaciones: "La audacia y la prudencia. El liberalismo moderado ante la moralidad y la tolerancia religiosa: 1844-1848", en: *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas / Anuario de Historia de América Latina* (2025); "Tentativas de secularización y reafirmaciones de la sacralidad en torno a la moralidad civil durante la República Restaurada", en: *Ulúa. Revista de historia, sociedad y cultura* (2024).  
Contacto: [gusantil@yahoo.com.mx](mailto:gusantil@yahoo.com.mx)



## INTRODUCCIÓN

Concluido el Segundo Imperio y fusilado Maximiliano de Habsburgo, con Benito Juárez de vuelta a la Ciudad de México y el grupo liberal de retorno al poder, se abría un periodo de estabilidad no exento de incertidumbre. La restauración de la Reforma simbolizaba la derrota del conservadurismo. Sin embargo, la década comprendida entre la victoria juarista y el ascenso al poder de Porfirio Díaz (1867-1876) entrañaba un nuevo desafío. El reto de la paz era menos arduo, pero no menos complejo que el desafío de la guerra contra conservadores (1858-1861) e imperialistas (1863-1867). En tal horizonte, la oratoria enfrentaba un panorama menos problemático que el de lustros anteriores, pero afrontaba el doble envite de convertir la paz en progreso y cumplir los ideales que habían servido de banderas durante las confrontaciones precedentes.

El presente artículo estudia la oratoria cívica entre 1867, año de la derrota imperial, y 1875, año del último discurso encontrado. En enero de 1876, Díaz publicó el Plan de Tuxtepec. En consecuencia, el septiembre del último año de la República Restaurada (1876) no era momento propicio para expresiones contundentes dada la confrontación entre Díaz y Sebastián Lerdo de Tejada. De cualquier forma, los nueve años del estudio conforman no un intervalo histórico entre la victoria de la República y el inicio del Porfiriato, sino un punto de convergencia entre distintos horizontes: el liberalismo triunfante y la consolidación de la Reforma, el marginamiento de los conservadores y la disputa entre liberales, las controversias en torno a las elecciones y una etérea vindicación de elementos cristianos. Asimismo, afrontaba disyuntivas como la política conciliadora o la radicalización reformista. Enunciadas a lo largo de las gestiones de Juárez (1867-1872) y Lerdo (1872-1876), las alocuciones son estudiadas a partir de cuatro ejes: la búsqueda de una visión sistémica con aspiración filosófica del pasado nacional, el análisis específico de algunos aspectos del ayer mexicano y universal, la revisión del sitio de la fe religiosa en el lenguaje oratorio y la óptica liberal sobre un presente teñido de discrepancias, pero anhelante de progresos.

En su conjunto, tales aspectos esbozan matices en torno a la República triunfante: visibilizan una querrela intraliberal álgida y pública, la relevancia de elementos confesionales, aunque en general no entendidos como católicos, y la pretensión de encontrar un sentido oculto pero constatable dentro de una secuencia lineal de los acontecimientos. Estabilidad y sistematización, disputa política y lenguaje religioso, discretas vertientes masónicas y clarificaciones en torno a los próceres mexicanos son algunas variables que estructuran un lenguaje bastante heterogéneo dentro de un periodo concebido como relativamente homogéneo. Cabe añadir que se entiende por *sistematicidad* la organización coherente de elementos dispares pero interconectados, y en ocasiones jerarquizados, con el propósito de construir una realidad integral con un único sentido. Menos compleja que la enunciada durante décadas anteriores, tal vez debido a las victorias, y más coherente en cuanto a formulaciones doctrinales a raíz de las derrotas, el discurso permite entrever tanto las limitaciones como las tensiones del liberalismo triunfante. A su vez, el seguimiento de las oratorias permite

identificar las racionalizaciones del triunfo y las proyecciones sobre la paz, pero sobre todo apunta hacia la generación, al menos de forma discursiva, de una comunidad política de índole liberal.

La oratoria ha sido estudiada por autores como Brian Connaughton desde el inicio de los discursos en 1825 hasta el comienzo de la Reforma en 1855.<sup>1</sup> Por su parte, el volumen de Enrique Plascencia culmina, justamente, en 1867.<sup>2</sup> Sin embargo, los años posteriores aún esperan estudios específicos, incluyendo las alocuciones imperiales. Así, el presente artículo esboza una aproximación a casi una década que no es un paréntesis, es más que la culminación de la Reforma y mucho más que el antecedente del Porfiriato. El objetivo del texto es reconstruir la especificidad propia de las alocuciones celebrantes tanto de la independencia nacional como de la victoria reformista en medio de la devastación evidente y la reconstrucción anhelada.

La restauración republicana ha sido objeto de los estudios de Antonia Pi-Suñer y Marta Eugenia García Ugarte, además del estudio clásico de Daniel Cosío Villegas, entre otros.<sup>3</sup> La aportación de Laurens B. Perry ha ofrecido una mirada nacional a los conflictos regionales del periodo entre los grupos liberales a partir de la centralización política.<sup>4</sup> María del Carmen Salinas Sandoval ha mostrado la agitación política a nivel local mediante el estudio del Estado de México.<sup>5</sup> Asimismo, durante el último decenio ha habido cierto interés por el periodo.<sup>6</sup> Los enfoques han sido múltiples: el estudio de la novela histórica y la existencia de un momento republicano en 1867, la revisión de la figura de Benito Juárez y el análisis de la adaptabilidad católica, la vigorización de la literatura mexicana y el esclarecimiento de la política educativa, la indagación sobre los conflictos internos y el esbozo de las relaciones internacionales, el rescate de los diarios católicos y la relevancia de los grupos subalternos.

De igual forma, el periodo incluye conflictos a distintos niveles. Israel Arroyo ha estudiado los mecanismos de negociación parlamentaria entre

la familia liberal durante el gobierno de Juárez.<sup>7</sup> Romana Falcón ha mostrado dispares actos de resistencia popular y ha descrito la situación social, ajena a la pacificación y la negociación, al menos con los grupos subordinados. También ha identificado elementos religiosos en los levantamientos populares, en algunos casos “en apoyo de la religión católica, otros buscando independizarse del poder clerical”.<sup>8</sup> En su conjunto, la investigadora precisa la existencia de disputas por impuestos y elecciones, así como la importancia de los “agravios que afectaban la moral y las reglas acostumbradas de convivencia”.<sup>9</sup> Para Roberto Breña, los hechos descritos por Falcón y otros investigadores muestran que la República Restaurada “dista de haber sido un régimen liberal”.<sup>10</sup> A su vez, Fausta Gantús ha encontrado un afán de control de la prensa por medios jurídicos o a través de medidas extralegales.<sup>11</sup> Lucio Cabrera Acevedo ha abordado la conflictividad dentro de la Suprema Corte de Justicia y sus tensiones con los otros poderes federales.<sup>12</sup> Por su parte, Elías José Palti considera la República Restaurada el “punto culminante de la prensa política en México”.<sup>13</sup> No obstante, en ocasiones persiste una tendencia a juzgar el periodo como una simple “época de transición en que se resolvieron los viejos problemas restantes de la época de la Reforma y del Imperio”.<sup>14</sup> De igual forma, la apoteosis de Juárez, la marginación de Lerdo y el encumbramiento de Díaz han propiciado que la época sea abordada, en buena medida, a partir de hombres y nombres y no tanto de procesos y dinámicas.<sup>15</sup>

La oratoria se inserta dentro de una vida editorial bastante vigorosa y una opinión pública que ya no se asume un tribunal objetivo, sino un instrumento para difundir argumentos y movilizar simpatizantes. Aunque con los límites impuestos por la solemnidad de la celebración, resulta plausible entender los discursos, no sólo una serie polifónica de escritos, sino una “intervención práctica sobre

<sup>1</sup> Connaughton, *Entre*, 2010.

<sup>2</sup> Plascencia, *Independencia*, 1992.

<sup>3</sup> Pi-Suñer, *México*, 1985; Pi-Suñer, *Sebastián*, 1989; García, *Poder*, 2010; Cosío, *República*, 1998.

<sup>4</sup> Perry, “Modelo”, 1974.

<sup>5</sup> Salinas, *República*, 1999.

<sup>6</sup> Breña, “Liberalismo”, 2021, p. 48.

<sup>7</sup> Arroyo, *Juárez*, 2021.

<sup>8</sup> Falcón, “Estado”, 2005, p. 1035.

<sup>9</sup> Falcón, “Estado”, 2005, p. 1035.

<sup>10</sup> Breña, “Liberalismo”, 2021, p. 489.

<sup>11</sup> Gantús, “Amagada”, 2019, p. 296.

<sup>12</sup> Cabrera, *Suprema*, 1989, pp. 27 y 46.

<sup>13</sup> Palti, “Sociedad”, 2003, p. 941; Palti, “Diarios”, 2004.

<sup>14</sup> Knapp, *Sebastián*, 2011, p. 215.

<sup>15</sup> Knapp, *Sebastián*, 2011, p. 218.

la realidad”.<sup>16</sup> Es decir, inciden de manera coral en la interpretación del pasado y la elucidación del presente dentro de una visión liberal, pero no unánime. Ya no participan de la disputa ideológica de otros tiempos, mas sí intervienen en la lucha política de aquellos años.

Los textos provienen de lugares como Toluca y Guanajuato, Morelia y Monterrey, Colima y Guadalajara, Puebla y Veracruz, Mérida y Ciudad de México. En cuanto a autores, destacan Guillermo Prieto y Vicente Riva Palacio. Asimismo, resalta la aparición de Gabino Barreda. Los discursos constatan algunas tensiones. Por un lado, sus enunciantes son, en ocasiones, figuras notables a nivel nacional. Por el otro, sus oratorias no han merecido un análisis específico dentro de su contexto temporal. Así, las palabras de hombres reconocidos, pero cuyas alocuciones no son muy socorridas, constituyen más que una serie monocorde de elogios a la lucha liberal. No obstante, las personalidades destacadas son las excepciones. A diferencia de lustros precedentes, los autores resultan, en general, poco conocidos hoy en día. La información rastreada no es muy abundante y está a la espera de una indagación específica. Sin embargo, el hecho mismo de su medianía es un indicador del escaso brillo retórico de los discursos celebrantes del 15 y 16 de septiembre de 1810. Así, los textos constituyen no un leccionario de historia, sino una puerta anual hacia una realidad diversa carente de conflictos bélicos de índole nacional, pero sellada por una tensión acaso poco esperable dentro del control político de los grupos victoriosos. En suma, una visión menos idealizada y más empírica del periodo conduce a una interpretación en clave tanto de una inherente conflictividad como de una continuidad relativa entre el Porfiriato y la República Restaurada.

#### LA LEGITIMACIÓN DE LA VICTORIA Y LA ASPIRACIÓN A LA SISTEMATICIDAD

En 1867, el júbilo republicano organizó fiestas populares, impulsó desfiles castrenses y alentó oratorias cívicas. Algunos programas preveían “que todos cuantos quisieran pronunciar discursos” podrían

hacerlo.<sup>17</sup> Aunque hay pocos rastros de intervenciones numerosas, ciertamente el lenguaje patriótico mantiene la intencionalidad pedagógica de otros tiempos, acentuada por una búsqueda de aprendizajes a partir ya no de derrotas, sino de victorias. En tal horizonte, el ciclo retórico emergía con Gabino Barreda. El texto del notable positivista ha sido estudiado desde la filosofía por las investigaciones de Leopoldo Zea,<sup>18</sup> y ha sido abordado desde la historiografía por los trabajos de Charles A. Hale.<sup>19</sup> Por tanto, el artículo se centra en las implicaciones históricas del discurso en relación con otras oratorias del periodo. Desde la ciudad de Guanajuato, el médico entendía la independencia no como un hecho aislado, sino como una “crisis revolucionaria”.<sup>20</sup> Pero no gemía ante el pasado, más bien lo dotaba de sentido. Censuraba que sólo se viera en “la historia un conjunto de hechos incoherentes y estrambóticos”, interesantes para curiosos y novelistas. La comprensión del presente no permitía dejar “la historia entregada al capricho de influencias providenciales, ni al azar de fortuitos accidentes”.<sup>21</sup> En cambio, exhortaba a entender la historia como una ciencia “sujeta como las demás a leyes que la dominan” y la vuelven predecible.<sup>22</sup> Proponía explorar los hechos “al parecer extraños y excepcionales, como un conjunto compacto y homogéneo, como el desarrollo necesario y fatal de un programa *latente*”.<sup>23</sup> El propósito era explícito: hacer a un lado “toda influencia sobrenatural”<sup>24</sup> y extraer “grandes lecciones sociales”. La “luz de la razón y la filosofía” no exime al drama de patetismo, pero conduce a la apoteosis de la Reforma y de la Independencia.<sup>25</sup>

El resultado de un enfoque semejante conllevaba una conclusión inequívoca. El “partido progresista”, a pesar de escollos y resistencias, “ha caminado siempre en buen rumbo”.<sup>26</sup> Triunfante o

<sup>17</sup> Cosío, *República*, 1998, p. 97.

<sup>18</sup> Zea, “Sentido”, 1983. Para Enrique Dussel, una filosofía de la historia de América Latina es una “hermenéutica histórica, una interpretación como autoconciencia de la propia historia”. Dussel, “Proyecto”, 1992, p. 208.

<sup>19</sup> Hale, *Transformación*, 2002, pp. 18-20.

<sup>20</sup> Barreda, *Oración*, 1867, p. 1.

<sup>21</sup> Barreda, *Oración*, 1867, p. 2.

<sup>22</sup> Barreda, *Oración*, 1867, p. 2.

<sup>23</sup> Barreda, *Oración*, 1867, p. 2.

<sup>24</sup> Barreda, *Oración*, 1867, p. 4.

<sup>25</sup> Barreda, *Oración*, 1867, p. 3.

<sup>26</sup> Barreda, *Oración*, 1867, p. 2.

<sup>16</sup> Palti, “Sociedad”, 2003, p. 944.

subyugado, adquirió con el tiempo mayor fuerza y vigor,<sup>27</sup> con el fin de obtener la emancipación política, pero también científica y religiosa.<sup>28</sup> Incluso, resultaba factible agregar la dimensión ética, ya que la ciencia había incorporado la moral a su dominio.<sup>29</sup> Cabe añadir que el plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria, elaborado por Barreda, sustituía las clases de moral religiosa con las de ética. Después de un recorrido por la historia, el guanajuatense conceptuaba las vicisitudes de México como “guerras de progreso incesante evolución” y no meros “delirios inexplicables”.<sup>30</sup> En general, la oración es juzgada como el punto de partida del positivismo en México. También, evidencia que el liberalismo triunfante encontraba un nuevo ambiente intelectual.<sup>31</sup> Sin embargo, por encima de su condición genésica, el texto es plausiblemente una lección de “historia filosófica”.<sup>32</sup>

Barreda era excepcional por la imbricación con el positivismo, pero no era el único en pretender construir un ayer con futuro y un ahora preparatorio del porvenir. Desde Morelia, Luis Couto, fugaz gobernador de Guanajuato en 1863, proponía no elaborar un recuento de la lucha independentista ni proferir un abigarrado elogio de los héroes emancipadores, sino examinar la lucha bajo un aspecto filosófico.<sup>33</sup> Por su parte, el notorio masón Juan A. Mateos sustentaba: “presentemos los contrastes de la historia en su alta significación filosófica”.<sup>34</sup> El orador efectuaba un recorrido histórico desde el siglo xv hasta su presente, y concluía que el xix era el siglo de la libertad de los individuos y la independencia para las naciones. El descubrimiento de una filosofía conductora de la temporalidad se expresaba no sólo en el abordaje histórico, también en la premisa esencial de la celebración. Mateos anotaba: “no despertemos en el corazón de nuestro pueblo el lirismo de un entusiasmo patriótico, convoquemos el espíritu pensador”.<sup>35</sup> Al arrebato sin sustancia, oponía la filosofía de la historia. Un enfoque semejante era enunciado por

otro masón vinculado al Rito Nacional Mexicano: Francisco T. Gordillo.<sup>36</sup> Desde la ciudad de San Luis Potosí, Jacobo Villalobos precisaba que la “filosofía de la historia” tenía su origen en la “escuela racionalista”.<sup>37</sup> A reserva de un estudio particular, parece factible a manera de hipótesis la circulación de los libros de Víctor Cousin en México.<sup>38</sup> La razón otorgaba al ayer un sentido inminente e inmanente. Desde Mérida, Fabián Carrillo asentaba: “en las leyes de la naturaleza física y moral, está la explicación de cuanto ha pasado en nuestra patria”.<sup>39</sup> Aunque mencionaba a Dios, el destino mexicano ya no dependía de la voluntad divina, sino de una ley inexorable.

Una visión significativa era la de Riva Palacio. El novelista afinaba en 1871 ideas esbozadas en un discurso de 1867.<sup>40</sup> Postulaba que los hombres eran los “peregrinos de la humanidad”, quienes debían recorrer periodos de luchas y derrotas, así como transitar senderos desdichados y sangrientos para obtener el triunfo a merced de un designio inevitable. El general tenía una visión dicotómica de los tiempos, regidos por “el principio del retroceso y el espíritu del progreso”.<sup>41</sup> Pero de la lucha brotaba una luz “de sangre y de rencor” y surgía la iluminación de la humanidad. Incluso, la conflictividad del mundo no era ajena a la astucia de la historia: aún el triunfo de las ideas retrógradas, por más que fueran contrarias al adelanto, “hace marchar siempre al mundo en su camino de progreso y de civilización”.<sup>42</sup> Los adversarios son operarios inconscientes del avance indetenible. En términos religiosos, desde la capital de San Luis Potosí, Benigno Arriaga<sup>43</sup> aducía que la “Providencia en sus inescrutables designios, del fondo mismo del mal, hace surgir el bien”.<sup>44</sup> Desde variados enfoques, el ayer adquiere sentido como antecedente y como legitimación del ahora y salvaguarda del porvenir.

<sup>36</sup> Gordillo, *Discurso*, 1869.

<sup>37</sup> Cañedo y otros, *Discursos*, 2010, p. 176.

<sup>38</sup> Serna, “Filosofía”, 2013; Campos, “1867”, 2022. Para una aproximación a Cousin, véase: Rosanvallon, *Momento*, 2015.

<sup>39</sup> Fabián Carrillo, “Discurso pronunciado el 16 de septiembre de 1872...”, en: *La Razón del Pueblo*, 20 de septiembre de 1872, p. 2.

<sup>40</sup> Ortiz, “Dos”, 2008.

<sup>41</sup> Riva Palacio, *Discurso*, 1871, p. 5.

<sup>42</sup> Riva Palacio, *Discurso*, 1871, p. 6.

<sup>43</sup> Sobrino de Ponciano Arriaga, fue diputado y opositor a la reelección de Lerdo.

<sup>44</sup> Cañedo y otros, *Discursos*, 2010, p. 162.

<sup>27</sup> Barreda, *Oración*, 1867, p. 14.

<sup>28</sup> Barreda, *Oración*, 1867, p. 4.

<sup>29</sup> Barreda, *Oración*, 1867, p. 7.

<sup>30</sup> Barreda, *Oración*, 1867, p. 27.

<sup>31</sup> Hale, *Transformación*, 2002, p. 15.

<sup>32</sup> Ortega, “Gabino”, 2010, p. 120.

<sup>33</sup> Couto, *Discurso*, 1873, p. 4.

<sup>34</sup> Mateos, *Discurso*, 1872, p. 3.

<sup>35</sup> Mateos, *Discurso*, 1872, p. 13.

Riva Palacio aplicaba el criterio ya conocido de la lucha entre progreso y retroceso al devenir de la nación. Ponderaba la conquista e independencia no como sucesos aislados, sino como partes innegables, aunque no siempre evidentes de un “grandioso todo”: la obra de la humanidad.<sup>45</sup> Juzgaba que la conquista “fue hija de un principio monárquico y religioso intolerante”.<sup>46</sup> Sin embargo, el novelista exculpaba a los hombres de aquel momento, quienes “con toda la buena fe del fanatismo” “preparaban, sin comprenderlo, el triunfo lento, pero seguro, de la democracia y de la República”.<sup>47</sup> Ante ello, la vieja Europa no podía contener la “savia”, justamente, de la República: la soberanía popular.<sup>48</sup> De manera implícita, ponderaba incompleto el republicanismo antiguo e incluso el europeo: “Las repúblicas de Roma fueron el galvanismo, la ilusión y el ensayo; las de Francia la poesía, la pasión, el vértigo; las de América la realidad, la lógica, la filosofía”.<sup>49</sup>

El polígrafo no estaba sólo en la visión crítica hacia el republicanismo clásico, advertible en oratorias precedentes.<sup>50</sup> Desde Guadalajara, Eufemio Mendoza<sup>51</sup> rememoraba que durante la independencia hubo “episodios dignos de las repúblicas antiguas, y a nuestros héroes, Roma y Grecia habrían erigido altares”.<sup>52</sup> Sin duda, el elogio es matizado y un tanto mítico. El estudioso de la cultura náhuatl maldecía que los pobres fueron los antiguos ilotas y añadía: “las repúblicas antiguas ajusticiaron a Sócrates, asesinaron a los Gracos, tenían fuera de la humanidad a los esclavos”. En contraste, “la democracia moderna tiene por tipo a Cristo”.<sup>53</sup> La diferencia se basaba en el reproche de equívocos pasados, aunque también en la ignorancia de las sagradas escrituras.

El republicanismo liberal, ya fuera por medio del relato secular de Riva Palacio o a través de la visión confesional de Mendoza, se identificaba con el republicanismo clásico al tiempo que lo tenía por muy elemental. Cabe añadir que la coyuntura de 1867 había propiciado una reflexión sobre la fragilidad de las repúblicas.<sup>54</sup> La República moderna e invencible, en cambio, había nacido con la independencia nacional.<sup>55</sup> Así como la Conquista y el Virreinato, a pesar de sus excesos, tenían un sentido, los avatares decimonónicos eran una enseñanza y contenían una prédica: la necesidad de la reforma y, sobre todo, de la “reforma radical”.<sup>56</sup>

La presunta sistematicidad provocaba ajustes en la comprensión de ciertos sucesos, algunos de los cuales parecen gérmenes de formulaciones ampliadas con posterioridad. Por un lado, Pedro J. Morales<sup>57</sup> identificaba desde Monterrey a los criollos como el culmen de las virtudes: “El criollo reunió en sí el genio emprendedor del europeo con la constancia y atrevimiento del indígena”.<sup>58</sup> El término *mestizaje* no estaba presente, pero la explicitación de una mixtura entre dos razas distintas aunque complementarias era constatable. Por el otro, el triunfo de la reforma conllevaba una visión crítica de la historia virreinal, pero optimista del pasado reciente. A pesar de todo, después de la independencia hubo “adelantos en todas las ciencias, en las artes, en la industria y en todos los ramos que abraza la razón humana”.<sup>59</sup> La confianza en el presente se fundaba en una visión positiva del pasado. En la ciudad de Guanajuato, Manuel Leal del Castillo, rector del Colegio de la Purísima, estimaba que después de la “regeneración” de la independencia, el país comenzó a sentir las ventajas de la emancipación y valorar la diferencia entre libertad y esclavitud.<sup>60</sup> En suma, el anhelo de sentido para la vida de la nación conducía a ajustes en la mirada histórica a partir de la reafirmación liberal.

<sup>45</sup> Riva Palacio, *Discurso*, 1871, p. 7.

<sup>46</sup> Riva Palacio, *Discurso*, 1871, p. 8.

<sup>47</sup> Riva Palacio, *Discurso*, 1871, pp. 8-9.

<sup>48</sup> Riva Palacio, *Discurso*, 1871, p. 9.

<sup>49</sup> Riva Palacio, *Discurso*, 1871, p. 19.

<sup>50</sup> Santillán, “Republicanism”, 2024.

<sup>51</sup> Publicó una colección de documentos sobre la historia de México.

<sup>52</sup> Eufemio Mendoza, “Discurso pronunciado por el C... en el Gran Teatro Nacional de México, la noche del 15 de septiembre de 1874”, en: *El Siglo XIX*, 16 de septiembre de 1874, p. 2.

<sup>53</sup> Eufemio Mendoza, “Discurso pronunciado por el C... en el Gran Teatro Nacional de México, la noche del 15 de septiembre de 1874”, en: *El Siglo XIX*, 16 de septiembre de 1874, pp. 1-2.

<sup>54</sup> Campos, “1867”, 2022.

<sup>55</sup> Riva Palacio, *Discurso*, 1871, pp. 15.

<sup>56</sup> Riva Palacio, *Discurso*, 1871, p. 17.

<sup>57</sup> Nació en Monterrey. Poeta y periodista, luchó contra la intervención francesa.

<sup>58</sup> Morales, *Discurso*, 1868, p. 9.

<sup>59</sup> Couto, *Discurso*, 1873, p. 14.

<sup>60</sup> Cañedo y otros, *Discursos*, 2010, p. 226.

## LA HISTORIA DESPUÉS DE LA VICTORIA

La pretensión de sistematicidad conducía a reformulaciones en torno a algunos sucesos, naciones y personajes. A continuación, son mencionados tres ejemplos: la Revolución Francesa, los Estados Unidos y los próceres de la Independencia. En primer término, Couto aducía que entre las causas de la emancipación se hallaban el siglo XVIII y la Revolución Francesa. Consciente de algunos recelos, añadía que el origen de los males de la revolución en Francia era la pésima situación del reino durante la monarquía.<sup>61</sup> Las alusiones a los acontecimientos de 1789 escondían una pretendida semejanza con el movimiento de 1855: la sangre era tanto una triste herencia del pasado como parte de una inevitable transición.

Por tanto, Couto explicitaba un elemento subyacente en la oratoria: la Reforma en México era el equivalente a la revolución en Francia: triunfo de la libertad humana y nacimiento de la República moderna. Diversos estudios han mostrado la desconfianza hacia la revolución gala, sobre todo en su faceta jacobina.<sup>62</sup> Sin embargo, durante el periodo, el horizonte da un giro notable. Juan José Baz citaba elogiosamente a Robespierre, hecho poco común.<sup>63</sup> Acaso el enunciante, famoso por los acontecimientos del sábado santo de 1857, tenía muy presente al revolucionario francés. A su vez, Prieto en una oratoria sobre los mártires de Tacubaya citaba “la voz tempestuosa de Saint Just”.<sup>64</sup> Hechos y hombres reconocían en la revolución de 1789 no sólo un aliciente, sino un modelo. El dato es significativo, porque incluso dentro de los entornos liberales dicho suceso era visto con reserva, como ha mostrado Jacqueline Covo.<sup>65</sup> Por tanto, las referencias constituyen una ruptura no sólo respecto de la oratoria de la primera mitad del siglo XIX, sino también en relación con la postura liberal posterior a 1855. Así, los hechos mexicanos tenían tanto causas como correspondencias universales. Dicha visión estaba regida ya no tanto

por vicios o defectos, sino por leyes y tendencias vencedoras de múltiples obstáculos antes de llegar a inevitables conclusiones.

La revolución de Francia y la revolución de la Reforma conducían a nuevos horizontes. Según Morales, durante los sucesos de 1789, los principios republicanos enarbolaron el estandarte de la democracia.<sup>66</sup> De manera más precisa, Hermenegildo Dávila en Monterrey rehabilitaba dicho acontecimiento, aunque con una visión más matizada que la de otros oradores. En la Francia “se levantaron filósofos a promulgar el código natural, predicando con sus doctrinas la emancipación del espíritu. Los axiomas se llevaron hasta el delirio; pero con esa exageración lograrse derramar por el mundo un copioso raudal de verdades”.<sup>67</sup> La sangre purificaba las heridas.

La sistematización del pasado conducía a otras mudanzas. Así como la Revolución Francesa era reivindicada, los Estados Unidos eran resignificados. El supuesto influjo del constitucionalismo estadounidense ha sido bastante discutido en favor de una visión más compleja, incluyente de una relectura selectiva de Cádiz y la constitución no escrita del Reino Unido, así como de las cartas políticas francesas. No obstante, la oratoria vindicaba a los Estados Unidos por ser ejemplo de espíritu republicano y por haber sido un aliciente para la emancipación nacional. De este modo, los discursos contribuían a la visión donde los liberales son admiradores de los estadounidenses.

En Monterrey, Eleuterio González<sup>68</sup> consideraba que los héroes emancipadores se habían inspirado en los Estados Unidos.<sup>69</sup> También desde la capital de Nuevo León, Ignacio Galindo encomiaba “los prodigios que sólo el republicanism puede hacer”, como la liberación de los esclavos en el país vecino.<sup>70</sup> Además, la guerra civil estadounidense tenía paralelismos con las conflagraciones mexicanas.<sup>71</sup> La elevación de los pobres y la implantación de los derechos eran, en tal perspectiva, hechos semejantes. No obstante, la admiración no

<sup>61</sup> Couto, *Discurso*, 1873, p. 6.

<sup>62</sup> Covo, “Idea”, 1988.

<sup>63</sup> Baz, *Discurso*, 1873, p. 13. Cabe aclarar que si bien el discurso fue pronunciado en 1859, fue editado en 1873.

<sup>64</sup> Prieto, *Obras*, 1994, p. 442.

<sup>65</sup> Covo, “Idea”, 1988.

<sup>66</sup> Morales, *Discurso*, 1868, p. 9.

<sup>67</sup> Dávila, *Oración*, 1871, p. 6.

<sup>68</sup> Nació en Guadalajara y publicó múltiples obras literarias e históricas.

<sup>69</sup> González, *Discurso*, 1874, pp. 3-4.

<sup>70</sup> Galindo, *Discurso*, 1867, p. 4.

<sup>71</sup> Galindo, *Discurso*, 1867, p. 4.

se reducía al pasado, sino que se proyectaba al porvenir. Así, “en la América estarán las dos primeras naciones del Mundo, mal que les pese a las viejas monarquías de Europa”.<sup>72</sup> Algún panamericanismo asomaba en el horizonte.

Dadas las disparidades económicas y sociales, el elemento político y cultural era clave en el éxtasis oratorio. Para Dávila, los Estados Unidos eran respetados por el mundo gracias a que han sido esclavos de su constitución.<sup>73</sup> Según Mendoza, eran el mayor ejemplo de una potente democracia.<sup>74</sup> En ocasiones, la admiración era un implícito llamado a la imitación de su carácter enérgico y emprendedor.<sup>75</sup> Pero el arrobó no ocultaba resquemores. Leal del Castillo reiteraba su admiración, mas también pretendía disipar sospechas. Reconocía que algunos temían la absorción de México por los Estados Unidos a raíz de la “protección que moralmente nos ha prestado alguna vez”.<sup>76</sup> La alusión a la presión diplomática ejercida por el gobierno norteamericano sobre la Francia neonapoleónica resultaba patente, aunque ubicua. En beneficio de la tranquilidad de los escuchas, el orador argüía que el vecino “no han dado últimamente un solo paso, que pudiera confirmar fundadamente aquellas sospechas”.<sup>77</sup> La dinámica favorable a la nación del norte no era exclusiva de la oratoria del periodo, sino que era perceptible en las alocuciones sobre el 5 de mayo de 1862.<sup>78</sup> De cualquier manera, el festejo no sólo testimonia, también protagoniza un cambio de percepción en torno a los Estados Unidos. El hecho es relevante por suceder apenas unos lustros después de la guerra de 1848. La esperanza y la República eran más poderosas que el recuerdo o el rencor. Una óptica aspirante al equilibrio era la de Barrera: si bien, los Estados Unidos habían apoyado en la medida de lo posible a México, México a su vez había hecho un servicio a los

Estados Unidos al derrotar el imperio de Maximiliano, cabeza de puente de la Europa monárquica en la América republicana.<sup>79</sup>

Si la Revolución Francesa y el ejemplo estadounidense habían sido no antecedentes sino causalidades de la Independencia y de la Reforma, la eternidad cívica de los héroes patrios era sujeta de otra revisión. La época histórica resultaba propicia, y el festejo anual constituía una oportunidad valiosa. Sin embargo, el entusiasmo no era ajeno a los reproches. En 1869, José Urrea lamentaba que entre la ciudad de Durango, donde enunciaba su oratoria, y la capital de la República no hubiese una sola efigie de Hidalgo, ni siquiera en el pueblo de Dolores.<sup>80</sup> El camino de la heroicidad broncoína continuaba su andadura. Aunque sin propuestas para erigir estatuas, Galindo encumbraba a Melchor Ocampo y Miguel Lerdo de Tejada, pero también a figuras poco recordadas como Juan Antonio de la Fuente o bastante controvertidas como Manuel Doblado.<sup>81</sup> En idéntico tenor pero a nivel continental, Riva Palacio colocaba a Hidalgo, a Simón Bolívar y a Jorge Washington<sup>82</sup> en ese pedestal de la República que era el continente americano. Pero la luz de los próceres resultaba incomprendible sin la oscuridad de los lacayos. Arriaga zahería a conservadores como Antonio López de Santa Anna, aunque también a “liberales y pusilánimes” como Mariano Arista.<sup>83</sup> Según el orador, Maximiliano era ejemplo de todas las “preocupaciones que deberían extirparse”.<sup>84</sup> Miguel Miramón y Tomás Mejía eran, a su vez, encarnaciones de las “tendencias serviles de las clases privilegiadas”.<sup>85</sup> El pasado era un álbum de contrastes.

Agustín de Iturbide ha sido objeto de reevaluación a partir del bicentenario de la Independencia. No obstante, su figura no ha sido muy estudiada desde la oratoria reformista. Si bien, algunos enunciantes lo omitían por completo, otros aún guardaban un sitio verbal de distinta preeminencia para el

<sup>72</sup> Morales, *Discurso*, 1868, p. 18.

<sup>73</sup> Dávila, *Oración*, 1871, p. 12.

<sup>74</sup> Eufemio Mendoza, “Discurso pronunciado por el C... en el Gran Teatro Nacional de México, la noche del 15 de septiembre de 1874”, en: *El Siglo XIX*, 16 de septiembre de 1874, p. 2.

<sup>75</sup> Eufemio Mendoza, “Discurso pronunciado por el C... en el Gran Teatro Nacional de México, la noche del 15 de septiembre de 1874”, en: *El Siglo XIX*, 16 de septiembre de 1874, p. 3.

<sup>76</sup> Romo, *Discursos*, t. II, 2010, p. 238.

<sup>77</sup> Romo, *Discursos*, t. II, 2010, p. 233.

<sup>78</sup> Santillán, “Oratoria”, 2026.

<sup>79</sup> Barrera, *Oración*, 1867, pp. 20-21.

<sup>80</sup> José Urrea, “Discurso pronunciado en esta capital (Durango) en esta fecha, por el C...”, en: *Boletín de la 4 División Militar*, 16 de septiembre de 1869, p. 1.

<sup>81</sup> Galindo, *Discurso*, 1867, p. 4.

<sup>82</sup> Riva Palacio, *Discurso*, 1871, p. 16.

<sup>83</sup> Cañedo y otros, *Discursos*, 2010, p. 166.

<sup>84</sup> Galindo, *Discurso*, 1867, p. 4.

<sup>85</sup> Galindo, *Discurso*, 1867, p. 4.

hombre de Iguala. Desde Yucatán, Juan F. Molina lo glorificaba de manera poco habitual:

[...] hijo obediente que dos veces inclinó su frente ante la que creyó ser la voluntad nacional, y cuya gloria es tan pura que no pudo anublarla ni oscurecerla, ni la voluntad de los hombres que le declararon traidor, ni el poder de aquel Congreso que mandó inscribir con letras de oro los nombres de sus verdugos.<sup>86</sup>

El orador interpretaba que el lábaro trigarante había consagrado, además del principio religioso, “la tranquilidad del orden” y “el principio de autoridad que reúne las inteligencias para el bien común”.<sup>87</sup> Los ecos de panegíricos de antaño servían para actualizar inquietudes vigentes.

Por otro lado, Morales encomiaba a Iturbide por medio de una retórica no distante de la teleología. Según el enunciante, el hombre de Iguala “entró con su ejército victorioso en la Capital de la que iba a ser una República”.<sup>88</sup> A su vez, Dávila entendía el 27 de septiembre como un día inmortal.<sup>89</sup> Sin embargo, obtenida la gloria “el libertador no comprendió que, a influencias de las ideas republicanas, había nacido la independencia”.<sup>90</sup> Fundador de un país destinado a ser República, había contribuido a la emancipación, pero había ignorado las dinámicas de la historia. Prieto magnificaba al “caudillo rubio y apuesto de las tres garantías”, aunque gemía ante la “alucinación fatal” que lo condujo a una quimérica corona.<sup>91</sup> La reivindicación de Iturbide y la recuperación de Iguala indican que el relato de la República aún carecía de unanimidad condenatoria para con el emperador fusilado. Iturbide, lejos de los panegíricos de lustros precedentes, es en otras alocuciones una mención secundaria, aunque patente. En Guanajuato capital, José Palacios reconocía a Iturbide como el autor del plan trigarante y también como el responsable de su diestro

desarrollo.<sup>92</sup> Así, la figura de Iturbide aún está a debate, aunque la fecha de la celebración ya parece fijada de manera definitiva entre el 15 y el 16 de septiembre.

Al mismo tiempo, los oradores ensayaron variadas estrategias para mantener a Iturbide si no en los pináculos del honor, sí en las gradas de la gloria. Un camino consistía en graduar los méritos, rehuir las diatribas y soslayar los aplausos. El exaltado Baz no se detenía en el plan trigarante, pero lamentaba la muerte de Iturbide, juzgado un hombre ilustre.<sup>93</sup> En la ciudad de San Luis Potosí, Pablo P. Colunga aseveraba “que aunque Iturbide fue un héroe, son más los merecimientos de los primeros caudillos porque se lanzaron a la lucha”, “con la convicción de una muerte inevitable pero no infructuosa”.<sup>94</sup> Según Barreda, fue un valiente “mal aconsejado”.<sup>95</sup> Otra táctica consistía en entenderlo de forma benévola como el continuador de la obra de Hidalgo,<sup>96</sup> visión presente desde hacía décadas en los escritos de Lorenzo de Zavala. El coronel realista había concebido el plan trigarante como una contundente corrección del grito independentista, pero el discurso lo reconceptualizaba dentro de una misma serie emancipadora, parte de una visión teleológica.

#### LA FE QUE NO SE ATREVE A DECIR SU NOMBRE

La búsqueda de sentidos para sueños y experiencias implicaba enfoques abstractos con aplicaciones concretas a algunos sucesos y personas. Una óptica aspiracionalmente sistémica otorgaba relativa coherencia a las vicisitudes superadas. No obstante, también tenía limitaciones y enfrentaba ambigüedades, como las relativas al aspecto religioso. En este rubro, la oratoria se torna mucho más diversa y acaso más representativa no de reminiscencias confesionales, sino de los metabolismos discursivos donde la separación Iglesia-Estado y el Estado laico, la libertad de cultos y la moral civil, entraban en tensión con creencias políticas.

<sup>86</sup> Juan F. Molina Solís, “Discurso patriótico por el C..., la noche del 15 de septiembre de 1872”, en: *La Razón del Pueblo*, 18 de septiembre de 1872, p. 2.

<sup>87</sup> Juan F. Molina Solís, “Discurso patriótico por el C..., la noche del 15 de septiembre de 1872”, en: *La Razón del Pueblo*, 18 de septiembre de 1872, p. 3.

<sup>88</sup> Morales, *Discurso*, 1868, p. 13.

<sup>89</sup> Dávila, *Oración*, 1871, p. 9.

<sup>90</sup> Dávila, *Oración*, 1871, p. 9.

<sup>91</sup> Prieto, *Obras*, 1994, p. 456.

<sup>92</sup> Cañedo y otros, *Discursos*, 2010, p. 211.

<sup>93</sup> Baz, *Discurso*, 1873, p. 23.

<sup>94</sup> Cañedo y otros, *Discursos*, 2010, p. 213.

<sup>95</sup> Barreda, *Oración*, 1867, p. 12.

<sup>96</sup> Baz, *Discurso*, 1873, p. 25; Cañedo y otros, *Discursos*, 2010, p. 179.

Dada la libertad de cultos, en general, las oratorias no hacen referencias a religiones específicas, pero sí incluyen una gama de matices que por momentos se tornan contrastes. Así, desde las tribunas es posible advertir tonalidades católicas hasta texturas masónicas, pasando por alusiones genéricas pero reveladoras. La cosmovisión religiosa, aunque ya no católica, está presente en la concepción misma del festejo. En la ciudad de Guanajuato, Florentino Carrillo entendía que “las fiestas de la patria son las fiestas de Dios”.<sup>97</sup> En la misma tónica, Galindo elucidaba que era momento de realizar “el gran fin de las repúblicas, que es, bajo un régimen cristiano, la unión de todos los hombres como hermanos; y no nos pesa este olvido, porque nuestra historia es contemporánea y no tiene pasado”.<sup>98</sup> De igual manera, la oratoria mantenía una tradición acentuada por la Reforma. La Iglesia católica era censurada pero el cristianismo, purificado por el liberalismo, era entendido desde su origen como una “insurrección de la justicia”.<sup>99</sup> La República laica emitía desde el estrado liberal vindicaciones parciales y limitadas, pero constatables de la visión cristiana aunque ya no católica.

Las percepciones generales se tornaban, a veces, concreciones históricas. Si bien, algunos enunciantes subrayaban un lenguaje secular donde los próceres de la Independencia no consultaron “los oráculos apasionados de las Sibillas y los dioses”, y los héroes son en cierta forma divinos, aunque ajenos a trascendencias confesionales,<sup>100</sup> otros tenían concepciones distintas y más detalladas. Según Couto, los héroes de la emancipación siguieron el llamado de Dios.<sup>101</sup> El enunciante defendía el progreso y la libertad, pero presentaba rasgos religiosos: la mano de la Providencia en la historia y diversas alusiones a Abraham y Moisés. Además, argüía que la “sana filosofía”, asentada en la “verdad evangélica”, gobernaba el siglo.<sup>102</sup> Así, indicaba que las verdades de origen divino en religión se llaman *cristianismo*, y “del lado de la filosofía liberalismo”. Por último, preconizaba la necesidad

de la fe para la comprensión cabal del “principio universalmente aceptado de una justa, legítima y bien entendida libertad”.<sup>103</sup>

Desde la ciudad de Colima, Francisco Trejo<sup>104</sup> enunciaba expresiones conocidas pero infrecuentes durante el periodo. Por un lado, aseveraba que el cristianismo era el comienzo de la civilización. Por el otro, no sólo mencionaba sino que reivindicaba la Biblia.<sup>105</sup> Formulaciones semejantes habían sido comunes desde 1825, sin embargo fueron resaltadas a partir de la Reforma. Asimismo, la vinculación entre cristianismo y civilización fue cultivada por la oratoria conservadora durante la guerra civil. Las pervivencias son significativas porque constituyen excepciones y también porque fueron enunciadas en 1872, iniciada la gestión de Lerdo, quien rápidamente tuvo el propósito de avanzar en la aplicación y constitucionalización de la Reforma. Al respecto, algunos estudios han mostrado las alianzas y maniobras a nivel local para minimizar e incluso evadir la aplicación de la legislación juarista.<sup>106</sup>

Otros oradores eran circunspectos en nombrar a Jesús y Jehová, Cristo o la Biblia. En contraste, mencionaban al “Redentor, por tantos siglos esperado” como el fundador de la libertad en la tierra.<sup>107</sup> Algunos elaboraban mixturas entre una deidad difusa y el liberalismo triunfante. Según Dávila, el hombre era “el ser inteligente creado por Dios para ser feliz, bajo la égida de la libertad”.<sup>108</sup> No obstante, otro enunciante simbolizaba la medida y el convencimiento en relación con el catolicismo. Molina precisaba a través de una nota a pie de página que cuando hablaba de religión se refería al catolicismo; y añadía que dicha fe “encierra en sí toda la bondad, verdad y belleza que existe en el mundo y de la cual toman sus adversarios, lo poco bueno y verdadero de sus doctrinas”.<sup>109</sup> El catolicismo es refrendado, pero a través de una aclaración marginal. No obstante, el orador retomaba las conocidas vivas a la unión, religión e independencia. Lejanos quedaban

<sup>97</sup> Cañedo y otros, *Discursos*, 2010, p. 125.

<sup>98</sup> Galindo, *Discurso*, 1867, p. 7.

<sup>99</sup> Cañedo y otros, *Discursos*, 2010, p. 182.

<sup>100</sup> Cañedo y otros, *Discursos*, 2010, p. 133.

<sup>101</sup> Couto, *Discurso*, 1873, pp. 9-10.

<sup>102</sup> Couto, *Discurso*, 1873, p. 16.

<sup>103</sup> Couto, *Discurso*, 1873, p. 17.

<sup>104</sup> Oriundo de Guadalajara, luchó contra el Imperio. Fue partidario de Lerdo, pero se adhirió al Plan de Tuxtepec.

<sup>105</sup> Trejo, *Discurso*, 1872, p. 6.

<sup>106</sup> Íñiguez, “Reforma”, 2017.

<sup>107</sup> Cañedo y otros, *Discursos*, 2010, p. 210.

<sup>108</sup> Dávila, *Oración*, 1871, p. 11.

<sup>109</sup> Juan F. Molina Solís, “Discurso patriótico por el C..., la noche del 15 de septiembre de 1872”, en: *La Razón del Pueblo*, 18 de septiembre de 1872, p. 3.

los tiempos durante los cuales la fe estructuraba discursos y vertebraba lenguajes, pero seguía presente, aunque de manera un tanto accesoria.

Mateos disienta de alocuciones cercanas al catolicismo, pero aludía a la regeneración de la Iglesia y a la purificación espiritual. Según el librepensador, el propósito de la Reforma era la depuración del espíritu y la conciencia. En tal sentido, consideraba parte del sentido de la lucha la formación de una “Iglesia democrática, como los cristianos de los primeros siglos”.<sup>110</sup> Si los devotos de la antigüedad habían fundado una fe verdadera, los héroes de la emancipación eran los mártires y apóstoles de una creencia purificada.<sup>111</sup> Se trata de la regeneración de la Iglesia por el liberalismo, así como de la purificación del hombre por la historia. Dentro de tal operación, se acentúa la reducción de la religión a moralidad. Desde Toluca, el diputado local Antonio Zíncúnegui encumbraba “el Código místico de la moral sublime, que en las cumbres del monte Sinaí se promulgara”.<sup>112</sup> Los diez mandamientos no eran parte de una religión monoteísta, sino el centro mismo de la virtud universal. En la misma tónica, Molina sustentaba que durante los días de prosperidad los pueblos “entonan al Ser Supremo, himnos de alabanza y de gratitud”.<sup>113</sup> También en Mérida, un orador identificaba la Providencia con el “Ser supremo”.<sup>114</sup> A su vez, Mateos, cabeza de la sociabilidad masónica adversa a otra orientada por Altamirano,<sup>115</sup> creía que las “constituciones democráticas” eran los “evangelios de los tiempos modernos”.<sup>116</sup> Si los códigos políticos no eran sacros, sí constituían la referencia superior de la terrenalidad. A su vez, Baz también proponía cristalizar la fraternidad, entendida como caridad a gran escala.<sup>117</sup>

El entusiasmo por la República no siempre omitía el relato de la religión, y en ocasiones lo aplicaba a la historia. Villalobos insistía en la comparación entre Hidalgo y Moisés, común entre 1825

y 1854.<sup>118</sup> No obstante, el recuerdo conducía a una mixtura: el enunciante invitaba a entonar cantos de alabanza no sólo a los héroes del país, sino también al “SER SUPREMO”.<sup>119</sup> Aunque partidario de una reforma radical, Riva Palacio efectuaba una operación retórica que mantenía, y al mismo tiempo modificaba la visión liberal sobre la fe católica. Diversos discursos habían denostado la Iglesia institucionalizada por Constantino y elogiado el cristianismo primigenio, teórico momento de pureza distante de la jerarquía. Pero el escritor juzgaba positiva la labor del clero “en la época del bajo Imperio”.<sup>120</sup> A partir de éste caso descrito, y con las reconvenciones necesarias, sugería que la Iglesia podría contribuir al progreso de la nación, postura no distante de la manifestada por novelistas como Altamirano.<sup>121</sup> A su vez, los precursores de la Independencia, alentados por el espíritu de libertad, “como los primeros cristianos”, formaron “reuniones misteriosas” con el fin de proclamar la emancipación.<sup>122</sup> Si bien, los oradores son cansinos en la censura de los abusos eclesiales, algunos reivindicaban más que la fe religiosa, un sentido trascendente para la historia y la heroicidad. Asimismo, la comparación entre los cristianos antiguos y los héroes independentistas, martirizados los unos y ejecutados los otros, subrayaba el espíritu purificador del movimiento significativamente llamado la Reforma. Por otro lado, la separación entre Estado e Iglesia no significaba negación de una mancuerna pedagógica conformada por política y religión. Según Palacios,

el apostolado de la propaganda política que regeneró nuestro suelo, está aquí, como están en los templos consagrados a Dios, el apostolado y los mártires de la propaganda religiosa que regeneró al mundo; por lo que, llevando los dos cultos todos los pueblos creyentes en la tierra, han escrito en sus estandartes estas elocuentísimas palabras: “DIOS Y LIBERTAD”.<sup>123</sup>

Las leyes laicas convivían con expresiones religiosas en las oratorias liberales.

<sup>110</sup> Mateos, *Discurso*, 1872, p. 14.

<sup>111</sup> Mateos, *Discurso*, 1872, p. 14.

<sup>112</sup> Zíncúnegui, *Discurso*, 1875, p. 5.

<sup>113</sup> Juan F. Molina Solís, “Discurso patriótico por el C..., la noche del 15 de septiembre de 1872”, en: *La Razón del Pueblo*, 18 de septiembre de 1872, p. 3.

<sup>114</sup> Francisco Irigoyen, “Discurso pronunciado por el C..., la noche del 15 de septiembre de 1870”, en: *La Razón del Pueblo*, 19 de septiembre de 1870, p. 2.

<sup>115</sup> Santillán, “Anticlericalismo”, 2024.

<sup>116</sup> Mateos, *Discurso*, 1872.

<sup>117</sup> Baz, *Discurso*, 1873, p. 32.

<sup>118</sup> Cañedo y otros, *Discursos*, 2010, p. 179.

<sup>119</sup> Cañedo y otros, *Discursos*, 2010, p. 179.

<sup>120</sup> Riva Palacio, *Discurso*, 1871, p. 7.

<sup>121</sup> Santillán, “Virtud”, 2023.

<sup>122</sup> Cañedo y otros, *Discursos*, 2010, p. 212.

<sup>123</sup> Cañedo y otros, *Discursos*, 2010, pp. 207-208.

## DIVISIÓN LIBERAL Y RECONCILIACIÓN NACIONAL

El horizonte de la República Restaurada visto desde la oratoria es menos complaciente y más heterogéneo que el conceptualizado a partir de la consideración del triunfo liberal y el marginamiento del grupo conservador. Dentro de los entornos triunfantes, ciertamente, había diferencias ideológicas y conflictos regionales, diferendos personales y disputas políticas. Las discrepancias eran profundas y, sobre todo, patentes. No se reducían a los cenáculos del poder o las intrigas del momento. Abarcaban la palabra pública de la oratoria cívica, laberinto y laboratorio de ideas y creencias.

Galindo corroboraba las divisiones liberales. Dentro de la recomposición de los ejecutivos locales y el surgimiento de nuevas entidades como Hidalgo y Morelos, execraba “las tendencias anti-republicanas de varios gobernadores que ya proclaman su candidatura para los próximos comicios” y hundían al pueblo en “el cieno del servilismo, por consideraciones de gratitud y reconocimiento que no son más que amenazas contra la libertad y convites al despotismo”.<sup>124</sup> En medio de la convocatoria a elecciones federales en 1867, el orador resaltaba que la victoria no era un botín: “al hijo de la democracia no se le debe premiar con la mano de la República como en un torneo”.<sup>125</sup> La verdadera heroicidad desconocía la recompensa. Incluso Galindo va más lejos. Aunque calificaba a Juárez de hijo del pueblo, emitía subyacentes advertencias. Por un lado, glosaba reconocimientos: “Juárez está obligado a cuidar la gloria conquistada”, así como “tomar cuanto necesite para su futuro bienestar”.<sup>126</sup> Por el otro, exponía amonestaciones: “No, no es posible que el pueblo, a quien Juárez debe tanto, y que este insigne ciudadano, a quien también se debe mucho, se engañen en estos momentos”, pues “para vivir unidos deben separarse; y pensando siempre que no hay hombres necesarios en una República, seguir el uno las inspiraciones de su buen sentido, y el otro retirarse para modelo de los gobernantes venideros”.<sup>127</sup> El hombre para ser héroe debía apartarse del poder. Juárez suscitaba admiración, mas

<sup>124</sup> Galindo, *Discurso*, 1867, p. 6.

<sup>125</sup> Galindo, *Discurso*, 1867, p. 6.

<sup>126</sup> Galindo, *Discurso*, 1867, p. 6.

<sup>127</sup> Galindo, *Discurso*, 1867, p. 6.

no unanimidad, un elemento a evaluar para una ponderación del oaxaqueño en línea con los estudios de María del Carmen Vázquez Mantecón.<sup>128</sup>

Inclusive, algunos oradores trascendían las descripciones genéricas para entrar de lleno a las disputas políticas. En la capital de San Luis Potosí, Juan Undiano inquiría con retórica:

[...] ¿acaso los hombres que tantas veces han enarbolado la bandera de la libertad y del progreso, vendrán a dar nuevos días de luto a la nación? ¿Por ventura, cuando se trata de elegir al primer Magistrado de la Nación, encontraremos más tropezos en la marcha política del país?<sup>129</sup>

El orador respondía con intencionalidad admonitoria: “Creo que no, porque el pueblo ya conoce sus deberes, y en vista del pasado, se hace respetar en el presente y labra con tesón el porvenir. Sostiene una actitud digna y espera la hora de que su voluntad se acate”.<sup>130</sup> La amonestación era una advertencia y casi una profecía. El presidente debía emprender un retiro glorioso y el gobierno garantizar una elección auténtica. El tono iba creciendo y el discurso concluía con una clarificación: “las masas populares se inquietan y esperan la hora de colocar al hombre que debe llevar las riendas del gobierno general”.<sup>131</sup> Según el orador, encumbrado al pedestal del héroe, Juárez no debía descender al rincón del faccioso.

Las disputas políticas habían abandonado los escenarios bélicos, pero eran constatables en los discursos patrióticos. Algunos enunciantes describían un horizonte no sólo distinto, sino opuesto. Morales testificaba: el presidente “cumple con la parte que le toca en nuestro sistema gubernativo. Hablad con sus ministros y oiréis que ya no fraguan golpes de estado y acuerdan de día y de noche el cumplimiento de la ley”.<sup>132</sup> El panorama a nivel local era semejante al federal: “visitad los Estados, acercaos a los gobernadores y los encontraréis siempre con la Constitución en las manos, reglamentando las leyes particulares de cada Estado con

<sup>128</sup> Vázquez, *Muerte*, 2006.

<sup>129</sup> Cañedo y otros, *Discursos*, 2010, pp. 190-191.

<sup>130</sup> Cañedo y otros, *Discursos*, 2010, p. 181.

<sup>131</sup> Cañedo y otros, *Discursos*, 2010, p. 192.

<sup>132</sup> Morales, “Discurso”, 1868, p. 19.

buen orden”.<sup>133</sup> Incluso, ciertos enunciantes convirtieron sus discursos en panegíricos de los gobernadores.<sup>134</sup> Por último, la perspectiva social no era menos idílica: “dirigíos a todas las clases y notad que nadie se queja de la más ligera violación de las garantías individuales”.<sup>135</sup> A nivel federal, regional y cotidiano, la idealidad era la normalidad: no había conflictos y ni siquiera disensos.

Las divergencias en torno a Juárez eran tan patentes como las discrepancias en torno a la reunificación de los mexicanos. Couto imploraba olvidar “para siempre las diferencias de colores políticos o religiosos”.<sup>136</sup> El orador no estaba sólo en sus peticiones. En la capital de Oaxaca, Félix Romero en 1873 hacía un llamamiento a los ciudadanos de “todas las denominaciones políticas” para construir la grandeza nacional.<sup>137</sup> Más allá de la pretensión de concordia, insinuaba que el gobierno federal no practicaba realmente una política conciliatoria y emitía una advertencia: “Cuando se siga una política de este género, con conciencia y con fe, debe seguirse con energía”.<sup>138</sup> La administración de Lerdo, sugería el orador, era ajena a la reconciliación y caía en la inmovilidad: “La revolución que nosotros necesitamos, es de ideas, es de iniciativa, es de actividad, es de transformación”.<sup>139</sup> Según el enunciante, la languidez era el sello de la administración, lábil en la búsqueda de la reconciliación y débil en la implementación de la Reforma. Las exigencias de unidad transitaban los senderos del perdón. Desde Guadalajara, Néstor Vargas pedía “estrechar la mano del partidario enemigo”.<sup>140</sup> Desde Toluca, Zincúnegui pedía no entonar “el eco lúbrico de una facción victoriosa”, ni labrar “festines sobre escombros”.<sup>141</sup> La reconciliación, si no implicaba olvido, sí estaba distante del resentimiento.

<sup>133</sup> Morales, “Discurso”, 1868, p. 19.

<sup>134</sup> González, *Discurso*, 1874.

<sup>135</sup> Morales, “Discurso”, 1868, p. 19.

<sup>136</sup> Couto, *Discurso*, 1873, p. 20.

<sup>137</sup> Félix Romero, “Discurso por el C... en la alameda de México y en comisión de la Junta Patriótica...”, en: *El Siglo XIX*, 17 de septiembre de 1873, p. 2.

<sup>138</sup> Félix Romero, “Discurso por el C... en la alameda de México y en comisión de la Junta Patriótica...”, en: *El Siglo XIX*, 17 de septiembre de 1873, p. 2.

<sup>139</sup> Félix Romero, “Discurso por el C... en la alameda de México y en comisión de la Junta Patriótica...”, en: *El Siglo XIX*, 17 de septiembre de 1873, p. 2.

<sup>140</sup> Vargas, *Discurso*, 1872, p. 4.

<sup>141</sup> Zincúnegui, *Discurso*, 1875, p. 3.

Sin embargo, el reencuentro también era objeto de modulaciones. Palacios citaba a Mira-beau: “La salvación pública estriba en la armonía social y en la extinción del espíritu de partido”.<sup>142</sup> De acuerdo con Covo, durante el constituyente de 1856-1857, el francés fue citado por su espíritu moderado.<sup>143</sup> Pero Palacios dibujaba con claridad los límites de la conciliación: “eso no quiere decir que yo pretendo una fusión absoluta de ideas, porque la creo imposible; pero sí que seamos tolerantes con las opiniones de los demás”.<sup>144</sup> Con más dureza, Leal del Castillo manifestaba que los conflictos recientes habían desnudado a los “hipócritas”, “marcándolos con una señal de reprobación universal, justo castigo de su iniquidad y de su infamia”.<sup>145</sup> La tolerancia era un acto de generosidad, pero las reprobaciones eran contundentes.

Sin embargo, otras formulaciones no sólo insistían, sino que profundizaban en el llamado a la concordia. En 1874, Mendoza dedicaba la parte final de su discurso a una apelación central sobre el presente. El orador suplicaba “no mas odios políticos, no más sangre, no más recriminaciones; puros, moderados y conservadores, todos han gobernado igualmente mal, todos han oprimido a sus hermanos”.<sup>146</sup> El emplazamiento a la unidad adquiriría mayor relevancia si se atiende el contexto. Desde 1873, y con más fuerza en 1874, hubo múltiples representaciones contra la constitucionalización de la Reforma.<sup>147</sup> Asimismo, estaba presente la expulsión de religiosas, quienes vivían en comunidad dentro de domicilios particulares.<sup>148</sup> Por último, destacan las revueltas “religioneras” en el occidente mexicano. La reconciliación estaba acompañada de un reconocimiento a la existencia de partidos. Mendoza rogaba que, justamente, “los partidos políticos se esfuercen en sobrepujarse entre sí por las artes, por la industria, por presentar mayores ejemplos de patriotismo”.<sup>149</sup> Pero, sobre todo, el orador

<sup>142</sup> Cañedo y otros, *Discursos*, 2010, p. 214.

<sup>143</sup> Covo, “Idea”, 1988.

<sup>144</sup> Cañedo y otros, *Discursos*, 2010, p. 216.

<sup>145</sup> Cañedo y otros, *Discursos*, 2010, p. 230.

<sup>146</sup> Eufemio Mendoza, “Discurso pronunciado por el C... en el Gran Teatro Nacional de México, la noche del 15 de septiembre de 1874”, en: *El Siglo XIX*, 16 de septiembre de 1874, p. 2.

<sup>147</sup> Santillán, “Constitucionalización”, 2024.

<sup>148</sup> Íñiguez, “Religioneros”, 2023, p. 1709.

<sup>149</sup> Eufemio Mendoza, “Discurso pronunciado por el C... en el Gran Teatro Nacional de México, la noche del 15 de septiembre de 1874”, en: *El Siglo XIX*, 16 de septiembre de 1874, p. 2.

predicaba que los grupos podían contribuir al avance de la nación. Enaltecía el liberalismo, pero no execraba el conservadurismo.

La actitud descrita acaso está en correspondencia con un supuesto descrito líneas atrás: aún los enemigos contribuían al avance de los pueblos. En tal situación, Mendoza nombraba a los partidos, hacía algunas exigencias y articulaba ciertos reproches: “que el conservador sea cristiano y será tolerante; que el liberal lo sea también prácticamente como lo ha sido en teoría; que el moderado se quite la careta y se repliegue al partido que más cuadre a sus ideas”.<sup>150</sup> No obstante, otros oradores disientían en algunos aspectos. El más notable fue Barreda, para quien los moderados habían querido conciliar “a su modo” “el orden con el progreso”, pero de manera contradictoria e inconsecuente.<sup>151</sup>

El reconocimiento de la pluralidad trascendía el espectro septembrino. Trejo suplicaba no temer “al debate de la prensa, ni mucho menos el del parlamento. Representen nuestros congresos a toda la nación, no a la pequeñez de los círculos... Vibre tonante la elocuencia del conservador; aguce el moderado la sutileza de Mettermich; defienda el liberal sus principios”.<sup>152</sup> De hecho, las controversias en las legislaturas fueron más encendidas que las previsible a partir de la mayoría avasalladora de los liberales.<sup>153</sup> De igual manera, el reconocimiento de los partidos es manifiesto, aunque es curiosa la distancia establecida por Trejo entre liberales y moderados, quienes formaban en su opinión círculos bien diferenciados. El emplazamiento a la reunificación estaba acompañado de la asunción de la disparidad política tanto dentro de los grupos liberales como de otros segmentos ideológicos. Algunos oradores llegaron a planteos incluso un tanto audaces en cuanto al reconocimiento de la pluralidad política. Couto solicitaba al grupo derrotado contribuir con su presencia en el horizonte político: “Tú, partido conservador, lastre de la nave del Estado, fiel depositario de las ideas que ya pasaron, no serás inútil en la grande obra de la regeneración de la humanidad; puedes concurrir

ventajosamente a la realización de este importante objetivo; tu misión es regularizar y moderar el movimiento”.<sup>154</sup> De manera abstracta como Riva Palacio, o específica como Couto, según los oradores aún los adversarios contribuían a los avances.

Los grupos vencidos durante la guerra civil y la de intervención habían sido derrotados por la historia, pero el presente guardaba un lugar para su acción a partir de la lealtad a la República. Así, Couto elaboraba un significativo exhorto al “partido sacerdotal”:

Coloso terrible, ten presente que tu reino no es de este mundo. Pero vives en él, eres poderoso y cooperarás, si quieres, a su progreso. En tu mano están las conciencias, tienes los secretos del individuo y de la familia: aprovéchate de esta ventaja, no para oprimir, no para dañar, ni tampoco para enriquecerte... toma tu puesto, sacerdote del Altísimo, reconoce la santidad de tu misión, infiltra entre las ruedas de la gran máquina el óleo santo de la caridad para facilitar su marcha, e inculca en las masas los principios consoladores del hijo de Dios.<sup>155</sup>

La fe católica tenía un sitio en la sociedad mexicana a través de la divulgación de principios éticos. Si bien, la instrucción pública enseñaba una moral civil, el orador reconocía el potencial del sacerdocio por medio del uso conveniente de la confesión y la cotidiana promoción de la caridad.

Las diferencias sobre las pugnas políticas eran inseparables de variadas posturas en torno a los desafíos nacionales. Los ideales de libertad, igualdad y fraternidad, apego a la ley y división de poderes eran comunes. Sin embargo, existe un elemento destacable no sólo por su vigor, sino por su posible impacto en sucesos posteriores: el interés por el progreso económico, afán creciente durante la década de 1870. En 1872, Vargas argüía que la nación debía pretender el desarrollo a partir del derecho de asociación entre todos los grupos sociales y, particularmente, entre las “clases productivas”.<sup>156</sup> En concordancia con anhelos vueltos prioridades años después, exigía que el espíritu de empresa proporcionara medios suficientes para construir

<sup>150</sup> Eufemio Mendoza, “Discurso pronunciado por el C... en el Gran Teatro Nacional de México, la noche del 15 de septiembre de 1874”, en: *El Siglo XIX*, 16 de septiembre de 1874, p. 2.

<sup>151</sup> Barreda, *Oración*, 1867, p.13.

<sup>152</sup> Trejo, *Discurso*, 1872, p. 8.

<sup>153</sup> Santillán, “Virtud”, 2023.

<sup>154</sup> Couto, *Discurso*, 1873, p. 18.

<sup>155</sup> Couto, *Discurso*, 1873, p. 19.

<sup>156</sup> Vargas, *Discurso*, 1872, pp. 7 y 10.

máquinas y vapores, ferrocarriles y telégrafos.<sup>157</sup> El progreso no dependía de los “esfuerzos más o menos enérgicos de un gobierno”, sino de la voluntad y cooperación de los ciudadanos.<sup>158</sup> De manera más específica, Baz exigía la asociación entre clases e individuos, pero “no para sujetarlos unos a otros como en los antiguos gremios, no para que los que no trabajen vivan de lo ajeno como en el odioso comunismo”.<sup>159</sup> Entre reminiscencias que deberían erradicarse y amenazas que debían evadirse, el hombre libre forjaba el progreso nacional.

Al respecto, en la ciudad de Colima, Ildefonso Brito exhortaba: “no dejéis a esos zánganos de la sociedad libar la dulce miel del panal que forma la clase productiva”.<sup>160</sup> El elemento económico resulta fundamental en la comprensión del momento. Trejo exigía volver a la nación próspera, para lo cual resultaba indispensable la paz.<sup>161</sup> Por tanto, era preciso “acorazar nuestros caminos con los rieles”, “cubrir nuestros mares con los palacios ambulantes del vapor” y que la “transmisión del pensamiento no se detenga ante ninguna distancia”.<sup>162</sup> Pero ciertos discursos aportaban relevantes modulaciones. Galindo reconocía que el Imperio “ensayó mejoras materiales”, aunque para “adormecer” al pueblo. No obstante, precisaba: “los esfuerzos de los pueblos se dirigen en sus luchas a colocarse bajo el amparo de gobiernos legítimos”.<sup>163</sup> El progreso para ser genuino debía desarrollarse bajo una administración electa. De cualquier modo, el ferrocarril y el telégrafo, la paz y el progreso estaban en el horizonte. Desde Pachuca, en 1875, un orador hacía un elogio poético de la paz y juzgaba que permitiría el “alza del comercio, el aumento de vías de comunicación, el engrandecimiento de los agricultores”.<sup>164</sup> Incluso, en 1872, otro enunciante proclamaba, evidentemente sin saberlo, una frase próxima a un lema posterior. Colunga testimoniaba que los mexicanos eran amantes de “la libertad,

el orden, el progreso”.<sup>165</sup> El Porfiriato retomaría el anhelo de avance material, aunque en conflicto con la legitimidad política dentro de la vigencia de la Constitución de 1857, clave de la continuidad política, como ha propuesto Hale, entre Porfiriato y República Restaurada.

El escenario material de los sueños era delimitado por algunos oradores. El destacado jurista Andrés Tovar celebraba en la ciudad de Guanajuato el triunfo liberal, pero circunscribía sus alcances. La República no consistía “en el insulto al sentimiento religioso, en el ataque a la propiedad, en la facción que es el crimen”; tampoco en “el desorden, la anarquía, el caos”, más bien en el “gobierno de la razón, del interés bien entendido”.<sup>166</sup> El enunciante abundaba en el establecimiento de restricciones.<sup>167</sup> Elogiaba la libertad, pero “no esa libertad absoluta y sin límites cuyo único principio es la caprichosa voluntad del hombre”, sino “la libertad que tiene por fundamento la razón, por límite el derecho, por representante la justicia”.<sup>168</sup> En el mismo tenor, enaltecía la igualdad, aunque “no esa igualdad quimérica de fuerza, de fortuna y de posición; sino la igualdad de derechos y de deberes, la igualdad ante la ley”.<sup>169</sup> Según Prieto, sonaba la hora de la “paz definitiva”.<sup>170</sup> La consolidación de la paz y la institucionalización de la libertad estaban en curso. En tal sentido, Frank A. Knapp anota que “muchas de las notables realizaciones de Díaz fueron posibles, probablemente” gracias a la administración de Lerdo.<sup>171</sup> La Reforma, para ser efectiva, necesitaba de una paz inseparable del orden y conducente al progreso.

## CONCLUSIONES

Una visión sistémica de la historia conducía a una reconceptualización del pasado. El lenguaje de la oratoria vinculaba el optimismo generado por la victoria con la visión positiva del hombre propia del liberalismo. La inteligibilidad contribuía al ejercicio de pedagogía histórica del discurso patriótico.

<sup>157</sup> Vargas, *Discurso*, 1872, p. 10.

<sup>158</sup> Vargas, *Discurso*, 1872, p. 13.

<sup>159</sup> Baz, *Discurso*, 1873, p. 32.

<sup>160</sup> Brito, *Discurso*, 1872, p. 4.

<sup>161</sup> Trejo, *Discurso*, 1872, pp. 3, 7.

<sup>162</sup> Trejo, *Discurso*, 1872, p. 8.

<sup>163</sup> Galindo, *Discurso*, 1867, p. 5.

<sup>164</sup> G. Navarro, “Discurso pronunciado por el C. Lic., el día 16 de septiembre en la plaza de la Constitución...”, en: *Periódico Oficial del Estado de Hidalgo*, 16 de septiembre de 1875, p. 7.

<sup>165</sup> Cañedo y otros, *Discursos*, 2010, p. 213.

<sup>166</sup> Romo, *Discursos*, 2010, p. 244.

<sup>167</sup> Tovar coincidía con otros oradores: Suárez, *Discurso*, 1867.

<sup>168</sup> Romo, *Discursos*, 2010, pp. 244-245.

<sup>169</sup> Romo, *Discursos*, 2010, p. 245.

<sup>170</sup> Prieto, *Obras*, 1994, p. 456.

<sup>171</sup> Knapp, *Sebastián*, 2011, p. 220.

Un pasado relativamente coherente era más aprehensible que un ayer presuntamente caótico. La búsqueda inteligibilidad implicaba una problematización, pero también reforzaba cierta simplicidad en el enfoque del pretérito. De manera simultánea, una historia con sentido contribuía a la legitimación de las tentativas liberales anteriores a 1855 y triunfantes a partir de 1867, tendencia constatable en *México a través de los siglos*. Cabe añadir que la sistematicidad no era una simple ocurrencia discursiva ni una mera necesidad política, sino parte de una dinámica decimonónica vinculada a un abordaje filosófico del pasado. No resulta fortuito que uno de los primeros postuladores de dicha visión fuera, precisamente, el impulsor del positivismo en México: Barreda. Así, los imperativos liberales para la legitimación de una victoria definitiva que hundía sus raíces en una lucha interminable confluían con procesos más amplios tendientes a dotar al ayer de racionalidad aunque, como en el caso del positivismo significase, justamente, la presunta superación del propio liberalismo.

Si bien, parece excesivo postular elementos hegelianos, resultan llamativas las coincidencias genéricas entre ciertas formulaciones de enunciantes como Riva Palacio y los planteos filosóficos de Hegel, ya retomados por autores franceses<sup>172</sup> leídos en México como Francisco Guizot. El germano hablaba de la historia filosófica como de una condición pensante. En tal sentido, la oratoria es más una reflexión en busca de inteligibilidad que un recuento del ayer. El oficiante, en general, entregaba al público no una memoria sintética sobre la emancipación, sino un sentido dilatado de la temporalidad. Las alusiones teóricas eran incluso más amplias. Riva Palacio aseguraba que las vicisitudes conducían a la “Democracia en la América”.<sup>173</sup> Otro orador sustentaba que México y el mundo caminaban hacia la “República universal”.<sup>174</sup> La expresión no era anecdótica, ya que “la filosofía alemana del siglo XVIII se había asomado al concepto”,<sup>175</sup> profundizado por Justo Sierra. Quizá la cultura de los oradores no incluía demasiadas aristas teóricas, pero ofrecía indicios de lecturas de filosofía de la

historia, probablemente a través de Cousin.<sup>176</sup> En todo caso, un pretérito en clave sistémica conllevaba a ajustes en la mirada histórica conducentes a la recuperación de sucesos como la Revolución Francesa, incluso en su faceta jacobina, la reivindicación de naciones como los Estados Unidos, aun después de la pérdida territorial, y la fijación del panteón cívico de la nación, aunque con indeterminaciones constatables como en el caso de Iturbide.

Sin embargo, el anhelo de inteligibilidad afrontaba ambivalencias. Las menciones discrepantes en torno a elementos religiosos y la pertinencia de la contribución sacerdotal indican un momento de ensayos de secularización, pero también ratificaciones de la sacralidad.<sup>177</sup> En general, Dios está más allá de las leyes y el catolicismo resulta ajeno a las palabras, pero el cristianismo es objeto de apelaciones y resignificaciones. El hecho indica no las resistencias mentales a un cambio indetenible, más bien el lugar de la fe como parte del metabolismo político en la época liberal. La Iglesia ya está desligada del Estado, pero la religión sigue presente en la sociedad mexicana y también en el discurso patriótico. Las menciones confesionales, aunque no generalizadas, sugieren alguna convivencia de formulaciones cristianas con expresiones políticas más seculares e incluso anticlericales. Ciudadano y creyente no constituían forzosamente realidades escindidas, sino rostros alternativos y, quizá, complementarios dentro de una sociedad católica. No obstante, la introducción del protestantismo a partir de la década de 1870 contribuyó a una reconfiguración de la ciudadanía que trascendía la fe católica, se anclaba en una visión cristiana y contribuía a la “religión cívica”.<sup>178</sup> De cualquier manera, la fe seguía metabolizando anhelos y mudanzas.

La insistencia en la paz y el progreso, el avance material y la reconciliación nacional coinciden con una observación de Luis González: durante la República Restaurada se plantaron las semillas de la modernización. Asimismo, de acuerdo con Knapp, “el dogma de la paz y el orden” fue comenzado por Juárez, usado por Díaz y tenido por “la religión del estado de Lerdo”.<sup>179</sup> Proponer

<sup>172</sup> Rosanvallon, *Momento*, 2015.

<sup>173</sup> Riva Palacio, *Discurso*, 1871, p. 12.

<sup>174</sup> Vargas, *Discurso*, 1872, p. 11.

<sup>175</sup> Dumas, “República”, 1965, p. 421.

<sup>176</sup> Pérez, “Historiografía”, 2015; Serna, “Filosofía”, 2013.

<sup>177</sup> Santillán, “Tentativas”, 2024.

<sup>178</sup> Bastian, *Disidentes*, 1989.

<sup>179</sup> Knapp, *Sebastián*, 2011, p. 290.

una continuidad lineal del periodo estudiado con la dictadura porfiriana es aventurado. Empero, resulta patente que algunas metas y aspiraciones perduraron a lo largo de los lustros y, presumiblemente, coadyuvaron a la forja del sistema porfirista. Así, parte del lema porfiriano ya aparecía, de manera incidental pero reveladora, en una oratoria del periodo. Por tanto, las promesas de Díaz en torno a la “participación conservadora en las elecciones”<sup>180</sup> tal vez no eran sólo una táctica pasajera, sino que formaban parte de una lectura política de ciertos reclamos para profundizar la reconciliación nacional mediante el reconocimiento de los entornos conservadores, situados en los suburbios de la institucionalidad reformista.

El patriotismo liberal, propuesto por David Brading como elemento relevante durante la época de la Reforma, consistía en priorizar la responsabilidad política de la persona en la vida pública por encima de afanes privados y ensueños individuales, no muy distantes de los planteos del republicanismo clásico.<sup>181</sup> Pero son convenientes algunos matices. Por un lado, el republicanismo clásico es juzgado por Mendoza y Riva Palacio no negativo, pero sí incompleto aunque por causas distintas. Por el otro, Baz insistía en la responsabilidad individual y la asociación privada como artífices del progreso y no en la dirección estatal o la acción colectiva. El hecho coincide con algunas formulaciones proponentes de una postulación secundaria de la virtud cívica como fundamento del régimen republicano al inicio del periodo.<sup>182</sup>

Por último, las oratorias traslucen un quehacer político intenso y agitado, confrontado y dividido a nivel federal y local. Los encomios a Juárez coexisten con advertencias e incluso amonestaciones. Al menos antes de su muerte, la figura del oaxaqueño era unánimemente reconocida, pero la gratitud no implicaba sumisión. Asimismo, las discrepancias en torno a los gobernadores expresaban las tensiones locales en la gobernanza a pesar de la hegemonía liberal, situación determinante para la reinstauración del Senado en 1874. Para Perry, las gestiones de Juárez y Lerdo pretendieron “la subordinación del regionalismo al nacionalismo sin destruir el

federalismo”.<sup>183</sup> La ventana de la oratoria permite constatar al respecto un fuerte horizonte de disenso y conflicto. La búsqueda de inteligibilidad para el pasado era compartida, aunque con matices como en el caso de la definición del panteón nacional. Sin embargo, sus límites quedan perfilados por el tratamiento de temáticas como la fe religiosa y, sobre todo, el presente mismo. No obstante, las peticiones de reconciliación no eran recursos retóricos, sino que se traducían en exigencias específicas para la rehabilitación de grupos derrotados. Queda por elucidar hasta qué punto el recurrente exhorto a la concordia nacional coadyuvó a alguna modalidad de integración política.

De cualquier forma, el discurso pretende, y en buena medida alcanza, cierta sistematicidad ajena a la simplicidad, distante de la unanimidad y próxima a la linealidad. La historia tiene un sentido; a su vez, la palabra descubre ese sentido a partir del estudio del ayer y del vislumbre del porvenir. Aunque los oradores no utilizan de forma habitual el término *revolución* para referirse a la Reforma, sí la consideran un avance ineludible. En tal sentido, los conceptos de los oradores tienen correspondencias con procesos más amplios. Reinhart Koselleck ha detectado que a partir del siglo XVIII la palabra *revolución* “engloba todos los ámbitos vitales y que debía llevar de forma progresiva hacia un futuro mejor”.<sup>184</sup> Es decir, la transformación adquiere carácter de necesidad histórica.<sup>185</sup> Un cambio entendido de forma global contribuye a su entendimiento local. Así, la sistematización del pasado es una legitimación del presente. Al respecto, no son casuales las aspiraciones a un enfoque filosófico del pretérito. Para Koselleck, el concepto de *cambio ineludible* queda vinculado, justamente, a la filosofía de la historia.<sup>186</sup> La Reforma se torna, en consecuencia, un actor autónomo y mundial, inexorable en su devenir aunque necesitado de la voluntad. Pero el anhelo de sistematización no necesariamente conllevaba un consenso cabal sobre el pasado y el presente, la fe y la gobernanza. La pluralidad trascendía la convergencia en torno a la legitimación histórica del triunfo ideológico y alcanzaba tanto las herencias como

<sup>180</sup> Íñiguez, “Religioneros”, 2023, p. 1732.

<sup>181</sup> Brading, *Mito*, 2004.

<sup>182</sup> Campos, “1867”, 2022, p. 1717.

<sup>183</sup> Perry, “Modelo”, 1974, p. 658.

<sup>184</sup> Koselleck, *Historias*, 2012, p. 164.

<sup>185</sup> Koselleck, *Historias*, 2012, p. 164.

<sup>186</sup> Koselleck, *Historias*, 2012, p. 167.

los pendientes de una República Restaurada pero, en términos de Cosío Villegas, envejecida. No obstante, la inteligibilidad de la historia sí encontraba una coincidencia reveladora: el abordaje del futuro a partir de las demandas de paz y orden, progreso e industrialización.

De acuerdo con David Brading, los liberales tuvieron a partir de la Reforma una contradicción inherente. Por un lado, apetecieron “una transformación masiva de las relaciones de propiedad”;<sup>187</sup> por el otro, no dotaron dentro de la Constitución de 1857 al Ejecutivo federal de los poderes necesarios para efectuarla y defenderla. De igual forma, sustenta que durante la República Restaurada Juárez gobernó revestido de facultades extraordinarias, fortalecidas en la praxis a raíz de una conjugación del prestigio ganado durante las guerras y la lealtad obtenida a lo largo de los combates. Sin embargo, resulta pertinente sugerir una interrogación: ¿si los reformadores deseaban una redistribución de las tierras, por qué no la llevaron al cabo una vez vencido el grupo conservador, derrotada la Intervención Francesa y, sobre todo, cuando el presidente gozaba de un poder formidable, con las cámaras legislativas si no sometidas sí dominadas por los liberales? Ciertamente, como muestra la oratoria, no existía un consenso total en torno a Juárez y su entorno. Pero las divergencias políticas no amenazaban la hegemonía reformadora y ninguna revuelta constituyó una amenaza efectiva contra el poder presidencial. Por tanto, cabe inquirirse en torno al supuesto afán de redistribución de la tierra. Las oratorias de Baz y Tovar insinúan un poco la respuesta.

La oratoria es parte de una mudanza de largo aliento. De acuerdo con Alfredo Ávila, ni el Acta Constitutiva ni la Constitución de 1824 bautizaron al país como una República, aunque evidentemente instituyeron la forma republicana de gobierno. Es decir, enfatizaron el federalismo sobre el republicanismo.<sup>188</sup> En términos generales, durante los años posteriores fue común la identificación entre República y territorio. A partir de 1860, y sobre todo de la Intervención Francesa, resulta patente un interés en torno a la precisión del término, inquietud acrecentada una vez obtenida la

victoria sobre el Segundo Imperio.<sup>189</sup> En tal horizonte, surge un llamativo panorama. La oratoria entiende la República, evidentemente, como una forma de gobierno, vindicada durante la guerra civil (1858-1861) y victoriosa después del fusilamiento de Maximiliano de Habsburgo (1867). Asimismo, deja traslucir no un retorno, pero sí una resonancia del otrora concepto de *República* como comunidad política, proveniente de la monarquía ibérica y prevaleciente durante los primeros lustros de vida emancipada. No obstante, la nueva comunidad política era, acorde con la victoriosa tradición liberal, notoriamente despectiva de cualquier corporación y evidentemente repudiante de una visión orgánica. Así, la oratoria perfila la República como un conjunto de ciudadanos con idénticos derechos y responsabilidades cívicas interactuantes entre sí dentro del horizonte compartido de la nación a partir de las reglas emanadas del liberalismo: la propiedad privada y la participación política, la igualdad absoluta ante la ley y la protección de los derechos del individuo. Por tanto, el anhelo de sistematicidad histórica contribuyó a la generación de un sentido de comunidad política a partir de un término conceptualmente resignificado y una realidad históricamente reestablecida: la República.

## FUENTES

### *Hemerográficas*

- Boletín de la 4 División Militar*, Durango, 1869.  
*El Siglo XIX*, Ciudad de México, 1873-1874.  
*La Razón del Pueblo*, Ciudad de México, 1870-1872.  
*Periódico Oficial del Estado de Hidalgo*, Pachuca, 1875.

### *Bibliográficas*

- Ávila, Alfredo, “República-México”, en: Javier Fernández Sebastián, *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. La era de las revoluciones, 1750-1850. Ibeconceptos 1*, Madrid: Fundación Carolina, 2009, pp. 1332-1344.  
 Arroyo, Israel, *Juárez y sus gabinetes. Republicanismo y división de poderes*, México: Cámara de Diputados, 2021.

<sup>187</sup> Brading, *Orígenes*, 1980, p. 108.

<sup>188</sup> Ávila, “República”, 2009, p. 1339.

<sup>189</sup> Campos, “1867”, 2022.

- Barreda, Gabino, *Oración cívica pronunciada en la plaza de Guanajuato el 16 de septiembre del presente año por el ciudadano...*, México: Imp. por Hernández Hermanos, 1867.
- Bastian, Jean-Pierre, *Los disidentes. Sociedades protestantes y revolución en México, 1872-1911*, México: Fondo de Cultura Económica, 1989.
- Baz, Juan José, *Discurso cívico pronunciado por el C... en la capital del Estado de Michoacán...*, México: Imp. y lit. del Colegio de Artes y Oficios, 1873.
- Brading, David, *Los orígenes del nacionalismo mexicano*, México: Era, 1980.
- \_\_\_\_\_, *Mito y profecía en la historia de México*, México: Fondo de Cultura Económica, 2004.
- Breña, Roberto, “El liberalismo”, en: *Historia Mexicana*, vol. LXXI, núm. 1 (281), julio-septiembre, 2021, pp. 483-498, consulta digital en: <<https://doi.org/10.24201/hm.v71i1.4312>>.
- Brito, Ildefonso, *Discurso pronunciado en el Teatro Nacional el 15 de septiembre de 1872*, México: Epifanio Orozco, 1872.
- Cabrera Acevedo, Lucio, *La Suprema Corte de Justicia en la República Restaurada. 1867-1876*, México: Suprema Corte de Justicia, 1989.
- Campos Pérez, Lara, “1867: ¿momento republicano?”, en: *Historia Mexicana*, vol. LXXI, núm. 4 (284), abril-junio, 2022, pp. 1683-1722, consulta digital en: <<https://doi.org/10.24201/hm.v71i4.4372>>.
- Cañedo Gamboa, Sergio Alejandro y otros (comps.), *Discursos patrióticos de la independencia en San Luis Potosí*, México: El Colegio de San Luis, 2010.
- Connaughton, Brian, *Entre la voz de Dios y el llamado de la patria. Religión, identidad y ciudadanía en México, siglo XIX*, México: Fondo de Cultura Económica, 2010.
- Cosío Villegas, Daniel, *La República Restaurada. La vida política*, México: El Colegio Nacional, 1998.
- Couto, Luis, *Discurso cívico pronunciado por el C. Licenciado...*, México: Imprenta de O. Ortiz, 1873.
- Covo, Jacqueline, “La idea de la Revolución francesa en el congreso constituyente de 1856-1857”, en: *Historia Mexicana*, vol. XXXVIII, núm. 1 (149), julio-septiembre, 1988, pp. 69-78.
- Dávila, Hermenegildo, *Oración cívica pronunciada a invitación de la Junta Patriótica de esta capital*, México: Imprenta del Gobierno de Monterrey, 1871.
- Dumas, Claude, “La República Universal de Justo Sierra”, en: *Historia Mexicana*, vol. XIV, núm. 3 (55), enero-marzo, 1965, pp. 416-422.
- Dussel, Enrique, “El proyecto de una filosofía de la historia latinoamericana”, en: *Cuadernos Americanos*, núm. 35, 1992, pp. 203-218.
- Falcón, Romana, “El Estado liberal ante las rebeliones populares. México, 1867-1876”, en: *Historia Mexicana*, vol. LIV, núm. 4 (216), abril-junio, 2005, pp. 973-1048, consulta digital en: <<https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/1556>>.
- Galindo, Ignacio, *Discurso pronunciado en la festividad nacional del 16 de septiembre en el Teatro del Progreso...*, Monterrey: Imprenta de Antonio Mier, 1867.
- Gantús, Fausta, “Amagada, perseguida y ¿some-tida? Discurso satírico-visual y normativa legal sobre la libertad de imprenta. Ciudad de México, 1868-1883”, en: *Historia Mexicana*, vol. LXIX, núm. 1 (273), julio-septiembre, 2019, pp. 257-310, consulta digital en: <<https://doi.org/10.24201/hm.v69i1.3920>>.
- García Ugarte, Marta Eugenia, *Poder político y religioso: México siglo XIX*, 2 vols., México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2010.
- González, Eleuterio J., *Discurso pronunciado el 16 de septiembre de 1874 por el C. Dr...*, Monterrey: Imprenta del Comercio, 1874.
- Gordillo, Francisco T., *Discurso cívico pronunciado por el C...*, México: Ignacio Cumplido, 1869.
- Hale, Charles A., *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX*, México: Fondo de Cultura Económica, 2002.
- Íñiguez Mendoza, Ulises, “La Reforma ‘a ras de tierra’: curas, funcionarios y católicos en el arzobispado de México, 1872-1876”, en: *Tzintzun*, núm. 66, 2017, pp. 37-65.
- \_\_\_\_\_, “Los religioneros contra la República Restaurada: ‘¡Viva la religión y mueran los protestantes!’”, en: *Historia Mexicana*, vol. LXXII, núm. 4, abril-junio, 2023, pp. 1703-1736.
- Knapp, Frank A., *Sebastián Lerdo de Tejada*, México: Universidad Veracruzana, 2011.

- Koselleck, Reinhart, *Historias de conceptos: estudios sobre semántica y pragmática del lenguaje político y social*, Madrid: Trotta, 2012.
- Mateos, Juan A., *Discurso oficial pronunciado por el ciudadano licenciado...*, México: Imprenta de I. Cumplido, 1872.
- Morales, Pedro J., *Discurso que pronunció por nombramiento de la Junta Patriótica de Monterrey, el C. Licenciado...*, México: Imprenta del Gobierno de Monterrey, 1868.
- Ortega Esquivel, Aureliano, “Gabino Barreda, el positivismo y la filosofía de la historia mexicana”, en: *Revista de Hispanismo Filosófico*, núm. 15, 2010, pp. 117-127, consulta digital en: <file:///C:/Users/Yook/Downloads/gabino-barreda-el-positivismo-y-la-filosofia-de-la-historia-mexicana.pdf>.
- Ortiz Monasterio, Juan, “Dos discursos patrios de Vicente Riva Palacio. Un caso para evaluar la aportación de la novela histórica como método de conocimiento”, en: *historias*, núm. 69, enero-abril, 2008, pp. 57-80.
- Palti, Elías José, “La Sociedad Filarmónica del Pito. Opera, prensa y política en la República Restaurada (México, 1867-1876)”, en: *Historia Mexicana*, vol. LII, núm. 4 (208), abril-junio, 2003, pp. 941-978.
- \_\_\_\_\_, “Los diarios y el sistema político mexicano en tiempos de la República Restaurada (1867-1876)”, en: Paula Alonso (coord.), *Construcciones impresas. Panfletos, diarios y revistas en la formación de los estados nacionales en América Latina, 1820-1920*, Argentina: Fondo de Cultura Económica, 2004, pp. 167-181.
- Pérez Herranz, Fernando Miguel, “Historiografía e historia de la filosofía”, en: Pedro Aullón de Haro (coord.), *Historiografía y teoría de la historia del pensamiento*, Madrid: Dykinson, 2015, pp. 145-192.
- Perry, Laurens B., “El modelo liberal y la política práctica en la República Restaurada 1867-1876”, en: *Historia Mexicana*, vol. XXIII, núm. 4 (92), abril-junio, 1974, pp. 646-699.
- Pi-Suñer, Antonia (comp. e int.), *México y España durante la República Restaurada*, México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 1985.
- \_\_\_\_\_, *Sebastián Lerdo de Tejada. Canciller/Estadista*, México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 1989.
- Plascencia de la Parra, Enrique, *Independencia y nacionalismo a la luz del discurso conmemorativo (1825-1867)*, México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1992.
- Prieto, Guillermo, *Obras completas IX. Discursos parlamentarios y cívicos (selección)*, prólogo de Antonia Pi-Suñer, México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1994.
- Riva Palacio, Vicente, *Discurso cívico que el C... pronunció en la Alameda de México en el aniversario del glorioso grito de independencia...*, México: J. S. Ponce de León, 1871.
- Romo, Humberto (comp.), *Discursos de independencia*, t. II, México: Gobierno de Guanajuato, 2010.
- Rosavallón, Pierre, *El momento Guizot. El liberalismo doctrinario entre la Restauración y la revolución de 1848*, Argentina: Biblos, 2015.
- Salinas Sandoval, María del Carmen, *República Restaurada en el Estado de México: agitación política y avances económicos*, México: El Colegio Mexiquense, 1999.
- Santillán, Gustavo, “Virtud cristiana y progreso liberal en *La Navidad en las montañas* de Ignacio M. Altamirano”, en: *Revista de Historia de América*, núm. 164, 2023, pp. 77-101, consulta digital en: <https://doi.org/10.35424/rha.164.2023.2297>.
- \_\_\_\_\_, “Constitucionalización de la Reforma y centralización política. México: 1873-1874. Controversia parlamentaria y moralidad civil”, en: *Revista de Historia de América*, núm. 168, 2024, pp. 93-121.
- \_\_\_\_\_, “El anticlericalismo durante la República Restaurada. El caso de *El Libre Pensador*. México: 1870”, en: *Revista de Estudios Históricos de la Masonería Latinoamericana y Caribeña Plus*, vol. 16, núm. 2, julio-diciembre, 2024, pp. 87-110, consulta digital en: <https://doi.org/10.15517/rehmlac.v16i2.59114>.
- \_\_\_\_\_, “El republicanismo católico en la oratoria cívica. México: 1824-1853”, en: *Revista de Historia de América*, núm. 167, 2024, pp. 37-73, consulta digital en: <https://doi.org/10.35424/rha.167.2024.4316>.
- \_\_\_\_\_, “Tentativas de secularización y reafirmaciones de la sacralidad en

- torno a la moralidad civil durante la República Restaurada”, en: *Ulúa*, núm. 44, julio-diciembre, 2024, pp. 118-133, consulta digital en: <file:///C:/Users/Yook/Downloads/\_04+Envio+Santillan+1.pdf>.
- \_\_\_\_\_, “La oratoria y el olvido, Los discursos en torno a la batalla de Puebla: 1863-1883”, en: *Historia Mexicana*, núm. 302, octubre-diciembre, 2026 (en prensa).
- Serna, Edgar, “La filosofía en la historia de América Latina”, en: *Cuestiones de Filosofía*, núm. 15, 2013, pp. 171-198.
- Suárez, Ricardo B., *Discurso que por encargo de la H. Junta Patriótica pronunció en la Plaza de Armas de la H. ciudad de Veracruz...*, Veracruz, México: Tipografía de J. M. Blanco, 1867.
- Trejo, Francisco E., *Discurso cívico pronunciado en Colima la noche del 15 de septiembre de 1872*, México: Imprenta del Gobierno de Colima, 1872.
- Vargas, Néstor, *Discurso pronunciado por el C... en la Plaza de Armas de esta Ciudad...*, Guadalajara: Tipografía de Isaac Banda, 1872.
- Vázquez Mantecón, María del Carmen, *Muerte y vida eterna de Benito Juárez. El deceso, sus rituales y su memoria*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2006.
- Zea, Leopoldo, “El sentido de la historia en Gabino Barreda”, en: *Aztlán: A Journal of Chicano Studies*, vol. 14, núm. 2, 1983, pp. 221-233.
- Zincúnegui, Antonio, *Discurso pronunciado en la Alameda de Toluca el 16 de septiembre de 1875...*, México: Instituto Literario, 1875.



## AGUA QUE NO HAS DE BEBER, DÉJALA CORRER... ABASTO DE AGUA Y PROYECTOS DE PURIFICACIÓN EN MORELIA DURANTE EL PORFIRIATO, 1891-1910<sup>1</sup>

*Water that you should not drink let it run... water supply and purification projects in Morelia during the Porfiriato, 1891-1910*

Eder Max Zúñiga Ríos\*

Instituto Nacional de Antropología e Historia-Museo Regional de Querétaro, México

ORCID: 0009-0003-8236-7534

DOI: <https://doi.org/10.15174/orhi.vi23.5>

**RESUMEN:** El presente trabajo tiene por objeto describir la problemática en torno a la distribución y saneamiento del agua para consumo humano, así como abordar los proyectos que intentaron dar rumbo a este propósito, y lo que esto significó en términos de aprovisionamiento y distribución del vital líquido a finales del siglo XIX y principios del siglo XX. Se trató de un ambicioso y novedoso programa de mejoras materiales en donde la prensa de la época jugó un papel fundamental en este proceso, ya que se muestra como la principal detractora de la administración porfirista. Nuestro análisis se centra en la capital del estado, particularmente en la gestión del gobernador Aristeo Mercado, examinando distintos puntos de vista creados a partir de la necesidad de dotar de agua a la ciudad de Morelia. Ello nos lleva a cuestionar si el servicio de agua potable realmente es parte de los principios del bien común en el entorno urbano.

**PALABRAS CLAVE:** agua, obra pública, abasto, proyectos de purificación, ciudad.

**ABSTRACT:** This paper aims to describe the issues surrounding the distribution and sanitation of water for domestic use in Morelia, as well as the projects that sought to guide this objective and what that meant in terms of the supply and distribution of this vital resource in the late nineteenth and early twentieth centuries. It was an ambitious and innovative program of material improvements in which the press of the time played a fundamental role as part of it acted as the main critic of the Aristeo Mercado's administration. Our analysis focuses on the state capital, specifically during the administration of Mercado as governor of Michoacán, examining the different viewpoints that emerged from the need to provide potable water to the city of Morelia. This leads us to question, whether this service truly formed part of the principles of the common good within a given urban space.

**KEYWORDS:** water, public work, water supply, purification projects, city.

FECHA DE RECEPCIÓN:  
18 de marzo de 2025

FECHA DE ACEPTACIÓN:  
12 de marzo de 2026

\* Licenciado en Historia por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Es autor de "Entre la luz y la oscuridad; la iluminación eléctrica y el alumbrado público en Morelia durante el Porfiriato, 1892-1910", en: *Boletín Rosa de los Vientos 10. Servicios públicos y desarrollo urbano en Morelia a fines del siglo XIX* (Archivo Histórico Municipal de Morelia, 2019).  
Contacto: [edermazuniga48@gmail.com](mailto:edermazuniga48@gmail.com)

<sup>1</sup> El presente trabajo se realizó bajo la estricta supervisión del Dr. Jorge Silva Riquer, quien favoreció el trabajo con valiosas aportaciones. A él agradezco y externo mi más sincero reconocimiento.



## INTRODUCCIÓN

**S**i *dejar correr* significa “dejar fluir”, en este caso lo entenderemos como “no interrumpir el curso del agua”. El refrán que se expone en este título implícitamente exhorta a no involucrarnos en asuntos que no nos incumben. En este análisis se propone un estudio diametralmente opuesto, tratando de no dejar fluir, sino capturar un periodo que concierne a aspectos de la historia urbana de Morelia, referentes al curso del agua, su aprovechamiento y el momento en el que una controversia se posiciona en el debate público.

El interés principal de este texto es explicar cómo se llevaron a cabo los proyectos de purificación y distribución de agua potable, así como la influencia que tuvo la introducción de ciertos adelantos adaptados a la cotidianidad urbana, a fin de que la sociedad se integrara a una nueva dinámica marcada por los avances tecnológicos y nuevas necesidades. El uso de este preciado líquido es incuestionable para cualquier sociedad en el mundo, por lo tanto, su aprovechamiento y distribución son una variante siempre a considerar.

Este trabajo presenta un estudio en torno a los problemas de abasto y saneamiento del agua, así como las propuestas para la optimización en dicho servicio; es decir, su purificación y eventual distribución. Es importante señalar que este estudio también integra otros problemas como el crecimiento urbano y demográfico, la industrialización, los avances tecnológicos, la mentalidad higienista y el fortalecimiento del estado. El papel de este último enfrentó un gran desafío, pues las obras tenían un carácter local, pero su elevado costo las ponía fuera de su alcance; eran mejoras que debían hacerse, pero no podían pagarse. Esa dificultad hizo necesaria la intervención del Estado y de los diversos mecanismos fiscales, de los cuales se valió para resolver el problema de la purificación para consumo humano.<sup>2</sup>

La parte medular de este trabajo se nutrió de la prensa escrita, particularmente de los periódicos *El Centinela* y *La Actualidad*, que describen cada una de las propuestas para dotar de agua potable a la ciudad, así como las vicisitudes a las que se enfrentó el gobierno para cumplir la difícil tarea y, eventualmente, la reacción de la población ante las problemáticas que se suscitaron. De igual manera, el texto se complementa con documentos de archivo que analizan los contratos y los medios de financiamiento de dicho proyecto. Estas fuentes, en conjunto con la literatura regional sobre urbanismo, rescatan testimonios que permiten tener un acercamiento directo a las formas como se percibían las mejoras materiales, tratando de adaptar la esencia del carácter público, cuyo producto será un debate en términos de la cotidianidad urbana durante el Porfiriato.

Sin duda, la gestión de Porfirio Díaz es uno de los periodos más controversiales en la historia de México. Hablar del Porfiriato es hablar de progreso material, pero también de deuda y desarrollo desigual.<sup>3</sup> Es claro que uno de los principales pilares de la continuidad de Porfirio Díaz fue su proyecto económico basado en alcanzar el progreso material mediante la

<sup>2</sup> Gómez, “Construcción”, 2016, p. 111.

<sup>3</sup> Connolly, *Contratista*, 1997, p. 141.

modernización de diversos sectores, uno de ellos el económico. Ciertamente, ese crecimiento pretendía integrar a México al escenario mundial, aunque ese desarrollo no tuvo el alcance que se esperaba. Si bien, las mejoras materiales pretendieron un bienestar general, es necesario decir que también favorecieron intereses privados.

La política de bienestar económico en Morelia se intensificó en la última década del siglo XIX, derivada de la política fiscal liberal que definió nuevas medidas en el manejo de ingresos destinados a mejorar obras y servicios públicos. Justamente la inversión en materia de obra pública (también llamada rubro de fomento) se enfocó principalmente en el embellecimiento de la ciudad; plazas, parques, puentes, calzadas, etc. El cabildo asumió esta tarea como parte de las obligaciones implícitas en la política liberal modernizadora que contó con los recursos necesarios para impulsar toda clase de proyectos urbanísticos, dichas transformaciones demuestran un interés importante por parte del ayuntamiento en mantener en buen estado la ciudad y cumplir con el bienestar de la población bajo el principio de “bien común”.<sup>4</sup>

Dentro de las mejoras materiales llevadas a cabo en Morelia a finales del siglo XIX y principios del siglo XX, se encuentra el embellecimiento de espacios públicos. En este tenor, se restauraron edificios, se empedraron y embanquetaron las calles más concurridas, se construyeron plazas y jardines, se introdujo el tranvía urbano, el alumbrado público, las líneas telefónicas, se realizó la instalación de tuberías para conducir el agua potable y cañerías para el desagüe, etcétera. Estos últimos eran cambios asociados a los grandes valores de la “salubridad pública”, el embellecimiento y la “comodidad” del vecindario.<sup>5</sup> Bajo este panorama, se concebía una ciudad innovadora y progresista, aunque con sus matices, ya que estos avances no hacían más que acentuar la desigualdad entre las clases sociales de aquella época. Todo ello siempre a la par de la propia fuerza motriz de desarrollo y, por ende, de las demandas de la población que crecía a un ritmo acelerado.<sup>6</sup> Aun y cuando Morelia registró en esos años un desarrollo industrial muy por debajo

de las grandes ciudades, refrendó en la entidad la necesidad de convertirse en un gran centro urbano, lo cual implicaba también el crecimiento de su población que, entre 1877 y 1910, se duplicó al pasar de 20 400 a 40 000 habitantes.<sup>7</sup>

Tabla 1

Crecimiento demográfico de Morelia durante el Porfiriato

Año	Número de habitantes
1882	23 835
1889	26 934
1895	34 540
1900	38 604
1910	40 042

Fuente: Para 1882 y 1889, estimaciones estatales; para 1895, 1900 y 1910, censos nacionales: Uribe, *Morelia*, 1993, p. 13.

## APROVISIONAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DEL AGUA EN MORELIA

La distribución del agua y los proyectos de purificación son un renglón que se enmarca dentro del estudio de las obras públicas. En el caso de la distribución y del aprovisionamiento del agua, resulta importante en la medida en que aportan elementos para suponer que la capital michoacana se vio inmersa en una serie de cambios que significaron una transformación en el plano material. Al respecto, señala Gerardo Martínez Delgado: “Se trataba de introducir nuevas formas de cubrir viejas necesidades, es decir, de incorporar las posibilidades de las nuevas tecnologías desarrolladas desde finales del siglo XVIII que se iban perfeccionando”<sup>8</sup> y permitían no sólo dotar de agua a las ciudades, sino mejorar su potabilidad y llevarla a través de una red de tuberías de fierro. Desde la época colonial, fue preocupación el almacenamiento de agua para sus necesidades primarias, siendo las primeras formas

<sup>4</sup> Silva, “Obra”, 2019, p. 32.

<sup>5</sup> Martínez, “Era”, 2021, p. 1609.

<sup>6</sup> Zavala, “Paseo”, 2016, pp. 142-143.

<sup>7</sup> Uribe, *Morelia*, 1993, p. 166.

<sup>8</sup> Martínez, “Era”, 2021, p. 1604.

de almacenarla las llamadas *fuentes de agua* o *pilas*, como se les conoció popularmente a estos depósitos. Estas pilas fueron instaladas en los centros de las villas o ciudades y en plazas y mercados. Su construcción y localización se fue extendiendo conforme el crecimiento mismo de la población. Además, cumplían la doble función de proveer agua y adornar el paisaje urbano de la ciudad.<sup>9</sup>

No podemos desdeñar cuál era el origen del agua que surtía a la ciudad de Morelia y la disputa generada para su aprovechamiento. Ésta nacía precisamente de los manantiales ubicados en las tierras de la Hacienda del Rincón, que era propiedad de Pascual Ortiz Rubio. Dicho líquido se utilizaba para riego de cultivos en los terrenos de la mencionada hacienda, para darle de beber al ganado y para mover un molino para uso doméstico,<sup>10</sup> pero también eran de esos manantiales de donde se surtía a Morelia de agua. Con el tiempo se agudizó la querrela sobre el uso del agua que procedía de la propiedad de Ortiz Rubio, ya que en 1883 el Ayuntamiento reformó el cauce del canal que conducía el agua de la cañada al acueducto que abastecía a la ciudad, obstruyendo otro canal ubicado en un punto intermedio que llevaba el agua al molino de la hacienda. Esta modificación afectó al dueño, pues no tuvo agua suficiente para dicho molino.<sup>11</sup>

Dado que los manantiales de donde nacía el afluente de agua tenían su origen en fuentes ubicadas en tierras de la Hacienda del Rincón, el propietario pedía que se practicaran las obras necesarias para repartir proporcional y equitativamente de agua entre ambas partes (la hacienda y la ciudad). Durante el pleito, se presentaron los títulos de propiedad en 1889. El síndico del Ayuntamiento, Antonio Ramírez, rindió un dictamen que estipulaba lo siguiente: “el agua que abastece a la ciudad es propiedad de la Hacienda del Rincón; que Morelia la toma a título de servidumbre por causa de utilidad pública y que por lo mismo sus derechos están limitados a las necesidades comunales y no puede concederla ni tomarla para otros usos.”<sup>12</sup>

<sup>9</sup> Juárez, *Morelia*, 1982, p. 70.

<sup>10</sup> Sánchez y Urquijo, “Expansión”, 2014, pp. 20-21.

<sup>11</sup> Archivo General e Histórico del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán (en adelante AGHPEM), Secretaría de Gobierno, sec. Gobernación, s. Aguas y Bosques, 1902, c. 1, exp.10, f. 2.

<sup>12</sup> AGHPEM, s. Aguas y Bosques, 1902, c. 1, exp.10, f. 3.

El dictamen final de la controversia estipuló que, no obstante, la legislación vigente establecía que las aguas que nacen de una fuente natural son del uso y propiedad exclusiva del predio donde nacían y su propietario podía aprovecharlas del modo que deseara, sin más limitación que la que prescriban las leyes. Aunque este principio tenía dos excepciones: la primera es cuando un tercero tenía derecho adquirido al agua de la fuente; y la segunda, cuando la fuente surtía de agua a los habitantes de un pueblo. Por lo tanto, el agua en cuestión era propiedad del Rincón, su derecho era limitado y tenía la obligación de surtir a la ciudad sin impedir el curso de la servidumbre.<sup>13</sup> Por su parte, la población no tenía más derecho sobre el agua que el de la utilidad pública: consumo de sus habitantes y para la satisfacción de necesidades públicas, riego de jardines, plazas y parques públicos, pero sin extenderse a otros usos tales como el beneficio a empresarios agrícolas o industriales, pues sería contrariar el principio en virtud del cual se surte la servidumbre.<sup>14</sup>

Desde el siglo XVIII, las fuentes o pilas públicas se ubicaban comúnmente cerca de los conventos o escuelas, permitiendo un acceso más fácil a las personas situadas alrededor de esos lugares que podían obtener concesiones de agua, lo cual implicaba tener agua “a domicilio” a través de fuentes particulares instaladas en los patios de las residencias. Este hecho constituía un símbolo de estatus social.<sup>15</sup> No así para el resto de la población que llegaba a ubicarse más lejos, por ello, además de las fuentes ya existentes en la ciudad, se procuraba construir otras en puntos cada vez más alejados, algunas sin el objetivo ornamental, sino puramente

<sup>13</sup> Por *principio de servidumbre* entendemos el derecho limitado de goce, que consistía en la facultad que tiene su titular que normalmente lo será también de un predio para servirse parcialmente de otro predio en algún aspecto (en este caso del agua de los manantiales que se encontraban dentro de la Hacienda del Rincón). Definición tomada de: <<http://www.expansion.com/diccionariojuridico/servidumbres.html>>.

<sup>14</sup> El dueño de Hacienda del Rincón tenía conocimiento de que en el tramo de la parte oriental de San Pedro hasta la alcantarilla de la Plaza de Toros se toma la enorme cantidad de agua de 2 792 litros para uso de riego de los ranchos de Elizarrarás, El Aguacate, de García Chávez, terrenos de la Concepción y todos los solares que siguen hasta el convento de Capuchinas. AGHPEM, Secretaría de Gobierno, sec. Gobernación, s. Aguas y Bosques, 1902, c. 1, exp.10, f. 6.

<sup>15</sup> Iracheta, *Ciudad*, 1997, p. 13.

funcional. Este fenómeno determinó una diferenciación social y espacial, ya que los habitantes de las periferias no contaban con fuentes cercanas, mucho menos gozaban del servicio de agua corriente (véanse imágenes 1 y 2).

El abuso de las concesiones más grandes para establecimientos industriales se advierte en quejas como la que interpuso José Trinidad Rodríguez, residente en los alrededores de la Escuela Industrial Porfirio Díaz y la Planta de Luz Eléctrica e Incandescente, pues argumentaba que las dos máquinas de vapor de dichos establecimientos consumían agua en grandes cantidades, mientras que en el

Imagen 1

Fuente de manufactura sencilla ubicada en la antigua Plaza de las Ánimas, c. 1890



Fuente: Autor desconocido, sin fecha, en: Archivo Fotográfico del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Fondo Jesús García Tapia, núm. 83.

Imagen 2

Vida cotidiana frente al acueducto de Morelia, c. 1908



Fuente: Fototeca INAH, Colección C.B. Waite/Winfield Scott, núm. de inventario 120834, en: <<https://repositorio.inah.gob.mx/o-159293>>. Se aprecia del lado izquierdo un abrevadero para caballos.

vecindario no había “ni gota”,<sup>16</sup> lo cual refleja una vez más el desequilibrio en la utilidad del servicio.

Es obvio que con el robustecimiento económico y con el incremento de la población creció la demanda de agua, así como de otros servicios.<sup>17</sup> Las 78 mercedes de agua otorgadas por el Ayuntamiento entre 1731 y 1837 se convirtieron en más de 300 hacia 1910.<sup>18</sup> Entre 1892 y 1904, se otorgó un total de 162 concesiones de agua para diversos usos: doméstico, industrial y para riego, todas ellas utilizadas en casas, instituciones, fábricas y conventos.

El incremento de la población trajo consigo el hecho de que únicamente con las fuentes públicas no fuera suficiente el abasto de agua para todos, sumado a que constantemente los tubos de barro utilizados en las cañerías sufrían deterioros.<sup>19</sup> Para contrarrestarlo, a principios de 1890, el gobierno local adquirió 770 varas de tubos de hierro para reemplazar algunos tramos de los conductos, y en abril de ese mismo año, como un intento por regular los criterios de construcción de los caños en las casas particulares, se emitió un acuerdo en el que se establecía que su compostura correría a cargo de la corporación y que, una vez concluida, los beneficiados depositarían en la tesorería municipal el importe de los arreglos.<sup>20</sup>

A falta de tuberías estables en la ciudad, existían unos personajes indispensables en la vida cotidiana, desde el Virreinato hasta mediados del siglo xx,

<sup>16</sup> Archivo Histórico Municipal de Morelia (en adelante AHMM), Inventario de Libros Impresos y manuscritos, quinta numeración, e. 82, 1895-1896.

<sup>17</sup> Al mismo tiempo, el aumento de la población que demandaba espacios para construir sus viviendas dio origen al crecimiento de la ciudad que se expresó en mayor número de manzanas y de nuevas calles y, por ende, crecía la demanda de obras y servicios públicos.

<sup>18</sup> Por *merced de agua* se entiende el permiso que se concesionaba a los particulares en la época colonial para extraer de los ríos y demás corrientes naturales, considerados como bienes de uso público, las aguas necesarias para el aprovechamiento doméstico, agrícola e industrial. Esas 162 mercedes de agua, sumadas a las 124 que había entre 1824 y 1891, sumaban un total de 386. Carreón, *Valladolid*, 2014, p. 286.

<sup>19</sup> Las cañerías eran de madera, mampostería y barro. En algunas ciudades mexicanas hubo intentos de cambiar los materiales de los conductos del agua. En la primera mitad del siglo XIX, una parte de las cañerías de los sistemas de distribución de las varias ciudades empezó a ser sustituida por caños de plomo, material que ofrecía la ventaja de poderse soldar. Véase: Birrichaga, “Empresas”, 1998, p. 193.

<sup>20</sup> Coromina, *Recopilación*, 1894, p. 495; Carreón, *Valladolid*, 2014, p. 273.

encargados de transportar el agua en grandes cántaros: los aguadores. Ellos se ocupaban de acarrear el líquido que llegaba a la ciudad, a través de acueductos o caños de agua y que desembocaban en la caída de agua de las fuentes públicas,<sup>21</sup> hacia las viviendas que lo solicitaban; en algunos hogares se almacenaba el agua de pozos y se captaba el agua de lluvia en aljibes (véase imagen 3).

La accidentada topografía hizo que el abasto y distribución fueran complicadas, originando un alto costo en la inversión de obras de infraestructura que hicieran eficiente el proceso, costos que el gobierno municipal apenas lograba solventar

Imagen 3

Aguador, personaje que transportaba el agua en cántaros, c. 1910



Fuente: Fototeca INAH, Colección Casasola, núm. de inventario 655347, en: <<https://repositorio.inah.gob.mx/o-822566>>.

<sup>21</sup> Es necesario comentar que el transporte del agua no sólo se daba desde las fuentes, sino desde hidrantes, los cuales habían sido instalados entre 1882 y 1907, formados por pilastras que daban apoyo a tubos de hierro de dos pulgadas terminados por grifos. Véase: Bravo, *Obras*, 2001, p. 96.

debido a la falta de fondos. En este panorama, la cobertura de agua fue la misma: uso de aguadores que transportaban el líquido desde los puntos de suministro para repartirlo por los diferentes barrios.<sup>22</sup> Por las edades que detentaban, podemos observar que su condición física les permitía acarrear el agua por las distintas calles y callejones de la ciudad, subir y bajar cuevas y adaptar formas de carga acordes con la modernidad del momento, pues pasaron del cántaro de barro a los botes cuadrados de hojalata, uno en cada lado y amarrados a un palo para equilibrar el peso.<sup>23</sup>

El aguador era uno de los personajes inherentes a la vida cotidiana en la ciudad, o por lo menos así se lee en el texto *Los mexicanos pintados por sí mismos...*:

El aguador es comedido, entregado al trabajo, casi siempre buen padre y no tan peor esposo, pasa la mitad de su vida con el chochocol (que era un cántaro grande y redondo de barro cocido que llevaba a la espalda), emblema de las penalidades de la vida, y la otra mitad *semi-beodo* (borracho) pero sin zozobra y sin accidentes.<sup>24</sup>

Podemos decir que existía un sistema terciario (fuente-aguador-consumidor), que funcionaba en equilibrio a partir de la demanda de agua de algún particular. Dado que se necesitaba recurrentemente de estos personajes y se le consideraba un oficio, junto con el de cargador, entre ellos y el Ayuntamiento existía una especie de acuerdo, pues la situación de los aguadores no era simple. Ellos pertenecían a una corporación municipal, cualquiera que tuviese deseos de integrarse a dicho gremio debía contar con una licencia expedida por el Ayuntamiento, así como contar con las aptitudes físicas que requería la actividad. Esta licencia obligaba, en determinadas ocasiones, a dar ciertos servicios mínimos de carácter público, gratuitamente, como por ejemplo ayudar a los compañeros de los templos en la limpieza de atrios o en auxiliar en apagar incendios. Por todo ello se hizo necesario tener un sistema de abasto de agua organizado.<sup>25</sup>

<sup>22</sup> Alfaro, "Red", 2017, p. 14.

<sup>23</sup> Alfaro, "Red", 2017, p. 19.

<sup>24</sup> Frías, *Mexicanos*, 1854, p. 2.

<sup>25</sup> Bravo, *Obras*, 2001, pp. 114-115.

## LOS PROYECTOS, LA DIFÍCIL TAREA

En 1901, los morelianos acariciaron por fin la posibilidad de entubar el agua potable y de implementar un sistema de conducción organizado y con materiales confiables.<sup>26</sup> El alboroto aumentó cuando se supo que el arzobispo de Morelia, Ate-nógenes Silva, contribuiría con la mitad de lo que costara la obra. El gobierno local difundió una convocatoria para recibir propuestas.<sup>27</sup> Pronto llegaron varios ingenieros tanto locales como extranjeros: Wineburgh y Roth, Mariano Degollado, Pedro Sentiés, Adolfo Tremontels, Carlos Nice, John Lee Stark, Porfirio Díaz (hijo), entre otros. A continuación de analizarán sus proyectos propuestos. La administración del gobernador Aristeo Mercado (1891-1911), prototipo del Porfiriato en Michoacán, fomentó “todo lo que significara un nuevo elemento de progreso para Michoacán”; y en lo que concierne al asunto del agua y su purificación, se presentaron varios proyectos a consideración de las autoridades municipales y estatales, con el propósito de valorar cuál sería la mejor opción en términos de la conducción y calidad del agua que consumían los morelianos. Se decía que “el mejoramiento de las aguas [...] es un bello ideal pretendido desde hacía tiempo por las personas amantes del progreso”,<sup>28</sup> por lo tanto el gobierno se planteó la búsqueda de proyectos para tal fin.

### Primer proyecto

El primer proyecto que se puso sobre la mesa fue el del ingeniero Pedro Sentiés. Éste fue presentado en 1901, donde se planteaba establecer un sistema de tanques de decantación en los que quedaría asentada la arena y el sedimento grueso que acarreaban las aguas pluviales para impedir que se mezclaran con el agua de los manantiales. Para garantizar la pureza del agua, colocaría compuertas en diversos puntos del acueducto para recoger las hojas de los árboles y los desechos de los animales. Anota: “[...] evitando hasta donde sea posible que, durante la estación de lluvias, las aguas potables lleguen a las

fuentes públicas y privadas, cargadas de sedimentos, haciéndolas impropias para la bebida y coción [sic] de los alimentos”.<sup>29</sup>

La mejora por parte del ingeniero Pedro Sentiés estuvo a punto de realizarse, no sólo porque se inició con un contrato formal, sino porque se estudió el negocio con el debido detenimiento. La Comisión de Aguas formuló un dictamen favorable a la presentación del presupuesto, de los trazos y del reglamento. Por alguna razón inexplicable, el proyecto no consiguió llevarse a cabo y la prensa externaba la profunda frustración, pues la realización de aquella obra “habría sido la gloria de la administración de Aristeo Mercado por cuyo beneficio le habría bendecido al vecindario de Morelia”.<sup>30</sup>

Pedro Sentiés era un connotado arquitecto que también había participado en otros proyectos de entubación de agua. En Veracruz había propuesto también la construcción de filtros, pues con éstos podría obtenerse el agua de mejor calidad, ya que durante todo el siglo XIX se había demostrado que aquellos artefactos compuestos de grava, carbón, leña, arena y guijarros (tanques de decantación) constituían el principal medio de tratamiento para purgar los materiales nocivos arrastrados por el agua.<sup>31</sup>

### Segundo proyecto

El siguiente proyecto fue de los ingenieros David Wineburgh y Gustavo Roth, y consistía en abastecer a la ciudad “con 300 litros de agua diarios por habitante, con una presión mínima de 15 minutos sobre el nivel de la plaza principal”. Para ello, había que entubar el agua procedente de los manantiales y conducirla mediante tubería de acero o fierro que sería distribuida en secciones con sus correspondientes compuertas y llaves para que en un caso imprevisto de descompostura no quedara privada de agua toda la población.

Wineburgh y Roth consideraban necesaria la formación de una compañía de aguas y obras sanitarias, la que llamarían The Morelia Sanitary and

<sup>26</sup> Desde el siglo XVIII, los materiales de las tuberías eran de barro, pero éste constantemente se rompía dando lugar a fugas.

<sup>27</sup> Carreón, *Valladolid*, 2014, p. 329.

<sup>28</sup> Contreras, *Abastecimiento*, 2018, p. 50.

<sup>29</sup> *El Centinela*, 4 de enero de 1903, p. 1.

<sup>30</sup> *El Centinela*, 23 de junio de 1901, p. 3.

<sup>31</sup> Contreras, *Abastecimiento*, 2018, p. 52.

Water Worker Company, para que se hiciera cargo del mantenimiento de la obra.<sup>32</sup> Las primeras acciones concretas para traer el agua limpia a la ciudad comenzaron a partir de 1900. Ese año, la prensa local felicitó al comisionado de aguas, Diódoro Videgaray, porque había mandado cubrir la atarjea desde la presa hasta el acueducto, “resultando de ello que, no estando descubierta en ese tramo, vendría mucha menos inmundicia a las fuentes públicas”.<sup>33</sup>

### Tercer proyecto

Otro sistema era el de Mariano Degollado, el cual planteaba entubar, desde su nacimiento, el agua de los manantiales brotantes que afluían al lecho del río de San Miguel Huarangareo para encauzarlos a un canal maestro que descargara las aguas en un punto conveniente a la circulación por el actual acueducto de la ciudad para de allí ser distribuidas según las necesidades del consumo.<sup>34</sup> La idea era conducir el agua de los manantiales a través de tubos de cemento en lugar de tubos de barro (véase imagen 4), pues éstos eran más frágiles; en cambio, los de hierro eran muy costosos, ni qué decir del acero.<sup>35</sup> Mucha gente prefería tubería de barro vidriado quizás por transportar el agua de forma más fresca, limpia y porque era un poco más económico; la de hierro aún era recibida con recelo, ya que este material tendía a oxidarse.<sup>36</sup>

Degollado argumentaba:

[...] el cemento bien preparado y que con notable buen éxito se ha aplicado al pavimento de nuestras calles y sosteniendo estructuras de hierro tan pesadas como los puentes internacionales que comunican los dos laredos [sic] a través del Río Bravo y ejerciendo iguales funciones en otros puentes y viaductos de menor importancia de nuestros ferrocarriles. Hace muchos años que Europa y Estados Unidos destronó por completo el barro en construcción de tubos conductores.<sup>37</sup>

<sup>32</sup> *El Centinela*, 4 de enero de 1903, p. 2.

<sup>33</sup> *El Centinela*, 4 de enero de 1903, p. 3.

<sup>34</sup> *El Centinela*, 4 de enero de 1903, p. 2.

<sup>35</sup> Carreón, *Valladolid*, 2014, p. 329.

<sup>36</sup> *El Centinela*, 4 de enero de 1903, p. 1.

<sup>37</sup> En 1896, el Ayuntamiento recibió una petición para la construcción de una alcantarilla con tubería de barro, “pues es público

Imagen 4

Antigua tubería de barro vidriado donde se transportaba el agua



Fuente: Fotografía tomada por el autor. Centro de las Artes de Querétaro.

### Cuarto proyecto

El cuarto proyecto pertenecía a Adolfo Tremontels y Carlos Nice. Se tiene poca información, aunque se sabe que consistía en aprovechar una gran extensión de cantera ubicada cerca de la Hacienda del Rincón, sobre la cual “deben levantarse dos muros de una forma o depósito de agua que la conservara purísima”. En un punto conveniente, proponía construir un acueducto que funcionara como una extensión desde los manantiales hasta la primera compuerta del “acueducto original de cantera”.<sup>38</sup>

[...] para tal empresa sobra la buena cantera y la mejor arena de que hacemos uso, faltando

y notorio que la entubación de hierro descompone las aguas y de allí que resulte el mal curtimiento de las pieles”. Se tienen noticias de que en 1900 varios tramos de tubos de hierro volvieron a ser reemplazados por tubos de barro. Carreón, *Valladolid*, 2014, p. 277.

<sup>38</sup> Adolfo Tremontels era uno de los ingenieros más connotados por sus aportaciones a la arquitectura neoclásica de la ciudad de Morelia, pero lo más probable es que su idea haya sido descartada porque el proyecto contemplaba transportar el agua de manera descubierta y no por medio de un sifón (tubo de hierro), como los otros ingenieros planteaban. *El Centinela*, 4 de enero de 1903, p. 3.

únicamente la cal que puede ajustarse a bajo precio y por lo que hace a los inconvenientes que uno que otro peñasco oponen al curso de las aguas, la obra bajo las bases expresadas, es decir, construida debidamente, no puede costar arriba de 10 a 12 mil pesos, cantidad insignificante, precio miserable a que se compra la salud de una grande población.<sup>39</sup>

### Quinto proyecto

El proyecto que causó mayor controversia en un amplio sector de la sociedad moreliana fue el presentado el 2 de noviembre de 1902 por el ingeniero Porfirio Díaz Ortega, hijo —ni más ni menos— que del presidente de la República. El proyecto del ingeniero Díaz contemplaba la proyección de un sifón:

[...] [que] arrojaría el agua en la plaza de San Juan a una altura de 19 metros, aprovechando la corriente que principia en la Hacienda del Rincón y termina en dicha plaza, el punto más alto de la ciudad, se trata de un tubo de fierro de bastante diámetro, circunstancia que permitiría conducirla a la plaza de Los Mártires a elevación tan considerable que podría aprovecharse cómodamente en todas las plantas de edificios de tres pisos.<sup>40</sup>

Ésta parecía ser una idea bien planteada en sentido técnico, ya que el agua se transportaría en un sifón cerrado, es decir, el agua iría cubierta; además, se aprovecharía la situación topográfica de esa parte de la ciudad, utilizando la fuerza de gravedad. Por alguna razón, hasta ahora desconocida, el proyecto fue descartado, pues aunque gozaba de cierto prestigio Díaz Ortega, en ese año se encontraba trabajando en la construcción del Manicomio de la Castañeda en la Ciudad de México, una de las obras más representativas del régimen encabezado por su padre, como parte de los festejos del Centenario de la Independencia. Además, tuvo una participación conjunta en otras obras importantes, como El Panteón Municipal de Pachuca (1901) y la Escuela Normal para Maestros (1910).<sup>41</sup>

<sup>39</sup> *El Centinela*, 4 de enero de 1903, p. 2.

<sup>40</sup> *El Centinela*, 4 de enero de 1903, p. 3.

<sup>41</sup> Algunos autores apuntan que la figura del joven ingeniero estaba por encima de sus proyectos, tal vez por el peso del apellido. Incluso, señalaban que el crédito en algunas de sus obras era

Se generó una gran polémica en torno a todos estos proyectos. Pronto fueron atacados por la prensa local, particularmente por *El Centinela*. *Semanario de Política y Variedades*, fundado por el multifacético e inquieto Mariano de Jesús Pingo Torres. Éste era un periódico cuyas notas estuvieron impregnadas por los acontecimientos de la ciudad; sus páginas anunciaban recepciones, felicitaban huéspedes ilustres, difundían las funciones del cinematógrafo, fiestas cívicas o religiosas, diversiones, obras públicas, etcétera. No obstante, su fundador y redactor siempre se mostró atento a la figura del gobernador, si el dignatario salía de viaje, de cómo se encontraba su estado de salud, etcétera. Parecía un mercaderista declarado por rendir pleitesía a sus disposiciones, aunque de vez en cuando, para disminuir su zalamería, notificaba algunas irregularidades acerca de lo que ocurría, en particular en el ramo de obra pública.<sup>42</sup> Es precisamente desde la opinión pública, plasmada en los diarios, donde el tema de la entubación del agua se conoce en su máxima expresión, pues la prensa era considerada la voz del pueblo.

Jürgen Habermas apunta que la opinión pública, en este caso representada por la redacción de *El Centinela*, es un medio de control de los ciudadanos en relación con su gobierno, una estructura intermediaria que establece una mediación o diálogo entre estos dos, una red de comunicación.<sup>43</sup> Las protestas encontradas en el periódico antes mencionado fungen como un elemento operativo de la sociedad civil, cuya función es la de establecer una comunicación pública entre el Estado y sus gobernados. Sin duda, los testimonios de varios habitantes inconformes plasmados en las columnas de los diarios eran vistos y escuchados por parte de las autoridades.<sup>44</sup>

Justamente, el diario *El Centinela* le dio un importante seguimiento al asunto del agua y de otros de diversa índole. Era común que lanzara duras críticas que aparecían en primera plana, siendo

inmerecido, pues en las obras antes mencionadas participaron conjuntamente otros ingenieros como Ignacio de la Barra y Quijano y Salvador Echeagaray. Martínez, "Readaptación", 2020, p. 49.

<sup>42</sup> Pineda, *Registro*, 2004, p. 118.

<sup>43</sup> Habermas, *Historia*, 2002, p. 454.

<sup>44</sup> La prensa abre un camino importante en términos de establecer una comunicación entre el gobierno y los ciudadanos, así se cubre la posibilidad de control. Habermas, *Historia*, 2002, p. 440.

portavoz de los habitantes inconformes de la ciudad. Para el caso particular de la entubación del agua, *El Centinela* normalmente consignaba “El negocio del agua”, mostrando con ello la constante inconformidad sobre la torpeza con la que se llevaban a cabo los proyectos de purificación de tan vital líquido.<sup>45</sup>

En los primeros meses de 1903, se dio a conocer una noticia en la que Atenógenes Silva, como ya se dijo al principio, tenía la intención de participar con una importante aportación económica. Ese espíritu filantrópico sólo era comparable con el realizado por el obispo fray Antonio de San Miguel en 1785, quien de su peculio personal había solventado la reconstrucción del acueducto y la necesidad del agua potable. Acerca de su decente conducción, la prensa decía lo siguiente: “quien quiera que realice la obra de la entubación del agua se hará acreedor a la eterna gratitud de sus moradores y se granjeará el honroso epíteto de *Benemérito de Morelia*”.<sup>46</sup> A la semana siguiente, estos censores del gobierno decían de nueva cuenta: “No podemos obligar al Sr. Gobernador para que de sus fondos particulares haga la mejora de que se trata y si las arcas públicas carecen de efectivo para ello, hay que preguntar ¿de dónde arbitrará fondos el gobierno para realizar dicha mejora?”.<sup>47</sup>

## EL PRECIO DEL AGUA

En algunos sectores de la población existía un ambiente de zozobra, pues varios se preguntaban cómo harían las autoridades para conseguir el dinero para una obra de tal calibre, en tanto demandaría la mayor cantidad de dinero en la historia de la ciudad. Se sospechaba que el gobierno estaba ideando la forma de cobrar una especie de impuesto sobre el gravamen a la propiedad privada, y se preguntaban de qué manera lo lograría sin provocar un caos, pues estaban conscientes de que “no siendo todas las poblaciones, aun todo el Distrito de Morelia siquiera, las que van a recibir el beneficio de la entubación del agua, por lo tanto no sería justo obligarles a que cooperaran en una obra que en nada les favorece”.<sup>48</sup>

La realidad es que la población no sabía a ciencia cierta si se planeaba generar un impuesto. Ni siquiera la prensa tenía la certeza de ello. Aun así, en el caso de imponerse tal arancel, se suponía que éste tendría que pesar sobre todos los habitantes de Morelia que fuesen a gozar de tal beneficio. Sin embargo, habría que considerar el número de ellos y reconocer que “sería odioso imponer el rigor de la facultad coactiva en infelices que muchas veces no tienen ni que comer”. Finalmente, se determinó que el impuesto debía concentrarse en propietarios, comerciantes, industriales, agricultores, etcétera.<sup>49</sup>

Por si esto no fuera poco, apareció un último proyecto de un extranjero de nombre John Lee Stark, quien se inclinaba por la construcción de un sistema de purificación que trabajara bajo el sistema americano de filtración mecánica, que consistía en instalar cinco tanques de concreto armado y cuyo fondo estaba formado por capas de arena de diversos tamaños para obtener el agua cristalina.<sup>50</sup> Dado que el asunto del agua se estaba convirtiendo en un dolor de muelas, el gobernador Aristeo Mercado se vio en la necesidad de aceptar, tal vez precipitadamente. Al fin y al cabo hay que recordar que se trataba de un concurso, en donde los proyectos ya estaban, pero el problema seguía siendo siempre el de los recursos. Sobre ese escenario, en enero de 1904, se celebró el anuncio oficial de que el proyecto de Stark se había seleccionado.<sup>51</sup>

En cierto sector de la sociedad moreliana no se hizo esperar el descontento, pues no sólo se dejaron de lado los proyectos connacionales, sino también se esfumaba el sueño de entubar el agua pura y diáfana de los manantiales por la simple instalación de un filtro que no garantizaba al cien por ciento la pureza del agua. La frustración incrementó cuando se supo el enorme costo de dicha obra (más de 500 000 pesos, considerando obras de drenaje y planta tratadora), así como el hecho de que en la elección del proyecto se había dejado fuera al Ayuntamiento de la ciudad.<sup>52</sup> En un último intento de tratar de convencer a la autoridad, los propios redactores de *El Centinela*, quienes habían seguido muy de cerca el proceso de selección de los proyectos, suplicaban que no se tomara una decisión

<sup>45</sup> Juárez, “Sanidad”, 2002, p. 152.

<sup>46</sup> *El Centinela*, 27 de febrero 1903, p. 2.

<sup>47</sup> *El Centinela*, 27 de febrero de 1903, p. 3.

<sup>48</sup> *El Centinela*, 22 de febrero de 1903, p. 2.

<sup>49</sup> *El Centinela*, 27 de febrero de 1903, p. 3.

<sup>50</sup> Juárez, “Sanidad”, 2002, p. 153.

<sup>51</sup> Carreón, *Valladolid*, 2014, p. 330.

<sup>52</sup> Carreón, *Valladolid*, 2014, p. 331.

acelerada y que, en cambio, se analizara con detenimiento la propuesta de Pedro Sentiés y Mariano Degollado. Se sabía que uno de los motivos por los que el agua requería de entubación era porque ésta iba descubierta a partir del punto donde rompe el acueducto. Se anota:

[...] desde luego se palpa que el remedio consiste en cubrirla en esa parte de su trayecto sin necesidad de cambiar su curso puesto que llega perfectamente bien hasta la ciudad y precisamente la manera de traerla cubierta —el agua— desde los manantiales hasta la toma del Rincón era construyendo una atarjea de cal y canto dándole toda la amplitud que se necesitara para que venga el agua suficiente y así abastecer a la población.<sup>53</sup>

Esto es precisamente lo que proponían los ingenieros nacionales conocedores de la problemática: “sin la necesidad de ocupar ingenieros de fuera, teniendo en Morelia personas muy capaces... ¡no beneficiemos a extraños sino favorezcamos a los pobres!”<sup>54</sup> Pese a esta petición, la construcción de los filtros se llevó a cabo. El sistema de filtración del ingeniero norteamericano, John Lee Stark, se ubicó en el sureste de la ciudad, en el punto donde el río Chico entraba al valle. Lamentablemente, los problemas comenzaron con la poca formalidad del contratista, quien no cumplió con el plazo de entrega de la referida planta, solicitando no una, sino dos prórrogas para cumplir lo pactado. Una cosa era construir la planta purificadora cerca de los manantiales y de la Hacienda del Rincón y otra era la distribución del agua una vez que ésta llegara a la ciudad. La primera parte, la planta filtradora, como ya se dijo, estaba constituida por cuatro tubos de cemento con borde de mampostería, cada uno estaba dividido en dos partes:

[...] abajo se le colocó una línea de tubos de 15 metros sin soldar para que el agua entrara por las juntas [sic] y arriba se pone un lecho de grava gruesa de 15 cm luego otro de grava delgada de 15 cm, entre estas dos, una capa de carbón de 15 cm y arriba uno de arena delgada de 35 cm. Según el ingeniero, esto había funcionado en Estados Unidos y en

Inglaterra. El agua que pasa por este filtro es llevada por tubos de 15 centímetros de diámetro a un depósito de donde sale la línea principal.<sup>55</sup>

Para de alguna manera “amortiguar” el golpe que representaba el costo de esta obra, el gobierno informaba el beneficio de ésta:

[...] no se ha vacilado en aceptar como una obra de tan grande importancia aquella que realiza uno de los medios de saneamiento más eficaces e imperiosamente reclamados por esta ciudad, aquella que tiende a liberar a los habitantes de la nociva influencia de miasmas y emanaciones putrefactas desprendidas de focos de infección existentes en las vías públicas de esta ciudad así como en el interior de las casas particulares.<sup>56</sup>

Si partimos de la premisa de que las mejoras materiales tienen un carácter público, con este argumento se daba entender que si dicha obra al fin y al cabo terminaría siendo de utilidad para “las casas” y quienes las habitaran, entonces habría que generar un impuesto a partir de ellas y sus dueños. Por lo tanto, se consideró pagar esta obra con el impuesto del gravamen de las fincas y casas urbanas de los morelianos, ya que, como siempre, el erario del estado no era suficiente. Probablemente, este gravamen era un antecedente de lo que más tarde se convertiría en el impuesto predial.<sup>57</sup>

Según los cálculos tomados de catastro que el gobierno hizo, existían en la ciudad más de

<sup>55</sup> AGHPEM, sec. Gobernación, s. Aguas y Bosques, 1903, c. 1, exp. 11, f. 2.

<sup>56</sup> Parte del programa en el mejoramiento del sistema de cañerías “fue el apoyo que el Ayuntamiento mostró al proyecto que le presentó la Junta de Salubridad del Estado y de un entusiasta grupo de vecinos compuesto por Atanasio Mier, Gregorio Patiño, Pedro Gutiérrez y Ventura Puente para establecer una red de atarjeas ‘que hicieran la limpieza de las calles en la estación pluvial y que a la vez recibieran las materias excrementicias de las casas por medio de inserciones sucesivas en las cloacas en las ramas de la vía’. Esta propuesta, nacida de la propia ampliación que el sistema ya había alcanzado hacia junio de 1890 y de la necesidad de resolver el desalojo del creciente volumen de aguas residuales en beneficio de la salubridad pública”, “puesto que multitud de enfermedades toman su origen en la prolongada permanencia de miasmas insalubres, desprendidos y encerrados en el interior de las habitaciones”. Véanse: Carreón, *Valladolid*, 2014, p. 274.

<sup>57</sup> AGHPEM, Secretaría de Gobierno, sec. Gobernación, s. Aguas y Bosques, 1903, c. 1, exp. 11, f. 5.

<sup>53</sup> *El Centinela*, 25 de febrero de 1903, pp. 1-3.

<sup>54</sup> *El Centinela*, 25 de febrero de 1903, pp. 1-3.

3 616 fincas urbanas con valores desde 100 hasta más de 10 000 pesos. Se convino en que un impuesto como el que se formula daría los rendimientos necesarios para pagar los réditos del capital que se invirtiese en el proyecto de abasto de agua y para hacer abonos anuales que “amorticen este en un periodo de 20 años siempre que ese capital no exceda de 300 000 pesos como lo afirma el representante de la compañía constructora”.<sup>58</sup> En 1903, existían 1 859 casas de valor menor (de entre 100 y 190 pesos) que se podían gravar a 25 centavos cada una, cuyo producto sería de \$469.75, mientras que de las demás propiedades con un valor más alto resultarían \$2 651 mensuales (véase tabla 2).

Tal vez el gobierno previó que el ingeniero norteamericano no cumpliría su promesa de llevar a cabo la obra con tan sólo \$170 000 a 20 años. La suma resultante daría un total de más de 620 000 pesos, con lo cual podría pagarse tal obra. Finalmente no costó lo que Stark había estimado, sino que entre prorrogas y engaños, tal construcción tuvo una suma total de \$504 650. Se había obligado a John Lee Stark a construir la planta para la purificación de las aguas que abastecían a la ciudad y a establecer un sistema automático de cloacas con una extensión de 3 100 metros. Sólo el costo de las obras de drenaje era de \$344 650, más la construcción de la planta cerca de los manantiales, la cual contaba con “sus tanques, accesorios y buena manufactura” que era de \$160 000, por ello la suma resultante que se expuso (\$504 000). Con este sistema, se afirmaba que se lograría purificar desde 97% hasta 99% de las bacterias que el agua contenía.<sup>59</sup>

Después de dos prórrogas (31 de agosto de 1904 y 31 julio de 1905), como anteriormente se señaló, Stark entregó la planta el 30 de julio de 1906, aunque con irregularidades, pues no logró que la planta produjera los 10 000 litros diarios que se requerían para el buen abastecimiento; el agua ni siquiera llegaba a los 7 500 litros calculados para 24 horas.<sup>60</sup>

<sup>58</sup> AGHPM, Secretaría de Gobierno, sec. Gobernación, s. Aguas y Bosques, 1903, c. 1, exp. 11, f. 5.

<sup>59</sup> AGHPM, Secretaría de Gobierno, sec. Gobernación, s. Aguas y Bosques, 1903, c. 1, exp. 11, f. 6.

<sup>60</sup> En un primer momento, durante el contrato, se aseguró que el conducto traería a la ciudad 8 640 litros cada 24 horas. Uribe, *Morelia*, 1993, pp. 100-101.

Tabla 2

Impuesto del gravamen a fincas rústicas y casas urbanas

Núm. de casas	Valor (en pesos)	Gravamen (en pesos)	Suma (en pesos)
545	300 a 499	0.50	272.50
452	500 a 999	0.75	739.00
368	1 000 a 1 999	1.00	368.00
131	2 000 a 2 999	1.50	196.00
101	3 000 a 3 999	2.00	202.00
63	4 000 a 4 999	2.75	173.25
32	5 000 a 5 999	3.25	104.00
32	6 000 a 6 999	3.50	112.00
11	7 000 a 7 999	3.75	41.25
27	8 000 a 8 999	4.00	108.00
10	9 000 a 9 999	4.50	45.00
45	10 000 en adelante	5.00	225.00
<b>Cantidad mensual</b>			<b>2 651.00</b>
<b>Cantidad anual</b>			<b>31 815.00</b>

Fuente: Elaboración propia con los datos obtenidos del *Contrato de entubación del agua*, 1903, AGHPM, Secretaría de Gobierno, sec. Gobernación, s. Aguas y Bosques, 1903, c. 1, exp.11, f. 6.

## EL ALUMBRE, UN AGENTE EXTRAÑO

Por si el asunto de los recursos, la falta de capacidad de litros por día o la lentitud e ineficiencia de la obra no fueran suficientes, ahora el gobierno debía enfrentarse a un nuevo problema, pues en el proceso de filtración al depósito del agua se le colocaba un coagulante llamado alumbre<sup>61</sup> para eliminar cualquier bacteria y obtener el líquido lo más cristalino posible. Pero ante esto, se suscitó un ambiente de incertidumbre, a tal grado que se llegó a generar una psicosis social por el alumbre. Incluso, se llegó a decir que éste se utilizaba en el pan, ya que algunas panaderías se valían del ardid de echarle

<sup>61</sup> El alumbre era una sal astringente compuesta por aluminio y potasio, empleada para aclarar las aguas turbias.

alumbre a la masa para que ésta se esponjara más.<sup>62</sup> *El Centinela*, enérgico detractor del gobierno de Aristeo Mercado, no dudó en consignar en sus páginas todo lo relacionado con esta sustancia. No olvidemos que muchas de las publicaciones se divulgaban prácticamente en forma de pasquines, pues el contenido de las notas, al menos refiriéndose al asunto de agua, implicaba algún tipo de sátira o crítica hacia las autoridades.

Ante las nuevas circunstancias y la disponibilidad de nuevos materiales y técnicas de construcción de los sistemas de abasto y desagüe en todo el país, por primera vez se abordó de manera conjunta el problema de distribución y el de la evacuación de las aguas. Los ingenieros consideraban que la hidráulica colonial o “sistema en línea” que distribuía el agua potable resultaba inadecuada para satisfacer las necesidades de los habitantes de los centros urbanos.

El sistema estaba dividido en tres secciones: la primera estaba constituida por los acueductos que transportaban el agua desde los manantiales o pozos; la segunda eran las “cajas de agua” que servían para distribuir el agua a las cañerías; la tercera y última sección eran las cañerías que permitían que el agua llegara a las fuentes públicas o a los establecimientos de algunos pocos usuarios. La sección de cañerías fue la que sufrió mayores modificaciones al introducirse diferentes tipos de materiales en su construcción.<sup>63</sup>

El mal servicio del agua, previo a la colocación de los filtros y posterior a ella, seguía persistiendo en las fuentes públicas de esta ciudad. Se desconocía la causa del mal, pero la gente sospechaba de algún problema originado desde la planta filtradora. A su vez, se insistía en una explicación llamando la atención de la autoridad para su pronto remedio. Las familias se quejaban, y con razón, de la carestía del agua, pues “los aguadores suben el precio, por encontrarse algunas fuentes vacías o con agua lodosa”.<sup>64</sup> Después de confirmarse que la famosa sustancia aclarante era el alumbre, las quejas no tardaron en hacerse presentes, como la que se presentó a mediados de 1908:

El vecindario de esta ciudad, todo unánimemente, está muy disgustado por la mala calidad del agua que viene a las fuentes públicas, pues se advierte que el famoso alumbre que se emplea para dizque asentarla, no se le sirve de una manera prudente y moderada, sino en cantidad tan excesiva que se forma por encima de una tela asquerosa y queda tan descompuesta que corta el jabón, adquiere un sabor desagradable y está causando en las personas males del estómago. Además, que efectivamente tiene el agua la mala calidad que se le atribuye; que el viernes y sábado y domingo que acaban de pasar, murieron casi todos los peces de colores que hay en las fuentes y estanques de casas particulares.<sup>65</sup>

Mes tras mes, el malestar de la gente se palpaba. La prensa local cuestionaba el actuar de la autoridad y se preguntaba también cómo era posible que 130 años antes, evocando de nuevo la figura de fray Antonio de San Miguel, Morelia, la antigua Valladolid, siempre había disfrutado de excelente agua para beber, agua cristalina, fresca y pura; pero por desgracia, en el trayecto que tenía que recorrer por canales descubiertos, se enturbiaba de tal manera que al llegar a la ciudad estaba “intomable”.<sup>66</sup>

La gente no estaba de acuerdo con el uso del alumbre, el cual se utilizaba en grandes cantidades:

[...] para deshacerlo, se meten a los presos para que con los pies desnudos estén practicando esta operación, de manera que se ha estado bebiendo el agua con esa porquería. Por otra parte, también nos informan que se encontró en los depósitos del agua referida una bola enorme de babosas en putrefacción, así se explican las muchas enfermedades de estómago que se han desarrollado entre los vecinos de esta ciudad.<sup>67</sup>

La tan cacareada obra de la purificación, escribía el diario *El Centinela*, “ha resultado ser una pifia de marca mayor, pues la obra que entregó el contratista *Yanke* como a todo mundo consta, el agua que cae en las fuentes públicas es puro lodo”. La población demandaba que el gobierno actuara

<sup>62</sup> Juárez, “Sanidad”, 2002, p. 153.

<sup>63</sup> Gómez, “Construcción”, 2016, p. 108.

<sup>64</sup> *La Actualidad*, inventario 6, 20 de junio de 1908, p. 3.

<sup>65</sup> *La Actualidad*, inventario 6, 18 de junio de 1907, s/p.

<sup>66</sup> *El Centinela*, 18 de julio de 1907, p. 2.

<sup>67</sup> *El Centinela*, 5 de julio de 1906, p. 1.

enérgico y se manifestara severo con el contratista, ya que todo ese tiempo había estado soportando “sus ineficacias”.<sup>68</sup>

Los habitantes de la zona urbana que se surtían del agua de las fuentes podían constatar que, aún con el alumbre y sobre todo en los días en que llovía fuerte, el agua

ha venido *charandosa*. ¿Qué sucedió pues con el famoso filtro? ¿De qué sirvió tanto alumbre? ¿para esto se dio tanto dinero al contratista? He aquí probado con los hechos que tal mejora del agua filtrada salió *borrego* ¡Y así nos llaman pesimistas, nosotros los llamaremos *burristas!*.<sup>69</sup>

Ante esta exasperante situación, muchos exigieron al gobierno que prescindiera del proyecto de filtración y pidiera al contratista que “deje las cosas como están, porque está resultando peor el remedio que la enfermedad”.<sup>70</sup>

Varias personas que pagaban una contribución por aguas protestaban que ésta llegaba a las casas con poca regularidad. De lo anterior tenía conocimiento el licenciado Manuel Mesa, administrador de rentas del Distrito de Morelia, “quien ordenó al fontanero de la ciudad que corrija esos defectos”, pero seguramente por falta de conocimientos, o por falta de práctica en el asunto, se limitó a poner tapones en las cañerías para que el agua llegara a determinadas casas dejando a otras sin ella. Ante esta situación, se generó un gran descontento. Muchos quejosos reclamaban que “se hiciera una compostura radical al sistema de cañerías y que dejara satisfechas a las personas que pagan su concesión de agua”.<sup>71</sup>

## EL CLAMOR POPULAR

Cansado ya el público por el mal servicio del agua, y alentado por las consignas de algunos periódicos,

<sup>68</sup> *El Centinela*, 18 de julio de 1907, p. 2.

<sup>69</sup> *El Centinela*, 10 de enero de 1909, p. 1.

<sup>70</sup> Pascual Ortiz Rubio señalaba los inconvenientes de la utilización de tuberías metálicas y, en sociedad con el ingeniero Porfirio García de León, fundó una fábrica de tubería de barro utilizable en obras hidráulicas y sanitarias. Carreón, *Valladolid*, 2014, p. 332.

<sup>71</sup> *La Actualidad*, 28 de junio de 1907, p. 3.

se manifestó de forma enérgica, pues en una ocasión un sector de la población llegó a reunirse para externar su frustración, incluso se nombró una comisión que se acercara al presidente de la República, pidiéndole su intervención. Se sabe que, de entre la multitud, alguna persona refinada dijo: “Si el mal no se remedia, hay que tomar una pica y destruir los filtros”.<sup>72</sup>

El gobierno advirtió que buena parte de las críticas respecto al sistema de purificación y abasto de agua tenían fundamentos teóricos y científicos, como los expuestos por Pascual Ortiz Rubio, quien siendo miembro de la Sociedad Científica Antonio Alzate, publicó en 1909 un artículo sobre el sistema de filtración de agua, donde describía sus características y las deficiencias que tenía en relación con la salud pública. Rebasadas por la situación, las autoridades se vieron en la necesidad de suspender el servicio para evitar que se tomara el agua sucia, de tal modo que “no se exacerbe el mal, mientras se ve la manera de ponerle remedio”. Al final, reconocieron:

[...] la única salida posible al problema de la higiene del agua consistía en entubar, desde los manantiales hasta la planta purificadora, acondicionando para que filtrara el agua y suprimiera la operación coagulante del alumbre, además de entubar el agua desde la planta hasta la ciudad en línea recta, eliminando también la causa de descomposición del agua, como es la de su paso por el acueducto cuya acción es un cuadrilátero y es sabido que en los ángulos así como en las juntas de las piedras se producen hongos y bacterias.<sup>73</sup>

Las ideas higienistas del siglo XIX provenientes de Europa habían logrado permear en México, aunque de manera gradual y combatiendo constantemente con la incertidumbre de la incipiente ciencia médica. La higiene se institucionalizó en nombre del progreso. El argumento que justificaba el proyecto de la entubación era la salubridad pública.<sup>74</sup> Sobre ello, se apuntaba lo siguiente:

<sup>72</sup> Véase: Uribe, *Morelia*, 1993, p. 102.

<sup>73</sup> Juárez, “Sanidad”, 2002, p. 154.

<sup>74</sup> Para contrarrestar enfermedades, además de la entubación del agua, se recomendaba la limpieza de casas, calles, caños, atarjeas, etcétera. AHMM, inventario de Libros impresos y manuscritos, quinta numeración, L.N. 315, exp. 65, 1892-1893.

“En esta época, la buena distribución de las aguas dentro de la ciudad para atender ampliamente las necesidades de consumo doméstico corresponde a las necesidades de higiene que en estos tiempos se tienen como indiscutibles, entrando también la idea de comodidad”<sup>75</sup>

Las autoridades municipales alentaron la instalación de un sistema de abasto de drenaje (véase mapa 1). Los miasmas pretendían ser alejados de los vecindarios y se había demostrado que el agua

era un agente transmisor de enfermedades como el tifo, la fiebre amarilla y el cólera.<sup>76</sup> Por si esto no fuera poco, también había que luchar con un gran obstáculo: la sociedad misma y sus desagradables hábitos que en nada ayudaban, pues las antiguas costumbres de lavar ropa y enseres y bañarse en el caño de agua, además de utilizarlo como abrevadero, se mantuvieron todo el siglo XIX.<sup>77</sup>

Finalmente, el tiempo le dio la razón a la mayoría de los ingenieros que proponían entubar el

Mapa 1

Trazado de las líneas donde se ubicaban las cloacas y caños de la ciudad, 1888



Fuente: Elaboración propia basada en el mapa de Juan de la Torre, de 1888, con datos obtenidos del mapa de Carreón, *Valladolid*, 2014, p. 352.

<sup>75</sup> Juárez, “Sanidad”, 2002, p. 156.

<sup>76</sup> Gómez, “Construcción”, 2016, p. 110.

<sup>77</sup> Carreón, *Valladolid*, 2014, p. 322.

Imagen 5

Tendido de la tubería para surtir de agua potable a la ciudad, 1909



Fuente: AGHPPEM, Fototeca, f. Municipio de Morelia, núm. de inventario 007.

agua desde los manantiales hasta la zona urbana, estableciendo sistemas de compuertas en todo ese trayecto para depurar las materias impuras que impidieran su consumo, pues uno de los principios bajo los cuales se concibió la obra era precisamente mantener diáfana el agua. Existía la certeza de que el agua más apropiada para el consumo humano era la ministrada por la naturaleza, “porque el agua, sobre todo la de beber, debe ser pura, fresca, clara, sin olor ni sabor y sin mezcla de esas sustancias químicas que adulteren sus cualidades”,<sup>78</sup> y la única manera de mantenerla en esas condiciones era conducirla por un ducto cerrado que precisamente evitara el contacto con cualquier agente contaminante. Lo más conveniente para este fin era hacer uso de un gran tubo de hierro forjado, aunque en aquella época el acero era un material muy costoso.

Reconociendo entonces los errores del pasado, y aceptando que, en efecto, la entubación del agua era imprescindible, el gobierno rápidamente signó un contrato el 20 de julio de 1909 con la Compañía Bancaria de Fomento y Bienes de México S. A. para la ejecución de la obra de entubación

del agua (véase imagen 5).<sup>79</sup> Recordemos que La Bancaria, como también se le conocía a dicha compañía, era una empresa privada ligada al Banco Central Mexicano (BCM) que hacía préstamos, en especial a gobiernos estatales, para la ejecución de obras de gran magnitud. A finales del siglo XIX había alcanzado gran poder al haber adquirido importantes activos de sociedades inmobiliarias.<sup>80</sup>

La Bancaria entendió que el crecimiento y modernización de las ciudades suponían un inmenso campo para los negocios, como la introducción de redes de agua potable y alcantarillado. Ésta es la razón del crecimiento explosivo que tuvo durante la primera década del siglo XX, el cual sólo fue frenado por el movimiento revolucionario que de alguna manera trastocó sus intenciones de expandirse aún

<sup>79</sup> En 1909, la Compañía Bancaria de Obras y Bienes Raíces cambió su nombre por Compañía Bancaria de Fomento y Bienes Raíces. La Bancaria estaba organizada en tres grandes departamentos: el de obras, que ejecutaba contratos de saneamiento (drenaje), agua potable y pavimentación en muchas entidades del país; el de bienes raíces, encargado de la compra-venta de inmuebles rústicos y urbanos; y el bancario, que hacía los préstamos para llevar a cabo las obras. Gómez, “Negocios”, 2024, pp. 1129-1131.

<sup>80</sup> Gómez, “Negocios”, 2024, p. 1131.

<sup>78</sup> Carreón, *Valladolid*, 2014, p. 322.

más. Por la dimensión de la obra, las autoridades locales e incluso estatales se vieron rebasadas, recurriendo por esa razón a esta entidad financiera.

Prescindiendo entonces del viejo acueducto de cantera, en su lugar se emplearían tubos de fierro de sesenta centímetros de diámetro en una extensión de 4 014 metros del estanque de almacenamiento hasta el bosque de San Pedro.<sup>81</sup> Este nuevo sistema lograba lo que en la práctica parecía imposible: transportar el agua limpia, pues había hecho desaparecer también el uso del alumbre, que había sido un lastre para el viejo y achacoso gobernador Aristeo Mercado. Los morelianos, contentos, habían creado una especie de canción, cuyo fondo era el siguiente mensaje político:

Ya el alumbre se murió, ya lo llevaron a enterrar,  
entre cuatro mercadistas y un gringo de sacristán.  
Éramos panzas de lodo, según decían los extraños  
y así fuimos muchos años sin querer del mismo modo.  
A el agua color de yodo, el cuerpo se acostumbró,  
el alumbre lo enfermó, más ya le ha pasado el susto  
pues todos dicen con gusto, ya el alumbre se murió [...].<sup>82</sup>

En 1910, año en que se celebraban con bombo y platillo las fiestas del Centenario de la Independencia Nacional, Morelia contó con un nuevo sistema de abasto de agua, así que el antiguo acueducto dejó de utilizarse ese año debido a la “ineficiencia del caudal” y a las condiciones antihigiénicas a las que estaba expuesta el agua. La tubería de barro que alguna vez surtió en la ciudad quedó enterrada en desuso, y la arquería quedó como único testimonio de tan importante obra para la ciudad.<sup>83</sup>

## CONCLUSIONES

Para decepción de los morelianos, y pese a los esfuerzos, la planta purificadora nunca funcionó correctamente, y hacia 1916 estaba en desuso, siendo desmantelada en 1935.<sup>84</sup> Aunque es difícil

asegararlo, por los datos encontrados podemos suponer que definitivamente las propuestas para sustituir el acueducto como medio para abastecer de agua a la ciudad pueden ser consideradas como un reflejo de los intereses políticos de varios grupos de poder en la ciudad, que en su mayoría estaban motivados por la ambición y por la aprobación de la sociedad al medianamente cumplir con sus funciones en cuanto a la administración de los servicios y buen gobierno.

Entre 1892 y 1904, se atendieron favorablemente casi todas las solicitudes de concesiones de agua, aunque la cobertura que alcanzó el servicio de agua potable fue limitada. Lo mismo que otros adelantos aplicados a los servicios, el agua a domicilio había sido un principio de lujo privativo de las élites que podían pagar su costo. Con ello se reforzaba la barrera que separaba a los acaudalados del resto de la sociedad. Sólo con el tiempo ese lujo se convertiría en un bien común de consumo masivo. El sistema hidráulico de Morelia enfrentó varios obstáculos: lo económico, la especialización técnica y hasta cierto punto la actitud tradicionalista de cómo transportar el agua, eso sin mencionar que el alumbre generó gran controversia. Entre todos estos escollos, se desarrolló el complejo sistema de uso y la distribución del vital líquido.

Es evidente que la utilidad en varios de los servicios se encontraba dominada por la esencia clasista de la época; a su vez, ésta tradujo ese discurso de progreso sólo para unos cuantos. Los sistemas hidráulicos y de comunicación, así como la mejora a los espacios públicos, fueron elementos transformadores del paisaje urbano de las ciudades que se insertaron en condiciones sociales establecidas, con las costumbres y dinámicas del siglo XIX y principios del siglo XX bien arraigadas que posibilitaron, limitaron y determinaron su realidad.

El desarrollo de la ciencia al servicio del progreso fue la parte medular en la implementación de proyectos en cualquier rubro del ámbito material. Desde luego, el aprovechamiento del agua no fue la excepción. Eventualmente, este proceso estuvo ligado a un fenómeno de carácter económico que se advierte en las formas en que el vital líquido fue “administrado” y distribuido. Todos estos elementos se integraron a un nuevo esquema donde confluían la naturaleza y el progreso material, inherente al desarrollo de las ciudades decimonónicas.

<sup>81</sup> Juárez, *Morelia*, 1982, p. 76.

<sup>82</sup> *El Centinela*, 21 de julio de 1907, p. 3.

<sup>83</sup> El acueducto de Morelia está construido en cantera rosa, tiene una longitud de 1 700 metros y cuenta con 253 arcos. Rodríguez, “Acueducto”, 1998, p. 197.

<sup>84</sup> Bravo, “Acueducto”, 1998, p. 42.

Los componentes que determinaron la funcionalidad del espacio urbano en el contexto porfiriano fueron el abasto de agua, los sistemas de alumbrado público eléctrico, la implementación de rutas de tranvía, la instalación del teléfono y el telégrafo, la apertura de hospitales, la construcción y reparación de puentes, calles y banquetas, etcétera. Todo ello convirtió a la ciudad en un escenario cambiante que respondió a la inercia y dinamismo de la sociedad que lo creó, lo moldeó y lo habitó. En el espacio urbano se generaron formas de convivencia en las que lo material tuvo mucho que ver, pues esa infraestructura satisfizo para bien o para mal, para muchos o pocos, ciertas necesidades de las cuales la ciudad ya no pudo desprenderse.

La manera de concebir el agua determina la forma de relacionarse con ella. A lo largo de la historia, este preciado líquido ha formado parte invariable del desarrollo de grandes civilizaciones. Con el paso del tiempo, adquirió un valor social indiscutible que ha perdurado en los grupos humanos y en su cultura. En el transcurso de este texto se expuso la visión que hizo posible que en la ciudad de Morelia de finales del siglo XIX y principios del siglo XX se construyera un sistema de abasto de agua, que es el que sustenta el actual estilo de vida y consumo. Se profundizó en algunos aspectos relacionados con la dimensión sociocultural, con el apoyo de escritos periodísticos que han sido poco explorados por los trabajos de historia en el ámbito urbano.

## FUENTES

### Documentales

Archivo General e Histórico del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán (AGHPPEM)

- Sección: Gobernación, Serie: Aguas y Bosques
- Fototeca

Archivo Histórico Municipal de Morelia (AHMM)

- Fondo Independiente II
- Libros de Secretaría

Archivo Fotográfico del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (AFIHH-UMSNH)

- Fondo Jesús García Tapia

Fototeca del Instituto Nacional de Antropología e Historia, versión digital en: <<https://repositorio.inah.gob.mx>>.

### Hemerográficas

*El Centinela. Semanario de Política y Variedades*, Morelia, 1901, 1902, 1903, 1907 y 1909.

*La Actualidad*, Morelia, 1907-1908.

### Bibliográficas

Alfaro Rodríguez, Evelyn, “La red social de abasto urbano: aguadores y fiadores en Zacatecas, México (siglo XIX)”, en: *Agua y Territorio*, núm. 9, enero-junio, 2017, pp. 11-21.

Bravo González, Clara Elvira, *Obras hidráulicas y red de distribución de agua en Valladolid/Morelia, 1789-1910*, Tesis de Maestría en Arquitectura, investigación y restauración de sitios y monumentos, México: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2001.

Bravo Nieto, Carlos Eligio, “El acueducto de Morelia como obra hidráulica”, en: Esperanza Ramírez Romero (coord.), *El acueducto de Morelia*, México: Gobierno del Estado de Michoacán, 1998, pp. 14-45.

Birrichaga Gardida, Diana, “Las empresas del agua potable en México, 1887-1930”, en: Blanca Suárez, *Historia de los usos del agua en México: oligarquías, empresas y ayuntamientos (1840-1940)*, México: CONAGUA, 1998, pp. 183-200.

Carreón Nieto, María del Carmen, *Valladolid/Morelia y sus ríos, historia de un vínculo*, México: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo-Instituto de Investigaciones Históricas, 2014.

Connolly, Priscilla, *El contratista de don Porfirio. Obras públicas, deuda y desarrollo desigual*, México: El Colegio de Michoacán/Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco/Fondo de Cultura Económica, 1997.

Contreras Utrera, Julio, *El abastecimiento de agua y el saneamiento urbano. El largo sueño de los cordobeses, 1760-1913*, México: Universidad Veracruzana, 2018.

Coromina Amador, *Recopilación de leyes, decretos, reglamentos y circulares expedidas por el estado*

- de Michoacán, México: Imprenta de los hijos de Ignacio Arango, 1894.
- Frías y Soto, Hilarión, *Los mexicanos pintados por sí mismos. Tipos y costumbres nacionales, 1854*, s.p.i., consulta digital en: <[http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1020001188/1020001188\\_002.pdf](http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1020001188/1020001188_002.pdf)> (consultado el 30 de julio de 2019)>.
- Gómez Serrano, Jesús, “La construcción del primer sistema de abasto de agua en red en la ciudad de Aguascalientes, 1896-1899”, en: *Secuencia*, núm. 96, septiembre-diciembre, 2016, pp. 107-141.
- \_\_\_\_\_, “Los negocios de la Compañía Bancaria y el Banco Central Mexicano en la provincia. La renovación del sistema de abasto de agua potable en Aguascalientes, 1905-1914”, en: *Historia Mexicana*, vol. LXXIII, núm. 3, enero-marzo, 2024, pp. 1125-1204.
- Habermas, Jürgen, *Historia y crítica de la opinión pública*, España: Ediciones G. Gili, 2002.
- Iracheta Cenecorta, María del Pilar, *La ciudad y el agua: Toluca (1830-1897). Aprovechamiento, distribución, usos, higiene y desecho*, México: El Colegio Mexiquense, 1997.
- Juárez Nieto, Carlos, *Morelia y su acueducto: sociedad y arte*, México: FONAPAS/ Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1982.
- \_\_\_\_\_, “Sanidad y política en el abasto de agua en Morelia, 1900-1910”, en: Patricia Ávila García (coord.), *Agua, cultura y sociedad en México*, México: El Colegio de Michoacán, 2002, pp. 149-156.
- Martínez Delgado, Gerardo, “La era de las redes, servicios públicos, grandes empresas y finanzas internacionales en las ciudades mexicanas a principios del siglo xx”, en: *Historia Mexicana*, vol. LXX, núm. 4, abril-junio, 2021, pp. 1599-1660.
- \_\_\_\_\_, “La readaptación urbana de Guanajuato a finales del siglo XIX y los inicios del xx: grandes intervenciones, economía, tecnología y formas de financiamiento”, en: *Oficio. Revista de Historia e Interdisciplina*, núm. 11, julio-diciembre, 2020, pp. 33-64, consulta digital en: <<https://doi.org/10.15174/orhi.vi19.6>>.
- Mercado, Aristeo, *Memoria sobre la administración pública del estado de Michoacán de Ocampo, 1900-1904*, México: Escuela Industrial Militar Porfirio Díaz, 1904.
- Pineda Soto, Adriana, *Registro de la prensa política michoacana siglo XIX*, México: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2004.
- Rodríguez López, Alma Rosa, “El acueducto de Morelia”, en: *Anales del Museo Michoacano*, tercera época, núm. 7, 1998.
- Sánchez Sepúlveda, Héctor Ulises y Pedro Sergio Urquijo Torres, “La expansión urbana en el suroriente de Morelia. Una revisión histórico-ambiental, 1885-2010”, en: Antonio Vieyra y Alejandra Larrazábal (coords.), *Urbanización, sociedad y ambiente. Experiencias en ciudades medias*, Morelia: Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental-Universidad Nacional Autónoma de México/ Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático/SEMARNAT, 2014, pp. 13-46, consulta digital en: <https://bit.ly/4uRVkhF> (consultado el 15 de agosto de 2018).
- Silva Riquer, Jorge, “Obra pública y desarrollo urbano del Ayuntamiento de Morelia a fines del siglo XIX”, en: Magaly Zavala (coord.), “Servicios públicos y desarrollo urbano en Morelia a fines del siglo XIX”, en: *Boletín Rosa de los Vientos*, núm. 10, 2019.
- Uribe Salas, José Alfredo, *Morelia, los pasos a la modernidad*, México: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo-Instituto de Investigaciones Históricas, 1993.
- Zavala García, Magaly, “El paseo de las lechugas, desazolve del río Grande y disecación de pantanos, Morelia en la última década del siglo XIX”, en: *Morelia, la construcción de una ciudad*, Morelia: Archivo Histórico Municipal de Morelia, 2016, pp. 141-158.



## HACIA UNA VISIÓN TRANSNACIONAL DE LA LITERATURA: *REVISTA IBEROAMERICANA, 1939-1956*<sup>1</sup>

*Towards a transnational vision of literature:  
Revista Iberoamericana, 1939-1956*

Jesús Iván Mora Muro\*

Universidad Autónoma de Querétaro, México

ORCID: 0000-0002-2548-3235

DOI: <https://doi.org/10.15174/orhi.vi23.6>

**RESUMEN:** En el presente texto propongo estudiar la *Revista Iberoamericana* (Ciudad de México, 1939), órgano del Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana. La revista agrupó durante sus primeros años a un nutrido contingente de intelectuales americanos como Carlos García-Prada, Roberto Brenes-Mesén (Northwestern University, Evanston), Arturo Torres-Rioseco (University of California, Berkeley), Francisco Monterde (Universidad Nacional Autónoma de México) y Sturgis E. Leavitt (University of North Carolina).

Considero que una de las ideas centrales defendidas por la *Revista Iberoamericana* es, primordialmente, la visión iberoamericana de unión entre la América Latina y la anglosajona. Propongo que este proyecto editorial coadyuvó a la construcción de una visión transnacional de la literatura que emergió en el continente durante el periodo de estudio.

**PALABRAS CLAVE:** *Revista Iberoamericana*, literaturas nacionales, revistas culturales.

**ABSTRACT:** In this text I propose to study the *Revista Iberoamericana* (Mexico City, 1939), organ of the Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana. During its first years, the magazine brought together a large contingent of American intellectuals such as Carlos García-Prada, Roberto Brenes-Mesén (Northwestern University, Evanston), Arturo Torres-Rioseco (University of California, Berkeley), Francisco Monterde (Universidad Autónoma de México), and Sturgis E. Leavitt (University of North Carolina).

I consider that one of the central ideas defended by *Revista Iberoamericana* is, primarily, the Ibero-American vision of union between Latin America and Anglo-America. I propose that this editorial project contributed to the construction of a transnational vision of the literature that emerged on the continent during the period of study.

**KEYWORDS:** *Revista Iberoamericana*, national literatures, cultural magazines.

FECHA DE RECEPCIÓN:  
9 de octubre de 2025

FECHA DE ACEPTACIÓN:  
25 de febrero de 2026

\* Doctor en Historia por El Colegio de Michoacán. Profesor-investigador de tiempo completo en la Facultad de Filosofía de la Universidad Autónoma de Querétaro. Miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNI), nivel II. Autor, entre otros, de *Los historiadores. Una comunidad del saber: México, 1903-1955* (El Colegio de Michoacán/El Colegio de la Frontera Norte, 2021). Contacto: [jimmu@hotmail.com](mailto:jimmu@hotmail.com)

<sup>1</sup> Agradezco la atenta lectura de las personas dictaminadoras, cuyos comentarios permitieron mejorar sustancialmente el presente artículo.



## INTRODUCCIÓN

En el presente texto estudio la *Revista Iberoamericana*, órgano del Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana, durante el periodo de 1939 a 1956. Durante estos primeros años, la publicación se ubicó en la Ciudad de México, bajo las gestiones de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Es por esta razón que decidí centrarme en esta temporalidad, cuando el proyecto editorial se consolidó desde ciertas directrices académicas dictadas por sus fundadores.

Propongo que este proyecto editorial coadyuvó a la construcción de una visión transnacional de la literatura que emergió en el continente durante el periodo de estudio. En él, fueron evidentes desde un principio los vínculos con los Estados Unidos y sus instituciones educativas: la dirección estuvo a cargo de Roberto Brenes-Mesén (Northwestern University, Evanston), quien se dedicaría a la literatura emanada de las Antillas y Centroamérica; Arturo Torres-Rioseco (University of California, Berkeley), especialista en Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay; Carlos García-Prada (University of Washington), dedicado a Colombia, Ecuador y Venezuela; Francisco Monterde (Universidad Nacional Autónoma de México) y Sturgis E. Leavitt (University of North Carolina), estudiosos de la literatura de Estados Unidos y Perú.

De esta manera, el trabajo está orientado a explorar algunas de las líneas temáticas que determinaron las propuestas de la publicación. En un primer momento, la literatura colombiana tuvo un espacio relevante, principalmente durante los años de 1939 a 1945, periodo en el que Carlos García-Prada fue miembro del consejo editorial. Como era de esperarse, durante ese tiempo, la Segunda Guerra Mundial también jugó un papel protagónico. En un segundo momento, de 1945 a 1956, se multiplicaron las colaboraciones de autoras y autores que provenían de las universidades norteamericanas. Uno de los más activos y propositivos fue John E. Englekirk, importante difusor de la cultura y literatura iberoamericana desde Estados Unidos. En suma, el artículo muestra las visiones que se difundieron desde el norte del continente, a partir de instituciones, universidades y academias con un espíritu transnacional.

### LA REVISTA IBEROAMERICANA: CONTEXTO DE EMERGENCIA

En la actualidad, es bien conocido el potencial que guardan los estudios sobre las revistas literarias y culturales en el siglo xx. Desde la historia intelectual, se ha insistido en que el análisis de dichas sociabilidades permite la observación de las redes, encuentros y desencuentros entre los escritores latinoamericanos en momentos coyunturales, pero también este abordaje es fundamental para visualizar las continuidades dentro del campo intelectual y literario, o como lo ha manifestado Aimer Granados, para acceder a los “lazos de cultura” y comunidades académicas donde interactúan una pluralidad de actores: autores, editores, lectores, críticos, etcétera.<sup>2</sup>

<sup>2</sup> Granados, “Introducción”, 2012, pp. 9-20.

En las últimas dos décadas han surgido diversas propuestas metodológicas para el abordaje de estos soportes intelectuales. Por ejemplo, la propia *Revista Iberoamericana* dedicó los números 208 y 209 (2004) a las revistas literarias y culturales de América Latina. Para ese momento, nos advierten Jorge Schwartz y Roxana Patiño, estas publicaciones sólo eran estudiadas, en la mayoría de los casos, como tribunas representativas de un movimiento o generación, o como plataformas de lanzamiento de ciertos autores de renombre. Para complementar estas tendencias, los autores propusieron que las revistas podían ser también pensadas y estudiadas “como un espacio dinámico de circulación e intersección de discursos” en el estudio de la literatura, la historia intelectual y las ideas, la sociología cultural, entre otros campos.<sup>3</sup>

Recientemente se ha seguido insistiendo en la pluralidad de enfoques desde los cuales pueden analizarse las revistas, ya que “a diferencia de otras textualidades, basadas en la unidad y singularidad (un autor, un género), las publicaciones periódicas son en su mayoría objetos heteróclitos”, con diversos colaboradores y géneros.<sup>4</sup>

Con esta antesala de propuestas, en la presente investigación analizo a los colaboradores de la revista que sustentaron algunas de las ideas centrales defendidas por la *Revista Iberoamericana* (en adelante *RI*): primordialmente la visión iberoamericana de unión entre la América Latina y la anglosajona, las referencias al contexto bélico que se vivía desde 1939 a 1945 y, por último, los balances literarios realizados por analistas como Carlos García-Prada y John E. Englekirk.

Para conocer los primeros pasos que se dieron para la creación de la *RI* en 1939, se cuenta con el balance realizado por Gerald Martin, quien escribió que la publicación había tenido tres épocas: la de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), 1939-1956; la de Alfredo Roggiano y Keith McDuffie, Iowa y Pittsburgh, 1956-1991; y la de Mabel Moraña, 1996-2002 (año en el que apareció el estudio). En la actualidad (2026), la dirección está a cargo de Ana Peluffo (University of California).

En cuanto a la primera etapa, importante para los fines del presente texto, la “génesis” del Instituto se remonta a una conversación entre Pedro Henríquez Ureña, Alfonso Reyes y muy probablemente Manuel Pedro González, quienes a fines de 1937 llevaron la propuesta a Julio Jiménez Rueda y Francisco Monterde, profesores de la UNAM, y organizaron en la Ciudad de México el Primer Congreso sobre literatura iberoamericana en agosto de 1938. En dicha reunión académica se acordó la creación de dos agencias: el Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana y la *Revista Iberoamericana*. Para Gerald Martin, la misión de las dos entidades era el latinoamericanismo:

A diferencia de otras asociaciones o revistas, a nuestras dos instituciones les interesa, no España, no Francia, ni siquiera Estados Unidos (después del panamericanismo un poco tibio y siempre ambivalente de los primeros años, animado casi exclusivamente por Carlos García-Prada), sino América Latina con todos sus nombres —Latinoamérica, Iberoamérica, Indoamérica, Hispanoamérica.<sup>5</sup>

Como toda publicación literaria y cultural, en su primer número la *RI*, a través de su equipo editorial, dio a conocer los motivos de su aparición y las metas que perseguían sus miembros fundadores:

Los hombres que nos reunimos en el Primer Congreso Internacional de Literatura Iberoamericana experimentamos, quien más quien menos, la necesidad de encaminarnos a la fraternidad por la cultura, y resolvimos la creación de un permanente Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana (Primer presidente Manuel Pedro González) con propósitos definidos, si bien flexibles para permitir la adaptación a la experiencia propia y a la cooperación externa [...]. Es órgano del Instituto esta *REVISTA IBEROAMERICANA* en cuyas páginas se tratará de registrar, reseñar y juzgar, en la medida en la que los autores nos lo permitan, la obra literaria que con tanta hermosura se va desarrollando en las naciones de Iberoamérica.<sup>6</sup>

<sup>3</sup> Schwartz y Patiño, “Introducción”, 2004, pp. 647-650.

<sup>4</sup> Pita, Grillo y Morales, “Datificación”, 2020, p. 192. Para el caso de las redes intelectuales transnacionales, véase: Pita, *Redes*, 2016.

<sup>5</sup> Martin, “Instituto”, 2002, p. 507.

<sup>6</sup> Brenes, “Editorial”, 1939, pp. 7-9.

Efectivamente, como lo mencionó Gerald Martin, en este proyecto literario-intelectual que iniciaba fueron evidentes desde un principio los vínculos con Estados Unidos y sus instituciones educativas. Por esta razón, es importante desde un inicio desvelar las distinciones entre los diferentes términos que se han utilizado para definir al continente desde sus postulados ideológicos.

Pese a que el enfoque iberoamericano, en teoría, no incluía a Estados Unidos, en la práctica editorial y las temáticas abordadas, la publicación se construyó en sus primeros años bajo la sombra de los estadounidenses. Este panamericanismo disfrazado, muy común en el periodo de la Segunda Guerra Mundial, formó parte de un proyecto cultural que no estaba exento de la búsqueda de intereses económicos para unir a los países de América: la anglosajona y la llamada latina, con el objetivo de cohesionar bajo objetivos comunes el continente entero.<sup>7</sup> En este contexto geopolítico, México, “como país bisagra”, articuló las relaciones y los vínculos, en este caso culturales, entre las universidades norteamericanas y las del sur del continente.<sup>8</sup>

Recientemente, Rafael Rojas ha destacado el papel del término *iberoamericanismo* entre la intelectualidad americana del siglo xx. Para él, Iberoamérica, como un espacio imaginario que integra a España y Portugal, fue discutido por autores como José Vasconcelos y José Carlos Mariátegui, quienes desde diferentes posturas ideológicas se aproximaron al término desde una mirada diferente al conservadurismo decimonónico y también distinto al latinoamericanismo (posgeneración del 98) que defendían, entre otros, el uruguayo José Enrique Rodó. Es significativo que hasta la proclamación de la Segunda República española (1931), el iberoamericanismo y el hispanoamericanismo “no incluían, generalmente a España dentro de aquella identidad imaginaria”, ya que, para entonces, en opinión de intelectuales como Manuel Ugarte, José Ingenieros y Víctor Raúl Haya de la Torre, “España ya había cumplido su misión en

América”. En suma, en opinión de Rojas, durante estas primeras décadas del siglo, la multiplicidad de prefijos respondió a resistir tanto al panhispanismo como al panamericanismo (proestadounidense) de corte imperialista.<sup>9</sup>

Como es bien conocido, en el contexto de la Segunda Guerra Mundial, el papel de América se agigantó como nuevo reducto de cultura tras la catástrofe bélica en Europa:

El Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana respondió al llamamiento inicial de un nuevo estado de conciencia en el Continente. Nos damos cuenta de un despertar, algo así como de un ciclo de cultura que se anuncia en los precisos momentos en que cae sobre otras zonas, que fueron afortunadas antes, el crepúsculo de la Civilización a cuyo amparo ha venido desenvolviéndose todo el conjunto de América.<sup>10</sup>

Posteriormente, en el número tres, se insistió en la unidad americana. Los catedráticos de literatura iberoamericana, “saben que ha llegado ya la Hora de América, por tanto tiempo presentida y esperada, y quieren por lo mismo ocupar el puesto que les corresponde en la noble labor que en los días por venir ha de realizar la América entera en defensa de su propio ser y su destino singular”.<sup>11</sup>

Manuel Pedro González, director del Instituto, continuó con la misma tónica. Los americanos, escribió, “sabemos ya distinguir el bien del mal, la belleza de la fealdad, y la verdad de la mentira, y nos damos cuenta cabal del significado redentor de los ensueños e ideales que encarnan en las personas de nuestros libertadores [...] Ideales de paz y de justicia”.<sup>12</sup>

Con la misma intención homogeneizadora, Carlos García-Prada también dejó plasmada su opinión al respecto:

La presente hora es de crisis esencial. Un mundo muchas veces centenario —el Mundo Antiguo de Oriente y Occidente— liquida, agónico, todos sus

<sup>7</sup> Para una definición de los términos *panamericanismo* y *latinoamericanismo*, véase: Ardao, “Panamericanismo”, 2006, p. 157.

<sup>8</sup> Pita, Grillo, y Morales, “Datificación”, 2020, p. 196. Además de la propuesta metodológica elaborada por los autores, el análisis realizado de la *Revista de Historia de América* es un buen punto de comparación para el periodo histórico que enmarca el presente artículo.

<sup>9</sup> Rojas, *Historia*, 2025, pp. 27-35. Para el caso del antiimperialismo, véase: Pita y Marichal, *Pensar*, 2012.

<sup>10</sup> González, “Editorial”, 1939, pp. 257-259.

<sup>11</sup> González, “Editorial”, 1940, p. 10.

<sup>12</sup> González, “Editorial”, 1940, p. 13.

haberes, y se prepara, por medio de la técnica al servicio de la fuerza [...] Bien lo sabemos los americanos del Norte, del Centro y del Sur, y nos damos la mano, ahora más que nunca, porque estamos seguros del triunfo definitivo, y convencidos de que será una *Paz Americana* la que salvará al Mundo.<sup>13</sup>

Otro aspecto a destacar es que, número tras número, la publicación se esmeró por dar a conocer la literatura emanada tanto del norte como del sur de América. Entre los más activos en el periodo que comprende esta investigación se encuentra el cubano José María Chacón y Calvo (1892-1969), quien destacó en el mundo literario por sus valiosas compilaciones de la poesía cubana. En la revista, dio a conocer trabajos sobre la poesía de José María Heredia, destacado escritor de la primera mitad del siglo XIX, y sobre la labor de los jesuitas en la isla. También John Englekirk (1905-1983),<sup>14</sup> investigador norteamericano, profesor de la Universidad de Nuevo México y destacado estudioso de la cultura hispanoamericana, quien, además de elaborar reseñas, abordó la obra del periodista y escritor norteamericano Isaac Goldberg (1887-1938), la Generación del 98, Miguel de Unamuno y sus trabajos bibliográficos sobre literatura norteamericana, y Gastón Figueira (1905-1999), escritor uruguayo quien en la revista estudió ampliamente tanto la literatura de su país natal como la argentina y brasileña.

Los ya mencionados Sturgis E. Leavitt (1888-1977) y Arturo Torres-Rioseco (1897-1971); el primero reconocido hispanoamericanista estadounidense, especialista en el siglo de oro español y en Juan Ruiz de Alarcón, mientras que el segundo importante crítico literario chileno especialista en la obra de Rubén Darío, el modernismo y la novela hispanoamericana.<sup>15</sup>

Concha Meléndez (1895-1983), ensayista y poeta nacida en Puerto Rico, cursó estudios en la Universidad de Columbia y se doctoró en filosofía

en la UNAM (1932). En la revista publicó múltiples reseñas y artículos sobre literatura argentina, peruana y uruguaya. Entre sus estudios, destaca el dedicado al poeta Carlos Sabat Ercasty (1887-1982).

Carlos García-Prada (1898-1979),<sup>16</sup> quien además de su labor editorial se dedicó de manera intensa a la escritura de reseñas y a la difusión de la poesía y novela latinoamericanas. Destacan sus trabajos sobre los poetas colombianos Julio Arboleda y Porfirio Barba Jacob.

Otra labor fundamental del Instituto y la revista fue la organización y difusión de los encuentros académicos en los que se dieron cita a especialistas de la literatura americana. En las páginas de la editorial del número de octubre de 1942, Carlos García-Prada informó muy entusiasmado sobre el Tercer Congreso Internacional de Catedráticos de Literatura Iberoamericana, que se llevaría a cabo en noviembre de ese mismo año en la Universidad de Tulane, Nueva Orleans. Con el sugerente título de “El nuevo mundo en busca de su expresión”, para García-Prada el encuentro tendría como objetivo primordial “aclarar ciertos conceptos y a señalar posiciones americanas, por creerlo necesario y urgente”, “y a discutir lo que para la Historia de América significaron y significan y significarán los héroes de hoy”.<sup>17</sup> Entre los invitados, se tenía planeado que participasen Antonio Aita, Germán Arciniegas, Augusto Arias, Jorge Basadre, Jorge Carrera Andrade, Henri Seidel Canby, José María Chacón y Calvo, Gilberto Freyre, Carlos González Peña, Archibald Mac Leish, Federico de Onís, Gustavo Adolfo Otero, Afranio Peixoto, Alfonso Reyes, Baldomero Sanín Cano, Raúl Silva Castro, Arturo Uslar Pietri, Alberto Zum Felde, entre otros.

Posteriormente, el mexicano Julio Jiménez Rueda, después de hablar de las dificultades para que se llevara a cabo el evento —ocasionadas en gran medida por la Guerra, por la falta de transportes adecuados, etcétera—, hizo hincapié en los resolutivos a los que llegaron los participantes. El Congreso ratificaba, en su opinión, su posición democrática afirmada en la primera asamblea

<sup>13</sup> García-Prada, “Hora”, 1942, pp. 257-261.

<sup>14</sup> Roggiano, “John”, 2002, pp. 775-779. El autor explica la labor de Englekirk como fundador del Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana (como su presidente entre 1940 y 1942) y como coeditor desde 1940 de la *Revista Iberoamericana*.

<sup>15</sup> Roggiano, “Homenaje”, 2002. Carlos García-Prada también dejó el testimonio de su amistad con Torres-Rioseco en su texto: García-Prada, “Sólo”, 1945.

<sup>16</sup> Nació en Málaga, departamento de Santander. Estudió el bachillerato en Bogotá. Posteriormente, realizó sus estudios en la Universidad de Columbia y Michigan. Fue profesor de la Universidad de Washington, Seattle.

<sup>17</sup> García-Prada, “Editorial”, 1942, p. 255.

reunida en México, y hacía votos porque todos los escritores de América comprendieran, en toda su amplitud, el momento histórico por el que atravesaba la humanidad. Además, insistió en que era indispensable tomar plena conciencia del destino que aguardaba el continente, en donde la libertad debía ser una bandera para propiciar el florecimiento de la cultura.<sup>18</sup>

Entre los trabajos que se presentaron en el Congreso, destaca el de Werner Peiser, “Pan-Europa y Pan-América”, estudio importante para seguir indagando en la percepción que tenían los autores de la *RI* en relación con los vínculos que debían mantener los americanos. Primeramente, el autor explicó lo conflictivo que resultaba para aquella época seguir utilizando el concepto *pan*, ya que comúnmente se identificaba “con ideologías que no merecen de ninguna manera la honra de ser llamadas con esa palabra magnífica y prometedora”: el Pan-Islamismo, Pan-Eslavismo, Pan-Germanismo, entre otros, que designaban “movimientos con los que no queremos tener que ver, movimientos que son, a nuestros ojos, símbolos de una filosofía destructora, de una actitud hostil, de una tendencia que separa a los espíritus en lugar de unirlos”. Sin embargo, consideró positivo el término *Pan-Europa*. Al respecto, para argumentar dicha postura, destacó su experiencia en los círculos de poder en la Europa de entre guerras:

Por muchos años fui miembro del Gobierno democrático de la República de Weimar. Como consejero superior del gobierno y vice-director de relaciones políticas, tuve la oportunidad de asistir a todas las sesiones de los varios gabinetes republicanos [...] No hubo ninguna sesión importante de la Dieta del Reich o de la Prusia entre los años 1919-1931, en las cuales no estuviese presente. He conocido a los reaccionarios y a los enemigos públicos y secretos de la República, como he conocido a sus amigos y sus defensores, que en cada momento estaban dispuestos a sacrificarlo todo por la causa sagrada de la República. En los primeros años de mi actividad conocí al Conde Harry Kessler, ardiente representante de la idea pan-europea, y traté de propagar en Alemania el conocimiento de las ideas esenciales de Coudenhove-Kalergi,

aquel aristócrata austriaco que dedicó toda su vida a una idea: a la idea de Pan-Europa.

Así, su concepción de una Europa unida era fundamentalmente pacifista y antibélica, y concluyó que más allá de las diferencias inherentes al interior de Europa y América era deseable una colaboración entre Pan-Europa y Pan-América que representaría el establecimiento de una “paz perpetua”.<sup>19</sup>

Como complemento a esta visión transnacional que se manifestó en la *RI*, en el siguiente apartado me centraré en la literatura colombiana que fue una de las más abordadas en la publicación. Como se mencionó desde las primeras líneas, la influencia de Carlos García-Prada fue medular para el desarrollo de esta línea literaria y el acercamiento a los Estados Unidos como epicentro institucional y discursivo.

#### VISIÓN DE LA LITERATURA COLOMBIANA

El interés del trabajo crítico llevado a cabo por Carlos García-Prada tuvo una buena recepción entre sus colegas. Muestra de ello son los estudios analíticos de su obra y las reseñas de sus libros y antologías que aparecieron en la propia *Revista Iberoamericana*. Esther J. Crooks escribió sobre *Luz que flota en el olvido* (México, 1939), una antología de sonetos de autores colombianos que complementaba la obra del autor titulada *Antología de líricos colombianos* (1937): “La juiciosa selección ha producido una grata variedad de autores y de poesías. Allí la soltura de Álvarez Henao, la parnasiana sobriedad de Ismael Enrique Arciniegas, la diáfana gracia de Eduardo Castillo, la elegancia de Juan Lozano y Lozano, la perfección de Guillermo Valencia”.<sup>20</sup> En el volumen, también aparecen Rafael Pombo, José Eustasio Rivera, Alfredo Gómez Jaime, Luis Carlos López y Julio de Francisco.<sup>21</sup>

Por otro lado, el escritor Campio Carpio (Campio Pérez Pérez) dejó un valioso testimonio de la apreciación de la obra del colombiano, a quien consideraba uno de los “mejores críticos de América”. Para él, García-Prada se caracterizaba por la “labor múltiple” que desde años atrás había

<sup>18</sup> Jiménez Rueda, “Tercer”, 1943.

<sup>19</sup> Peiser, “Pan-Europa”, 1944, p. 318.

<sup>20</sup> Crooks, “Reseñas”, 1940, p. 486.

<sup>21</sup> V. A., “Reseñas”, 1940, pp. 485-486.

emprendido como autor de ensayos y selecciones de poesía. Trabajo que lo había convertido en uno de los grandes humanistas del continente.<sup>22</sup>

También el mexicano Francisco Monterde, con motivo de la aparición de *Estudios hispanoamericanos* (El Colegio de México, 1945), aseveró que García-Prada era “uno de los más distinguidos maestros” de “Literatura iberoamericana en las universidades de los Estados Unidos”. La obra está compuesta por ensayos literarios y notas sobre libros que aparecieron en diversas publicaciones aparecidas desde el año de 1936, como es el caso de la introducción a su volumen titulado *Antología de líricos colombianos*.<sup>23</sup> Mientras que Baldomero Sanín Cano destacó lo siguiente:

En García-Prada concurren por maravillosa disposición de las musas todas las cualidades requeridas para llevar obra de tantos quilates literarios y psicológicos. García-Prada es un poeta, no en el estrecho sentido de que expresa bellamente sus sentimientos en cabos rimados, si no en el de su compenetración con el alma de las cosas y con el significado esotérico de esta exhalada sucesión de fenómenos que llamamos vida. Es, además, un esteta, es decir, un hombre que atisba las leyes de nuestra sensibilidad. Conoce nuestra poesía, la entiende y la adora con presión refrenada sólo por el instinto de la belleza insito en su delicado espíritu.<sup>24</sup>

Al respecto, también es relevante la carta escrita por Antonio Gómez Restrepo dirigida a García-Prada con motivo de la publicación de *Prosas y versos* de José Asunción Silva (1942), volumen preparado por el propio García-Prada y que formó parte de la colección Biblioteca de Clásicos de América: *Antología poética* de Manuel González Prada (preparada también por García-Prada), 1940; *Prosas y versos* de José Asunción Silva (1942) y *Los mejores cuentos* de Horacio de Quiroga (1943). En opinión de Gómez Restrepo:

La edición es muy elegante, y la mejor que se ha hecho del poeta; las piezas están muy bien escogidas y ha dado usted entrada a composiciones

que no figuran en otras ediciones y que son dignas de recuerdo. He leído con placer el estudio preliminar, que me parece lo mejor que usted ha escrito, por la manera elevada como trata usted el tema [...] Ha tributado usted un justo homenaje a la memoria del gran poeta y ha prestado un gran servicio al público lector.<sup>25</sup>

Por último, para cerrar este balance de la obra de García-Prada, Campio Carpio, seudónimo de Campio Pérez Pérez, después de realizar un extenso recorrido por la obra del colombiano, reconoció la labor del pueblo estadounidense a favor del fomento a la cultura americana:

Frente a la industrialización de la palabra, al adocenamiento servil y humillante de quienes sométense [*sic*] a la disecación del pensamiento, le mimifican [*sic*] y momifican para la cotización, por decenas, kilos o metros, es una satisfacción grande cuando comprobamos que, pese a las dificultades originadas por la guerra, los descendientes del Tío Sam se descubren y respetan la opinión de los hombres libres, tanto en ideas estéticas como sociales. No hay muchos países bajo la bóveda celeste donde el ser humano pueda expresar sus sentimientos más íntimos. La república del Norte, sin ser excepción, es una de las garantías que harán vivir la democracia.<sup>26</sup>

Sin duda, como ya se advirtió, fue durante la contienda bélica cuando Estados Unidos retomó el camino de liderazgo entre las naciones americanas, y en el ámbito de la cultura literaria no fue la excepción.

Volviendo al caso colombiano, ante la multiplicidad de estudios acerca de la literatura que escribió García-Prada, me centraré sólo en algunos ejemplos que muestran su importante labor como divulgador y crítico.

Desde el primer número mostró un gran interés por dar a conocer la literatura de su país. Reseñó el libro de Antonio Gómez Restrepo, *Historia de la literatura colombiana* (1938), volumen dedicado al periodo virreinal, centrado en poetas como Gonzalo Jiménez de Quezada, Juan de Castellanos, Hernando Domínguez Camargo, Francisco

<sup>22</sup> Carpio, “Ideas”, 1945, pp. 209-215.

<sup>23</sup> Monterde, “Estudios”, 1946, pp. 140-142.

<sup>24</sup> Sanín, “A propósito”, 1941, p. 50.

<sup>25</sup> Gómez Restrepo, “Carta”, 1943, pp. 19-20.

<sup>26</sup> Carpio, “Ideas”, 1945, pp. 214-215.

Álvarez de Velazco y Zorrilla, entre otros. Además de exaltar la erudición de Gómez Restrepo, García-Prada hizo hincapié en la pertinencia de este tipo de estudios literarios que incluían un análisis contextual-histórico de los escritores latinoamericanos y no sólo el análisis literario de sus obras: “se necesita urgentemente la publicación de una obra seria, amplia y completa, que nos presente los aspectos más significativos de la literatura colombiana, en su relación con su ambiente geográfico, demográfico, histórico, social, político y estético en que se ha venido desarrollando”.<sup>27</sup> En este sentido, es evidente que la labor del crítico literario manifestaba en este periodo importantes cambios: mayores metas metodológicas y su especialización constante.

El poeta de tintes religiosos radicado en México, Germán Pardo García (1902-1991), también fue objeto de mención por él. *Presencia*, publicado en 1938, “es un libro de luz y de espacio, transido de noble y casta religiosidad”. “La presencia del ser” en su universalidad es la que se expresa:

La inmensidad recóndita se piensa  
desde otra inmensidad, y en la bonanza  
de los desnudos trigos, su esperanza  
la misma vida universal condensa  
Yo estoy contigo y al hablarte siento  
que ya para nosotros sólo existe  
paz en la tierra y en los aires calma.<sup>28</sup>

Este misticismo está también presente en Mario Carvajal Borrero (1896-1972), político y rector de la Universidad del Valle, quien publicó *Estampas y apologías* (Bogotá, 1938), poesía de tintes católicos inspirada “en la savia que abundante fluye de los grandes místicos españoles de los mejores tiempos, Santa Teresa, los Fray Luises”. García-Prada después exaltó la convicción del poeta que es cristiano:

El poeta —místico en el más genuino sentido de la palabra— no vive aislado, ni es indiferente al conflicto y confusión de los tiempos modernos, en que parecen derrumbarse los más nobles valores humanos, víctimas del extravío universal de la inteligencia y el endurecimiento de los corazones [...]. Y ante el conflicto se yergue él, hombre

cristiano de veras, confiado y seguro de que la Iglesia, “nave que lleva áncora de esperanza” y antena de lona “en forma de cruz”, seguirá avanzando hacia puertos de redención y de bonanza, como Jesús, “viajero de pie enjuto sobre las filos de la ola”.<sup>29</sup>

Otro autor católico que aparece en sus estudios es Manuel Mosquera Garcés (1907-1972), con *La ciudad creyente* (Bogotá, 1938), un libro sobre la historia de Colombia vista desde la óptica religiosa. La obra conmemoró el cuarto centenario de la fundación de Bogotá y se compone de ensayos apologéticos en donde se defiende el “dominio espiritual” de España sobre América y se exalta la labor emprendida por la Iglesia en Colombia.<sup>30</sup>

No sorprende la cercanía de García-Prada a la poesía católica. Es cierto que sus reseñas muestran la variedad de sus intereses literarios, sin embargo, otra de las publicaciones en las que participó a inicios de la década de los años cuarenta fue la revista *Ábside*, dirigida por el sacerdote michoacano Gabriel Méndez Plancarte y que agrupó a un importante contingente de intelectuales católicos de México y el resto del continente.<sup>31</sup>

Desde otra línea interpretativa e ideológica, el escritor y poeta modernista Ismael Enrique Arciniegas (1865-1938) publicó *Romancero de la Conquista y la Colonia* (Bogotá, 1938), volumen que reúne trece romances históricos (sobre la conquista y la época colonial) y varios sonetos que el autor ya había publicado con anterioridad en su obra *Antología poética* (1932). En suma, el *Romancero* tuvo como propósito “ofrendarle un homenaje de cariño a Bogotá, en su cuarto centenario”. Arciniegas, aclara García-Prada, creó su propia visión de los conquistadores y los indígenas: “Descendiente de españoles e indios, él ve impasible unas veces, orgulloso otras, no solo las luces sino también las sombras que le dan realce y fuerza al legendario cuadro de la Conquista”.<sup>32</sup>

La pluralidad de intereses poéticos que manifestaba García-Prada lo llevó también a indagar en el trabajo de escritores como Alfredo Ortiz Vargas (1895-1951), poeta bogotano radicado en Estados Unidos, profesor en la Universidad de Kansas

<sup>27</sup> V. A., “Reseñas”, 1939, p. 186.

<sup>28</sup> V. A., “Reseñas”, 1939, p. 191.

<sup>29</sup> V. A., “Reseñas”, 1939, p. 186.

<sup>30</sup> V. A., “Reseñas”, 1939, p. 191.

<sup>31</sup> V. A., “Reseñas”, 1939, p. 186.

<sup>32</sup> V. A., “Reseñas”, 1939, p. 191.

City y cercano colaborador de la propia RI.<sup>33</sup> En *Las torres de Manhattan* (Boston, 1939), Ortiz Vargas “no se contentó con admirar el poder y la grandeza materiales” de la gran ciudad, “antes bien se esforzó por conocer su pasado, su presente, su porvenir” y “los valores espirituales que atesora su corazón profundo, acogedor y esperanzado”. Sin duda, la poesía de Ortiz Vargas es una muestra más de la cercanía que estos intelectuales latinoamericanos mantuvieron con Estados Unidos, ampliaron sus horizontes hacia el lado anglosajón de América y se desempeñaron como profesores universitarios en algunas de las instituciones más prestigiosas del país del norte. En su poema, también nos habla de su Universidad: “pensamiento abierto, como el mar, a todas las naves, los rumbos, los vientos”. “Templo de la Democracia y del saber humano libre de prejuicios y de dogmas”<sup>34</sup>

Destacado también es el estudio que realizó García-Prada sobre la obra de Porfirio Barba Jacob [Miguel Ángel Osorio] (1883-1942), autor de *Rosas negras. Canciones y elegías y la canción de la vida profunda y otros poemas*, que reúne su producción literaria. A finales del siglo xx, su poema “canción de la vida profunda” fue reconocido como el mejor poema en Colombia, designándole, de esta manera, el honoroso título de “poeta nacional”. Esto a pesar de su talante de “poeta maldito”, quien cantó en alguno de sus escritos a la homosexualidad y fue bohemio y trotamundos.<sup>35</sup> Así lo describió García-Prada: “En México, en Cuba, en Guatemala, vio las más negras simas del alma y de la vida social”. Se asoció con efebos, mujerzuelas, hampones, vagos y anarquistas. Conoció los horrores y los deleites del vicio. Palpó las cosas, y se dio cuenta de que en ellas se manifiesta la tragedia universal que hiere y conturba al espíritu.<sup>36</sup>

De igual manera, no se puede pasar por alto lo que García-Prada escribió sobre el poeta León de Greiff:

Jamás he hablado con De Greiff. Lo vi por primera vez en 1916, en un cafetín situado cerca del

Teatro Municipal, donde nos reuníamos unos cuantos muchachos. Mientras jugábamos a las carambolas, un hombre de veintinueve años, alto, rubicundo, de ojos zarcos y barba sin rasurar, se sentaba solo, a fumar en pipa —cosa extraordinaria en la Bogotá de entonces— y a escuchar la música de una pianola [...]. En 1935 supe en Bogotá que De Greiff era empleado modelo de un banco y que vivía completamente solo, “como un búho”, en una modesta pensión [...]. Siempre me ha obsequiado sus obras literarias [...]: *Variaciones alrededor de nada y Prosas de Gaspar*.<sup>37</sup>

Otras investigaciones y reseñas críticas de autores colombianos que aparecieron en el periodo de estudio son los textos elaborados por Luis de Zuleta sobre Rufino José Cuervo (1844-1911);<sup>38</sup> José María Ots acerca de Germán Arciniegas (1900-1999) y su *Jiménez de Quezada* (Bogotá, 1939).<sup>39</sup>

El análisis de las reseñas puede ser un excelente indicador de las tendencias y aspiraciones de una publicación: lugar de edición, género (novela, poesía, ensayo), autores recurrentes, etcétera. Desde el primer número, Roberto Brenes-Mesen fue de los más activos: escribió sobre el filósofo y dramaturgo boliviano Guillermo Francovich, *Os ídolos de Bacon* (1938), ensayo sobre el pensamiento de Francis Bacon, “repleto de pensamiento y vitalidad”, y abordó la obra del argentino Alberto Zum Felde, y su *Alción* (1937) de tintes filosóficos. Carlos García-Prada se dedicó a textos que, como ya se advirtió en la presente investigación, se centraban en la literatura fundamentalmente colombiana: Antonio Gómez Restrepo, *Historia de la literatura colombiana* (1938); la poesía de Germán Pardo García, *Presencia* (1938) y de Cynthio Vitier, *Poemas* (La Habana, 1938).

Destaca también la reseña elaborada por Sturgis E. Leavitt sobre Augusto Guzmán, *Historia de la novela boliviana* (1938), quien escribió que era “de lamentar que el señor Guzmán no haya tocado lo referente a las influencias literarias, la vida de los autores y el contacto que hayan tenido éstos con el sector social de que se ocupan”. Es importante esta apreciación, ya que tanto Leavitt como el propio García-Prada (primordialmente para el caso de

<sup>33</sup> Para mayores detalles de su vida y obra, véase: Vives, “En la”, 1952, p. 269.

<sup>34</sup> García-Prada, “A. Ortiz”, 1941, p. 440.

<sup>35</sup> María Mercedes Carranza, “Porfirio Barba Jacob. El hombre que parecía caballo...”, en: *El País*, 8 de marzo de 2002.

<sup>36</sup> García-Prada, “Una”, 1942, pp. 203-207.

<sup>37</sup> García-Prada, “Colección”, 1942, pp. 439-440.

<sup>38</sup> Zuleta, “Porvenir”, 1941, pp. 13-18.

<sup>39</sup> Ots, “Germán”, 1941, pp. 456-459.

Gómez Restrepo) apuntaban que los estudios literarios deberían incluir un análisis contextual-histórico de los escritores latinoamericanos y no sólo el análisis literario de sus obras. En este sentido, la crítica literaria estaba sufriendo en aquellos años una notable transformación en sus objetivos y presupuestos.

Otra apreciación relevante es que durante este periodo de estudio la poesía continuaba siendo, como lo había sido en el siglo XIX y primeras décadas del siglo XX, la gran representante de las letras latinoamericanas. La novela, por ejemplo, aunque ya tenía cierto prestigio con hombres y mujeres de letras que la practicaban, no había logrado despuntar del todo.

Ejemplos de este manifiesto interés por las obras poéticas son los siguientes análisis: Octavio Amórtegui sobre Blanca de Sánchez Montenegro, *Diafanidad* (Bogotá, 1938); C. Meléndez sobre Estuardo Núñez, *Panorama actual de la poesía peruana* (Lima, 1938); John Englekirk sobre poesía guatemalteca y el peruano González Prada; L. E. Nieto Caballero sobre poesía colombiana.<sup>40</sup>

En el siguiente apartado, exploraré algunos ejemplos de cómo la novela colombiana fue tomando mayor importancia entre los críticos literarios de la revista como el mencionado líneas arriba, Englekirk.

## MISIÓN TRANSNACIONAL

John E. Englekirk (1905-1983), desde Estados Unidos y la *Revista Iberoamericana*, a lo largo de su carrera crítico-literaria logró consolidarse como uno de los más importantes baluartes de la visión transnacional en el continente. Por ejemplo, Horacio Tarcus lo reconoce como uno de los primeros estudiosos de las revistas y publicaciones periódicas en Latinoamérica,<sup>41</sup> y Alfredo A. Roggiano le dedicó un texto en el que le llamó “uno de los más notables pionner del hispanismo norteamericano”. Además de ser uno de los fundadores del Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana (1938) y uno de los más importantes animadores de la revista, Englekirk fue profesor en la Universidad de Tulane (1938-1958) y en la Universidad de

California en los Ángeles. Su tesis doctoral estuvo dedicada a la recepción de Edgar Allan Poe en Iberoamérica y sus investigaciones versaron sobre el amplio espectro de la literatura americana.<sup>42</sup>

La *Revista Iberoamericana* escribió múltiples reseñas y extensos trabajos académicos. Entre sus primeros trabajos, destacan los dedicados a la generación española del 98, a la percepción de estos intelectuales sobre América y sus intentos por tender puentes culturales más allá del Atlántico: Altamira y Crevea, Eduardo Gómez de Baquero, Francisco Grandmontagne, entre otros, y su texto en el que explora el pensamiento de Miguel de Unamuno como crítico literario.<sup>43</sup>

En cuanto a los lazos entre Estados Unidos y las demás naciones del continente, Englekirk reconoció que en los últimos años se habían tendido puentes entre las naciones iberoamericanas. Particularmente, exploró el caso de la crítica brasileña, que por lo común se mantenía aislada:

No fue sino con el modernismo con el que se logró romper definitivamente las barreras coloniales que mantenían aislados entre sí a los hijos de la vieja Madre España. La lista de obras traducidas del portugués al español apenas alcanzaba a la de las obras brasileñas vertidas a inglés [...] El Brasil, tanto como las demás naciones del continente, mantenía estrechas relaciones con Europa, especialmente con Francia [...], que se convirtió en el vínculo entre estas naciones y se dificultó una ‘influencia recíproca interamericana’.<sup>44</sup>

En su opinión, durante los últimos diez años, “los contactos personales de ilustres literatos han aumentado constantemente entre el Brasil y varios países hispanoamericanos”, con la labor de Alfonso Reyes, Gabriela Mistral, Gastón Figueira y Lydia Besouchet, quienes contribuyeron “a derrumbar las murallas que separan a sus respectivos países”.<sup>45</sup>

En otro lugar, el autor explicó que lamentablemente la opinión que tenían los latinoamericanos sobre Estados Unidos se había caracterizado por seguir los estereotipos emanados de Hollywood o,

<sup>42</sup> Roggiano, “John”, 2002, pp. 775-779.

<sup>43</sup> Englekirk, “Hispanoamericanismo”, 1940; Englekirk, “Unamuno”, 1941.

<sup>44</sup> Englekirk, “Reseña”, 1943, p. 197.

<sup>45</sup> Englekirk, “Reseña”, 1943, pp. 197-202.

<sup>40</sup> V. A., “Reseñas”, 1939, pp. 196-204.

<sup>41</sup> Tarcus, *Revistas*, 2020, pp. 35-36.

en su caso, seguían repitiendo los puntos de vista de escritores como Rodó, quien veía a los norteamericanos como los representantes mundiales del materialismo, etcétera. Englekirk fue enfático cuando consideró que “sólo la verdad puede servir ahora para fortalecer y robustecer la amistad interamericana”, y superar, de esta manera, “la arrogancia beligerante estrechamente nacionalista”.<sup>46</sup>

Por último, mencionaré uno de los trabajos más relevantes del autor publicados en la revista. Me refiero al análisis que realizó sobre la novela colombiana. Considero que este texto puede ser un excelente ejemplo para ilustrar las transformaciones que estaba sufriendo la literatura latinoamericana al finalizar la primera mitad del siglo xx. Del paradigma poético, se pasó al giro que llamaré *novelístico*.

En primer lugar, es muy relevante que Englekirk y Gerald E. Wade realizaron un puntual recorrido por el “estado de la cuestión” de la novela en Colombia. Entre los estudios que los precedieron, los autores destacan los siguientes: Roberto Cortázar, *La novela en Colombia* (1908), tesis doctoral bajo la dirección de Antonio Gómez Restrepo (1869-1948); José J. Ortega T., *Historia de la literatura colombiana*; Gustavo Otero Muñoz, *Resumen de historia de la literatura colombiana*; Nicolás Bayona Posada, *Panorama de la literatura colombiana*; Baldomero Sanín Cano, *Letras colombianas*; y Antonio Gómez Restrepo, *Historia de la literatura colombiana*. En general, en su opinión, dichas obras habían estudiado de manera muy sintética la novela colombiana.<sup>47</sup>

Otras obras de carácter bibliográfico son las de Isidoro Laverde Amaya, Luis Eduardo Nieto Caballero, Joaquín Ospina, Sturgis E. Leavitt, Carlos García-Prada, Frederick Bliss Luquiens y la de Gustavo Perry Zubieta, *¿Quién es quién en Colombia?* Desde el extranjero: Mariano Latorre en “Primera glosa sobre la novela americana”; Alejandro Coello, *Algo sobre la novela en América del Sur*; y Ricardo A. Latcham, “Perspectivas de la novela colombiana actual”. Escritos en una lengua diferente al español: Daniel S. Wogan, principalmente dedicado al estudio de *María*.

En suma, guiados por estos trabajos pioneros, para ellos la novela colombiana tenía una

antigüedad de por lo menos cien años, con alrededor de unos doscientos cincuenta escritores que la habían cultivado, dando como resultado un total de casi quinientas obras.

La primera novela mencionada es la de *María Dolores* (1841) de José Joaquín Ortiz, pasando por *Manuela. Una novela de costumbres colombianas* (1866) de Eugenio Díaz Castro; *María* (1867) de Jorge Issacs; *Los claveles de Julia* (1881) de José María Samper, además de la producción de su esposa Soledad Acosta de Samper; *El alferez real* (1886) de Eustaquio Palacios; *Tránsito* (1886) de Luis Segundo de Silvestre; *Frutos de mi tierra* (1896) de Tomás Carrasquilla, que fue considerada como “un cuadro de costumbres [antioqueñas] y de arcaísmos localistas”.<sup>48</sup>

También destacan *Aura o las violetas* (1892) de José María Vargas Vila; *El moro* (1897) de José Manuel Marroquín; *Mercedes* (1907) de Marco Antonio Jaramillo; *Pax* (1907) de Lorenzo Marroquín; *Diana cazadora* (1915) de Clímaco Soto Borda; *Sangre conquistadora* (1911) de Roberto Botero Saldarriaga; y *Uno de los catorce mil* (1922), *Lili* (1923) de Emilio Cuervo Márquez.

Hasta llegar *La vorágine* (1924) de José Eustasio Rivera, una de las más celebradas en aquella primera mitad del siglo xx. De esta manera, el género continuó floreciendo y “cobrando estatura”. Por ejemplo, también mencionan los casos de los escritores Luis López de Mesa; Arturo Suárez; Antonio Álvarez Lleras, *Ayer, nada más* (1930); Daniel Samper Ortega, *Zoraya* (1931); César Uribe Piedrahita; José Antonio Osorio, *La cosecha* (1935); Gregorio Sánchez Gómez, “uno de los mejores novelistas contemporáneos”; Rafael Jaramillo Arango, *Barrancabermeja* (1934); Eduardo Zalamea Borda, *Cuatro años a bordo de mí mismo* (1934); Diego Castellón Arboleda, *José Tombé* (1942) y *Sol en Tambalimbú* (1949).

En síntesis, para los autores, la novela colombiana había seguido las modas literarias: el costumbrismo, la novela de campo y de ciudad, la realista y la psicológica en los últimos años.<sup>49</sup>

Para finalizar este recorrido, además de reconocer la relevante labor emprendida por autores como

<sup>48</sup> Wade y Englekirk, “Introducción”, 1950, p. 237.

<sup>49</sup> Wade y Englekirk, “Introducción”, 1950, pp. 231-251. Para complementar este importante trabajo pionero sobre la novela colombiana, véase: Williams y Medrano, 90, 2018.

<sup>46</sup> Englekirk, “Reseña”, 1944, pp. 363-365.

<sup>47</sup> Wade y Englekirk, “Introducción”, 1950, pp. 231-251.

Englekirk, quienes desde las universidades norteamericanas fundaron un estilo de crítica profesional en torno a las letras iberoamericanas, mencionaré también el papel desempeñado por el mexicano Julio Jiménez Rueda (1896-1960) como uno de los intelectuales más activos durante el periodo.

Jiménez Rueda inició su labor en la revista desde 1945 como director de publicaciones, sustituyendo a Carlos García Prada. Desde ese año hasta 1955, publicó varios textos informativos sobre las labores académicas del Instituto y los Congresos que emanaron de él.

Así explicó la importante labor de la *RI* en el periodo de posguerra:

La REVISTA IBEROAMERICANA seguirá siendo el exponente de lo que piensa el sector que tiene a su cargo crear la obra literaria en todos los países de América, los de habla inglesa como española, los que tienen como idioma oficial el francés como los que se expresan en la lengua de Camoens, y, además de ser vehículo de expresión creadora, también acepta la misión de ser intérprete de los que enseñan las letras en nuestro continente. Ahora que ha terminado la guerra, la responsabilidad es mayor para los escritores del continente y para el que transitoriamente asume la responsabilidad de coordinar los esfuerzos de todos.<sup>50</sup>

En su opinión, los Congresos de Literatura Iberoamericana, realizados desde 1938 (Ciudad de México), en Los Ángeles, California (1940); Nueva Orleans (1942); La Habana (1949); Albuquerque, Nuevo México (1951) y Ciudad de México (1953), se habían conformado como foros fundamentales para entender las relaciones intelectuales entre las naciones americanas.

Entre los más destacados, se encontraba el celebrado en La Habana en abril de 1949, y que coincidió con el centenario del nacimiento de Enrique José Varona. Entre los asistentes figuraron Raimundo Lida, Mariano Picón Salas, Luis-Alberto Sánchez, Américo Castro, Antonio Castro Leal, el padre Alfonso Escudero, Raimundo Lazo, Juan J. Remos, John Englekirk y Francisco Aguilera. Posteriormente, para el Congreso celebrado en la ciudad

de Albuquerque, Nuevo México, en agosto de 1951, el tema central fue el de la novela latinoamericana. Entre los trabajos que se presentaron figuran los de Ciro Alegría, “Notas sobre el personaje en la novela hispanoamericana”; Fernando Alegría, “Clasificación de la novela”; Federico de Onís, “Un precursor de la novela hispanoamericana: Tomás Carrasquilla”; José Antonio Portuondo, “Rasgos predominantes de la novela de Hispanoamérica”, entre otros importantes representantes de las Américas (la anglosajona y la latinoamericana) y Europa.

Por último, como ya se mencionó, en el año de 1953, la Ciudad de México volvió a ser el epicentro académico. Dedicado a “los libertadores Miguel Hidalgo y Costilla, y José Martí, y al gran poeta Salvador Díaz Mirón”. Las sesiones se realizaron en el aula José Martí de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. La inauguración fue en el Anfiteatro Bolívar de la Escuela Nacional Preparatoria, el lunes 31 de agosto de 1953, y la clausura se efectuó en el Paraninfo de la Universidad de Guadalajara, el 5 de septiembre del mismo año. En el homenaje a Salvador Díaz Mirón, se leyeron los trabajos de María del Carmen Millán, sobre el paisaje en la obra de Díaz Mirón; Arturo Torres-Rioseco, sobre su creación poética, y Antonio Castro Leal, “sobre la vida y la obra del insigne poeta veracruzano”; José Antonio Portuondo, profesor de la Universidad de Oriente en Cuba, leyó “un ensayo sobre Hidalgo y Martí”. En el homenaje a Martí, también presentaron estudios los profesores José de Onís, sobre Martí y los Estados Unidos; Francisco Monterde, sobre la poesía de Martí en México; Andrés Iduarte, sobre el americanismo de Martí y Juan J. Arrom, sobre la raíz popular de los “Versos sencillos” de José Martí. Finalmente, otra de las reuniones fue dedicada a la literatura de habla portuguesa a cargo de Benjamin Woodbridge sobre Machado de Assis.<sup>51</sup>

Julio Jiménez Rueda dejó la Dirección de Publicaciones en 1955, y para los números de 1956 ya aparece el argentino Alfredo Ángel Roggiano (1919-1991), State University of Iowa, como encargado de la *RI*.

<sup>50</sup> Jiménez Rueda, “Editorial”, 1946, pp. 217-218.

<sup>51</sup> Jiménez Rueda, “Cuarto”, 1950, pp. 209-212; Jiménez Rueda, “Quinto”, 1951, pp. 9-12; Jiménez Rueda, “Sexto”, 1953, pp. 223-225.

## CONCLUSIONES

En la presente investigación, tres fueron los objetivos. Primeramente, explicar el inicio de la *Revista Iberoamericana* en el contexto bélico que se desarrolló en Europa durante el periodo de 1939 a 1945, en donde los Estados Unidos tomaron un protagonismo cultural-literario en el continente. Aunque no encontré una amplia gama de textos dedicados enteramente a la catástrofe europea y mundial, como sí ocurrió en revistas como *Cuadernos Americanos*, por poner un ejemplo, este fuerte interés por Iberoamérica muestra el momento coyuntural que se estaba viviendo, en donde Estados Unidos ya no se veía como el enemigo jurado y donde América se reconocía como el último reducto de la cultura occidental.

Por otro lado, me concentré en los trabajos de Carlos García-Prada en torno a la literatura colombiana y textos de otros autores fundamentales de América Latina durante el mismo periodo. Por último, se analizó el papel desempeñado por John E. Englekirk y Julio Jiménez Rueda como importantes mediadores entre la América anglosajona y la iberoamericana.

En suma, como se comentó desde el principio, el liderazgo norteamericano fue fundamental. Además de que varios investigadores de origen estadounidense participaron activamente en la mesa directiva de la *RI*, universidades de renombre acogieron a una multiplicidad de expertos latinoamericanos (o iberoamericanos) en temas literarios. Por supuesto, todavía hay un camino largo por recorrer para comprender la historia intelectual del siglo xx latinoamericano desde sus publicaciones periódicas, pero pienso que el presente texto puede ser una motivación para seguir indagando en los autores fundamentales para el periodo, en las propuestas literarias y los géneros en boga y, por último, en las coyunturas y procesos de cambio que han marcado el rumbo intelectual del continente.

## FUENTES

### Hemerográficas

*El País*, España, 2002.

## Bibliográficas

- Ardao, Arturo, "Panamericanismo y latinoamericanismo", en: Leopoldo Zea (coord.), *América Latina en sus ideas*, México: UNESCO/Siglo XXI editores, 2006, pp. 157-171.
- Brenes Meiér, Roberto, "Editorial", en: *Revista Iberoamericana*, vol. I, núm. 1, 1 de mayo de 1939, pp. 7-15.
- Carpio, Campio, "Ideas estéticas en las antologías de Carlos García-Prada", en: *Revista Iberoamericana*, vol. IX, núm. 18, mayo de 1945, pp. 209-215.
- Crooks, Esther J., "Reseñas", en: *Revista Iberoamericana*, t. II, núm. 4, noviembre de 1940, pp. 485-486.
- Englekirk, John E., "El hispanoamericanismo y la generación del 98", en: *Revista Iberoamericana*, t. II, núm. 4, noviembre de 1940, pp. 321-351.
- \_\_\_\_\_, "Unamuno, crítico de la literatura hispanoamericana", en: *Revista Iberoamericana*, t. III, núm. 5, febrero de 1941, pp. 19-38.
- \_\_\_\_\_, "Reseña sobre A. Rolmes Barbosa, *Escritores norteamericanos e outros*", en: *Revista Iberoamericana*, t. VII, núm. 7, noviembre de 1943, pp. 197-202.
- \_\_\_\_\_, "Reseña sobre Arturo Aldunate Phillips", *Estados Unidos. Gran aventura del hombre*, en: *Revista Iberoamericana*, vol. VIII, núm. 16, noviembre de 1944, pp. 363-365.
- García-Prada, Carlos, "Estampas y apologías, por Mario Carvajal", en: *Revista Iberoamericana*, vol. II, núm. 3, abril, 1940, pp. 226-228.
- \_\_\_\_\_, "La ciudad creyente, por Manuel Mosquera Garcés", en: *Revista Iberoamericana*, vol. II, núm. 3, abril, 1940, pp. 228-231.
- \_\_\_\_\_, "Romancero de la conquista y la colonia, por Ismael Enrique Arciniegas", en: *Revista Iberoamericana*, vol. II, núm. 3, abril de 1940, pp. 231-233.
- \_\_\_\_\_, "A. Ortiz Vargas, *Las Torres de Manhattan*", en: *Revista Iberoamericana*, vol. III, núm. 6, mayo de 1941, pp. 440-442.
- \_\_\_\_\_, "Colección literaria. La fuga infame hacia Ulalume", en: *Revista Iberoamericana*, vol. V, núm. 10, octubre de 1942, pp. 439-445.

- García-Prada, Carlos, "Editorial. El tercer congreso", en: *Revista Iberoamericana*, vol. v, núm. 10, octubre de 1942, pp. 253-256.
- \_\_\_\_\_, "La hora panamericana", en: *Revista Iberoamericana*, vol. v, núm. 10, abril de 1942, pp. 257-261.
- \_\_\_\_\_, "Una sombra errante y su canción", en: *Revista Iberoamericana*, vol. v, núm. 9, mayo de 1942, pp. 203-207.
- \_\_\_\_\_, "Sólo en el presente, Ayer, Mañana", en: *Revista Iberoamericana*, vol. ix, núm. 17, febrero de 1945, pp. 167-172.
- Gómez Restrepo, Antonio, "Carta abierta", en: *Revista Iberoamericana*, vol. 7, núm. 13, 27 de septiembre de 1943, pp. 19-20.
- González, Manuel Pedro, "Editorial", en: *Revista Iberoamericana*, vol. i, núm. 2, noviembre de 1939, pp. 257-259.
- \_\_\_\_\_, "Editorial. I El segundo congreso internacional de catedráticos de literatura iberoamericana", en: *Revista Iberoamericana*, vol. ii, núm. 3, abril de 1940, pp. 9-11.
- \_\_\_\_\_, "Editorial. La hora de las américas", en: *Revista Iberoamericana*, vol. ii, núm. 3, abril de 1940, pp. 12-14.
- Granados, Aimer, "Introducción", en: Aimer Granados (coord.), *Las revistas en la historia intelectual de América Latina*, México: Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa/Juan Pablos Editor, 2012, pp. 9-20.
- Jiménez Rueda, Julio, "El Tercer Congreso y el destino de América", en: *Revista Iberoamericana*, vol. vi, núm. 11, febrero de 1943, pp. 9-12.
- \_\_\_\_\_, "Editorial", en: *Revista Iberoamericana*, vol. xx, núm. 20, marzo de 1946, pp. 217-220.
- \_\_\_\_\_, "El Cuarto Congreso de Catedráticos de Literatura Iberoamericana", en: *Revista Iberoamericana*, vol. xv, núm. 30, agosto de 1949-enero de 1950, pp. 209-212.
- \_\_\_\_\_, "El quinto congreso de literatura iberoamericana", en: *Revista Iberoamericana*, vol. xvii, núm. 33, julio de 1951, pp. 9-12.
- \_\_\_\_\_, "El sexto congreso del Instituto de Literatura Iberoamericana", en: *Revista Iberoamericana*, vol. xviii, núm. 36, septiembre de 1953, pp. 223-225.
- Martin, Gerald, "El Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana y la *Revista Iberoamericana*: breve relato de una ya larga historia", en: *Revista Iberoamericana*, vol. lxviii, núm. 200, julio-septiembre de 2002, pp. 503-517.
- Mora Muro, Jesús Iván, "El catolicismo frente a la modernidad. Gabriel Méndez Plancarte y la revista *Ábside*", en: *Relaciones*, vol. xxxii, núm. 126, primavera de 2011 pp. 139-170.
- Monterde, Francisco, "Estudios hispanoamericanos de Carlos García-Prada", en: *Revista Iberoamericana*, vol. xi, núm. 21, junio de 1946, pp. 140-142.
- Ots, José María, "Germán Arciniegas: Jiménez de Quesada", en: *Revista Iberoamericana*, vol. iii, núm. 6, mayo de 1941, pp. 456-459.
- Peiser, Werner, "Pan-Europa y Pan-América", en: *Revista Iberoamericana*, vol. vii, núm. 14, febrero de 1944, pp. 309-320.
- Pita González, Alexandra (comp.), *Redes intelectuales transnacionales en América Latina durante la entre guerra*, México: Universidad de Colima/Miguel Ángel Porrúa, 2016.
- Pita González, Alexandra y Carlos Marichal Salinas (coords.), *Pensar el antiimperialismo. Ensayos de historia intelectual latinoamericana, 1900-1930*, México: El Colegio de México/Universidad de Colima, 2012.
- Pita González, Alexandra Cristina, María del Carmen Grillo y Fernando Morales, "La datificación como propuesta de análisis. El caso de la *Revista de Historia de América, 1938-1948*", en: *Revista de Historia de América*, núm. 159, julio-diciembre de 2020, pp. 189-224.
- Roggiano, Alfredo A., "Homenaje a Arturo Torres-Rioseco (1897-1971)", en: *Revista Iberoamericana*, vol. lxviii, núm. 200, julio-septiembre de 2002, pp. 663-673.
- \_\_\_\_\_, "John E. Englekirk o la fraternidad por la cultura", en: *Revista Iberoamericana*, vol. lxviii, núm. 200, julio-septiembre de 2002, pp. 775-779.
- Rojas, Rafael, *La historia como arma. Los intelectuales latinoamericanos y la Guerra Fría*, México: Siglo xxi Editores, 2025.
- Sanín Cano, Baldomero, "A propósito de Luz que Flota en el Olvido (selección de sonetos colombianos arreglada por Carlos García-Prada)", en: *Revista Iberoamericana*, vol. iv, núm. 7, noviembre de 1941, pp. 49-51.

- Schwartz, Jorge y Roxana Patiño, "Introducción", en: *Revista Iberoamericana*, vol. LXX, núms. 208-209, julio-diciembre de 2004, pp. 647-650.
- Tarcus, Horacio, *Las revistas culturales latinoamericanas. Giro material, tramas intelectuales y redes revisteriles*, Buenos Aires: Tren en movimiento/CEDINCI, 2020.
- V. A., "Reseñas", en: *Revista Iberoamericana*, vol. I, núm. 1, 1 de mayo de 1939, pp. 165-228.
- V. A., "Reseñas", en: *Revista Iberoamericana*, vol. II, núm. 4, noviembre de 1940, pp. 485-486.
- Vives, Lorenzo, "En la lira de Alfredo Ortiz Vargas", en: *Repertorio Americano. Cuadernos de Cultura Hispana*, año XXXII, núm. 19, martes 15 de julio de 1952, p. 296.
- Wade, Gerald E., y John Englekirk, "Introducción a la novela colombiana", en: *Revista Iberoamericana*, vol. xv, núm. 30, agosto de 1949-enero de 1950, pp. 231-251.
- Williams, Raymond L. y José Manuel Medrano, *90 años de la novela moderna en Colombia (1927-2017). De Fuenmayor a Potdevin*, Bogotá: Ediciones desde abajo, 2018.
- Zulueta, Luis de, "El porvenir de la lengua española", en: *Revista Iberoamericana*, vol. III, núm. 5, febrero de 1941, pp. 13-18.



## LOS TUGURIOS DEL CENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LOS PLANTEAMIENTOS URBANO-MORALES PARA SU ERRADICACIÓN, 1950-1960

### *The slums of downtown Mexico City and the urban-moral approaches to their eradication, 1950-1960*

Carlota Zenteno Martínez\*

Universidad Nacional Autónoma de México, México

ORCID: 0000-0003-2501-9325

DOI: <https://doi.org/10.15174/orhi.vi23.7>

**RESUMEN:** En la década de 1950, el centro de la Ciudad de México fue objeto de una investigación del Instituto Nacional de la Vivienda (INV), con el objetivo de erradicar la denominada “herradura de tugurios”, que abarcaba las colonias Guerrero, Tepito, La Lagunilla, La Merced y Candelaria de los Patos, consideradas el epicentro de la inmoralidad urbana. Bajo el argumento de que representaban un problema social, urbano y moral, se buscó implementar proyectos de regeneración habitacional y urbana. La asociación entre tugurio e inmoralidad sustentó una política de erradicación y reordenamiento espacial, cuyo trasfondo fue el desplazamiento de los sectores populares y la revalorización de los usos del suelo en la zona central.

**PALABRAS CLAVE:** Instituto Nacional de la Vivienda, Ciudad de México, herradura de tugurios, inmoralidad, regeneración.

**ABSTRACT:** In the 1950s, Mexico City’s downtown area was studied by the Instituto Nacional de la Vivienda (INV) with the aim of eradicating the so-called “Horseshoe of Slums,” which included the neighborhoods of Guerrero, Tepito, La Lagunilla, La Merced, and Candelaria de los Patos—considered the epicenter of urban immorality. Arguing that these areas posed a social, urban, and moral problem, the Institute promoted housing and urban regeneration projects. The association between slum and immorality underpinned policies of eradication and spatial reorganization, whose underlying outcome was the displacement of residents and the revaluation of land uses in the city’s central zone.

**KEYWORDS:** Instituto Nacional de la Vivienda, Mexico City, slums, immorality, regeneration.

FECHA DE RECEPCIÓN:  
29 de octubre de 2025

FECHA DE ACEPTACIÓN:  
7 de enero de 2026

\* Doctora en Historia por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Maestra en Historia Moderna y Contemporánea por el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. Sus líneas de investigación se centran en la historia social y urbana de la Ciudad de México durante la segunda mitad del siglo XX. Es miembro de la Red de Investigadoras de Historia Urbana, y actualmente se encuentra realizando una estancia posdoctoral en el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM. Contacto: [carlotazenteno@yahoo.com.mx](mailto:carlotazenteno@yahoo.com.mx)



## INTRODUCCIÓN

**D**urante la década de 1950, el Distrito Federal se regía por la Ley Orgánica de 1941, la cual mantuvo el modelo centralista instaurado desde finales de 1928 al establecer que el jefe del Departamento del Distrito Federal (DDF) sería designado directamente por el Ejecutivo. Con esta disposición, se eliminó de raíz la representatividad social y política de los ciudadanos.<sup>1</sup> En materia de configuración jurídica-territorial, la Ley Orgánica de 1941 determinó que la capital se componía de doce delegaciones políticas (Azcapotzalco, Álvaro Obregón, Coyoacán, Cuajimalpa, Milpa Alta, Magdalena Contreras, Iztacalco, Iztapalapa, Tláhuac y Xochimilco) y de una Ciudad de México, organizada internamente por doce cuarteles.<sup>2</sup>

Con esta estructura, la Ciudad de México seguía siendo la demarcación de mayor importancia a nivel Distrito Federal, no sólo por ser el primer espacio urbanizado de la capital, sino porque en su zona centro se concentraban las principales instituciones políticas, culturales y económicas del país.<sup>3</sup> Durante la década de 1950 a 1960, aunque constituía una de las zonas más pobladas de la capital, ya no era, por antonomasia, el lugar de residencia predominante de la población migrante que llegaba en busca de mejores condiciones de vida (véase tabla 1). La ciudad experimentaba un proceso gradual de expansión y crecimiento urbano hacia delegaciones periféricas.<sup>4</sup> No obstante, esto no implicó que el centro perdiera protagonismo; por el contrario, se mantuvo como un espacio de intensa actividad laboral y económica, concentrando oficinas de gobierno, mercados de abasto, una amplia gama de oferta de mercancías, centros comerciales, educativos y de entretenimiento. Todo ello completado por su arquitectura monumental y su urbanismo histórico.

<sup>1</sup> “Ley Orgánica del Distrito Federal y de los territorios federales”, en: *Diario Oficial*, lunes 13 de diciembre de 1928, p. 5, consulta digital en: <[https://www.dof.gob.mx/nota\\_to\\_imagen\\_fs.php?cod\\_diario=198688&pagina=6&seccion=3](https://www.dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?cod_diario=198688&pagina=6&seccion=3)>. En diciembre de 1928, fue aprobada por el Congreso la iniciativa de Ley promovida por Álvaro Obregón para desaparecer las municipalidades, bajo el argumento de otorgar mayor capacidad administrativa política y urbanística a la ciudad. No obstante, como señala Sergio Miranda Pacheco, dicha medida tuvo en realidad el propósito de eliminar la injerencia de opositores políticos, cuyo poder se concentraba en los gobiernos municipales del Distrito Federal, en particular el del Ayuntamiento de la Ciudad de México. Miranda, *Creación*, 2008, pp. 64-66. En materia de jurisdicción territorial, si bien inicialmente se establecieron trece delegaciones y el Departamento Central, conformado por la Ciudad de México, Tacuba, Tacubaya y Mixcoac, el decreto de 18 de agosto de 1931 dispuso una nueva organización territorial: una Ciudad de México y once delegaciones (Azcapotzalco, Ixtacalco, Coyoacán, San Ángel, La Magdalena Contreras, Cuajimalpa, Tlalpan, Ixtapalapa, Xochimilco, Milpa Alta y Tláhuac). Departamento, *Censo*, 1931, consulta digital en: <[https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bviniegi/productos/historicos/1329/702825411503/702825411503\\_1.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bviniegi/productos/historicos/1329/702825411503/702825411503_1.pdf)>.

<sup>2</sup> “Ley Orgánica de Departamento del Distrito Federal, reglamentaria de la base primera, fracción VI, del artículo 73 constitucional”, en: *Diario Oficial*, miércoles 31 de diciembre de 1941, p. 65, consulta digital en: <[https://www.dof.gob.mx/nota\\_to\\_imagen\\_fs.php?cod\\_diario=190405&pagina=65&seccion=5](https://www.dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?cod_diario=190405&pagina=65&seccion=5)>.

<sup>3</sup> A principios del siglo xx, el centro de la Ciudad de México coincidía con algunas secciones de los cuarteles centrales (I a VI). Según François Tomas, comprendía la delegación Cuauhtémoc con una pequeña extensión hacia la Delegación Venustiano Carranza (La Merced), abarcando menos de 40 km<sup>2</sup> dentro de una mancha urbana total de aproximadamente 1 200 km<sup>2</sup>. François, “Papel”, 1991, p. 110.

<sup>4</sup> Garza y Damián, “Ciudad”, 1991, p. 21.

Tabla 1

## Comparativo censal de la Ciudad de México

	Censo de 1930	Censo de 1940	Censo de 1950	Censo de 1960
Cuartel I	147 024	205 274	359 995	510 203
Cuartel II	102 107	133 390	180 354	238 336
Cuartel III	131 557	153 277	227 991	258 788
Cuartel IV	<b>110 291</b>	<b>102 588</b>	<b>119 171</b>	<b>107 707</b>
Cuartel V	<b>82 668</b>	<b>96 096</b>	<b>105 569</b>	<b>104 974</b>
Cuartel VI	<b>83 795</b>	<b>108 658</b>	<b>122 702</b>	<b>115 247</b>
Cuartel VII	<b>110 252</b>	<b>145 757</b>	<b>179 545</b>	<b>174 662</b>
Cuartel VIII	66 697	114 349	180 022	218 733
Cuartel IX	88 315	146 349	290 156	440 523
Cuartel X	36 005	63 884	126 786	175 051
Cuartel XI	70 359	108 825	177 598	220 586
Cuartel XII	--	70 013	164 847	267 323
Ciudad de México	1 029 068	1 448 422	2 234 795	2 832 133
Distrito Federal	1 229 576	1 757 530	3 050 442	4 870 876

Fuente: Elaboración propia con base en: Departamento, *Censo*, 1931; Secretaría, *6º Censo*, 1940; Secretaría, *7º Censo*, 1960; Secretaría, *8º Censo*, 1960.

Sin embargo, el centro también mostraba contrastes socioculturales muy marcados. No muy lejos de la riqueza monumental de sus bibliotecas y museos, así como de recintos gubernamentales como el Palacio Nacional o la Catedral Metropolitana, se encontraban numerosos espacios poco atractivos a los ojos de visitantes nacionales y extranjeros, principalmente debido al descuido de sus inmuebles y a la pobreza de sus habitantes, en su mayoría migrantes provenientes de otras entidades de la República. Cabe señalar que esta situación no era nueva: entre 1935 y 1945, muchas familias encontraron en estos inmuebles una opción de vivienda de alquiler, conocida por propios y extraños como *vecindades*, que resultaba asequible a su economía.<sup>5</sup>

<sup>5</sup> COPEVI, "Análisis", 1976, p. 26.

Las colonias de la Guerrero, Tepito y La Lagunilla (al norte), así como La Merced y La Candelaria de los Patos (al oriente), según los diagnósticos sobre vivienda realizados por la Comisión de Casas Baratas en 1935, concentraban la mayor parte de estas vecindades. Esta investigación pionera señaló, sin reparos, que la imagen de estas zonas correspondía a "un proletariado urbano sin hogar, empujado desde la atmósfera mórbida de las fábricas, al ambiente de vicio y envilecimiento de las cantinas, pulquerías, cabarés y prostíbulos, sin poder nunca gozar del reposo que sólo ofrece un hogar limpio y acogedor".<sup>6</sup> Según sus cálculos, se trataba de unos 100 000 tugurios que debían substituirse en aras de evitar la "propagación de la

<sup>6</sup> Banco, *Estudio 6*, 1952, p. 4.

tuberculosis, el raquitismo, alcoholismo, el tifo y todas aquellas depravaciones y vilezas incubadas en las pocilgas-vecindades”<sup>7</sup>

Desde entonces, los términos *vecindad* y *tugurio* se usaron como sinónimos, pues ambos aludían a un mismo significado: un espacio malsano. Ante los ojos pávidos de arquitectos, urbanistas y planificadores, no eran más que “un cinturón rojo singularmente peligroso para la sociedad y para la civilización”.<sup>8</sup> Así, persistía la idea decimonónica de que estos espacios populares eran epicentros del caos, debido a la “intensificación” en el desarrollo de las enfermedades contagiosas y a la proliferación de conductas inmorales, como la promiscuidad, la prostitución y el crimen.<sup>9</sup> Por consiguiente, la implementación de medidas de control y vigilancia en sus calles, plazas y mercados se consideraba indispensable para planificadores, arquitectos, urbanistas y funcionarios.<sup>10</sup>

Desde esta perspectiva, el objetivo general de este artículo es analizar los planteamientos de ordenamiento y control urbano-habitacional dirigidos a la denominada “herradura de tugurios” de la zona centro de la Ciudad de México —que abarcaba las colonias Guerrero, La Lagunilla, Tepito, La Merced y La Candelaria de los Patos—,<sup>11</sup> formulados durante la década de 1950 por distintas instituciones gubernamentales, entre ellas el Instituto Nacional de la Vivienda (INV). Se sostiene que los

<sup>7</sup> Banco, *Estudio 6*, 1952, p. 4. Cabe señalar que esta comisión será absorbida por el BNHUSPSA. Organismo creado en 1933 que funcionaba como banco hipotecario con facultad para emitir bonos destinados a financiar la construcción de vivienda económica urbana y rural, así como instalaciones industriales y obras de servicio público. Sánchez, *Crédito*, 1958, p. 187.

<sup>8</sup> G. Chaussat, “La habitación popular”, en: *Revista Arquitectura México*, núm. 6, julio de 1940, pp. 23-26.

<sup>9</sup> Alfonso Valenzuela Aguilera sostiene que durante el Porfiriato se buscaba convertir la ciudad en una “plataforma de visibilidad mundial”, mostrando el control gubernamental sobre el entorno urbano mediante el registro de focos infecciosos y condiciones sanitarias para prevenir enfermedades. Valenzuela, “Bosque”, 2015, p. 3.

<sup>10</sup> Para el desarrollo de este planteamiento se ha tomado como referencia teórica a Foucault, quien, con sus análisis sobre el poder, ha permitido observar analíticamente que en lo arquitectónico y lo espacial se ha instaurado “bajo una mirada vigilante” una serie de mecanismos regulatorios y de disciplinamiento social. Foucault, “Space”, 1984, p. 240.

<sup>11</sup> El INV utilizó la expresión “herradura de tugurios” para designar los barrios populares del centro capitalino, caracterizado por la predominancia de las vecindades y su disposición semicircular alrededor del Zócalo.

proyectos de regeneración impulsados por dicha institución no respondieron únicamente a preocupaciones técnicas o sanitarias, sino que constituyeron una estrategia moralizante y excluyente orientada a redefinir los usos del espacio urbano.

Este estudio parte de la premisa de que la moralización, arraigada en demandas que abogaban por la erradicación de espacios y actores identificados como difusores o representantes del “vicio”, constituyó una postura ideológica que, según diversas investigaciones, se consolidó con fuerza entre las décadas de 1920 a 1940.<sup>12</sup> Lejos de diluirse, esta perspectiva adquirió una relevancia creciente en los proyectos urbano-arquitectónicos de instituciones gubernamentales durante la década de 1950, en particular en aquéllos orientados a la construcción de vivienda mínima y barata, como los desarrollados por el INV. La asociación entre tugurio e inmoralidad sentó las bases de una política tendiente a la erradicación y reordenamiento espacial, cuyo trasfondo fue el desplazamiento y la revaloración de los usos del suelo.

El marco temporal que orienta este estudio, comprendido entre 1950-1960, responde a una secuencia histórica que permite observar tanto los antecedentes como el tránsito entre la formulación y el agotamiento de un proyecto federal de regeneración urbana, analizado a través del INV. A partir de ello, este trabajo examina la cobertura mediática que destacó el nivel de peligrosidad y pugnaba por la disciplina de estos espacios; las estrategias y los planteamientos urbano-arquitectónicos diseñados por dicha institución para contrarrestar la inmoralidad en el centro de la Ciudad de México, así como los intentos por establecer acuerdos con el gobierno local encabezado por Ernesto P. Uruchurtu entre su primer y segundo periodo de gestión (1952-1960).

Para tal efecto, se llevó a cabo una selección y sistematización de fuentes primarias provenientes del Archivo Histórico de la Ciudad de México y del fondo Instituto Nacional de la Vivienda resguardado por el Archivo General de la Nación. Esta información fue completada con hemerografía y fuentes de consulta secundarias.

<sup>12</sup> Véanse: Davis, *Leviatán*, 1999, p. 190; Rojas, *Metrópolis*, 2019; Pulido, “Cantinismo”, 2017; Pérez, “Censura”, 2011; Sánchez, *Panificación*, 2002.

## LA PRESENCIA MOLESTA DE LOS BAJOS FONDOS. PERCEPCIONES DESDE LA OPINIÓN PÚBLICA

Desde la década de 1930, la aplicación del “buen urbanismo” promovió el diseño y la publicación de instrumentos de planeación destinados a responder a las crecientes demandas de movilidad y servicios urbanos.<sup>13</sup> No obstante, el alcance de estas políticas fue desigual. En los llamados “bajos fondos” de la zona centro no se produjeron mejoras significativas en la infraestructura ni en las condiciones habitacionales. Por el contrario, el abandono se convirtió en su sello distintivo, situación que se agravó tras el decreto de congelamiento de rentas promulgado en 1942 por el presidente Manuel Ávila Camacho.<sup>14</sup>

El Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, S. A. (BNHUOPSA) constató esta situación en su estudio de 1947 sobre la vivienda en La Candelaria. La degradación de los inmuebles hacía más difíciles las condiciones de vivienda: el hacinamiento y la falta de higiene eran características comunes entre los miles de tugurios. Como ejemplo, el propio diagnóstico señalaba que en muchas viviendas existía apenas “un caño de agua a la entrada o fondo de la casa, un baño o dos y otros tantos excusados para 30 o 40 familias”.<sup>15</sup>

A la llegada de 1950, estas condiciones persistían y, para muchas voces críticas, evidenciaban la incapacidad del gobierno para instaurar un orden urbano acorde con los preceptos morales promovidos por la Iglesia, las autoridades y algunos sectores

sociales, como las clases medias.<sup>16</sup> La articulación entre tugurio y peligro, propagada por la opinión pública, operó como un dispositivo discursivo de legitimación al traducir un problema de pobreza estructural con una amenaza moral susceptible de ser intervenida por el Estado.

En periódicos como *El Nacional*, diario vinculado al aparato gubernamental, la cobertura sobre la peligrosidad cumplió una función de alineación política al reforzar las demandas sociales que pedían la instauración de un orden. Esto, con la imagen particularmente negativa que se hacía de los barrios del centro.<sup>17</sup>

En general, la demanda no pugnaba únicamente por mayor vigilancia policiaca, sino por la erradicación del vicio y de la vivienda popular que servía de refugio; para muchos consideradas verdaderas zonas de tolerancia, donde convergían la prostitución y el crimen en total impunidad.<sup>18</sup> La más conocida fue la calle de Cuauhtemotzin (hoy parte de la avenida Fray Servando), sometida durante la década de 1940 a una campaña mediática para su erradicación por considerarse un foco de infección y por su ubicación en una zona céntrica y concurrida. La investigación de Karla Serrano ha demostrado que no fue fortuito que este espacio se incluyera en un programa urbano de reordenamiento vial y que, paralelamente, se aplicaran operativos para dispersar la prostitución.<sup>19</sup>

Por su parte, diarios como *El Mañana* recurrieron a un lenguaje que apelaba a la emoción y al temor para construir una idea del tugurio que, al margen de las consideraciones de injusticia social, obstaculizaba la planeación urbana de una

<sup>13</sup> El interés por instaurar un orden urbano permitió la promulgación de los primeros marcos jurídicos de planificación en la ciudad: la Ley de Planificación y Zonificación del Distrito Federal y Territorios de Baja California de 1933 y su reemplazo, la Ley de Planificación del Distrito Federal de 1936. Según Armando Cisneros, ambos instrumentos buscaban establecer mecanismos para un ordenamiento urbano que respondiera a las nuevas demandas de obras públicas y servicios urbanos. No obstante, tenían limitaciones importantes: regulaban principalmente obras nuevas, como la ampliación de avenidas, y no abordaban la expansión de la ciudad, los nuevos fraccionamientos, los servicios asociados, ni la protección de inmuebles históricos o del ambiente. Cisneros, *Ciudad*, 1993, p. 51.

<sup>14</sup> El congelar las rentas a grandes rasgos permitiría “aumentar el poder adquisitivo del trabajador en el centro industrial más importante, sin recurrir a aumentar salarios que perjudicaran las ganancias del capital privado de la producción”, pero se perjudicó a un sector de propietarios quienes dejaron sin mantenimiento a sus inmuebles. Perló, “Política”, 1979, p. 804.

<sup>15</sup> Banco, *Estudio 6*, 1952, p. 10.

<sup>16</sup> Sara Luna Elizarrarás señala que los “grupos más conservadores de la clase media hacían un llamado a la preservación de un modelo familiar normativo, amenazado por la afectación que la vida moderna ejercía sobre los valores familiares y las buenas costumbres. Este modelo estaba centrado en el matrimonio heterosexual, en donde la autoridad, las responsabilidades y los límites para el varón y la esposa estaban claramente diferenciados”. Luna, *Modernización*, 2017, p. 38.

<sup>17</sup> Por lo regular descritos como refugio sórdido de maleantes, donde los trabajadores iban seducidos por no menos de 200 “cabaretuchos” y cantinas. “La habitación popular un serio problema”, en: *El Nacional. Diario Popular*, 4 de agosto de 1950, p. 9.

<sup>18</sup> “El imperio del vicio y la prostitución empobrece la economía de la metrópoli”, en: *El Nacional*, 20 de enero de 1950, p. 1; “La nota cultural”, en: *El Nacional*, 2 de mayo de 1950, pp. 3-4; “Sistema Legislativo en pro de la niñez”, en: *El Nacional*, 14 de agosto de 1953, p. 1.

<sup>19</sup> Serrano, *Zona*, 2019.

ciudad capital que aspiraba a ser un ejemplo de modernidad. El periodista Miguel Duhalt, en sus recorridos por la ciudad, buscó registrar y ofrecer la dualidad entre las colonias nuevas, con estructuras modernas y urbanismo ordenado, y los “miserables caseríos” de los tugurios, donde la tercera parte de la población vivía hacinada en espacios mínimos de apenas tres metros por tres. Más que registrar una dualidad urbana, este tipo de crónicas produjeron una idea sobre espacios aptos y no aptos en términos de modernidad urbana, desplazando un debate sobre desigualdad hacia la incapacidad moral e intelectual de los ocupantes de estas viviendas.

La precariedad de la situación, las condiciones higiénicas, la presencia de utensilios en el suelo y los altares colocados en muchos de estos espacios, le sirvieron al autor para describir las injustas condiciones habitacionales de cientos de familias. Pero, paradójicamente, el periodista buscó anclar la mirada de sus lectores en lo indispensable: la erradicación del tugurio por ser un peligro para estos habitantes que se percibían buenos, pero que tarde o temprano el mismo ambiente los llevaría a tener conductas inmorales.<sup>20</sup> Publicaciones de otro tipo de contenido compartieron esta idea, algunas de ellas especializadas en arquitectura y urbanismo y dirigidas a un público específico, como la *Revista Arquitectura México*. A la vez que destacaban las bondades de los multifamiliares y las nociones de su fundador, Mario Pani, reforzaban también la necesidad de erradicar los tugurios del centro, incluso cuando se trataba de inmuebles con valor histórico.

Un ejemplo de lo anterior se encuentra en el editorial “Penicilina para la ciudad”, la cual utilizó un tono irónico y mordaz para cuestionar las razones de la existencia y permanencia de las vecindades. La intención no era ensalzar la pobreza ni reconocer el valor histórico de los inmuebles, sino evidenciar la urgencia de intervenir mediante demolición obras de urbanización y construcción de vivienda nueva.<sup>21</sup> Exponer las zonas “malsanas”, por supuesto, no era un motivo de orgullo para la publicación, pero en nada servía ocultar y no hablar sobre la decadencia de estos espacios. Por ello

<sup>20</sup> Miguel Duhalt, “Diálogos con el pueblo. Capítulo II. La vivienda”, en: *El Mañana*, 16 de julio de 1955, p. 28.

<sup>21</sup> “Penicilina para la ciudad”, en: *Revista Arquitectura México*, núm. 30, febrero de 1950, pp. 309-312.

había que “levantar las cortinas y junto con aspectos decentes, enseñar también la mugre”. Mostrar “sin tapujos” las condiciones físicas y sociales de los barrios populares de la Romita, La Candelaria y La Merced, sin el propósito de hablar de su importancia histórica, más bien para reclamar “el uso de la dinamita, el trabajo suavizador de las motoconformadoras, el entusiasmo del urbanista, el impulso del arquitecto, para limpiar y mejorar”.<sup>22</sup> Las fotografías de Héctor García que acompañaban este editorial procuraron mostrar el deterioro de las construcciones; el desorden de los espacios comunitarios, la suciedad y la falta de urbanización (véase imagen 1).

El uso de un lenguaje mordaz, acompañado del registro visual, constituyó entonces un llamado al público capitalino para que éste dirigiera la mirada hacia la habitación popular y valorara no sólo su estado físico, sino su contenido social. El editorial aclaraba que no era una afrenta contra la pobreza —puesto que asumían que podía haber colonias pobres “aseadas” y “humanizadas”—, pero el tono empleado hizo evidente que constituía una invitación abierta para repudiar “el barrio bajo”. La única salida viable era la erradicación total; un ejercicio de limpieza social que requería: “...meter dinamita y regar petróleo” sobre “la lacra hereditaria del gachupinismo” plasmado en la cantina y del “huichilobismo” que se expresaba en la pulquería pavorosa. Ambos espacios donde se conjugaba: “Vicio, suciedad, gritos destemplados, tristeza y enfermedad continua.”<sup>23</sup>

Este lenguaje no era retórico, permitió concebir la intervención urbana como una acción legítima, donde la violencia material del desalojo quedaba justificada como un acto de beneficio colectivo. De aquí que no resulte sorprendente el retrato alarmante del editorial, que insistía en presentar a las vecindades y a sus ocupantes como un obstáculo para la modernización urbana; un lastre

<sup>22</sup> “Penicilina para la ciudad”, en: *Revista Arquitectura México*, núm. 30, febrero de 1950, pp. 309-312.

<sup>23</sup> La mala percepción sobre los bajos fondos no era una idea exclusiva de arquitectos-urbanistas mexicanos. Como señala Óscar Calvo Isaza, desde mediados del siglo XX, la OEA, a través de programas como el Centro Interamericano de Experimentación y Adiestramiento de Vivienda (CINVA), financió proyectos para eliminar este tipo de habitación, considerada una amenaza para la moral, la seguridad y la salud colectiva. Calvo, *Urbanización*, 2013, p. 77.

Imagen 1

Zonas tugurizadas en la Ciudad de México



Fuente: Fotografía de Héctor García, “Penicilina para la ciudad”, en: *Revista Arquitectura México*, núm. 30, febrero de 1950, p. 312.

de la urbanización, de la higiene pública y, desde luego, un peligro para la moral de la ciudad. En este sentido, “debía hacerse patria purificando y construyendo sobre los terrenos —previa demolición de vecindades— nuevos hogares. Los cuales además de ser dignos y decorosos serían la escuela para enseñarse a ser humano”.<sup>24</sup>

Eliminar para regenerar no era una labor sencilla, considerando que muchas de estas vecindades eran propiedad privada. Al respecto, la revista señalaba que la intervención debía dirigirse tanto a los inquilinos como a los arrendadores, puesto que éstos en detrimento de la ciudad se privilegiaban “con la paga de sus inquilinos roñosos, que habitan prisiones sin rejas y sin esperanzas”.<sup>25</sup> Algunos arrendadores, en su defensa, argumentaron que las rentas congeladas desde 1942 impedían cualquier reparación, y atribuían la decadencia de los espacios no a la vivienda misma, sino al comportamiento de sus habitantes, quienes, según ellos, destinaban gran parte de sus ingresos al alcohol y al juego.<sup>26</sup>

<sup>24</sup> “Penicilina para la ciudad”, en: *Revista Arquitectura México*, núm. 30, febrero de 1950, pp. 309-312.

<sup>25</sup> “Penicilina para la ciudad”, en: *Revista Arquitectura México*, núm. 30, febrero de 1950, pp. 309-312.

<sup>26</sup> “Carta dirigida al Lic. Villa Michel”, Archivo General de la Nación (en adelante AGN), f. Instituto Nacional de la Vivienda, c. 1, 1956, exp. 5, fs. 23.

La opinión pública, a través de una construcción mediática diferenciada por su público o interés, coincidían en la influencia que ejercía el medio físico sobre la conducta de sus habitantes, estableciendo así una relación intrínseca entre espacio y comportamiento. Una relación que evitó hablar del origen de la pobreza y la desigualdad urbana resultante, enfocándose, en cambio, en las consecuencias visibles para la seguridad y el orden en la ciudad.

Algunos editoriales, si bien consignaron el abandono del campo, la falta de presupuestos gubernamentales, la escasez de vivienda, criminalidad, atribuyéndolos a “repercusiones morales de la excesiva urbanización”,<sup>27</sup> lo cierto es que el estigma recaía principalmente sobre los residentes de los tugurios.

Ahora bien, como se ha señalado, este tipo de lenguaje despectivo, que asociaba la pobreza con la criminalidad y la inmoralidad, no era exclusivo de los arquitectos y urbanistas de la segunda mitad del siglo xx. Tal como lo ha documentado Beatriz Urías, la idea “de hacer surgir una nueva sociedad física y moralmente regenerada” había sido discutida

<sup>27</sup> Mateo Podan, “Las repercusiones morales de la excesiva urbanización”, AGN, f. Instituto Nacional de la Vivienda, c. 21, exp. 1, fs. 55.

en México desde el Porfiriato y expresada con mayor énfasis en el primer tercio del siglo xx.<sup>28</sup> En todo caso, la singularidad del enfoque de la década de 1950 es el papel protagónico que se le otorgó a los mecanismos urbano-arquitectónicos destinados a erradicar la denominada “herradura de tugurios”, fusionando planificación, moralidad y control social, en un proyecto de regeneración urbana.

### LA CREACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA: ENTRE REGENERACIÓN Y EXCLUSIÓN

En 1950, el BNHUOPSA, bajo la dirección de Adolfo Zamora y con el auspicio del presidente Miguel Alemán, organizó una serie de conferencias en las que participaron todas las instituciones que intervenían o debían intervenir en el problema de vivienda. Dicho por las autoridades, se trató del primer intento serio para unificar actividades y esfuerzos en torno a los problemas causados por el descontrol de las habitaciones populares.

El comité organizador, integrado por el propio director del BNHUOPSA, elaboró un programa que sería discutido y aprobado en diversas mesas y comisiones. A pesar del análisis en múltiples puntos relacionados con financiamiento, gestión y organización de la construcción de vivienda, destacó la propuesta del Banco de crear un organismo público con dos objetivos principales: primero, impulsar y reorientar la construcción de casas económicas y “asequibles a los grupos obreros y empleados cuya demanda no había sido satisfecha”; segundo, encargarse de “la demolición y reconstrucción de las zonas malsanas o inhabitables, teniendo en cuenta los problemas de orden social que de esta acción se derivaran”.<sup>29</sup> Esta propuesta fue aprobada y se firmó un acuerdo para la creación de un organismo que llevaría por nombre Instituto Nacional de la Habitación.

La creación de este organismo respondió a la necesidad de dar solución a un problema en incremento, estrechamente vinculado con el control

político, jurídico y urbanístico de la capital. Sin embargo, pese al acuerdo logrado y, posiblemente, debido las elucubraciones políticas propias de la sucesión presidencial en puerta de 1952, el proyecto se postergó, convirtiéndose en un tema pendiente, a la espera de ponerse en marcha.

No obstante, esta pausa no significó una interrupción del trabajo técnico que venía desarrollándose. Por el contrario, mientras la definición institucional permanecía detenida, el BNHUOPSA daba a conocer ese mismo año un nuevo estudio sobre la vivienda popular en la capital mexicana. La investigación estuvo a cargo del arquitecto Félix Sánchez, quien aseguró haber contado con mayores recursos, tiempo y personal, lo que le permitió ampliar el radio de acción y agregar otras tres categorías: zona proletaria, zona residencial antigua y zona residencial moderna.<sup>30</sup> Respecto a los tugurios, aunque se mantuvo el foco en el centro, se acrecentó el análisis a los ubicados en Tacubaya.<sup>31</sup>

Uno de los objetivos principales de este diagnóstico fue la formulación de un plan económico-social y arquitectónico-urbanístico orientado a la regeneración o saneamiento integral de la ciudad.<sup>32</sup> Para ello, no sólo se consideraron las condiciones materiales de la vivienda, sino también la desigual distribución del ingreso, identificada como un factor clave en la producción de pobreza y marginalidad urbana.<sup>33</sup> Como señala Pilar Rey, si bien algunos términos utilizados reflejaban un enfoque de “carácter higienista y de alguna manera paternalista”, también contenían “una crítica social a la precariedad urbana, cuyo origen se encontraba en el abandono institucional y la desigualdad inherente al capitalismo”.<sup>34</sup>

Pese a este matiz, al igual que los estudios precedentes, fue determinante en señalar que los mayores índices de criminalidad y mortalidad de toda la ciudad estaban presentes en el centro.<sup>35</sup> Con ello se reforzaba, una vez más, que la situación de este espacio era un tema que debía ocupar la agenda de los políticos y las instituciones. Una misión que sólo podría cubrirse con la participación directa del Estado. Sin duda, había confianza plena en

<sup>28</sup> Urías, “Degeneracionismo”, 2004, p. 40.

<sup>29</sup> Félix Sánchez B., “Las conferencias de mesa redonda sobre el problema de la habitación popular, organizada por el Banco Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, S.A.”, en: *Revista Arquitectura México*, núm. 32, octubre de 1950, pp. 110-116.

<sup>30</sup> Banco, *Estudio 6*, 1952, p. 12.

<sup>31</sup> Banco, *Estudio 6*, 1952, p. 21.

<sup>32</sup> Banco, *Estudio 6*, 1952, p. 17.

<sup>33</sup> Banco, *Estudio 6*, 1952, p. 20.

<sup>34</sup> Rey, *De la*, 2021, p. 98.

<sup>35</sup> Banco, *Estudio 6*, 1950, p. 68.

que la creación de una institución federal, dotada de objetivos claros y presupuestos suficientes, permitiría encauzar el rumbo de la zona y, en general, enfrentar uno de los problemas sociales más apremiantes de la ciudad: la falta de vivienda.

Fue en este contexto que Adolfo Ruiz Cortines asumió la presidencia a finales de 1952. Para entonces, la visión sobre la “mala vida” asociada a los habitantes del tugurio, y a sus “insólitas formas de vicio”, ampliamente difundida por la prensa y reforzada por los diagnósticos gubernamentales, generaban suspicacias y muchos cuestionamientos: ¿qué hacer con el desorden urbano que provocaba las zonas de habitación popular?, ¿cómo erradicar la inmoralidad en sus prácticas y consumos?

La respuesta institucional llegó en 1954, cuando el Senado de la República aprobó la creación del Instituto Nacional de Vivienda (INV), concebido como el organismo encargado de coordinar los esfuerzos del Estado y del sector privado para mejorar las condiciones de vida de buena parte de la población. Para tal tarea, el gobierno federal proporcionaría planificación técnica y económica para la construcción de viviendas económicas, adaptadas a las condiciones geográficas de cada región.<sup>36</sup>

La creación del INV fue bien recibida por arquitectos y urbanistas, ya que por fin habría una institución encargada de construir 40 000 viviendas anuales en el Distrito Federal, cifra que cubriría tanto “el déficit por aumento demográfico, por uso natural y el déficit latente —este último representado por la necesidad de subsistir 260 000 tugurios y jacales por habitaciones humanas—”.<sup>37</sup>

Para llevar a cabo esta tarea, Ruiz Cortines designó como director del INV al licenciado Primo Villa Michel y como consejeros a Raúl Ortiz Mena, Fernando Illescas Dorantes, Moisés Benítez, Mario Pani y José Arce Gómez; representantes de diversas entidades gubernamentales y dependencias descentralizadas y del sector privado.<sup>38</sup> Este grupo

tenía la responsabilidad de evaluar periódicamente las necesidades habitacionales en todo el país, formar personal especializado en planificación urbana y rural, y coordinar acciones de regeneración urbana. De igual forma, otorgar estímulos para la inversión privada.<sup>39</sup> Todo ello con la óptica de construir vivienda “de bajo costo individuales o colectivas para su venta o arrendamiento en todo el país”, mismas que serían destinadas a las “clases económicamente débiles urbanas y rurales”. Para ello, compraría, fraccionaría, vendería, permutaría, enajenaría, arrendaría o construiría inmuebles por cuenta propia o de terceros en favor de las clases mencionadas.<sup>40</sup>

Para el caso de la capital mexicana, se estipuló la construcción de viviendas planificadas como proyectos de conjunto. Éstas buscarían un uso más eficiente del suelo urbano, regulando la densidad de habitantes según las características de cada zona, con la idea de fomentar un equilibrio entre vivienda y trabajo, así como combinar adecuadamente las circulaciones viales, áreas verdes, de esparcimiento, núcleos deportivos y zonas comerciales.<sup>41</sup>

Bajo esta óptica, el trabajo del INV en el Distrito Federal estipulaba tres objetivos: 1) desarrollar un programa para atender gradualmente los graves problemas habitacionales en las colonias proletarias; 2) implementar un programa de regeneración de tugurios y jacales en cooperación con la iniciativa privada; 3) diseñar un programa de construcción de nuevas “unidades de habitación”, en coordinación con las autoridades del Departamento del Distrito Federal, para aplicar principios

<sup>39</sup> En sus primeras entrevistas con la prensa, Villa Michel admitió abiertamente no saber nada sobre vivienda y, con ironía, comentó: “me encuentro como uno de mis hijos en un examen, justo con la ficha que no había estudiado”. “*El Universal Gráfico*, 19 de mayo de 1955”, en: AGN, f. Instituto Nacional de la Vivienda, c. 21, exp. 6, 1955, fs. 21.

<sup>40</sup> “El Instituto Nacional de la Vivienda en marcha. Sección Notas y noticias”, en: *Revista Arquitectura México*, núm. 50, junio de 1955, pp. 127-128.

<sup>41</sup> Desde la década de 1950, surgieron en América Latina instituciones dedicadas a gestionar el sector de la vivienda y construir unidades habitacionales de interés social, vinculadas al levantamiento de censos y a la erradicación de asentamientos precarios. En Argentina, por ejemplo, se creó en 1955 la Comisión Nacional de la Vivienda, que en su Plan de Emergencia (1956) planteó el realojamiento de poblaciones de tugurios, las llamadas *villas miseria*, mediante la construcción de 20 000 viviendas en Buenos Aires y 5 000 en el interior del país. AGN, f. Instituto Nacional de la Vivienda, c. 2, exp. 9, fs. 194.

<sup>36</sup> “Se creó el Instituto Nacional de la Vivienda. Sección: Notas y Noticias”, en: *Revista Arquitectura México*, núm. 49, marzo de 1955, p. 62.

<sup>37</sup> “Se creó el Instituto Nacional de la Vivienda. Sección: Notas y Noticias”, en: *Revista Arquitectura México*, núm. 49, marzo de 1955, p. 62.

<sup>38</sup> “El Instituto Nacional de la Vivienda en marcha. Sección Notas y noticias”, en: *Revista Arquitectura México*, núm. 50, junio de 1955, pp. 127-128.

de planificación que favorecieran un desarrollo urbano saludable.<sup>42</sup>

Con base en estos objetivos, durante sus primeros cinco años, el INV elaboró el estudio *Herradura de Tugurios* publicado en 1958.<sup>43</sup> Un planteamiento urbano-arquitectónico destinado a resolver la calidad de la habitación que proliferaba en la parte norte y oriente del zócalo capitalino. Una zona que, como se ha señalado, era objeto de estudio y valoración desde principios del siglo xx.

### PLANES PILOTO: CRITERIOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y SOCIALES

El INV, desde su instauración, reconoció la urgencia de diseñar e implementar medidas para atender las precarias condiciones sociales y urbanas de la llamada “herradura de tugurios” del centro de la Ciudad de México<sup>44</sup> (véase imagen 2). Para encabezar esta misión, fue designado el arquitecto Félix Sánchez, considerado el profesional más calificado por su experiencia y conocimiento técnico del espacio. Tras esta designación, los trabajos comenzaron en 1956, culminaron en 1957, y fueron publicados en 1958.

En una presentación de avances al director del INV, Sánchez mostró un tono de notable franqueza al declarar que el tugurio representaba “uno de los problemas más difíciles de atacar, dada la convergencia de múltiples factores de diversa índole”. Describió el entorno como un espacio donde “los vicios urbanos, sociales y económicos” alcanzaban su máxima expresión. Esta complejidad, descrita por él como

“una madeja enredada de hilos de diferentes gruesos, largos y colores”,<sup>45</sup> lo llevó a cuestionar la viabilidad de cualquier metodología de intervención.

El propio Sánchez formuló preguntas incisivas: “¿Qué se haría con la zona? ¿Se abandonaría y dejaría morir lentamente?... ¿O se haría un intento para regenerarla y vivificarla para salud y provecho general?”. Era evidente que el centro de la ciudad, considerado su corazón urbano, enfrentaba un deterioro progresivo y acelerado. Sus estudios confirmaban, además, que se trataba del área con mayor densidad poblacional, con 500 habitantes por hectárea y, en algunos casos, por encima de los 1 000. Esta concentración derivaba en severas condiciones de hacinamiento, que afectaban principalmente a obreros (libres o sindicalizados), burócratas, artesanos, pequeños comerciantes y empleados del sector privado.<sup>46</sup>

Ante este panorama, ¿por qué regenerar urbanísticamente esta zona?, ¿qué atractivo tenía o cuáles eran los factores de interés? Las razones que llevaron al INV a desarrollar un plan de regeneración urbana-habitacional de los tugurios se sustentaron en distintos elementos. En primer lugar, se trataba del núcleo central, cívico y comercial de la ciudad. En segundo lugar, su extensión —de aproximadamente 1 100 hectáreas (6% del área física urbana y el 8% de la política)— y su alta concentración poblacional la hacían destacar en el conjunto ciudadano. En tercer lugar, la prevalencia del tipo tugurio como forma predominante de habitación. En Tepito con un 76%, le seguían La Lagunilla con un 60%, la colonia Guerrero con un 53% y La Merced con 46%.<sup>47</sup> En cuarto lugar, las condiciones infrahumanas de estas viviendas eran consideradas factores determinantes de la degeneración moral de sus habitantes, fomentando numerosos centros de vicio que debilitaban la estabilidad familiar. Finalmente, la zona tenía una relevancia económica estratégica, pues albergaba los principales mercados de distribución, lo que

<sup>42</sup> Según lo señalado por el INV, por acuerdo del primer magistrado se destinaría una suma de \$50 000 000.00, una cifra significativa si se considera que para el resto del país sólo se asignaban \$10 000 000.00. AGN, f. Instituto Nacional de la Vivienda, c. 21, exp. 4, fs.15.

<sup>43</sup> Además del estudio de la “herradura de tugurios”, en 1958 el equipo del INV publicó una investigación sobre la situación de 300 colonias periféricas y proletarias, con especial énfasis en la colonia Gertrudis Sánchez, ubicada en la delegación Gustavo A. Madero. Asimismo, en la zona de Tacubaya, se examinaron con detalle distintos estratos de población y se propusieron planes piloto orientados a la erradicación de los tugurios. Véanse: Instituto, *Tacubaya*, 1958; Instituto, *Colonias*, 1958.

<sup>44</sup> Que comprendía las colonias Guerrero, La Lagunilla y Tepito, así como en su parte oriente, Jamaica, Los Reyes, La Merced y La Candelaria. Se trataba de una extensión de 10 922.5 m<sup>2</sup>, con un área neta del 75% en 732 manzanas, todas ellas con características muy definidas. “Etapa ‘G’. Conocimientos generales de la zona”, AGN, f. Instituto Nacional de la Vivienda, c. 3, exp. 1, fs. 81.

<sup>45</sup> “Memoria de la etapa ‘A’ (Antecedentes)”, AGN, f. Instituto Nacional de la Vivienda, c. 3, exp. 1, fs. 101; “Zona Jamaica-Merced-Tepito-Lagunilla-Guerrero”, AGN, f. Instituto Nacional de la Vivienda, c. 3, exp. 1, fs. 71.

<sup>46</sup> “Etapa ‘G’. Conocimientos generales de la zona”, AGN, f. Instituto Nacional de la Vivienda, c. 3, exp. 1, fs. 82.

<sup>47</sup> “Etapa ‘E’. Registro ecológico”, AGN, f. Instituto Nacional de la Vivienda, c. 3, exp. 1, fs. 87.

Imagen 2

“Herradura de tugurios”: Zona Jamaica, La Merced, Tepito, La Lagunilla y Guerrero



Fuente: “Calidad de la Habitación”, AGN, f. Instituto Nacional de la Vivienda, c. 1, exp. 2, fs. 4.

propiciaba el crecimiento espontáneo y caótico de bodegas y almacenes sin regulación.<sup>48</sup>

Para atender esta problemática, Félix Sánchez reunió a un equipo multidisciplinario compuesto por urbanistas, arquitectos, topógrafos y de trabajo social. Este grupo se encargó de estudiar 750 manzanas, con el propósito de sistematizar la información y conformar un expediente técnico que permitiría conocer a fondo el medio urbano a partir de cuatro funciones básicas: habitar, trabajar, satisfacer necesidades físicas, espirituales y de comunicación.

La metodología aplicada permitió al INV establecer las bases para un programa integral que incluía la ejecución física de obras, un esquema financiero y un plan de desplazamiento poblacional progresivo. El objetivo principal era la eliminación del tugurio y su sustitución por nuevas habitaciones, pero también resultó evidente el interés en aplicar un reordenamiento espacial basado en la zonificación de actividades industriales, comerciales, educativas y habitacionales. De manera prioritaria, contemplaba la creación de un nuevo sistema vial, con “andadores peatonales hasta las avenidas de gran velocidad, con eliminación de trazos exhibicionistas y calles innecesarias y su transformación en espacios públicos, preferentemente verdes”.<sup>49</sup> Bajo esta formulación técnica, el espacio cobraba un protagonismo único, pues tras su reorganización y refuncionalización se integraban nuevos actores y nuevas actividades que determinarían una nueva valorización del suelo.

Ahora bien, aunque el discurso oficial sostenía que las viviendas se destinarían a los sectores más desfavorecidos, en la práctica los criterios de reorganización resultaban ser muy ambiguos y contradictorios, lo que limitó el alcance real de este proyecto. Se daba prioridad a familias de clase submedia con ingresos de 300 a 600 pesos mensuales,<sup>50</sup>

<sup>48</sup> “Razones para la selección de la zona”, AGN, f. Instituto Nacional de la Vivienda, c. 3, exp. 1, fs. 78.

<sup>49</sup> “Proposiciones urbanísticas generales”, AGN, f. Instituto Nacional de la Vivienda, c. 3, exp. 1, fs. 86.

<sup>50</sup> El INV se apoyó en un estudio social y económico realizado por la Secretaría de Salubridad y Asistencia, del cual se desprende una clasificación de la población según el ingreso familiar mensual en cuatro categorías: la clase proletaria, con ingresos de 70 a 300 pesos; la submedia, de 301 a 600; la media, de 601 a 1 500, y la económicamente superior, con ingresos a partir de 1 501 pesos. “Estudio para la selección de los solicitantes de casas de costo mínimo”, AGN, f. Instituto Nacional de la Vivienda, c. 21, exp. 8, fs. 24.

capaces de cubrir rentas mínimas de 154 pesos.<sup>51</sup> Aquéllos que no alcanzaban este umbral o que no trabajaban en la zona, serían desplazados.<sup>52</sup>

Esta lógica se hizo más evidente en la selección de los dos proyectos piloto: Candelaria-La Merced, con la construcción de 1 528 viviendas, y Los Reyes-Jamaica, con 672.<sup>53</sup> El primero fue elegido por su alta densidad poblacional, el elevado valor del suelo y su potencial económico, derivado de la fuerte concentración de centros de trabajo. El segundo, en cambio, pese a contar con valores de terreno menores y pocas oportunidades laborales, se distinguía por la gran cantidad de viviendas tugurizadas, fácilmente demolibles,<sup>54</sup> y por la presencia de amplios terrenos baldíos, los cuales se consideraron una “solución técnica” para el desplazamiento de los habitantes de la Candelaria-Merced.<sup>55</sup> En ambos casos, la estrategia descansaba en atraer nuevos habitantes con mayor liquidez y revalorizar el uso del suelo, incentivando así la participación de inversionistas privados.

Llama la atención que este criterio económico, que marginaba a la mayoría de la población al no reunir el ingreso requerido, contradecía incluso

<sup>51</sup> Para la Candelaria-Merced, las rentas mensuales de los diversos tipos de departamento oscilaban entre 175.02 a 222.64 pesos. Para el caso de los Reyes-Jamaica, un mínimo de 154.24 a un máximo de 269.06 pesos. Instituto, *Herradura*, 1958, pp. 25-27.

<sup>52</sup> “Etapa ‘E’. -Registro ecológico”, AGN, f. Instituto Nacional de la Vivienda, c. 3, exp. 1, fs. 88.

<sup>53</sup> Instituto, *Herradura*, 1958, p. 21; “Planes Piloto”, AGN, f. Instituto Nacional de la Vivienda, c. 3, exp. 1, fs. 91.

<sup>54</sup> Las estimaciones del INV señalaban que, en zonas como la Candelaria, La Merced, La Lagunilla y Tepito, los valores prediales oscilaban entre \$400 y \$600, mientras que en áreas como la Guerrero y Jamaica apenas alcanzaban entre \$150 y \$250. “Planes Piloto”, AGN, f. Instituto Nacional de la Vivienda, c. 3, exp. 1, fs. 91. El plan piloto para la Merced-Candelaria preveía alojar a 3 000 familias en edificios de cuatro pisos organizados en conjuntos multifamiliares. Se contemplaban departamentos de una o dos recámaras con alcoba, cuyo número final dependería del muestreo socioeconómico. Las viviendas, con un costo promedio de \$17 758, se ofrecerían en venta a veinte años con un interés del 6% anual y pagos mensuales de \$100 a \$200. La inversión total ascendía a \$62.8 millones, con ingresos brutos de \$108 720 mensuales y una recuperación proyectada en diez años. El plan incluía además 20 000m<sup>2</sup> de locales comerciales, talleres y bodegas, con una inversión de 12 millones de pesos (mitad en terreno y mitad en construcción), capaces de generar \$180 000 mensuales y recuperarse en seis años, ofreciendo así un excedente para reducir rentas y cubrir costos de administración. “Selección de zonas piloto”, AGN, f. Instituto Nacional de la Vivienda, c. 3, exp. 1, fs. 94-95.

<sup>55</sup> Instituto, *Herradura*, 1958, p. 25.

los informes de corte asistencialista elaborados por los antropólogos y trabajadores sociales vinculados al proyecto. En particular, los estudios sobre el denominado “hombre tipo Merced” evidencian esta paradoja. Según este grupo interdisciplinario, dicho sujeto requería de un apoyo moral, ya que se trataba de individuos que no llevaban una vida higiénica y ordenada. Que era tendiente al vagabundeo, puesto que era “desordenado en lo intelectual como en lo económico”, porque no perseguía una meta, por falta de idea de superación, porque su posición social era casi nula. En lo social, no cumplía con sus deberes, desatento de su persona y su familia; además, en lo moral, escaseaban los principios, y en lo espiritual tenía “pocas tendencias idealistas, menos artísticas y casi nada de científicas”. Derivado de ello, esta gente estaba constantemente expuesta a ser engañada por “tenderos, líderes sindicales, patronos o amigos que generalmente padecían los mismos defectos...”<sup>56</sup>

Se requería, por tanto, del “halo protector” del Estado para intervenir sobre una población que necesitaba reeducarse moralmente mediante el disciplinamiento, en la medida de evitar sus inclinaciones inherentes hacia la descomposición social: criminalidad y vicio. No obstante, en el esquema financiero, la institución desplazó este ideal tutelar y, al centrar su atención en la recuperación de la inversión y el equilibrio económico, relegó dicho papel protector. De este modo, los planes piloto terminaron orientándose hacia la creación de condiciones atractivas para la inversión privada, revelando una lógica selectiva en la que los criterios económicos delimitaron quiénes podían permanecer y quiénes debían ser desplazados.

Ahora bien, la ejecución de un programa de tal envergadura requería una estrecha coordinación con el Departamento del Distrito Federal, particularmente con la gestión de Ernesto P. Uruchurtu (1952-1966), quien impulsaba un ambicioso plan de obras públicas con la construcción de un circuito de mercados en el centro de la ciudad.<sup>57</sup> Para el INV, esta coyuntura representó una oportunidad clave: no sólo coincidía con un proceso de modernización de la infraestructura urbana, sino también

con los desplazamientos poblacionales que dichas obras provocaban. En este sentido, cabe preguntarse: ¿existió realmente una colaboración entre el gobierno de Uruchurtu y el INV y, de ser así, en qué términos se articuló?

#### LA SUBSTITUCIÓN DEL TUGURIO: ¿UNA MISIÓN GUBERNAMENTAL COMPARTIDA?

En diciembre de 1952, el presidente Adolfo Ruiz Cortines nombró a Ernesto P. Uruchurtu como jefe del Departamento del Distrito Federal.<sup>58</sup> Durante el primer periodo de su gestión (1952-1958), la ciudad fue objeto de un amplio programa urbano que se desplegó en dos frentes. Por un lado, fueron implementadas las “Campanas de moralización”, orientadas a combatir la corrupción en los cuerpos policiacos y en la burocracia, así como en erradicar actividades consideradas ilícitas, entre ellas la prostitución, el ambulante, la vagancia y la homosexualidad. Estas acciones incluyeron la persecución de sus principales promotores y el cierre de los llamados “centros de vicio”, integrados en su mayoría por espacios populares tanto diurnos como nocturnos, en los que se expendía alcohol.

Por otro, la capital fue escenario de una importante transformación urbanística, impulsada por un ambicioso programa de obra pública destinado a atender la creciente demanda de servicios. Dicho programa contempló la construcción de centros deportivos, camellones, parques, escuelas, clínicas médicas, un sistema vial, así como la construcción de nuevos mercados distribuidos por toda la ciudad, incluida la zona centro. En este último caso, la sustitución de los viejos mercados de Tepito, La Lagunilla, La Merced y la Guerrero.<sup>59</sup>

<sup>58</sup> Ernesto P. Uruchurtu fue designado jefe del Departamento del Distrito Federal por el presidente Adolfo Ruiz Cortines en diciembre de 1952. Tan pronto asumió su cargo, dio a conocer su plan de trabajo el cual, señala Manuel Perló, consistía en los siguientes puntos: atención de los servicios públicos urbanos, solución a las inundaciones de la capital, ataque a los problemas de los centros de vicio, organización del catastro, moralización de los servicios policiacos, reorganización de la administración del Departamento, entre otros. Perló, *Uruchurtu*, 2023, pp. 201-202.

<sup>59</sup> Señala Manuel Perló que “se ha reconocido ampliamente que la construcción de mercados representó un aspecto muy sobresaliente de la administración de Uruchurtu; incluso Cross, uno de sus críticos más penetrantes, acepta que, al lado de la represión en contra de los vendedores ambulantes desde los inicios

<sup>56</sup> “Características étnicas y psíquicas”, AGN, f. Instituto Nacional de la Vivienda, c. 3, exp. 1, f. 127.

<sup>57</sup> “El bien de la ciudad”, en: *Excelsior*, 10 de diciembre de 1952, sección “A”.

Los mercados de la zona centro fueron inaugurados a finales de 1957. Su diseño privilegió la higiene, el orden y la funcionalidad en los servicios, e incorporó frigoríficos, guarderías y estacionamientos, con el objetivo de mejorar la dinámica económica dentro y fuera de las instalaciones. La apertura de estos espacios estuvo acompañada de la expulsión del ambulante en las calles aledañas, lo cual además de transformar el entorno urbano, con la eliminación de las “insalubres e incómodas barracas”,<sup>60</sup> también cambió la percepción social de los comerciantes y cargadores. Según varios editoriales de la época, estos sectores, antes considerados una de las “lacras penosas” de la ciudad, fueron “dignificados” a través de su incorporación a la formalidad.<sup>61</sup>

Para el INV, la construcción de los nuevos mercados en la “herradura de tugurios” representaba un paso decisivo hacia la consolidación de “verdaderos centros comerciales, mercados de distribución y almacenes”. La zonificación comercial de Tepito y La Lagunilla —donde los establecimientos se organizaban por tipo de producto (alimentos, ropa, muebles)— se presentaba como un ejemplo de la estructura urbanística apropiada que se buscaba fomentar, con la eliminación de promiscuidades espaciales y funcionales.<sup>62</sup> Se esperaba, además, que la intervención del DDF en la zona contribuyera a regular las operaciones de mayoreo y menudeo en el mercado de La Merced, con miras a transformarlo en un centro exclusivo de mayoristas y estación de carga del Valle de México.<sup>63</sup>

Para la institución resultaba evidente que estas nuevas construcciones estaban generando un cisma urbano y social en la zona. La demolición de

---

de su administración, también se materializó un programa masivo de construcción de nuevos mercados, cuya dimensión nunca se ha repetido en la Ciudad de México”. Perló, *Uruchurtu*, 2023, p. 322.

<sup>60</sup> Palabras del C. Diputado Roberto Herrera León en la inauguración de los mercados de Tepito, La Lagunilla y Martínez de la Torre, 14 de octubre de 1957. AGN, f. Presidentes, Adolfo Ruiz Cortines, 1957, exp. 418.5/99.

<sup>61</sup> “Inauguró ayer el Mayor Mercado del Mundo”, en: *Excélsior*, 24 de septiembre de 1957, p. 23.

<sup>62</sup> “Memoria de la Etapa ‘G’. Conocimientos generales de la zona. Ideas básicas generales para la solución urbanística”, AGN, f. Instituto Nacional de la Vivienda, c. 3, exp. 1, fs. 154.

<sup>63</sup> “Memoria de la Etapa ‘G’. Conocimientos generales de la zona. Ideas básicas generales para la solución urbanística”, AGN, f. Instituto Nacional de la Vivienda, c. 3, exp. 1, fs. 154.

varias manzanas en La Merced, por ejemplo, provocó el desplazamiento de cerca de 6 000 personas hacia áreas aledañas, lo que evidenciaba las tensiones entre la modernización del espacio urbano y las condiciones de vida de sus habitantes.<sup>64</sup> Por ello, era indispensable actuar con un programa paralelo y en atención a la construcción de vivienda.

La expectativa que generó en el INV la actuación del Departamento fue tal, que incluso influyó directamente en el diseño y los planteamientos centrales de sus planes piloto. En ellos se priorizaron los espacios próximos a los nuevos mercados, bajo la convicción de que la fuerte inversión del gobierno local produciría un impacto positivo en el centro al favorecer la revaloración del suelo y su regeneración urbana-arquitectónica.<sup>65</sup> Todo ello tras la eliminación de calles estrechas, callejones y vecindades del entorno considerados factores que coadyuvaban “al fomento de la prostitución y de la delincuencia”.<sup>66</sup>

En 1957, el INV tenía previsto presentar al DDF su programa de intervención, con el fin de discutir la posibilidad de una colaboración directa en aspectos clave: la supresión o modificación de calles, la revalorización de las propiedades, la elaboración de avalúos físicos y comerciales de las propiedades afectadas —procurando una total discreción para evitar la posible alza de éstas y de las circunvecinas—, y las expropiaciones con fines de utilidad pública. El INV proponía, además, integrar una lista de afectados que serían citados a “juntas confidenciales en grupos que no excedieran de cinco”, una vez que el DDF hubiera dado su aprobación

---

<sup>64</sup> “Criterio de limitación”, AGN, f. Instituto Nacional de la Vivienda, c. 3, exp. 1, fs. 112. La construcción de la nave mayor y menor del mercado de La Merced abarcó 82 725.25 m<sup>2</sup>, donde se encontraban 154 predios con alrededor de 1 203 inquilinos. En el caso del mercado de La Lagunilla, se ocuparon 38 694.93 m<sup>2</sup>, afectando 42 predios con 453 inquilinos, mientras que el de Tepito implicó 27 207.49 m<sup>2</sup> de superficie. Zenteno, *Valorización*, 2016, pp. 115-123.

<sup>65</sup> “Estudio de planes piloto”, AGN, f. Instituto Nacional de la Vivienda, c. 3, exp. 1, fs. 184.

<sup>66</sup> “Descripción general”, AGN, f. Instituto Nacional de la Vivienda, c. 3, exp. 1, fs. 109. La revisión de los expedientes del fondo del Instituto Nacional de la Vivienda muestra que los informes y análisis sobre el problema habitacional en la Ciudad de México se apoyaban en estudios sociológicos realizados en ciudades como Nueva York, París y Berlín. Dichos estudios, basados en estadísticas, señalaban una estrecha relación entre los *slums* o tugurios y el bajo nivel moral de sus habitantes. AGN, f. Instituto Nacional de la Vivienda, c. 2, exp. 9, fs. 259.

y se hubieran “adquirido o estuvieran en vías de adquirirse los predios”. Dichas reuniones servirían para definir un programa coordinado de acción entre el DDF, el INV y la iniciativa privada.<sup>67</sup>

Bajo este esquema de colaboración, el arquitecto Félix Sánchez y su equipo esperaban iniciar los planes piloto “Los Reyes-Jamaica” y “Candelaria-Merced”. Sin embargo, y para infortunio de Sánchez, de poco sirvieron los ajustes presupuestales hechos al programa original para reducir los costos unitarios,<sup>68</sup> ni la exploración de opciones de reubicación de los desplazados hacia la zona oriente de la ciudad, particularmente Santa María Aztahuacán y en los terrenos adyacentes a la nueva penitenciaría sobre la carretera México-Iztapalapa. Estas alternativas resultaron inviables, no sólo por los elevados costos de urbanización en predios irregulares y de difícil acceso,<sup>69</sup> sino también por la falta de interés político y financiero en ejecutar el proyecto.

Un elemento que permite explicar esta falta de interés se encuentra en 1960, cuando la atención pública y privada se concentró en la colonia Guerrero.<sup>70</sup> Ejemplo de ello fue el inicio de las obras de

<sup>67</sup> “Estudio de planes piloto”, AGN, f. Instituto Nacional de la Vivienda, c. 3, exp. 1, fs. 171.

<sup>68</sup> En un oficio dirigido a Primo Villa Michel, director del INV, el arquitecto Sánchez señalaba con tono de preocupación que se habían hecho los ajustes necesarios para reducir los costos unitarios (de un 30% a un 40% respecto de los elaborados con antelación). Ajustes que consistieron en proyectar sobre los mismos terrenos un mayor número de viviendas, pero con espacios sumamente reducidos, puesto que tenían una superficie que oscilaba entre los 27 y 32 m<sup>2</sup>. En su opinión, estaban “cayendo en un grave peligro al reducir tan considerablemente las áreas de las viviendas, ya que los departamentos de un edificio multifamiliar son espacios limitados e imposible de ampliar, a diferencia de las casas mínimas que, por el sólo hecho de quedar al nivel de la calle ya disponen de una ampliación virtual y real de la superficie habitable. Una consideración semejante puede hacerse acerca de la densidad a que nos hemos visto obligados a llegar, que es superior a los 1 000 habitantes por hectárea, límites muy por encima de los aceptados en cualquier parte del mundo”. “Memorándum”, julio 21 de 1957, AGN, f. Instituto Nacional de la Vivienda, c. 3, exp. 1, fs. 13.

<sup>69</sup> “Informe que se hace llegar al Lic. Primo Villa Michel sobre dos terrenos propuestos en venta por el C. Ing. y Gral. Pareyón. Uno en el pueblo de Sta María Aztahuacán y el otro, en la vecindad de la nueva Penitenciaría del D.F.”, 1957, AGN, f. Instituto Nacional de la Vivienda, c. 10, exp. 35, fs. 54.

<sup>70</sup> Teodoro González de León, David Cymett, Armando Franco y el antropólogo Guillermo Bonfil Batalla dirigieron una carta al Dr. Luis Quintanilla, entonces director del INV, en la que, tras conversar sobre la posibilidad de emprender un programa de vivienda en la colonia Guerrero, advirtieron la complejidad

ampliación de la avenida Reforma hacia el norte de la ciudad, a cargo del DDF. Esta ampliación, por un lado, facilitaría el tránsito hacia la zona de Peralvillo, y, por el otro, favorecería la construcción del conjunto habitacional Nonoalco-Tlatelolco, encabezado por el arquitecto Mario Pani con el respaldo crediticio del BNHUOPSA y del ISSSTE. Así lo confirmó Luis Quintanilla, director del INV en 1961, al señalar que las actividades constructivas de la institución se redujeron considerablemente debido a la suspensión total de crédito por parte del BNHUOPSA. Según informó esta dependencia, no se tenía “prevista alguna suma concedida en préstamo al INV para el desarrollo de su programa de inversiones. Esta determinación [obedecía] a que los recursos del Banco, en materia de habitación popular, se estaban destinando preferentemente a las obras del proyecto Nonoalco-Tlatelolco”.<sup>71</sup> Cabe señalar que de este conjunto habitacional se aseguró que sería “la primera etapa de la eliminación de la llamada ‘Cintura Central de Tugurios’ de la ciudad...”<sup>72</sup>

La prioridad otorgada por el Estado a Nonoalco-Tlatelolco, sumada a la presión ejercida por el presidente Adolfo López Mateos sobre el INV, quien en 1959 instruyó que, tras cuatro años de su creación, “los recursos humanos y económicos concentrados en realizar investigaciones técnicas, debían enfocarse lo más pronto posible en la etapa de realizaciones concretas”,<sup>73</sup> condujo a que el plan de regeneración de los tugurios quedara en pausa.

Fue así que la institución no tuvo más remedio que concentrar sus esfuerzos en la construcción de

del problema. Señalaron que, debido a los altos valores del suelo en la zona, era indispensable recurrir a la experiencia internacional en proyectos semejantes. En este sentido, propusieron invitar a Robert Moses —reconocido por su labor en la regeneración urbana de Nueva York— para asesorar el plan, de modo que el INV pudiera aprovechar al máximo su experiencia y evitar errores previamente cometidos. “Memorándum”, AGN, f. Instituto Nacional de la Vivienda, c. 2, exp. 9, fs. 6-8.

<sup>71</sup> Con un saldo de \$10 416 036.67 para hacer obra material, Luis Quintanilla, director del INV, prácticamente dijo estar sin la posibilidad de hacer mucho en materia constructiva en el país. “Datos para el informe presidencial”, 31 de julio de 1961, AGN, f. Instituto Nacional de la Vivienda, c. 26, exp. 29, fs. 22.

<sup>72</sup> *Arquitectura: selección de arquitectura, urbanismo y decoración*, 1 de junio de 1966, p. 45.

<sup>73</sup> “Declaraciones del Dr. Luis Quintanilla, director del Instituto Nacional de la Vivienda, hechas a los representantes de la prensa”, AGN, f. Instituto Nacional de la Vivienda, c. 21, 1959, exp. 4, fs. 58-59.

multifamiliares en terrenos de la periferia, proporcionados por el DDF a precios muy bajos o incluso en donación.<sup>74</sup> En este marco, entre 1960 y 1961, el INV inauguró 1 784 viviendas: en Tacubaya, con la unidad Molino de Santo Domingo (369), en Izta-calco e Iztapalapa, con las unidades Gabriel Ramos Millán (36) y la Agrícola Oriental (891); y en la Gustavo A. Madero, con la unidad de San Juan de Aragón (488)<sup>75</sup> (véase tabla 2).

La elección de estas zonas no fue fortuita, sino estratégica. En ellas, el propio DDF buscaba impulsar proyectos habitacionales bajo el programa “Ayuda Mutua”, en el cual —como señala Leonardo Novoa— el INV proporcionaba materiales a bajo costo, mientras que la mano de obra corría a cargo de los habitantes de estas colonias proletarias.<sup>76</sup> Para la institución, esta alianza resultó viable, pues permitía construir con mayor rapidez en terrenos desprovistos de edificaciones y con facilidades jurídicas y económicas para su adquisición. De este modo, se logró dar cumplimiento a las exigencias presidenciales de edificar nuevas casas mínimas, cuya inauguración, a finales de 1960, fue ampliamente difundida por las autoridades.<sup>77</sup> A cambio, el INV se comprometió con el gobierno de Uruchurtu a garantizar el reacomodo de la población afectada por las obras que ejecutaba el Departamento en la ciudad.<sup>78</sup>

<sup>74</sup> En el caso de la colonia Ramón Millán, el terreno fue donado por el DDF. Para la unidad de Agrícola Oriental, el mismo departamento inicialmente ofreció los terrenos del proyecto “La Vaquita”; sin embargo, debido a su costo de 40 millones y a que no se permitió ejecutar sólo una parte, al final únicamente se cedieron los terrenos de la Colonia Agrícola Oriental. AGN, f. Instituto Nacional de la Vivienda, c. 9, exp. 22, fs. 7.

<sup>75</sup> “Oficio del Departamento jurídico del INV dirigido al jefe del Departamento de contribuciones por Obras Públicas del DDF”, AGN, f. Instituto Nacional de la Vivienda, c. 16, 13 de febrero de 1963, exp. 1, fs. 67.

<sup>76</sup> Novoa, *México*, 2021, pp. 292-294.

<sup>77</sup> AGN, f. Instituto Nacional de la Vivienda, c. 19, exp. 29, fs. 6.

<sup>78</sup> Así lo demuestra un escrito del secretario general del INV al ingeniero Gilberto Valenzuela cuando pide “se proporcione a este Instituto las listas de las personas que resulten afectadas, a fin de adelantar los estudios socioeconómicos necesarios para la selección de los posibles beneficiarios”. Este interés por adelantar dichos estudios obedecía a la necesidad de distribución de las familias afectadas, pero, sobre todo, compaginar “los compromisos contraídos por virtud del convenio a que se hacía mérito con las disposiciones del INV”. La intención de esta alianza era alojar a los desplazados por las obras que estaba ejecutando el Departamento en 1960. “Se solicita relación de personas afectadas por obras de ese Departamento”, AGN, f. Instituto Nacional de la Vivienda, c. 21, exp. 8, 1960, fs. 115.

Tabla 2

Relación de casas mínimas construidas entre 1957-1960

Unidad Habitacional	Número de casas	Crédito otorgado
Ramos Millán	36	236 093.12
San Juan de Aragón	488	2 686 965.65
Santo Domingo (Tacubaya)	369	1 590 810.00
Agrícola Oriental	891	10 939 465.73
<b>Totales</b>	<b>1 784</b>	<b>15 453 334.5</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de la información de: “Oficio del Departamento jurídico del INV dirigido al jefe del Departamento de contribuciones por Obras Públicas del DDF”, AGN, f. Instituto Nacional de la Vivienda, c. 16, exp. 1, 13 de febrero de 1963, fs. 67. Para la obtención de datos sobre créditos otorgados en el caso de la Ramos Millán, San Juan de Aragón y Santo Domingo: “Relación de créditos otorgados”, AGN, f. Instituto Nacional de la Vivienda, c. 10, exp. 61, 1959. Para la Agrícola Oriental: “Oficio dirigido al Donato Miranda Fonseca, secretario de la presidencia”, AGN, f. Instituto Nacional de la Vivienda, c. 9, 7 de octubre de 1960, exp. 22 fs. 4.

La construcción de vivienda en la periferia facilitaría el traslado de los pobladores afectados por la ampliación y prolongación de avenidas. Acción que, a su vez, generó gran expectativa para limpiar de una vez las calles y avenidas de la zona central que estaban siendo renovadas. Un ejemplo de ello fue la petición del diputado federal Manuel Moreno Cárdenas en 1960, quien solicitó al INV y al gobierno local retirar las barracas “alineadas frente a una calle modernizada como Manuel González”, proponiendo como solución para este “mal espectáculo” trasladar a sus habitantes a las “casas que han sido construidas sobre la carretera de Ixtapalapa”<sup>79</sup> (véanse imágenes 3 y 4). Esta solicitud, acompañada de fotografías, permite observar que el problema no era la pobreza en sí, sino la incomodidad y exposición de ésta en áreas centrales de la ciudad de las que se buscaba un incremento en su valor del suelo, así como nuevos usos sociales y habitacionales.

<sup>79</sup> “El diputado Manuel Moreno Cárdenas pide al DDF sean reacomodados en Iztapalapa habitantes pobres que se encuentran en avenidas principales”. Archivo Histórico de la Ciudad de México (en adelante AHCDMX), f. Departamento del Distrito Federal, s. Obras Públicas, c. 658, leg. 1.

Imagen 3

Serie de barracas alojadas en Atlampa, las vías del Ferrocarril Central y la calle Manuel González, 20 de diciembre de 1960



Fuente: AGN, f. Instituto Nacional de la Vivienda, c. 4, exp. 50.

Imagen 4

Serie de barracas alojadas en Atlampa, las vías del Ferrocarril Central y la calle Manuel González, 20 de diciembre de 1960



Fuente: AGN, f. Instituto Nacional de la Vivienda, c. 4, exp. 50.

Lo mismo puede observarse con el conjunto Nonoalco-Tlatelolco en la colonia Guerrero (1961-1963), que construyó 11 900 departamentos destinados a grupos de trabajadores organizados y de mayor calificación. La inmensa mayoría de la población original en la zona “regenerada” no pudo pagar los altos precios de las viviendas y tuvo que emigrar, formando nuevas zonas semejantes a las que habitaban anteriormente.<sup>80</sup> Se trataba, en su mayoría, de obreros, comerciantes y trabajadores informales cuya residencia en el centro respondía a una estrategia de subsistencia, no que de elección. Más que un efecto no deseado, el desplazamiento operó así, como un mecanismo constitutivo de la regeneración urbana, en la medida en que permitió liberar suelo central para usos económicamente más rentables y socialmente más controlables.

Este hecho revela que la “herradura de tugurios”, con dinámicas urbanas particulares y una infraestructura precaria, si bien fue objeto de transformaciones en su espacio físico y social, a la larga mostró la limitada eficacia de las expectativas depositadas en la obra pública. En gran medida porque las propuestas “regenerativas” estuvieron atravesadas por un tono de profilaxis social y moral, inseparable de las políticas urbanas dirigidas hacia estos espacios. Y aunque el propósito de “moralizar a la ciudad” constituyó una postura ideológica compartida por distintos sectores sociales y niveles de gobierno, la forma de entender y atender su “erradicación” mostró diferencias sustantivas que hicieron imposible una colaboración estrecha entre el gobierno local y el INV.

Es decir, el gobierno encabezado por Uruchurtu actuaba bajo sus propios mecanismos y bajo su propio modelo urbanístico, en el que no interesaba la creación de nueva vivienda en el centro de la ciudad, ni mucho menos la atención al deterioro de los inmuebles que servían de habitación popular. De la *herradura de tugurios*, por supuesto, se esperaban cambios en su estado físico y social, pero dichos se concebían a través de la construcción de mercados, el cierre de los llamados *centros de vicios* y la prolongación o apertura de nuevas vialidades. En este sentido, la falta de sintonía entre la política del gobierno local y el programa de regeneración urbana

del arquitecto Sánchez convirtió a este último en un proyecto carente de factibilidad.

Ahora bien, más allá de sus obstáculos y carencias, resulta innegable el aporte del arquitecto Félix Sánchez, cuya labor ofreció una interesante perspectiva sobre las condiciones económicas y sociales de la población tugurizada. En efecto, Sánchez reconocía lo estratégico de la zona, tanto por su extensión y densidad poblacional como por la gravedad del problema habitacional. Para él, esta situación no sólo evidenciaba consecuencias sociales, sino también la profunda desigualdad de las zonas populares de habitación en contraste con las zonas de mayor desarrollo al poniente y sur de la capital.<sup>81</sup>

En palabras de Sánchez, “la historia de la ciudad [era] fundamentalmente también de la zona... cuya madurez tuvo lugar mucho antes que la de la ciudad en sí”.<sup>82</sup> Allí se consolidó “una forma de habitación multifamiliar que se prodigó notoriamente, habitación que hoy se encuentra absolutamente transformada y degenerada, formando los tugurios ya mencionados”. Sin embargo, sostenía que “estos fueron los principios de la habitación colectiva en la ciudad y por tanto han aportado numerosas e interesantes enseñanzas que, como acervo de experiencia, deben ser aprovechados convenientemente”.<sup>83</sup>

Su vocación comercial, dada la existencia de los principales centros de abasto, así como la tradición de habitación colectiva que caracterizaba la zona desde principios del siglo XX, constituían para Sánchez bases suficientes para encauzar su regeneración. No obstante, el mecanismo propuesto no contemplaba beneficios para la población habitante, más allá de su expulsión del área. Paradójicamente, el valor atribuido al sentido comunal de estos espacios acabaría siendo aprovechado por grupos sociales de mayor capacidad económica.

Lo cierto es que la falta de interés tanto de la iniciativa privada como del propio DDF por el proyecto de Sánchez mantuvo a la “herradura de tugurios” marcada no sólo por la decadencia y la segregación urbana, sino también por el estigma

<sup>80</sup> COPEVI, “Análisis”, 1976, p. 31.

<sup>81</sup> “Descripción general”, AGN, f. Instituto Nacional de la Vivienda, c. 3, exp. 1. fs. 103.

<sup>82</sup> “Descripción general”, AGN, f. Instituto Nacional de la Vivienda, c. 3, exp. 1. fs. 103.

<sup>83</sup> “Descripción general”, AGN, f. Instituto Nacional de la Vivienda, c. 3, exp. 1. fs. 105.

que la perseguía desde la década de 1930: ser el epicentro del desorden y la inmoralidad urbana. Y, sin duda, el espacio de la capital en el que con mayor énfasis se ensayaron dispositivos de orden y control bajo el signo de lo moral.

## CONCLUSIÓN

Desde la primera mitad del siglo xx, el término *tugurio* tuvo un doble significado y función. Por un lado, se asociaba a centros de entretenimiento social popular —cabarés, cantinas, salones de baile y pulquerías de los llamados “bajos fondos”—; por otro, se empleaba para definir un tipo de vivienda popular, caracterizado por cuartos reducidos donde habitaban familias de más de cuatro miembros. En ambas acepciones se compartía la idea de falta de higiene, inseguridad y, sobre todo, inmoralidad. Desde la perspectiva de urbanistas, arquitectos y planificadores, esta situación derivaba no sólo en promiscuidad, sino también en alta criminalidad. Y, desde entonces, la opinión pública propagó un estigma sobre estas viviendas, sus habitantes y sus actividades comerciales o recreativas.

Con particular énfasis, la llamada “herradura de tugurios” del centro de la Ciudad de México fue objeto de análisis de sus características socioculturales, económicas, demográficas y constructivas, con el objetivo de diseñar propuestas urbano-arquitectónicas para erradicar su presencia. No obstante, el plan de regeneración de dicha zona evidencia que organismos como el Instituto Nacional de la Vivienda (INV) privilegiaron mecanismos financieros para ser más atractivos a los ojos de la iniciativa privada. En consecuencia, la supuesta vocación del programa fue anulada por criterios económicos y de rentabilidad, que en la práctica excluyó a los sectores populares, quienes constituían precisamente la población más afectada por el hacinamiento y la precariedad, para dar paso a grupos con mayor capacidad de pago.

La contradicción entre el discurso y práctica es clave: mientras los informes y diagnósticos insistían en la necesidad de dar apoyo moral y reeducar a los hombres “tipo Merced”, las soluciones concretas trasladaron el peso del financiamiento a los propios inquilinos, lo que significó su desplazamiento. Derivado de ello, el caso de la “herradura

de tugurios” revela cómo el urbanismo de mediados del siglo xx en la ciudad, por un lado, reforzó estigmas sociales y, por el otro, permitió justificar una intervención estatal.

El ejercicio articulado entre planificación urbana, ordenamiento y moralización permite observar las premisas de disciplinamiento que se perfilaron en materia de control urbano durante la década de 1950. Asimismo, evidencia que, aunque distintos sectores sociales y esferas gubernamentales compartían la idea de una falta de valores morales en las zonas tugurizadas, los enfoques y objetivos eran distintos.

En última instancia, el caso de la “herradura de tugurios” muestra que el centro de la Ciudad de México ha sido un espacio donde convergen múltiples intereses y visiones sobre la regulación de sus usos y significados, pero, sobre todo, un espacio al que se la han conferido, paradójicamente, altos valores prediales e incluso patrimoniales, y escasos valores sociales de quienes lo habitaban de forma “no ordenada”, consolidando así una lógica urbana que privilegió el espacio y su infraestructura por encima de las necesidades de su componente social.

## FUENTES

### *Documentales*

Archivo Histórico de la Ciudad de México (AHCDMX)

- Fondo Departamento del Distrito Federal

Archivo General de la Nación (AGN)

- Fondo Instituto Nacional de la Vivienda
- Fondo Presidentes

### *Hemerográficas*

*Diario Oficial*, México, 1928, 1941.

*El Mañana*, Ciudad de México, 1955.

*El Nacional*, Ciudad de México, 1950 y 1953.

*Excélsior*, Ciudad de México, 1952 y 1957.

*Revista Arquitectura México*, Ciudad de México, 1940, 1950 y 1955.

*Revista Arquitectura: selección de arquitectura, urbanismo y decoración*, Ciudad de México, 1966.

## Bibliográficas

- Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, *Estudio 6*, México: BNHUOPSA, 1952.
- Calvo Isaza, Óscar, *Urbanización y Revolución. Técnica y política en Santiago de Chile, Buenos Aires y Ciudad de México (1950-1980)*, Tesis de Doctorado en Historia, El Colegio de México, 2013.
- Cisneros Sosa, Armando, *La ciudad que construimos: registro de la expansión de la Ciudad de México, 1920-1976*, México: Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa-División de Ciencias Sociales y Humanidades, 1993.
- COPEVI, “Análisis de las intervenciones estatales en el problema habitacional”, en: *Evaluación de las políticas estatales relacionadas con el problema habitacional. Suplemento dinámica habitacional A.5*, México: Centro Operacional de Vivienda y Poblamiento A.C. (COPEVI), 1976, pp. 24-32.
- Davis, Diane E., *El Leviatán urbano*, México: Fondo de Cultura Económica, 1999.
- Departamento de la Estadística Nacional, *Censo de Población, 15 de mayo de 1930. Distrito Federal*, México: Departamento de la Estadística Nacional, 1931, consulta digital en: <[https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/1329/702825411503/702825411503\\_1.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/1329/702825411503/702825411503_1.pdf)>.
- Foucault, Michel, “Space, Knowledge, and Power”, en: Paul Rabinow (ed), *The Foucault Reader*, New York: Pantheon Books, 1984, pp. 239-256.
- François, Tomas, “El papel del centro en la problemática metropolitana actual”, en: Martha Schteingart, *Espacio y vivienda en la ciudad de México*, México: El Colegio de México, I Asamblea de representantes del D.F., 1991, pp. 107-121.
- Garza, Gustavo y Araceli Damián, “Ciudad de México. Etapas de crecimiento, infraestructura y equipamiento”, en: Martha Schteingart (coord.), *Espacio y vivienda en la Ciudad de México*, México: El Colegio de México, 1991, pp. 21-50.
- Instituto Nacional de la Vivienda (INV), *Colonias proletarias. Problemas y soluciones*, México: Instituto Nacional de la Vivienda, 1958.
- \_\_\_\_\_, *Tacubaya. Problemas y soluciones*. México: Instituto Nacional de la Vivienda, 1958.
- \_\_\_\_\_, *Herradura de tugurios*, México: Instituto Nacional de la Vivienda, 1958.
- Luna Elizarrarás, Sara Minerva, *Modernización, género, ciudadanía y clase media en la Ciudad de México: debates sobre la moralización y la decencia, 1952-1966*, Tesis de Doctorado en Historia, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2017.
- Miranda Pacheco, Sergio, *La creación del Departamento del Distrito Federal. Urbanización, política y cambio institucional, 1920-1934*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2008.
- Novoa Escobar, Leonardo Felipe, *México como visión de la ciudad ideal. Implicaciones de la Regencia de Ernesto Uruchurtu Peralta 1952-1966*, Tesis de Doctorado en Urbanismo, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2021.
- Perló Cohen, Manuel, “Política y vivienda en México 1910-1952”, en: *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 41, núm. 3, 1979, pp. 769-835, consulta digital en: <<https://doi.org/10.2307/3540091>>.
- Perló Cohen, Manuel, *Uruchurtu: el regente de hierro. Tomo 1. Orígenes y primera regencia*, México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales-Facultad de Arquitectura, 2023.
- Pérez Rosales, Laura, “Censura y control. La Campaña Nacional de Moralización en los años cincuenta”, en: *Historia y Grafía*, núm. 37, julio-diciembre, 2011, consulta digital en: <<https://doi.org/10.48102/hyg.vi37.7>>.
- Pulido Esteva, Diego, “El ‘cantinismo’: culturas del alcohol en la Ciudad de México a principios del siglo xx”, en: *Historias*, núms. 96-97, enero-agosto, 2017, pp. 82-94, consulta digital en: <<https://revistas.inah.gob.mx/index.php/historias/article/view/13193>>.
- Rey Hernández, Pilar Adriana, *De la herradura de tugurios al proyecto urbano de Tlatelolco, 1950-1970*, Tesis de Doctorado en Historia, México: El Colegio de México, 2021.
- Rojas Sosa, Odette María, *La metrópoli viciosa. Alcohol, crimen y bajos fondos. Ciudad de*

- México, 1929-1946, Tesis de Doctorado en Historia, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2019.
- Secretaría de Economía Nacional, *6º Censo general de población, 6 de marzo de 1940*, México: Dirección General de Estadística, 1940, consulta digital en: <[https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ccpv/1950/doc/1950\\_c.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ccpv/1950/doc/1950_c.pdf)>.
- Secretaría de Economía, *7º Censo general de población de los Estados Unidos Mexicanos, martes 6 de junio de 1950*, México: Dirección General de Estadística, 1960, consulta digital en: <[https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ccpv/1940/doc/1940\\_c.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ccpv/1940/doc/1940_c.pdf)>.
- Secretaría de Industria y Comercio, *8º Censo general de población, 8 de junio de 1960*, México: Dirección General de Estadística, 1960, consulta digital en: <[https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ccpv/1960/doc/1960\\_c.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ccpv/1960/doc/1960_c.pdf)>.
- Sánchez Cuen, Manuel, *El crédito a largo plazo en México*, México: Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, S.A., 1958.
- Sánchez Ruiz, Gerardo, *Planificación y urbanismo de la Revolución Mexicana. Los sustentos de una nueva modernidad en la Ciudad de México 1917-1940*, México: Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, 2002.
- Serrano Estrada, Karla, *La zona de tolerancia de la calle Cuauhtemotzin: la producción, el control y la disputa de un espacio en la Ciudad de México, 1926-1942*, Tesis de Maestría en Historia, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2019.
- Urías Horcasitas, Beatriz, “Degeneracionismo e higiene mental en el México posrevolucionarios”, en: *Frenia. Revista de Historia de la Psiquiatría*, vol. iv, núm. 2, 2004, pp. 37-67, consulta digital en: <<http://www.revistaen.es/index.php/frenia/article/viewFile/16409/16255>>.
- Valenzuela Aguilera, Alfonso, “El bosque en la ciudad: la invención del urbanismo moderno en la Ciudad de México (1870-1930)”, en: *Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers ALHIM*, 2015, pp. 1-11, consulta digital en: <<https://doi.org/10.4000/alhim.5237>>.
- Zenteno Martínez, Carlota, *La valorización sociocultural y el proceso de transformación del centro de la Ciudad de México en tiempos de Ernesto P. Uruchurtu, 1952-1960*, Tesis de Maestría en Historia, México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2016.



## INTELECTUALES DE CAMPO Y EMPRESARIADO CÍVICO EN LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS ROSARITO (CER-UABC), 1950-2007

*Field intellectuals and civic entrepreneurs in the construction of the Centro de Estudios Rosarito (CER-UABC), 1950-2007*

Karla Karina Ruiz Mendoza\*

Universidad Autónoma de Baja California, México

ORCID: 0000-0001-8978-8364

Azucena Yoselin González García\*\*

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, México

ORCID: 0000-0002-1217-7247

DOI: <https://doi.org/10.15174/orhi.vi23.8>

**RESUMEN:** En este artículo se analiza la creación del Centro de Estudios Rosarito (CER-UABC) como producto de la convergencia entre descentralización universitaria, empresariado cívico y modernidad turística. A través del análisis de actas notariales, acuerdos rectorales y prensa regional, se muestra cómo una red de profesionistas —intelectuales de campo— convirtió un déficit educativo en infraestructura pública y movilizó capital social, jurídico y simbólico. Se examinan la genealogía universitaria estatal, la coyuntura demográfica rosaritense, la estrategia del Patronato (2002-2006) y la incorporación del campus a la Universidad Autónoma de Baja California. El caso revela cómo la clase media fronteriza reconfigura su identidad al invertir en obra educativa y sugiere comparaciones con otros municipios del norte.

**PALABRAS CLAVE:** intelectuales, empresariado cívico, turismo residencial, Rosarito, Baja California, Universidad Autónoma de Baja California.

**ABSTRACT:** This article examines the founding of the Rosarito Study Center (CER-UABC) as the outcome of three intersecting logics: state university decentralization, civic-minded entrepreneurship, and the tourist modernisation of a Mexican border town. Using notarial deeds, university resolutions and local newspapers, it shows how a civic network of professionals and local entrepreneurs—field intellectuals—converted an educational gap into public infrastructure by mobilising social, legal and symbolic capital. The paper reconstructs the state's university genealogy, Rosarito's demographic boom, the strategy of the Pro-University Board (2002-2006) and the campus's integration into UABC. The case reveals how a border middle class reshapes its identity through educational investment and invites comparison with other northern municipalities.

**KEYWORDS:** intellectuals, civic entrepreneurship, residential tourism, Rosarito, Baja California, Universidad Autónoma de Baja California.

FECHA DE RECEPCIÓN:  
25 de julio de 2025

FECHA DE ACEPTACIÓN:  
20 de febrero de 2026

\* Licenciada en Docencia en Lengua y Literatura por la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), y egresada de la Maestría en Historia de la misma universidad. Su interés se centra en los temas sobre educación, tecnología y su transversalidad con las humanidades y ciencias sociales. Actualmente, es docente en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la UABC y es estudiante del Doctorado en Ciencias Educativas en el Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo (IIDE).  
Contacto: [ruiz.karla32@uabc.edu.mx](mailto:ruiz.karla32@uabc.edu.mx)

\*\* Es estudiante del Doctorado en Ciencias de la Educación en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH), México. Su interés de estudio se centra en la enseñanza de la historia, la historia de la educación y la teoría de la historia.  
Contacto: [go477665@uah.edu.mx](mailto:go477665@uah.edu.mx)



## INTRODUCCIÓN

En la historia reciente de Baja California, la configuración de las instituciones universitarias ha representado un terreno privilegiado para pensar la relación entre actores sociales emergentes, territorio y proyección identitaria.<sup>1</sup> A lo largo del siglo xx, el proceso de profesionalización de las clases medias fronterizas —como actor de modernización y participación cívica—, con epicentro en Tijuana y Mexicali, articuló demandas de modernización y participación que encontraron en la educación superior su horizonte de legitimidad.<sup>2</sup> En 1957, esa pulsión se cristalizó en la creación de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), fruto de presiones estudiantiles organizadas en el Club Universitario Tijuanaense (CUT) y en el Comité Pro-Universidad de Tijuana.<sup>3</sup> Dichos colectivos fueron integrados por futuros abogados, ingenieros, médicos y docentes, y sentaron un precedente de incidencia profesional en materia educativa que décadas más tarde reapareció con rasgos propios en Playas de Rosarito.

A comienzos del siglo xxi, Rosarito se había consolidado como municipio turístico, pero arrastraba un rezago estructural en cuanto a oferta universitaria. El desplazamiento cotidiano de jóvenes hacia Tijuana para cursar estudios superiores, sumado a los costos de transporte y tiempo, evidenció una brecha de oportunidades que la élite profesional local buscó subsanar. De esa dinámica nació el Patronato Pro-Universidad de Playas de Rosarito A. C., constituido formalmente el 25 de septiembre de 2002 en el Hotel Rosarito, con la participación de veintitrés fundadores —entre ellos contadores, abogados, arquitectos y profesores de secundaria— y con el respaldo simbólico del Grupo Madrugadores.<sup>4</sup> El Patronato persiguió como misión “establecer una universidad pública que ofrezca cobertura de calidad... logrando el desarrollo científico, educativo, económico y social de nuestra comunidad”.<sup>5</sup> Esa declaración, plasmada en su acta notarial, expone la transmutación de un reclamo utilitarista, es decir, del acceso local a la educación, a un proyecto de regeneración social guiado por intelectuales de campo; esto es, profesionales insertos en la vida comunitaria, cuya autoridad se apoya tanto en su saber técnico como en su capacidad de mediación política.

La trayectoria que culminó en la inauguración oficial del Centro de Estudios Rosarito de la UABC el 25 de septiembre de 2006 se gestó, por tanto, en la encrucijada de tres lógicas: 1) la política de descentralización académica de la UABC; 2) la modernización turística y la municipalización de Rosarito, que reconfiguraron la demanda de capital humano y la agenda pública local; y 3) la articulación de una red cívico-empresarial

<sup>1</sup> López, “Historia”, 1991, pp. 40-59.

<sup>2</sup> Loaeza, *Clases*, 1988.

<sup>3</sup> Villa, *Prácticas*, 2017, pp. 94-96.

<sup>4</sup> Acta constitutiva de la asociación Patronato Pro-Universidad de Playas de Rosarito, A.C., 25 de septiembre de 2002, en: Notaría Pública Núm. 1, Playas de Rosarito, Baja California, f. Protocolo notarial, vol. 75, fs. 3r-5v, instrumento 7417.

<sup>5</sup> Acta constitutiva de la asociación Patronato Pro-Universidad de Playas de Rosarito, A.C., 25 de septiembre de 2002, en: Notaría Pública Núm. 1, Playas de Rosarito, Baja California, f. Protocolo notarial, vol. 75, fs. 3r-5v, instrumento 7417.

y profesional, donde convergirán el Grupo Madrugadores, colegios y patronato, los cuales movilizaron recursos, contactos y legitimidad para dotar a la ciudad de su primera institución pública de enseñanza superior.<sup>6</sup>

En sintonía con los debates contemporáneos sobre ciudadanía y producción de lo público, este artículo analiza la fundación del CER-UABC como resultado de una red intelectual protagonizada por sujetos que conjugan capital cultural, redes cívicas y sentido de arraigo territorial. Se sostiene que dichos actores —a quienes se han denominado *intelectuales de campo* en diálogo con la tipología de Gramsci y las reelaboraciones de Elías Palti— operan como bisagras entre la universidad y la comunidad, y se redefine la legitimidad de ambas.<sup>7</sup>

Por tanto, el objetivo que persigue este texto es, por un lado, analizar cómo un grupo de intelectuales de campo —profesionistas y empresarios cívicos articulados en el Patronato Pro-Universidad de Playas de Rosarito A. C.— convirtió el déficit local de educación superior en infraestructura pública mediante la movilización coordinada de capital social, jurídico y simbólico y, por otro lado, mostrar que la creación del CER-UABC (2002-2007) sólo puede comprenderse en la intersección de tres lógicas: la descentralización universitaria de la UABC, la modernización turística del municipio y la formación de redes cívico-empresariales en Rosarito.

La investigación combina fuentes primarias como actas notariales, acuerdos de la UABC, gacetas universitarias, así como una entrevista con el abogado, docente y miembro fundador José Ching Bazúa, y bibliografía especializada en historia social de Baja California. Para el periodo formativo (1950-1970), las crónicas de Luis H. López Gutiérrez y los archivos personales de José Ching permitieron reconstruir la génesis de la UABC y la temprana intervención profesional.<sup>8</sup> Para 2002-2007, se emplearon los expedientes del Patronato en la Notaría Pública Núm. 1 de Rosarito, así como los acuerdos rectorales que, en 2003, reestructuraron la

universidad en un centro de estudios e incluyeron a Rosarito en la jurisdicción de Tijuana.<sup>9</sup>

Metodológicamente, se articula un enfoque de historia intelectual localizada: se indagan las configuraciones semánticas que los actores imprimen a nociones como *universidad pública*, *servicio social* o *desarrollo regional*, atendiendo los dispositivos institucionales que hacen operativas esas ideas.<sup>10</sup> De este modo, la fundación del CER se interpreta no sólo como un dato administrativo, sino como la cristalización de un horizonte de expectativas que reactualiza —en clave rosaritense— la vieja convicción tijuanaense de que la educación superior es fermento para la construcción de ciudadanía.

El texto se organiza en cinco secciones. El arco temporal (1950-2007) responde a una doble escala: se reconstruye un periodo formativo (1950-1970) para situar la genealogía de sociabilidades pro-universidad en Baja California, y se examina con detalle el ciclo 2002-2007, cuando el Patronato y la UABC cristalizaron el CER-UABC. La primera sección reconstruye la genealogía universitaria bajacaliforniana y expone cómo las sociabilidades profesionales prepararon el terreno para la UABC. La segunda describe la coyuntura social y económica de Rosarito previa a 2002, elucidando la emergencia de una clase media con perfil propio. La tercera examina la arquitectura interna del Patronato, su estrategia de cabildeo y los retos jurídicos para la donación del terreno. La cuarta analiza la transición del proyecto comunitario a la formalidad universitaria. En la quinta se reflexiona sobre el estatuto de los intelectuales de campo como agentes de creación institucional. Finalmente, en las conclusiones se evalúa el impacto de la experiencia rosaritense en la historiografía regional y sugieren líneas de investigación comparada con otros municipios fronterizos.

#### LA GENEALOGÍA UNIVERSITARIA BAJACALIFORNIANA (1950-2000)

El CUT se fundó el 22 de junio de 1952. La fecha no fue casual: evocaba la derrota de los filibusteros

<sup>6</sup> Alejandro Mungaray Lagarda, "Acuerdo por el que se crean los Campus Ensenada, Mexicali y Tijuana de la Universidad Autónoma de Baja California", en: *Gaceta Universitaria*, Universidad Autónoma de Baja California, Mexicali, núm. 101, 9 de agosto de 2003.

<sup>7</sup> Gramsci, *Cuadernos*, 1975-1977; Palti, "Nueva", 2007, pp. 297-305.

<sup>8</sup> López, "Historia", 1991, p. 39.

<sup>9</sup> López, "Historia", 1991, p. 39.

<sup>10</sup> Gutiérrez, "Política", 2012, pp. 65-87.

de 1911 y, con ello, afirmaba una identidad regional que la juventud bajacaliforniana forjaría lejos de casa.<sup>11</sup> Durante las vacaciones, los integrantes del CUT —casi todos estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) en el centro del país, o de otras Universidades en Guadalajara o Monterrey— organizaban bailes en el Club Campestre de Tijuana y encuentros deportivos que alimentaban una inédita sociabilidad estudiantil.<sup>12</sup>

Entre octubre de 1953 y febrero de 1955, los universitarios transformaron aquella convivencia en militancia cívica, es decir, lanzaron una campaña de prensa permanente para exigir una universidad estatal, crearon comisiones para elaborar el anteproyecto de ley y articularon redes con asociaciones estudiantiles diseminadas por el país.<sup>13</sup> El paso decisivo llegó cuando profesionales, empresarios y clubes de servicio respaldaron la causa y constituyeron el Comité Pro-Universidad de Tijuana, cuya mesa directiva —ingenieros, médicos, abogados, profesores y un industrial— condensó la alianza entre experticia técnica y liderazgo social.<sup>14</sup>

Hacia mediados de 1956, una delegación del CUT acorraló —como se referían ellos— al gobernador Braulio Maldonado Sánchez durante su visita a la Casa del Estudiante Bajacaliforniano en Ciudad de México y le exigió apoyo expreso al proyecto universitario.<sup>15</sup> Maldonado cedió y aceptó enviar el anteproyecto de Ley Orgánica al Congreso local, que finalmente promulgó la creación de la UABC el 28 de febrero de 1957.

El tránsito de territorio a estado en 1952 coincidió con un crecimiento demográfico sin precedentes: 8.7% anual en los años cincuenta, frente al 3.6% promedio de la frontera norte.<sup>16</sup> Esa presión poblacional, sumada a la dispersión de asentamientos, obligó a que la nueva universidad naciera descentralizada, es decir, que se conformara de diversas unidades ubicadas en Mexicali, Tijuana y Ensenada, de forma que se evitó la conversión del Instituto de Ciencias y Artes del Estado en campus único, como ocurrió en otras entidades.<sup>17</sup>

Durante las dos décadas siguientes, la UABC combinó diversificación académica —Derecho (1958), Medicina (1968), Ingeniería y Contaduría (1970-1975)— con una lógica territorial que la llevó a abrir extensiones en Tecate (1982) y San Quintín (1995).<sup>18</sup> Esa expansión respondió, por un lado, a las demandas de una economía maquiladora que reclamaba ingenieros y técnicos; y, por otro, al propósito de cohesionar un estado todavía reciente. En este tenor, las políticas federales de desconcentración universitaria de Adolfo Ruiz Cortines y Adolfo López Mateos proporcionaron el marco presupuestario para la creación de doce universidades estatales en los años cincuenta, de las cuales la UABC fue la única concebida, desde su origen, como un sistema multicampus.<sup>19</sup>

Hacia el año 2000, la institución absorbía 79% de la matrícula pública de Baja California y se había consolidado como eje de articulación entre institutos tecnológicos y centros federales de investigación.<sup>20</sup> Este desarrollo se vinculó a diversas reformas internas, por ejemplo, en 2003 la UABC adoptó un esquema de troncos comunes y creó unidades en zonas hasta entonces desatendidas —semilla del futuro Campus Rosarito—, lo que duplicó la matrícula entre 2002 y 2010.<sup>21</sup>

Entre tanto, antes del Patronato, Rosarito vivió un ensayo fallido: el programa piloto SELVA (Sistema de Estudios Locales y Vida Académica) que la UABC impartió de manera intermitente entre 1998 y 2000. Sin embargo, los troncos comunes ofrecidos en aulas prestadas se cancelaron por falta de presupuesto y dejaron al descubierto la demanda latente de estudios superiores; el desencanto de esos primeros bachilleres empujó al Grupo Madrugadores a buscar una solución estructural.<sup>22</sup>

La Ley Estatal de Profesiones de 1957 obligó a colegiarse y estimuló la multiplicación de colegios de médicos, abogados e ingenieros, los cuales operaron como foros de deliberación sobre urbanismo, salubridad y fiscalidad.<sup>23</sup> A través de esas instancias,

<sup>11</sup> López, "Historia", 1991, pp. 39-58.

<sup>12</sup> López, "Historia", 1991, pp. 41-42.

<sup>13</sup> López, "Historia", 1991, p. 46.

<sup>14</sup> Villa, *Prácticas*, 2017, pp. 94-96.

<sup>15</sup> Villa, *Prácticas*, 2017, pp. 96-97.

<sup>16</sup> Estrella, "Migración", 1994, p. 146.

<sup>17</sup> Moctezuma y otros, "Cobertura", 2013, pp. 92-94.

<sup>18</sup> Moctezuma y otros, "Cobertura", 2013, pp. 93-94.

<sup>19</sup> Moctezuma y otros, "Cobertura", 2013, p. 92; Samaniego, *Breve*, 2017, p. 213.

<sup>20</sup> Moctezuma, "Diversificación", 2005, pp. 146-147.

<sup>21</sup> Moctezuma y otros, "Cobertura", 2013, pp. 95-97.

<sup>22</sup> Entrevista a Ching Bazúa, realizada por Karla Karina Ruiz Mendoza, Baja California, 23 de junio de 2023, líneas 0-16.

<sup>23</sup> Villa, *Prácticas*, 2017, p. 96.

los profesionistas adquirieron la autoridad necesaria para articular demandas colectivas: el Colegio de Ingenieros redactó las especificaciones de los primeros laboratorios universitarios; el Colegio Médico cabildeó la instalación de la Facultad de Medicina junto al Hospital General de Tijuana.<sup>24</sup>

Más allá de la organización gremial, los profesionistas cultivaron redes con empresarios y autoridades. En el Comité Pro-Universidad figuró Víctor González Príncipe, industrial de la transformación, dispuesto a donar el primer edificio.<sup>25</sup> Así emerge la figura del intelectual de campo: profesional con capital cultural y anclaje comunitario que media entre la lógica productiva transnacional y el horizonte de desarrollo local.

Al cierre del siglo xx, la universidad pública bajacaliforniana había cumplido la profecía del CUT: se erigió en pilar de movilidad social y modernización regional, gracias a la convergencia entre militancia estudiantil, sociabilidad profesional y estrategias estatales. La experiencia cimentó un modelo universitario policéntrico y socialmente comprometido, cuyos rasgos —descentralización, diálogo con el tejido productivo y legitimidad cívica— anticiparon la expansión que cristalizaría, a partir de 2006, en el CER de Playas de Rosarito.

## ROSARITO ANTES DEL CAMPUS

A mediados del siglo xx, Playas de Rosarito seguía siendo, en términos administrativos, una delegación rural dependiente de Tijuana. La población estimada rondaba apenas los 100 habitantes en 1885, cuando se registró el antiguo Rancho El Rosarito de los Machado, y se mantuvo dispersa hasta la posguerra.<sup>26</sup> El salto cuantitativo llegó con la explosión urbana de la frontera: entre 1970 y 2000, la población estatal pasó de 870 421 a 2 487 367 personas, concentradas en el corredor Tijuana-Rosarito-Tecate.<sup>27</sup> La conurbación se aceleró tras la municipalización: el 29 de junio de 1995, el Congreso estatal erigió a Rosarito como V Municipio, con ellos los cronistas proyectaban una metrópoli de un millón de habitantes, o cercano a este

número, para finales del siglo XXI.<sup>28</sup> Tal proyección refleja una dinámica de atracción migratoria impulsada por la vecindad con California y por la oferta de servicios recreativos.

Rosarito encarna una economía turística de frontera que se remonta a la década de 1920, cuando los hoteles-casino del litoral, como el Rosarito Beach o Rene's, Calafia, sedujeron a los californianos durante la prohibición. Esa vocación quedó inscrita en la periodización local: tras la etapa ganadera, la fase turística se volvió dominante y, con ella, la construcción de infraestructuras como la carretera Escénica (1964) y la planta termoeléctrica (1968), preludio de la actual era comercial-industrial.<sup>29</sup> El turismo del llamado *día de playa*, que se reforzó con el *boom* inmobiliario del condominio frente al mar, generó empleos en hotelería, restaurantes y construcción que, a su vez, estimularon el asentamiento de trabajadores asalariados y profesionales de servicios.

Esta red productiva dio paso a una clase media rosaritense heterogénea: pequeños empresarios hoteleros, contratistas, funcionarios municipales, docentes y profesionales liberales que encontraron en la ciudad un espacio de movilidad ascendente. En este sentido, los estudios sobre Baja California subrayan que, desde los años setenta, la diversificación económica, por un lado, de tipo maquiladora en Tijuana y, por otro, de servicios en Rosarito, abrió nichos ocupacionales para técnicos y contadores formados *in situ* o en la vecina metrópoli.<sup>30</sup>

Sin embargo, la precariedad de las políticas urbanas provocó un crecimiento habitacional anárquico —fraccionamientos cerrados para expatriados estadounidenses junto a colonias populares sin drenaje— que tensionó la gobernanza municipal recién estrenada.<sup>31</sup> Es decir, la expansión residencial de Rosarito obedeció a una lógica dual: por un lado, la “alta demanda de suelo para fraccionamientos turístico-inmobiliarios, sobre todo en los frentes de mar”,<sup>32</sup> impulsada por compradores y jubilados estadounidenses; por otro, la persistencia de colonias populares sin red de alcantarillado,

<sup>28</sup> Arias, “Fundación”, 2020, pp. 70-71.

<sup>29</sup> Arias, “Fundación”, 2020, p. 62.

<sup>30</sup> Ojeda y De la Parra, “Historia”, 2011, pp. 171-172.

<sup>31</sup> Arias, “Fundación”, 2020, pp. 70-71; Ojeda y De la Parra, “Historia”, 2011, p. 169-172.

<sup>32</sup> Lara, *Prácticas*, 2014, p. 3.

<sup>24</sup> López, “Historia”, 1991, pp. 45-50.

<sup>25</sup> Villa, *Prácticas*, 2017, p. 96.

<sup>26</sup> Arias, “Fundación”, 2020, p. 62.

<sup>27</sup> Ojeda y De la Parra, “Historia”, 2011, p. 169.

donde las aguas residuales se vertían en letrinas o directamente a los arroyos que desembocan en el Pacífico. Esa combinación de enclaves exclusivos y asentamientos precarios, heredada de políticas urbanas laxas, tensó la ya frágil gobernanza del municipio recién creado.

Pese a la bonanza turística, Rosarito arrastraba un vacío estructural en educación superior. Desde los años cincuenta, los jóvenes con recursos se veían obligados a emigrar a la Ciudad de México, Guadalajara o Estados Unidos, mientras que quienes carecían de capital económico se limitaban a academias comerciales de corta duración o a largas jornadas de autobús a Tijuana.<sup>33</sup> En 1959, cuando la UABC recibió en donación 1 500 hectáreas aledañas al poblado de Rosarito, el predio quedó ocioso, ya que la universidad no tenía fondos para edificar un plantel y la comunidad no disponía aún de la masa crítica necesaria.<sup>34</sup> Durante las décadas siguientes, la paradoja se agudizó: la oferta educativa creció en Mexicali y Tijuana, pero Rosarito siguió sin carrera profesional alguna, lo que reforzó la dependencia diaria de transporte y perpetuó desigualdades internas.

El énfasis estatal en matrícula masiva —legado de los años ochenta— no se tradujo en cobertura territorial equitativa. A principios de los años noventa, más de la mitad de la matrícula privada de Baja California se concentraba en carreras tradicionales y en sedes urbanas consolidadas, mientras Rosarito mostraba apenas preparatorias públicas y colegios técnicos.<sup>35</sup> De ahí que el Patronato Pro-Universidad de Playas de Rosarito (2002) diagnosticó como prioridad evitar la migración de capital humano y ofrecer estudios universitarios acordes al perfil turístico-empresarial del municipio.

La relación entre turismo y educación resulta crucial: el sector servicios demandó administradores bilingües, contadores y mercadólogos capaces de competir con los estándares de la ciudad gemela de San Diego, California. El comité de turismo local —presidido por Hugo Torres Chabert, empresario hotelero— participó activamente en las gestiones universitarias, ya que estaba convencido de que la formación profesional elevaría la calidad

del destino y frenaría la rotación laboral.<sup>36</sup> Así, el déficit educativo se convirtió en cuestión de desarrollo económico y orgullo cívico, lo que catalizó la articulación de profesionistas con comerciantes y autoridades.

La historiografía intelectual latinoamericana ha mostrado que la universidad, el turismo y la cultura no evolucionan en compartimientos estancos, sino que se interalimentan como esferas de producción y circulación simbólica. Carlos Altamirano recuerda que, ya en el tránsito decimonónico-posrevolucionario, las élites letradas concibieron la enseñanza superior como máquina de civilidad y vitrina externa de la nación, anudando los itinerarios de profesores viajeros con los primeros circuitos balnearios y termales que buscaban prestigiar al país ante observadores extranjeros.<sup>37</sup>

Medio siglo después, Néstor García Canclini mostró cómo ese vector se reactualiza cuando el turismo cultural mercantiliza festividades, museos y patrimonios, forzando a las universidades a formar gestores capaces de negociar entre mercado y salvaguarda simbólica.<sup>38</sup> Estudios recientes sobre desarrollo regional constatan el círculo virtuoso: los programas de hospitalidad y gestión patrimonial producen capital humano que incrementa la competitividad turística, mientras el sector servicios financia becas, prácticas académicas y transferencia tecnológica, cerrando así el bucle entre educación, turismo y cultura.<sup>39</sup>

Para ilustrar la interacción, la imagen 1 muestra un diagrama de Venn: el primer conjunto —educación— aporta saber experto; el segundo —turismo— activa flujos económicos; el tercero —cultura— suministra capital simbólico.

En su intersección nacen categorías operativas como sostenibilidad, identidad y economía creativa —es decir, la creatividad humana cuyo valor reside en la circulación de ideas, símbolos y contenidos intangibles—, síntesis del dilema identificado por Carlos Altamirano:<sup>40</sup> civilizar sin folclorizar e integrar sin homogeneizar. El esquema, lejos de ser un mero recurso didáctico menor,

<sup>33</sup> Dueñas, *Historia*, 1985.

<sup>34</sup> Piñera y González, “Universidad”, 1997, p. 44.

<sup>35</sup> Moctezuma y otros, “Cobertura”, 2013, pp. 92-94.

<sup>36</sup> Arias, “Fundación”, 2020, pp. 68-71.

<sup>37</sup> Altamirano, *Historia*, 2008, pp. 27-35.

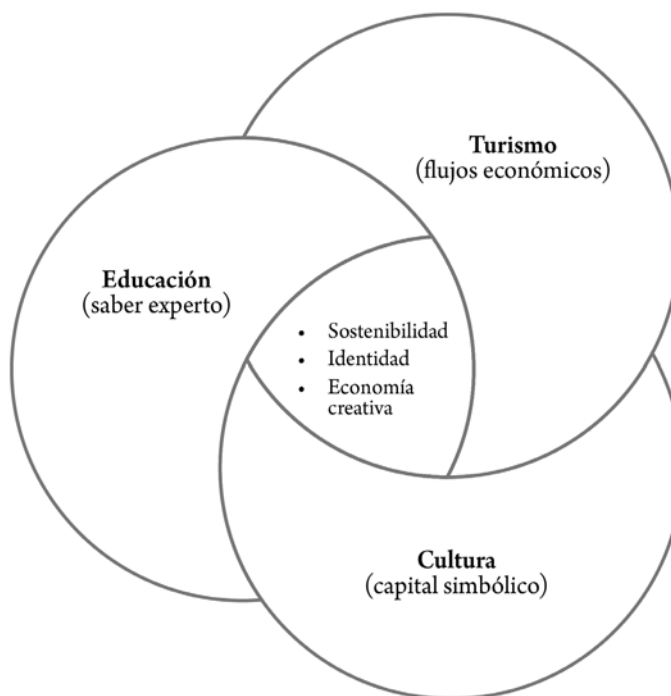
<sup>38</sup> García, “Usos”, 1999, pp. 20-29.

<sup>39</sup> Pereira, De Sousa y Pires, “Concepções”, 2019, pp. 16-31; Porto, Rucci y Ciaschi, “Tourism”, 2018, pp. 75-91.

<sup>40</sup> Altamirano, *Historia*, 2008, pp. 5-6.

Imagen 1

Diagrama de Venn de tres campos (educación, turismo y cultura) y su intersección operativa



Fuente: elaboración propia con base en: Altamirano, *Historia*, 2008 y García "Usos", 1999.

permite visualizar el campo de fuerzas que todavía moldea políticas públicas y los planes de estudio en Baja California, donde la demanda de administradores bilingües y mercadólogos culturales surge precisamente en esa zona de solapamiento. En Rosarito, esa zona de solapamiento operó también como un espacio de sociabilidad donde empresarios, profesionistas y autoridades tejieron redes de cooperación que más tarde se formalizaron en el Patronato Pro-Universidad.

#### EL PATRONATO PRO-UNIVERSIDAD DE PLAYAS DE ROSARITO (2002-2006)

Con base en lo anterior, la gestación del CER-UABC se explica, antes que nada, por las demandas y el empuje del Grupo Madrugadores de Playas de Rosarito, el cual funcionó como club matinal de conversación pública que se fundó en 1993. En éste,

se replicó la dinámica de la liturgia rotaria de desayuno a las 7:00 a.m., y acogió a hoteleros, abogados, contadores, arquitectos y profesores de nivel medio, todos ellos portadores de lo que Pierre Bourdieu llama *capital social*, esto es, una red de reconocimientos cruzados que puede convertirse en recursos tangibles.<sup>41</sup> Su densidad quedó patente cuando, el 25 de septiembre de 2002, cerca de cincuenta representantes gremiales respondieron a la convocatoria lanzada para asistir al Salón Maya del Hotel Rosarito;<sup>42</sup> "no cabíamos en el salón", rememora el abogado José Ching Bazúa, quien fungió como delegado especial para protocolizar la asamblea.<sup>43</sup>

Ese cónclave convirtió el deseo difuso de "tener universidad propia" en proyecto institucional:

<sup>41</sup> Bourdieu, *Sens*, 1980, pp. 186-189.

<sup>42</sup> Entrevista a José Ching Bazúa, realizada por Karla Karina Ruiz Mendoza, Baja California, 23 de junio de 2023, líneas 0-16.

<sup>43</sup> Entrevista a José Ching Bazúa, realizada por Karla Karina Ruiz Mendoza, Baja California, 23 de junio de 2023, líneas 0-16.

se acordó crear un Patronato con personalidad jurídica, capaz de recibir donaciones y firmar escrituras, en lugar de un simple comité *ad hoc*. “No era ‘hacer club de Tobi’, sino dotar a la iniciativa de vida y patrimonio propios”.<sup>44</sup> La decisión reveló la conciencia de los profesionistas sobre los requisitos del Estado posrevolucionario: dotar de forma legal a la iniciativa para dialogar de tú a tú con el municipio y, eventualmente, con la UABC. Desde los viejos clubes de servicio de los años sesenta hasta los patronatos misionales analizados por la historiografía bajacaliforniana, la clase media había aprendido que la conformación oficial de grupos sociales, como los patronatos a través de las notarías, es un campo estratégico de legitimación.<sup>45</sup>

Para dotar de “vida jurídica” al proyecto, los abogados José Ching Bazúa y Manuel García Estrada gestionaron ante la entonces Secretaría de Relaciones Exteriores —hoy Economía— el permiso de asociación 08-03-592 (31 de marzo de 2003), abrieron RFC y registraron la entidad en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio (RPPYC). El expediente, que costó unos 14 000 pesos de la época, les permitió abrir cuenta bancaria y recibir donativos deducibles, condición *sine qua non* para negociar con el municipio y la UABC.<sup>46</sup>

Durante las primeras sesiones, celebradas en el salón del Sindicato de Maestros, se repartieron tareas: los abogados José Ching Bazúa y Manuel García Estrada redactaron los estatutos; profesores normalistas pulieron lema y ortografía; contadoras revisaron cuotas y balances; el arquitecto Jorge Espinoza bosquejó los primeros croquis; y la diseñadora Ana Karen Torres se encargó del logo. El resultado quedó plasmado en la tabla 1, que consigna la primera mesa directiva elegida por mayoría.

Más allá de la enumeración de cargos, la tabla 1 deja ver un diseño deliberado de intermediación.

<sup>44</sup> Entrevista a José Ching Bazúa, realizada por Karla Karina Ruiz Mendoza, Baja California, 23 de junio de 2023, líneas 20-28.

<sup>45</sup> Villa, *Prácticas*, 2017, pp. 200-201.

<sup>46</sup> Copia del permiso de asociación 08-03-592, Secretaría de Relaciones Exteriores, 31 de marzo de 2003, en: Archivo personal José Ching Bazúa (en adelante APJCB), f. José Ching Bazúa, secc. CER-UABC/ Patronato Pro-Universidad de Playas de Rosarito, A. C., serie Documentos constitutivos. Entrevista a José Ching Bazúa, realizada por Karla Karina Ruiz Mendoza, Baja California, 23 de junio de 2023, líneas 28-40. Acta constitutiva de la asociación Patronato Pro-Universidad de Playas de Rosarito, A.C., 31 de marzo del 2003, en: Notaría Pública Núm. 1, Playas de Rosarito, Baja California, f. Protocolo notarial, fs. 3-4.

Tabla 1

El Patronato y sus integrantes

Título	Titular designado y aprobado por mayoría
Presidente	Prof. Andrés Luna Rodríguez
Secretaría	C.P. María Elena Luquin Canal
Tesorero	C.P. Lorena Meléndez Yáñez
Secretaría de Logística	Prof. Miguel Jiménez García
Secretaría de Comunicación Social	C. Francisco Juárez López
Secretaría de Relaciones Públicas	C.P. Víctor Padilla Macías
Secretaría de Vinculación Comunitaria	Prof. Rodolfo Castro Castillo
Secretaría de Vinculación Estudiantil	C. Nancy Cordero Casillas
Secretaría de Vinculación Gubernamental	Lic. Eliseo Rebolledo Guinto
Secretaría de Vinculación Empresarial	Prof. Andrés Luna Rodríguez
Secretaría de Asuntos Jurídicos	Lic. José Ching Bazúa
Secretaría de Proyectos y Construcciones	Arq. Jorge Espinoza Ramírez

Fuente: elaboración propia a partir de Acta constitutiva de la asociación Patronato Pro-Universidad de Playas de Rosarito, A.C., 25 de septiembre de 2002, en: Notaría Pública Núm. 1, Playas de Rosarito, Baja California, f. Protocolo notarial, vol. 75, fs. 3r-5v, instrumento 7417.

Al lado de los puestos administrativos se instituyeron secretarías de vinculación comunitaria, estudiantil, gubernamental y empresarial, además de asuntos jurídicos y proyectos. Esta arquitectura codificó, desde el inicio, el modo de operar de los intelectuales de campo: actuar como nodos puente entre empresarios, ayuntamiento y universidad, y convertir capital social en recursos (terreno, donaciones, permisos) para materializar el CER-UABC.

Las deliberaciones identitarias fueron igual de intensas: tras diez borradores se adoptó el nombre Patronato Pro-Universidad de Playas de Rosarito, A. C., el lema “Juntos por una universidad pública” y un logotipo —búho azul marino sobre tres olas— diseñado *ad honorem* por la arquitecta Ana Karen Torres.<sup>47</sup>

<sup>47</sup> Acta constitutiva de la asociación Patronato Pro-Universidad de Playas de Rosarito, A.C., 31 de marzo del 2003, en:

En paralelo, la UABC, el 3 agosto del 2003, publicó el fundamento jurídico que integró a Playas de Rosarito dentro del Campus Tijuana, el cual se halla en el acuerdo por el que se crean los campus Ensenada, Mexicali y Tijuana (2003). Su artículo segundo precisó que “el Campus Tijuana comprenderá el área geográfica que a la fecha corresponde a los municipios de Playas de Rosarito, Tecate y Tijuana”.<sup>48</sup> Además, el nuevo arreglo administrativo hizo viable la apertura de los troncos comunes instaurados en agosto de 2003, de modo que el estudiantado pudo cursar los primeros semestres de licenciatura en Rosarito sin desplazarse a otras ciudades, hecho con el que se fortaleció la cobertura universitaria en la zona costera.<sup>49</sup> Esto dio como resultado relaciones conceptuales complejas sobre las necesidades de la comunidad y la propuesta educativa de la UABC, ya que se contemplaba como humanitaria y de apoyo a la sociedad.

Así, en la Acta Constitutiva del Patronato, que se protocolizó ante la Notaría Pública Núm. 1 y registrada en el RPPYC el 29 de enero de 2004, se estableció un objeto social amplio: “crear una universidad pública de calidad que responda a la demanda educativa de la región”.<sup>50</sup> El documento reservó la presidencia honoraria al alcalde en turno, adoptó el lema “Juntos por una universidad pública” y fijó cuotas y donaciones como fuentes patrimoniales, siendo un total de veintitrés miembros fundadores.<sup>51</sup> Según Jürgen Habermas, este tipo de corporaciones civiles actúa como un puente

entre la sociedad civil y el Estado, trasladando al espacio público la sociabilidad burguesa que se fraguó en clubes, cafés y academias ilustradas: el prestigio profesional —capital simbólico ganado en el mercado y la vida social— se transforma, mediante la forma jurídica del estatuto, en autoridad cívica capaz de dirigir y legitimar una institución destinada al bien común.<sup>52</sup>

La fundación del patronato, formalizado mediante un estatuto que reservó la presidencia honoraria al alcalde y apeló a donaciones privadas, representó, en clave habermasiana, la traslación de la sociabilidad burguesa al espacio público: los profesionales locales convierten su capital técnico (contaduría bilingüe, gestión hotelera, arquitectura costera) en autoridad cívica y legitiman a la universidad como dispositivo de modernización orientado a su contexto, por lo menos con las intenciones de velar por el turismo. Así, el prestigio, que antes se disputaba en cafés o ateneos ilustrados, migra hacia la notaría y al cabildo, donde la promesa de calidad académica funcionó como sello de garantía para atraer inversión y frenar la fuga de talento; la deliberación racional se materializó en planes de estudio orientados al turismo sostenible y en foros comunitarios que discutieron, por ejemplo, el tratamiento de aguas residuales en fraccionamientos costeros.

Este ensamblaje recupera genealogías que Carlos Altamirano rastrea para América Latina: los viejos letrados que redactaban proclamas independentistas, los maestros de juventudes surgidos de la Reforma Universitaria y los publicistas modernistas se reencarnan en Rosarito como abogados que negociaron la cesión del predio, catedráticos de la UABC que avalan la pertinencia curricular y promotores culturales que mercantilizan la identidad costera.<sup>53</sup> Todos actúan como bisagras entre centros metropolitanos y tradiciones locales, para articular una esfera pública transfronteriza donde la competencia profesional sustituye al linaje ilustrado, y donde juristas y escritores —hoy consultores y creadores de contenido— siguen ofreciendo conocimientos estratégicos al poder municipal.

Esta competencia profesional se puede observar en el logotipo del Patronato Pro-Universidad, donde se aprecia el sello notarial, que fue esbozado

Notaría Pública Núm. 1, Playas de Rosarito, Baja California, f. Protocolo notarial, fs. 3-4. Entrevista a José Ching Bazúa, realizada por Karla Karina Ruiz Mendoza, Baja California, 23 de junio de 2023, líneas 28-40.

<sup>48</sup> Alejandro Mungaray Lagarda, “Acuerdo por el que se crean los Campus Ensenada, Mexicali y Tijuana de la Universidad Autónoma de Baja California”, en: *Gaceta Universitaria*, Universidad Autónoma de Baja California, Mexicali, núm. 101, 9 de agosto de 2003.

<sup>49</sup> “Informe de Rectoría”, UABC, 2003, pp. 50 y 80, en: Archivo Institucional de la Universidad Autónoma de Baja California (en adelante AIUABC), f. Departamento de Planeación, serie informes y estadísticas universitarias.

<sup>50</sup> Copia del protocolo notarial relativo a la constitución del Patronato Pro-Universidad de Playas de Rosarito, A.C., 31 de marzo de 2003, en: APJCB, f. José Ching Bazúa, secc. CER-UABC/ Patronato Pro-Universidad de Playas de Rosarito, A. C., serie Documentos constitutivos.

<sup>51</sup> “Estatutos del Patronato Pro-Universidad de Playas de Rosarito, A. C.,” s/f., en: APJCB, f. José Ching Bazúa, secc. CER-UABC/ Patronato Pro-Universidad de Playas de Rosarito, A.C., serie Documentos constitutivos.

<sup>52</sup> Habermas, *Historia*, 2011, pp. 73-82.

<sup>53</sup> Altamirano, *Historia*, 2008, pp. 11-47 y 117-126.

por la diseñadora gráfica Ana Karen Torres —egresada de la UABC y miembro del Colegio de Arquitectos— para expresar la fusión del búho universitario con olas marinas, símbolo identitario de Rosarito (véase imagen 2).<sup>54</sup> La exhibición de refinamiento cultural, diría Leandro Losada, funcionó como aval simbólico ante la opinión pública y los medios locales.

Una vez constituido el patronato, el primer gran obstáculo fue conseguir un terreno para materializar el objetivo. Tras negociaciones con el Ejido Mazatlán y gestiones ante el cabildo —alcalde Luis Enrique Díaz Félix, 2001-2004— se etiquetaron cinco hectáreas como parcela escolar.<sup>55</sup> La minuta de donación fue elaborada por el Colegio de Abogados, cuya capacidad para “navegar los registros” se convirtió en poder fáctico, como reconoce el propio Ching Bazúa.<sup>56</sup> La votación abierta que aprobó la mesa directiva, así como la firma de la minuta, fue capturada por la prensa regional (véase imagen 3).

Las negociaciones de suelo las encabezó el comisariado ejidal Pablo Arce Mayoral. Sobre la mesa apareció incluso la posibilidad de atraer a la Universidad de Guadalajara, pero el Patronato se impuso al acreditar el respaldo de la UABC. El 22 de noviembre de 2004, ejido y cabildo formalizaron la cesión de 5 hectáreas (50 000 m<sup>2</sup>) —valuadas entonces en unos 15 millones de pesos—, cuya escritura fue inscrita en el Registro Agrario Nacional (folio 146-04) por el Colegio de Abogados.<sup>57</sup>

La inscripción registral —RPPYC, partida 7417—<sup>58</sup> dotó al Patronato de “imágenes tangi-

<sup>54</sup> Entrevista a José Ching Bazúa, realizada por Karla Karina Ruiz Mendoza, Baja California, 23 de junio de 2023, líneas 110-125.

<sup>55</sup> Entrevista a José Ching Bazúa, realizada por Karla Karina Ruiz Mendoza, Baja California, 23 de junio de 2023, líneas 160-185.

<sup>56</sup> Entrevista a José Ching Bazúa, realizada por Karla Karina Ruiz Mendoza, Baja California, 23 de junio de 2023, líneas 160-185.

<sup>57</sup> Copia de la minuta de donación del Ejido Mazatlán, Playas de Rosarito, Baja California, 22 de noviembre de 2004, documento inscrito en el Registro Agrario Nacional, Delegación Baja California, folio 146-04, en: APJCB, f. José Ching Bazúa, secc. CER-UABC/Gestión del terreno. Entrevista a José Ching Bazúa, realizada por Karla Karina Ruiz Mendoza, Baja California, 23 de junio de 2023, líneas 160-185.

<sup>58</sup> Inscripción del Patronato Pro-Universidad de Playas de Rosarito, A.C., 29 de enero de 2004, en: Registro Público de la Propiedad y del Comercio (en adelante RPPYC), oficina Playas de

## Imagen 2

Logo del Patronato Pro-Universidad de Playas de Rosarito, Baja California, A.C.



Fuente: Acta constitutiva de la asociación Patronato Pro-Universidad de Playas de Rosarito, A. C., 25 de septiembre de 2002, anexo gráfico, en: Notaría Pública Núm. 1, Playas de Rosarito, Baja California, f. Protocolo notarial, vol. 75, fs. 3r-5v, instrumento 7417.

bles de compromiso” que, según Robert Putnam, producen confianza institucional.<sup>59</sup> Con título en mano, los profesionistas se volvieron interlocutores codiciados. En 2005, la Fundación UABC los invitó a constituirse en Capítulo Rosarito y ofreció gestionar recursos federales si cedían el predio a la universidad.<sup>60</sup> Las crónicas de prensa sobre la transición figuran en la imagen 4, donde se anuncia la elección de José Ching Bazúa como nuevo presidente del Capítulo UABC-Rosarito (enero de 2007).

En agosto de 2005, Gustavo de Hoyos Walther, presidente de la Fundación UABC, invitó al Patronato a constituirse como Capítulo Rosarito. La maestra María de Lourdes Soto fungió de puente con la vicerrectoría; la alianza se selló en enero de 2007, cuando José Ching Bazúa tomó protesta como presidente del nuevo capítulo y se formalizó la cesión del predio a la universidad.<sup>61</sup>

Rosarito, Baja California, serie Personas morales/asociaciones civiles, partida 7417.

<sup>59</sup> Putnam, *Bowling*, 2000, pp. 170-175.

<sup>60</sup> Entrevista a José Ching Bazúa, realizada por Karla Karina Ruiz Mendoza, Baja California, 23 de junio de 2023, líneas 190-210.

<sup>61</sup> Entrevista a José Ching Bazúa, realizada por Karla Karina Ruiz Mendoza, Baja California, 23 de junio de 2023, líneas 190-210.

**Imagen 3**

Recorte de periódico que muestra una fotografía titulada “José Ching Bazúa nuevo presidente del Capítulo Rosarito de la Fundación UABC”



Fuente: Periódico sin identificar, Mexicali, 11 de diciembre de 2006, s/p; recorte conservado en APJCB, f. José Ching Bazúa, secc. CER-UABC/Patronato Pro-Universidad de Playas de Rosarito, A.C., serie Prensa.

**Imagen 4**

Recorte de periódico que muestra una fotografía titulada “José Ching Bazúa nuevo presidente del Capítulo Rosarito de la Fundación UABC”



Fuente: Periódico sin identificar, Mexicali, 11 de diciembre de 2006, s/p; recorte conservado en APJCB, f. José Ching Bazúa, secc. CER-UABC/Patronato Pro-Universidad de Playas de Rosarito, A.C., serie Prensa.

En este contexto, el Consejo Coordinador Empresarial de Rosarito (CCE) felicitó públicamente la inauguración del primer módulo universitario mediante un desplegado en el que subrayaba que la institución “asegura un mejor futuro y mayores oportunidades para los jóvenes” (véase imagen 5). La retórica alude a la “responsabilidad social empresarial” y refuerza la tesis de que el capital económico buscaba certificación simbólica a través de la universidad pública.

La travesía descrita confirma la pertinencia del concepto *intelectuales de campo*. No escribieron manifiestos, pero tradujeron un imaginario —educación para el desarrollo— en estatutos, escrituras y presupuestos. Su capacidad de mediación se apoyó en tres engranajes:

1. Capital social densamente interconectado (Madrugadores-colegios-empresariado).
2. Capital cultural (retórica de calidad y modernidad).
3. Capital jurídico-notarial (indispensable para dar corporeidad al proyecto).

Así entendido, el Patronato se convirtió en caso emblemático de cómo la clase media profesional puede incubar instituciones públicas en la frontera norte mexicana, ligando ciudadanía, propiedad y discurso de progreso.

## LA CONTINUIDAD: DE EMPRESARIOS A DOCENTES

Durante el primer semestre de operación (2006-1), el naciente CER abrió sus puertas con 37 estudiantes inscritos en el tronco común contable-administrativo, cifra que representó apenas 0.1% de los 32 246 alumnos de licenciatura registrados entonces por la UABC a nivel estatal.<sup>62</sup> Lejos de desalentar a los impulsores del proyecto, el dato funcionó como prueba empírica de que la comunidad profesoral-fundante —los mismos abogados, contadores y arquitectos que habían protocolizado el Patronato— podía transformar capital social en matrícula efectiva.

<sup>62</sup> “Población Estudiantil de Licenciatura y Posgrado, semestre 2006-1”, UABC, Mexicali, 2006, pp. 7 y 11, en: AIUABC, f. Departamento de Planeación, serie Informes y estadísticas universitarias.

Imagen 5

Recorte de periódico que muestra un desplegado del CCE felicitando a la UABC por la apertura de la Unidad Rosarito



Fuente: Periódico sin identificar, Tijuana, 24 de noviembre de 2006, p. 9-A, recorte conservado en APJCB, f. José Ching Bazúa, secc. CER-UABC/Patronato Pro-Universidad de Playas de Rosarito, A. C., serie Prensa.

El primer módulo —dos aulas, laboratorio de cómputo y servicios sanitarios— se levantó entre febrero y agosto de 2006 con un presupuesto de 8 millones de pesos gestionados por la Fundación UABC. Sólo 2.5 hectáreas de las cinco donadas se cercaron; el resto aguarda todavía urbanización.<sup>63</sup>

En los ciclos posteriores, el efecto confianza se manifestó de inmediato: en el ciclo 2006-2 se

<sup>63</sup> “Informe de obras Campus Rosarito”, en: *Gaceta Universitaria*, Universidad Autónoma de Baja California, Mexicali, núm. 14, 2006, pp. 3-4.

produjo un ingreso adicional de 45 estudiantes, lo que elevó la población total a 61 y supuso un crecimiento relativo del 64% en apenas seis meses.<sup>64</sup> Tal expansión confirmó la hipótesis expuesta por el abogado José Ching Bazúa: “había muchachos que querían estudiar aquí mismo, pero lo difícil era el transporte diario a Tijuana”.<sup>65</sup> Contar con aulas a tres kilómetros del centro municipal redujo drásticamente los costos de desplazamiento y, de paso, legitimó la pertinencia de un tronco que combinaba administración, contabilidad e ingeniería, disciplinas adecuadas para una economía turística en expansión.

Las limitaciones infraestructurales, sin embargo, siguieron pesando. Durante el semestre 2007-1 la matrícula descendió a 36 alumnos y no se registró nuevo ingreso.<sup>66</sup> El retroceso coincidió con lluvias que inhabilitaron el camino de terracería al campus, obligaron a suspender las clases vespertinas y evidenciaron la fragilidad logística del proyecto. Según recuerda Ching, la contadora María Elena Luquín decía que mantener a los muchachos era tan difícil como subir la ladera bajo el lodo; algunos simplemente no podían costear las idas y vueltas.<sup>67</sup>

La respuesta provino de la misma red profesional que había impulsado la fundación. En mayo de 2007, tras varias audiencias con la Dirección Municipal de Transporte, el patronato pactó con Transportes Miguelito la ruta exclusiva “U-R”, un microbús que subía cada cuarenta minutos desde el centro hasta la puerta del campus; a la par, ingenieros voluntarios instalaron un enlace de microondas de 11 Mbps que garantizó conectividad,<sup>68</sup> lo cual demuestra que ante las necesidades emergentes,

se generaban recursos humanos para solventarlas, con el objetivo de acrecentar el proyecto que ya se encontraba en marcha.

Poco a poco, hubo más apoyo material. Un año después, empresarios donaron 28 computadoras para el laboratorio del CER (véase imagen 6). El 28 de septiembre de 2007, la Corporación Hotelera Las Rocas y el Consejo de Desarrollo Económico obsequiaron 28 computadoras Dell Latitude ( $\approx$  210 000 pesos) al laboratorio del CER, institucionalizando la política de “apadrinamiento empresarial” que hasta el día de hoy financia becas, software y prácticas profesionales.<sup>69</sup>

En sólo cuatro semestres la población estudiantil del CER osciló entre 36 y 61 alumnos, aunque parece una cifra diminuta, dentro de la macro estadística universitaria, tal cifra encarna la travesía de una comunidad que fungió de manera simultánea como patronato, claustro docente y gestor infraestructural. Desde la historia intelectual, sus miembros se sitúan más allá de la categoría clásica de intelectual orgánico, pues su autoridad deriva de

#### Imagen 6

Recorte de periódico que muestra la entrega de 28 computadoras al CER-UABC por parte de empresarios locales



Fuente: Periódico sin identificar, Playas de Rosarito, 29 de septiembre de 2007, s/p, recorte conservado en APJCB, f. José Ching Bazúa, secc. CER-UABC/Patronato Pro-Universidad de Playas de Rosarito, A. C., serie Prensa.

<sup>64</sup> “Población Estudiantil de Licenciatura y Posgrado, semestre 2006-2”, UABC, Mexicali, 2006, p. 8, en: AIUABC, f. Departamento de Planeación, serie Informes y estadísticas universitarias.

<sup>65</sup> Entrevista a José Ching Bazúa, realizada por Karla Karina Ruiz Mendoza, Baja California, 23 de junio de 2023, líneas 300-315.

<sup>66</sup> “Población Estudiantil de Licenciatura y Posgrado, semestre 2007-1”, UABC, Mexicali, 2007, p. 11, en: AIUABC, f. Departamento de Planeación, serie Informes y estadísticas universitarias.

<sup>67</sup> Entrevista a José Ching Bazúa, realizada por Karla Karina Ruiz Mendoza, Baja California, 23 de junio de 2023, líneas 300-315.

<sup>68</sup> “Transportes Miguelito abre servicio...”, 18 de mayo de 2007, s/p, recorte conservado en APJCB, f. José Ching Bazúa, secc. CER-UABC/Patronato Pro-Universidad de Playas de Rosarito, A. C., serie Prensa.

<sup>69</sup> “Población Estudiantil de Licenciatura y Posgrado, semestre 2007-2”, UABC, Mexicali, 2007, p. 18, en: AIUABC, f. Departamento de Planeación, serie Informes y estadísticas universitarias.

un saber profesional movilizado cuesta arriba, tanto literal como simbólicamente. Cada estudiante inscrito supuso un metro pavimentado en el camino institucional: un joven menos en los autobuses a Tijuana, una clase impartida por quien días antes soldaba la antena de internet, un tramo de terraplén convertido en aula bajo techo.

Los datos que existen entre 2006 y 2007, y la experiencia práctica que los sostiene, indican que la universidad rosaritense no emergió como mera extensión burocrática, sino como comunidad autoimpulsada que convirtió capital social y pericia técnica en bien público. De ahí la pertinencia del nuevo concepto: *intelectuales de campo*, guardianes de una escarpa institucional cuyo ascenso dependió tanto de la estadística poblacional como del barro que debían pisar para llegar a clase. De hecho, a pesar de contar con una condición para profesionalizar hotelería, gastronomía y bienes raíces, las primeras licenciaturas estuvieron lejos de estas especialidades, siendo el tronco común del área contable Administrativa la primera oferta educativa.<sup>70</sup>

A su vez, la figura del *intelectual-gestor* —a medio camino entre el letrado ilustrado y el administrador republicano— resuena con la descripción que Klaus Gallo hace del “clima intelectual” porteño tras la Revolución de Mayo: allí, ministros como Bernardino Rivadavia alentaron una élite de profesores-periodistas que transformó la universidad en máquina de legitimación de políticas de “progreso” y atracción de capitales.<sup>71</sup> En Rosarito, esa lógica se actualiza cuando los convenios universidad-empresarios para laboratorios de energía solar o de gastronomía de kilómetro cero funcionan como nuevos “salones rivadavianos” que alojan tanto ciencia aplicada como sociabilidad política.

La centralidad de los abogados en este proceso no es casual. Como recuerda Rogelio Pérez Perdomo, desde el siglo XIX, los juristas latinoamericanos fueron “ingenieros del Estado”, capaces de codificar derechos y, simultáneamente, negociar empréstitos o concesiones ferroviarias.<sup>72</sup> Esa doble faz —técnica y pública— explica que, en el

patronato rosaritense, los mismos despachos que tramitan permisos ambientales sean quienes redacten los manifiestos culturales o impulsen ferias de libro bilingües para posicionar a la ciudad en el corredor Tijuana-San Diego.

Incluso, las tensiones internas del grupo —entre un ala “cientificista”, que exalta indicadores de competitividad global, y otra “humanista”, que reivindica la memoria ranchera— evocan el debate positivista que José Murilo de Carvalho documentó para el Brasil imperial: ¿debe el abogado-intelectual servir al orden existente o cuestionarlo para expandir derechos?<sup>73</sup> En Rosarito, ese dilema se resuelve, por ahora, combinando consultorías de impacto social con coloquios sobre “turismo regenerativo”, en los que se cita por igual a Rabasa, Gil Fortoul o la Agenda 2030.

#### INTELECTUALES DE CAMPO, REDES PROFESIONALES Y CIUDADANÍA UNIVERSITARIA

El debate sobre la función social de los intelectuales —desde la irrupción del Affaire Dreyfus hasta las discusiones latinoamericanas de los años sesenta— osciló entre dos figuras contrapuestas: la del escritor que se asume como conciencia crítica e interpela al poder y la del especialista cuyo saber experto puede quedar integrado a los propios dispositivos que pretende cuestionar.<sup>74</sup> En la Baja California del cambio de siglo, estas tipologías resultan insuficientes: los agentes que impulsaron la fundación del CER no fueron ni jornaleros de la crítica ilustrada ni tecnócratas cooptados, sino profesionistas con arraigo comunitario que operaron en la intersección de la esfera civil y la institucionalidad universitaria. Para interpretarlos se ha propuesto la noción de intelectuales de campo, retomando el giro conceptual que Elías Palti introduce al releer a Gramsci más allá del par orgánico/tradicional: si el campo político es un espacio relacional donde se disputan definiciones de lo común, los intelectuales de campo son aquéllos capaces de traducir saberes técnicos en lenguajes

<sup>70</sup> “Población Estudiantil de Licenciatura y Posgrado, semestre 2006-1”, UABC, Mexicali, 2006, p. 7, en: AIUABC, f. Departamento de Planeación, serie Informes y estadísticas universitarias.

<sup>71</sup> Gallo, “A la”, 2008, pp. 184-201.

<sup>72</sup> Pérez, “Juristas”, 2008, pp. 168-183.

<sup>73</sup> Murilo, *A Construção*, 1980, pp. 25-52.

<sup>74</sup> Sartre, “Élections”, 1973, pp. 1099-1108; Foucault y Deleuze, “Intellectuels”, 1972, pp. 3-10.

de legitimidad, vinculando redes profesionales, municipalidad y universidad.<sup>75</sup>

Esta figura no coincide con la del intelectual periférico, delineada por Carlos Altamirano —escritor que opera desde márgenes geográficos o simbólicos—, ni con la del profesional experto que la sociología funcionalista asigna al Estado desarrollista.<sup>76</sup> Su característica distintiva es el capital social sedimentado en organizaciones gremiales, clubes de servicio y patronatos cívicos: un tejido que convierte el prestigio laboral en capacidad de mediación política. Pierre Bourdieu subrayó que dicho capital produce, pues efectos reales sólo cuando se actualiza en aquellos actos de reconocimiento;<sup>77</sup> así ocurrió con el Grupo Madrugadores, cuya red intelectual devino en plataformas de presión educativa en Rosarito.

Ahora bien, ¿cómo nombrar colectivamente a estos actores? La historiografía mexicana emplea *clase media ilustrada*, *sociedades de mejora* o *intermediarios culturales*, etiquetas que oscilan entre la estructura socioeconómica y la función simbólica. Marcos Cueva Perus describe a la clase media pos-revolucionaria como sector esponjoso y receptivo, mimético y conciliador, cuya misión histórica fue amortiguar tensiones sociales sin asumir un proyecto propio.<sup>78</sup> Tal caracterización, válida para el México central, se modifica en la frontera: la proximidad con California y la ausencia de élites tradicionales hizo que los profesionistas nortños —abogados, médicos y contadores— adoptaran roles estratégicos en la construcción de instituciones públicas. Su legitimidad no provenía, ni proviene, de antiguas jerarquías ni de capitales macroeconómicos, sino de redes profesionales capaces de movilizar pericias, gestiones notariales y discursos de modernización.

En términos de ciudadanía universitaria, estos intelectuales cumplieron cuatro funciones. En primer lugar, la función dispositiva: elaboraron diagnósticos que conectaron el déficit educativo con fuga de capital humano y estancamiento turístico. El folleto Universidad para “nuestros hijos” calculaba que siete de cada diez bachilleres rosariteneses migraban a Tijuana por falta de campus local;

la cifra operó como informe de consecuencias que, según Jürgen Habermas, convierte experiencias privadas en razones públicas.<sup>79</sup> En segundo lugar, la función notarial-patrimonial: el abogado José Ching Bazúa tradujo la voluntad colectiva en un acta constitutiva que codificó fines, cuotas y lema, inscribió la asociación en el Registro Público y aseguró la cesión de cinco hectáreas ejidales.<sup>80</sup> En tercer lugar, la función de mediación simbólica: al ceder el terreno a la UABC, los profesionistas transfirieron su capital simbólico a la universidad y, a cambio, obtuvieron reconocimiento como Capítulo Rosarito de la Fundación UABC, lo que les garantizó permanencia en la toma de decisiones. En cuarto lugar —y como prueba de que convirtieron el diagnóstico en infraestructura tangible—, lograron canalizar entre 2003 y 2006 algo más de 8 millones de pesos de donativos públicos y privados que financiaron el primer módulo del CER (dos aulas, laboratorio de cómputo y servicios) sobre las 5 hectáreas donadas; ello permitió que, en agosto de 2006, 37 estudiantes inauguraran el tronco común contable-administrativo sin desplazarse diariamente a Tijuana.

## CONCLUSIONES

Con base en lo anterior, el proceso referido reactualiza la categoría gramsciana de intelectual orgánico, pero con matices, ya que no se integra a un partido de clase, pero sí a una comunidad en expansión, y su horizonte no es la hegemonía nacional, sino la proyección territorial del campus universitario. Gracias al Acuerdo Rectoral del 4 de agosto de 2003, que incluyó a Rosarito en el ámbito de la Vicerrectoría Tijuana, el capital notarial acumulado por el patronato encontró una vía administrativa para convertirse en obra universitaria y así se cerró el círculo entre descentralización estatal y acción cívica local. De ahí que la voz intelectual de campo

<sup>75</sup> Palti, “Nueva”, 2007, pp. 300-305.

<sup>76</sup> Altamirano, *Historia*, 2008, pp. 25-29.

<sup>77</sup> Bourdieu, *Sens*, 1980, pp. 186-189.

<sup>78</sup> Cueva, “Clase”, 2010, pp. 118-119.

<sup>79</sup> *Universidad para nuestros hijos*, folleto del Patronato Pro-Universidad de Playas de Rosarito, 2003, copia localizada en APJCB, f. José Ching Bazúa, secc. CER-UABC/ Patronato ProUniversidad de Playas de Rosarito, A.C., serie Materiales de difusión.

<sup>80</sup> Acta constitutiva de la asociación Patronato Pro-Universidad de Playas de Rosarito, A.C., 31 de marzo del 2003, en: Notaría Pública Núm. 1, Playas de Rosarito, Baja California, f. Protocolo notarial, fs. 3-4.

permita enfatizar la posicionalidad, ya que se encuentran insertos en un campo político-profesional y la función, al conectar saber especializado y bien común, para evitar la ambigüedad de sociedad civil o la carga normativa de clase media. Además de la función de docentes que les permitió acompañar y ser testigos de los logros hechos a favor de la comunidad educativa.

La genealogía regional confirma esta lectura. Las asociaciones literarias tijuánenses de los años sesenta —Ateneo Ignacio M. Altamirano y la red promovida por Rubén Vizcaíno— ya mostraban una sociabilidad endogámica donde escribir, dictar discursos y organizar concursos colegiales constituía capital de reconocimiento.<sup>81</sup> Sin embargo, su alcance era todavía moral-cultural. Con la municipalización de Rosarito (1995) y el auge inmobiliario, la interacción con el mercado turístico otorgó a los profesionistas un horizonte económico, de esta manera la universidad dejó de ser emblema de ilustración y pasó a percibirse como infraestructura competitiva pero que, como se mencionó, inició con programas poco relacionados con la hotelería o el turismo, decantándose por la facilidad de la creación de programas como las áreas contable y administrativa. Del ideario liberal decimonónico, es decir, educar para civilizar, se transitó a una semántica de calidad, acreditación y competitividad enunciada por la UABC y reforzada por políticas federales de evaluación.<sup>82</sup>

En este marco, la ciudadanía universitaria no equivale a la población estudiantil beneficiaria, sino al conjunto de prácticas mediante las cuales la comunidad local se atribuye derechos y responsabilidades sobre la vida universitaria. Robert Putnam ha mostrado que la densidad asociativa fortalece la confianza;<sup>83</sup> por lo que el Patronato, al vincular madrugadores, colegios profesionales y autoridades municipales, generó un círculo virtuoso de confianza aplicada que legitimó impuestos prediales afectados a becas y facilitó la donación de mobiliario. Esa ciudadanía vertebrada —para usar la expresión de Ortega y Gasset— contrasta con la sociedad derrotada que Sergio Zermeño diagnosticó para la crisis de los años noventa: aquí la clase

media no se retrae, sino que se convierte en productora de bien público.<sup>84</sup>

Desde la perspectiva de la historia intelectual, el episodio rosaricense sugiere tres aportes. Primero, desplaza el foco del gran ensayista al intelectual práctico; los más influyentes fueron quienes dominaron el lenguaje del crédito, la notaría y el reglamento universitario, no quienes publicaron manifiestos. Segundo, confirma la fecundidad del concepto de *campo*: las luchas por la definición legítima de la universidad, es decir en la tensión entre proponer un tronco técnico o humanista o forjar un instituto turístico o un campus pluridisciplinar, se revela la existencia de posiciones diferenciadas que disputan recursos simbólicos y materiales. Tercero, obliga a repensar la clase media no como categoría estática, sino como sujeto procesual que reconfigura su identidad al realizar inversiones cívicas.

Cueva Perus recuerda que la clase media mexicana “juega a conveniencia en dos tableros simultáneos: el nacionalista que exalta la comunidad y el americanizante que codicia la modernidad vecina”.<sup>85</sup> En Rosarito esa doble apuesta se matizó cuando el empresariado cívico anhelaba profesionales bilingües que robustecieran el mercado turístico, pero chocó con la inercia presupuestal y las restricciones de la UABC, que sólo pudo inaugurar un modesto tronco contable-administrativo. Con base en lo anterior, la lección es clara: aún los proyectos más liberales —civilizar, diversificar, competir— se cruzan con la densidad del contexto o, en otras palabras, la voluntad de modernizar avanza al ritmo de la tesorería municipal, de la matrícula disponible y de la burocracia universitaria.

Dicho de otro modo, los intelectuales de campo rosaritenses lograron desplazar el centro de gravedad del debate (de la tribuna literaria al pliego notarial), confirmaron que el campo universitario es una arena de disputas por recursos materiales y prestigio, y demostraron que la clase media, lejos de ser categoría fija, es un sujeto que rehace su identidad invirtiendo capital profesional en obra pública, pero siempre dentro de los márgenes impuestos por su propia coyuntura económica.

En este sentido, denominar a los actores rosaritenses intelectuales de campo permite capturar su

<sup>81</sup> Ruiz, *Transiciones*, 2020, pp. 10-11.

<sup>82</sup> Moctezuma y otros, “Cobertura”, 2013, pp. 92-94.

<sup>83</sup> Putnam, *Bowling*, 2000, pp. 170-175.

<sup>84</sup> Zermeño, *Sociedad*, 1996.

<sup>85</sup> Cueva, “Clase”, 2010, pp. 118-120.

doble lógica: epistémica, porque movilizan saberes profesionales, y política-territorial, porque edifican ciudadanía a escala local. Lejos de las dicotomías centro-periferia o Estado-sociedad, su acción demuestra que las universidades pueden nacer de redes de sociabilidad profesional, cuya principal fuerza radica en traducir *habitus* corporativos en reivindicaciones públicas. Así lo evidencia el expediente notarial que convirtió una charla matinal en un título de propiedad y lo ratifica la inauguración de aulas cuyos nombres —Sala Madrugadores, Biblioteca Prof. Andrés Luna— inscriben la memoria de esos intelectuales en el espacio físico de la institución. Al final, la mayor contribución al desarrollo de Rosarito no fue sólo formar licenciados, sino construir el consenso de que la educación superior es una empresa colectiva, anclada en el compromiso cotidiano de quienes, desde su campo, conciben el conocimiento como bien compartido.

A partir del presente trabajo, se proponen diferentes estudios que pueden complementar los hallazgos obtenidos, por ejemplo, se puede realizar una comparación sistemática entre Rosarito y otros municipios fronterizos puede ayudar a dilucidar cómo la interacción entre el empresariado cívico, turismo residencial y oferta universitaria moldea trayectorias locales de desarrollo. También se sugiere un estudio comparativo entre San Quintín o Nogales, donde agricultores y maquiladores impulsaron sedes tecnológicas, para medir en qué condiciones el sector privado asumió el costo de crear campus públicos. También se puede estudiar el paralelismo con destinos de jubilados extranjeros, como Ajijic o Puerto Peñasco, donde se muestra cómo la llegada de expatriados reconfigura la política de suelo y demanda formación bilingüe. Otro estudio que se propone es cartografiar la movilidad de alumnos universitarios o de educación media superior de San Luis Río Colorado a Mexicali, o de Reynosa a McAllen, para revelar patrones de movilidad estudiantil que tensionan la planeación estatal.

Por último, se propone elaborar un análisis de redes de compadrazgo empresarial —clubes madrugadores, cámaras y rotarios— comparado con casos como Ensenada o Ciudad Juárez, con lo cual se puede medir la densidad relacional que existe entre iniciativa privada y la obra pública y, finalmente, se señala que incluso observar la economía

creativa de festivales y patrimonio, por ejemplo en Ensenada, puede ayudar a clarificar cuándo la universidad actúa como catalizador de valor simbólico y cuándo queda rezagada.

## FUENTES

### Documentales

- Archivo Institucional de la Universidad Autónoma de Baja California (AIUABC)
  - Fondo Departamento de Planeación
- Archivo personal José Ching Bazúa (APJCB), Playas de Rosarito, Baja California
  - Fondo José Ching Bazúa
- Notaría Pública Núm. 1, Playas de Rosarito, Baja California
  - Fondo Protocolo Notarial
- Registro Público de la Propiedad y del Comercio (RPPYC), oficina Playas de Rosarito, Baja California

### Hemerográficas

- Gaceta Universitaria*, Universidad Autónoma de Baja California, Mexicali, 2003 y 2006.

### Bibliográficas

- Altamirano, Carlos (dir.), *Historia de los intelectuales en América Latina. Vol. 1: La ciudad letrada en el siglo XIX*, Buenos Aires: Katz, 2008.
- Arias Pérez, Juvenal, “Fundación de playas de Rosarito”, en: Ma. Isabel Verdugo Fimbres, Arnulfo Estrada Ramírez, José A. Estrada Ramírez, Juvenal Arias Pérez, Mario Ortiz Villacorta Lacave y Emilio Sánchez Pérez, *Fundación de las ciudades de Baja California*, México: Gobierno del Estado de Baja California, 2020, pp. 59-70.
- Bourdieu, Pierre, *Le sens pratique*, París: Éditions de Minuit, 1980.
- Cueva Perus, Marcos, “Clase media, poder y mito en el México posrevolucionario: una exploración”, en: *Estudios Políticos*, núm. 20, mayo-agosto de 2010, pp. 105-129.
- Dueñas Montes, Francisco, *Historia de la Escuela Normal en el Distrito Norte y el Territorio*

- Norte de la Baja California 1878-1947, México: Instituto de Investigaciones Históricas del Estado de Baja California, 1985.
- Estrella Valenzuela, Gabriel, "Migración y población en la frontera norte", en: *Visión histórica de la frontera norte de México: La frontera en nuestros días*, t. VI, pp. 142-151, México: Editorial Kino/Universidad Autónoma de Baja California, 1994.
- Foucault, Michel y Gilles Deleuze, "Les intellectuels et le pouvoir", en: *L'Arc*, núm. 49, 2.º trimestre de 1972, pp. 3-10.
- Gallo, Klaus, "'A la altura de las luces del siglo': el surgimiento de un clima intelectual en la Buenos Aires posrevolucionaria", en: Carlos Altamirano (dir.), *Historia de los intelectuales en América Latina. Vol. 1: La ciudad letrada en el siglo XIX*, Buenos Aires: Katz, 2008, pp. 184-201.
- García Canclini, Néstor. "Los usos sociales del patrimonio cultural", en: Encarnación Aguilar Criado (coord.), *Patrimonio etnológico. Nuevas perspectivas de estudio*, España: Junta de Andalucía/ Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, 1999, pp. 16-33.
- Gramsci, Antonio, *Cuadernos de la cárcel*, vol. III, México: Era, 1975-1977.
- Gutiérrez López, Miguel Ángel, "Política y conflicto en los estudios sobre la universidad: una propuesta de análisis", en: Miguel Ángel Gutiérrez López y Jorge Amós Martínez Ayala (coords.), *Las costumbres de Clío. Algunos métodos para la historia*, México: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2012, pp. 65-87.
- Habermas, Jürgen, *Historia y crítica de la opinión pública*, Barcelona: Gustavo Gili, 2011.
- Lara López, Yessica Italivi, *Prácticas socio-espaciales de los turistas residenciales en Playas de Rosarito*, Tesis de Maestría en Desarrollo Regional, México: El Colegio de la Frontera Norte, 2014.
- Loaeza, Soledad, *Clases medias y política en México*, México: El Colegio de México, 1988.
- López Gutiérrez, Luis Humberto, "Historia auténtica de la fundación de la Universidad Autónoma de Baja California", en: Alfredo Félix Buenrostro Ceballos (ed.), *Los pasos ganados: ensayos y testimonios para la historia de la Universidad Autónoma de Baja California*, México: Universidad Autónoma de Baja California, 1991, pp. 35-60.
- Moctezuma Hernández, Patricia, Marco Tulio Ocegueda, Alejandro Mungaray, Juan Manuel Ocegueda y Gabriel Estrella, "Cobertura con calidad a través de la reorganización institucional en la educación superior de Baja California", en: *Frontera Norte*, vol. 25, núm. 49, enero-junio de 2013, pp. 87-108.
- Moctezuma Hernández, Patricia, "Diversificación institucional y educación superior en Baja California en 2000", en: *Región y Sociedad*, vol.17, núm. 33, mayo-agosto de 2005, pp. 141-158.
- Murilo de Carvalho, José, *A construção da ordem: a elite política imperial; Teatro de sombras: a política imperial*, Brasil: Campus/Ed. da Universidade de Brasília, 1980.
- Ojeda Revah, Lina y Carlos A. de la Parra, "Historia ambiental de Baja California", en: David Piñera y Jorge Carrillo (coords.), *Baja California a cien años de la Revolución Mexicana, 1910-2010*, México: El Colegio de la Frontera Norte/Universidad Autónoma de Baja California, 2011, pp. 161-176.
- Palti, Elías J., "La nueva historia intelectual y sus repercusiones en América Latina", en: *Historia Unisinos*, vol. 11, núm. 3, septiembre-diciembre de 2007, pp. 297-305.
- Pérez Perdomo, Rogelio, "Los juristas como intelectuales y el nacimiento de los estados-nación en América Latina", en: Carlos Altamirano (dir.), *Historia de los intelectuales en América Latina. Vol. 1: La ciudad letrada en el siglo XIX*, Buenos Aires: Katz, 2008, pp. 168-183.
- Pereira Malta, Guilherme Augusto, Solano de Souza Braga y Maria Flávia Pires Barbosa, "Concepções de desenvolvimento econômico e a compreensão do papel do turismo na redução da pobreza", en: *Revista Brasileira de Pesquisa em Turismo (RBTUR)*, vol. 13, núm. 2, mayo-agosto de 2019, pp. 16-31.
- Piñera Ramírez, David y Maricela González Félix, "La Universidad: más que un anhelo, una realidad, 1959-1966", en: David Piñeira (coord.), *Historia de la Universidad Autónoma de Baja California 1957-1997*, México: Universidad Autónoma de Baja

- California-Instituto de Investigaciones Históricas, 1997, pp. 43-68.
- Porto, Natalia, Ana Clara Rucci y Matias Ciaschi, "Tourism accessibility competitiveness. A regional approach for Latin American countries", en: *Investigaciones Regionales-Journal of Regional Research*, vol. 42, 2018, pp. 75-91.
- Putnam, Robert, *Bowling Alone: The Collapse and Revival of American Community*, Nueva York: Simon y Schuster, 2000.
- Ruiz Mendoza, Karla Karina, *Transiciones: Rubén Vizcaíno Valencia y la cultura en Tijuana, 1952-1972*, Tesis de Maestría en Historia, México: Universidad Autónoma de Baja California, 2020.
- Samaniego López, Marco Antonio (coord.), *Breve historia de Baja California*, México: Universidad Autónoma de Baja California, 2017.
- Sartre, Jean-Paul, "Élections, piège à cons", en: *Les Temps Modernes*, núm. 318, 1973, pp. 1099-1108.
- Villa Pérez, Josefina Elizabeth, *Prácticas asociativas y discursos públicos en Tijuana, 1942-1968*, Tesis de Doctorado en Historia, México: Universidad Autónoma de Baja California, 2017.
- Zermeño, Sergio, *La sociedad derrotada. El desorden mexicano del fin de siglo*, México: Siglo XXI, 1996.

#### Orales

- Entrevista a José Ching Bazúa, realizada por Karla Karina Ruiz Mendoza, Baja California, 23 de junio de 2023.



## MARIHUANA Y HEDIONDEZ JUVENIL. OLORES “HIPPIES” EN LOS FESTIVALES DE ROCK DE ANCÓN Y AVÁNDARO EN LOS PERIÓDICOS DE MÉXICO Y COLOMBIA DE 1971

*Marijuana and youth stink. “Hippy” smells at the Ancón and Avandaro rock festivals in the newspapers of Mexico and Colombia in 1971*

Úrsula Mares Figueras\*

Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, México

ORCID: 0000-0002-0727-478X

DOI: <https://doi.org/10.15174/orhi.vi23.9>

**RESUMEN:** Este artículo aborda las representaciones que construyeron algunos periódicos de México y Colombia en torno a las identidades odoras de las juventudes catalogadas como *hippies* durante los festivales de rock de Avándaro, en el Estado de México, y de Ancón, al sur de Medellín en 1971. El objetivo es analizar las formas en las que los periódicos colombianos y mexicanos elaboraron narrativas escritas y visuales en torno a los “olores *hippies*”, asociados al consumo de marihuana, y al aseo de los cuerpos juveniles, en el marco del fenómeno contracultural en América Latina, para reforzar los discursos y prácticas en torno a relaciones diferenciadas entre las sociedades conservadoras y las juventudes contraculturales, en especial las de clases bajas.

**PALABRAS CLAVE:** drogas, *hippies*, juventudes, olores, periódicos.

**ABSTRACT:** This article addresses the representations that some newspapers in Mexico and Colombia constructed around the odor identities of the youth classified as “hippies” during the rock festivals of Avándaro, in the State of Mexico, and Ancón, south of Medellín, in 1971. The objective is to analyze the ways in which the Colombian and Mexican newspapers elaborates written and visual narratives around the “hippie smells”, associated with the consumption of marijuana and the cleanliness of young bodies, within the framework of the countercultural phenomenon in Latin America, to reinforce the discourses and practices around differentiated relationships between conservative societies and countercultural youth, especially those from the lower classes.

**KEYWORDS:** drugs, *hippies*, youths, odors, newspapers.

FECHA DE RECEPCIÓN:  
11 de julio de 2025

FECHA DE ACEPTACIÓN:  
24 de febrero de 2026

\* Doctora y maestra en Historia Moderna y Contemporánea por el Instituto Mora, licenciada en Historia en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Está diplomada en Antropología visual y en Creación, resguardo, conservación y difusión de documentos de historia oral y tradición oral por la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH). Fue becaria por dos años en el Laboratorio Audiovisual de Investigación Social (LAIS) del Instituto Mora. Impartió talleres de fotografía como documento para la investigación social en Colombia.  
Contacto: [ursmares@outlook.com](mailto:ursmares@outlook.com)



## INTRODUCCIÓN

Este texto se inscribe en la historia cultural que se interesa por los fenómenos sensoriales.<sup>1</sup> Se abordan las representaciones periodísticas de los cuerpos juveniles contraculturales durante las coberturas de festivales de rock de inicios de la década de los años setenta del siglo xx en dos espacios geográficos y culturales de América Latina: Colombia y México. La propuesta es analizar las percepciones sensibles dentro de las narrativas fotográficas y escritas periodísticas relacionadas con la higiene y los olores de los cuerpos-*hippies* juveniles, considerados un problema de salubridad pública, de quienes asistieron a los festivales de rock de Ancón (Colombia) y de Avándaro (México). Se trata de discursos inscritos en algunos de los periódicos de la Ciudad de México, Medellín y Bogotá durante la cobertura periodística de ambos eventos en 1971.

Los olores han dado la pauta para desplegar intolerancias y actitudes racistas, xenófobas y clasistas desde relaciones de poder, a partir de las cuales las minorías, los grupos raciales y étnicos han sido perseguidos, asesinados o segregados.<sup>2</sup> Las prácticas de intolerancia odora de las sociedades modernas hacia los grupos minoritarios se expresan en conceptos de *limpieza* que van más allá de lo corpóreo y se abocan a lo colectivo y a lo moral al usar expresiones como “limpieza social” o “limpieza étnica” de grupos humanos rechazados.

Alain Corbin sostiene que la cultura occidental se fundó en la desodorización y marcó la pauta para la eliminación de olores, la aromatización y el aseo individual.<sup>3</sup> Aquellos sujetos que se asociaban con la suciedad corporal y habitaban en espacios malolientes eran considerados un riesgo para la sociedad por las enfermedades que podían transmitir. Frente a las nuevas prácticas de desodorización y desinfección social, corporal y espacial, los aromas sutiles y delicados de origen floral marcaron diferencias sociales y la burguesía los prefirió en detrimento de los olores humanos, considerados como repulsivos y asociados a bacterias. Se estableció una dicotomía entre lo que se consideraba como olores socialmente tolerables y aceptados frente a los “malos olores”, asociados a la putrefacción, enfermedades y suciedad. Estas ideas siguieron enraizándose en las sociedades

<sup>1</sup> El estudio de los sentidos ha adquirido relevancia en tiempos recientes en disciplinas como la historia, la antropología y la sociología, entre las que converge el interés por integrar el mundo sensorial, como objeto de estudio o metodología, en el desarrollo de conocimientos dentro de las ciencias sociales y las humanidades. Los antecedentes de los estudios sensoriales en la historiografía se remontan a la historia de las mentalidades, corriente que consideraba que lo sensible era lo que conducía lo social en la historia. La dimensión olfativa fue inaugurada en la historiografía por la investigación de Alain Corbin con *El perfume o el miasma. El olfato y lo imaginario social, siglos xviii y xix* (1987). En tiempos recientes, se han publicado en México trabajos como los de Élodie Dupey y Guadalupe Pinzón, quienes coordinaron el libro colectivo *De olfato. Aproximaciones a los olores en la historia de México* (2020), en el cual se incluye el capítulo de Susana Sosenski, “El olor del aliento en la publicidad de la prensa mexicana (1920-1950)”, una de las pocas propuestas que usa los periódicos como objeto de análisis dentro de los estudios sensoriales.

<sup>2</sup> Un ejemplo lo desarrolla Diana Mata-Codesal en un artículo sobre el olor del cuerpo migrante en Barcelona, donde muestra cómo el olor es usado para elaborar clasificaciones sociales de los cuerpos subalternos y procesos de diferenciación del inmigrante. Mata-Codesal, “Olor”, 2018.

<sup>3</sup> Corbin, *Perfume*, 1987, p. 252.

occidentales a lo largo del siglo XIX con los avances médicos, en los que se ponía particular atención en la relación entre olores y enfermedades.

Las juventudes contraculturales de finales de la década de los años sesenta e inicios de los años setenta del siglo XX en América Latina, no estuvieron exentas de discursos de intolerancia y criminalización a raíz de su consumo de marihuana y de su estética, particularmente la masculina. De hecho, la emergencia de la contracultura *hippie* y el consumo de sustancias psicoactivas desplegaron una mayor vigilancia —y olfateo— por parte de la sociedad civil y las instituciones del Estado como instancias médicas, escolares y policiales,<sup>4</sup> a partir de lo cual se elaboraron discursos moralistas que circularon en el espacio público y que justificaron acciones en torno al control del cuerpo juvenil catalogado como *hippie*, cuya amenaza era más bien moral y no política como las juventudes adscritas a los movimientos estudiantiles de la época.<sup>5</sup>

El *hippismo* como fenómeno cultural global promovió el desarrollo de nuevas sensibilidades y estéticas juveniles locales que fueron, en general, severamente criticadas y rechazadas por sectores conservadores y religiosos.<sup>6</sup> En América Latina, la apropiación e reinterpretación del *rock and roll* y las filosofías de vida *hippies*, así como el consumo de psicoactivos vinculado a lo espiritual (marihuana, LSD, hongos *psilocibe*), promovieron debates de diferentes sectores y en los medios de comunicación en torno a los consumidores bajo ideas de “enfermos” y, posteriormente, “degenerados”.

<sup>4</sup> Desde 1968, en Bogotá y Medellín, los jóvenes que se dejaban crecer el cabello a la usanza de grupos como *The Beatles* o *The Rolling Stones* eran violentados por la policía y obligados a cortarse el cabello por vincularse el cabello largo con la homosexualidad y la depravación sexual. Mares, “Cuerpos”, 2025.

<sup>5</sup> Mientras que el ejercicio de poder frente a los cuerpos juveniles contraculturales se reflejaba en cortes obligatorios de cabello o detenciones policiales por un par de días, la represión gubernamental hacia las juventudes politizadas era más violenta y las detenciones implicaban desde torturas hasta la muerte, e incluían desapariciones forzadas.

<sup>6</sup> Entiendo el fenómeno cultural global de la segunda mitad de los años sesenta e inicios de los años setenta como lo plantea Stephan Scheuzger. En los sesenta globales se “relacionaron procesos locales en el ámbito global para producir similitudes y diferencias en el desafío de órdenes políticos y sociales establecidos. La simultaneidad de estos fenómenos se debía, obviamente, no sólo a coincidencias y condiciones compartidas, sino también a la circulación de información, ideas y símbolos a través de fronteras nacionales y espacios culturales”. Scheuzger, “Historia”, 2018, p. 33.

Los discursos periodísticos abonaron a la construcción pública de invenciones culturales discursivas en torno a “lo *hippie*” como amenaza moral y transgresión a la hegemonía cultural establecida. Los lenguajes periodísticos de la época en torno a esos grupos juveniles dan cuenta de las formas en las que fueron construidos y percibidos bajo códigos y lógicas sociales en un marco histórico y cultural determinado.

Esta configuración de la percepción cultural odora alrededor de las juventudes que acudieron a los festivales de rock (que se habían ido gestado desde la segunda mitad de los años sesenta),<sup>7</sup> clasificadas de manera homogénea como *hippies* o “melenudos”, formó parte de discursos públicos de intolerancia que justificaron maneras de control juvenil en un marco de vigilancia social que se podía vislumbrar en los textos periodísticos. En este contexto, los periódicos escritos que dieron cobertura a los festivales de rock de 1971 en México y Colombia reprodujeron estereotipos relacionados con el consumo de drogas y promovieron discursos públicos de higienización del cuerpo-*hippie*.

En primer lugar, las mayores críticas periodísticas se expresaron hacia el uso de marihuana en la esfera pública durante estos festivales de rock latinoamericanos inspirados en Woodstock (1969), lo cual se consideró una forma de “degradación moral” de las nuevas generaciones, sobre todo por ser cuerpos que no estaban al servicio de las lógicas productivas capitalistas. En segundo lugar, en la congregación masiva de jóvenes que acudieron a los conciertos, en particular por la emergencia y concentración de la clase baja.

Dentro de los artículos y notas periodísticas, se construyeron representaciones tanto escritas como visuales de-lo-que-era-un-*hippie* que promovieron y reforzaron ideas de ocio, inmoralidad, suciedad, hediondez y drogadicción. Estos discursos jugaron un papel primordial en la construcción de la opinión pública y en la legitimación de acciones violentas de los Estados de México y Colombia contra esos grupos por representar un “riesgo moral social”.

Los periódicos de la ciudad de México dieron una cobertura extensa y gráfica importante

<sup>7</sup> Toda percepción que atraviesa los sentidos corporales, así como la atribución de significados, está mediada social y culturalmente. Sabido, “Cuerpo”, 2016, p. 67.

al evento, con fotografías explícitas del consumo de marihuana y descripciones escritas que aludían a la “hediondez juvenil”<sup>8</sup> En el caso colombiano, los periódicos de Medellín y Bogotá usaron poco las representaciones visuales con temática de consumo de drogas, pero desplegaron narrativas escritas ricas en descripciones sensoriales que se enfocaban en la higiene y en el aseo personal de las juventudes que asistieron al evento. Por tanto, el material gráfico de los periódicos colombianos que se recupera en este texto y que alude al cuerpo-*hippie*, a la higiene y a los olores es más bien limitado, pero representativo.

El tono general de los periódicos hacia el festival de Avándaro y el festival de Ancón fue de rechazo hacia esos grupos juveniles considerados símbolo de la degeneración, aunque hubo matices en el tono de las narrativas entre las prensas y sus posturas ideológicas. Algunas editoriales procuraron un acercamiento afable de comprensión juvenil, otras usaron el sarcasmo como una forma de burla hacia esas juventudes, otras más desplegaron su mayor crítica para degradarlos y denominarlos como *podredumbre social*. En ambos casos, los periódicos nacionales abonaron a la construcción y propagación de discursos de intolerancia en torno al consumo juvenil de drogas y los olores corporales emitidos. Las narrativas mostraban una profunda crítica hacia las nuevas prácticas que se asociaron a la cultura estadounidense y a las modas de consumo que no correspondían a las realidades locales latinoamericanas.

El olor se convirtió en imágenes dentro de los periódicos para construir visualmente a juventudes socialmente incómodas, aquellas que se habían desviado de los valores tradicionales y la moral de las sociedades conservadoras de la época. En tanto que el lector no podía establecer contacto directo con el olor, los periódicos acudieron al poder de evocación e imaginación en las fotografías para transmitir sentidos y significados, por lo general asociados a estereotipos y a prejuicios de clase construidos históricamente, lo que propongo aquí como *imágenes odoras*. Por su parte, el uso de las

<sup>8</sup> El adjetivo de *hediondos* que se les designó a las juventudes *hippies* provenía de la misma prensa, tanto de México como de Colombia, al describir a través de los textos escritos, en reportajes y artículos, las percepciones sensoriales y olfativas que les provocaba a los reporteros y fotoperiodistas la cercanía con aquellos cuerpos juveniles.

fotografías desde percepciones sensoriales en los contextos editoriales, da indicios de los terrenos discursivos que se entretejían desde las esferas del poder a partir de intereses políticos. Es decir, la fotografía periodística se inscribe en estrategias políticas que dominan el terreno de lo simbólico, así como de los afectos, y se inserta en discursos llenos de sentido a partir de su puesta en contexto editorial y circulación en el espacio público.<sup>9</sup>

Para exponer las ideas planteadas anteriormente, el texto se estructura en tres secciones. En la primera, desarrollo el análisis de algunas de las representaciones sensoriales de los periódicos más mediáticas de Bogotá y Medellín en torno a las juventudes que acudieron al Festival de Ancón en Colombia. En la segunda sección se abordan algunas de las representaciones olfativas que algunos de los periódicos alineados al Estado mexicano, elaboraron de las juventudes que asistieron al Festival Rock y Ruedas en Avándaro. En ambos casos se muestra cómo los periódicos construyeron discursos sensitivos a través de los cuales clasificaron y estereotiparon a las juventudes que acudieron a los conciertos. La última sección brinda unas consideraciones finales.

#### CUERPOS JUVENILES, OLORES E HIGIENE DURANTE EL FESTIVAL DE ANCÓN EN LOS PERIÓDICOS DE BOGOTÁ Y MEDELLÍN

A finales de la década de los años sesenta, algunos sectores juveniles de urbes colombianas como Medellín y Bogotá se apropiaron y resignificaron filosofías, prácticas y estéticas relacionadas con el movimiento *hippie* estadounidense. Los usos de sus cuerpos y los espacios de socialización se modificaron a partir de esas nuevas formas de pensamiento, como una forma de expresión simbólica encarnada de ruptura con los cuerpos tradicionales y moralmente normados. Si bien, este fenómeno no fue un movimiento masivo, Carlos Arturo Reina Rodríguez asegura que logró permear prácticas

<sup>9</sup> El sentido de las fotografías de prensa en el contexto contracultural se asocia a la construcción de miedo. La fotografía, en ese sentido, no se consume de manera estética sino política. Es, pues, contingente, al decir de Roland Barthes, y adquiere significado si se le pone esa máscara que le rinda sentido. Barthes, *Cámara*, 1992, pp. 76-77.

y pensamientos juveniles que generaron rechazo en sectores sociales tradicionales.<sup>10</sup>

El evento más mediático y simbólico de este fenómeno juvenil fue el Festival de Ancón,<sup>11</sup> considerado el “Woodstock colombiano” por *El Colombiano*.<sup>12</sup> Se llevó a cabo del 18 al 20 de junio de 1971, en un terreno al sur de Medellín y cercano al Santuario de la Virgen de Chiquinquirá en La Estrella, municipio de tradición religiosa y conservadora. Por ello, el evento juvenil despertó las alarmas de esos sectores y se desplegaron críticas mediáticas importantes desde sus primeros anuncios en los periódicos radiales e impresos.<sup>13</sup> Algunos sectores sociales y religiosos que rechazaban el encuentro juvenil, así como instituciones de seguridad pública como el Departamento Administrativo de Seguridad (DAS), por lo que ampliaron las alertas y la vigilancia en el espacio público hacia aquéllos que consideraban *hippies*.<sup>14</sup> Estas actitudes se exacerbaban tras la llegada de varios grupos de jóvenes a la capital que provenían de otros rincones del país, muchos de los cuales pernoctaron en las calles de Medellín o en el Parque Bolívar, en el centro de la ciudad.

El evento de rock en Ancón generó un despliegue discursivo mediático en el que podemos encontrar algunas percepciones sociales que incluían sentidos como el olfato y la vista en torno a esos sectores de la juventud colombiana. En los reportajes y notas, los periodistas describieron cuerpos juveniles con tintes de salvajismo, así como ambientes olfativos en los que fijaron a la marihuana como el elemento identitario del

llamado “hippie criollo”, también aludían a formas de “contaminación” del aire en los espacios naturales vinculados a lo moral.

Para aproximarnos a los paisajes sensoriales descritos en los textos periodísticos, se analizan algunos reportajes de dos periódicos de Medellín y de dos de Bogotá con posturas liberales y conservadoras. Los diarios elegidos son representativos de los discursos de la época y fueron los que monopolizaron la opinión pública. Los periódicos que se incluyen de Bogotá son *El Tiempo*, de corte liberal pero defensor de la tradición y orden social que imperaba en Colombia, y *El Siglo*, de corte ultraconservador; de Medellín es *El Espectador*, de filiación partidista liberal, y *El Colombiano*, conservador. Cada uno de estos periódicos realizó coberturas del Festival de Ancón a partir de discursos editoriales enmarcados en la coalición bipartidista, los cuales respondían a los intereses del Frente Nacional y mostraban lecturas de la realidad social desde narrativas hegemónicas alineadas a la agenda política del poder. Este periodismo tradicional se enfocó en ensalzar las acciones del gobierno en turno y a construir amenazas para justificar acciones de presión y violencia.<sup>15</sup>

Durante la cobertura del Festival, el primer reportaje de *El Tiempo* (periódico liberal bogotano y defensor de las tradiciones) describió una atmósfera olfativa en la cual los primeros jóvenes que habían llegado al terreno natural de Ancón “habían ocupado y esparcido el aroma ácido de sus cigarrillos”,<sup>16</sup> en una alusión a la juventud que irrumpía el espacio sagrado de La Estrella y lo contaminaba con sus aromas inmorales de marihuana.<sup>17</sup> La llamada *yerba maldita* había empezado a formar parte de los discursos periodísticos contemporáneos en torno al “problema de las drogas” desde finales de la década de los años sesenta.<sup>18</sup> Sin embargo,

<sup>10</sup> Reina, “Rock”, 2017; Reina, “Juventudes”, 2018, pp. 39-56.

<sup>11</sup> Un año antes, un grupo de jóvenes bogotanos había organizado el Festival de la Vida, un evento de rock local al aire libre que no tuvo la repercusión mediática de Ancón, pero sirvió como precedente.

<sup>12</sup> “Woodstock habrá en el Ancón en junio”, en: *El Colombiano*, 29 de mayo de 1971, p. 13.

<sup>13</sup> *El Siglo*, periódico bogotano ultraconservador, publicó un artículo previo al evento en el cual advertía de las terribles consecuencias morales que tendría para la juventud si se llevaba a cabo el festival de rock. Los sectores religiosos trataron de impedir que la población acudiera al evento bajo el riesgo de ser excomulgados. “Cinco mil hippies en un Festival de Paz, Música, Droga y Sexo”, en: *El Siglo*, 17 de junio de 1971, p. 16.

<sup>14</sup> Desde 1968, *El Colombiano* reportó la vigilancia de la policía hacia los jóvenes que se reunían en el Parque Bolívar en el centro de Medellín, espacio de socialización de algunos sectores juveniles denominados *hippies*, y los actos de violencia ejercidos en las detenciones y cortes de cabello obligatorios a los que eran sometidos. “Hippies”, en: *El Colombiano*, 16 de junio de 1968.

<sup>15</sup> Ver: Archila, *Idas*, 2003; Estévez, *Prensa*, 2013.

<sup>16</sup> Hace referencia al ambiente olfativo percibido en las experiencias sensoriales de los reporteros, las cuales dejaron plasmadas en sus textos escritos dentro de las publicaciones en la prensa. El término proviene del concepto *smellscape*, propuesto en la década de los años ochenta por Douglas Porteous, y aplicado en estudios de espacios urbanos.

<sup>17</sup> “El Festival Hippie: reto a la tradición”, en: *El Tiempo*, 18 de junio de 1971, portada y p. 8.

<sup>18</sup> En 1968, *El Colombiano* inauguró una serie de artículos sobre el consumo de marihuana. En estos textos no había ninguna referencia hacia las juventudes consideradas como *hippies*, sino que la figura criminal era el traficante que provenía de zonas

el fenómeno se vinculaba a espacios de crimen, ocio y vicio, cuyos vendedores y consumidores habitaban los márgenes sociales. Fue hasta inicios de los años sesenta cuando las juventudes de clases medias y altas iniciaron su consumo y se prendieron las alarmas sociales.<sup>19</sup> Los discursos se dirigieron hacia un inminente peligro al orden moral, y llegaron a su apogeo con el Festival de Ancón con una juventud socialmente estereotipada como degenerada y enferma por su procedencia de estratos bajos.

Por su parte, el periódico liberal de Medellín *El Espectador* publicó un reportaje de Amparo Hurtado de Paz que muestra la percepción sensorial olfativa y sonora de la sociedad conservadora de la época. Señala el texto: “Las señoras de la sociedad de consumo se están echando bendiciones con solo pensar en esos hippies mechudos y harapientos que contaminarán por tres días el aire con el humo de la marihuana y ensordecen el ambiente con el ruido de sus guitarras eléctricas”.<sup>20</sup> Al no ajustarse a los parámetros de sujetos “normales” inscritos en prácticas “saludables e higiénicas”, basadas en postulados de bienestar físico, mental y social provenientes de discursos médicos y psiquiátricos de mitad del siglo xx,<sup>21</sup> el cuerpo juvenil concebido en la prensa como *hippie* se percibía no sólo como antihigiénico y “contaminante”, sino que no se adecuaba a las visiones de progreso ni moralidad locales.

La noción de *higiene* en la Colombia de la época estaba marcada por la industrialización, urbanización y modernidad. Fue construida y sostenida por discursos educativos, médicos y estatales que buscaban configurar, a través de la higienización, los cuerpos modernos, especialmente de las urbes colombianas. En Medellín, la higiene y la limpieza que promovían hábitos corporales y nuevos objetos de consumo como dispositivos simbólicos se vincularon a lo moral y al orden productivo; es decir, eran mecanismos de control, a través de normas que

---

marginales, de barrios, de cárceles y de los bajos fondos. A la yerba se consideró un “vicio degenerador” y “la más grave de las amenazas”, mientras que las juventudes se volvían en el terreno discursivo como las víctimas inexpertas a las cuales se les estaba inculcando el vicio de la marihuana.

<sup>19</sup> Peñaranda, “De ‘marihuaneros’”, 2010, pp. 314-329.

<sup>20</sup> “El Festival hippie de Medellín”, en: *El Espectador*, 18 de junio de 1971, portada y p. 1-B.

<sup>21</sup> Castaño, “Cartografías”, 2015, pp. 228-229.

atravesaron los cuerpos como proyecto social y cultural modernizador.<sup>22</sup> Por tanto, los cuerpos-*hippies* juveniles descritos por la prensa no se ajustaban a los ideales del cuerpo inscrito y configurado en la modernidad, tampoco seguían las normativas de higiene formuladas por el Estado, divulgadas a través de contenidos educativos que buscaban crear —e imponer— un modelo social del cuerpo.

En torno a la higienización y a los cuerpos juveniles que acudieron al Festival de Ancón, algunos reportajes incluyeron fotografías de jóvenes desnudos dentro del río Medellín. Estas imágenes que se publicaron en periódicos como *El Tiempo*, *El Espectador* y *El Siglo*, daban cuenta de los rasgos corporales y de la sociabilidad juvenil dentro de espacios naturales, lejos de las urbes y de las normas de civilidad. Eran representaciones de hombres jóvenes que, en efecto, “se bañaban”, pero en lugares en donde sus prácticas poco tenían de civilizadas para las posturas tradicionales.

Las fotografías publicadas en estos contextos editoriales, y bajo discursos de crítica y estigmatización, proponen una lectura en la cual no parece haber redención periodística hacia esa juventud, sino una suerte de exposición de cuerpos salvajes y bestiales. Para David MacDougall, las fotografías tienen el potencial de hacer notar las diferencias visibles entre grupos humanos al enfatizar las particularidades de los cuerpos, apariencias y comportamientos.<sup>23</sup> Los periódicos mostraron a un grupo de jóvenes que resultaba ajeno, al que percibieron con extrañeza.

En uno de sus reportajes, *El Tiempo* incorporó una fotografía de cuatro hombres jóvenes que se bañaban en el río con un pie de foto que aseveraba que “quienes han sostenido que los hippies no se bañan, están equivocados, o por lo menos así lo demuestra este grupo, que toma un refrescante baño en las aguas del río Medellín” (véase imagen 1).<sup>24</sup> A partir del contexto y las narrativas en torno al evento, se propone la lectura de que los jóvenes asistentes al Festival de Ancón pudieron haber sido expuestos visualmente bajo la idea de animalidad. De hecho, el encuadre y la elección del ángulo parecieran tener similitud con las imágenes de

<sup>22</sup> Londoño, *Cuerpo*, 2008, pp. XIX-XXIV.

<sup>23</sup> MacDougall, “Cinema”, 2009, p. 49.

<sup>24</sup> “Refrescante baño”, en: *El Tiempo*, 19 de junio de 1971.

Imagen 1

Cuatro hombres jóvenes bañándose en el río



Fuente: “Refrescante baño”, en: *El Tiempo*, 19 de junio de 1971.

publicaciones estilo *National Geographic*, en las que se retrata a grupos de animales en hábitats naturales.

En este caso, se representa la encarnación juvenil de lo salvaje, lejos del ideal de progreso y de recato de la higienización como un ritual corporal doméstico. Es decir, son percibidos como cuerpos indisciplinados que no reprimen sus impulsos; cuerpos íntimos que se bañan en un agua que no ha sido domesticada, sino contaminada de gérmenes y bacterias, según el concepto de higiene pasteuriano, que no forma parte de los servicios públicos ni da cuenta de la urbanidad, tampoco del desarrollo industrial ni tecnológico de la ciudad de Medellín.<sup>25</sup>

*El Espectador* también hizo alusiones a los jóvenes en el río con un reportaje titulado “Los ‘hippies’ se bañan”. El pie de foto señala que el baño colectivo *hippie* resultaba insólito ante la mirada de esta prensa. La imagen muestra a un grupo de jóvenes semidesnudos en unas rocas junto al río Medellín y a un camarógrafo que filma la escena. La idea de la encarnación de lo salvaje se puede observar en esta fotografía, en la cual ya no sólo se retrata a los cuerpos juveniles semidesnudos en el

río, sino a un camarógrafo que filma esos cuerpos al estilo de reporteros gráficos de la naturaleza salvaje. El encuadre revela una decisión editorial intencionada. Se pudo haber recortado la imagen para que el camarógrafo no estuviese dentro del cuadro, pero no fue así (véase imagen 2). Resulta una narrativa visual que orienta al lector de forma sutil hacia iconografías de animalidad y salvajismo que son documentadas desde el mundo civilizado y tecnológico.

Las fotografías de los cuerpos-*hippies* en el río, elaboradas bajo convenciones estéticas ligadas a la iconicidad de lo salvaje y mediadas por relaciones de poder vigilantes, extienden los discursos escritos intencionados de las editoriales y las percepciones sensibles de los reporteros y fotoperiodistas cargados de extrañeza. Lo “salvaje” se vincula socialmente con lo sensorial y la libertad, en tanto que lo “civilizado” con la limitación de las pasiones y de las necesidades biológicas; es decir, con cuerpos normados y disciplinados bajo ciertos códigos de conducta, a modo de control social. Una suerte de autorregulación que Norbert Elias señaló como parte del proceso de civilización,<sup>26</sup> o lo que Richard Sennett llamó “la privación sensorial de los cuerpos en el espacio”.<sup>27</sup>

La imagen 2 da cuenta de la exhibición mediática del cuerpo libre y cuasidesnudo juvenil que, en realidad, practica la costumbre social de antaño del baño en ríos, quebradas y charcos, prohibida en la primera mitad del siglo xx para favorecer la limpieza, la salud y la moralidad pública de la población. El asombro que se muestra en los reportajes es el producto de la construcción social del individuo con su cuerpo marcada por los discursos científicos e higienistas de finales del siglo xix e inicios del siglo xx, así como por el puritanismo religioso vinculado al ocultamiento del cuerpo desnudo. La “exhibición” era un comportamiento social que se alejaba de las reglas de urbanidad y, por ello, se procuraba el orden social de los cuerpos en espacios públicos. La higiene fue relegada, más bien, a la intimidad de lo privado.

Por su parte, el periódico ultraconservador de Bogotá *El Siglo* atacó severamente el festival y a las juventudes que acudieron bajo su línea moralista y

<sup>25</sup> Londoño, *Cuerpo*, 2008, pp. 9-11.

<sup>26</sup> Norbert, *Proceso*, 2015.

<sup>27</sup> Sennett, *Carne*, 1997, p. 18.

## Imagen 2

Jóvenes tomando un baño colectivo



Fuente: "Los hippies se bañan", en: *El Espectador*, 19 de junio de 1971.

conservadora. Carlos Machado, periodista de ese diario, catalogaba a los asistentes como una "juventud perdida" ante el excesivo consumo de droga, los desnudos y el amor libre. Desde una percepción olfativa, relataba que "el olor característico de la marihuana impregnaba el ambiente y ocasionaba dolor de cabeza e irritación en los ojos de las personas visitantes".<sup>28</sup> Para *El Siglo*, el Festival de Ancón fue la demostración de la miseria humana, pues "mostró al mundo una parte del futuro pesaroso y triste de la juventud colombiana". Era una corriente juvenil arrastrada por el vicio, "todo estaba rodeado de una cortina de marihuana".<sup>29</sup>

<sup>28</sup> Carlos Machado, "Todo se violó en el Festival de Hippies", en: *El Siglo*, 20 de junio de 1971, p. 15.

<sup>29</sup> Carlos Machado, "Todo se violó en el Festival de Hippies", en: *El Siglo*, 20 de junio de 1971, p. 15.

El reportero Carlos Machado hace una referencia final en torno a la basura que se dejó en Ancón, similar a la que la prensa mexicana hizo del Festival de Avándaro. En Ancón Sur, indicaba Machado, "un montón de basura dejada allí por otra basura humana tal vez peor dejó flotante en el ambiente esta pregunta: ¿para qué sirvió el festival?...".<sup>30</sup> Esta idea de la "basura humana" provenía de sectores sociales que vieron a estos grupos juveniles como un desperdicio para la sociedad y el país. Como veremos más adelante, no fue un pensamiento exclusivo de la prensa colombiana del poder y los sectores que la respaldaban, sino una percepción compartida y simultánea entre México y Colombia.

<sup>30</sup> Carlos Machado, "Todo se violó en el Festival de Hippies", en: *El Siglo*, 20 de junio de 1971, p. 15.

A diferencia de los discursos moralistas y de intolerancia de *El Siglo* hacia la juventud que asistió al Festival de Ancón, dentro de *El Colombiano*, periódico conservador de Medellín, se elaboró un discurso con otra proximidad hacia esas juventudes inquietas. El reportero Juan J. García de ese periódico describió paisajes sensoriales del festival en los que Ancón olía a leña, se sentía el lodo y todo lo envolvía un sonido mágico. Al final del festival, indicaba, “los habitantes de Ancón se despiden de tres días de lluvia, sol tímido, visitas, de ritmo loco y de droga”. En la noche previa al cierre, “el campamento de hippies empieza a alumbrar cien hogueras fantásticas. El ritual del fuego les aviva una incomprensible esperanza”.<sup>31</sup> Esa narración en *El Colombiano* da cuenta de los matices en las lecturas y los acercamientos que las derechas colombianas realizaron hacia el fenómeno juvenil; de hecho, dentro de una misma prensa.

En ese mismo diario, la periodista Rosita Botero redactó un reportaje titulado “El festival no es auténtico”, donde aseguraba que la mayoría de los asistentes no eran hippies, sino “vagos de los barrios marginados quienes encontraron una buena disculpa para demostrar públicamente los efectos de la hierba”.<sup>32</sup> Como una forma de señalamiento y castigo mediático, la lectura de Botero muestra la visión estereotipada de algunos sectores conservadores de estratos altos hacia los estratos bajos y hacia el consumo de drogas. En su texto describía el paisaje con una esencia rupestre por la lluvia que generó un lodazal, lo que creó un ambiente hostil y sucio. El agua del río Medellín, aseguraba, “es no solo im potable sino peligrosa y la naturaleza no es nada pródiga en este parque”.<sup>33</sup> Hay, pues, una sutil relación entre el agreste medio con las juventudes asistentes. El piso lleno de lodo, el agua que no se puede beber, en fin, una serie de descripciones que indican un modo “incivilizado” de habitar y ser en el espacio lejos de la higiene y la disciplina corporal.

La narrativa de Botero sugiere que el entorno formaba parte de las características de los

“melenudos” de Ancón como seres salvajes que se habían apropiado del festival, alejados de la ética y la moral católica. El ambiente agreste, los olores y los cuerpos salvajes se convirtieron en una herramienta simbólica para configurar desde la prensa del poder a los cuerpos juveniles indisciplinados, inmorales y no normados, pero, sobre todo, marginales. Es la construcción discursiva de una amenaza moral de la que la ciudad se debía deshacer.

En esa línea, una vez que finalizó el festival, Óscar Alonso Villegas, jefe regional del DAS, emitió un comunicado en el que advertía a los hippies que tenían 48 horas para salir de la ciudad de Medellín o serían detenidos. El periódico conservador *El Colombiano* publicó una nota en la sección de “Crónica judicial de Pedro Nel Córdova”, referente a ese aviso en la que resaltaba el hastío por la mugre de los hippies en las calles, el olor a marihuana y la necesidad de higienizar el espacio público. En la entrevista, el jefe regional aseguraba que al salir a las calles de Medellín no se veía sino “melenudos y mugrosos por todas partes, creando problemas de higiene”. Según su discurso, la capital antioqueña se había convertido en un centro de consumo de marihuana a partir de la llegada de los hippies a esa ciudad.<sup>34</sup> Señalaba: “Se les ve en los mostradores del comercio, en los parques, las vías públicas, fumando ‘cannabis’, causando con ello un verdadero escándalo social”.<sup>35</sup>

Los periódicos urdieron discursos que incorporaban la presión del DAS y que promovían ideas higienistas vinculadas a una suerte de “limpieza

<sup>34</sup> El secretario de Gobierno expresó que se debía evacuar de la ciudad a todos los hippies que pretendían establecerse en la capital antioqueña después del Festival de Ancón. Las autoridades “solo permitirán a los melenudos hasta mañana a las tres de la tarde, cuando comenzará la batida para detener a los indocumentados”. Archivo Histórico de Medellín (en adelante AHM), f. Radio Clarín, “Tomarán”, 1971, f. 68.

<sup>35</sup> Nel, “El DAS echa a los hippies de Medellín”, en: *El Colombiano*, 22 de junio de 1971, portada y página 4. A partir del Festival de Ancón se resaltó el discurso policial en torno a los hippies como responsables del consumo de marihuana en Medellín. Las instituciones del orden junto con *El Colombiano*, que era un periódico por demás influyente, construyeron una narrativa del consumo de marihuana como un mal que había llegado a Medellín con la juventud hippie desde inicios de los años setenta. Sin embargo, el “problema” del consumo de marihuana en Medellín ya se había publicado en ese mismo diario desde 1968 con la noticia de traficantes de clases bajas que vendían marihuana a los “inocentes” jóvenes y niños.

<sup>31</sup> Juan J. García, “Sed, hambre y pantano en el Festival de Ancón”, en: *El Colombiano*, 20 de junio de 1971, p. 6.

<sup>32</sup> Rosita Botero, “El festival no es auténtico”, en: *El Colombiano*, 20 de junio de 1971, p. 6.

<sup>33</sup> Rosita Botero, “El festival no es auténtico”, en: *El Colombiano*, 20 de junio de 1971, p. 6.

social” en Medellín. Desde el criterio editorial e institucional, los *hippies* no formaban parte de la juventud tradicional de la capital antioqueña; aunado a que ensuciaban la reputación de tan conservadora y pulcra urbe. Para estos sectores era necesario eliminar a los olorosos y mugrosos *hippies* de las calles de Medellín, limpiar los espacios y la moral social para devolverle la reputación de la “tacita de plata”. Al terminar el Festival de Ancón, varios jóvenes fueron detenidos en las calles de Medellín. En el Parque Bolívar se arrestaron a diecisiete *hippies* bajo la acusación de “vender y fumar marihuana”.<sup>36</sup>

Los periódicos del poder bipartidista que dieron cobertura al Festival de Ancón promovieron y reforzaron la idea de la necesidad de “higienizar” la ciudad, después de que aquellas juventudes mancillaran con sus cuerpos y sus olores el terreno de Ancón, cercano al sagrado espacio de la iglesia de la Virgen de Chiquinquirá. Las descripciones de ambientes olfativos y de la higiene de los cuerpos aludieron a formas de contaminación —moral—, así como a una suerte de animalidad y salvajismo juvenil que profanaba la imagen histórica de “la tacita de plata” de la conservadora capital antioqueña, llamada así en el imaginario social por la limpieza y orden ejemplar de la ciudad y de sus habitantes.

#### AVÁNDARO: EL OLOR DE LA DEGENERACIÓN JUVENIL

En 1968 empezaron a circular narrativas periodísticas que dejaban entrever una profunda preocupación por la supuesta pérdida de valores en algunos sectores de la juventud mexicana. Se aseveraba que las nuevas generaciones estaban experimentando un desplome moral por los vicios, la violencia, las drogas, el alcohol, la ociosidad, las pasiones malsanas y el *rockandroll*. La juventud, concebida como “la esperanza de México” o “tesoro de la Nación”, estaba siendo intoxicada y corrompida por modos de vida ajenos al país que la alejaban de sus responsabilidades, de la superación moral, del trabajo y del amor

<sup>36</sup> AHM, f. Radio Clarín, “Fueron”, 1971, f. 37. Días después de las detenciones, el alcalde solicitó que éstas se investigaran. Durante las investigaciones, se hizo saber que algunos jóvenes habían desaparecido de los centros carcelarios a los cuales se les había remitido. AHM, f. Radio Clarín, “Dependencias”, 1971, f. 221.

a la patria, según el decir de una opinión pública patriótica y moralista plasmada en los periódicos.<sup>37</sup>

Desde el terreno discursivo, el fenómeno contracultural en México, con la apropiación juvenil del *rock*, la filosofía de vida *hippie* y el consumo de sustancias psicoactivas, se concibió como una forma de infiltración cultural que deformaba la autenticidad juvenil mexicana y ponía en crisis los valores hegemónicos construidos desde la posrevolución.<sup>38</sup> Ante esto, el Estado mexicano paternalista buscó la forma de regresar a las juventudes por el buen camino a través de la educación y la familia.<sup>39</sup> Por su parte, aquéllos que emergieron como sujetos activos dentro de los movimientos estudiantiles no experimentaron las mismas consideraciones afables del gobierno. Al contrario, fueron reprimidas y masacradas violentamente por representar un tipo de amenaza que se movía en el terreno de lo ideológico, social y lo político, no así en el moral y cultural.

Ahora bien, en el transcurso de los años 1968 a 1971, las percepciones en torno a las juventudes contraculturales cambiaron de ser desorientadas, aturdidas, víctimas de la vida moderna y de sus influencias externas a ser juventudes perdidas y degeneradas.<sup>40</sup> El ejemplo más claro fue el caso del

<sup>37</sup> “Juventud: el mayor tesoro de México”, en: *Jueves de Excelsior*, 27 de junio de 1968; “Nuestra juventud es ejemplar”, en: *El Universal*, 6 de mayo de 1968; “La juventud, alerta contra cualquier deformación”, en: *El Heraldo de México*, 6 de mayo de 1968.

<sup>38</sup> En *Refried Elvis. The rise of the Mexican Counterculture*, Eric Zolov asegura que el partido oficial legitimó una hegemonía cultural basada en un proyecto ideológico y la unificación del nacionalismo revolucionario en el cual el Partido Revolucionario Institucional (PRI) se convirtió en el “hogar” y el Señor Presidente en la figura paterna de autoridad. Zolov, *Refried*, 1999.

<sup>39</sup> En la segunda mitad de los años sesenta, el fenómeno de movilización extranjera y nacional hacia Huautla de Jiménez en la sierra mazateca de Oaxaca para experimentar el consumo de hongos llevó consigo una posterior militarización de la zona con redadas antihippies. Entre 1969 y 1970, militares y policías hicieron redadas para detener a los jóvenes que se encontraban en la localidad. Mientras que a los extranjeros se les consideró indeseables y se deportaban, a las juventudes nacionales se les consideraba como “desorientados” y se les detenía en la Procuraduría, se les alimentaba y se les liberaba con la consigna de que regresaran con sus familias. “Concentración de hippies”, en: *El Universal*, 12 de julio de 1969; “Pusieron en libertad a los 64 hippies”, en: *El Heraldo de México*, 13 de julio de 1969.

<sup>40</sup> En 1970, los periódicos publicaban artículos en los que aseguraba que los jóvenes fumaban marihuana solamente por el afán de imitar a los jóvenes estadounidenses, como una forma de “influencia exótica”. Se culpaba a las familias por el abandono en la educación de los hijos que actuaban de manera “anormal” y se sugería remitirlos a clínicas de conducta para corregir los

Festival de Avándaro, un espacio de entretenimiento juvenil en el que afloraron excesos y libertades, interpretados por los medios de comunicación como la perdición de un sector minoritario de la juventud que no cumplía con las expectativas sociales de la época y se empeñaba “en rodar hacia el abismo”.<sup>41</sup>

El Festival de Rock y Ruedas se llevó a cabo en la localidad de Avándaro, en el Estado de México, el 11 y 12 de septiembre de 1971, dos meses después del Halconazo.<sup>42</sup> El evento fue organizado por empresarios del mundo televisivo y deportivo como una carrera de autos con un intermedio de conciertos de rock, pensado para convocar a juventudes de clase media. El objetivo era crear un modelo de negocio replicable que incluyera carreras de autos televisadas con patrocinadores y rock en vivo.<sup>43</sup> Como señala Zolov, el rock en español llegó a encarnar las aspiraciones modernizadoras de la clase media.<sup>44</sup> La entrada costaba 25 pesos, y tuvo una gran publicidad en los medios de comunicación con el respaldo del periodista Jacobo Zabłudovsky.

La organización y planeación empresarial no resultaron como se esperaba. La carrera se canceló por la multitud de asistentes que se extendió por la pista de autos y únicamente se llevó a cabo el concierto de rock. Contó con una amplia cobertura periodística durante el evento y generó multitud de críticas de la opinión pública y de los periódicos por el consumo de marihuana, el nudismo y la basura que dejaron los asistentes en el lugar. Avándaro, como se construyó posteriormente en la memoria colectiva, resultó ser un suceso relevante por el veto impuesto al rock nacional desde el gobierno de Echeverría, el cual pasó a la clandestinidad en los *hoyos funkys*, y duró más de una década. El evento había desafiado la capacidad del Estado de monopolizar el significado cultural y la identidad

nacional.<sup>45</sup> Por ello mismo, se tuvo la intención de recuperar el control perdido hacia esas juventudes que se habían dejado llevar por los efectos de la expansión de la cultura de masas.<sup>46</sup>

Las agresiones mediáticas iniciaron a partir de la llegada de una multitud de jóvenes de clases bajas a quienes la prensa les llamó *huarachudos*. Se satanizó el festival con una ola de reproches hacia las familias y los organizadores que duró hasta finales de septiembre. Reporteros y editoriales mostraron preocupación frente al evento masivo que se consideró “catastrófico” para la moral.<sup>47</sup> Se enfatizaba la venta y consumo juvenil de marihuana sin ninguna prohibición por parte de la seguridad pública. Aunado a esto, algunos periódicos señalaron la cantidad de basura producida durante el evento y esparcida en el espacio natural en el que se llevó a cabo el festival, cerca del Club de Golf de Avándaro, lo cual provocó un “olor hediondo” en el lugar. Las percepciones olfativas en torno a la marihuana y a la basura se entretajeron en las narrativas de las coberturas periodísticas y fueron usadas para descalificar a las juventudes asistentes, a través de la asociación de esos olores con prejuicios y estereotipos cultural e históricamente construidos vinculados a la marginalidad, al vicio y al crimen.

En este marco se analizan algunas de las narrativas periodísticas escritas y fotográficas en torno a los cuerpos juveniles y a la construcción mediática de una identidad *hippie*, en la cual los olores vinculados con el consumo de marihuana, la mugre y la basura jugaron un papel fundamental. Esta revisión parte de un enfoque cultural y sensible del cuerpo, y aborda las percepciones olfativas que provenían de un sistema sociocultural y político hegemónico,<sup>48</sup> basándose en los textos escritos que los periódicos mexicanos elaboraron al tener contacto con un sector juvenil estigmatizado

comportamientos “con cariño y amor”. “Juventud abandonada”, en: *La Prensa*, 18 abril de 1970; “¿Qué busca la juventud?”, en: *El Universal*, 16 de abril de 1970.

<sup>41</sup> “Juventud: abismo o esperanza”, en: *El Sol de México*, 15 de septiembre de 1971.

<sup>42</sup> Conocido también como “La matanza del Jueves de Corpus”, en la que el gobierno de Luis Echeverría masacró a estudiantes que tomaron las calles el 10 de junio de 1971, lo que visibilizó la continuidad en las políticas represoras del Estado priista mexicano posterior a la matanza de estudiantes en Tlatelolco en 1968.

<sup>43</sup> Flores, “Avándaro”, 2023, p. 58.

<sup>44</sup> Zolov, *Refried*, 1999, p. 11.

<sup>45</sup> Zolov, *Refried*, 1999, p. 216.

<sup>46</sup> Escalante, “Avándaro”, 2020, p. 130.

<sup>47</sup> El periódico *El Nacional* emitió una publicación posterior al evento con un encabezado titulado “Los del llamado Festival de Avándaro no representan a la juventud mexicana”, pues no correspondía a las expectativas de la sociedad tradicionalista ni a la imagen que quería construir el gobierno priista de la juventud de México. “Los del llamado Festival de Avándaro no representan a la juventud mexicana”, en: *El Nacional*, 15 de septiembre de 1971.

<sup>48</sup> Las percepciones sensoriales del sujeto social que percibe están implicadas en procesos de socialización y se dan a través de sentidos corporales mediados social y culturalmente. Sabido, “Cuerpo”, 2016, p. 67.

que emergió del resquebrajamiento de la hegemonía cultural burguesa conservadora.

Además de la subordinación y la censura a la que estaban sometidos los medios de comunicación de la época, el trato periodístico diferenciado hacia las juventudes marginadas y su criminalización se enmarcó en un proyecto político que provenía del Milagro Mexicano.<sup>49</sup> En ese periodo, las clases medias encarnaron el símbolo de “modernidad” y “occidentalización”, por lo cual se había convertido en la clase privilegiada del Estado mexicano para cumplir el proyecto de progreso. En detrimento de las clases bajas como el campesinado y el proletariado urbano, a quienes se relegó sin recursos democráticos ni económicos, pese a los discursos políticos de la unidad nacional bajo la figura de la gran “familia mexicana”.<sup>50</sup> En este contexto, los periódicos aseguraban que las juventudes que fumaban marihuana, llevaban “sucias melenas”, vestían con “andrajos” y consumían hongos, no formaban parte de la “juventud ejemplar” que provenía de las clases medias. Así, el foco y discurso mediático en Avándaro se trasladó hacia una juventud que provenía de clases bajas, mientras se desdibujó la figura del joven de clase media que asistió al evento y que también consumía marihuana.

Los medios impresos que se revisaron son *El Sol de México*, *La Prensa* y *El Universal*. Los dos primeros de corte popular con visiones de nota roja y amarillistas. El último, prensa de clase media con discursos moderados, pero de tono oficial. Los periódicos aquí seleccionados son representativos de diferentes discursos, formas narrativas y posturas ideológicas, pero también con una amplia cobertura gráfica. Además, se eligieron por el público al que iban dirigidos, lo cual muestra cómo la construcción de discursos y percepciones olfativas hacia la juventud considerada *hippie* impactaron en diferentes grupos sociales y clases.

<sup>49</sup> En términos económicos, es el periodo entre la década de los años cincuenta y los años setenta que en México se conoce como Milagro Mexicano por su crecimiento frente a países de América Latina con inflación. Para Lorenzo Meyer, se distinguió por el control político ejercido por un partido único y oficial que llevó a la estabilidad de variables sociales y económicas a partir de la protección del mercado interno. El “milagro” se reflejó en las ciudades y privilegió a las clases medias y a la burguesía mexicana. Moreno, “Milagro”, 2010, p. 262.

<sup>50</sup> Loaeza, *Clases*, 1988, p. 119.

Las coberturas periodísticas iniciaron desde la llegada de los asistentes, anunciados como una “avalancha de *hippies* melenudos”, y su instalación en el espacio en el que tendrían lugar los conciertos. Los reportajes de *El Sol de México* describían atmósferas sensoriales plagadas de aromas a “incienso *hippie*”, parajes pacíficos que serían perturbados por el sonido del rock y olores de la naturaleza sustituidos por “bocanadas de humo blanquizado oloroso a petate”.<sup>51</sup> El ambiente previo se describía “denso y viciado”, como una clara alusión al consumo de drogas y la forma en la que “mancillaban” la pureza de la naturaleza al introducir olores “apestosos” vinculados al vicio y al ocio.

Los reportajes de *El Sol de México*, periódico amarillista con tendencia a la nota roja, cuyo público eran las clases bajas, advertían con extrañeza que se diera una “amalgama de la sociedad mexicana” en la que se codeaba “el peladito de barriada” con el “delicadito niño bien” para fundirse en un “nuevo tipo de juventud que poco tiene de mexicanidad”.<sup>52</sup> Los reportajes gráficos retrataron a diferentes figuras “rebeldes” que la editorial tachó de “pesadilla”. Personajes barbados y de largas cabelleras que convivían “entre olor a incienso y humo de mariguana” en una tierra de nadie sin que las autoridades lo prohibieran.<sup>53</sup>

Durante el festival, *El Sol de México* fue casi la única prensa que documentó de manera explícita el consumo de marihuana en las fotografías. En su edición del 13 de septiembre de 1971, tanto en la portada como en la página del reportaje gráfico, publicó dos fotografías de jóvenes que fumaban marihuana (véase imagen 3). En ambos casos, el texto que acompaña las imágenes aseguraba que la hierba era el símbolo de Avándaro, en una “jornada de excesos y libertinaje”. Junto con *La Prensa*, este

<sup>51</sup> “Avándaro: Música, Velocidad y... Excesos”, en: *El Sol de México*, 11 de septiembre de 1971, p. 14.

<sup>52</sup> El sector conservador que representaba este tipo de prensa de la época les negó la “mexicanidad”, pues se asumía que eran juventudes cegadas por valores ajenos a lo propio. A mediados de la década de los años setenta, el sacerdote mexicano Enrique Marroquín le brindó legitimidad cultural a su existencia en territorio mexicano al nombrarlos como *xipitecas*. Un ejercicio para vincular a esa juventud con el pasado prehispánico, elemento fundamental en la construcción cultural posrevolucionaria de “lo mexicano” en la identidad nacional.

<sup>53</sup> González y León, “Avándaro, donde los principios se acaban”, en: *El Sol de México*, 12 de septiembre de 1971.

Imagen 3

Joven fumando marihuana



Fuente: “Hierba, el símbolo”, en: *El Sol de México*, 13 de septiembre de 1971.

diario usó una suerte de representación olfativa explícita del consumo juvenil de marihuana en las fotografías, por lo que abonó a la construcción de una iconografía del *hippie* de Avándaro como un drogadicto.

El sentido editorial de la fotografía es la representación simbólica de la drogadicción y el libertinaje juvenil. Es un ejemplo de lo que propongo como *imagen odora*; es decir, una representación visual que invita a evocar los olores, remite a la experiencia olfativa o a usar la imaginación del público receptor desde las descripciones y narrativas que en torno a ella se elabora en el contexto en el que está inscrita.<sup>54</sup> La fotografía del joven que

<sup>54</sup> Propongo el concepto *imágenes odoras* como representaciones visuales que hacen referencia a percepciones olfativas en un contexto discursivo específico que remite a la evocación de experiencias sensibles y al uso de la imaginación del receptor. Es decir, no es *imagen odora* por ser explícita en el acto de fumar marihuana, sino por la fabricación mental que se ha realizado en todo el contexto. El imaginario del “*hippie* drogadicto” fue una construcción que se remonta a 1968, con el fenómeno de movilización hacia Huautla. Primero se alimentó con narrativas textuales y visuales que hacían referencia al mundo emergente de la contracultura y del consumo de alucinógenos. Esto fue creando representaciones del *hippie* estadounidense y, posteriormente, del *hippie* mexicano. El cúmulo de narrativas llevó a la creación

fuma marihuana forma parte de un *imago* en la mente de los lectores que había sido previamente construido desde la segunda mitad de la década de los años sesenta en los periódicos y que, al observarla dentro de un contexto editorial específico, se llena de significados construidos culturalmente y con intencionalidades discursivas.

El joven de la imagen 3 usa un sombrero con la inscripción “Avándaro” escrita en la parte superior y con el símbolo de Venus (lo femenino, el amor y la fertilidad). La imagen no ocupa mayor espacio que otras fotografías dentro de esa hoja, pero sí está en un lugar central de la página. El título que le fue brindado por la mesa editorial dice más de lo que parece: “hierba, el símbolo”. Así, *El Sol de México*, a través de la marihuana, le confirió una identidad odora propia al Festival de Avándaro y a la juventud que acudió a dicho evento.

Esta hierba que se volvió el símbolo de Avándaro había estado relacionada desde finales del siglo XIX con el mundo carcelario y militar. La estigmatización se extendió hasta el siglo XX como “vicio de pobres”, al ser consumida por indígenas, presos y soldados, “así como su asociación con las clases humildes y proletarias [...] la droga y el alcohol iban de la mano del crimen cuando circulaba entre los pobres”.<sup>55</sup> Esta relación entre marihuana y pobreza permaneció en el imaginario social en décadas posteriores. El *hippie* mexicano de la década de los años sesenta que era pobre y fumaba marihuana se veía con desprecio, no por el hecho de fumar, sino por el estereotipo que representaba: vagancia, crimen, improductividad, vicio.

Desde las primeras décadas del siglo XX, en el marco de las políticas prohibicionistas promovidas por Estados Unidos a nivel internacional, se elaboraron discursos en México que vincularon al consumidor de marihuana, en un primer momento, con enfermedades mentales que había que atender, posteriormente con el mundo criminal que había que perseguir. En este contexto, se produjo en México una serie de retratos judiciales de individuos consumidores bajo el trato de “drogadictos”, atravesados por una carga étnica y de clase

de una imagen mental de lo que era un *hippie* con sus características físicas y estéticas, junto con la asociación del uso de la marihuana y prácticas consideradas como antihigiénicas como el no procurar el baño corporal.

<sup>55</sup> Pérez, *Tolerancia*, 2016, p. 72.

importantes, que terminaron construyendo una iconicidad y representación individual del consumidor de marihuana.<sup>56</sup>

Para el brazo mediático del poder, el “hippie mugroso y drogadicto” en Avándaro no fue el de clase media que podía pagar su boleto para acudir a una carrera de autos y al concierto de rock, era aquel de bajos recursos que se criminalizó por no servir a los intereses del Estado, como sí lo hicieron las juventudes reclutadas para formar grupos paramilitares como Los Halcones. Cuerpos juveniles de estratos bajos que se adiestraban en artes marciales y en manejo de armas, con la finalidad de reprimir protestas y movimientos sociales como los estudiantiles de 1968 y 1971.<sup>57</sup>

Al final del festival, los periódicos publicaron fotografías del terreno de Avándaro desolado y cubierto de desechos. *El Sol de México* describió la escena como “un campo lleno de basura, de cenizas, como despojos elocuentes de una orgía de música, droga, sexo... desenfreno”.<sup>58</sup> El tema de la basura que se produjo y la marihuana que se consumió fue recurrente en la mayoría de los periódicos que relataron lo ocurrido en Avándaro. En esta línea, *La Prensa* publicó el 13 de septiembre un reportaje titulado “Basura y hediondo olor, las huellas de la chaviza” (véase imagen 4).

Las fotografías incluidas en las publicaciones sugieren la idea de las juventudes que acudieron a ese espacio como desecho de la sociedad. El reportero G. Chao Ebergeyi reprochaba que los más de cien mil jóvenes que asistieron al concierto dejaran un “páramo hediondo” lleno de latas de cerveza, botellas, alimentos y pedazos de impermeables, a lo que llamó un “inaudito hacinamiento de inmundicia”. La relación con la basura ha sido un constructo sociocultural en el que se ha buscado

<sup>56</sup> Algunos de los retratos judiciales se encuentran resguardados en el archivo de los hermanos Casasola y han sido incorporados en trabajos como *Yerba, goma y polvo: drogas, ambientes y policías en México, 1900-1940*, de Ricardo Pérez Monfort, así como en el de Froylán Enciso en *Nuestra historia narcótica: pasajes para (re)legalizar las drogas en México*. Pérez, Yerba, 1999; Enciso, *Nuestra*, 2015.

<sup>57</sup> La información referente a este grupo paramilitar se puede consultar de manera pública en el Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Versiones Públicas, f. Dirección Federal de Seguridad, “Los halcones (evento de jueves de Corpus Christi del 10 de junio de 1971)”, leg. 313, c. 11.

<sup>58</sup> “La disipada noche de Avándaro”, en: *El Sol de México*, 13 de septiembre de 1971, sección A, p. 14.

alejar la fetidez y las inmundicias por lo insalubre y la pestilencia, pero también bajo la idea de higienizar los espacios en una lógica de limpieza, civilidad y modernidad. Aquéllos que promovían la suciedad no sólo podían ser catalogados como antihigiénicos, sino también como incivilizados.

Imagen 4

Imagen utilizada para representar el consumo de marihuana



Fuente: “Basura y hediondo olor”, en: *La Prensa*, 13 de septiembre de 1971.

La fotografía que se publicó en el reportaje da cuenta de un momento particular de un grupo de jóvenes en círculo. El pie de foto dice: “Con la mirada perdida, varios de estos chavos esperan que otro termine de fumar para recibir ellos el cigarrillo tan preciado en momentos de frío. Ocurrió en Avándaro. Pese a que el olor a petate quemado era muy perceptible nadie los detuvo”.<sup>59</sup> La imagen muestra a un joven de cabello largo, barba, descalzo

<sup>59</sup> Chao, “Basura y hediondo olor, huellas de la chaviza”, en: *La Prensa*, 13 de septiembre de 1971, p. 46.

y sentado con las piernas cruzadas fumando un cigarrillo. Junto a él hay una figura que se desvanece en la tinta del papel. Ésta es otra *imagen odora* que los fotoreporteros construyeron para representar el consumo de marihuana y que resalta aún más con el subtítulo debajo de la imagen en el que se hace un señalamiento sobre las muertes y las intoxicaciones por drogas. *La Prensa*, como periódico de nota roja, refuerza el discurso negativo hacia el consumo juvenil de drogas al subrayar, con un título en negritas, que no hubo saldo blanco y que, al final, los cuerpos-*hippies* resultaron intoxicados. La intención de la narrativa escrita y las imágenes busca vincular a estas juventudes con la basura, la hediondez y las consecuencias de las drogas.

El título parece indicar no sólo que estos jóvenes produjeron basura en el sitio, sino que los mismos jóvenes que acudieron a Avándaro eran una especie de “basura” para los sectores que los repudiaban. El hedor como símbolo es una construcción social que marca los límites entre una sociedad trabajadora, higiénica y pulcra frente a una juventud ociosa, mugrosa y viciosa.

Esa “chaviza” no solamente era una inmundicia social, sino que, además, hedía. Es decir, el olor de la juventud de Avándaro apeataba a marihuana, mugre y basura, según la percepción olfativa de los periodistas. El aroma de los jóvenes de Avándaro es un criterio social que usa *La Prensa* para reflejar las malas costumbres como la vagancia, la pereza y el degenerar de una juventud que “perdió el rumbo” desde la mirada inquisidora de la prensa de poder mexicana. Esta idea del “hedor juvenil” proviene del prejuicio construido en torno al ocio y la desocupación.

En general, Avándaro fue construido por los periódicos como un espacio liminal en el que algunos sectores de las juventudes se despojaron del manto moral y de las expectativas puestas sobre ellos. Fueron retratadas desde percepciones sensoriales de los periodistas y fotoreporteros hacia lo que veían, sentían y olían a escala individual, pero con significados socialmente construidos y que circularon mediáticamente en los espacios públicos. Estos discursos dejaron entrever una condena social hacia las juventudes de clases bajas que consumían la hierba. La moral pública condenaba el uso de la marihuana por enviciar a las juventudes y volver improductivas a las clases bajas, aquéllas

que, se pensaba, eran más propensas a las conductas delictivas y que se veían como amenaza a las buenas costumbres de la sociedad mexicana tradicional. Los jóvenes de Avándaro fueron despreciados y vistos como “inmundicias” de una sociedad que los apartó, porque no representaban lo que esperaban de ella ni estaban al servicio del proyecto cultural y modernizador del Estado mexicano.

## CONSIDERACIONES FINALES

Este texto se ha centrado en la construcción identitaria desde los olores y la clasificación social de grupos juveniles denominados *hippies* en México y Colombia, dentro de narrativas escritas y visuales que desplegaron periódicos de diferentes corrientes ideológicas y dirigidas hacia diferentes sectores de la población. Las identidades de esas juventudes *otras* (construidas desde los sectores conservadores como juventudes fuera de las normas morales y tradicionales), enmarcadas en el fenómeno contracultural global, se elaboraron desde los medios de comunicación impresos y se vincularon con el consumo de marihuana y la idea del desaseo corporal, lo cual llevó a una caracterización y clasificación de “hediondos”, “viciosos” y “degenerados”.

El olfato ha sido usado socialmente a través del tiempo para identificar lo propio, pero también para clasificar al *otro*, atravesado por relaciones de poder, desde una codificación del “mal olor”. El cuerpo juvenil asumido como *hippie*, libre y que traspasó lo privado para apropiarse de lo público con sus comportamientos y prácticas, fue vigilado y clasificado como “maloliente”.

Este marcaje simultáneo entre las sociedades latinoamericanas, con pretensiones de modernidad, desodorizadas e higiénicas, y las juventudes *hippies*, concebidas como drogadictas y apestosas, da cuenta de las tensiones corporeizadas dentro de los espacios públicos, las cuales están intersectadas por cuestiones de clase y por estereotipos socialmente construidos a través del tiempo en torno al consumo de marihuana.

La codificación de “mal olor” por las drogas y la falta de aseo resaltan los estereotipos comunes hechos en las sociedades latinoamericanas de México y Colombia en torno a las juventudes *hippies* que acudieron a festivales de rock en el contexto

de los “sesenta globales”. Aquéllos concebidos por los periódicos como grupos juveniles marginales de clases bajas fueron a quienes dirigieron sus críticas, pues representaban una amenaza a las buenas costumbres por el consumo de marihuana, hierba asociada a conductas delictivas y a los bajos fondos.

Los discursos de los periódicos en torno a la higiene corporal, más allá de la clasificación de olores agradables y perfumados o el hedor y las pestilencias, conllevan asociaciones simbólicas con valores más bien morales vinculados al decoro y pureza o a la impureza y suciedad (moral). Por ende, esos cuerpos juveniles se convertían en riesgo social. Esto explica la severa crítica que se desplegó desde los periódicos en Colombia y México frente a la amalgama de clases sociales en los festivales de rock de ambos países.

El olor quebranta la noción del *cuerpo individual* al ir al encuentro del *otro* fuera de lo privado. En consecuencia, genera tensiones dentro del espacio público; el sentido olfativo se torna en un compartir colectivo. La idea del “olor hippie” dentro de los periódicos en Avándaro y Ancón resulta de una repulsión y rechazo social construido previamente hacia, primero, lo exterior, lo ajeno y extranjero; segundo, hacia las juventudes que no siguieron las normas morales y las tradiciones arraigadas dentro de sus sociedades. La percepción olfativa hacia los *hippies* como grupos hediondos no es causa del clasismo, sino una consecuencia de éste que la ha precedido como una construcción previa.

Esta aproximación a los discursos sensibles emitidos por los periódicos de México y Colombia, como constructores de opinión pública en torno a las juventudes *hippies* de ambos países, en contextos de apropiación del espacio público y la libertad de consumo de drogas, muestra los procesos de socialización desde las intolerancias y relaciones de poder a través de los olores.

Finalmente, este texto conmina a incorporar el estudio de los olores en la historia cultural de las juventudes para explorar regímenes de intolerancias o aprobaciones sociales, así como construcciones de identidades desde múltiples miradas a través del tiempo. Asimismo, las formas en las que diversos sectores juveniles fueron percibidos olfativamente y se crearon representaciones e imaginarios derivadas de procesos de tensiones corporeizadas en los espacios públicos.

## FUENTES

### Documentales

- Archivo General de la Nación, México (AGN)
- Fondo Dirección Federal de Seguridad
- Archivo Histórico de Medellín (AHM)
- Fondo Radio Clarín

### Hemerográficas

- El Colombiano*, Medellín, 1968, 1971.  
*El Espectador*, Medellín, 1971.  
*El Heraldo de México*, Ciudad de México, 1968, 1969.  
*El Nacional*, Ciudad de México, 1971.  
*El Siglo*, Bogotá, 1971.  
*El Sol de México*, Ciudad de México, 1971.  
*El Tiempo*, Bogotá, 1971.  
*El Universal*, Ciudad de México, 1968, 1969, 1970.  
*Jueves de Excelsior*, Ciudad de México, 1968.  
*La Prensa*, Ciudad de México, 1970, 1971.

### Bibliográficas

- Archila Neira, Mauricio, *Idas y venidas. Vueltas y revueltas, Protesta social en Colombia 1958-1990*, Colombia: ICANH-CINEP, 2003.
- Barthes, Roland, *La cámara lúcida: nota sobre la fotografía*, España: Paidós, 1992.
- Castaño González, Eugenio, “Cartografías de las emociones en la prensa escrita de la ciudad de Medellín: de la fachada del cuero a lo profundo del espíritu, 1946-1971”, en: *Historia y Sociedad*, núm. 28, enero-junio, 2015, pp. 227-246, consulta digital en: <<https://doi.org/10.15446/hys.n28.48128>>.
- Corbin, Alain, *El perfume o el miasma: el olfato y lo imaginario social, siglos XVIII y XIX*, México: Fondo de Cultura Económica, 1987.
- Dupey García, Élodie y Guadalupe Pinzón Ríos (coords.), *De olfato. Aproximaciones a los olores en la historia de México*, México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas/Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos/Fondo de Cultura Económica, 2020.
- Enciso, Froylán, *Nuestra historia narcótica: pasajes para (re)legalizar las drogas en México*, México: Debate, 2015.

- Escalante Monroy, Katia, “Avándaro y las juventudes en México. Miradas múltiples en torno a un festival”, en: *Oficio. Revista de Historia e Interdisciplina*, núm. 10, enero-junio, 2020, pp. 115-132, consulta digital en: <<https://doi.org/10.15174/orhi.v0i10.124>>.
- Estévez Lizarazo, Jaqueline, *Prensa y poder político durante el Frente Nacional, Colombia 1958-1974*, Tesis de doctorado en Sociología, Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 2013.
- Flores Chong, Santiago, “Avándaro, rock y ruedas: una mirada desde la óptica de Justino Campeán a 50 años”, en: *El Hilo Rojo. Revista Estudiantil de Historia*, núm. 4, primavera, 2023, pp. 53-66.
- Loeza, Soledad, *Clases medias y política en México. La querrela escolar, 1959-1963*, México: El Colegio de México, 1988.
- Londoño Blair, Alicia, *El cuerpo limpio en Medellín. Higiene corporal en Medellín 1880-1950*, Colombia: Editorial Universidad de Antioquia, 2008.
- MacDougall, David y Juan Manuel Espinoza, “Cinema transcultural”, en: *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología*, núm. 9, 2009, pp. 47-88, consulta digital en: <<https://doi.org/10.7440/antipoda9.2009.02>>.
- Mares Figueras, Úrsula, “Cuerpos melencólicos, olorosos y transgresores. Representación del hippie colombiano en las fotografías de prensa de Medellín y Bogotá entre 1968 y 1969”, en: *Folios. Revista de la Facultad de Comunicaciones y Filología*, núm. 53, 2025, pp. 6-30, consulta digital en: <<https://revistas.udea.edu.co/index.php/folios/article/view/361812/20819285>>.
- Mata-Codesal, Diana, “El olor del cuerpo migrante en la ciudad desodorizada. Simbolismo olfativo en los procesos de clasificación social”, en: *AIBR Revista de Antropología Iberoamericana*, vol. 13, núm. 1, enero-abril 2018, pp. 23-43, consulta digital en: <10.11156/aibr.130103>.
- Moreno Castañeda, Manuel (coord.), “El ‘milagro mexicano’. Mucho crecimiento, poco desarrollo. Entrevista con Lorenzo Meyer”, en: *Voces de la República. Un viaje de 200 años por la historia de México*, Jalisco: Universidad de Guadalajara, 2010.
- Norbert Elias, *El proceso de la civilización, Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*, México: Fondo de Cultura Económica, 2015.
- Peñaranda Contreras, Leandro, “De ‘marihuaneños’ a ‘mafiosos’: transformaciones en los discursos de la prensa colombiana de los años sesenta y setenta sobre el ‘problema droga’”, en: *Signo y Pensamiento*, vol. XXIX, núm. 57, julio-diciembre, 2010, pp. 314-329, consulta digital en: <<https://www.redalyc.org/pdf/860/86020052021.pdf>>.
- Pérez Montfort, Ricardo, *Yerba, goma y polvo: drogas, ambientes y policías en México*, México: Era/CONACULTA-INAH, 1999.
- \_\_\_\_\_, *Tolerancia y prohibición. Aproximaciones a la historia social y cultural de las drogas en México, 1840-1940*, México: Debate, 2016.
- Reina Rodríguez, Carlos Arturo, “Rock and roll en Colombia: el impacto de una generación en la transformación cultural del país en el siglo xx”, en: *Boletín Cultural y Bibliográfico*, vol. 51, núm. 93, 2017, pp. 23-39, consulta digital en: <<https://bit.ly/4xftWvX>>.
- \_\_\_\_\_, “Las juventudes en la historia colombiana del siglo XIX y XX”, en: *Páginas*, núm. 22, 2018, pp. 39-56, consulta digital en: <<https://bit.ly/43WYl4C>>.
- Sabido, Olga, “Cuerpo y sentidos: el análisis sociológico de la percepción”, en: *Debate Feminista*, vol. 51, 2016, consulta digital en: <<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5730074>>.
- Scheuzger, Stephan, “La historia contemporánea de México y la historia global: reflexiones acerca de los ‘sesenta globales’”, en: *HMex*, vol. LXVIII, 2018, pp. 313-358, consulta digital en: <<https://www.scielo.org.mx/pdf/hm/v68n1/2448-6531-hm-68-01-313.pdf>>.
- Sennett, Richard, *Carne y piedra. El cuerpo y la ciudad en la civilización occidental*, España: Alianza Editorial, 1997.
- Sosenski, Susana, “El olor del aliento en la publicidad de la prensa mexicana (1920-1950)”, en: Élodie Dupey García y Guadalupe Pinzón Ríos (coords.), *De olfato. Aproximaciones a los olores en la historia de México*, México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas/

Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos/Fondo de Cultura Económica, 2020, pp. 289-326.

Zolov, Eric, *Refried Elvis. The rise of the mexican counterculture*, Estados Unidos de América: University of California Press, 1999.

## EL PAPEL DE LA DIPD EN LA REPRESIÓN DE LA LIGA COMUNISTA 23 DE SEPTIEMBRE EN EL VALLE DE MÉXICO, 1973-1976

*The role of the DIPD in the repression of the 23rd of September  
Communist League in the Valley of Mexico, 1973-1976*

Francisco Alejandro Torres Vivar\*  
Investigador independiente, México  
ORCID: 0000-0001-6825-5702

DOI: <https://doi.org/10.15174/orhi.vi23.10>

*A la memoria de Alejandro Torres Barrera*

**RESUMEN:** Este artículo explora el papel de la División de Investigaciones para la Prevención de la Delincuencia (DIPD) y sus acciones contrainsurgentes a la Liga Comunista 23 de Septiembre en el Valle de México de 1973 a 1976. El texto muestra cómo la violencia de Estado no fue exclusiva de las fuerzas castrenses, pues las corporaciones policiacas también coordinaron la violencia gubernamental en las ciudades. La investigación es de carácter documental y analiza el choque armado de los guerrilleros y la policía con base en los informes de la Dirección Federal de Seguridad y notas periodísticas que registraron una lucha desigual en el contexto de la guerra sucia.

**PALABRAS CLAVE:** servicios de inteligencia, guerrilla urbana, contrainsurgencia, Brigada Roja, guerra sucia.

**ABSTRACT:** This article explores the role of the Division of Investigations for the Prevention of Crime (DIPD) and its counterinsurgency actions against the 23rd of September Communist League in the Valley of Mexico from 1973 to 1976. The text shows how state violence was not exclusive to the military forces and that police forces also coordinated government violence in the cities. The research is documentary in nature and shows the armed clash between guerrillas and the police based on reports from the Federal Security Directorate and newspaper articles that recorded an unequal struggle in the context of the Dirty War.

**KEYWORDS:** intelligence services, urban guerrilla warfare, counterinsurgency, Red Brigade, dirty war.

FECHA DE RECEPCIÓN:  
19 de agosto de 2025

FECHA DE ACEPTACIÓN:  
21 de abril de 2026

\* Historiador por la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa (UAM), especialidad en docencia y maestro en estudios de población por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH). Entre sus publicaciones recientes están: “Raíces históricas del movimiento estudiantil en la Escuela normal de El Mexe: la lucha por la justicia social (1930-1970)”, “Un espía en el paraíso. Los informes del agente de la DFS: Ajax Segura Garrido en los movimientos sociales de Guerrero en 1972-1975” y “Bajo la lupa: El Mexe, movimiento estudiantil y magisterial de 1981 en Hidalgo”.  
Contacto: [ft32430@gmail.com](mailto:ft32430@gmail.com)



## INTRODUCCIÓN

La “Guerra Sucia (1964-1982)”<sup>1</sup> ha sido definida como “la violación consciente y sistemática por agentes gubernamentales de la Constitución, de sus leyes y de los procedimientos formales y consuetudinarios que protegen los derechos básicos de personas y grupos”.<sup>2</sup> En ese marco los servicios de inteligencia del Estado como la Dirección Federal de Seguridad (DFS), la Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales (DGIPS), el ejército mexicano y los cuerpos policiacos de distintas entidades federativas reprimieron, combatieron y encarcelaron a los miembros de distintas organizaciones populares, como guerrilleros, alumnos de movimientos estudiantiles, campesinos disidentes, obreros en huelga y demás individuos o asociaciones civiles que el Estado percibiera como una amenaza.

En un estudio reciente del Mecanismo para la Verdad y el Esclarecimiento Histórico (MEH) se designa a las agencias de seguridad nacional, a la policía de los estados, y al ejército y sus distintas áreas que incluye al Estado Mayor Presidencial (EMP), como parte integrante de un eslabón de seguridad y represión que implicó vigilancia, aseguramiento legal o ilegal de los actores sociales investigados, y violencia de Estado.

No se trata de hechos aislados y fortuitos, producto de excesos individuales al interior de las instituciones del Estado. Se trata en realidad de un ejercicio institucional de la violencia, en que diversas instancias gubernamentales, organizaciones privadas, nacionales y extranjeras, participaron de manera dirigida y organizada por el Estado mexicano, con sus recursos y protección.<sup>3</sup>

Bajo esta premisa, el Estado mexicano combatió a la Liga Comunista 23 de Septiembre (LC23s) de “1973 a 1983 en la mayoría de los estados de la República [mexicana], y fue en el norte, el occidente y el centro en donde se presentó mayor concentración de militantes”.<sup>4</sup> Una de las instituciones que enfrentó a la LC23s fue la División de Investigaciones para la Prevención de la Delincuencia (DIPD), una fuerza policiaca que se creó en 1972 y dependía de la Dirección General de Policía y Tránsito (DPGYT), que por “acuerdo presidencial presentado en 1970, se fusionaron las Policías Preventivas y de Tránsito de la Ciudad de México y el servicio secreto”.<sup>5</sup> La DIPD se dedicaba a luchar contra los crímenes del fuero común, abatir delitos relacionados con el narcomenudeo y reprimir las guerrillas urbanas como “el Movimiento de Acción Revolucionaria (MAR), Fuerzas de Liberación Nacional (FLN), Frente Urbano Zapatista (FUZ) y la LC23s”,<sup>6</sup> que operaban en el Distrito Federal (hoy Ciudad de México) y municipios del Valle de México que comprenden municipios del Estado de México.<sup>7</sup>

<sup>1</sup> Cedillo, “Perspectiva”, 2024, p. 178.

<sup>2</sup> Rodríguez, “Guerra”, 2024, pp. 158-159.

<sup>3</sup> Barrera, Fernández y Pérez, *Informe*, 2024, p. 13.

<sup>4</sup> Jesús Ramírez Cuevas, “La lista negra de la Liga según la DFS”, en: *La Jornada*, 28 de marzo 2004, p. 1.

<sup>5</sup> Barrera, Fernández y Pérez, *Informe*, 2024, pp. 187-188.

<sup>6</sup> Castellanos, *México*, 2007, pp. 165-183.

<sup>7</sup> La DIPD se circunscribía al Distrito Federal, pero por la cercanía con los municipios conurbados del Estado de México con la capital del país, la DIPD en coordinación con la policía

En los reportes de la Dirección Federal de Seguridad (DFS), que se encuentran en el Archivo General de la Nación (AGN), localizamos informes, notas sobre la DIPD y sus acciones de contrainsurgencia a la LC23s. Utilizaremos estos documentos debido a la ausencia del archivo de la DIPD, pues no ha sido localizado. El MEH, que formó parte de la Comisión para el Acceso a la Verdad, el Esclarecimiento Histórico y el Impulso a la Justicia de las Violaciones Graves a los Derechos Humanos Cometidas de 1965 a 1990 (COVEH), intentó encontrarlo, pero no tuvo resultados satisfactorios.

Por principio de cuentas, se ubicó un predio perteneciente al Servicio de Transportes Eléctricos, en el Pueblo de San Andrés Tetepilco, Iztapalapa, en el que probablemente se encuentra el archivo. A petición de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México se trabajó en un convenio específico de colaboración para permitir al MEH una inspección al predio, así como el acceso a archivos y documentación de la DIPD en caso de ser localizados. El 4 de octubre de 2023, desde la DGEADH, se envió un borrador del convenio a la SSC para recibir sus observaciones, pero al momento de escribir este texto (abril de 2024) se desconoce el resultado de dichas gestiones.<sup>8</sup>

Ante la situación de utilizar los informes de la DFS que refieren a la DIPD como fuentes para estudiar hechos del pasado reciente, es necesario hacer una crítica de fuentes y partir del principio de que no se trata de “información imparcial y absolutamente verídica”.<sup>9</sup> Es documentación elaborada en el contexto del gobierno autoritario que gobernaba en la década de 1970 emanado del Partido Revolucionario Institucional (PRI) que tenía un marcado acento represor y de espionaje. Estos reportes eran el insumo para actuar en contra de la LC23s, y su información era sesgada y con aseveraciones exageradas de los hechos reportados para favorecer la represión por parte del gobierno.

Los expedientes encontrados en el fondo de la DFS no se podían obviar; darlos a conocer es de suma

importancia para el estudio de la represión policiaca en el Valle de México en contra de la LC23s. Por ello, nos adscribimos a lo que Aguayo y Ortega han mencionado sobre los documentos de las dependencias del Estado mexicano que se adscribían a los servicios de inteligencia: la cantidad de cajas y expedientes de la DFS puede contribuir a esclarecer y puntualizar procesos sociales que sucedieron en el pasado, así como a comprender la manera en que el régimen reprimió movimientos estudiantiles, huelgas obreras, elecciones, luchas sociales, guerrillas y demás hechos que el Estado viera como una amenaza.<sup>10</sup>

Para enmendar este problema, realizamos una crítica de fuentes que permitió validar lo encontrado en los archivos, pues “es importante tener en cuenta que un documento histórico es siempre una realidad fragmentaria”<sup>11</sup> que se reconoce en un contexto histórico determinado, con un lenguaje y símbolos propios de la institución que lo produjo. El contenido de lo escrito en él permitirá analizar la subjetividad del documento. Al respecto, coincidimos con Vega y Trujillo:

[...] el hecho de encontrar y trabajar con un documento de la época no convierte su contenido en verdad absoluta, se reconocen las subjetividades, tanto del texto, como del autor y del contexto. [...] El investigador debe someter al documento a una constante interrogación y no asumir como sentencia lo que en él aparece.<sup>12</sup>

A partir de esta orientación metodológica, el trabajo de archivo fue examinado considerando que los agentes de la DIPD podían ser susceptibles de reportar “exageraciones evidentes en el lenguaje empleado”<sup>13</sup> para quedar bien con sus jefes respecto de los actos atribuidos a la LC23s. Tampoco podemos descartar las omisiones de aquello que no se archiva y que Jacques Derrida denomina *archivos del mal*; esto es, las huellas de acontecimientos que son borrados, destruidos y manipulados en nombre de un poder que los deniega o autoriza, “como si precisamente no se pudiera recordar y archivar lo mismo que se reprime”.<sup>14</sup>

del Estado de México trastocaba límites territoriales y actuaba en la zona mexiquense que comprende el Valle de México. Las notas de prensa de los años setenta así lo demuestran.

<sup>8</sup> Barrera, Fernández y Pérez, *Informe*, 2024, p. 180.

<sup>9</sup> Pérez, “Archivos”, 2017, p. 126.

<sup>10</sup> Aguayo, *Charola*, 2001; Ortega, “Susurros”, 2020.

<sup>11</sup> Ahumada, “Problemas”, 2000, p. 100.

<sup>12</sup> Vega y Trujillo, “Una”, 2023, p. 197.

<sup>13</sup> Aguayo, *Charola*, 2001, p. 133.

<sup>14</sup> Derrida, *Mal*, 1997, p. 34.

Para distanciarnos lo más posible de dicha carga subjetiva, triangulamos los documentos con notas periodísticas que dan relevancia a las operaciones insurgentes y contrainsurgentes. En la fuente hemerográfica encontramos información de reporteros que denotan los operativos de la DIPD, las acciones violentas para asesinar y emplear el circuito de la detención-desaparición. Este análisis es la base fundamental del manuscrito que se articula con fuentes secundarias, como artículos y capítulos de libros especializados en el tema, lo cual nos permitió situar el análisis de la información en las condiciones imperantes en ese momento histórico social.

Éste es un estudio documentado con expedientes de la DFS, que consiste en veintiséis fojas firmadas por distintos agentes en los años de 1973 a 1976 y fuentes hemerográficas. El objetivo del trabajo es demostrar que la DIPD fue otra corporación no castrense que dirigió las operaciones contrainsurgentes para combatir a la LC23S en el Valle de México. La información recopilada permitió construir una perspectiva histórica que utiliza documentación como fuente primaria de análisis, y corresponde a un objeto de estudio que se ha trabajado recientemente en la historiografía de las corporaciones policiacas y su participación en la Guerra Sucia. Por ejemplo, tenemos el libro de *Verdad y memoria. Los sótanos de Tlaxcoaque* (2024),<sup>15</sup> editado por el MEH, en el que se describe cómo se usaban los sótanos de la extinta DPGYT, donde sistemáticamente se cometieron graves violaciones a los derechos humanos entre 1957 y 1989.

Otro trabajo es el informe final del MEH, compilado por Abel Barrera Hernández, David Fernández Dávalos y Carlos A. Pérez Ricart, intitulado *Fue el Estado (1965-1990). ¿Quiénes fueron los perpetradores? Instituciones y personas implicadas en la comisión de violaciones graves a derechos humanos (1965-1990)* (2024).<sup>16</sup> En muchas páginas se analiza la participación de la DPGYT y la DIPD en la represión sistemática a los derechos humanos a distintos grupos sociales y organizaciones clandestinas en el Valle de México.

Este artículo está dividido en cuatro apartados: el primero se refiere al contexto histórico de la Guerra Fría en México y su incidencia en el sexenio

de Luis Echeverría Álvarez (1970-1976), años en que se agudizó la lucha contra la LC23S; en el segundo se trabaja la importancia que tenía el Valle de México para la LC23S en su cometido de derrocar al Estado mexicano; en el tercer apartado se estudian las acciones contrainsurgentes de la DIPD en el Valle de México para sofocar a la LC23S en los años de 1974 a 1976; y por último se presentan reflexiones finales.

#### LA GUERRA FRÍA, CONTEXTO INTERNACIONAL Y NACIONAL DE LA REPRESIÓN SISTEMÁTICA

Al finalizar la Segunda Guerra Mundial (1939 a 1945), acontecieron dos cumbres a las que asistieron dirigentes de diferentes países, como Iósif Stalin de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), Winston Churchill de Gran Bretaña (sustituido posteriormente por Clement Attlee tras ganar las elecciones) y Franklin Delano Roosevelt de los Estados Unidos de América (EUA), sucedido por Harry S. Truman. La primera fue la Conferencia de Yalta en febrero de 1945, y la segunda, la Conferencia de Potsdam en julio de 1945. En ellas se acordaron asuntos relacionados con tratados de paz, la administración de Alemania y la configuración de la Europa de la posguerra, lo que dio origen a la Guerra Fría, donde el sistema económico capitalista abanderado por los EUA, y el régimen económico comunista liderado por la URSS, colisionaron en “un enfrentamiento indirecto a través de intervenciones militares y de apoyos a otros países. El objetivo era debilitar y desacreditar al régimen político contrario, valiéndose de propaganda, de presiones políticas y del espionaje”.<sup>17</sup>

Durante la Guerra Fría, la mayor parte de los conflictos bélicos y políticos en el mundo estuvieron permeados por la influencia de la URSS y de los EUA; se configuró una geopolítica bipolar con una clara visión antagonica entre el Este, prosoviético, y el Oeste, en favor de los EUA. Agüero argumenta al respecto:

Inició con la guerra de Corea, que a su vez era un corolario del vacío del poder creado por la derrota de Japón en Asia Oriental, esta guerra se

<sup>15</sup> Secretaría, *Verdad*, 2024.

<sup>16</sup> Barrera, Fernández y Pérez, *Informe*, 2024.

<sup>17</sup> Pereira, *Orígenes*, 1997, p. 11.

desarrolló entre 1950 y 1953, definió, de una vez por todas, la esfera de influencia de EUA en Corea del Sur. Así los conflictos entre países y regiones en el mundo quedaron casi presos por los dictados de Washington y de Moscú.<sup>18</sup>

Pettiná menciona que la Guerra Fría engendró un nuevo sistema internacional cuya escala y recursos alcanzaron una dimensión global en cada región del mundo. América Latina, con su especificidad cultural, geográfica y social propia, experimentó en su conjunto alteraciones que condicionaron su realidad, y debió afrontar problemas comunes en cada país, pero también retos distintos.<sup>19</sup> Esta hipótesis le permite a Pettiná caracterizar cuatro fases (sólo las tres primeras competen a este análisis) que distinguen el desarrollo de la Guerra Fría en el subcontinente. La primera (1947-1954) comienza cuando el conflicto bipolar puso fin a casi dos décadas de una política de los EUA hacia la región caracterizada por la tolerancia de intereses y no intervención en los asuntos de cada país. “El papel crucial que tuvo la CIA en el golpe en contra del gobierno guatemalteco de Árbenz en 1954”<sup>20</sup> puso fin a esta fase.

La segunda fase inicia con la Revolución cubana de 1959, y se recrudece la intervención norteamericana anticomunista en el subcontinente una vez que Cuba adopta el socialismo en 1961, dando lugar a la Alianza para el Progreso, que fue un programa de ayuda económica y social de EUA para América Latina, lanzado en 1961 por el presidente Kennedy para mejorar la calidad de vida y contrarrestar la influencia comunista. En esta fase surgieron diversos movimientos populares que reivindicaban el comunismo como factor de cambio. Algunos líderes políticos y simpatizantes del comunismo vieron en este sistema una opción para gobernar sus países, impulsados por el triunfo de la Revolución cubana y su posterior adhesión al comunismo. En este contexto, se crearon agrupaciones, clubes y partidos políticos en torno a la idea comunista de sustituir el capitalismo por una economía que redistribuyera la riqueza de manera equitativa, con justicia social y dirigida por el Estado. Algunos buscaron instaurar un gobierno

comunista por la vía democrática, mientras que otros grupos optaron por la lucha armada y la guerra de guerrillas para obtener el poder. En México, el asalto al cuartel de Madera, Chihuahua, en 1965, es un ejemplo de ello.

La tercera etapa se extiende en la década del setenta y Pettiná la denomina la *década del terror*,<sup>21</sup> y tiene en los regímenes totalitarios su rasgo distintivo: combatieron las insurgencias con “violencia y episodios de represión sangrienta, puestos en marcha por dictaduras militares que provocaron dramas humanos nunca experimentados por la región en su historia contemporánea.”<sup>22</sup> En México, el Estado no era una dictadura militar como en Argentina, Brasil y Chile, por eso para mantenerse en el poder, durante casi todo el siglo XX, el régimen “forjó un equilibrio entre un poder ejecutivo fuerte, que seguía un modelo presidencialista, y las poderosas fuerzas armadas, impidiendo que estas últimas tuvieran motivos para siquiera añorar un golpe de Estado.”<sup>23</sup> Además, contó con servicios de inteligencia que dependían de la Secretaría de Gobernación, se crearon la Dirección de Investigaciones Políticas y Sociales (IPS) y la DFS. A la par de estas agencias, existió el Servicio Secreto de la Policía del Distrito Federal, la Sección Segunda del Estado Mayor Presidencial (EMP) y las distintas corporaciones policíacas de las entidades, una de ellas era la DIPD, que realizaron espionaje, arrestos y desaparición forzada de opositores.

La desaparición forzada fue un mecanismo de represión que se circunscribe al “circuito de la detención-desaparición”,<sup>24</sup> en el que la práctica se fue profesionalizando gradualmente. Al principio, se utilizaba por las fuerzas represivas como una herramienta para obtener información (por medio de la tortura) de las organizaciones disidentes para su eliminación; fue “una forma específica de las violencias de Estado que se presentan como una práctica, particularmente dentro de las instituciones encargadas de la seguridad, que en algunos momentos aparece como estrategia sistemática, planificada y ejecutada desde o al amparo del Estado.”<sup>25</sup>

<sup>18</sup> Agüero, “América”, 2016, p. 6.

<sup>19</sup> Pettiná, *Historia*, 2018, pp. 33-34.

<sup>20</sup> Pettiná, *Historia*, 2018, p. 45.

<sup>21</sup> Pettiná, *Historia*, 2018, p. 129.

<sup>22</sup> Pettiná, *Historia*, 2018, p. 135.

<sup>23</sup> Cedillo, “Perspectiva”, 2024, p. 177.

<sup>24</sup> Vicente, *Tiempo*, 2019, p. 15.

<sup>25</sup> Vicente, *Tiempo*, 2019, p. 15.

En esta tesitura, Luis Echeverría Álvarez, presidente de México, decidió combatir mediante actos de represión, terror y detención-desaparición, a las organizaciones clandestinas que se encontraban en distintas regiones del país, preexistentes a su mandato y a su llegada al poder. En Guerrero operaba la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria (ACNR, 1968-1972), encabezada por Genaro Vázquez Rojas, y el Partido de los Pobres (PDLP, 1967-1974), liderado por Lucio Cabañas Barrientos. En Sinaloa actuaban los enfermos (1972-1976), mientras que el Movimiento de Acción Revolucionaria (MAR, 1969-1979) operaba en Hidalgo, Veracruz, Guerrero, Ciudad de México y Guanajuato. Estos movimientos sociales tuvieron un origen multicausal y surgieron del descontento político de los ciudadanos ante la imposibilidad de una democracia real, la persistencia de cacicazgos en las entidades, la prevalencia de un régimen que no atendía a la oposición que buscaba incorporarse al terreno político, así como las injusticias sociales y la precariedad económica de millones de mexicanos.

Ante este panorama, Luis Echeverría Álvarez implementó cambios en las políticas públicas encaminadas a intentar solucionar los problemas económicos procedentes de la decadencia del modelo económico del desarrollo estabilizador que definió la economía en sexenios anteriores; dicho desgaste provocó dificultades económicas que derivaron en más problemas sociales. Se diseñó el modelo de “desarrollo compartido”, el cual mantuvo sin cambios las políticas públicas en general (con énfasis en la reforma educativa y el impulso a la ciencia), pero modificó radicalmente las políticas fiscal y monetaria, impulsando como eje la inversión al sector público.<sup>26</sup> La política económica del sexenio echeverrista no produjo los resultados deseados. Se caracterizó por padecer una elevada inflación, el distanciamiento con el sector empresarial y el repunte de la deuda a niveles históricos que llevaron a la crisis económica de 1976. Whitehead señala: “probaron ser insustanciales en la práctica, reforzando así el criterio de que el presidente se especializaba en la retórica, en el sermón y en la expedición de decretos optimistas, más que en evaluaciones realistas”.<sup>27</sup>

<sup>26</sup> Huerta y Chávez, “Tres”, 2003, p. 63.

<sup>27</sup> Whitehead, *Política*, 1980, p. 495.

En el ámbito político, desarrolló la “apertura democrática”, tendiendo la mano de la reconciliación con los estudiantes violentados el 2 de octubre de 1968 y con los presos políticos. Edificó más escuelas de educación media superior y superior, como los Colegios de Ciencias y Humanidades (CCH), Colegio de Bachilleres (COLBACH), la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), entre otras. A los presos políticos los liberó y les ofreció empleo en su gobierno; algunos aceptaron y otros prefirieron deslindarse del régimen e incorporarse a las organizaciones clandestinas existentes o crear nuevos grupos que ansiaban cambiar el régimen.

La fundación de más organizaciones insurgentes ocurrió posteriormente a los eventos del 10 de junio de 1971. El Estado reprimió una manifestación estudiantil, conocida como El halconazo, nombrada así por el grupo paramilitar Los Halcones que disolvieron la marcha a sangre y fuego. Lo que convenció a muchos actores sociales de que la violencia gubernamental continuaba con la misma línea de intolerancia y falta de diálogo:

Las filas de la lucha armada se engrosaron, de manera particular en el ámbito urbano. Después de dos matanzas estudiantiles en un lapso tan corto, la opción pacífica se estaba clausurando. [...] Lo cierto, también, es que la segunda matanza estudiantil terminaba por orillar a varios grupos hacia la ruta armada; ya no era tomar las calles, sino sumergirse en la clandestinidad, optando por la revolución y hacerse pueblo.<sup>28</sup>

A las organizaciones guerrilleras existentes se unió una que nació en Guadalajara, Jalisco, como medida de contención a la represión estudiantil del Frente Estudiantil Revolucionario (FER) que podía convertirse en un movimiento nacional; un conjunto de “jóvenes de las ciudades de Monterrey, Guadalajara, Sonora, Sinaloa y del Distrito Federal argumentaron que, de acuerdo con los procesos vividos nacionalmente y con las fallas evaluativas realizadas por los movimientos a favor de la democratización estudiantil”,<sup>29</sup> se debían trazar nuevas rutas de acción para cambiar el *status quo*.

<sup>28</sup> García, “Jueves”, 2021, p. 206.

<sup>29</sup> Gamiño y Toledo, “Origen”, 2011, p. 26.

## LA LC23S Y EL VALLE DE MÉXICO, UN ENCLAVE VITAL EN LA INSURRECCIÓN

La LC23s fue una organización clandestina que tomó ese nombre en homenaje al asalto fallido de un grupo de estudiantes y campesinos que decidieron atacar el cuartel militar de Madera, en Chihuahua, el 23 de septiembre de 1965, y fueron abatidos por el ejército. “La LC23s se fundó el día 15 de marzo de 1973, fecha en la que tuvo lugar la primera reunión nacional de la organización sostenida en la ciudad de Guadalajara en la calle Porfirio Díaz número 689, entre las calles Francisco de Icaza y José María Lozano en el Sector Libertad”.<sup>30</sup> Su objetivo “consistió en declarar la guerra al Estado mexicano a través de la guerrilla urbana, derrocarlo e instaurar un sistema político socialista, así como un Estado proletario”.<sup>31</sup> Con el fin de introducir un cambio en la “estructura social, económica y política del país basado en el socialismo”.<sup>32</sup> Los insurrectos se dieron cuenta que era difícil operar aislados, “entre marzo y junio de 1973, en Guadalajara, Jalisco, se congregaron distintas organizaciones político-militares clandestinas, en su mayoría de corte urbana”.<sup>33</sup> En ésta:

Participaron los llamados Procesos (de Monterrey), los Lacandones (de la Ciudad de México), los Guajiros (Chihuahua), el Frente Estudiantil Revolucionario (Guadalajara), los Macías, la Federación de Estudiantes Universitarios de Sinaloa (FEUS), una facción mayoritaria del Movimiento de Acción Revolucionaria (MAR) y los restos del Movimiento 23 de Septiembre (un grupo de sobrevivientes del asalto al cuartel de Madera, Chihuahua, en 1965).<sup>34</sup>

En estas reuniones, los distintos representantes coincidieron en que la represión del gobierno “era la señal inequívoca que el único camino eran las armas, así nació la Liga Comunista 23 de Septiembre (LC23s)”.<sup>35</sup> La clandestinidad no le permitía reunirse con demasiados miembros en un mismo

espacio, y las casas de seguridad eran desalojadas en poco tiempo, su estructura organizativa era una “compleja estructura piramidal, clandestina, celular y compartimentada. Así, las decisiones que tomaba la Dirección Nacional como las relacionadas con los recursos económicos se transmitieron a las brigadas, pasando por sus respectivos comités regionales, lo cual hizo visible su estructura partidaria leninista”.<sup>36</sup> De esta manera, diseñaron “una agenda política-miliar consistente en la implementación de la huelga económica, la huelga política, combate de calle y, por último, el desarrollo de la guerra de guerrillas”.<sup>37</sup>

En el documento redactado por Ignacio Salas Obregón, intitulado *Cuestiones fundamentales del movimiento revolucionario* (1974), se detalla que las acciones militares de la LC23s son una prioridad para lograr la dictadura del proletariado:

[...] cuando la clase ‘busca’ el menor pretexto para lanzarse con bríos contra los dirigentes del Estado burgués, contra su infraestructura material y contra sus cuerpos represivos, muestra al mismo tiempo su comprensión del carácter de clase del Estado. La clase ha demandado de su vanguardia una dirección político militar capaz de llevarla al triunfo sobre el enemigo de clase.<sup>38</sup>

Los integrantes eran reclutados de universidades, fábricas, oficinas, escuelas, o eran personas inconformes con el gobierno que participaron en movimientos populares en defensa del agua, de las tierras comunales, etcétera. Fueron instruidos en tácticas guerrilleras, manejo de armas y formación ideológica en el marxismo-leninismo, así como en la tesis de la Universidad Fábrica, “una obra dirigida fundamentalmente a la educación de los militantes”.<sup>39</sup> Los temas que trata son los siguientes:

El proceso económico por el cual se proletariza al estudiantado, la reforma universitaria en pugna en la Universidad de Sinaloa, en el momento en que la obra está siendo producida y empieza su circulación y la democracia burguesa como la amenaza principal contra el movimiento estudiantil

<sup>30</sup> Gamiño, *Del*, 2005.

<sup>31</sup> Gamiño y Toledo, “Origen”, 2011, p. 27.

<sup>32</sup> Rangel, *Liga*, 2011, p. 78.

<sup>33</sup> Santiago, “Preámbulo”, 2024, p. 37.

<sup>34</sup> Rodríguez, “Enunciación”, 2024, p. 377.

<sup>35</sup> Santiago, “Preámbulo”, 2024, p. 37.

<sup>36</sup> Escamilla, “Estructura”, 2017, p. 185.

<sup>37</sup> Gamiño y Toledo, “Origen”, 2011, p. 28.

<sup>38</sup> Salas, *Cuestiones*, 2003, p. 64.

<sup>39</sup> Castañeda, *Guerrilla*, 2018, p. 72.

verdaderamente revolucionario y la ubicación verdadera del movimiento estudiantil dentro de las de producción capitalistas, lo que determinará las tareas históricas propias que le confiere su nuevo lugar en el sistema capitalista.<sup>40</sup>

Por medio de la instrucción en el manejo de armas, tácticas guerrilleras y los conceptos ideológicos del marxismo y la Universidad Fábrica, intentaron combatir al Estado por medio de la guerrilla urbana y la difusión del periódico clandestino *Madera*:

[...] su modo de operar se basó en brigadas armadas que estuvieron conformadas por alrededor de cinco militantes, con un reparto definido de tareas. Por ejemplo, aquellos que tenían estudios de medicina se desempeñaron atendiendo las emergencias de sus compañeros; otros imprimían propaganda, mientras que el resto planeaba actividades militares como robos bancarios y secuestros.<sup>41</sup>

Operaban en distintas entidades del país, pero fue en 1975 y 1976 cuando la Dirección de la LC23s modificó su estrategia política e intensificó sus esfuerzos en las “zonas industriales como el D.F., Estado de México, Ciudad Juárez, Guadalajara y Monterrey que se consideraban zonas estratégicas importantes para el desarrollo de la guerra civil revolucionaria”.<sup>42</sup> Concientizar a los obreros en la lucha armada y en la defensa de sus derechos laborales fue la tónica a seguir para la LC23s.

Este cambio de rumbo se dio por el “estancamiento y crisis, las industrias nacionales y privadas optaron por aumentar la jornada laboral, congelar o reducir los salarios y despedir parte de su personal [...] hubo un aumento de las huelgas obreras en las zonas fabriles del territorio nacional”.<sup>43</sup> Otro elemento fue “la caída de militantes”<sup>44</sup> que decidieron focalizar recursos en zonas específicas. Bajo este contexto, el Valle de México se convirtió un punto neurálgico para la LC23s y la Brigada Roja, quienes a la captura de su principal dirigente Ignacio Salas Obregón, en abril de 1974, continuaron

impulsando el trabajo de agitación y propaganda política a través del Periódico clandestino *Madera*, llevado mes con mes a fábricas, escuelas y colonias populares, aplicando la visión marxista leninista de la propaganda revolucionaria que contribuiría a la elevación de la conciencia de clase en los más explotados: “Logró mantener el liderazgo y la cohesión del grupo: fue este comité político militar el que con su dirigencia reorganizó y mantuvo la lucha armada, hasta principios de 1981”.<sup>45</sup>

Además de las fábricas asentadas en la región, en ella también residían los tres poderes del Estado (Ejecutivo, Legislativo y Judicial); asimismo, se encontraban los corporativos comerciales de grandes empresas, el aeropuerto y las principales vías de comunicación que distribuían productos a otros estados del país.

Quedarse con la capital del país y su zona metropolitana, o al menos asediada, así como conseguir militantes y simpatizantes para la causa guerrillera, era de suma importancia para el éxito o fracaso del movimiento. Un ejemplo de lo anterior es el testimonio de un exmilitante de la LC23s que se unió para combatir en el Valle de México. He aquí su explicación:

El que coordinó aquella reunión fue ‘Oseas’, [Se refiere a Ignacio Salas Obregón, fundador de la LC23s] a quien recuerdo como un tipo capaz, brillante, que nos dio una charla como la de un profesor que tiene todos los elementos para mantener una permanente atención, y no nada más eso, sino que también recibía y resolvía nuestras dudas e inquietudes. Nosotros estábamos ansiosos, estábamos jóvenes, queríamos hacer cosas y nos deslumbró completamente. Y bueno, ahí comenzó todo.<sup>46</sup>

En el Valle de México, las primeras acciones militares de la LC23s fueron realizadas por la Brigada Roja, “siendo sus dirigentes tres ex Lacandones: David Jiménez Sarmiento, José Alfonso Rojas Díaz (que moriría el 5 de octubre de 1973 en Popo Park) y Arturo Rivas Jiménez (capturado el 8 de enero de 1974)”.<sup>47</sup>

<sup>40</sup> Castañeda, *Guerrilla*, 2018, p. 78.

<sup>41</sup> Escamilla, “Estructura”, 2017, p. 186.

<sup>42</sup> Rodríguez, “Enunciación”, 2024, p. 380.

<sup>43</sup> García, *Concepción*, 2022, p. 85.

<sup>44</sup> García, “Experiencia”, 2023, p. 232.

<sup>45</sup> Escamilla, “Estructura”, 2017, p. 180.

<sup>46</sup> Reyes, “Testimonio”, 2024, p. 190.

<sup>47</sup> Pedraza, “Apuntes”, 2008, p. 108.

El 12 de abril de 1973, a casi un mes de su fundación, un comando armado asaltó a la Industria Eléctrica de México (IEM) ubicada en las inmediaciones de Tlalnepantla. En dicha acción lograron recaudar 1 millón 800 mil pesos, cantidad que se repartió entre los comités de los estados. En esa ocasión, la organización dejó un comunicado en las instalaciones de IEM firmado por vez primera por la Liga Comunista 23 de Septiembre.<sup>48</sup>

Además de los atracos a empresas y bancos<sup>49</sup> para financiar la guerrilla, se dedicaron a repartir el periódico clandestino *Madera* en universidades, fábricas y sindicatos, con el objetivo de concientizar al proletariado y reclutar adeptos. El foco de atención fueron las fábricas de la zona industrial del Valle de México; municipios como La Paz, Tlamanalco, Ixtapaluca, entre otros, fueron de interés en la formación de brigadas. “Sí hubo movimiento y auge, pero fue fugaz. Llegó la represión y destruyó a estos movimientos, los arrancó de raíz. Muchos trabajadores fueron despedidos o encarcelados y la mayoría de estas fábricas cerró”.<sup>50</sup>

El objetivo primordial era la concientización de los habitantes en la lucha armada, el reclutamiento de militantes y la financiación por medio de asaltos bancarios y a empresas, además del impacto simbólico de asediar el principal polo económico y político del país. Actos cometidos por la Brigada Roja, “la más temida y odiada por las fuerzas policíacas”.<sup>51</sup> En efecto, el Estado mexicano actuaría con el terror de la represión y la desaparición forzada; aquí se liga un triunvirato de represión sistemática orquestado por la DFS,<sup>52</sup> que proporcionaba información de inteligencia y la policía del entonces Departamento del Distrito Federal que ordenaba a la DIPD combatir a los insurgentes a sangre y fuego.

<sup>48</sup> Tamariz, “Liga”, 2010, p. 204.

<sup>49</sup> Los guerrilleros les llamaban *expropiaciones* a los recursos que obtenían de la burguesía.

<sup>50</sup> Reyes, “Testimonio”, 2024, p. 193.

<sup>51</sup> Pedraza, “Apuntes”, 2008, p. 109.

<sup>52</sup> En 1947, debido a una recomendación del FBI norteamericano, se creó la Dirección Federal de Seguridad, inicialmente dentro de presidencia. Es probable que el presidente Miguel Alemán deseara tener su propio sistema de inteligencia. Sin embargo, pocos años después se envió a la Secretaría de Gobernación en donde convivió con la DGIPS hasta su extinción en 1985. Barrera, Fernández y Pérez, *Informe*, 2024, p. 40.

## ¡MATAR O MORIR!, REPRESIÓN Y VIOLENCIA DE LA DIPD EN EL VALLE DE MÉXICO

De 1973 a 1976, las corporaciones policiacas eran dirigidas de manera vertical por el regente del Departamento del Distrito Federal, designaba al director de policía y tránsito que procedía de las filas castrenses, “al punto que entre 1911 y 1982, de los 70 titulares de inspección solo 9 fueron civiles. En el caso de la Ciudad de México, la policía estuvo dominada por mandos militares hasta 1988, por lo que puede asegurarse que la presencia predominante del Ejército en tareas policiales ha sido la norma y no la excepción”.<sup>53</sup> Teniendo en cuenta lo anterior, se entiende cómo la DIPD actuó con métodos represivos de exterminio y tortura a la hora de acudir a un operativo policiaco, diligencias que se convirtieron en verdaderas batallas.

Por ejemplo, de 1973 a 1976, el titular de la DGPYT era el general Daniel Gutiérrez Santos, y el jefe de la DIPD fue el coronel Jorge Obregón Lima. “Por lo mismo, las policías han funcionado con una fuerte dimensión militar y la frontera entre las tareas policiales y militares nunca ha sido nítida”.<sup>54</sup> Fue en ese contexto que la represión se agudizó en contra de la LC23s, el asalto a los bancos y a las empresas encendió las alarmas del gobierno. Para mostrarle a la opinión pública que se combatía a los guerrilleros, los periódicos daban cuenta de las capturas a militantes de la LC23s:

[...] están detenidos en la Procuraduría del Distrito y tenían ligas con grupos secuestradores de Guadalajara y Monterrey; se les decomisaron armas de fuego, y se supo de una clínica clandestina que usaban para curar a los guerrilleros que resultaron heridos en enfrentamientos con la policía. Los capturados participaron en los asaltos de la IEM, la panificadora Bimbo y la empresa Sunbeam. [...] Entre los detenidos está el médico peruano Pedro Miguel Morón Ciclayo. [...] Los otros tres detenidos son Arturo RIVAS Jiménez, que participó en la balacera con agentes de la policía Judicial en Popo Park, Juan Roberto Ramos Eusebio y Artemisa Tecla Parra.<sup>55</sup>

<sup>53</sup> Barrera, Fernández y Pérez, *Informe*, 2024, p. 190.

<sup>54</sup> Barrera, Fernández y Pérez, *Informe*, 2024, p. 190.

<sup>55</sup> “Detienen a cuatro miembros de la Liga Comunista”, en: *El Informador*, 17 de enero de 1974, p. 7A.

Los cuatro guerrilleros fueron detenidos el 17 de enero de 1974, diez meses después del asalto a la IEM. No se especifica en dónde fueron capturados y en qué condiciones físicas se encontraban, pero en la nota del 18 de enero de 1974, un reportero que no menciona el medio de comunicación al que pertenecía preguntó:

[...] sobre la desaparición de tres jóvenes universitarios José de Jesús Sandoval Acuña, Filemón Baena Román y Jorge González Bojórquez, en la Policía Judicial se dijo extraoficialmente que al parecer pertenecían al grupo de los detenidos y fueron muertos en un enfrentamiento a tiros con agentes de la DIPD. Sin embargo, en la Dirección General de Policía y Tránsito se negó toda información al respecto. También en forma extraoficial algunos jefes dijeron que esas tres personas nunca fueron detenidas.<sup>56</sup>

En archivos del AGN encontramos seis hojas mecanografiadas con fecha del 15 de diciembre de 1973, que asienta la declaración de Filemón Baena Román transcrita por el “licenciado Julián Slim, Jefe del Departamento Jurídico de la Dirección Federal de Seguridad”.<sup>57</sup> El documento menciona sus antecedentes personales (domicilio, hijos, madre, ocupación, estudios) y su incorporación a movimientos guerrilleros por medio de su familiar el Dr. Martín Román. Esta información desmiente la nota de prensa del 18 de enero de 1974 que afirmaba que Filemón Baena Román nunca fue detenido o abatido por las fuerzas de seguridad; por el contrario, fue interrogado con el método de investigación criminal que comprendía detenciones arbitrarias, tortura, desaparición forzada o transitoria y en ocasión también a la ejecución arbitraria.<sup>58</sup>

La DIPD utilizó la violencia extrema como método de aniquilación a la LC23S, ya fuera asesinando a los militantes o encarcelándolos en “sótanos y celdas del cuartel del Batallón de Granaderos de

Tlatelolco (otro de los sitios de tortura de la DIPD)”.<sup>59</sup> En este centro de detención y en el de Tlaxcoaque se retuvieron a distintos miembros de la LC23S. Los pocos que pudieron salir fueron amenazados, así lo recuerda José Luis Moreno Borbolla:

Te voy a dar dos mensajes, uno para la gente de adentro y otro para la gente de afuera. Yo sé que vas a tener comunicación con la gente de fuera. El primero es que quien sale libre y se vuelve a meter, no regresa. El segundo es que éste es el último grupo que llega a la cárcel. Nosotros llegamos 13 a la cárcel (10 hombres y tres mujeres), fuimos los últimos en caer en grupo. Después de nosotros la mayoría cae muerta en enfrentamientos o son desaparecidos; sólo unos pocos llegan a la cárcel.<sup>60</sup>

La amenaza psicológica se vuelve real: la DIPD se encargó de arrasar y desaparecer a los militantes de la LC23S. En 1975, la Ciudad de México se convirtió en zona de batalla entre policías de la DIPD y los guerrilleros. Veamos algunas evidencias documentales que denotan el carácter violento de una corporación policiaca cuasicastrense, que no previene la “delincuencia”, más bien, la aniquila, y no detiene delincuentes de fuero común, se dedica a combatir guerrilleros.

El 25 de abril de 1975 fue asaltado el Banco de Comercio sucursal Villa Coapa. Los periódicos informaron del hecho acuciosamente, donde una “docena de hombres y cuatro mujeres, armados con pistolas y metralletas asaltaron”<sup>61</sup> el banco aludido, reportando que “mataron a ocho policías y tres civiles y robaron más de trescientos mil pesos. Uno de los atracadores fue muerto y otros seis detenidos, entre ellos una mujer”.<sup>62</sup> En la nota se afirma que huyeron en cuatro vehículos y fueron perseguidos por oficiales de la DIPD en patrullas y en un helicóptero. Cabe destacar que el reportero detalló con un tono de discriminación a una

<sup>56</sup> “Consignan a guerrilleros en la capital” en: *El Informador*, 18 de enero de 1974, p. 3A.

<sup>57</sup> Archivo General de la Nación (en adelante AGN), f. Dirección Federal de Seguridad (en adelante DFS), c. 100, exp. 10-16-4, libro 8-72-01-28 a exp. 75-04-19, Guerrero/DFS c. 100, exp. 10-16-4, libro 8-73-12-01 a exp. 74-02-06. Declaración de Filemón Bahena Román miembro del Partido de los Pobres, 15 de diciembre de 1973, f. 1.

<sup>58</sup> Barrera, Fernández y Pérez, *Informe*, 2024, p. 192.

<sup>59</sup> Jesús Ramírez Cuevas, “Partes policiacos prueban la participación oficial en la desaparición de guerrilleros”, en: *La Jornada*, 30 de junio de 2005, p. 1.

<sup>60</sup> Jesús Ramírez Cuevas, “Partes policiacos prueban la participación oficial en la desaparición de guerrilleros”, en: *La Jornada*, 30 de junio de 2005, p. 1.

<sup>61</sup> “Doce muertos ayer, al ser asaltado un banco”, en: *El Informador*, 26 de abril de 1975, p. 1.

<sup>62</sup> “Doce muertos ayer, al ser asaltado un banco”, en: *El Informador*, 26 de abril de 1975, p. 1.

asaltante: “una chaparra, prieta y gorda, gritó a los empleados: esto es un asalto, seguido de palabras impublicables”.<sup>63</sup> Descripción soez que pretendía decirle al lector que los atracadores eran de una clase social depauperada, intentando construir opinión pública de rechazo a la LC23s.

El general Daniel Gutiérrez Santos, jefe de la DGPYT, confirmó que los detenidos pertenecen a la “Brigada Roja de la Liga Comunista 23 de Septiembre”<sup>64</sup> y que actuaron con dolo: “enfermos que buscan el homicidio”.<sup>65</sup> Sin ningún reparo, Gutiérrez Santos estigmatizó a los detenidos, siguiendo la misma línea argumentativa del reportero y sin dar espacio alguno a los motivos de la LC23s para cometer el asalto bancario. Estos mensajes se difundieron en la prensa de la mayoría de los periódicos a nivel nacional y de los estados. En las notas informativas del 30 de abril y 21 de mayo de 1975, los periodistas Jorge Ramos y Roberto Cortés del diario *La Prensa*<sup>66</sup> destacaron que el lema de uno de los guerrilleros del asalto al banco era “matar o morir”,<sup>67</sup> grito de guerra que era de terroristas, acotaron los columnistas. El objetivo era construir una sola narrativa que describiera a los miembros de la LC23s como delincuentes, subversivos y hampones para denostarlos ante la opinión pública, justificando la violencia policiaca y el circuito de la detención-desaparición.

Represión que no se daba a conocer a la prensa y era ejercida por la DIPD. Analicemos el siguiente documento encontrado en los archivos de la DFS; da cuenta de la declaración de Juan Escamilla Escobedo, miembro de la LC23s, que participó en el asalto bancario del 25 de abril, interrogado por la DIPD con el “método de investigación criminal” (descrito en párrafos anteriores).

El día de hoy proporcionó datos sobre una casa en donde podían estar el ya identificado como Jorge

Manuel Torres Cedillo (a) ‘Oscar’ y María Trinidad León Zempoalteca (a) ‘Sandra’, elementos que tenían a su cargo el Centro de Propaganda de la ‘Brigada Roja’ de la Liga Comunista 23 de Septiembre. A las 18:00 horas del día de hoy, elementos de esta Dirección y de la División de Investigaciones para la Prevención de la Delincuencia ubicaron y rodearon la casa sita en Hermenegildo Galeana no. 57, col. Juárez, de la población de San Pedro de Juárez, municipio de Atizapan de Zaragoza, Mex.<sup>68</sup>

En la casa sitiada se dio un enfrentamiento a balazos y uno de los capturados fue “David Jiménez Fragoso (a) Ramiro, padre de uno de los principales dirigentes de la Liga Comunista 23 de Septiembre de nombre David Jiménez Sarmiento (a) Chano”.<sup>69</sup> El ataque se realizó sin ninguna orden judicial por los policías de la DIPD, peleando una batalla que duró una “hora quince minutos”.<sup>70</sup> No menciona el número de efectivos que participó en el enfrentamiento, pero hace notar que utilizaron gases lacrimógenos y que rodearon la vivienda con disparos a discreción. Capturaron a cuatro personas, “los detenidos son: Jorge Manuel Torres Cedillo (a) Oscar y su esposa María Trinidad León Zempoalteca (a) ‘Sandra’, Norma Martínez Mata nave (a) Nora”.<sup>71</sup> Asimismo, fue detenido el padre de uno de los fundadores de la LC23s citado líneas arriba; tras su desaparición forzada no se sabe de su paradero en registros posteriores al año 1975.

David Jiménez fue impresor del periódico clandestino *Madera*, órgano de difusión de la LC23s. Con su captura, la DIPD se enteró de otras casas de seguridad, nombres reales de guerrilleros, estructura organizativa y la logística de distribución de *Madera*. Con la información obtenida, los agentes de la DIPD persiguieron a más miembros de la organización clandestina. Existen registros documentales del arresto a jóvenes que distribuían *Madera*, que al interrogarlos mencionaban casas de seguridad y puntos de distribución. En una de

<sup>63</sup> “Doce muertos ayer, al ser asaltado un banco”, en: *El Informador*, 26 de abril de 1975, p. 2.

<sup>64</sup> “Doce muertos ayer, al ser asaltado un banco”, en: *El Informador*, 26 de abril de 1975, p. 2.

<sup>65</sup> “Doce muertos ayer, al ser asaltado un banco”, en: *El Informador*, 26 de abril de 1975, p. 2.

<sup>66</sup> Roberto Cortés Reséndiz, “Sólo hay un detenido por el asalto a un Banco en Coapa”, en: *La Prensa*, 21 de mayo de 1975, p. 2.

<sup>67</sup> Jorge Ramos. “Matar o morir. Así es el lema de los asaltantes y asesinos de 8 policías, según confesó uno de los bandidos”, en: *La Prensa*, 30 de abril de 1975, p. 2.

<sup>68</sup> AGN, f. División de Investigaciones Políticas y Sociales (en adelante DIPS) c. 2775, exp.75-05-06 a 75-05-09, Liga Comunista 23 de Septiembre, Brigada Roja, 7 de mayo de 1975, f. 1.

<sup>69</sup> AGN, f. DIPS, c. 2775, exp. 75-05-06 a 75-05-09, Liga Comunista 23 de Septiembre, Brigada Roja, 7 de mayo de 1975, f. 1.

<sup>70</sup> AGN, f. DIPS, c. 2775, exp. 75-05-06 a 75-05-09, Liga Comunista 23 de Septiembre, Brigada Roja, 7 de mayo de 1975, f. 1.

<sup>71</sup> AGN, f. DIPS, c. 2775, exp. 75-05-06 a 75-05-09, Liga Comunista 23 de Septiembre, Brigada Roja, 7 de mayo de 1975, f. 1.

las persecuciones de militantes que repartían *Madera* ocurre la “batalla” en Ciudad Universitaria el 15 de junio de 1975 que conmocionó a la capital. Los periódicos dieron cuenta de “dos personas muertas, dos prófugos y un detenido, es el saldo de un enfrentamiento ayer, en Ciudad Universitaria entre la policía y los guerrilleros de la Liga Comunista 23 de Septiembre”.<sup>72</sup> El enfrentamiento con policías de la DIPD fue cruento, y se sugiere que la refriega ocurrió al intentar detener a los guerrilleros:

[...] el suceso ocurrió a las 10:15 hrs en las llamadas islas de la máxima casa de estudios. Cientos de personas presenciaron la balacera; éstas acudieron a CU para asistir a una exposición canina. Los guerrilleros abatidos son: Teresa Hernández Antonio y un hombre conocido como Mariano.<sup>73</sup>

Se fugaron dos personas, uno de ellos —expresó Pedro Ojeda Paullada, procurador general de la República—, era “el principal dirigente de la Liga Comunista 23 de Septiembre y se trata de David Jiménez Sarmiento (a) Chano”,<sup>74</sup> descrito como jefe de una organización terrorista que tenía como tesis “derrotar al gobierno por medios violentos: asesinatos, secuestros, asaltos, para instaurar uno de tipo comunista”.<sup>75</sup> El procurador enfatizó que se investigaría a profundidad para su total esclarecimiento. Aprovechando esta declaración, los reporteros le preguntaron si los fallecidos recibieron el tiro de gracia, ya que el testigo “Jesús Contiich Sánchez aseguró haber visto cómo uno de los perseguidores daba el tiro de gracia al hombre”.<sup>76</sup> El procurador negó los hechos a pregunta expresa de un reportero del periódico *Excelsior* el 17 de junio de 1975, “sin embargo el doctor Ramón Fernández Pérez, director del Servicio Médico Forense que supervisó las autopsias, aceptó que a diferencia de los otros impactos, los que recibieron en la cabeza fueron disparados a 50 ó 60 centímetros de

distancia”.<sup>77</sup> Entonces, la versión oficial no correspondía con los testimonios de algunas personas, lo que confirma la violencia de Estado en contra de los guerrilleros y la violación de las garantías individuales.

También enfatiza que la guerra por controlar el Valle de México continuó con mayor persistencia, pues la represión a mansalva se convirtió en la tónica a seguir. La aniquilación total se llevó a cabo de dos formas: 1) interrogar con tortura física y psicológica a los detenidos y obtener nombres, direcciones de las casas de seguridad, planes y misiones de combate de la LC23S; y 2) una vez interrogados se perseguía a los militantes de la Liga, se les capturaba, asesinaba en la refriega o eran desaparecidos una vez que proporcionaban información. Veamos los documentos del 22 de agosto y 15 de noviembre de 1975 que describen el tipo de información que conseguía la DIPD.

El 22 de agosto de 1975 fue detenido “Avelino Francisco Gallangos Cruz (a) ‘Federico’, por 3 miembros de la Policía Preventiva que tripulaban una patrulla de dicha corporación. Gallangos Cruz portaba una pistola calibre .38 especial, matrícula No. D440299, así como 40 cartuchos útiles del citado calibre”.<sup>78</sup> Haciendo notar que vivía con miembros de la LC23S y que participó en el asalto al Banco de Comercio de Villa Coapa, la policía le seguía la pista por la información que otros militantes dieron sobre él. En su declaración dijo “que vive en una casa ubicada sobre la Calzada del Moral [...] Debido a lo anterior, elementos de esta Dirección Federal de Seguridad, en coordinación con personal de la División de Investigaciones para la Prevención de la Delincuencia, procedieron al cateo del domicilio, logrando la aprehensión de Delia Morales López (Rita)”.<sup>79</sup>

Inmediatamente, acudieron al domicilio y capturaron a otro militante que dio información que los agentes cruzaron con otros testimonios y siguieron cateando viviendas, deteniendo y combatiendo a los miembros de la Liga. En uno de tantos operativos, el 15 de noviembre de 1975 los

<sup>72</sup> Adolfo Montiel y Luis Enrique Martínez, “Tiroteo de policías con cinco guerrilleros”, en: *La Prensa*, 16 de junio de 1975, p. 2.

<sup>73</sup> Adolfo Montiel y Luis Enrique Martínez, “Tiroteo de policías con cinco guerrilleros”, en: *La Prensa*, 16 de junio de 1975, p. 2.

<sup>74</sup> Adolfo Montiel y Luis Enrique Martínez, “Tiroteo de policías con cinco guerrilleros”, en: *La Prensa*, 16 de junio de 1975, p. 11.

<sup>75</sup> Adolfo Montiel y Luis Enrique Martínez, “Tiroteo de policías con cinco guerrilleros”, en: *La Prensa*, 16 de junio de 1975, p. 11.

<sup>76</sup> Adolfo Montiel y Luis Enrique Martínez, “Tiroteo de policías con cinco guerrilleros”, en: *La Prensa*, 16 de junio de 1975, p. 11.

<sup>77</sup> Emilio Viale y Jorge Reyes Estrada, “Difieren Castellanos Coutino y el Servicio Médico Forense”, en: *Excelsior*, 17 de junio de 1975, p. 1.

<sup>78</sup> AGN, f. DIPS, c. 2800, exp. 75-08-20 a 75-08-24, Liga Comunista 23 de Septiembre, 22 de agosto de 1975, f. 1.

<sup>79</sup> AGN, f. DIPS, c. 2800, exp. 75-08-20 a 75-08-24, Liga Comunista 23 de Septiembre, 22 de agosto de 1975, f. 1.

policías de la DIPD acudieron al domicilio “ubicado en las calles de Olivar del Conde No. 36, col. Viveiros de la Loma, en Tlalnepantla, Edo de México”.<sup>80</sup> Encontraron números del diario *Madera*. Asimismo, se hallaron expedientes formados con recortes de periódicos de funcionarios del gobierno federal, del Departamento del Distrito Federal, de la DFS y de la policía judicial del D.F.<sup>81</sup> Destacan los nombres de “Lic. Mario Moya Palencia, secretario de gobernación; Lic. José López Portillo, candidato del P.R.I a la Primera Magistratura de la Nación; Lic. Porfirio Muñoz Ledo, presidente del Comité Ejecutivo Nacional del P.R.I; Lic. Octavio Senties Gómez jefe del Departamento del D.F.; Jorge Obregón Lima, jefe de la DIPD; y del gral. Edmundo Arriaga López, Jefe de la Policía Judicial Federal”.<sup>82</sup>

Los expedientes contienen fotografías y se mencionaban las diversas actividades de los funcionarios. La información preocupó a Octavio Senties Gómez, jefe del Departamento del D.F., que “ordenó que le fuera entregada esa documentación, lo cual hicieron agentes de la DIPD”.<sup>83</sup> Esto ocasionó colocar más policías en la calle, ya que el uso de ella “en el combate a la guerrilla se debe a que sus elementos se encuentran dispersos en la población, cualidad que facilita una labor de espionaje”,<sup>84</sup> y sus acciones se podían justificar con el combate a delitos comunes. El aumento de más oficiales no garantizó la unidad del combate a la LC23s, pues como hemos descrito, se coordinaban los agentes de la DFS y la DIPD, pero no era suficiente. También participaron otros cuerpos como el “Batallón de Radio Patrullas del Estado de México (BARAPEM), perteneciente a la policía estatal; y, por último, con agentes asignados de la Policía Judicial Federal (PJF) y del Distrito Federal (PJDF). Cada corporación hacia investigaciones por separado y guardaba con celos sus pesquisas”.<sup>85</sup> Cada compañía utilizaba sus investigaciones para obtener beneficios políticos para el jefe en turno y

subordinados, “por lo que el combate a la guerrilla era disperso y desordenado”.<sup>86</sup>

Para subsanar esta situación, se constituyó la Brigada Blanca el 7 de junio de 1976, que se contraponía en nombre a la Brigada Roja, formada “por un total de 240 elementos provenientes del Ejército mexicano, de la Dirección Federal de Seguridad, de la Procuraduría General de la República y del D. F., de la Dirección General de Policía y Tránsito del Departamento del D. F., así como de la Procuraduría General del Estado de México”.<sup>87</sup> Todos estaban distribuidos en el Valle de México y el coordinador general y de las operaciones represivas correspondió al “General Francisco Quiroz Hermosillo comandante del 2º Batallón de Policía Militar”.<sup>88</sup> El responsable de la Comisión de Seguridad fue el subdirector de la DFS Miguel Nazar Haro, y operaban con el Plan Rastreo que consistió en “un análisis general según el cual, la LC23s actuaba en zonas fabriles, estudiantiles y de construcción en las que solían repartir el periódico clandestino *Madera*”.<sup>89</sup> Identificando estas zonas, podían coordinarse y actuar de inmediato en la aniquilación de los guerrilleros, infiltrándose en las fábricas y escuelas, donde se repartía el periódico clandestino *Madera*. Un ejemplo de lo anterior es que “introdujeron a veinte policías a trabajar durante un mes a una fábrica que sabían atendíamos, y al salir junto con los obreros, los compas no los identificaron y se pusieron a repartir propaganda. De inmediato, en vez de detenerlos los policías les dispararon”.<sup>90</sup>

Con estas nuevas directrices quedó claro que la DIPD ya no tenía el mando de las acciones directas en el Valle de México en 1976, y hasta 1981, año que la LC23s desaparece, participaba con otras corporaciones de seguridad que delegaron el mando al ejército. La DIPD pasó a ser un integrante más que proporcionó policías e instalaciones para apresar y torturar a los guerrilleros que capturaban y se salvaban de morir en las detenciones. El mando de las operaciones contrainsurgentes se le quitó a la DIPD debido a la beligerancia de la Brigada Roja y sus constantes asaltos a empresas. Los periódicos y las fuentes documentales detallan que las acciones

<sup>80</sup> AGN, f. DIPS, c. 2819-A, exp. 75-11-15 a 75-11-21, Liga Comunista 23 de Septiembre, 15 de noviembre de 1975, f. 1.

<sup>81</sup> AGN, f. DIPS, c. 2819-A, exp. 75-11-15 a 75-11-21, Liga Comunista 23 de Septiembre, 15 de noviembre de 1975, f. 1.

<sup>82</sup> AGN, f. DIPS, c. 2819-A, exp. 75-11-15 a 75-11-21, Liga Comunista 23 de Septiembre, 15 de noviembre de 1975, f. 1.

<sup>83</sup> AGN, f. DIPS, c. 2819-A, exp. 75-11-15 a 75-11-21, Liga Comunista 23 de Septiembre, 15 de noviembre de 1975, f. 2.

<sup>84</sup> Ortiz, *Brigada*, 2014, p. 66.

<sup>85</sup> Ortiz, *Brigada*, 2014, p. 67.

<sup>86</sup> Ortiz, *Brigada*, 2014, p. 67.

<sup>87</sup> Tamariz, *Operación*, 2007, p. 98.

<sup>88</sup> Ortiz, *Brigada*, 2014, p. 72.

<sup>89</sup> Ortiz, *Brigada*, 2014, p. 73.

<sup>90</sup> Cilia, *Carpizo*, 2002, p. 30.

insurgentes preocupaban al Estado y era evidente que la DIPD no podía sola con la Brigada Roja.<sup>91</sup>

La DIPD seguía participando en operativos planeados por una coordinación general, terminando su etapa de dirigencia. Al menos en los archivos consultados aparecen policías de la DIPD como miembros de la Brigada Blanca, o en acciones que pertenecen a una estrategia militar de represión y violencia que no tocamos en este manuscrito, pues es otra etapa de la LC23s a la que Escamilla define como “etapa de Supervivencia (1977-1979)”<sup>92</sup> donde la Brigada Blanca asume el control de las operaciones contrainsurgentes en el Valle de México.

## REFLEXIONES FINALES

La lucha contrainsurgente en el Valle de México contra la LC23s correspondió, en mayor medida, a la DIPD durante los años de 1973 a 1976; detenían, reprimían y cometían acciones extrajudiciales como asesinatos, tortura física y psicológica, en centros de detención como el de Tlaxcoaque, que revelaba el circuito de la detención-desaparición. Protagonizaron verdaderas batallas contra los guerrilleros en distintos operativos policiacos, ya fuera para capturarlos tras seguirles la pista, lo que ocasionaba una refriega a balazos en la que morían policías y militantes. Un ejemplo es la “batalla” de Ciudad Universitaria del 15 de junio de 1975, que los periódicos reportaron con estupor, mientras que las autoridades de justicia federales y del D.F. declararon que se trataba de actos terroristas de personas abyectas, justificando así, ante la población, la represión sistemática.

Lo mismo sucedió con los asaltos bancarios. Los documentos nos dejan ver la persecución sistemática que ejercieron los policías de la DIPD contra los miembros de la LC23s; para el Estado resultaba imperdonable que atacaran los capitales económicos del Valle de México. Por otro lado, los

guerrilleros tenían como plan estratégico financiar con estos atracos su campaña militar y embestir los principales cotos del poder económico y político que les permitiera en un futuro obtener el poder. Ganar el Valle de México, o al menos tenerlo hostigado, era de vital importancia en sus propósitos. Otro de sus objetivos era informar a la clase obrera y estudiantil con el concepto de Universidad Fábrica, por medio del periódico clandestino *Madera*. A través de este medio se pretendía concientizar en la lucha de clases y en la revolución armada a sus destinatarios; pero los documentos de la DIPD hacen notar que una pista para ubicar a los guerrilleros era la distribución del periódico. Los documentos refieren muchas veces que en las casas cateadas o en las detenciones encontraban el rotativo.

Otro punto a destacar es la coordinación de los policías de la DIPD con los agentes de la DFS. La fuente documental describe operativos a los que acudían los policías de la DIPD, pero con información que los agentes de la DFS proporcionaban; en los operativos, los policías de la DIPD asesinaban y detenían. Cabe resaltar que los procesos extrajudiciales de la DIPD con el apoyo de la DFS fueron efectivos para localizar casas, conocer nombres y apelativos de guerrilleros, ubicar los sitios donde se repartía *Madera*, pero no sirvió para eliminar o prevenir las acciones insurgentes de la LC23s. Por ello, el gobierno federal, por medio de sus mandos militares, cuerpos policiacos y servicios de inteligencia, decidió formar la Brigada Blanca, que uniera en un mando único abanderado por los militares y con apoyo de la DFS a distintas corporaciones policiacas del D.F., la federación y del Estado de México, en un objetivo muy claro descrito en el Plan Rastreo: aniquilar a la LC23s.

La fuente documental que se trabajó es la versión directa de la represión cotidiana que vivieron los guerrilleros y luchadores sociales de la LC23s en el Valle de México en los años de 1973 a 1976. Los expedientes consultados en el AGN pertenecen a la DFS y describen acciones de la DIPD. La importancia de estos documentos estriba en que la DIPD aparece como corporación policiaca de primer orden en las acciones de represión, que se confirma con las notas periodísticas de esos años y el escándalo mediático que provocaba en la prensa escrita los asaltos bancarios, de empresas y la detención de guerrilleros donde la DIPD y sus policías tenían un papel central.

<sup>91</sup> Cabe destacar que el secuestro fallido de la hermana del candidato a la Presidencia de la República, José López Portillo, Margarita López Portillo, acaecido el 11 de agosto de 1976, podía haber acelerado las acciones paramilitares y del circuito de la detención-desaparición por parte del Estado, el retiro de la DIPD en el mando contrainsurgente y el liderazgo de la Brigada Blanca en el Valle de México, pero esta hipótesis no logramos validarla con la documentación revisada.

<sup>92</sup> Escamilla, “Estructura”, 2017, p. 180.

En este sentido, es imperativo conocer los archivos de la DIPD para averiguar qué rol tenían en la contrainsurgencia; encontrar esos documentos podría formular más y mejores preguntas de investigación que las que ha podido ofrecer el archivo de la DFS. Los datos demuestran que la DIPD no sólo fue acompañante de las acciones represivas, sino que jugó un papel central que implicaba objetivos planeados por los mandos policiacos: las detenciones no eran azarosas, pues los policías sabían dónde operaban los guerrilleros y en qué lugares podían estar viviendo; esto sólo era posible mediante un plan prescrito. Lo anterior abre un amplio panorama de interrogantes: ¿cómo era el plan de la DIPD para combatir a la LC23s?, ¿qué acciones operativas se hacían en conjunto con la DFS y otras corporaciones?, ¿cuántos policías estaban asignados para combatir a la LC23s? Éstas son algunas preguntas que podrían ayudar a esclarecer mejor el panorama de esos años de violencia gubernamental contra la LC23s en el Valle de México.

## FUENTES

### Documentales

Archivo General de la Nación (AGN)

- Fondo Dirección Federal de Seguridad
- Fondo División de Investigaciones Políticas y Sociales

### Hemerográficas

*El Informador*, Guadalajara, 1974 y 1975.

*Excélsior*, Ciudad de México, 1975.

*La Jornada*, Ciudad de México, 2004 y 2005.

*La Prensa*, Ciudad de México, 1975.

### Bibliográficas

Aguayo Quezada, Sergio, *La Charola. Una historia de los servicios de inteligencia en México*, México: Grijalbo, 2001.

Agüero García, Javier, “América Latina durante la Guerra Fría (1947-1989): una introducción”, en: *InterSedes: Revista de las Sedes Regionales*, vol. xvii, núm. 35, 2016, pp. 2-34.

Ahumada Durán, Rodrigo, “Problemas y desafíos historiográficos de la epistemología de la historia (segunda parte)”, en: *Revista Comunio*, núm. 3, 2000, pp. 83-125.

Barrera Hernández, Abel, David Fernández Dávalos y Carlos A. Pérez Ricart, *Informe final del Mecanismo para la Verdad y el Esclarecimiento Histórico. Fue el Estado (1965-1990). ¿Quiénes fueron los perpetradores? Instituciones y personas implicadas en la comisión de violaciones graves a derechos humanos (1965-1990)*, México: Secretaría de Gobernación/Mecanismo para la Verdad y el Esclarecimiento Histórico (MEH), vol. iv, 2024.

Castañeda Rojano, Francisco, *Guerrilla urbana: el caso de la Liga Comunista 23 de Septiembre. Análisis discursivo de la Tesis de la Universidad Fábrica*, Tesis de Licenciatura en Ciencias Sociales, México: Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2018.

Castellanos, Laura, *México armado 1943-1981*, México: Ediciones Era, 2007.

Cedillo, Adela, “Perspectiva comparativa de las llamadas guerras sucias en América Latina y México”, en: *Historia Mexicana*, vol. LXXIV, núm. 1, julio-septiembre 2024, pp. 171-222.

Cilia Olmos, David, *Carpizo y la CNDH, la otra cara de la guerra sucia*, México: Yax'kin, 2002.

Derrida, Jacques, *Mal de archivo. Una impresión freudiana*, Madrid: Editorial Trotta, 1997.

Escamilla, Ángel, “Estructura social y organizativa de la Liga Comunista 23 de Septiembre: 1973-1980”, en: *Signos Históricos*, vol. xix, núm. 38, julio-diciembre, 2017, pp. 172-195.

Gamiño Muñoz, Rodolfo, *Del barrio a la guerrilla: Origen de la Liga Comunista 23 de Septiembre (1964- 1973)*, México: CEDEMA, 2005.

Gamiño Muñoz, Rodolfo y Mónica P. Toledo González, “Origen de la Liga Comunista 23 de Septiembre”, en: *Espiral. Estudios sobre Estado y Sociedad*, vol. xviii, núm. 52, septiembre-diciembre, 2011, pp. 9-36.

García Martínez, Christian, *La concepción obrera en la Liga Comunista 23 de Septiembre a través del periódico Madera 1972-1982*, Tesis de Maestría en Historia, México: Universidad de Guanajuato, 2022.

- García Martínez, Christian, “La experiencia de la Liga Comunista 23 de Septiembre en el Valle de México (1975-1978)”, en: Irving Reynoso Jaime y Uriel Velázquez Vidal (coords.), *Senderos de lucha: las izquierdas mexicanas durante la época de la Guerra Fría*, México: Universidad Autónoma del Estado de Morelos/Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2023, pp. 231-271.
- García Mendoza, Jorge, “El jueves de corpus: la masacre estudiantil de 1971 en México narrada a 50 años”, en: *Polis*, vol. 17, núm. 1, enero-junio, 2021, pp. 169-211.
- Huerta Heliana, Monserrat y María F. Chávez Prensa, “Tres modelos de política económica en México durante los últimos sesenta años. Análisis Económico, Distrito Federal”, en: *Revista Análisis Económico*, vol. XVIII, núm. 37, 2003, pp. 55-80.
- Ortega Galindo, Anuar Israel, “Susurros en el oído. Los informes de la Secretaría de Gobernación durante el movimiento estudiantil de 1968”, en: *Boletín del Archivo General de la Nación*, vol. IX, núm. 6, 2020, pp. 160-198.
- Ortiz Rosas, Rubén, *La Brigada Especial. Un instrumento de la contrainsurgencia urbana en el Valle de México (1976-1981)*, Tesis de Licenciatura en Historia, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2014.
- Pedraza Reyes, Héctor, “Apuntes sobre el movimiento armado socialista en México (1969-1974)”, en: *Nósis. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, vol. XVII, núm. 34, 2008, pp. 92-124.
- Pereira, Juan Carlos, *Los orígenes de la Guerra Fría*, España: Arco libros, 1997.
- Pérez Alfaro, María Magdalena, “Archivos, memoria y censura. Sobre las restricciones a la consulta del fondo DFS en el AGN -México”, en: *Historia, Voces y Memoria*, núm. 11, 2017, pp. 121-133.
- Pettinà, Vanni, *Historia mínima de la Guerra Fría en América Latina*, México: El Colegio de México, 2018.
- Rangel Hernández, Lucio, *La Liga Comunista 23 de Septiembre 1973-1981. Historia de la organización y sus militantes*, Tesis de Doctorado en Historia, México: Universidad Michoacana San Nicolás Hidalgo, 2011.
- Reyes Sánchez, Rigoberto, “Testimonio del camarada Gabriel sobre la Brigada roja y la Liga Comunista 23 de septiembre en el oriente del Valle de México (1970-1974)”, en: *Revista SOMEPSO*, vol. IX, núm. 1, enero-junio, 2024, pp. 180-196.
- Rodríguez Kuri, Ariel, “Enunciación de la violencia política Monterrey y la Liga Comunista 23 de septiembre”, en: Ariel Rodríguez Kuri (coord.), *Violencias mexicanas, 1920-2020: Once estudios*, México: El Colegio de México, 2024, pp. 371-431.
- \_\_\_\_\_, “Guerra Sucia: límites de la memoria, insuficiencias de la historia. Presentación”, en: *Historia Mexicana*, vol. LXXIV, núm. 1, 2024, pp. 157-170.
- Salas Obregón, Ignacio Arturo, *Cuestiones fundamentales del movimiento revolucionario o manifiesto al proletariado*, México: Huasipungo, 2003.
- Santiago Escamilla, Yllich, “El preámbulo: Del 68 a la formación de la Liga Comunista 23 de Septiembre”, en: *Revista SOMEPSO*, vol. IX, núm. 1, enero-junio, 2024, pp. 10-40.
- Secretaría de Gobernación, *Verdad y memoria. Los sótanos de Tlaxcoaque*, México: Gobierno de México/Mecanismo para el Acceso a la Verdad y el Esclarecimiento Histórico de las violaciones graves a los derechos humanos cometidas de 1965 a 1990 (MEH), 2024.
- Tamariz Estrada, María Cristina, *Operación 23 de Septiembre. Auge y exterminio de la guerrilla urbana en la Ciudad de México: reportaje*, Tesis de Licenciatura en Comunicación y Periodismo, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2007.
- \_\_\_\_\_, “La Liga Comunista 23 de Septiembre. Dinámica política militar de la guerrilla urbana en la Ciudad de México”, en: Verónica Oikión Solano y Miguel Ángel Urrego Ardila (coords.), *Violencia y sociedad. Un hito en la historia de las izquierdas en América Latina*, México: Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo/El Colegio de Michoacán, 2010, pp. 195-221.
- Vega Hernández, Arianna y Jesús A. Trujillo Holguín, “Una propuesta metodológica para la investigación histórica contemporánea aplicada al estudio de la represión a los movimientos estudiantiles en Chihuahua, durante

la década de 1960”, en: *Debates por la Historia*, vol. XI, núm. 1, 2023, pp. 189-213, consulta digital en: <<https://doi.org/10.54167/debates-por-la-historia.v11i1.1103>>.

Vicente Ovalle, Camilo, [*Tiempo suspendido*]. *Una historia de la desaparición forzada en*

*México, 1940-1980*, México: Bonilla Artiga Editores, 2019.

Whitehead, Lawrence, *La política económica del sexenio de Echeverría: ¿qué salió mal y por qué?*, México: El Colegio de México, 1980.



## SOLIDARIDADES ESTRATÉGICAS: LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN MÉXICO TRAS LOS SISMOS DE 1985. REPRESENTACIONES MEDIÁTICAS EN LA GUERRA FRÍA<sup>1</sup>

*Strategic solidarities: international cooperation in Mexico after the 1985 earthquakes. Media representations in the Cold War*

Martín Manzanares Ruiz\*

Universidad Nacional Autónoma de México, México

ORCID: 0000-0003-0981-3414

DOI: <https://doi.org/10.15174/orhi.vi23.11>

**RESUMEN:** Los sismos de septiembre de 1985 constituyen uno de los acontecimientos más significativos del pasado reciente de México, tanto por sus repercusiones económicas, políticas y sociales como por las formas en que fueron incorporados a la memoria colectiva. Este artículo cuestiona la memoria hegemónica construida en torno al desastre y, desde la disciplina histórica, lo ubica en una escala de análisis más amplia vinculada con la dinámica internacional de la Guerra Fría. A partir de la cobertura de *La Jornada*, *Excélsior* y *El Nacional*, se examinan las representaciones mediáticas de los actores extranjeros que expresaron solidaridad y ofrecieron apoyo en distintos frentes, mostrando cómo estas intervenciones fueron narradas.

**PALABRAS CLAVE:** cooperación internacional, sismos, prensa, Guerra Fría, historia reciente.

**ABSTRACT:** The September 1985 earthquakes constitute one of the most significant events in Mexico's recent past, both for their economic, political, and social repercussions and for the ways in which they were incorporated into collective memory. This article questions the hegemonic memory constructed around the disaster and, from a historical perspective, situates it within a broader scale of analysis linked to the international dynamics of the Cold War. Drawing on the coverage of *La Jornada*, *Excélsior*, and *El Nacional*, it examines the media representations of foreign actors who expressed solidarity and offered support on different fronts, showing how these interventions were narrated.

**KEYWORDS:** international cooperation, earthquakes, press, Cold War, recent history.

FECHA DE RECEPCIÓN:  
1 de septiembre de 2025

FECHA DE ACEPTACIÓN:  
2 de diciembre de 2025

\* Doctor en Historia por la Universidad Iberoamericana. Becario Posdoctoral en el Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM. Perteneció al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNI), nivel candidato. Co-coordinador de los seminarios Historia, Sociedad y Culturas "psi" e Historia Social de la Salud en México. Sus líneas de investigación se centran en la historia reciente de América Latina, la salud mental, los exilios en México durante el siglo xx y la cooperación internacional sanitaria en contextos de emergencia.

Contacto: [martin.manzanares.ruiz@gmail.com](mailto:martin.manzanares.ruiz@gmail.com)

<sup>1</sup> UNAM, Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM, Becario del Instituto de Investigaciones Históricas, asesorado por la doctora Claudia Amalia Agostoni Urencio.



## INTRODUCCIÓN

**A** las 07:17 horas del 19 de septiembre de 1985, un sismo de gran magnitud, con epicentro en la desembocadura del río Balsas, a más de 350 kilómetros de la capital mexicana, sacudió el centro y sur del país. Registró 7.8 en la escala de magnitud superficial y 8.1 en la de magnitud de momento. El temblor afectó una superficie cercana a los 800 mil kilómetros cuadrados y abarcó los estados de México, Jalisco, Guerrero, Michoacán y Colima, aunque el impacto más devastador se concentró en el Distrito Federal.<sup>2</sup> Allí el movimiento telúrico se percibió a las 07:19 y se prolongó durante aproximadamente cinco minutos, dos de ellos de máxima intensidad. Las consecuencias fueron catastróficas: el colapso o la inhabilitación de edificios habitacionales, comerciales, industriales, hospitalarios, recreativos y educativos, además de la interrupción de servicios básicos como agua, electricidad, telecomunicaciones y transporte.

A las pérdidas materiales se sumó una profunda crisis humanitaria: miles de muertos, heridos y desaparecidos, y una población marcada por la conmoción y el desconcierto. Al día siguiente, un segundo sismo se percibió en la capital a las 19:38 horas, con magnitudes de 7.5 y 7.3, respectivamente. Meses después, las cifras oficiales reconocían entre cinco y seis mil muertes, mientras que la opinión pública estimaba entre quince y veinte mil.<sup>3</sup> Por su parte, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) calculó 26 mil víctimas.<sup>4</sup> Según estudios de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la severidad de los daños se explicó por la forma en que se transmitió la energía desde el epicentro, las características del subsuelo lacustre y la estructura urbana, particularmente la disposición, antigüedad y materiales de las construcciones.<sup>5</sup>

Más allá de su impacto físico y humano, los sismos de septiembre de 1985 marcaron un punto de inflexión en la vida social y política del país. Por sus repercusiones sociales, económicas y simbólicas, constituyen uno de los acontecimientos más significativos del pasado reciente de México, presente en la memoria de diversas comunidades.<sup>6</sup> Como ha señalado Iván Ramírez de Garay, en torno a ellos se configuró una narrativa hegemónica que, junto con la del movimiento estudiantil de 1968, se erigió en hito fundacional del relato sobre la democratización mexicana contemporánea. Esa memoria, centrada en la sociedad civil como principal protagonista, fijó conceptos y delimitó tiempos y espacios, reduciendo la posibilidad de incorporar contradicciones o visibilizar a otros actores,<sup>7</sup> entre ellos los internacionales,

<sup>2</sup> Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México (en adelante AHUNAM), f. Dirección General de Planeación (en adelante DGP), s. Expedientes sobre la Comisión Interdisciplinaria Sismo de septiembre de 1985 (en adelante ECISS 1985), c. 79, exp. 1.

<sup>3</sup> Citado en: Ramírez, *Sismo*, 2021, p. 13.

<sup>4</sup> Naciones, *Daños*, 1985, p. 25.

<sup>5</sup> AHUNAM, f. DGP, s. ECISS, 1985, f. 11.

<sup>6</sup> Allier, "Memorias", 2018, p. 15.

<sup>7</sup> Esta narrativa encarna la "mitología de la sociedad civil", un sujeto colectivo asociado con el espontaneísmo y que encarna virtudes como la solidaridad, la autonomía, el pluralismo y el antiautoritarismo. Este relato, consolidado a partir de los libros de crónicas que se publicaron pocos meses después de los acontecimientos —entre ellos los de Humberto Musacchio, Elena Poniatowska y Carlos Monsiváis—, se fijó en la memoria colectiva y ha sido reproducido en la producción académica, los medios y los actos políticos y conmemorativo. Véase: Ramírez, *Sismo*, 2021, p. 13.

es decir, autoridades extranjeras, cooperantes, voceros, colectivos sin aparente vínculo con sus gobiernos y exiliados en México, cuya presencia y acciones constituyen el eje de este trabajo.

La inclusión de esos actores no busca idealizar la participación exterior, sino situar a México dentro del entramado de disputas políticas, simbólicas y diplomáticas que definieron la solidaridad internacional en el contexto de la Guerra Fría.<sup>8</sup> En este escenario, los efectos de los sismos de 1985 no sólo convocaron a la comunidad mundial, también ofrecieron al gobierno mexicano una oportunidad para insertar la agenda nacional, marcada por la crisis económica y la deuda, en los foros globales, utilizando a la cooperación y la solidaridad como un lenguaje convergente de diplomacia y legitimación.

En años recientes, nuevas aproximaciones han interpretado los efectos de los sismos como puesta a prueba de la relación entre Estado y la sociedad. Como advierte José Luis Curzio, estas catástrofes revelaron la necesidad de repensar la gobernanza, la cultura cívica y la gestión del riesgo, así como el papel de los medios en la difusión de información y en la organización social.<sup>9</sup> En una línea complementaria, Margaret Frost y sus colegas proponen entender los desastres naturales como crisis de legitimidad política, en las que la confianza ciudadana se erosiona o se reconstruye según la

capacidad estatal para ofrecer respuestas.<sup>10</sup> Ambas perspectivas permiten situar los sismos de 1985 más allá de su dimensión material, como un acontecimiento donde se redefinieron las formas de autoridad, solidaridad y comunicación pública. En diálogo con esa literatura, el presente trabajo busca ampliar la comprensión de las representaciones mediáticas sobre la ayuda internacional, situándolas dentro de las tensiones ideológicas y políticas propias de la época.

Estas tensiones se inscribieron en un escenario internacional igualmente convulso, que exige adoptar una perspectiva más amplia que la meramente nacional. La década de 1980 estuvo marcada por la política exterior de Ronald Reagan, centrada en la contrainsurgencia, la reversión de procesos revolucionarios y una estrategia que combinó diplomacia coercitiva e intervención directa para restablecer la hegemonía estadounidense. Esta orientación significó un endurecimiento de la Guerra Fría en la región, pues la victoria de Reagan y la puesta en marcha de una estrategia radical de contención del comunismo tuvieron en América Central uno de sus epicentros más relevantes. A ello se sumaron la crisis de la deuda latinoamericana y la emergencia del Grupo Contadora, integrado por México, Venezuela, Colombia y Panamá, que buscó afirmar una diplomacia regional autónoma frente a las potencias. En este contexto, la catástrofe mexicana fue interpretada también como un hecho político que puso a prueba la capacidad del Estado para sostener su legitimidad interna y proyectar, al mismo tiempo, una imagen de estabilidad y cooperación hacia el exterior. Por tanto, se asume que los desastres naturales también son acontecimientos políticos que reconfiguran relaciones de poder, generan disputas discursivas y abren márgenes de negociación de legitimidades.

Se identifican diversos tipos de fuentes para estudiar el fenómeno, entre las que se incluyen testimonios y materiales fotográficos de la época. Sin embargo, predominan dos grupos principales: por un lado, la documentación oficial, que permite reconstruir y dimensionar cuantitativamente lo sucedido;<sup>11</sup> por otro, los periódicos. En este trabajo se

<sup>8</sup> Siguiendo a Vanni Pettinà, se considera que aunque la Guerra Fría se originó en el escenario eurasiático, sus ejes ideológicos y geopolíticos impactaron tempranamente en América Latina, transformando sus procesos sociales, políticos y culturales hasta configurar una auténtica “Guerra Fría latinoamericana”. En este marco, el enfrentamiento entre Estados Unidos y la Unión Soviética impulsó la adopción de un anticomunismo proactivo como eje de la política exterior de Washington, que presionó a los gobiernos latinoamericanos para marginar o proscribir a las organizaciones y partidos de izquierda. Aunque la influencia soviética en la región era limitada, Estados Unidos interpretó las izquierdas latinoamericanas como extensiones del poder de Moscú, legitimando políticas de control, intervención y disciplinamiento que consolidaron un orden hemisférico sostenido por la defensa del liberalismo y la preservación de su hegemonía regional. Véase: Pettinà, “América”, 2019, p. 16. Como señala Marcelo Casals, la noción de *Guerra Fría latinoamericana* permite otorgar coherencia a los procesos políticos y sociales del periodo, entendidos como expresiones regionales de transformaciones de largo alcance, al tiempo que cuestiona los marcos analíticos centrados exclusivamente en Estados Unidos, proponiendo una lectura más situada y compleja de las dinámicas latinoamericanas en el contexto global. Véase: Casals, “Otros”, 2023, p. 21.

<sup>9</sup> Curzio, “Role”, 2018.

<sup>10</sup> Frost y otros, “Disaster”, 2025.

<sup>11</sup> Secretaría, *Auxilio*, 1986; Archivo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores (en adelante AHDSRE), f. Asuntos Diplomáticos; Archivo General de la Nación

opta por privilegiar estos últimos, en tanto participaron activamente en la construcción de sentidos, amplificando o atenuando responsabilidades estatales, narrando la ayuda internacional y moldeando los significados de la solidaridad.

La prensa operó, así, como un dispositivo de propaganda y legitimación, seleccionando qué información mostrar y cuál omitir. En ella confluyeron discursos sobre la soberanía, la eficiencia estatal, la cooperación exterior y la imagen internacional del país. Comprender ese papel exige leer la catástrofe como un espacio de intersección entre comunicación, política y economía, donde se diluyen las fronteras entre información y poder.

Se adopta como fuente principal la prensa, entendida como un espacio privilegiado para observar la evolución de los procesos históricos desde una perspectiva distinta a la de los documentos oficiales, frecuentemente limitados al recuento técnico o administrativo de los hechos. La prensa combina funciones de información, opinión e ideología, lo que la convierte en un campo de disputa simbólica. Se sigue aquí la propuesta metodológica de Julio Aróstegui, para quien la prensa transmite dos tipos principales de materiales: el discurso y el acontecimiento. El primero debe analizarse y compararse con el fin de determinar su alcance y posición dentro del universo de significados y alcances. El segundo conlleva una contrastación rigurosa antes de ser aceptado como realidad histórica.<sup>12</sup> Esta estrategia permite observar cómo los periódicos no sólo informaron sobre la ayuda internacional, sino que también intervinieron en la disputa por su significado político.

El antecedente directo de este trabajo es el estudio realizado por los lingüistas del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) Teresa Carbó, Víctor Franco, Rodrigo de la Torre y Gabriela Coronado, *Una lectura del sismo en la prensa capitalina*.<sup>13</sup> Elaborado en la coyuntura inmediata posterior a los sismos, analiza los diez días siguientes al primero y examina tres diarios, entre ellos *Excélsior* y *La Jornada*. Este estudio, pionero en su tipo, constituye una referencia fundamental para el análisis del discurso mediático

(en adelante AGN), f. Miguel de la Madrid Hurtado (en adelante MMH); Presidencia, *Ayuda*, 1986.

<sup>12</sup> Aróstegui, "Historia", 2004, pp. 70-71.

<sup>13</sup> Carbó y otros, *Una*, 1987.

sobre el desastre, al combinar herramientas del análisis del discurso con una lectura sociolingüística de la prensa. Aunque se reconoce su valor analítico, el presente artículo se distancia de esa aproximación al privilegiar una lectura histórico-política centrada en las tensiones ideológicas y los significados atribuidos únicamente a la cooperación internacional en el contexto de la Guerra Fría.

Interesa, por tanto, indagar en la configuración y circulación de los significados atribuidos a la presencia de actores y organismos internacionales a través de la cobertura de *La Jornada*, *Excélsior* y *El Nacional*. Los tres periódicos fueron seleccionados por su amplia difusión y por representar posturas políticas claramente diferenciadas dentro del panorama mediático de la época. Sin embargo, tales orientaciones no eran homogéneas: en sus redacciones coexistían matices y tensiones internas que reflejaban las complejidades del campo periodístico en los años ochenta. *La Jornada*, fundado en 1984, se presentaba como una voz progresista y crítica del régimen en turno, atenta a los movimientos sociales y a la política latinoamericana, en sintonía con proyectos como *Unomásuno* y *Proceso*. *Excélsior*, tras el viraje editorial de 1976, se había reubicado en una línea más cercana al oficialismo y al empresariado, respaldado por anunciantes privados y por la inversión gubernamental que siguió a la destitución de Julio Scherer.<sup>14</sup> *El Nacional*, por su parte, había funcionado entre 1929 y 1940 como órgano del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y, en 1985, mantenía una estrecha relación con la presidencia, dependiendo presupuestalmente de la Secretaría de Gobernación, lo que lo convertía en un portavoz del gobierno de Miguel de la Madrid. Estos tres diarios no sólo ofrecieron lecturas divergentes sobre la cooperación internacional, sino que también reprodujeron las disputas internas del régimen posrevolucionario, funcionando como instrumentos de legitimación o de crítica frente al poder presidencial en un momento de crisis y vulnerabilidad estatal.

El análisis abarca desde las ediciones del 20 de septiembre hasta la creación de la Comisión Nacional de Reconstrucción, el 9 de octubre de 1985. Dos preguntas orientan la investigación: ¿cómo representaron los periódicos la participación

<sup>14</sup> Burkholder, *Red*, 2007, p. 184.

de actores y organismos internacionales tras los sismos? y ¿qué tensiones ideológicas propias de la Guerra Fría y de la dependencia financiera revelan esas representaciones? La hipótesis central sostiene que la cobertura de cada diario estuvo condicionada por sus líneas editoriales y por su posición dentro del campo periodístico y político, lo que derivó en lecturas diferenciadas sobre el papel y los sentidos atribuidos a los actores extranjeros.

El artículo se organiza en cuatro apartados: el primero examina la posición de México en el escenario internacional durante la Guerra Fría y la crisis de la deuda; el segundo reconstruye las primeras 72 horas posteriores al sismo y las reacciones iniciales de la prensa; el tercero aborda las narrativas de la ayuda material, técnica y humanitaria enviada por distintos países y organismos; y el cuarto analiza la retirada de las brigadas y el tránsito de la cooperación de emergencia hacia un modelo financiero y diplomático. En conjunto, estos apartados permiten observar cómo la prensa mexicana construyó y politizó la imagen de la ayuda internacional, revelando los marcos ideológicos que condicionaron su representación y los usos políticos del desastre en el tablero de la Guerra Fría latinoamericana.

#### LA INSERCIÓN INTERNACIONAL DE MÉXICO EN LA DÉCADA DE 1980

En el marco de las tensiones ideológicas y económicas de la Guerra Fría, comprender la inserción internacional de México a mediados de los años ochenta permite contextualizar el modo en que la cooperación y la ayuda internacional se articularon como prácticas cargadas de significados políticos y simbólicos.

La historiografía sobre la Guerra Fría en América Latina ha experimentado un notable crecimiento en las últimas dos décadas. Vanni Pettinà, en diversos trabajos, ha destacado la amplitud de este desarrollo y su consolidación en el campo de los estudios latinoamericanos.<sup>15</sup> Sin embargo, como advierte Tanya Harmer, el concepto de *Guerra Fría* remite originalmente a un marco espacial y temporal ajeno a la región, centrado en las tensiones entre la

Unión Soviética y los Estados Unidos.<sup>16</sup> A pesar de esa limitación conceptual, la discusión historiográfica ha transitado de un enfoque inicial centrado en las relaciones diplomáticas hacia una agenda más amplia, de carácter internacional y cultural.<sup>17</sup> En una primera etapa, la mayor parte de los estudios procedía de autores y centros académicos fuera de América Latina; en años recientes, sin embargo, se ha consolidado la participación de investigadores de universidades de la región,<sup>18</sup> quienes han propuesto nuevas fuentes y metodologías para su estudio.<sup>19</sup>

Dentro de este proceso de expansión temática y metodológica, las décadas de 1960 y 1970 han sido las más exploradas por los historiadores, mientras que los años ochenta continúan siendo un periodo menos trabajado. La excepción es el istmo centroamericano, donde el ciclo revolucionario abierto con el triunfo sandinista y cerrado con los posteriores escenarios de contrainsurgencia ha recibido particular atención.<sup>20</sup> Revisitar el papel de México en las relaciones interamericanas resulta, en este sentido, especialmente productivo para complejizar la comprensión de la dinámica regional.<sup>21</sup>

Durante los años ochenta, México se encontraba inmerso en una nueva configuración internacional marcada por las transformaciones de las instituciones multilaterales surgidas tras la Segunda Guerra Mundial, como la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y el Banco Mundial (BM), y por la crisis en la expansión de políticas orientadas a la consolidación de los Estados de bienestar. Al mismo tiempo, el país experimentaba las tensiones derivadas de su posición frente al proyecto hegemónico estadounidense en el hemisferio y frente a los esfuerzos de autonomía de diversos actores latinoamericanos, cuyo margen de acción se redujo ante la rigidez de la confrontación bipolar.

La posición de México en el concierto internacional se encontraba en una coyuntura crítica.

<sup>16</sup> Harmer, "Cold", 2014.

<sup>17</sup> Grandin, "Off", 2002, p. 426.

<sup>18</sup> Marchesi, "Escribiendo", 2017.

<sup>19</sup> Grandin, "Off", 2002, p. 426.

<sup>20</sup> Pettinà, "América", 2019.

<sup>21</sup> El estudio de Gerardo Sánchez Nateras constituye una referencia fundamental para comprender el papel de México (junto con países como Venezuela, Cuba y Panamá) en la proyección internacional de la región y en su inserción en la historia global de la década de 1970, proceso que condujo al triunfo de la izquierda nicaragüense. Véase: Sánchez, *Última*, 2019.

<sup>15</sup> Pettinà, *Historia*, 2018; Pettinà, "América", 2019; Pettinà, *Guerra*, 2023.

El país enfrentaba la crisis de la deuda externa, como buena parte de las naciones subdesarrolladas; desempeñaba un papel clave en la redefinición de la Guerra Fría en Centroamérica; y debía proyectar, al mismo tiempo, estabilidad de cara a la inminente celebración del Mundial de Fútbol de 1986. En este marco, la ayuda internacional que México recibiría tras los sismos de septiembre de 1985 no puede interpretarse únicamente como un gesto humanitario, sino como una acción atravesada por motivaciones inscritas en las tensiones económicas, diplomáticas y geopolíticas de la época. La solidaridad se configuró como un terreno de disputa, donde se negociaba no sólo la llegada de apoyos concretos, sino también la manera en que éstos eran representados en la prensa y percibidos en el ámbito nacional e internacional. Desde esta perspectiva, puede entenderse, siguiendo a Pierre Bourdieu,<sup>22</sup> que el escenario de destrucción de la capital mexicana tras el sismo se convirtió en un espacio social en pugna, donde los actores internacionales competían por prestigio y reconocimiento en un campo marcado por intereses estratégicos e ideológicos.

La crisis de la deuda constituía el trasfondo económico de mayor peso. Aunque no se originó en la década de 1980, alcanzó entonces su fase más crítica en América Latina, como también había ocurrido en África una década antes.<sup>23</sup> El endeudamiento externo, inicialmente concebido como palanca de modernización, derivó progresivamente en una forma de dependencia financiera; los Estados se vieron incapaces de generar recursos para financiar proyectos de desarrollo y sostener gobiernos en contextos de inestabilidad. Como advirtieron los teóricos de la dependencia, la industrialización impulsada con préstamos no significó un tránsito hacia el desarrollo, sino un ensanchamiento de la brecha con las economías centrales.

La economista Alicia Girón ha mostrado que, mientras en los años sesenta la mayor parte de la deuda externa provenía de organismos multilaterales, en los años setenta predominó la banca privada internacional.<sup>24</sup> Entre 1973 y 1979, la deuda de 96 países subdesarrollados se triplicó, pasando de 119 553 a 414 573 millones de dólares, con

un cambio decisivo en su composición: de 65.7% de organismos oficiales a apenas 49.2%, mientras la banca privada subió de 34.3% a 50.8%.<sup>25</sup> Este proceso de transnacionalización, orientado al refinanciamiento más que a la inversión productiva, atrapó a los países del Tercer Mundo en una espiral de dependencia. En América Latina, la situación se agravó con la caída del precio del petróleo tras la crisis de 1979 y el alza de las tasas de interés. En 1982, la deuda regional alcanzaba 327 000 millones de dólares;<sup>26</sup> en México, la presión se tradujo en altos intereses, devaluación y una crisis política del Estado posrevolucionario.<sup>27</sup> Ese mismo agosto, el secretario de Hacienda, Jesús Silva Herzog, anunció al Fondo Monetario Internacional y a las autoridades financieras estadounidenses la incapacidad del país para cumplir con sus compromisos: la deuda había escalado a 80 000 millones de dólares.<sup>28</sup>

México se convirtió así en actor central de la agenda económica internacional y referente para otros países endeudados del Tercer Mundo. Se abrió entonces una etapa de intensas negociaciones entre deudores y prestamistas. Las posiciones de los países adeudados oscilaron entre la moratoria y la renegociación caso por caso; esta última adoptada por el Consenso de Cartagena, integrado por Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, México, Perú, República Dominicana, Venezuela y Uruguay. En paralelo, Fidel Castro convocó en La Habana a una cumbre sobre deuda externa en agosto de 1985, mientras Alan García, recién asumido en Perú, anunció que su país destinaría sólo el 10% de los ingresos por exportaciones al pago de la deuda.<sup>29</sup> Estos debates fueron seguidos de cerca por la prensa latinoamericana, como mostró Gregorio Selser, con posturas diferenciadas que reflejaban los posicionamientos políticos de los diarios y sus columnistas.<sup>30</sup>

En México, *La Jornada*, a través de Blanche Petrich, criticó el aislamiento del país respecto al consenso latinoamericano, dando voz a intelectuales

<sup>22</sup> Bourdieu, "Estrategias", 2011, p. 34.

<sup>23</sup> Fernández, "Problema", 2008, p. 595.

<sup>24</sup> Girón, "Deuda", 1980, p. 17.

<sup>25</sup> Girón, "Deuda", 1980, p. 17.

<sup>26</sup> Lomnitz, "Tiempos", 2016, p. 187.

<sup>27</sup> Lomnitz, "Tiempos", 2016, p. 187.

<sup>28</sup> Federal, *History*, 1997, p. 199.

<sup>29</sup> Sebastián, *Crisis*, 1988, p. 191.

<sup>30</sup> Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Biblioteca, Archivo periodístico de Gregorio Selser, 1985, (MSA), /330.97 APS.a.985.

de izquierda como Arnaldo Córdova y José Blanco.<sup>31</sup> *Excélsior*, en contraste, con los corresponsales Rogelio Hernández López y E. Chimely, enfatizó la postura del presidente Miguel de la Madrid frente a la próxima Asamblea General de la ONU, a celebrarse ese mes de septiembre: México pagaría la deuda como señal de seriedad y estabilidad. En sus páginas se daba visibilidad a representantes empresariales, como la Cámara Americana de Comercio Local y la Cámara de Industriales de Jalisco, quienes reconocían los esfuerzos del gobierno mexicano por recuperar la confianza internacional y renegociar la deuda.<sup>32</sup> *El Nacional*, por su parte, informó que Miguel de la Madrid visitaría Japón para discutir temas como la deuda externa, el petróleo y la cooperación tecnológica, destacando que Japón era el segundo acreedor más importante del país. En entrevista, el embajador japonés Takeshi Naito señaló que la fórmula de pago de la deuda mexicana era “la más responsable y ortodoxa”, advirtiendo que una moratoria tendría graves consecuencias, entre ellas un boicót comercial.<sup>33</sup>

Así, mientras algunas plumas de *La Jornada* subrayaban el costo político de un México aislado del bloque latinoamericano y daban voz a intelectuales críticos del gobierno, *Excélsior* privilegiaba las declaraciones empresariales que celebraban el compromiso oficial con el pago de la deuda como garantía de estabilidad. *El Nacional*, por su parte, adoptó un tono celebratorio, enfatizando la diplomacia presidencial y la asertividad con que Miguel de la Madrid defendía la responsabilidad de México ante sus acreedores. Estas tres narrativas no fueron simples matices editoriales, sino expresiones de posiciones diferenciadas en un campo periódico atravesado por la lógica de la Guerra Fría. En ese abanico coexistían discursos críticos que buscaban ampliar los márgenes de autonomía latinoamericana junto con relatos que legitimaban la alineación con los organismos financieros internacionales y el bloque occidental. En este terreno, la prensa no sólo transmitió información. Siguiendo a Bourdieu, produjo capital simbólico que reconfiguraba las fronteras entre legitimidad y disidencia, contribuyendo a la disputa por la representación

del lugar de México en el escenario internacional.

Si en el ámbito económico México aparecía como un deudor estratégico ante los organismos financieros internacionales, en el plano político y diplomático su margen de maniobra dependía de su capacidad para mantener equilibrio entre autonomía latinoamericana y cooperación con Estados Unidos. En efecto, México ocupaba una posición singular frente al radicalismo de Ronald Reagan y su política intervencionista en Centroamérica. La Revolución Sandinista en Nicaragua y las guerras civiles en El Salvador y Guatemala articularon conflictos internos con la intervención de las potencias, configurando escenarios de alta polarización ideológica.<sup>34</sup>

Desde finales de los años setenta, México se consolidó como país de refugio y plataforma de acción para militantes centroamericanos.<sup>35</sup> Durante la década de 1980, particularmente bajo el gobierno de Miguel de la Madrid, también desempeñó un papel relevante como uno de los principales promotores de la paz junto con Venezuela, Colombia y Panamá. La creación del Grupo Contadora en 1983, aunque limitada por la oposición estadounidense, marcó el dinamismo de la diplomacia mexicana en la región. Como ha señalado Mónica Toussaint, este periodo se caracterizó por una intensa actividad diplomática que aumentó el prestigio internacional del país y acrecentó su capacidad de negociación frente a Estados Unidos.<sup>36</sup>

La participación mexicana en asuntos humanitarios reforzó esa posición: tras los terremotos de Guatemala (1976) y Nicaragua (1972), México actuó como puente de ayuda. Un año antes de los sismos de 1985, De la Madrid realizó una gira latinoamericana como portavoz del Grupo Contadora, promoviendo la noción de *seguridad económica*.<sup>37</sup> Los diarios analizados en este trabajo también dieron seguimiento puntual a los acontecimientos en Centroamérica, aunque desde enfoques distintos. *La Jornada* se consolidó como uno de los medios que mayor cobertura brindó a los conflictos de la región, privilegiando el papel de los actores en disputa. Destaca la labor del periodista Josetxo Zaldua y del fotoperiodista Pedro

<sup>31</sup> *La Jornada*, 20 de agosto de 1985, p. 6.

<sup>32</sup> *Excélsior*, 19 de septiembre de 1985, p. 8A.

<sup>33</sup> *El Nacional*, 19 de septiembre de 1985, p. 3.

<sup>34</sup> Pettinà, *Historia*, 2018, p. 184.

<sup>35</sup> Pirker y Núñez, “Puente”, 2011.

<sup>36</sup> Toussaint y Fernández, *México*, 2020, p. 180.

<sup>37</sup> Toussaint, “México”, 2014, p. 191.

Valtierra, jefe de fotografía entre 1984 y 1986, quien dio rostro a guerrilleros, médicos y desplazados. *El Nacional*, en contraste, centró su atención en las delegaciones diplomáticas mexicanas, subrayando el liderazgo del país y su capacidad conciliadora en el ámbito regional.

En paralelo, el Mundial de Fútbol de 1986 situó a México en el centro de la atención internacional. Tras la renuncia de Colombia en 1982 a ser sede, la Federación Internacional de Fútbol Asociación (FIFA) eligió a México frente a Brasil, Canadá y Estados Unidos. La decisión coincidió con una coyuntura crítica: en medio de la crisis de la deuda y la inestabilidad regional, el gobierno debía proyectar una imagen de estabilidad y solvencia. Desde mayo de 1983, cuando se confirmó la designación, la prensa nacional dedicó portadas y columnas a su cobertura, convirtiéndolo en un tema transversal que acompañó el debate sobre economía y política exterior.

El Mundial no fue únicamente un evento deportivo, sino un espacio de disputa simbólica. Para el gobierno de Miguel de la Madrid representaba la oportunidad de reafirmar su legitimidad, mostrar capacidad organizativa y enviar señales de confianza a la comunidad internacional, principalmente a las entidades económicas. Para sectores empresariales, en especial aquéllos ligados a los medios de comunicación, el torneo se convirtió en un negocio estratégico y en un instrumento político. Televisa desempeñó un papel central en su transmisión y comercialización, consolidando su alianza con el Estado y reforzando la narrativa modernizadora que el gobierno buscaba proyectar al exterior. En este sentido, el Mundial funcionó como una forma de diplomacia blanda en el marco de la Guerra Fría: permitía a México presentarse ante Estados Unidos y Europa como un país estable y moderno, mientras que, en el plano latinoamericano, reforzaba la imagen de un actor regional capaz de sostener su papel en el Tercer Mundo pese a los problemas económicos.

La tensión entre crisis y celebración, vulnerabilidad interna y proyección internacional se convirtió así en parte constitutiva del escenario en el que se inscribirían los acontecimientos posteriores. Las expresiones de solidaridad tras los sismos no pueden entenderse como gestos aislados: estuvieron atravesadas por la crisis económica, las

disputas diplomáticas y la necesidad de preservar una imagen positiva frente al mundo. Por ello, al analizar la cobertura de los periódicos escogidos, interesa examinar cómo estas condiciones políticas, económicas y simbólicas moldearon las formas de representación de la participación extranjera en el espacio público mexicano.

## LAS PRIMERAS REACCIONES INTERNACIONALES EN CLAVE MEDIÁTICA

Entre el 19 y el 21 de septiembre de 1985 se desarrolló la primera fase del acontecimiento: la emergencia inmediata. En esos tres días, la prensa mexicana concentró toda su atención en el desastre, desplazando prácticamente cualquier otra noticia. Como señaló Teresa Carbó, los diarios modificaron su organización interna, suprimieron secciones habituales y destinaron casi la totalidad de sus espacios a reportar las dimensiones humanas y materiales de la catástrofe. Predominó una densidad discursiva inusual, en la que convivieron datos oficiales, testimonios ciudadanos, mensajes institucionales y crónicas de rescate.<sup>38</sup> El temblor generó un auténtico bombardeo informativo: cifras cambiantes de víctimas, instrucciones sobre vialidad, alertas sanitarias y listas de hospitales y refugios. También amplió el número de voces con legitimidad para hablar públicamente. Funcionarios, militares, médicos, arquitectos, vecinos, rescatistas y periodistas disputaron el derecho a narrar la tragedia y a representar el dolor colectivo.<sup>39</sup>

El sismo sorprendió al mundo periodístico nacional y trastocó de inmediato los procesos de edición, impresión y distribución. Muchos reporteros, ellos mismos sobrevivientes, salieron a las calles entre el miedo y el desconcierto, convirtiéndose en testigos directos de la destrucción. Semanas más tarde, Raúl Trejo Delarbre, columnista de *La Jornada*, recordaría que las ventas de los diarios fueron “avasalladoras”, expresión del impacto social del acontecimiento y de la necesidad de información en medio del caos. La magnitud del desastre quedó también registrada en la lente de Carlos Contreras, cuya fotografía titulada *Tragedia*

<sup>38</sup> Carbó, *Lectura*, 1987, p. 15.

<sup>39</sup> Carbó, *Lectura*, 1987, p. 15.

muestra a varios transeúntes observando titulares que señalan literalmente “Horror y muerte” o “Catastrófico”, mientras al fondo se observan edificios derruidos.<sup>40</sup> La imagen condensa el momento entre los sobrevivientes, la catástrofe y los periódicos.

La mayoría de los diarios publicó hasta el 20 de septiembre, salvo *Excélsior*, que alcanzó a circular una edición vespertina el mismo día 19. Desde entonces, las diferencias fueron claras. En las cifras de muertos, *El Universal* redujo el impacto a 3 000 víctimas; la mayoría habló de 5 000 y *La Jornada* llegó a 6 000. Estas variaciones no eran sólo estadísticas: formaban parte de la disputa por enmarcar la magnitud del desastre y, en consecuencia, la responsabilidad del Estado. También en lo visual los diarios mostraron contrastes. *El Nacional* resaltó imágenes de ciudadanos y cuerpos de seguridad organizados en rescates, transmitiendo orden y disciplina estatal; *Excélsior* eligió los escombros del Hotel Regis y del edificio Nuevo León en Tlatelolco; y *La Jornada* centró toda su atención en este último, reafirmando su carga simbólica como espacio de memoria política reciente y vinculado con 1968.

Todos los diarios coincidieron en ofrecer datos técnicos sobre la magnitud, la intensidad y las zonas afectadas, además de subrayar la situación de los damnificados y reproducir los primeros mensajes del presidente Miguel de la Madrid, los cuales aparecieron amplificadas en mayor o menor medida dependiendo del diario. Entre las acciones anunciadas se encontraban el decreto de tres días de duelo nacional, la coordinación de acciones entre la presidencia, las secretarías de Estado y la Defensa Nacional, así como el compromiso de destinar recursos a la atención de los damnificados, priorizando las labores de rescate y los procesos de reubicación. Los tres diarios reprodujeron, además, el mensaje: “El gobierno tiene los medios y los recursos necesarios para hacer frente a esta desgracia”.<sup>41</sup>

*La Jornada* y *Excélsior* privilegiaron la crónica con un amplio despliegue fotográfico que transmitía testimonios directos y descripciones inmediatas del desastre. No obstante, los énfasis editoriales

variaron. *Excélsior* incorporó desde el inicio los llamados de la iniciativa privada a sumarse al auxilio y reprodujo la advertencia oficial de que los saqueadores serían remitidos al campo militar, registro que rompe con la mitología posterior sobre la ciudadanía capitalina, en la que se idealiza la participación espontánea y solidaria. *El Nacional* subrayó la acción del aparato estatal y dedicó amplios espacios a la labor del Ejército, la Marina, el Departamento del Distrito Federal, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO) y Petróleos Mexicanos (PEMEX), instituciones y trabajadores del Estado mexicano que la memoria hegemónica suele omitir o presentar como pasivos e ineficientes. *La Jornada*, por su parte, añadió recomendaciones prácticas dirigidas a los lectores, como instrucciones para localizar albergues, pero también remarcó un aspecto incómodo mediante frases como “los mirones son de palo”, recordando que no toda presencia en las calles implicaba colaboración efectiva, pues muchos acudían sólo como espectadores. Estas diferencias muestran que la prensa no describía unívocamente lo sucedido, sino que lo enmarcaba en horizontes de sentido político y moral de cada línea editorial.

Las divergencias se ampliaron al tratar la dimensión internacional. El 20 de septiembre, *La Jornada* destacó en primera plana la solidaridad latinoamericana. Señaló el llamado de Fidel Castro desde el Foro de la Prensa en La Habana, la disposición de Javier Pérez de Cuéllar desde la ONU, la orden del presidente venezolano Jaime Lusinchi de enviar medicinas y especialistas, además de apoyos provenientes de Francia, España y Colombia. La nota ampliaba en páginas centrales las palabras de Castro, quien exigió suspender temporalmente el pago de la deuda externa mexicana y ofreció enviar médicos y plasma sanguíneo.<sup>42</sup> Nicaragua anunció también el envío de brigadas, lo que reforzaba una narrativa de solidaridad regional que dejaba fuera a Estados Unidos y la URSS, desplazando la lectura clásica de la Guerra Fría. *La Jornada* enmarcaba la tragedia mexicana dentro de la agenda latinoamericana contra el orden financiero internacional, evidenciando la voluntad de desplazar la narrativa bipolar y reinscribir la catástrofe en un horizonte regional.

<sup>40</sup> Carlos Contreras, “Tragedia”, Ciudad de México, 1985, Fundación Televisa, Colección Abierta (acceso 28 de agosto de 2025), consulta digital en: <<https://fotografica.mx/fotografos/carlos-contreras/>>.

<sup>41</sup> *La Jornada*, 29 de septiembre de 1985, p. 1; *El Nacional*, 20 de septiembre de 1985, p. 1; *Excélsior*, 20 de septiembre de 1985, p. 1.

<sup>42</sup> *La Jornada*, 20 de septiembre de 1985, p. 12.

*El Nacional* optó por otra estrategia. Presentó en primera plana un listado exhaustivo de jefes de Estado y organismos internacionales que expresaron condolencias y apoyo. Encabezaban la lista José Sarney, presidente de Brasil, Ronald Reagan, los mandatarios de Colombia, Argentina y la República Democrática Alemana, además de los jefes de gobierno de España y Canadá. Se consignaban también pronunciamientos de la Organización de los Estados Americanos (OEA), la ONU y el ofrecimiento de un crédito por parte del Banco Mundial, en un texto titulado “Es necesario más maquinaria pesada”.<sup>43</sup> En páginas posteriores, se sumaban Alan García, Julio María Sanguinetti, el rey Juan Carlos de España y Richard von Weizsäcker de la República Federal Alemana, seguidos por Ortega, Castro y el gobierno de Ecuador.

A esto se sumaban descripciones de los primeros envíos concretos en la nota “Pesar y ayuda de los países amigos”, donde figuraban un avión de República Dominicana con alimentos y medicinas, brigadas de Alemania y Francia y el anuncio de la inminente visita de Sarney. Aunque el primer ofrecimiento de Washington fue apenas de 25 000 dólares, la cooperación estadounidense recibió un relieve especial en la cobertura, con descripciones detalladas y un despliegue simbólico mayor al otorgado a otros países.<sup>44</sup> La nota “Apoyo del Exterior” proyectaba a México como un país fuerte y respetado en la comunidad internacional, que recibía solidaridad en reconocimiento a su historial diplomático.<sup>45</sup> La paradoja era evidente: mientras se insistía en que México “no necesita ayuda”, se celebraba con detalle la asistencia recibida, revelando la tensión entre el discurso de autosuficiencia y la dependencia real del exterior. Un elemento destacable de la cobertura de *El Nacional* radica en la gran cantidad de información sobre el actuar de los funcionarios y la llegada de la ayuda en el aeropuerto internacional Benito Juárez, lo cual sugiere la facilidad de acceso que se otorgaba a sus reporteros en espacios controlados por las fuerzas estatales. *Excélsior*, en contraste, destinó menos espacio a la ayuda internacional. Su cobertura se centró en la crónica nacional: daños, acciones del Ejecutivo y aplicación del Plan DN-III. No obstante,

incluyó notas de corresponsales que daban cuenta de la circulación global de la noticia. Luis Negrón en Estados Unidos informaba que el terremoto apareció en casi todos los diarios estadounidenses; Francisco Garfías desde París reportaba la disposición del gobierno francés a colaborar. También recogió las expresiones de Fidel Castro y las reacciones en Río de Janeiro, Buenos Aires y Lima.<sup>46</sup> En todos los casos, el sismo se convirtió en un acontecimiento inmerso en una dinámica transnacional, donde la ayuda era representada como un gesto altruista, pero que, en su aparición en los diarios, conectaba con intereses diplomáticos, económicos y estratégicos interpretados según las líneas editoriales y la relación de cada medio con el poder.

La cobertura de las siguientes cuarenta y ocho horas se desarrolló en una tónica similar. El segundo sismo, ocurrido la noche del 20 de septiembre, reactivó el pánico social y sorprendió nuevamente a periodistas y agencias internacionales que comenzaban a llegar a la ciudad. El asentamiento de los periódicos nacionales en la zona de mayor desastre, el centro, provocó interrupciones en las comunicaciones y obligó a instalar oficinas provisionales en el sur de la capital, generando un clima de incertidumbre y especulación.

En la edición del 21 de septiembre, *La Jornada* publicó la nota titulada “Los amigos y los intereses”, en la que criticaba el incumplimiento de un nuevo préstamo del Fondo Monetario Internacional (FMI) a México por no haber satisfecho el programa de austeridad. El diario subrayaba que “en claro contraste con esta actitud, México ha sido objeto de la más amplia solidaridad por parte de muchos países. Entre ellos destacan los latinoamericanos, que comparten con nosotros similares condiciones de precariedad. Un caso que puede describir esta situación es el de Dominicana”.<sup>47</sup> No obstante, este ejemplo introducía un matiz problemático: el gobierno de Salvador Jorge Blanco había roto relaciones con el FMI en mayo de 1984, presionado por las protestas contra las medidas de austeridad. Aunque posteriormente se retrató, aquella ruptura se convirtió en antecedente de la tensión entre la isla y el organismo financiero,

<sup>43</sup> *El Nacional*, 20 de septiembre de 1985, p. 1.

<sup>44</sup> *El Nacional*, 20 de septiembre de 1985, p. 2.

<sup>45</sup> *El Nacional*, 20 de septiembre de 1985, p. 3.

<sup>46</sup> *Excélsior*, 20 de septiembre de 1985, p. 13A.

<sup>47</sup> *La Jornada*, 20 de septiembre de 1985, p. 3.

lo que invita a cuestionar si la solidaridad dominicana respondía únicamente a motivos humanitarios o si también operaba como gesto político frente al orden económico internacional.

Ese mismo día, Carlos Fernández Vega reportaba en *La Jornada* declaraciones del canciller Bernardo Sepúlveda, quien informó que la Secretaría de Relaciones Exteriores había instruido a las embajadas mexicanas a especificar qué artículos y equipos eran requeridos. Austria, Suiza, la República Federal de Alemania y Francia ya habían enviado brigadas y tecnología especializada; Colombia, Brasil y Argentina remitieron personal médico y aviones con medicamentos; Estados Unidos prometió “toda la ayuda necesaria”, mientras que de la URSS solo se consignó una disposición general a colaborar. Bélgica y Holanda se sumaron con equipos quirúrgicos, y la ONU dispuso brigadas de rescate y suministros. Sepúlveda insistió en que el gobierno mexicano no había solicitado ayuda, sino que ésta provenía de manera “espontánea y humanitaria”.<sup>48</sup>

El 21 de septiembre, *Excelsior* reprodujo el mensaje del secretario de Relaciones Exteriores, quien dio cuenta de la comunicación recibida en las distintas embajadas del mundo. También señaló que la dependencia que encabezaba se encargaría de coordinar y sistematizar la ayuda, enfatizando que “requerimos de equipo especializado” destinado a atender la emergencia y el rescate de víctimas. El tono con que fue manejado el mensaje de Sepúlveda Amor subrayaba la rectoría del Estado mexicano.<sup>49</sup>

Por su parte, *El Nacional* dedicó parte de su primera página a destacar la llegada de técnicos y equipo especial. Fue el primero de los tres diarios en narrar tantos detalles, ofreciendo información más precisa que la publicada por el diario de izquierda. Reportó la llegada de ayuda proveniente de treinta países, además de la ONU, la Cruz Roja Internacional y el Vaticano. Se anunció el envío de ocho misiones especiales con técnicos, rescatistas, médicos, enfermeras y medicamentos. El diario subrayó la sofisticación del aporte alemán e italiano, mientras que el apoyo médico se destacó en los casos de Colombia, Guatemala, República Dominicana, Suiza y Francia. Particular relieve adquirió la cooperación estadounidense: se describió que,

“en gigantescos aviones pesados”, llegaron equipos de demolición, helicópteros y grúas, sin precisar cifras ni cantidades, lo que permitió a Washington dominar la narrativa.

El resto de las ayudas internacionales aparecía más matizado y con menor detalle: Brasil, Argentina, Austria, la URSS, Bélgica, Cuba, Nicaragua, Uruguay, Egipto, Suecia, Noruega, Finlandia, Costa Rica, Dinamarca y la RDA. A diferencia del tono listado y diplomático del resto de la cobertura, *El Nacional* incluyó una crónica firmada por Martha Elba Torres y Manuel Gallar sobre la llegada del equipo suizo de búsqueda, compuesto por cinco hombres, dos mujeres y tres perros de rescate, que comenzaron a trabajar en Paseo de la Reforma, cerca del Hotel Regis. Allí se registró la incipiente institucionalización de prácticas como los binomios hombre-perro y el uso de banderines naranjas para marcar restos humanos, elementos que después formarían parte de los protocolos oficiales de rescate en México.<sup>50</sup> Esta imagen de los extranjeros como portadores de conocimiento y experiencia llevó a los editores de *El Nacional* a escribir: “son suficientes las brigadas de socorro. Ayuda más permanecer en casa”.<sup>51</sup> Cabe señalar la cobertura de una declaración de Daniel Ortega en la que afirmaba: “el sismo de México, tragedia que hace suya toda América Latina”. Más que destacar al mandatario, se buscaba hacer sentir el respaldo de la región en su conjunto.

En suma, las primeras 72 horas posteriores al sismo revelaron la pluralidad de encuadres con los que la prensa representó la participación internacional. Ésta se expresó en gestos de solidaridad, promesas de apoyo, primeras asistencias técnicas y mensajes de condolencia. *La Jornada* politizó la ayuda al insertarla en la agenda latinoamericana contra la deuda y los organismos financieros; *El Nacional* la instrumentalizó para reforzar la legitimidad del régimen priista, destacando el respaldo de Estados Unidos, de países deudores de la región y de gobiernos centroamericanos en conflicto, en particular Nicaragua; mientras que *Excelsior* la relegó a un segundo plano, priorizando la tragedia nacional y la circulación de la noticia en la prensa mundial. Aunque presentada como gesto

<sup>48</sup> *La Jornada*, 20 de septiembre de 1985, p. 11.

<sup>49</sup> *Excelsior*, 21 de septiembre de 1985, p. 12A.

<sup>50</sup> *El Nacional*, 20 de septiembre de 1985, pp. 5-6.

<sup>51</sup> *El Nacional*, 20 de septiembre de 1985, p. 4.

humanitario, la participación internacional estuvo atravesada, en todos los casos, por disputas diplomáticas, económicas y simbólicas que evidenciaban la lógica internacional en la que se inscribió la catástrofe mexicana. También cabe señalar que, durante estos días, algunas notas ya preparadas dieron cuenta del conflicto centroamericano y del Mundial. Aunque no se relacionaban directamente con los sismos, continuaban describiendo a los equipos clasificados, los jugadores que vendrían y, en particular, el tratamiento mediático otorgado a figuras como Maradona o a la selección nacional.

#### DE LA DIFUSIÓN DE LOS MENSAJES DE SOLIDARIDAD A LA AYUDA MATERIAL

Transcurridas las primeras setenta y dos horas, la solidaridad internacional comenzó a desplazarse del terreno declarativo, sustentado en promesas, mensajes de condolencia y declaraciones públicas, hacia su materialización en acciones concretas. Si durante el primer periodo los actores más visibles en la prensa fueron los mandatarios latinoamericanos, acompañados de líderes de las superpotencias y de organismos multilaterales como la ONU, la Organización Mundial de la Salud (OMS) o el Banco Mundial, a partir del 22 de septiembre esta centralidad comenzó a modificarse. Aunque los presidentes latinoamericanos mantuvieron presencia en foros multilaterales como la Asamblea General de la ONU, el énfasis informativo se trasladó hacia las brigadas de rescate, los equipos médico-sanitarios y el personal técnico especializado que arribaba a la capital. La ayuda dejaba de estar simbolizada únicamente en gestos diplomáticos para anclarse en la materialidad de aviones cargados con víveres, insumos médicos, hospitales móviles o maquinaria pesada.

Este viraje también abrió paso a una pluralidad de actores que los periódicos visibilizaron de manera diferenciada: exiliados, exiliados retornados, comunidades mexicanas en el extranjero, empresarios y asociaciones civiles, junto con rescatistas profesionales, brigadas médicas y operadores de maquinaria especializada. La atención pública se desplazó, así, de las declaraciones oficiales hacia las prácticas concretas de cooperación en el terreno. La coincidencia temporal con el cuadragésimo

periodo de sesiones de la Asamblea General de la ONU en Nueva York acentuó esta dinámica, pues varios presidentes latinoamericanos hicieron escala en México para expresar personalmente su solidaridad y coordinar acciones de ayuda. La frontera entre diplomacia y acción concreta se volvió, en consecuencia, más porosa.

La prensa mexicana representó estos procesos de manera diferenciada. *La Jornada* enfatizó la solidaridad latinoamericana y el protagonismo de las brigadas internacionales. En su primera plana del 22 de septiembre, anunció: “Empezó a llegar la ayuda internacional”, aludiendo al arribo de dieciséis aviones con más de mil toneladas de víveres, medicamentos, equipos de rescate, telecomunicación y personal especializado en situaciones de desastre. La nota ampliada en las páginas siguientes subrayaba particularmente el gesto del pueblo nicaragüense que donó sangre en una delegación encabezada por el vicescanciller Víctor Hugo Tinoco, así como la petición de Daniel Ortega para que la ONU sesionara de manera extraordinaria con el fin de canalizar ayuda a México.<sup>52</sup> También se destacaban las intenciones de los presidentes Jaime Lusinchi (Venezuela) y Alan García (Perú) de visitar el país, mientras que la posible visita de Nancy Reagan se relegaba a un segundo plano, junto con las menciones a la URSS y algunos países africanos.

El paso del presidente brasileño José Sarney por México, documentado por *La Jornada*, ocupó una cobertura importante. Sarney entregó insumos durante su escala previa a la reunión de la ONU, y se aprovechó el espacio para señalar que Miguel de la Madrid no asistiría al encuentro, sino que enviaría a Bernardo Sepúlveda Amor,<sup>53</sup> quien viajaría con el mandatario brasileño. En contraste, la cobertura de la relación México-Estados Unidos se desplazó a páginas posteriores, donde se consignaba la visita de Reagan.<sup>54</sup> Mayor atención se concedió, en cambio, a Guatemala, que envió brigadas de bomberos y rescatistas; a República Dominicana, que aportó médicos; y a Argentina, que remitió especialistas en cirugía reconstructiva. Europa figuró con el envío de brigadas españolas, francesas, belgas, holandesas e italianas, destacando la brigada francesa

<sup>52</sup> *La Jornada*, 22 de septiembre de 1985, p. 3.

<sup>53</sup> *La Jornada*, 22 de septiembre de 1985, p. 5.

<sup>54</sup> *La Jornada*, 22 de septiembre de 1985, p. 12.

con dieciséis perros entrenados. Israel aportó oficiales militares expertos en rescate, y se enfatizó la diferencia entre las dos Alemanias: la República Democrática Alemana (RDA), que envió médicos, plasma y víveres, y la República Federal de Alemania (RFA), que colaboró con dinero y suministros.

La cobertura de Estados Unidos resultaba reducida en comparación con la atención otorgada a la solidaridad latinoamericana.<sup>55</sup> *La Jornada* dio espacio también a actores no diplomáticos, como las comunidades mexicanas en Estados Unidos que enviaban víveres y medicinas, así como a la Federación Mexicana de Fútbol, que convocó colectas en paralelo a las inspecciones de estadios rumbo al Mundial de 1986. Además, caricaturistas como Magú y El Fisgón subrayaron la importancia de la solidaridad internacional, destacando la participación de exiliados retornados a Argentina y Uruguay. Fotógrafos como Marco Antonio Cruz, Pedro Valtierra y Luis Humberto González pusieron rostro a brigadistas y rescatistas, visibilizando tanto sus labores como las tensiones entre voluntarios y el Ejército mexicano. No todas las coberturas se centraron en mandatarios o brigadas. *La Jornada* también narró la experiencia de víctimas y testigos extranjeros: los exiliados que convirtieron la Casa de Chile en un albergue, los integrantes de la orquesta cubana Van Van o el tenor Plácido Domingo, quien participó directamente en labores de rescate. Asimismo, se consignaron gestos como la donación personal de un millón de dólares por parte de Ronald Reagan, la misa de Juan Pablo II en memoria de las víctimas y conciertos solidarios organizados en Europa del Este.<sup>56</sup>

*El Nacional* reforzó la centralidad del Estado y representó la cooperación internacional como un reconocimiento al régimen. El 22 de septiembre publicó una lista oficial de países y organizaciones que habían ofrecido ayuda, difundida por la Secretaría de Relaciones Exteriores: Italia, Suiza, Japón, República Dominicana, Francia, Colombia, Brasil, Argentina, Corea, RFA, el Vaticano, Austria, Canadá, Estados Unidos, la URSS, Bélgica, Cuba, Ecuador, España, la ONU y sus agencias, la Cruz Roja e Irlanda. El tono de la nota fue técnico y conciso, limitado a la enumeración de insumos, en

contraste con *La Jornada*, que otorgó mayor relieve a las iniciativas latinoamericanas. El periódico subrayó también la intervención de funcionarios públicos mexicanos. Humberto Lugo Gil, director de Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA), destacaba la coordinación entre la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de la Defensa Nacional y el Departamento del Distrito Federal para garantizar la recepción y distribución de la ayuda en las mejores condiciones.<sup>57</sup>

A diferencia de *La Jornada*, que redujo la visibilidad de Estados Unidos, *El Nacional* otorgó un relieve especial a la llegada de sus equipos. La cobertura enfatizaba que “gigantescos aviones de Estados Unidos, un C-141, el avión más grande del mundo después del Andropov soviético, transportaron maquinaria pesada, helicópteros, grúas, equipos de demolición, perros de búsqueda y brigadas especializadas”.<sup>58</sup> El diario complementó esta información con menciones más breves sobre los equipos procedentes de Italia, Suiza, la RFA y Ecuador, destacando nuevamente las declaraciones de Lugo Gil.

Ese mismo día, *El Nacional* consignó las declaraciones de Daniel Ortega y Alan García, quienes calificaron de “inmoral” la exigencia del FMI de mantener pagos en medio de la tragedia. La nota recuperaba también las gestiones diplomáticas de la ministra de Salud nicaragüense, Dora María Téllez, y del embajador José Luis de la Madrid, quienes encabezaron un maratón de acopio de sangre y víveres en Managua. En la misma edición se reseñaban los posicionamientos de Fidel Castro y Alan García contra el FMI, mientras que la prensa estadounidense y canadiense se limitaba a señalar las dificultades financieras de México. También se difundió la postura de la diplomacia soviética, que reproducía las palabras de Gorbachov en solidaridad con el pueblo mexicano.<sup>59</sup>

*Excelsior* enumeró la llegada de aviones y consignó un peso similar de los insumos descargados, al igual que *La Jornada* y *El Nacional*, pero su aporte distintivo consistió en recoger la participación y las voces de otros extranjeros. En una entrevista con Eloy Aguilar, director de la agencia AP para México y Centroamérica, se destacaba que los periodistas

<sup>55</sup> *La Jornada*, 22 de septiembre de 1985, p. 13.

<sup>56</sup> *La Jornada*, 22 de septiembre de 1985, p. 13.

<sup>57</sup> *El Nacional*, 22 de septiembre de 1985, p. 5.

<sup>58</sup> *El Nacional*, 22 de septiembre de 1985, p. 5.

<sup>59</sup> *El Nacional*, 22 de septiembre de 1985, p. 6.

internacionales subrayaban “el coraje, la calma, la solidaridad y la generosidad de los mexicanos”. Aguilar añadía: “de todas partes está llegando ayuda, incluso de Puerto Rico, desde donde ayer llegó un avión con veintisiete personas, quince de ellos periodistas, además de medicinas destinadas al cardenal Corripio”.<sup>60</sup> Esta nota resulta significativa porque revela que algunas organizaciones optaron por no canalizar sus donativos a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores ni de las dependencias estatales. Al mismo tiempo, pone en evidencia la participación de actores extranjeros que no sólo narraban la tragedia, sino que también se integraban en la red de auxilio.

Además, *Excélsior* otorgó amplia cobertura a la actuación de Jesús Silva Herzog, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, presentado como el responsable de concretar los ofrecimientos económicos mediante negociaciones con agentes internacionales clave como el Banco Mundial (BM), el FMI y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Esta línea informativa se vinculó con la resolución de solidaridad y apoyo a México aprobada en la Asamblea General de la ONU. El diario incorporó también la voz del sector empresarial, en particular de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA), que exigía a los acreedores internacionales la condonación de pagos por cerca de trece mil millones de dólares. La cobertura señalaba, asimismo, que el organismo había delineado un programa de urgencia para apoyar a los comerciantes afectados por los sismos y crear un fondo específico destinado a atender los problemas inmediatos de la reconstrucción.<sup>61</sup> El mismo diario recogió incluso voces sobre la posible modificación del Mundial de 1986, señalando que sectores de la opinión pública planteaban posponerlo o trasladar la sede a la República Federal de Alemania.<sup>62</sup>

*Excélsior* consignó también que no toda la ayuda basada en maquinaria y tecnología estaba siendo utilizada. Dos helicópteros Puma enviados por el gobierno británico permanecían inactivos y serían trasladados nuevamente a su base en Belice, ya que los comandantes y tripulaciones no habían recibido instrucciones claras.<sup>63</sup> Esta observación sobre la

acumulación y subutilización de recursos coincidía con las críticas publicadas en *La Jornada*, donde el presidente venezolano Jaime Lusinchi advertía de la necesidad de que México evaluara con precisión sus requerimientos para evitar envíos innecesarios. Lusinchi subrayaba la obligación de los organismos financieros internacionales de flexibilizar sus exigencias y defendía la importancia de mantener vigente la agenda del Grupo Contadora.<sup>64</sup>

En una línea similar, aunque desde otro ángulo, *El Nacional* reprodujo declaraciones del director de la Cruz Roja Internacional, Enrique de la Mata, quien coordinaba la ayuda proveniente de los 136 países miembros de ese organismo. De la Mata señalaba que “la ayuda que necesita México a estas alturas es de tipo económico”,<sup>65</sup> apuntando a que ya se contaba con suficientes insumos médicos y que el desafío inmediato residía en los recursos financieros para la reconstrucción.

El 24 de septiembre, buena parte de los diarios reportó la visita de Nancy Reagan. *Excélsior* fue el que mayor cobertura dio al hecho, incluyendo varias fotografías. *El Nacional* la destacó en portada, acompañada de la reunión con Paloma Cordero de la Madrid y el embajador John Gavin. En un plano secundario, el mismo número informaba sobre la sesión extraordinaria de organismos internacionales para evaluar un plan de apoyo financiero a México.<sup>66</sup> En contraste, la crónica de Víctor Avilés narró la visita con tono crítico: una estancia de apenas cuatro horas, resguardada por un amplio dispositivo de seguridad, en la que la primera dama estadounidense privilegió su cercanía con el tenor Plácido Domingo antes que con la población damnificada.<sup>67</sup>

El mismo periódico publicó declaraciones de Miguel de la Madrid, quien pedía comprensión a la comunidad internacional para absorber el impacto económico de la tragedia, junto con reseñas sobre la labor de Cáritas y la llegada de brigadas japonesas.<sup>68</sup>

Para finales de septiembre, *La Jornada* contabilizaba más de setenta vuelos con mil quinientas toneladas de ayuda —medicamentos, mantas, alimentos y equipo médico— procedentes

<sup>60</sup> *Excélsior*, 24 de septiembre de 1985, p. 1.

<sup>61</sup> *Excélsior*, 24 de septiembre de 1985, p. 1.

<sup>62</sup> *Excélsior*, 23 de septiembre de 1985, p. 2.

<sup>63</sup> *Excélsior*, 24 de septiembre de 1985, p. 3A.

<sup>64</sup> *La Jornada*, 25 de septiembre de 1985, p. 17.

<sup>65</sup> *El Nacional*, 24 de septiembre de 1985, p. 5.

<sup>66</sup> *El Nacional*, 24 de septiembre de 1985, p. 1.

<sup>67</sup> *La Jornada*, 25 de septiembre de 1985, p. 17.

<sup>68</sup> *El Nacional*, 25 de septiembre de 1985, p. 1.

de diversos países.<sup>69</sup> Estas cifras eran parecidas a las presentadas por los otros diarios. Las diferencias radicaron en cómo se representaba esa ayuda, quiénes encabezaban las donaciones y qué hacían en el terreno nacional. Ignacio Almanza, de *El Nacional*, documentó el trabajo de algunas brigadas, centrandó su narración en las tareas de los equipos suizos, panameños, españoles, franceses, italianos y estadounidenses en distintos puntos del centro de la ciudad. En general, destacaba el uso de tecnologías aplicadas al rescate, la localización o el movimiento de escombros.<sup>70</sup>

Por su parte, Patricia Vega, de *La Jornada*, entrevistó a Bernard Aujoulet, jefe de la brigada francesa, quien subrayaba lo excepcional de encontrar sobrevivientes más allá del sexto día, mientras que el médico P. Chevalier advertía sobre las secuelas psicológicas en los rescatados, como fobias y traumas persistentes. En la misma nota se recuperaban experiencias similares de misiones alemanas y suizas, que aún mantenían la esperanza de localizar personas con vida. También se resaltó la cooperación entre brigadas internacionales, cuyo trabajo conjunto buscaba optimizar recursos en la recuperación de víctimas. Vega subrayaba que la tarea de los voluntarios extranjeros era detectar y rescatar, mientras que los mexicanos se encargaban de la recuperación de cuerpos.<sup>71</sup> No obstante, no todo fue armonía. Blanche Petrich documentó las tensiones entre militares y voluntarios en el Hospital General; según un testimonio recogido, el ejército entorpecía las labores civiles con intimidaciones armadas y órdenes de desalojo, privilegiando el levantamiento de escombros sobre la búsqueda de sobrevivientes.<sup>72</sup>

*Excélsior* y *El Nacional* dedicaron espacio a la ayuda prestada por brigadas y rescatistas extranjeros, acompañándola de notas e imágenes. Sin embargo, sus énfasis editoriales se diferenciaron. *Excélsior* otorgó mayor visibilidad a las gestiones diplomáticas y financieras encabezadas por Bernardo Sepúlveda Amor y Jesús Silva Herzog, de modo que los temas de la deuda y su negociación dominaron sus páginas. En contraste, *El Nacional* reforzó la centralidad del Estado mexicano al

colocar en primer plano la figura presidencial de Miguel de la Madrid, presentando la cooperación internacional como un reconocimiento directo a su gobierno. En medio de ese contexto, ambos diarios reprodujeron las intervenciones de mandatarios como Alan García, quien señaló que “toda Latinoamérica ha sufrido un terremoto: los altos intereses”,<sup>73</sup> junto con Jaime Lusinchi (Venezuela), José Sarney (Brasil), Felipe González (España) y Daniel Ortega (Nicaragua), quienes desde la ONU exigieron un trato especial para México en el marco de la emergencia.<sup>74</sup>

En conjunto, los tres diarios coincidieron en destacar la llegada de brigadas, equipos especializados y el despliegue de gestiones con organismos financieros internacionales. No obstante, divergieron en la jerarquización y en el sentido político otorgado a esos hechos. *La Jornada* construyó una narrativa en la que la solidaridad latinoamericana, la sociedad civil y los rescatistas extranjeros ocupaban un lugar central, inscribiendo la ayuda en un horizonte de confrontación con el FMI y de búsqueda de autonomía regional. *El Nacional* reforzó la centralidad del aparato estatal y privilegió la visibilidad de Estados Unidos, proyectando la cooperación como reconocimiento al régimen priista y a su capacidad de interlocución internacional. *Excélsior*, por su parte, se desplazó hacia un registro lleno de matices, otorgando relieve a las voces de corresponsales extranjeros y al sector empresarial, mientras vinculaba la catástrofe con las negociaciones financieras e inscribía la tragedia en la lógica de la deuda y del orden económico global.

La ayuda material se convirtió en un terreno de disputa simbólica, donde no sólo se definía quién auxiliaba y cómo, sino también qué relato prevalecería sobre el lugar de México en el concierto internacional. La representación periodística mostró que el desastre no se narra en clave exclusivamente humanitaria. Los diarios actuaron como mediadores en la lucha por dotar de sentido a la catástrofe, articulando encuadres diferenciados. De esta manera, la prensa no sólo informaba sobre la llegada de brigadas o insumos, sino que construía lecturas divergentes sobre el papel de México en el tablero internacional de 1985. La cooperación

<sup>69</sup> *La Jornada*, 25 de septiembre de 1985, p. 18.

<sup>70</sup> *El Nacional*, 25 de septiembre de 1985, p. 6.

<sup>71</sup> *La Jornada*, 26 de septiembre de 1985, p. 9.

<sup>72</sup> *La Jornada*, 26 de septiembre de 1985, p. 4.

<sup>73</sup> *El Nacional*, 25 de septiembre de 1985, p. 22.

<sup>74</sup> *Excélsior*, 25 de septiembre de 1985, p. 1.

internacional fue, en este sentido, un espejo de la Guerra Fría latinoamericana y de la tensión entre dependencia financiera y aspiraciones de soberanía que atravesaba al país en ese momento.

#### NARRAR LA RETIRADA DE LOS EQUIPOS DEL PAÍS

Apenas cumplida una semana del primer sismo, comenzó a anunciarse la retirada de las primeras brigadas extranjeras: italianas, francesas, estadounidenses, alemanas, suecas, suizas, canadienses, israelíes, argelinas, panameñas, venezolanas, españolas y beliceñas. En *Excélsior*, varias plumas explicaron esta retirada por la “escasa probabilidad de encontrar sobrevivientes” después de siete días de búsqueda, subrayando que la misión de estas brigadas había sido primordialmente rescatar personas con vida.<sup>75</sup> El diario enmarcó la salida en clave de gratitud, pues resaltó los actos de reconocimiento organizados por el gobierno del Distrito Federal que buscaban subrayar la cooperación internacional y, al mismo tiempo, mostrar el control político de la emergencia.

*La Jornada*, en cambio, ofreció una mirada distinta. Atribuyó la retirada parcial de la brigada de la República Federal de Alemania (RFA) a desencuentros con las autoridades mexicanas. El embajador Heinz Dittman negó esa versión en el propio diario y precisó que se trataba de dos contingentes diferentes: la brigada civil Arbeiter Samaritaner Bund, financiada por sindicatos alemanes, que regresaba por falta de recursos, y la brigada gubernamental Technisches Hilfswerk (THW), que permanecía en el país bajo la coordinación de Bernard Wulffer. Este grupo intervino en el Hotel Regis, la Zona Rosa, Chapultepec y en instalaciones de la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal, donde reportó hallazgos delicados: personas amordazadas y atadas.<sup>76</sup> Aunque el embajador insistió en que no había tensiones y que la misión estaba cumplida, la revelación apuntaba a la vigencia de prácticas represivas bien entrados los años ochenta y al cuestionamiento del régimen, abriendo una fisura entre la narrativa diplomática y los hechos en campo.

La contradicción entre discursos oficiales y testimonios de brigadistas fue un patrón recurrente en *La Jornada*. Emilio Lomas documentó los choques en el Hospital Juárez, donde los rescatistas franceses abandonaron el sitio tras conflictos con los “hombres topo”, técnicos de PEMEX y la empresa Civiles y Asociados. El diario informó también sobre la salida de franceses, canadienses y alemanes, quienes alegaron cansancio físico tras jornadas extenuantes, pero también tensiones con militares y policías que obstaculizaban sus labores. El embajador francés Bernard Bochet intentó matizar la situación: ofreció nuevas donaciones y propuso capacitar conjuntamente a brigadistas mexicanos y extranjeros. La ambigüedad era evidente: mientras la población despidió a los rescatistas con ovaciones y pancartas de “¡No se vayan!”, en el terreno los choques administrativos y políticos parecían minar la cooperación.<sup>77</sup>

También se evidenciaron tensiones sobre la gestión de la ayuda. Bolívar Hernández cuestionó en *La Jornada*: “¿Dónde está la ayuda internacional?”, criticando la inacción del Plan DN-III, limitado a funciones de vigilancia y advirtiendo que la ayuda corría el riesgo de ser capitalizada por élites políticas, como había ocurrido en Nicaragua y Guatemala.<sup>78</sup> Esta actitud crítica no sólo se narró en *La Jornada*; en *Excélsior*, Jaime Durán describía tensiones en el aeropuerto internacional, con burocracia excesiva, retrasos en la recepción de cargamentos e incluso funcionarios que lucraban con la llegada de la ayuda en especie. En paralelo, el diario destacaba las aportaciones de empresas extranjeras como Chrysler o American Express, reforzando la imagen de la catástrofe como vitrina de cooperación internacional también empresarial.<sup>79</sup> *El Nacional*, por su parte, reforzaba la centralidad del Estado. Informaba sobre la creación de un Fondo de Reconstrucción Nacional y donativos empresariales por 950 millones de pesos, aunque sin detallar su procedencia.<sup>80</sup>

No todas las brigadas se retiraron. Permanecieron aquéllas que operaban maquinaria y vehículos; incluso arribaron nuevas, como la venezolana,

<sup>75</sup> *Excélsior*, 26 de septiembre de 1985, p. 9A.

<sup>76</sup> *La Jornada*, 27 de septiembre de 1985, p. 12.

<sup>77</sup> *La Jornada*, 27 de septiembre de 1985, p. 5.

<sup>78</sup> *La Jornada*, 28 de septiembre de 1985, p. 4.

<sup>79</sup> *Excélsior*, 27 de septiembre de 1985, p. 5A.

<sup>80</sup> *El Nacional*, 27 de septiembre de 1985, p. 12.

que envió técnicos en telefonía y electricidad.<sup>81</sup> De igual forma, otros actores extranjeros entraron en debate, como las aseguradoras, que pagarían 80 mil millones de pesos destinados a la reconstrucción.<sup>82</sup>

El 1 de octubre, la Comisión Metropolitana publicó un balance: 40 000 personas atendidas, 17 000 localizadas, 32 666 rescatadas, 412 inmuebles destruidos, más de 333 000 damnificados y 131 albergues activos. La infografía difundida recogía además la cooperación de 26 países y 96 vuelos con medicamentos, maquinaria y equipos de rescate.

En este contexto, algunos países reforzaron su presencia diplomática. Los latinoamericanos reaparecieron en escena ante las reuniones de las autoridades mexicanas con los organismos acreedores. Japón se convirtió en un actor destacado: el canciller Shintaro Abe llegó a México con ayuda monetaria, la promesa de renegociar 10 mil millones de dólares de deuda y equipos de expertos en reconstrucción. Nicaragua, por el contrario, enfrentó limitaciones. Su brigada, que había instalado clínicas y centros de epidemiología en Tepito, recibió listas de medicamentos elaboradas por los vecinos, conscientes del bloqueo que sufría su país. La ayuda se transformaba así en un campo de disputa política: la solidaridad de los pueblos frente a las restricciones impuestas por las dinámicas internacionales.

Debe señalarse que lo sucedido en México no sólo generó efectos desde el extranjero hacia el país, sino que también tuvo un fuerte eco en la Asamblea General de Naciones Unidas. A propuesta de Myer Cohen, exsubdirector del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se discutió la necesidad de diseñar un plan global de atención a emergencias que pusiera fin a la lógica de la mera asistencia bilateral y avanzara hacia mecanismos de cooperación multilateral más estructurados.

A partir de octubre, las brigadas extranjeras desaparecieron progresivamente de los medios, y la solidaridad en campo dio paso a una cooperación financiera y diplomática. La retirada de brigadas reveló la temporalidad de la ayuda directa y la transición hacia un modelo de reconstrucción

controlado por el Estado y los organismos internacionales. Las imágenes de rescatistas extranjeros despidiéndose en el aeropuerto se entrelazaban con debates sobre créditos internacionales, renegociaciones de deuda y transparencia en el manejo de donativos a través de la creación de la Comisión Nacional de Reconstrucción.

De esta manera, la prensa no solo narró la salida de las brigadas, sino que transformó la catástrofe en un escenario de disputa política y simbólica. En sus páginas se enfrentaron gestos humanitarios visibles y negociaciones económicas opacas; la solidaridad de los pueblos y las estrategias diplomáticas de los Estados deudores; el drama del rescate y las presiones derivadas de la Guerra Fría. El terremoto de 1985 dejó de ser concebido exclusivamente como una catástrofe natural: su cobertura mediática reveló cómo la ayuda internacional se inscribió en el entramado de la deuda externa, la política exterior de Estados Unidos y las tensiones por la soberanía nacional. La retirada de las brigadas internacionales marcó, así, el paso del auxilio humanitario a la disputa por la legitimidad del Estado mexicano en el tablero latinoamericano de la Guerra Fría.

## REFLEXIONES FINALES

Los sismos de 1985 siguen siendo un terreno por explorar para la disciplina histórica, una tarea que exige abordarlos en toda su complejidad y recuperar voces omitidas o silenciadas por el paso del tiempo. La importancia de este acontecimiento no radicó únicamente en la devastación material y humana ni en las secuelas económicas y políticas que generó en México. Sus efectos alcanzaron ámbitos tan diversos como el uso político de la memoria, la consolidación de prácticas de protección civil y sanitarias, el intercambio y la resignificación de saberes, el rediseño de la infraestructura pública y las transformaciones en la relación de los habitantes con el espacio urbano.

Este artículo planteó, además, que dichos impactos no se limitaron a la escala nacional, sino que se inscribieron en un orden internacional que, desde el siglo XX, configuró una comunidad cada vez más interdependiente, principalmente por motivos económicos. El escenario de catástrofe se presentó no sólo como un espacio para la participación de

<sup>81</sup> *El Nacional*, 27 de septiembre de 1985, p. 9.

<sup>82</sup> *La Jornada*, 27 de septiembre de 1985, p. 5.

la sociedad civil, sino también como un lugar de intervención de múltiples actores internacionales.

Las fuentes hemerográficas evidenciaron que la ayuda exterior no podía reducirse a la imagen de brigadistas removiendo escombros o buscando sobrevivientes, pues esa representación simplificaba y despojaba a los actores de la densidad y complejidad que tuvieron, en un contexto donde las coordinadas políticas marcaron buena parte de su intervención. La revisión de tres diarios que cubrieron de manera intensa la ayuda internacional durante cuatro semanas mostró que esa solidaridad se transformó y resignificó; pasó de mensajes de condolencia y promesas de apoyo, a labores de rescate y asistencia médica, al préstamo de tecnologías y vehículos, a la transferencia de conocimientos técnicos y, finalmente, al involucramiento de cuerpos diplomáticos y negociaciones financieras.

En estas tareas participaron hombres y mujeres en una amplia diversidad de roles: presidentes, representantes diplomáticos, directores y funcionarios de organismos internacionales, integrantes de asociaciones civiles y sociedades religiosas, exiliadas y exiliados retornados, artistas, cuerpos médicos, voluntarios, rescatistas con perros de búsqueda, así como operadores de maquinaria y vehículos, entre otros.

No obstante, la ayuda no estuvo mediada únicamente por el sentimiento humanitario. La solidaridad se reveló como un terreno de disputa simbólica donde se jugaron prestigio, legitimidad y capital político en el marco de la Guerra Fría. Los periódicos representaron la participación de actores y organismos internacionales de manera diferenciada, aunque no como bloques homogéneos. Más allá de las motivaciones de cada delegación o actor internacional, la prensa expresó orientaciones editoriales reconocibles, pero también albergó matices, contradicciones y ambigüedades propias del mundo editorial.

En términos generales, puede apreciarse que *La Jornada* subrayó la solidaridad latinoamericana y la inscribió en la crítica al FMI, aunque también ofreció información técnica sobre la ayuda europea y la logística estatal. *El Nacional*, cercano al régimen priista, presentó la cooperación como un reconocimiento al gobierno de Miguel de la Madrid y destacó la participación de Estados Unidos

y de organismos multilaterales, aunque difundió reportajes sobre brigadas extranjeras que aportaban innovaciones técnicas. *Excélsior*, más próximo al empresariado, vinculó el desastre con la credibilidad internacional de México y con las negociaciones de deuda, pero incluyó crónicas sobre brigadas europeas y latinoamericanas, así como entrevistas con periodistas extranjeros que ampliaron su marco interpretativo dominante.

Estas representaciones mostraron que la cooperación internacional fue narrada como un campo de disputa en el que se entrelazaron gestos humanitarios, intereses diplomáticos y estrategias editoriales. Los sismos de 1985 se convirtieron, así, en un prisma a través del cual se reflejaron las tensiones de la Guerra Fría, no sólo en la confrontación de proyectos antagónicos, sino también en la coexistencia de relatos fragmentarios, disputados y, en ocasiones, contradictorios. El análisis de la prensa permitió complejizar la memoria hegemónica del sismo, centrada en la espontaneidad ciudadana y el auxilio inmediato, y recuperar la multiplicidad de actores, tensiones ideológicas y conflictos logísticos que fueron desplazados u olvidados.

En suma, los sismos de 1985 deben entenderse como un acontecimiento histórico de múltiples escalas: local, por el impacto en la ciudad de México; nacional, por la interpelación al Estado; y transnacional, por la manera en que la solidaridad internacional reflejó tanto las tensiones de la Guerra Fría como los dilemas de soberanía y dependencia financiera que atravesaban a México y América Latina. Más allá de los gestos humanitarios, la cooperación internacional reveló la imbricación entre catástrofes naturales, relaciones internacionales y luchas por la representación simbólica. Reconocerlo implica no sólo cuestionar la memoria hegemónica, sino también situar la solidaridad en su dimensión histórica, como práctica, discurso y estrategia política en el tablero de la Guerra Fría.

## FUENTES

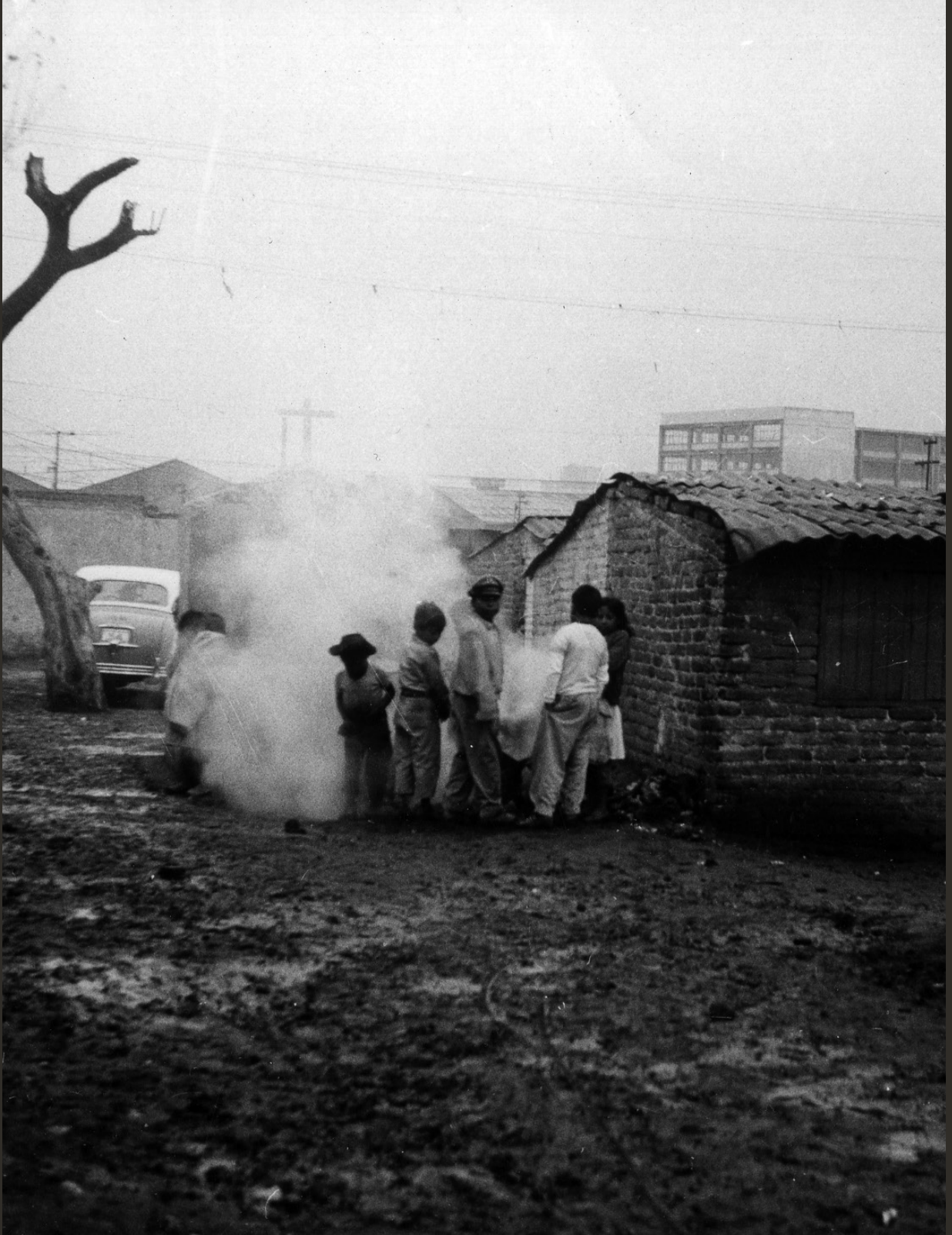
### *Documentales*

Archivo General de la Nación (AGN)

- Fondo Miguel de la Madrid Hurtado.

- Archivo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores (AHDSRE)
- Fondo Asuntos Diplomáticos.
- Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México (AHUNAM)
- Fondo Dirección General de Planeación (DGP), Expedientes sobre la Comisión Interdisciplinaria Sismo de septiembre de 1985 (ECISS 1985).
- Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Biblioteca
- Archivo periodístico de Gregorio Selser, 1985.
- Fundación Televisa
- Colección Abierta, consulta digital en: <<https://fotografica.mx/>>
- Hemerográficas*
- El Nacional*, Ciudad de México, 1985.  
*Excélsior*, Ciudad de México, 1985.  
*La Jornada*, Ciudad de México, 1985.
- Bibliográficas*
- Allier Montaño, Eugenia, “Memorias imbricadas: terremotos en México, 1985 y 2017”, en: *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 80, 2018, pp. 9-40, consulta digital en: <<https://doi.org/10.22201/iis.01882503p.2018.e.57772>>.
- Aróstegui, Julio, “La historia del presente: ¿una cuestión de método?”, en: Carlos Navajas Zubeldía (coord.), *Actas del IV Simposio de Historia Actual*, Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 2004, pp. 41-75.
- Bourdieu, Pierre, “Estrategias de reproducción y modos de dominación”, en: *Las estrategias de la reproducción social*, Argentina: Siglo XXI Editores, 2011, pp. 31-50.
- Burkholder de la Rosa, Arno Vicente, *La red de los espejos: una historia del diario Excélsior, 1916-1976*, Tesis de Doctorado en Historia, México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2007.
- Carbó, Teresa, Víctor Franco, Rodrigo de la Torre y Gabriela Coronado Suzán, *Una lectura del sismo en la prensa capitalina*, México: Secretaría de Educación Pública, 1987 (Cuadernos de La Casa Chata, núm. 147).
- Casals, Marcelo, “Otros espacios, otras temporalidades. La Guerra Fría y la historiografía política latinoamericana”, en: Vanni Pettinà (ed.), *La Guerra Fría latinoamericana y sus historiografías*, Madrid: AHILA/Universidad Autónoma de Madrid Ediciones, 2023, pp. 19-58.
- Curzio, Leonardo, “The Role of the Media in the 1985 and 2017 Earthquakes”, en: *Voices of Mexico*, núm. 105, 2018, pp. 23-26, consulta digital en: <<http://www.revistascisan.unam.mx/Voices/no105.php>>.
- Federal Deposit Insurance Corporation (FDIC), *History of the Eighties: Lessons for the Future*, Estados Unidos de América: FDIC, 1997.
- Fernández Ruiz, Jorge, “El problema de la deuda externa en África”, en: *Estudios de Asia y África*, vol. 43, núm. 3 (137), 2008, pp. 595-624, consulta digital en: <<https://hdl.handle.net/20.500.11986/COLMEX/10002605>>.
- Frost, Margaret H., SangEun Kim, Carlos Scartascini, Paula Zamora y Elizabeth J. Zechmeister, “Disaster and Political Trust: Evidence from the 2017 Mexico City Earthquake”, en: *World Development*, vol. 189, 2025, pp. 1-12, consulta digital en: <<https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2025.106927>>.
- Girón, Alicia, “Deuda externa de los países subdesarrollados. Problema financiero sin solución”, en: *Problemas del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía*, vol. 11, núm. 44, 1980, pp. 16-19, consulta digital en: <<https://probdes.iiec.unam.mx/index.php/pde/article/view/37732>>.
- Grandin, Greg, “Off the Beach: The United States, Latin America, and the Cold War”, en: Jean-Christoph Agnew y Roy Rosenzweig (eds.), *A Companion to Post-1945 America*, Malden: Blackwell Publishing, 2002, pp. 426-445.
- Harmer, Tanya, “The Cold War in Latin America”, en: Artemy M. Kalinovsky y Craig Daigle (eds.), *The Routledge Handbook of the Cold War*, Londres y Nueva York: Routledge/Taylor & Francis Group, 2014, pp. 133-149.
- Lomnitz, Claudio, “Tiempos de crisis: el espectáculo de la debacle en la Ciudad de México”, en: *La nación desdibujada. México en trece ensayos*, Barcelona: Malpaso, 2016.

- Marchesi, Aldo, “Escribiendo la Guerra Fría latinoamericana: entre el Sur ‘local’ y el Norte ‘global’”, en: *Estudios Históricos (Rio de Janeiro)*, vol. 30, núm. 60, 2017, pp. 187-202, consulta digital en: <<https://doi.org/10.1590/S2178-14942017000100010>>.
- Naciones Unidas-Consejo Económico y Social/ Comisión Económica para América latina y el Caribe, *Daños causados por el movimiento telúrico en México y sus repercusiones sobre la economía del país*, Chile: CEPAL, 1985, consulta digital en: <<https://bit.ly/49OO2TF>>.
- Pettinà, Vanni, *Historia mínima de la Guerra Fría en América Latina*, México: El Colegio de México, 2018.
- Pettinà, Vanni, “América Central y la Guerra Fría, apuntes para una historia”, en: *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, vol. 30, núm. 1, 2019, pp. 13-42, consulta digital en: <<https://doi.org/10.61490/eial.v30i1.1596>>.
- \_\_\_\_\_, (ed.), *La Guerra Fría latinoamericana y sus historiografías*, Madrid: Universidad Autónoma de Madrid/Asociación de Historiadores Latinoamericanistas Europeos, 2023.
- Pirker, Kristina y Omar Núñez, “Puente, retaguardia y voz: la Ciudad de México en el trabajo político-militar del FMLN”, en: *Izquierdas*, núm. 10, 2011, pp. 85-96, consulta digital en: <<https://bit.ly/43Vat6d>>.
- Presidencia de la República, *Ayuda internacional. Informe final del comité supervisor de los donativos destinados a la atención de damnificados*, México: Dirección General de Comunicación Social de la Presidencia de la República, 1986.
- Ramírez de Garay, Iván, *El sismo de 1985 en la Ciudad de México: una historia política*, Tesis de Doctorado en Historia, México: El Colegio de México, 2021.
- Sánchez Nateras, Gerardo, *La última revolución. La insurrección sandinista y la Guerra Fría interamericana*, Tesis de Doctorado en Historia, México: El Colegio de México, 2019.
- Sebastián, Luis de, *La crisis de América latina y la deuda externa*, Madrid: Alianza Editorial, 1988.
- Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), *Auxilio internacional a México tras los sismos de 1985*, México: SRE, 1986.
- Toussaint, Mónica, “México en Centroamérica: del activismo de los años ochenta a la nueva agenda del siglo XXI”, en: *Cuadernos Inter.c.a.mbio sobre Centroamérica y el Caribe*, vol. 11, núm. 1, 2014, pp. 173-203.
- Toussaint, Mónica y Guillermo Fernández Ampié (coords.), *México frente a Centroamérica: voces sobre la dimensión geopolítica regional 1959-2019*, México: Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, 2020.



ESTANTE



SELENE VELÁZQUEZ, *LAS ARTES DECORATIVAS BAJO NUESTROS PIES. LAS BALDOSAS HIDRÁULICAS DEL SIGLO XX EN LA CIUDAD DE MONTERREY, MÉXICO*: RESTAURIKA, 2025, 176 PP.

DOI: <https://doi.org/10.15174/orhi.vi23.12>

El historiador francés Paul Veyne aseveró que “todo lo que constituye la vida cotidiana de todos los hombres, incluso lo que solamente podría descubrir un virtuoso del diario íntimo, es por derecho una pieza a cobrar por el historiador”.<sup>1</sup> Con esto, lo que Veyne quería decir es que objetivamente no es posible distinguir entre hechos dignos de ser estudiados y hechos que no lo son, puesto que todos los acontecimientos humanos, incluso aquéllos aparentemente más ordinarios, rutinarios o insignificantes, corresponden al ámbito de interés de la historia. La relevancia que se le atribuye a un fenómeno histórico dado se basa siempre en el consenso de la comunidad académica o en parámetros previamente fijados por el propio historiador; por consiguiente, no puede pensarse que dicha valoración sea definitiva y universal. Veyne sintetiza lo anterior en una famosa frase: “todo es histórico, todo depende de todo, nada existe transhistóricamente”.<sup>2</sup>

Puesto que todo lo humano existe dentro de la historia, no hay nada que no pueda ser objeto de estudio de los historiadores. La condición radica en que lo que se investigue parta de una problematización original y creativa, que el manejo de las fuentes sea riguroso y que el producto terminado constituya una aportación al conocimiento sobre la humanidad a través del tiempo. Sin embargo, no existe método alguno para seleccionar un tema de estudio, puesto que esto depende en gran medida de los intereses subjetivos del investigador, de su propia curiosidad por determinadas cuestiones y de sus experiencias individuales, familiares y colectivas. El historiador mexicano Luis González bien asentó que “quizá el mejor criterio para escoger el problema de estudio sea el del gusto propio”.<sup>3</sup>

Ahora bien, si todo puede ser investigado, esto incluye los suelos que pisamos cotidianamente. Ese es el planteamiento del libro *Las artes decorativas bajo nuestros pies. Las baldosas hidráulicas del siglo xx en la ciudad de Monterrey*. Su autora, Selene Velázquez, es una voz autorizada cuando se trata de temas relacionados con bienes patrimoniales mexicanos muebles e inmuebles. Basta con considerar su sólida formación académica: arquitecta por la Universidad Autónoma de Nuevo León, maestra en Restauración de Sitios y Monumentos por la Universidad de Guanajuato, y actualmente doctoranda en Historia y Estudios

<sup>1</sup> Paul Veyne, *Cómo se escribe la historia. Foucault revoluciona la historia*, España: Alianza Editorial, 1984, p. 26.

<sup>2</sup> Veyne, *Cómo*, 1984, p. 225.

<sup>3</sup> Luis González, *El oficio de historiar*, México: El Colegio de Michoacán, 1999, p. 189.



Humanísticos en la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla. A lo anterior, se suma su trayectoria de casi dos décadas, imbuida en la investigación, rescate, rehabilitación y divulgación de herencias culturales materiales, tales como edificaciones, lienzos, retratos, vigas, pinturas murales, monumentos y estatuas. No resulta, pues, exagerado caracterizar a Velázquez como la restauradora más afamada de Nuevo León, y quizá del norte de México al día de hoy.

*Las artes decorativas bajo nuestros pies* es una obra que se inscribe en el campo de las ciencias del patrimonio. Dicha línea de estudios aborda el patrimonio desde una perspectiva interdisciplinar, con el objetivo de reconocer, registrar, documentar, preservar y difundir bienes de interés cultural, así como de reflexionar acerca de su administración pública o privada y de su impacto en la sociedad. En este caso, la autora pone sobre la mesa una serie de piezas artísticas que nunca habían sido objeto de atención por parte de ningún investigador del patrimonio cultural: las baldosas hidráulicas de Monterrey. Y lo hace mediante una propuesta que conjuga un trabajo de exploración histórica con otro de arqueología urbana. En primer lugar, presenta un ensayo histórico que rastrea los orígenes de la industria del mosaico en Monterrey, con base en una indagación documental, bibliográfica y hemerográfica. En segundo lugar, ofrece un completo catálogo que documenta más de cien diseños distintos de baldosas que fueron identificados personalmente por la autora en una treintena de lugares del primer cuadro de la ciudad de Monterrey.

El trabajo de recuperación histórica es novedoso, pues demuestra el punto de Veyne: “nada existe transhistóricamente”. Y, por supuesto, los pisos no son la excepción, aunque pocas veces se repare en ello. La investigación de Velázquez tiene el mérito de haber localizado las referencias más antiguas sobre el uso de baldosas hidráulicas en Monterrey y de haber puesto al descubierto una industria regional hasta ahora casi completamente ignorada: la industria de los pisos de pasta. En efecto, existe una muy consolidada historiografía sobre el primer auge industrial de Monterrey, es decir, sobre el periodo que abarca de 1890 a 1910, y en el que la capital de Nuevo León se convirtió en una de las ciudades más industrializadas de México. Y aunque muchos historiadores han analizado el proceso de conformación de la élite capitalista

regiomontana y han publicado estudios sobre grandes empresas (como la Fábrica de Hilados y Tejidos La Fama, la Cervecería Cuauhtémoc, la Compañía Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey y Cementos Hidalgo), hasta ahora la industria del mosaico se encontraba prácticamente ausente de las investigaciones locales.

Velázquez explica cómo la baldosa hidráulica fue presentada por primera vez en Europa en 1867, pero que no llegó a Monterrey sino hasta el Porfiriato, de la mano de una empresa regiomontana: La Industrial, fundada en 1894 (p. 14). ¿Qué factores explican lo anterior?, principalmente tres. El primero de ellos, la política porfirista, aplicada a nivel local por el gobernador Bernardo Reyes, favoreció la inversión privada nacional y extranjera, lo que se tradujo en el establecimiento de empresas de diversos ramos, muchas de las cuales importaron tecnología industrial avanzada de Europa y Estados Unidos. En segunda instancia, en Nuevo León, el desarrollo del capitalismo condujo al crecimiento demográfico y a la transformación de la fisonomía urbana de Monterrey. Por consiguiente, la ejecución de cada vez más mejoras materiales públicas y la edificación de residencias privadas demandó la aparición de industrias dedicadas al procesamiento de materiales para la construcción y la decoración. En tercer lugar, las tendencias artísticas de la época influyeron en la arquitectura, motivando el surgimiento de negocios como el de las baldosas hidráulicas, que compaginaban la manufacturación con el arte que estaba entonces en boga.

Sobre este último punto, el historiador del arte Ernst Gombrich observó que la principal característica del *art nouveau* —importante corriente artística que surgió hacia 1890 en Europa— era precisamente su carácter ornamental. Es decir, en sus propias palabras, “cuadros y grabados debían presentar unas formas agradables a la vista antes de que pudiéramos discernir qué representaban”, pues “la fidelidad para con el motivo o la narración de una historia conmovedora ya no eran tan importantes, siempre que el cuadro o el grabado produjeran un efecto agradable”.<sup>4</sup> Así, el *art nouveau* se manifestó especialmente en el ámbito de la arquitectura, en donde la decoración de las estructuras

<sup>4</sup> Ernst Gombrich, *La historia del arte*, México: Editorial Diana/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1995, p. 554.

y de los pisos buscaba generar goce estético mediante el uso de formas inspiradas en la naturaleza, o bien, de expresiones de arte no figurativo (p. 40).

De tal manera, durante el primer auge industrial de Monterrey, las condiciones económicas, materiales y artísticas estaban dadas para que pudiera surgir la industria de la baldosa hidráulica. Una industria que, tal como lo aclara la propia autora, nunca dejó de ser completamente artesanal, pues pese a que la producción requería de prensas hidráulicas, una parte muy importante del proceso dependía de la acción directa de manos humanas y no de maquinaria (p. 12). En todo caso, el crecimiento urbano de Monterrey y los precios accesibles de las baldosas hicieron que la industria de los pisos de pasta fuera un negocio redituable, lo que explica que se establecieran más fábricas de este ramo, especialmente después de la Revolución Mexicana.

Conviene aquí apuntar tres contribuciones de *Las artes decorativas bajo nuestros pies*. En primer lugar, su reconstrucción de la historia de La Industrial, principal y más antigua empresa regiomontana dedicada a la fabricación de pisos de pasta. Velázquez refiere los vínculos existentes entre este negocio y España, país donde se inventó la baldosa hidráulica: 1) la familia Rivero, propietaria de la empresa, tenía raíces españolas; 2) algunos de sus miembros, como Manuel Rivero y Gajá, estudiaron en España; 3) muchos de los trabajadores de La Industrial eran españoles; 4) la maquinaria de la empresa procedía de Europa; y 5) varios diseños artísticos de las baldosas fueron realizados por el catalán Antoni Saurí i Sirés y se circunscribían a la corriente del *art nouveau* (pp. 14-17). Todo este trasfondo ayuda a entender cómo La Industrial se convirtió en un referente de la industria del mosaico en Nuevo León todavía hasta la década de 1920.

En segundo lugar, su exhaustiva relación de factorías y talleres regiomontanos que existieron durante el siglo xx y que estuvieron dedicados a la producción y comercialización de baldosas. La autora logró rescatar los nombres de los talleres, los años en que fueron fundados, las direcciones de sus instalaciones, sus antiguos números de teléfono e incluso algunas de las actividades deportivas en que sus trabajadores llegaron a participar (pp. 24-31). Esta lista demuestra que la industria de los mosaicos en Monterrey no se limitó a un puñado de pequeños locales, sino que fue todo un sector productivo cuyos

trabajadores en algunos casos incluso estuvieron organizados en sindicatos (p. 27).

En tercer lugar, su catalogación de los diseños de baldosas utilizadas en inmuebles del centro de Monterrey. Para esta parte del proyecto, la autora realizó un cuidadoso y sofisticado “registro fotográfico, métrico y colorimétrico” (p. 40). Fruto de este proceso, la obra incluye una reproducción fiel, en proporciones y colores, de ciento veintiséis diseños de baldosas, lo que permite descubrir la diversidad de manifestaciones artísticas que decoraban los pisos y las banquetas de Monterrey durante el siglo pasado. Es significativo observar que muchos inmuebles contenían más de un estilo de baldosa en sus interiores (pp. 170-174), lo que sugiere la intención de que cada habitación tuviera una decoración propia y diferenciada del resto de la casa. En este apartado del libro, que es el más extenso dado la gran cantidad de imágenes de baldosas que incluye, lo único que se echa de menos es un plano del primer cuadro de la ciudad, mismo que habría servido a los lectores para localizar con mayor facilidad los sitios que fueron explorados para la realización de los registros fotográficos.

En definitiva, *Las artes decorativas bajo nuestros pies* de Selene Velázquez es una investigación histórica, un catálogo artístico, un esfuerzo de rescate patrimonial, un proyecto de arqueología urbana, una mirada a una dimensión específica de la primera industrialización regiomontana y un llamado a apreciar la belleza encontrada en los vestigios del pasado. Como se puede notar, la obra tiene una intención transdisciplinar, pues retoma métodos de especialidades diversas, pero rebasa los límites de la academia a fin de propiciar un enfoque comunitario. Su objetivo fundamental es despertar el interés de los lectores en absolutamente todos los testimonios humanos que nos hablan de la vida de los individuos y de las sociedades a través de la historia. Y ese *todos* incluye los testimonios que diariamente pasan desapercibidos bajo nuestros pies.

Emilio Machuca Vega

Universidad Complutense de Madrid, España

ORCID: 0000-0002-9994-388X

emimachu@ucm.es

Fecha de recepción: 25 de noviembre de 2025

Fecha de aceptación: 20 de abril de 2026



LUIS ENRIQUE PÉREZ CASTRO, *ÉLITE POLÍTICA EN NUEVO LEÓN. ORGANIZACIÓN Y TRAYECTORIAS (1939-1971)*, MÉXICO: INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NUEVO LEÓN, 2025, 296 PP.

DOI: <https://doi.org/10.15174/orhi.vi23.13>

El Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León (IEEPC) es la autoridad rectora de los procesos electorales en el estado de Nuevo León. Dentro de sus actividades, además de vigilar y organizar las elecciones locales, también está el fomentar la educación y formación cívica y democrática de los ciudadanos. Para satisfacer este objetivo, el IEEPC cuenta con un amplio programa editorial que ha diseñado a modo de atender grupos lectores tanto especializados como no especializados en las ciencias políticas, mediante la publicación de trabajos de investigación académica, así como textos divulgativos para todo público, incluidos el juvenil e infantil. El libro que aquí se reseña pertenece al primer eje.

*Élite política en Nuevo León. Organización y trayectorias (1939-1971)* es una versión revisada, corregida y sintetizada de la investigación doctoral del autor Luis Enrique Pérez Castro, quien, en el transcurso de su formación como historiador por la Universidad Autónoma de Nuevo León, se ha especializado en el estudio de la historia política nuevoleonense del siglo XX, siendo este libro su primer producto de largo aliento en torno al tema.

La temporalidad del libro, 1939 a 1971, corresponde a un periodo que en retrospectiva significó la consolidación del Partido Revolucionario Institucional (PRI) como partido único en la entidad, a la par de su afianzamiento a escala nacional y el surgimiento de los partidos que durante buena parte del siglo pasado representaron ejes de oposición, como el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido Comunista Mexicano (PCM), oposición “permitida”, como bien señala el autor. En la introducción a su texto, Pérez Castro señala que su principal objetivo es “analizar el proceso de organización de la élite política en Nuevo León asociado con el Partido Revolucionario Institucional [...]” (p. 17). La selección del PRI como eje conductor no es gratuita, pues es bien conocida su hegemonía en la historia política mexicana de prácticamente todo el siglo XX, desde su creación oficial en 1929 como Partido Nacional Revolucionario (PNR) hasta el declive de su popularidad durante las elecciones presidenciales del año 2000, cuando el PAN, su entonces rival, resultó ganador.

En tres capítulos bien definidos, Pérez Castro responde una pregunta global que refleja el centro argumentativo de su trabajo: ¿quién ostenta el poder y por qué? Para esto, el autor parte con la definición misma de *élite*, y qué debe caracterizar a un grupo de personas para ser considerado como tal. De acuerdo con él, la Revolución Mexicana fue en sí misma un proceso de



cambio de élites, al pasar de la élite porfiriana a la élite revolucionaria. Con líderes emanados de la guerra civil, las nuevas élites se formaron a través de diferentes procesos en dependencia con su contexto local, vinculándose con otros grupos políticos ajenos a su entidad para afianzar el poder y ser, así, integrantes de la gran “familia revolucionaria”, élite a la que “era indispensable para cualquier aspirante a un cargo público pertenecer de ella, de lo contrario no solo reducía mucho sus posibilidades de acceder a cargos públicos, sino que [además] estaba en contra del Gobierno” (p. 27).

Una vez descrito el concepto clave de *élite*, el autor dedica el primer capítulo, titulado “Estructura del sistema político mexicano del siglo xx”, a repasar los años que anteceden la temporalidad seleccionada, a modo de entender la organización del sistema político mexicano y nuevoleonés una vez consolidada la Revolución Mexicana. Así, Pérez Castro hila diferentes sucesos acaecidos durante la primera mitad del siglo xx que permiten al lector entender la hegemonía posterior del PNR/PRM/PRI como partido único, debido a su alianza con grupos populares que, de una u otra forma (legítima o no), le apoyaron en la consolidación y conservación del poder.

Por ejemplo, Pérez Castro aborda el nacimiento de la Confederación de Trabajadores de México (CTM) y, años después, de la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC), ambas organizaciones obreras que, a su tiempo y una desprendida de la otra, lograron “posicionarse dentro del partido [PRI] y obtener algunos cotos de poder” (p. 55). Dentro de este sistema estratégico de sostenimiento del partido único, Pérez Castro menciona algunos de los métodos informales que el PRI implementó para mantener su red de poder, como el favoritismo, la coerción, el clientelismo, el “compadrazgo”, el “charrismo” y el “amiguismo” o el afamado “acarreo”, sobre todo de campesinos. Este último grupo se convirtió en el “cliente” favorito del partido y, a la par, en su principal aliado, a la buena o no, pues “el no acudir podía costarles la propiedad sobre la tierra o la aprobación de un crédito agrícola; pero su asistencia era recompensada con dinero o un almuerzo” (p. 65).

El segundo capítulo, “Trayectorias y organización de la élite política en Nuevo León”,

identifica las trayectorias, orígenes y formación de los principales actores políticos del estado durante el siglo xx. Para esclarecer su análisis, Pérez Castro propone cinco “acontecimientos formadores significativos”: 1) 1910-1920, Revolución Mexicana; 2) 1929, campaña electoral de José Vasconcelos; 3) 1930-1936, fundación de la Universidad de Nuevo León, de la Universidad Socialista y del Consejo de Cultura Superior (todas son la misma institución, reformada por el contexto); 4) 1932-1936, huelgas obreras; y 5) 1939-1940, campaña electoral de Juan Andrew Almazán.

De la Revolución Mexicana emanaron todos los protagonistas del periodo fracturado de 1917 a 1939, cuando alrededor de treinta y dos gobernantes ocuparon el puesto máximo en la política local. En la campaña de Vasconcelos se formaron políticamente los jóvenes nuevoleonés que más tarde, a mediados del siglo xx, tendrán un papel importante en el panorama político de la entidad, entre ellos Raúl Rangel Frías, primero rector de la Universidad de Nuevo León, de 1949 a 1955, y después gobernador, de 1955 a 1961. En este sentido, no se puede negar que la Universidad Autónoma de Nuevo León fue semillero de políticos y epicentro de diferentes sucesos que de una u otra forma impactaron en los comicios de diferentes años y épocas. De sus filas surgieron nombres como José Alvarado, Juan Manuel Elizondo, el propio Rangel, Arturo B. de la Garza, Eduardo A. Elizondo y Raúl Caballero Escamilla; este último, estudiante representativo de la Federación de Estudiantes Socialistas y después connotado líder sindical de la sección nuevoleonés de la CTM, diputado y senador en diferentes ocasiones. Además, muchos de los universitarios mencionados en el libro fueron afiliados al PCM, uno de los partidos de oposición “permitida”. Sirva de ejemplo el caso de José Alvarado, quien fue obligado a renunciar a su rectorado en 1963 a consecuencia de una campaña mediática en su contra orquestada por grupos conservadores.

El tercer y último capítulo es, en definitiva, el más extenso y donde el autor se concentra en el objeto primario de su estudio: la política nuevoleonés de 1939 a 1971. Titulado “Ingresos, permanencia y exclusión de la élite”, Pérez Castro justifica la temporalidad de su estudio desde el hecho de que en 1939 tuvo lugar lo que sería el último gobierno militar en

Nuevo León, con el general Bonifacio Salinas Leal (1939-1943), quien será sucedido por el abogado Arturo B. de la Garza, formado en la universidad pública estatal. El cierre, por su parte, lo explica con la coyuntura del movimiento universitario que desembocó en la publicación de la cuarta Ley Orgánica de la Universidad, de 1971, que oficializó su autonomía y por la cual renunció el gobernador Eduardo A. Elizondo (1967-1971), presionado desde la Presidencia de la República y una intensa cobertura mediática. Asimismo, a la par de la expedición de la cuarta ley en la entidad, en Ciudad de México tuvo lugar el lamentablemente celebre “Halconazo”, que derivó en la renuncia del regente Alfonso Martínez Domínguez, político regiomontano que regresó a la entidad para después ser gobernador de 1979 a 1985. En sumativa, en mayo de 1971 fue asesinado el líder sindical Rodolfo Gaytán Saucedo justo antes de ingresar a la sede local de la CTM. Definitivamente, 1971 fue un año clave en la historia local y representa un cierre temporal significativo.

Dentro del tercer capítulo, como apartado puntual, el autor dedica un acotado análisis al ingreso de las mujeres en la política local a partir de una renovación en todos los poderes del estado: “De acuerdo con las nuevas disposiciones, en el artículo 3 se estableció que ‘en las elecciones municipales participarán las mujeres en igualdad de condición que los varones, con el derecho de ser electoras y electas’” (p. 151). Aunque la ley es de 1949, en prensa se tiene noticia de la postulación de mujeres, por lo menos, desde septiembre de 1948, seguramente como antesala de un proyecto de reforma ya aprobado. Como ejemplo, se puede mencionar un desplegado publicado en *El Norte* el día 27 de aquel mes, sobre la candidatura a regidoras de la profesora María de Jesús Ayala López y la señora María Antonia Salinas de González, ambas aspirantes por el PAN. Así como estos dos casos, Pérez Castro reflexiona en torno a otros perfiles de mujeres que se integraron de forma activa en la política local y las peripecias que enfrentaron, “marcadas sus trayectorias por los criterios masculinos, manifiestos en señalamientos y actitudes que restringieron la participación femenina” (p. 158).

Para darle forma a lo ya comentado, Luis Enrique Pérez Castro realizó una amplia consulta biblio-hemerográfica, en que se destaca el uso de

memorias escritas por los personajes que el autor analiza, como Raúl Rangel Frías, Juan Manuel Elizondo, José Alvarado, Genaro Salinas Quiroga, Luis M. Farías, a escala local, o Miguel Alemán Valdés y Valentín Campa, a escala nacional, así como documentos institucionales del PRI. Asimismo, se quiere enfatizar el uso de autores especializados en teoría e historia política, tanto para la definición de conceptos como para la contextualización de diversos sucesos. Entre los autores, sobresalen Arnoldo Córdova y Rogelio Hernández Rodríguez, politólogos mexicanos cuyas obras sobre política nacional sirven de columna vertebral de un trabajo que busca sus mismos fines a una escala local. Sobre el uso hemerográfico, los dos periódicos locales de mayor trascendencia durante el siglo xx, *El Porvenir* y *El Norte*, tienen importante presencia en el grueso del trabajo, sobre todo en el tercer capítulo, donde el autor analiza su tema central.

La principal contribución de este trabajo es el mostrarnos aspectos nodales de la política nuevoleonense de mediados del siglo xx, sus procesos de formación, consolidación e, incluso, de quiebre, mediante un extenso análisis que, podemos decir, complementa trabajos clásicos en historia política de Nuevo León como *La élite de Monterrey y el Estado mexicano, 1880-1940* de Álex M. Saragoza o *Los primeros años del PAN en Nuevo León, 1939-1946* de Gustavo Herón Pérez Daniel.

Para finalizar, es necesario mencionar que se requería de un estudio como el aquí reseñado, que analizara las prácticas, formas, procesos y costumbres o tradiciones de un mundo tan complejo como lo es la política. Además, el hecho de que el autor contemple la formación de grupos políticos con origen en varios municipios del estado descentraliza la tendencia de tomar la ciudad de Monterrey como único centro de estudio. Como área de oportunidad, el propio autor reconoce la necesidad de profundizar en los partidos de oposición, PAN y PCM, que regularmente quedan relegados en la historia política mexicana del siglo xx por la hegemonía del PRI y por ser, precisamente, los de oposición —aunque el propio IEEPC ya realizó un primer acercamiento al Partido Comunista, mediante la publicación de un libro de la autoría de Leonardo Treto—. En este sentido, también está la posibilidad o necesidad de estudiar los otros partidos

políticos de “menor” impacto o analizar la tendencia de los últimos años de fusión entre partidos, tema inexplorado, por lo menos en Nuevo León, y que en la actualidad tiene gran trascendencia, porque en pleno siglo xx quién se iba a imaginar que los dos partidos de mayor rivalidad entre sí serían después partidos aliados.

Susana Julieth Acosta Badillo  
*Universidad Autónoma de Nuevo León, México*  
ORCID: 0000-0003-0238-9294  
acostab.s19@gmail.com

Fecha de recepción: 5 de marzo de 2026  
Fecha de aceptación: 5 de mayo de 2026

GABRIELA MITIDIERI, *LAS TRABAJADORAS DE LAS ROPAS. COSER, LAVAR Y DISPUTAR DERECHOS EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, 1848-1870*, BUENOS AIRES: PROMETEO, 2025, 259 PP.

DOI: <https://doi.org/10.15174/orhi.vi23.14>

La obra de Gabriela Mitidieri, basada en una exhaustiva investigación doctoral, analiza el mundo del trabajo de la confección en el Buenos Aires de la segunda mitad del siglo XIX. El texto trasciende la historia social clásica al integrar categorías como *raza, clase, edad y migración*; no obstante, su mayor aporte es el uso del *género* como una herramienta metodológica y dinámica para reconstruir las trayectorias de costureras, sastres y lavanderas. Al reducir la escala de observación y apoyarse en las obras más importantes de E. P. Thompson, la autora dota de complejidad las nociones de *justicia, dignidad y oficio*. Así, el libro se sitúa en un diálogo fértil con la historiografía social, como la de Sábato, Romero, Lobato, Diego Armus, Allemandi, Valeria Pita y Florencia D’Uva, además de referentes internacionales como Judith Coffin, entre otros que son insoslayables.

La obra se organiza en cinco capítulos: el capítulo 1 se titula “Un ejército de costureras: uniformes, empresarios y trabajo femenino (1848-1870)”; el capítulo 2, “Redes migrantes de trabajadores y trabajadoras de las ropas. Desplazamientos, ayuda mutua y vínculos de dependencia en la segunda mitad del siglo XIX”; el capítulo 3, “Artesanos, trabajadoras y trabajadores en sastrerías y roperías (1851-1869)”; el capítulo 4, denominado “‘A la última moda de París’. Trabajo artesanal femenino detrás del consumo elegante en tiendas de modista (1851-1869)”; y el capítulo 5, “Nociones de justicia y derechos entre trabajadores y trabajadoras de las ropas (1852-1868)”.

En el primer capítulo, la autora desplaza el enfoque tradicional de la guerra hacia la agencia de los trabajadores del vestido. Se sustenta en una diversidad de fuentes que comprende la prensa de la época y la documentación del Archivo General de la Nación, particularmente los fondos pertenecientes a la Comisaría de Guerra y Marina. Mitidieri rescata la identidad de las costureras porteñas al revelar que el uniforme no era sólo una prenda estandarizada, sino un símbolo de estatus para el soldado, así como el producto del trabajo a destajo de otro ejército de costureras y sastres. La brecha de género en la manufactura no sólo evidencia la disparidad de ingresos, sino que revela una economía de subsistencia femenina basada en la diversificación de tareas; una respuesta necesaria ante salarios que resultaban insuficientes comparados con el rubro artesanal masculino.

La relevancia del oficio residía en su ubicuidad, abarcando desde talleres domésticos hasta la Cárcel Sastrería. En este espacio de reclusión, la producción seguía una estricta división de género: las costureras dependían de un sastre cortador que supervisaba y validaba su labor. El perfil dominante era el de mujeres pobres detenidas por delitos menores, quienes utilizaban la costura



como una estrategia de supervivencia ante la precariedad. Más allá de la diversidad laboral, lo central es la rigurosidad con la que Mitidieri analiza la experiencia del trabajo femenino en Buenos Aires. La autora revela la formación de circuitos basados en vínculos personales —desde lo libre hasta lo forzado—, donde operaban jerarquías claras, relevos generacionales y el liderazgo de las jefas de hogar.

El segundo capítulo utiliza los censos para reconstruir las rutas migratorias de artesanos y lavanderas, aunque Mitidieri aplica una crítica de fuentes para superar los sesgos de registro oficial. Mediante el cruce de datos, la autora logra visibilizar roles de género ocultos en las encuestas, permitiéndole jerarquizar los oficios y las múltiples tareas de subsistencia que definían la identidad de estas trabajadoras. El estudio de los desplazamientos revela una realidad compleja: desde la migración forzada de africanos esclavizados hasta la adaptación de artesanos a nuevos códigos culturales en Buenos Aires. En este proceso, la formación técnica (costura, aritmética y lectura) de mujeres y aprendices fue clave, pues no sólo aseguraba el sustento económico, sino que fortalecía los lazos familiares y consolidaba las redes de apoyo étnico-nacionales.

Entre los códigos y lenguajes compartidos por los trabajadores, destacan las rutas y las formas de transitar la ciudad; las costureras y lavanderas salían de sus hogares en busca de labor para coser o lavar, regresando con la carga del día sobre los hombros. Particularmente, las costureras que trabajaban a domicilio recogían los géneros previamente cortados por los sastres para confeccionarlos en sus talleres domésticos y, posteriormente, entregar las prendas terminadas. Un rasgo preponderante —y en absoluto baladí— es la visibilización del trabajo femenino en ámbitos de producción mayoritariamente masculinos, como el de los cortadores. El desafío residía en resistir la descalificación profesional inherente al trabajo a destajo; un sistema que, al priorizar la velocidad sobre la técnica, amenazaba con desarticular la identidad del oficio y subordinar el saber artesanal a la lógica de la producción estandarizada.

Bajo este enfoque, las sociedades mutualistas —como las Sociedades Africanas— funcionaron como espacios donde los trabajadores reafirmaban sus identidades de clase, género y etnia. Eran, asimismo, entornos de sociabilidad que remitían al origen compartido, las festividades, el ocio,

el mundo del trabajo y, en última instancia, al ciclo de la vida y la muerte. Por su parte, los franceses que migraron a Buenos Aires a mediados del siglo XIX operaron como una élite artesanal, cuyas condiciones favorables facilitaron la transición de operarios a propietarios. Al establecer casas de alta costura, reconfiguraron los oficios de la aguja no sólo como espacios de aprendizaje, sino como estructuras de explotación de mano de obra femenina, consolidando una clara división entre la gestión del diseño y la ejecución del trabajo manual. En ese contexto, la prensa local funcionó como un dispositivo clave para el reclutamiento de mano de obra y la promoción comercial, consolidando un circuito donde la cultura material y el taller resultaban indisociables.

En los capítulos tres y cuatro, Mitidieri trasciende la mera descripción técnica para problematizar el impacto de la incipiente industrialización en el Buenos Aires del siglo XIX. Su análisis es incisivo al exponer cómo la vorágine capitalista degradó los oficios artesanales mediante la estandarización y la explotación de mano de obra barata. Lo más valioso de su crítica es cómo vincula esta erosión laboral con una reconfiguración de las jerarquías de género, revelando que la modernización tecnológica no fue un proceso neutro, sino un factor de precarización para sastres y costureras.

La venta y confección de vestimenta fue una de las actividades productivas y comerciales que más se extendieron en Buenos Aires, según el Censo Nacional de Población y las estadísticas comerciales de 1854. Bajo esa misma lógica, el análisis del mundo laboral vinculado a la sastrería y a la costura en roperías cobró mayor importancia, y resultó clave para comprender las dinámicas de trabajo y consumo en la sociedad porteña de la segunda mitad del siglo XIX, especialmente tras la reciente introducción de la máquina de coser en el país.

Más allá de su valor cuantitativo, el Censo Nacional de Población se presenta como una fuente fundamental para reconstruir la trama social de los espacios de trabajo, permitiendo analizar desde las lógicas productivas hasta los lazos familiares de sus integrantes. Un ejemplo claro de esta complejidad se observa en el mundo de la moda de Buenos Aires, donde la vestimenta y el calzado funcionaban como marcadores de jerarquía social bajo una fuerte influencia de la cultura francesa. En este escenario, artesanos destacados —como el sastre Paladio

Sanglas— confeccionaban ropa militar o diversas prendas a medida utilizando, en ocasiones, géneros importados de Francia. Tal como señala Mitidieri, estos espacios no eran homogéneos, sino que albergaban una estructura jerárquica compuesta por sastres, oficialas costureras y aprendices, quienes sostenían gran parte de la producción artesanal de la ciudad.

El mundo del trabajo de la sastrería y la costura es complejo y rico en información por varias razones. Entre las más sobresalientes están los tipos de producción que se realizaban, los cuales demandaban técnicas y habilidades distintas por parte de los artesanos. No era lo mismo, por ejemplo, coser o remendar prendas sencillas que confeccionar los uniformes del ejército y los de altos mandos. La jerarquía laboral no sólo se medía por los saberes y la experiencia en el oficio, sino también por la vestimenta que portaban, los salarios que percibían y los lugares donde vivían. Esto es relevante porque la división laboral, según las virtudes en la hechura de ropa, situaba en un nivel superior a los cortadores, maestros u oficiales (*pompier*) frente a los sastres principiantes o aprendices.

Uno de los aportes de Mitidieri destaca por hacer visible la resistencia del modelo artesanal frente a la fragmentación del capitalismo industrial. Pese al avance tecnológico y al pago a destajo, persistieron la transmisión generacional de saberes y el estándar de la buena hechura. Más que una técnica, el oficio cimentó redes de solidaridad y subsistencia: el envío de menores a talleres de maestros aseguraba el aprendizaje y garantizaba derechos básicos como alimentación, salud y educación, fortaleciendo el tejido social frente a la precariedad. Ante este panorama, cabe preguntarnos: ¿fueron estas redes de protección artesanal un acto de resistencia frente al avance del capital, o funcionaron como el soporte informal que permitió a la industria desatender sus responsabilidades sociales sin que el tejido comunitario colapsara?

Esta ambivalencia se materializaba con la configuración misma del entorno doméstico: el hogar operaba como una extensión precaria del taller o la fábrica, desplazando las relaciones laborales a espacios semipúblicos como los conventillos. Pese a la irrupción de la máquina de coser y la exigencia de nuevos saberes técnicos, la labor manual femenina se mantuvo como el eje del sustento familiar. Esta

transición desdibujó las fronteras entre artesano, obrero y trabajador autónomo, planteando el reto de construir categorías analíticas más complejas que trasciendan los manuales convencionales y capturen la hibridez de este universo laboral.

Los patrones de consumo de la élite dictaban la moda, a la vez que transformaban las relaciones laborales de las costureras. Se trataba de un nicho exclusivo “a la francesa” y de difícil acceso para la mayor parte de las trabajadoras de la aguja, lo que profundizaba la segmentación dentro del oficio. Es paradigmático el hecho de que las costureras trabajaran para modistas o confeccionaran productos que las clases mejor acomodadas podían consumir y lucir, mientras que el vestido propio era sencillo o incluso estaba roto en algunos casos. Mitidieri menciona que el intento de las trabajadoras pobres por vestirse de forma elegante era motivo de burlas públicas o de sospecha. La noción del vestuario femenino lujoso daba cuenta de una quimera inalcanzable y de una forma muy particular de interpretar el espacio urbano ocupado por las costureras.

Al respecto, puede analizarse un fenómeno social y laboral doble: el deseo de consumo y las oportunidades de empleo surgidas tras la apertura del mercado de la confección de prendas a medida. Este oficio parecía oculto a la mirada pública y, sobre todo, ante los aparadores y vitrinas que ostentaban la moda como producto de la modernización; sin embargo, existía detrás un mundo laboral heterogéneo y complejo en términos de relaciones de clase, género y raza. Este entramado articulaba los espacios domésticos con los circuitos comerciales, desplazando la mirada hacia experiencias poco visibilizadas, pero bien estructuradas y dotadas de sentido y códigos compartidos.

El capítulo final analiza el acceso de los trabajadores a la justicia, donde las nociones de *dignidad* y *derechos* se entrelazaron con las realidades de la esclavitud y el trabajo forzado. A través del uso de las fuentes judiciales, Mitidieri desentraña la agencia femenina, demostrando que su participación jurídica —especialmente entre 1850 y 1860— no dependía de la tutela masculina, sino de sus propias condiciones materiales de existencia. Al contrastar la autonomía de las querellas por alimentos con la carencia total de derechos en el trabajo esclavo (donde tiempo y salario eran inexistentes), la autora ofrece una lente de historia social y de

género que posiciona a las trabajadoras como sujetos políticos activos.

El cierre de la obra de Mitidieri no sólo explica una reconstrucción legal, sino un manifiesto sobre la desobediencia civil y la agencia interseccional. Al demostrar que las costureras no esperaban la tutela masculina para exigir justicia, la autora dinamita la imagen de la trabajadora pasiva del siglo XIX. Estas mujeres transformaron sus necesidades vitales en herramientas de disputa política, probando que la lucha por mejores condiciones de vida era la misma trinchera que el reclamo por la libertad. Bajo la óptica de Mitidieri, el lugar judicial se revela como el segundo taller de las trabajadoras: un espacio donde la dignidad no se cosía con hilo, sino con la audacia de mujeres afrodescendientes, migrantes y esclavizadas que desafiaron un sistema donde el color de piel y la condición jurídica pretendían anular su agencia. Entre 1850 y 1860, el reclamo de un salario justo o el derecho a la vestimenta digna dejó de ser

una súplica para convertirse en un acto de defensa contra la herencia colonial y la vorágine capitalista. Finalmente, al situar la práctica del oficio en el centro del análisis, el texto desplaza la ley como uno de los ejes que dan cuenta de lo político a “ras de suelo”. Lo que emerge es una cartografía del trabajo, donde la resistencia de las manos oprimidas deja de ser un dato marginal para convertirse en una categoría central que explica la complejidad y las contradicciones de la formación de un mercado laboral heterogéneo.

Fernando Vialli Ávila Campos  
*Instituto de Investigaciones*  
*Dr. José María Luis Mora, México*  
 ORCID: 0000-0002-7160-064X  
 fernandoavilacam@gmail.com

Fecha de recepción: 7 de marzo de 2026  
 Fecha de aceptación: 21 de abril de 2026

EVA ELIZABETH MARTÍNEZ CHÁVEZ, *EL PODER JUDICIAL EN MICHOCÁN (1825-1835)*, MÉXICO: PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO/UBIJUS, 2024, 217 PP.

DOI: <https://doi.org/10.15174/orhi.vi23.15>

La obra *El Poder Judicial en Michoacán (1825-1835)*, de Eva Elizabeth Martínez Chávez, representa una aportación relevante para la historia del derecho mexicano, la historia de las instituciones jurídicas y los estudios sobre la formación del Estado mexicano en las primeras décadas de vida independiente, particularmente en el estado de Michoacán.

Se puede decir que su principal fortaleza reside en que atiende un objeto de estudio claro, como lo es la configuración del Poder Judicial michoacano entre 1825 y 1835, sin perder de vista los grandes procesos políticos, jurídicos e intelectuales que acompañaron la transición del orden monárquico al constitucionalismo liberal. No se trata de una simple reconstrucción descriptiva de tribunales y normas.

El libro ofrece una visión amplia del fenómeno judicial, vinculando las disposiciones legales con las dificultades concretas de su aplicación, la práctica forense cotidiana y la formación de los operadores jurídicos que dieron vida al nuevo entramado institucional. Desde la introducción, Martínez Chávez delimita con claridad el núcleo de su investigación al señalar que “la presente obra analiza esta última carta constitucional, específicamente al Poder Judicial que en ella se instituyó” (p. 17). Esta precisión inicial resulta fundamental, pues permite al lector comprender desde el comienzo que la obra se inscribe en el estudio de la primera Constitución del Estado Libre y Soberano de Michoacán, promulgada en 1825, y que su propósito central es explicar la forma en que dicha carta fundamental buscó organizar el aparato judicial de la entidad.

Uno de los méritos más visibles del trabajo es cómo inserta el proceso de instituciones judiciales en Michoacán dentro de una problemática de mayor alcance: la de la transformación de la potestad jurisdiccional en los siglos XVIII y XIX. La autora explica que una de las reformas jurídicas más significativas de esos años consistió en que la facultad de administrar justicia dejó de ser una atribución propia de los monarcas, para convertirse “en virtud del principio de la división de poderes, en la función inmanente de un autónomo Poder Judicial” (p. 20). Esta observación evita que el libro quede reducido únicamente a un estudio de escala local y permite mostrar el caso michoacano como parte de un movimiento más amplio de constitucionalización del poder.

La administración de justicia aparece en la obra no sólo como una práctica gubernativa, sino como un componente esencial del Estado moderno y del nuevo lenguaje político que paulatinamente se abrió paso a partir de la



Independencia. En este sentido, la obra dialoga con una tradición historiográfica amplia, tanto nacional como internacional, que ha estudiado el tránsito del Antiguo Régimen al Estado de derecho, con referentes como Paolo Grossi, Francisco Tomás y Valiente, Bartolomé Clavero, Jaime Hernández Díaz, entre otros, y que a partir de ellos la autora construye un andamiaje interpretativo que le permite situar su análisis en una corriente interesada en la formación de las instituciones judiciales durante la primera mitad del siglo XIX. Desde esa perspectiva, la obra permite visibilizar dos problemáticas relevantes: por un lado, la persistencia de prácticas, funcionarios y concepciones jurídicas heredadas del orden monárquico; por otro, la distancia entre el diseño constitucional del Poder Judicial y su funcionamiento efectivo en el terreno de los hechos. Así, el estudio muestra que la construcción del Estado de derecho en Michoacán no fue una ruptura inmediata con el pasado, sino un proceso gradual, conflictivo y atravesado por continuidades institucionales.

El libro muestra conocimiento en autores de la historia del derecho, de la teoría del Estado y de la historia constitucional, como Georg Jellinek, Maurizio Fioravanti, por mencionar a algunos. Empleando esas referencias de forma ordenada para enmarcar el problema central, esa dimensión historiográfica cumple una función importante: demuestra que el caso de Michoacán puede leerse como una expresión regional de procesos jurídicos más profundos, entre ellos la división de poderes, la centralidad de la Constitución escrita y la lucha por profesionalizar la administración de justicia.

Otro aspecto esencial del libro es la decisión de no quedarse en el estudio abstracto de la ley, es decir, en lo meramente conceptual; la autora explica que a lo largo de la investigación se examina “la forma en que se organizaron y funcionaron las instituciones judiciales michoacanas encargadas de la administración de justicia en sus distintos niveles”, así como su “instauración en el terreno de los hechos” (p. 20). Tal afirmación es clave en la obra, pues permite ver que el texto se mueve permanentemente entre el diseño normativo contemplado en la Constitución estatal, así como en sus leyes secundarias y la práctica institucional.

Martínez Chávez evita una lectura puramente formalista del constitucionalismo temprano y muestra que las instituciones judiciales no

surgieron de manera automática por el solo hecho de haber sido contempladas en la Constitución, sino que fue necesario construirlas, dotarlas de personal, definir competencias, resolver tensiones y adaptarlas a las condiciones políticas y materiales de la entidad.

Un gran acierto del trabajo es que la autora a lo largo de la obra muestra que el Poder Judicial michoacano no puede comprenderse únicamente a partir de decretos y artículos constitucionales; resulta indispensable observar cómo juzgaban los tribunales, qué leyes usaban los jueces, de qué manera se desarrollaban los procesos y cuáles eran las dificultades reales del ejercicio jurisdiccional. La autora afirma que el examen del funcionamiento del Poder Judicial “arroja algunas luces sobre la manera en que se llevaron a la práctica los postulados de la primera Constitución del estado” y sobre “la forma en que los jueces, de primera, segunda y tercera instancia administraban justicia” (p. 134). Con base en esta cita, podemos decir que la investigación se distancia de una historia puramente normativa y se acerca a una historia viva de la justicia, atenta a sus procedimientos, a sus ritmos y a sus limitaciones concretas. Es un trabajo donde se contrasta el ideal planteado en la Constitución y la realidad del día a día en el Michoacán que buscaba hacer funcionar su propio sistema de administración de justicia.

La estructura temática del libro también es de reconocerse. A partir del índice puede apreciarse que la obra se organiza de manera lógica, comenzando con los antecedentes de la administración de justicia bajo el régimen monárquico, avanzando hacia la Constitución michoacana de 1825 y la conformación de los juzgados de primera instancia; se detiene después en los tribunales superiores, examina la praxis jurisdiccional y culmina con el estudio de la formación de juzgadores, abogados y defensores, seguido de reflexiones finales. Esa arquitectura de *El Poder Judicial en Michoacán (1825-1835)* contribuye a la claridad expositiva del libro, permitiendo que el lector siga la evolución del tema desde sus fundamentos históricos hasta sus expresiones más concretas en el foro michoacano.

Uno de los capítulos más valiosos por su riqueza analítica es el relativo a la formación de los operadores jurídicos; en este, Elizabeth Martínez advierte que “el estudio no estaría completo sin hacer referencia a los hombres que dieron vida a estas

instituciones, a los juzgadores, abogados y defensores que actuaron diariamente en los tribunales” (p. 134). La cita anterior resume claramente que las instituciones no funcionan en abstracto, sino a través de personas concretas, con trayectorias, saberes, limitaciones y márgenes de actuación determinados. Ese desplazamiento de la mirada, de la estructura jurídica a los sujetos que la encarnan, enriquece la obra, porque la vuelve más compleja y humana. No se estudian solamente órganos y competencias, ya que se estudia también el tejido profesional e intelectual que permitió el funcionamiento del aparato judicial en Michoacán.

Martínez Chávez profundiza en la noción de que son los hombres quienes dan vida a las instituciones, aspecto reforzado cuando en el libro afirma que “las personas que dieron vida a los tribunales michoacanos en sus diferentes instancias es un elemento que es necesario estudiar si se pretende comprender su funcionamiento” (p. 135); agregando que la formación intelectual, procedencia económica, política y social, así como el desarrollo profesional de esos actores, son puntos indispensables para aproximarse al mundo judicial de la época. Esta perspectiva es valiosa, pues vincula el estudio del derecho con la historia social y cultural de las profesiones jurídicas. La justicia deja de aparecer como un aparato neutro y se revela como un espacio atravesado por jerarquías, trayectorias educativas, escasez de letrados y mecanismos de ascenso profesional.

La autora aclara que el examen realizado constituye “un mero acercamiento al tema pues su bastedad merecería una investigación por separado” (p. 135). En lugar de pretender una exhaustividad imposible, Martínez Chávez reconoce que el campo de análisis es vasto y que su investigación abre rutas que podrán desarrollarse después con mayor profundidad.

Desde el punto de vista de la investigación documental, el trabajo revela una base seria apoyándose en legislación de la época, recopilaciones normativas, estudios históricos especializados y documentación de archivo, especialmente vinculada con la práctica judicial michoacana. En este último rubro pueden ubicarse expedientes, actuaciones procesales, sentencias, comunicaciones institucionales y documentos resguardados en archivos como el Histórico del Supremo Tribunal de

Justicia del Estado de Michoacán, el del Congreso del Estado, el del Poder Ejecutivo, el Municipal de Morelia, Casa Morelos, la Catedral de Morelia y la Hemeroteca Pública Universitaria.

Otro aspecto de reconocerse es el enfoque regional de la obra, porque en la historiografía jurídica mexicana los grandes relatos suelen concentrarse en el plano nacional o en espacios como la Ciudad de México. Frente a ello, este libro muestra la riqueza analítica de estudiar la formación del Estado y de la justicia desde una entidad federativa específica, como es Michoacán, que aparece aquí como un espacio privilegiado para examinar la implantación del orden constitucional, las continuidades del antiguo sistema judicial y las dificultades que enfrentó la profesionalización jurídica en un contexto posindependiente, marcado por la inestabilidad política e institucional.

El libro muestra que lo regional no es para nada secundario, por el contrario, es una escala indispensable para comprender cómo los principios nacionales adquirieron formas particulares en cada Estado y cómo las instituciones republicanas se materializaron de manera desigual y con sus particularidades en las diferentes entidades federativas.

Puede señalarse, además, que el libro privilegia la perspectiva institucional y profesional del Poder Judicial; por eso la experiencia social de los justiciables, sus estrategias de litigio o sus percepciones de la justicia aparecen menos desarrolladas que la organización de los tribunales o la formación de jueces y abogados. No obstante, esta observación debe formularse más como una posibilidad de ampliación que como una objeción de fondo.

En concreto, *El Poder Judicial en Michoacán (1825-1835)* es un libro bien elaborado, útil y, podemos decir, de necesaria lectura. Su mayor aportación consiste en mostrar que la construcción del Poder Judicial michoacano fue un proceso histórico complejo, en el que confluyeron proyectos constitucionales, persistencias del antiguo régimen, carencias materiales, necesidades de profesionalización y esfuerzos concretos de organización institucional.

Eva Elizabeth Martínez Chávez consigue explicar este proceso con rigor documental, claridad argumentativa y una apreciable sensibilidad para articular lo normativo con lo práctico. No sólo estudia tribunales y leyes, estudia también sujetos, itinerarios

profesionales y condiciones históricas de posibilidad para el surgimiento de una judicatura estatal.

La obra de Martínez Chávez merece ser considerada una referencia importante dentro de la historiografía jurídica regional y nacional. Su lectura resulta provechosa tanto para quienes se interesan en la historia del derecho mexicano como para quienes estudian la formación del Estado, el constitucionalismo temprano y la evolución de las instituciones en Michoacán. Es una investigación que, por su seriedad y por su alcance, no agota el tema, no es ésa la pretensión de la autora, pero sí establece una base firme para futuros trabajos y ésta es una de sus mejores cualidades: ofrecer una

explicación sustantiva de los orígenes del Poder Judicial michoacano, al tiempo que deja abiertas nuevas vetas de indagación sobre la justicia decimonónica en México.

Héctor Chávez Gutiérrez  
*Universidad Michoacana de San Nicolás  
de Hidalgo, México*  
ORCID: 0009-0003-0286-4902  
hector.chavez@umich.mx

Fecha de recepción: 6 de abril de 2026  
Fecha de aceptación: 27 de abril de 2026

JORELL A. MELÉNDEZ-BADILLO, *THE LETTERED BARRIADA: WORKERS, ARCHIVAL POWER, AND THE POLITICS OF KNOWLEDGE IN PUERTO RICO, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA: DUKE UNIVERSITY PRESS, 2021, 275 PP.*

DOI: <https://doi.org/10.15174/orhi.vi23.16>

Esta reseña del libro *The Lettered Barriada: Workers, Archival Power, and the Politics of Knowledge in Puerto Rico*, de Jorell Meléndez-Badillo, se divide en dos secciones claramente diferenciadas. La primera, cuya reflexión parte de los presupuestos teórico-conceptuales de la historia intelectual, explora las condiciones de posibilidad de este libro, en tanto que trabaja con la historiografía, los presupuestos y las influencias que permiten su existencia, así como con su entramado discursivo. La segunda sección analiza qué se dice, de qué trata y cómo está estructurado, centrándose en el análisis de sus capítulos.

Este libro examina cómo, mediante la cultura impresa, los obreros del archipiélago de Puerto Rico a finales del siglo XIX y principios del XX formaron una comunidad letrada con su propia élite y jerarquías, que excluyó y marginó a la propia clase obrera, construyendo un margen dentro del margen. Siguiendo el nacimiento y el posterior ocaso del Partido Socialista de 1915, el historiador Meléndez-Badillo reflexiona sobre el papel de la cultura impresa obrera a la hora de construir, articular o conceptualizar los imaginarios, los límites y el entramado retórico que permitía a estos obreros organizarse.

La historiografía puertorriqueña de índole nacionalista, que, a su vez, ha trabajado con la historia de las izquierdas en años recientes, ha pasado de largo, en múltiples ocasiones, el trabajo realizado por el movimiento obrero de finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX en Puerto Rico, puesto que dicha experiencia política se encontró atravesada por múltiples contradicciones y se categorizó como si fuera un bloque homogéneo de índole anexionista. El anexionismo, en tanto doctrina o ideología política que pertenece al marco colonial del archipiélago de Puerto Rico, pretende formar parte de los Estados Unidos como un territorio más de la unión. Por esta razón, historiadores que han trabajado en el estudio del independentismo no incluyen dichos esfuerzos por no considerarlos lo suficientemente radicales. Sin embargo, existe una tradición historiográfica conocida como la “Nueva Historia Social” de los años de 1970 a 1980, que sí exploró dichas organizaciones, y algunos de sus libros más emblemáticos se citan como referencia.<sup>1</sup> Dicha historiografía se

<sup>1</sup> Véase: Ángel Quintero Rivera, *Lucha obrera en Puerto Rico*, Puerto Rico: Centro de Estudios de la Realidad Puertorriqueña, 1971; Gervasio García y Ángel Quintero, *Desafío y solidaridad: breve historia del movimiento obrero puertorriqueño*, Puerto Rico: Ediciones Huracán, 1982; Ángel Quintero Rivera, *Conflictos de clase y política en Puerto Rico*, Puerto Rico: Ediciones Huracán, 1977; Fernando Picó, *Los gallos peleados*, Puerto Rico: Ediciones Huracán, 1988; Fernando



caracterizó por el análisis empírico que introdujo el factor de la clase social y que, a su vez, pretendió romper con el positivismo decimonónico.

El libro *The Lettered Barriada* de Meléndez-Badillo, aunque se preocupa por la lucha obrera y se encuentra influenciado por la escuela anteriormente mencionada, se distancia de las clásicas dicotomías que han caracterizado estos estudios: la de la asimilación por una supuesta “falta de conciencia nacional”, o la de la resistencia romántica y heroica inherente a los estudios de ideas radicales. Este libro, a diferencia de ambas escuelas —entiéndase la “nueva historia social”, que en muchos casos estaba influenciada por ideas marxistas y por la historiografía nacionalista-independentista, con su distintivo carácter romántico—, parte entonces de un análisis crítico-discursivo minucioso de la cultura impresa y de la circulación de las ideas. Por otra parte, en años recientes, en la historiografía del archipiélago ha habido una efervescencia por los estudios que parten de la “historia intelectual,” que, a mi entender, se encuentran más relacionados con la historia de ideas clásica, con los análisis de tipos ideales, y que se limitan a decir “eso es o no era socialismo, liberalismo o marxismo real”, porque no caben dentro de la definición de dichos autores. No es el caso de *The Lettered Barriada*, pues dicho libro se preocupa profundamente por pensar a partir del mundo del papel, de la producción intelectual impresa, de los boletines, revistas, libros y afiches como productores de una materialidad discursiva. Esto es uno de los intereses principales de la llamada Escuela de Cambridge de Historia Intelectual, asociada a Quentin Skinner y J. G. A. Pocock, que pretendía analizar los *acts of speech*, entendiendo el discurso como actos que representan cosas materiales, o sea, cómo hacer cosas con palabras y cómo decir cosas con acciones. Aunque Meléndez-Badillo no parte de dichos presupuestos, su libro está atravesado por esa escuela al centrarse en los usos que los actores estudiados le otorgan a la cultura

Picó, *Libertad y servidumbre en el Puerto Rico del siglo XIX*, Puerto Rico: Ediciones Huracán, 1979; Pedro San Miguel, *El mundo que creó el azúcar: Las haciendas en Vega Baja, 1800-1873*, Puerto Rico: Ediciones Huracán, 1989; Juan José Baldrich, *Sembraron la no siembra: los cosecheros de tabaco puertorriqueño frente a las corporaciones tabacaleras, 1920-1934*, Puerto Rico: Ediciones Huracán, 1988; Astrid Cubano, *El hilo del laberinto: claves de la lucha política en Puerto Rico (siglo XIX)*, Puerto Rico: Ediciones Huracán, 1990.

impresa, entendiendo, nuevamente, los textos como producciones sociales y materiales.

El libro también parte de los presupuestos teórico-epistemológicos articulados por el historiador haitiano Michel-Rolph Trouillot, expuestos en su obra *Silencing the Past: Power and the Production of History*. En dicho libro, el autor se encuentra atravesado por una profunda intranquilidad ante la manera en que se produce el conocimiento histórico y por cómo se “crean”, tanto de manera consciente como inconsciente, los silencios en las narrativas históricas y de archivo.<sup>2</sup> Partiendo de esa preocupación y apoyándose en los señalamientos de la historiadora María del Carmen Baerga Santini, quien, en su texto “¡Á la organización, á uniros como un solo hombre...!” emplea teorías feministas sobre género y clase, reconsiderando la cultura política de principios del siglo XX y sosteniendo que el movimiento obrero se estructuró mediante dinámicas jerarquizantes que excluían a las mujeres y a las mujeres analfabetas, utilizando discursos sobre el honor, la virilidad y la masculinidad para justificar estas exclusiones.<sup>3</sup> Por último, Meléndez-Badillo se inspira en el crítico uruguayo Ángel Rama y en su libro *La ciudad letrada*, que le sirve tanto de marco como de reflexión para articular una “barriada” letrada. En lugar de un centro de élite cultural e intelectual, la barriada, como espacio obrero y marginal, se construye y se reconstruye a través de la cultura de papel, y organiza la narrativa del libro, en la que reflexiona, desde el primer capítulo hasta el sexto, sobre cómo se fueron constituyendo, silenciando y rearticulando la narrativa, sus archivos, contraarchivos y, para mí lo más interesante, los usos del pasado. Hasta aquí, este escrito casi ha funcionado como una historia intelectual del propio libro reseñado, en tanto que he explorado cuáles son las principales influencias para abordar los temas discutidos en el texto.

El primer capítulo, titulado “Words as bricks and pages as mortars”, explora las preocupaciones que sentían estos obreros de finales del siglo XIX

<sup>2</sup> Véase: Michel-Rolph Trouillot, *Silencing the Past: Power and the Production of History*, Estados Unidos de América: Beacon Press, 1995.

<sup>3</sup> María del Carmen Baerga Santini, “¡Á la organización, á uniros como un solo hombre...! La Federación Libre de Trabajadores y el mundo masculino del trabajo”, en: *Revista del Centro de Investigaciones Históricas*, núm. 11, 1999, pp. 219-251.

y principios del siglo xx al no pertenecer a la cultura intelectual y la ansiedad que les causaba su condición de iletrados. Es en dicho apartado donde se exploran “los nacimientos”, por no hablar de los orígenes, de la cultura impresa de dichos obreros a través de publicaciones como *El Combate*, *Justicia*, *Ensayo Obrero*, *Luz y Vida*, entre otras, que van construyendo dicha ciudad letrada marginal. En su segundo capítulo, traza las relaciones internacionales y la comunidad “universal” eurocéntrica de dicha cultura, explorando la relación entre estos obreros y la American Federation of Labor, que, más que pertenecer a dicha organización, también se encontraba en profundas contradicciones con ella por no estar siempre en la misma línea ideológica. Dicho capítulo explora la circulación de los periódicos y el papel, así como los vínculos con América Latina y Estados Unidos, y el esfuerzo de éstos por integrarse a la cultura revolucionaria global. El capítulo tres, dedicado al margen de los márgenes, a las mujeres en la lucha obrera, explora a las mujeres obreras silenciadas y anónimas que articularon su propia producción intelectual desde los márgenes. A través de figuras como Juana Colón, mujer afrodescendiente y socialista, quien en su barrio fue conocida como la Juana de Arcos de Comerío por poner siempre los intereses de la clase trabajadora por encima de su vida, y cuyo protagonismo en la historia había sido ignorado por las distintas interseccionalidades que la atravesaban. La figura de Juana Colón es un caso de estudio que Meléndez-Badillo trabaja con la sensibilidad que merece una figura silenciada por los discursos dominantes, puesto que, al momento de la creación de los archivos obreros, de los cuales hablaré más adelante, no había las condiciones de posibilidad para pensarla como un sujeto radical. Como Michel-Rolph Trouillot diría, su figura no era un no-acontecimiento en tanto que no existían los marcos interpretativos para significarla.

En este mismo capítulo trabaja uno de los casos más singulares de la historiografía puertorriqueña, la figura de Luisa Capetillo, que en años recientes ha recibido más reconocimiento con la republicación de muchas de sus obras, pero que la historiografía tradicional sólo menciona como una de las primeras mujeres que se puso pantalones en el archipiélago, sin mencionar su importancia como líder obrera, lectora en fábricas de tabaco,

anarcofeminista y practicante del amor libre, con múltiples textos y libros publicados.<sup>4</sup> El capítulo cuatro se dedica a explorar el proceso de legitimación de estos obreros ilustrados, que, en muchas ocasiones, eran exconvictos y se convirtieron en figuras políticas prominentes en el archipiélago, alcanzando puestos de gran poder e influencia en las esferas políticas que antes criticaban. En el capítulo cinco, el autor explora la huelga estudiantil de 1933. Dicho capítulo no se encuentra exento de críticas, puesto que el sociólogo histórico Juan Giusti, en una reseña publicada por el *International Review of Social History* de Cambridge University Press, choca contra el texto por sólo enfocarse en la huelga de los estudiantes y no reflexionar sobre la radicalidad de las huelgas obreras lideradas por el líder del Partido Nacionalista de Pedro Albizu Campos entre 1933 y 1934.<sup>5</sup> No obstante, a mi parecer, dicho comentario injusto no comprende que el propósito de dicho capítulo es explorar cómo, a pesar de que estos obreros ilustrados habían entrado en las esferas de poder y de la élite, seguían sin pertenecer a la intelectualidad puertorriqueña. Meléndez-Badillo, en dicho apartado, se centra en cómo el nombramiento en la “Board of Trustees” de la Universidad de Puerto Rico de un obrero sin estudios, llamado Rafael Alonso, es un símbolo de escrutinio, burla e incluso de la declaración de la “muerte de la cultura” por no tener títulos universitarios.

El capítulo final, a mi juicio el más interesante, trata de historizar los usos del pasado y del futuro que dieron tres de sus líderes más importantes, o al menos más famosos, y de la construcción de un archivo de la clase trabajadora. Estos obreros ilustrados fueron: Santiago Iglesias Pantín con su libro *Luchas emancipadoras*; José Ferrer y Ferrer con *Los ideales del siglo xx*; y Alonso Torres con *Cuarenta años de lucha proletaria*. Cabe hacer hincapié en que, tanto José Ferrer y Ferrer como Alonso Torres fueron expulsados del Partido Socialista, y que Santiago Iglesias Pantín quedó en la historiografía como el

<sup>4</sup> Luisa Capetillo, *Amor y anarquía: Escritos de Luisa Capetillo*, Julio Ramos (ed.), Puerto Rico: Editora Educación Emergente, 2022.

<sup>5</sup> Juan A. Giusti-Cordero, “Reseña a: Jorell A. Meléndez-Badillo, *The Lettered Barriada. Workers, Archival Power, and the Politics of Knowledge in Puerto Rico*”, en: *Internacional Review of Social History*, vol. 68, núm. 3, 2023, pp. 538-541, consulta digital en: <https://doi.org/10.1017/S0020859023000548>.

máximolíder del partido y como “fundador” del movimiento obrero puertorriqueño. Es precisamente sobre esas políticas del recuerdo, el silenciamiento y la construcción de una historia, de un pasado, de un presente y de un futuro, que se ocupa este último capítulo, y que, a su vez, engloba todas las preocupaciones de este libro. Este libro también deja espacio abierto a otros tipos de investigación que partan de los lenguajes políticos, que busquen la circulación de las ideas, que incorporen la cultura impresa y que entiendan el lenguaje como un conjunto de actos que hacen cosas en el mundo, con su propia historia e historicidad.

Finalizo haciendo hincapié en que el libro es un aporte a la historiografía puertorriqueña centrada en el análisis y la reflexión discursiva entendidos como actos sociales y materiales. Como mencioné

al principio, se aparta tanto de los análisis cuantitativos de la “nueva historia social” como de las narrativas románticas nacionalistas que invisibilizan estas historias por “no pertenecer” a la lucha por la liberación de la “patria” o de la nación. En cambio, el libro propone pensar desde, en y a través de la producción de una cultura impresa que no había sido explorada previamente.

Enrique J. Laboy Vázquez  
*Universidad de Wisconsin, Estados Unidos de América*  
ORCID: 0009-0003-7390-5011  
laboyvazquez@wisc.edu

Fecha de recepción: 8 de abril de 2026  
Fecha de aceptación: 5 de mayo de 2026

SERGIO ROSAS SALAS, IGNACIO ZARAGOZA. *SOLDADO DE LA LIBERTAD, 1829-1862, MÉXICO: GRANO DE SAL/BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA, 2025, 247 PP.*

DOI: <https://doi.org/10.15174/orhi.vi23.17>

Ignacio Zaragoza nació en 1829. Durante su niñez (hacia la tercera década del siglo XIX), era prácticamente imposible lograr un sentimiento de filiación y pertenencia nacional. La falta de conciencia respecto a la dimensión real del territorio y, por consecuencia, la falta de afinidad emocional hacia él se produjo por varios aspectos: era difícil educar por la ausencia de instituciones específicas, lo que derivaba en un alto índice de analfabetismo; además, muchos caminos eran impracticables, lo que dificultaba el comercio y el libre tránsito. A estos problemas habría que sumar otros fenómenos como el abandono del campo —por lo tanto su improductividad—, la bancarrota de la hacienda pública y el caos político-administrativo. Esta mala situación provocó varios conflictos entre la provincia y el poder central. Los amagues autonomistas fueron un fantasma que amenazó con destruir la incipiente identidad nacional. De modo que, si existió un tipo de arraigo o identidad con un espacio geográfico, habría que considerar lo que propuso Alan Knight, en el sentido de que éste tuvo que remitirse a la memoria familiar y comunal, al “terruño” de los ancestros, a las rancharías, la ciudad o el estado natal, pero nada mayor que eso.<sup>1</sup> La agitación continua fue aprovechada por Estados Unidos de América, que intervino militarmente en el país y despojó a la joven nación de más de la mitad de su territorio. Con la mutilación del territorio ¿empieza a formarse un sentimiento de patriotismo e identidad nacional? El texto *Ignacio Zaragoza. Soldado de la libertad, 1829-1862*, de Sergio Rosas, tiene como eje rector observar cómo se consolidó un patriotismo nacional fincado en la trayectoria militar del héroe del 5 de mayo. Su trabajo se encuentra organizado en siete capítulos en los que desmenuza su carrera militar, desde sus inicios en Monterrey como soldado liberal en la Revolución de Ayutla, su crecimiento castrense y político durante la Guerra de Reforma, hasta su encargo como general en jefe del ejército de oriente durante la Intervención Francesa. Para llegar a buen puerto, el autor utilizó diversos archivos, como el General del Estado de Nuevo León, el de la Secretaría de la Defensa Nacional y el de la Universidad de Texas; trabajos biográficos aparecidos durante el aniversario del centenario de la batalla de Puebla, como los que escribieron Federico Barrueto y Rodolfo Arroyo. Asimismo, el autor ejecutó un trabajo de revisionismo histórico, tomando como fuentes los debates recientes sobre la Reforma, particularmente los que tienen que ver con la conformación de los

<sup>1</sup> Alan Knight, “El liberalismo mexicano desde la reforma hasta la revolución (una interpretación)”, en: *Historia Mexicana*, vol. 35, núm. 1, 1985, pp. 59-91.



ejércitos conservadores y liberales, como los que han entablado los investigadores Conrado Hernández López y Héctor Strobel,<sup>2</sup> respectivamente.

Para volver a la pregunta, el autor menciona: “la guerra con los Estados Unidos fue uno de los factores que impulsaron el patriotismo entre los actores urbanos, letrados y militares” (p. 29). Zaragoza fue justo parte de una generación que fue testigo del desplazamiento de las tropas norteamericanas por el territorio nacional, y cuya intromisión despertó un sentimiento de soberanía e inculcó en muchos la necesidad de consolidar de una vez y para siempre el patriotismo nacional. Sin embargo, los conflictos políticos no terminaron con la intervención norteamericana, la Reforma juarista propició una guerra civil y creó la coyuntura perfecta para otra intervención extranjera, pero a diferencia del conflicto con los norteamericanos, los mexicanos enfrentaron con eficacia el amague francés, y quedó sembrada así la semilla del patriotismo gracias a las gestas de los héroes que, como Zaragoza, habían participado con éxito en el conflicto.

Para comprender de mejor manera el texto, creo que es importante que el lector discierna entre la idea de *liberalismo* y *patriotismo* en el México decimonónico. Para entender al primero basta volver a lo expuesto por clásicos como José María Luis Mora, o bien, los autores que lo retoman como Charles Hale o Reyes Heróles. Pero en términos más o menos concretos, el liberalismo de mediados del XIX se condensa en el contenido de las Leyes de Reforma: la abolición de tribunales especiales y la separación entre el Estado y la Iglesia. Sin embargo, la idea de libertad de creencias, de educación, de imprenta, de movilidad social, de propiedad y de asociación, entre otras, permeaba también en un círculo de intelectuales y políticos que discutían, ya sea en las tertulias literarias o en el congreso constituyente de 1856-1857, su conveniencia y su necesaria aplicación para modernizar al país. Algunos radicales, otros moderados, los debates para hacer realidad u operativo el liberalismo tenían que incluir ordenamientos de tipo

económico y jurídico. Zaragoza no estaba en esas disertaciones, pues como lo expone Rosas, se encontraba ubicado en un liberalismo que era mucho más pragmático, es decir, el de la acción directa, el que se conquista o que se impone en el campo de batalla, ¿y qué se asegura mediante una victoria militar? El derecho del pueblo a trabajar a favor de sus intereses, a ejercer activamente su ciudadanía, en suma, de reafirmar su libertad. Ahora bien, la forma en que se lucha por esa libertad y esos derechos confiere patriotismo. Si durante la lucha armada se incluye la valentía, el pundonor, el mérito de haber sobrevivido a adversidades, se es patriótico. Enfrentarse a una insurrección local o a la amenaza exterior sin adiestramiento militar, de manera voluntaria, aportando recursos materiales o económicos, eso es patriótico. El patriotismo es, entonces, un componente popular del liberalismo. El personaje analizado encarna las dos ideas y las reproduce en su actividad bélica. Pero Sergio Rosas dobla la apuesta en su texto y complejiza aún más estos términos, que de suyo no tienen una definición única; es enfático en referirse a “los liberalismos” de Zaragoza, sí, en plural, y expone la naturaleza de cada uno de ellos conforme el personaje apareció y creció en la escena pública, primero en el noreste y en el contexto de la Revolución de Ayutla, y después durante los años de la Guerra de Reforma y la Intervención Francesa. En este sentido, se entienden también las alianzas que estableció primero a nivel local y después a nivel nacional. Entonces, un primer liberalismo de Zaragoza puede ubicarse entre los años de 1854 a 1856, etapa en que el héroe cercano al caudillo del norte, Santiago Vidaurri, mira el ejercicio de las armas “como un mecanismo necesario para garantizar la libre determinación de los habitantes y una defensa de la libertad necesaria para afianzar la prosperidad local, siempre pensando en el interés de la ‘la frontera’” (p. 45). Esta persecución incidió en su vida privada, pues su patriotismo fue tan profundo que lo hizo permanecer lejano a su esposa, y emprender el camino hacia otros frentes como pasó durante la Guerra de Reforma. Empero, esa lejanía del núcleo familiar y del terruño le permitió crecer en el arte de guerra, afinando estrategias de repliegue y ofensiva, conviviendo con otras figuras militares, con las que tiene coincidencias, pero también desavenencias, departiendo con autoridades civiles

<sup>2</sup> Algunos textos de referencia para este tema son: Conrado Hernández López, “Las fuerzas armadas durante la Guerra de Reforma (1856-1867)”, en *Signos Históricos*, núm. 19, 2008, pp. 36-67; Héctor Strobel, *El ejército liberal en la Reforma. Guardia nacional, fuerzas militares y movilización popular, 1854-1861*, México: Fondo de Cultura Económica, 2024.

que le posibilitan también adquirir experiencia política. Justo durante esos vaivenes, Rosas nos narra el cambio de lealtades: de Santiago Vidaurri a Benito Juárez, y con este cambio llega la aparición de un nuevo liberalismo, se convierte en partidario de las Leyes de Reforma, de la unidad nacional frente al conservadurismo y defensor a ultranza del gobierno juarista como garante del liberalismo. Durante aquellos años de guerra, entre 1859 y 1860, el héroe recorre el territorio nacional; conoce otros estados de la República, hecho que incidió en su amor por la tierra que defendía frente a la “reacción”.

No hubo descanso para Zaragoza, incluso cuando aparentemente la batalla de Calpulalpan en 1860 había inclinado la balanza para el ala liberal. Era una necesidad para él participar en las campañas contra las gavillas conservadoras que continuaban operando en el sur. Desde la perspectiva de Rosas, lo hacía por “su carácter de soldado y ciudadano, y como un acto de patriotismo, por medio del cual seguía sirviendo al liberalismo, al que calificó de ‘santa causa de la civilización y del progreso’” (p. 110).

Tras un breve paso por la burocracia federal, que incluyó el ministerio de Guerra, Zaragoza retornó a su campo de acción al conocerse que una amenaza extranjera cernía sobre las costas mexicanas. La presencia de barcos españoles y franceses demandaron la organización de la defensa en la que el general jugaría un papel protagónico. Después del vergonzoso episodio con los norteamericanos, la Revolución de Ayutla, la Guerra de Reforma y la lucha contra las gavillas conservadoras, ¿por fin había permeado entre la ciudadanía un sentimiento de identidad nacional y de patriotismo, máxime ante otra amenaza del exterior? La pluma del autor puede darnos luz sobre una posible respuesta. En primer lugar, nos comenta que para finales de 1861 y principios de 1862, el general Zaragoza contaba ya con una gran popularidad, lo que de alguna forma cimentó la confianza en la tropa y en los preparativos para la guerra. Pero un aspecto que puede ser esclarecedor es la emotiva narración sobre la forma en que el joven general y sus soldados fueron vitoreados cuando salieron de la Ciudad de México con dirección a Puebla. El relato de aquellos días, sin embargo, no es del todo halagüeño, ni confirma la conquista de un sentimiento de identidad nacional

del todo esparcido por la geografía nacional. No faltan las referencias a la difícil relación de Zaragoza con los poblanos, veracruzanos y tlaxcaltecas que, a diferencia de los nortños, parecían renuentes a colaborar con una causa mayor e incluso algunos apoyaban abiertamente la Intervención Francesa. En la introducción del libro, Sergio Rosas se pregunta sobre la conveniencia de dedicar un capítulo entero a la batalla del 5 de mayo; decide no hacerlo, pero tampoco pasa de manera inadvertida sobre el hecho. Señala que “la victoria de Puebla tuvo un carácter cualitativo fundamental: no solo fue clave para la identidad, el patriotismo e incluso para la autoestima del ejército, sino que convirtió a Zaragoza en un héroe nacional en unas cuantas horas” (p. 144). Rosas concluye su libro haciendo un análisis más íntimo sobre el personaje. Retoma las cartas que el general escribió a subalternos como a Ignacio Mejía, después de su victoria. En ellas se lamentó por la falta de provisiones para el ejército y evaluó los movimientos de los franceses entre las inmediaciones de Puebla y Veracruz. El autor narra el momento en que Zaragoza cae enfermo, en su agonía dictaba órdenes y quería incorporarse de su lecho para continuar la batalla. Finalmente, Rosas señala que, al margen de los grandes debates sobre el liberalismo, el militar nortño encarnó una serie de valores liberales que fueron ancla para toda la pléyade de hombres que lucharon por la Reforma y en contra de la reacción. Su ejemplo siguió fomentando estos valores, incluso cuando terminó la Intervención Francesa y cayó el Segundo Imperio. De pronto, el joven general apareció como un personaje central en las novelas de corte histórico que publicaron Vicente Riva Palacio o Juan Antonio Mateos, pues era un sujeto digno para imitar, cuyas acciones resultaban inspiradoras y contribuían a consolidar sentimientos de arraigo a un territorio, de identidad nacional, de convencimiento sobre el liberalismo y sobre el patriotismo.

Juan Alfonso Milán López  
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México  
ORCID: 0000-0002-3973-4306  
juan.milanlopez@correo.buap.mx

Fecha de recepción: 9 de abril de 2026  
Fecha de aceptación: 5 de mayo de 2026



LEONOR EUGENIA REYES PAVÓN, *FERROCARRIL Y CIUDAD:  
LA TRANSFORMACIÓN URBANA DE MÉRIDA A PARTIR DE LA  
INTRODUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA (1874-1920)*,  
MÉXICO: INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE LAS  
REVOLUCIONES DE MÉXICO, 2025, 444 PP.

DOI: <https://doi.org/10.15174/orhi.vi23.18>

**F**errocarril y ciudad, de Leonor Eugenia Reyes Pavón, constituye una investigación sólida y bien articulada que examina la transformación urbana de Mérida a partir de la introducción y expansión de la infraestructura ferroviaria entre 1874 y 1920. El marco cronológico de este libro parte de la introducción del ferrocarril y del tendido de vías que conectaron la capital yucateca con villas, puertos y con la ciudad de Campeche. Este proceso culminó con la unificación de las líneas y empresas existentes y con la construcción de la Estación Central. En tal contexto, esta investigación se convierte en el punto de partida para analizar la etapa de transformación urbana que precedió a la consolidación del sistema ferroviario. La narrativa es accesible sin perder profundidad, lo que permite que el texto sea útil tanto para especialistas como para estudiantes y docentes interesados en la historia urbana, regional y de las infraestructuras.

La obra se organiza en tres partes que responden a objetivos claramente definidos. La primera examina el contexto político, social, económico y urbano de Mérida en el siglo XIX, con el fin de comprender los cambios que enfrentó al momento de la introducción del ferrocarril. La segunda analiza cómo este medio de transporte fue incorporado como parte de un proyecto de modernización promovido por el gobierno federal, con eco en las autoridades estatales y municipales, destacando el papel de miembros de la élite local en el desarrollo de las primeras líneas y empresas ferroviarias. La tercera parte se centra en la consolidación de los Ferrocarriles Unidos de Yucatán y su impacto en la configuración del espacio urbano, los usos del suelo y las reacciones de los habitantes ante las transformaciones provocadas por el tendido de vías, la construcción de estaciones y los edificios destinados a la operación y al mantenimiento del sistema ferroviario.

Esta estructura facilita la exposición del argumento central: que la infraestructura ferroviaria no fue una consecuencia del desarrollo económico regional, sino un elemento que contribuyó a la misma modificando la ciudad y sus vías de comunicación, al tiempo que reorganizó el uso del suelo y cambió las jerarquías espaciales y la vida cotidiana. Para determinar la forma en que la nueva tecnología se insertó en la ciudad, la autora parte de preguntas específicas que esclarecen las dinámicas de la política local que dieron pie



a la reconfiguración del espacio urbano: ¿por qué se eligieron ciertas rutas y predios?, ¿qué intereses estaban en juego?, ¿cómo se gestionó la adquisición y posterior venta de terrenos?

Reyes Pavón recurre a herramientas analíticas propias de la historia urbana para abordar temas como la reorganización del suelo, el papel del Estado y de las élites en la habilitación del equipamiento urbano y de las infraestructuras sin pasar por alto sus repercusiones sociales. Así, la investigación permite esclarecer cómo las infraestructuras ferroviarias reconfiguraron el paisaje material y simbólico de Mérida, una ciudad clave en la política y economía de la península de Yucatán, cuyas particularidades evidencian la heterogeneidad del territorio mexicano y las diversas formas en que se adoptó la modernidad en sus distintas regiones en el tránsito del siglo XIX al siglo XX.

Frente a interpretaciones que han destacado el papel del ferrocarril como un elemento clave en la articulación de mercados y en la organización de la vida económica durante el Porfiriato, la autora propone que, en el caso de Yucatán, fue la infraestructura ferroviaria la que permitió la expansión del monocultivo del henequén.<sup>1</sup> Este planteamiento obliga a reconsiderar el lugar de la tecnología y la infraestructura en los procesos económicos, sugiriendo que éstas no deben entenderse únicamente como respuestas a dinámicas productivas, sino también como condiciones que las hacen posibles y las reconfiguran.

Este giro interpretativo tiene implicaciones historiográficas más amplias. Al desplazar el énfasis desde la economía hacia el espacio, la autora se inscribe en una línea de investigación que entiende la infraestructura como un agente activo en la producción urbana, dando un sustento material a las actividades productivas. Asimismo, Reyes invita a repensar la historia del ferrocarril en México como un conjunto de decisiones locales, más que como un proyecto homogéneo de modernización impulsado desde la capital del país. A diferencia de otras regiones donde el capital extranjero fue

determinante, en Mérida fueron los actores locales quienes definieron el trazado, la temporalidad y los usos del ferrocarril. Esta perspectiva descentraliza el análisis y permite comprender la infraestructura como producto de negociaciones regionales con efectos específicos en el territorio.

Uno de los mayores aciertos de la obra radica en el análisis crítico, contraste y articulación de fuentes. El cruce entre documentación administrativa —actas de cabildo, registros catastrales, proyectos y licitaciones— y materiales producidos por diversos grupos sociales —notas de prensa, testimonios de viajeros, fotografías, solicitudes de la población al gobierno— contribuye a reconstruir el proceso de transformación urbana desde diversas escalas. Este enfoque evita reducir la historia a las decisiones institucionales, demostrando cómo dichas decisiones fueron negociadas, resistidas o apropiadas por distintos sectores de la población. En consecuencia, la infraestructura emerge no sólo como una imposición técnica, sino como un campo de tensiones sociales.

A esta riqueza documental se suma el uso sistemático y analítico de fuentes visuales. Los planos, mapas y fotografías no cumplen una función meramente ilustrativa, sino que se integran como herramientas centrales del análisis. En particular, la elaboración de planos comparativos que superponen distintos momentos del trazado urbano permite visualizar con precisión los cambios en la morfología de la ciudad, así como la manera en que la infraestructura ferroviaria se insertó en ella, a veces adaptándose a la trama existente y, en otras ocasiones, alterándola de forma significativa. Este recurso metodológico resulta especialmente valioso en estudios de historia urbana, donde la dimensión espacial es fundamental y contribuye a hacer visibles procesos que de otro modo permanecerían dispersos en la documentación escrita.

Otro aspecto destacado del libro es su atención a las molestias cotidianas que generaba el ferrocarril en la vida barrial. Lejos de ser un símbolo unívoco de progreso, las estaciones y vías trajeron ruido, accidentes y alteraciones en los ritmos urbanos. Aunque acortaron distancias y tiempos de traslado, también interfirieron en las apropiaciones del espacio público por parte de vecinos y transeúntes, especialmente en las calles principales de la ciudad. La autora recupera denuncias y testimonios

<sup>1</sup> Sandra Kuntz Ficker y Paolo Riguzzi (coords.), *Ferrocarriles y vida económica en México (1850-1950). Del surgimiento tardío al decaimiento precoz*, México: El Colegio Mexiquense A. C./ Ferrocarriles Nacionales de México/Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, 1996.

que evidencian cómo esta tecnología “moderna” fue también fuente de incomodidad y conflicto. Tal énfasis ayuda a comprender la modernización como un proceso ambivalente que generó tanto beneficios como afectaciones, y que fue vivido de manera diferenciada por los habitantes de la ciudad.

Este registro de lo cotidiano puede contribuir, sin duda, a otras investigaciones interesadas en identificar con mayor precisión las diferencias sociales en la experiencia de la ciudad y de sus infraestructuras. Si bien, el texto recupera voces diversas, al no profundizar en un enfoque social deja abiertas algunas cuestiones importantes, como la forma en que dichas experiencias variaron según posición social, ubicación dentro de la ciudad o relación con las actividades económicas vinculadas al ferrocarril. Una mayor problematización en este sentido permitiría no sólo enriquecer el análisis, sino también profundizar en la dimensión social de la transformación urbana.

En términos historiográficos, el libro puede ubicarse dentro de la literatura creciente sobre infraestructura, territorio y modernidad en América Latina, la cual ha cuestionado las visiones lineales del progreso. Esta línea de investigación analiza el impacto social de las infraestructuras en contextos específicos, atendiendo a la adaptación de tecnologías extranjeras en medios y realidades diversas.<sup>2</sup> Más específicamente, el trabajo de Reyes Pavón se suma a los estudios de Guillermo Guajardo sobre la Ciudad de México, el de Santos y Ganges sobre las ciudades medias españolas y los de María Saus sobre Santa Fe, Argentina, al examinar el entrecruzamiento de la infraestructura ferroviaria con la morfología urbana de ciudades intermedias, considerando tanto sus dimensiones tecnológicas y los ideales de modernización como los límites impuestos por las realidades locales.<sup>3</sup>

En este sentido, la principal aportación del libro radica en su escala de análisis: al centrarse en Mérida, contribuye a descentralizar la historia urbana mexicana. Si bien, desde finales de la década de 1960 predominó un enfoque orientado a estudios monográficos y a la recopilación de fuentes sobre las grandes ciudades, especialmente la capital del país, a partir de la década de 1990 el aumento de investigaciones sobre ciudades pequeñas e intermedias facilitó replantear los alcances de lo urbano.<sup>4</sup> En este contexto, el aporte de Leonor Reyes consiste en destacar la relación entre infraestructura, conectividad y economía regional, ámbitos en los que las tensiones sociales y la configuración urbana adquieren características específicas que no siempre son visibles en estudios de mayor escala.

No obstante, este énfasis en lo local, que constituye una de las mayores fortalezas del libro, también plantea ciertos límites analíticos. En algunos apartados, la explicación de los procesos podría beneficiarse de una mayor articulación con escalas más amplias que permitan situar con mayor precisión las particularidades del caso yucateco. Sin embargo, dado que éste no era el interés del libro, pone de manifiesto la falta y necesidad de estudios comparativos sobre infraestructuras ferroviarias en distintas regiones de México y América Latina. Trabajo que sería indispensable para dimensionar el impacto diferenciado del ferrocarril, buscando continuidades y rupturas a partir de comparaciones más profundas.

Así, *Ferrocarril y ciudad* representa una aportación significativa al estudio de la relación entre infraestructura y espacio urbano en México. Su capacidad para articular distintas escalas de análisis, su uso riguroso y creativo de las fuentes, y su interés por incorporar tanto las decisiones institucionales como las experiencias cotidianas, la convierten en una obra de referencia dentro de la historia urbana.

<sup>2</sup> Raquel Velho y Sebastián Ureta, *Frail modernities: Latin American infrastructures between repair and ruination*, Tapuya: Latin American Science, Technology and Society, 2019; Dhan Zunino Singh, Valeria Gruschetsky y Melina Piglia (coords.), *Pensar las infraestructuras en Latinoamérica*, Buenos Aires: Instituto de Estudios sobre Ciencia y Tecnología, 2021.

<sup>3</sup> Guillermo Guajardo Soto, “Tecnología, poder e infraestructura ferroviaria en la conformación urbana de la Ciudad de México, ca. 1870-1960”, en: *Quaderns d’història de l’enginyeria*, vol. 19, 2021, pp. 1-31; María Alejandra Saus, “Infraestructura ferroviaria y ciudad. Modalidades urbanísticas de resolución de sus vínculos en la historia urbana de Santa Fe”, en: *Revista Iberoamericana de Urbanismo*, núm. 4, 2010, pp. 25-40; Luis Santos

y Ganges, *Urbanismo y ferrocarril. La construcción del espacio ferroviario en las ciudades medias españolas*, Madrid: Fundación de los Ferrocarriles Españoles, 2007.

<sup>4</sup> Gerardo Martínez Delgado, “La historiografía urbana en México, una larga historia y un balance de conjunto: de las viejas inquietudes a las nuevas incertidumbres y escenarios”, en: Gerardo Martínez Delgado y Germán Rodrigo Mejía Pavony (coords.), *Después de la heroica fase de exploración. La historiografía urbana en América Latina*, México: Universidad de Guanajuato/FLACSO Ecuador/Pontificia Universidad Javeriana, 2021, pp. 129-182.

Más allá de reconstruir un proceso específico, el libro invita a repensar el papel de las infraestructuras en la configuración de las ciudades, así como las formas en que estas transformaciones fueron vividas, disputadas y resignificadas por sus habitantes, abriendo nuevas rutas de investigación sobre la producción histórica del espacio urbano.

Blanca Azalia Rosas Barrera  
*Universidad Nacional Autónoma de México, México*  
ORCID: 0000-0002-0449-6352  
blanca\_azalia\_rosas@hotmail.com

Fecha de recepción: 14 de abril de 2026  
Fecha de aceptación: 1 de mayo de 2026

## NORMAS EDITORIALES

*Oficio. Revista de historia e interdisciplina* (ISSN de la versión impresa: 2448-4717 e ISSN electrónico: 2594-2115) es una publicación científica, indexada, arbitrada, de periodicidad semestral, editada por el Departamento de Historia de la Universidad de Guanajuato, abierta permanentemente a la recepción de artículos académicos originales y de alto nivel, reseñas críticas de libros recientes, descubrimientos documentales comentados, debates y entrevistas de alta calidad, desde las perspectivas de la historia, las ciencias sociales y la interdisciplina.

## SECCIONES

Cada número se integra con tres secciones, según se enuncia:

### *Escritorio:*

Se refiere a los artículos de investigación científica en general, de temática abierta de acuerdo con el título y propósito de la revista. En vista de los artículos recibidos, el consejo editorial podrá considerar en algún número la formación de un expediente con textos de un tema central. La extensión de los artículos no debe ser menor a 20 páginas ni mayor a 30 (7 500 a 12 000 palabras).

### *Estante:*

En ella se incluyen reseñas críticas de libros (aparecidos en los últimos cinco años), relacionados con estudios históricos o sociales. Deberán señalar las aportaciones y limitaciones de lo que se reseña, así como su vinculación con sus semejantes. La extensión máxima será de cinco páginas (mínimo de 1 500 y máximo de 2 000 palabras).

### *Miscelánea:*

Incluye hallazgos documentales, debates y entrevistas. Los documentos comentados deberán contener un trabajo de paleografía, transcripción, presentación, traducción y/o restauración de fuentes de interés para los estudios históricos y sociales; indicarán con toda claridad la procedencia de los documentos transcritos e incluirán un apartado analítico por parte del presentador del documento. La extensión máxima es de siete páginas (3 000 palabras).

## INSTRUCCIONES GENERALES PARA AUTORES

- Todas las colaboraciones que se presenten para ser consideradas deberán ser originales, inéditas y apegadas estrictamente a estas normas editoriales.
- *Oficio. Revista de historia e interdisciplina* publica artículos en español y portugués y, excepcionalmente, cuando el caso lo amerite, en inglés.
- Los textos deberán enviarse en versión electrónica a través del *Open Journal System* de la publicación ([www.revistaoficio.ugto.mx](http://www.revistaoficio.ugto.mx)). Cualquier duda puede consultarse en el buzón [revistaoficio.ug@gmail.com](mailto:revistaoficio.ug@gmail.com).
- Todos los textos deberán estar escritos en un procesador de palabras, letra Times New Roman, tamaño 12, espacio y medio, y notas a pie de página con autonumeración y en tipografía de 10 puntos.
- Los artículos deben ser acompañados de un resumen de 90 a 120 palabras y cinco palabras clave, ambos en español e inglés; cuando el texto esté escrito en portugués se agregará un resumen en ese idioma.
- Deberán incluirse, en un archivo aparte, los datos del autor o autores: nombre, adscripción institucional, semblanza curricular (70 a 80 palabras), número ORCID, dirección postal, correo electrónico y número telefónico.
- Cuando el artículo contenga imágenes deberán incluirse en el documento, numeradas, ubicadas en su lugar, con título dado por el autor o autora, y con pie (incluyendo en él el crédito, por ejemplo: AGN, Fototeca, Fondo Presidentes, ObregónCalles, exp. 8) y con señalamiento en el cuerpo del texto que remita a ellas. Adicionalmente, deberán entregarse en formato .jpg, con resolución de 300 dpi, y deben contar con los permisos de reproducción respectivos.
- La dirección editorial dará acuse de recibo de las colaboraciones que se reciban en un plazo no mayor a diez días hábiles. El secretario de redacción revisará que las colaboraciones cumplan con las normas editoriales. El Consejo Editorial avalará que los textos sean acordes al objeto de la revista. Todos los artículos se dictaminarán

bajo el sistema doble ciego y el director está facultado para solicitar un tercer dictamen si es necesario. Si el autor (a) está adscrito a la Universidad de Guanajuato los dictámenes serán realizados por pares externos; si el autor es externo, uno de los dictámenes puede ser encomendado a un revisor interno. En todos los casos, los autores serán notificados del resultado de la dictaminación en un plazo no mayor a seis meses desde la recepción del original. En caso de que los dictámenes sugieran correcciones las actas serán enviadas a los autores, quienes tendrán un plazo máximo de dos meses

para hacer llegar la versión final. Todos los textos son revisados con el software Copyleaks de detección de plagio. Los autores deben tener a la vista el Código de ética que rige esta publicación.

- El envío de colaboraciones implica la autorización a *Oficio. Revista de historia e interdisciplina* para la edición e inclusión del texto en las versiones impresa y electrónica, y para que los textos se almacenen y publiquen, de forma gratuita y no exclusiva, en el Repositorio Institucional de la Universidad de Guanajuato.

#### APARATO CRÍTICO

Esta revista definió, desde sus primeros números, criterios para el aparato crítico de los textos que, apoyados en las normas internacionalmente aceptadas, se han adaptado al carácter de las investigaciones históricas, que muy frecuentemente recurren a fuentes de archivo. Estos lineamientos se han aplicado consistentemente, y se ejemplifican con abundancia en los artículos publicados hasta ahora, y en estos lineamientos que deben revisarse cuidadosamente antes de hacer una postulación.

#### Citas y referencias bibliográficas para la sección Escritorio

En los artículos de la sección Escritorio, las referencias, al igual que las notas, se consignarán al pie de página, evitando en ellas las locuciones en latín (como *Ibid.*, *Op. cit.*, *Ibidem*, etcétera). Las referencias bibliográficas en citas a pie seguirán los siguientes criterios básicos. Libros, artículos, tesis y capítulos de libro: primer apellido del autor o los autores, primera palabra del título (sin artículos; en cursivas cuando se trata de libros y tesis, y entre comillas para el caso de los artículos y los capítulos), año de edición, página o páginas de las que se toma la información. Debe hacerse una distinción en las fuentes electrónicas, aquellos sitios de internet cuya consulta genera una información diferente a la del resto de las fuentes referidas, es decir, cuando lo que se cita no es un libro, capítulo de libro, tesis ni artículo de revista académica en versión impresa o digital, ni tampoco un archivo documental o periódico. Por ejemplo:

En cita al pie de página:

- Libro: Brading, *Mineros*, 1983, p. 46.
- Artículo de revista: Azuela, “Investigación”, 2015, p. 3.
- Artículo en versión digital: Ramírez, “República”, 2005.
- Tesis: Luna, *Moralización*, 2017, p. 34.
- Capítulo de libro: Solano, “Proceso”, 1983, pp. 727-880.
- Fuente electrónica: “Decanatos”, en: *Diócesis de Querétaro*, <<http://www.diocesisqro.org/diocesis/curia-diocesana/>>

El listado de bibliografía se ordenará alfabéticamente al final del artículo. La fórmula es la siguiente:

- Libro: Brading, David, *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*, México: Fondo de Cultura Económica, 1983.
- Artículo de revista: Azuela, Luz Fernanda, “La investigación geológica en la Comisión Científica de México”, en: *Asclepio. Revista de Historia de la Medicina y de la Ciencia*, núm. 2, vol. LXVI, 2015, pp. 1-12.
- Artículo en versión digital: Ramírez Rancaño, Mario, “La República Castrense de Victoriano Huerta”, en: *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea*, vol. 30, 2005, versión digital en: <<https://bit.ly/3owihET>> (consultado el 30 de junio de 2012).

- Capítulo de libro: Solano, Francisco de, “El proceso urbano iberoamericano desde sus orígenes hasta los principios del siglo XIX”, en: Francisco de Solano (coord.), *Estudios sobre la ciudad hispanoamericana*, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1983, pp. 727-880.
- Tesis: Luna Elizarrarás, Sara Minerva, *Moralización, género, ciudadanía y clases medias en la ciudad de México: debates sobre la moralización y la* *decencia, 1952-1966*, Tesis de Doctorado en Historia, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2017.
- Fuente electrónica: Diócesis de Querétaro, <<http://www.diocesisqro.org/diocesis/curia-diocesana/>> (consultado el 12 de marzo de 2023).

### Orden de las fuentes y forma de citarlas

Las fuentes se consignarán al final del artículo, de acuerdo a la siguiente jerarquía: documentales, hemerográficas, bibliográficas, electrónicas, filmicas, videográficas o audiovisuales, según cada caso. Para referenciarlas y citarlas deben tenerse en cuenta los siguientes criterios.

#### Fuentes documentales:

- En cita al pie de página: Repositorio, fondo, sección, caja, expediente (legajo) y fojas, o ramo, legajo y fojas, según sistema empleado en el repositorio. Por ejemplo: Archivo Histórico Municipal de la Ciudad de Oaxaca (AHMCO), f. Secretaría, s. Documentos empastados, t. 1, exp. 17, 1897, fs. 127r-150r.
- En fuentes: Nombre del repositorio, siglas y lista de los fondos consultados. Por ejemplo:  
 Archivo Histórico Municipal de la Ciudad de Oaxaca (AHMCO)
  - Fondo Secretaría.

#### Hemerográficas:

- En cita al pie de página: Nombre completo del autor si lo hay, título del artículo entre comillas, nombre del periódico en cursivas, número de publicación cuando se consigna, fecha, y número de página. Por ejemplo: Rubén Salazar, “La sovietaización de México”, en: *El Siglo de Torreón*, 13 de noviembre de 1944, p. 4.
- En fuentes: Título del periódico en cursivas, año (s) consultado (s) y lugar de publicación cuando no sea explícito en el título. Por ejemplo: *El Siglo de Torreón*, 1944.

#### Fuentes orales:

- En cita al pie de página: debe indicarse el nombre del entrevistado, el nombre del entrevistador, el lugar de entrevista y la fecha de esta; dado el caso, repositorio donde se conserva la grabación o la versión estenográfica. Por ejemplo: Entrevista a Osvaldo Barra Cunningham, realizada por Luciano Ramírez Hurtado, Ciudad de México, 10 de septiembre de 1994.
- En fuentes orales: nombre del entrevistado, empezando por el apellido para ordenar alfabéticamente la lista, nombre del entrevistador, lugar de entrevista y fecha. Por ejemplo: Barra Cunningham, Osvaldo (realizada por Luciano Ramírez Hurtado), Ciudad de México, 10 de septiembre de 1994.

#### Fuentes filmicas:

- En cita al pie de página: apellido del director, título de la película en cursiva, año y minutos. Por ejemplo: Kamffer (dir.), *Ora sí ¡Tenemos que ganar!*, 1981, minuto 1:18:25 a 1:19:43.
- En fuentes filmicas: nombre del director, empezando por apellido, título de la película en cursiva, repositorio si es el caso, y año: Kamffer, Raúl (dir.), *Ora sí ¡Tenemos que ganar!*, UNAM, 1981.

## Citas bibliográficas para la sección Estante

En las reseñas, de la sección Estante, las referencias bibliográficas se consignarán únicamente al pie de página, evitando en ellas las locuciones en latín (como *Ibid.*, *Op. cit.*, *Ibidem*, etcétera). Las citas bibliográficas en notas a pie seguirán los siguientes criterios básicos:

- Libro: David Brading, *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*, México: Fondo de Cultura Económica, 1983, p. 174.
- Capítulo de libro: Francisco de Solano, “El proceso urbano iberoamericano desde sus orígenes hasta los principios del siglo XIX”, en: Francisco de Solano (coord.), *Estudios sobre la ciudad hispanoamericana*, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1983, pp. 727-880.
- Artículo de revista: Luz Fernanda Azuela, “La investigación geológica en la Comisión Científica de México”, en: *Asclepio. Revista de Historia de la Medicina y de la Ciencia*, núm. 2, vol. LXVI, 2015, pp. 1-12.
- Artículo en versión digital: Mario Ramírez Rancaño, “La República Castrense de Victoriano Huerta”, en: *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea*, vol. 30, 2005, versión digital en: <<https://bit.ly/3owihET>> (consultado el 30 de junio de 2012).
- Tesis: Sara Minerva Luna Elizarrarás, *Moralización, género, ciudadanía y clases medias en la ciudad de México: debates sobre la moralización y la decencia, 1952-1966*, Tesis de Doctorado en Historia, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2017, pp. 13-18.
- Fuente electrónica: “Decanatos”, en: *Diócesis de Querétaro*, <<http://www.diocesisqro.org/diocesis/curia-diocesana/>> (consultado el 12 de marzo de 2023).

## Manejo de materiales complementarios

Las imágenes, mapas, tablas y gráficas incluidas deben estar relacionadas en el cuerpo del texto, y se acompañarán de un encabezado con un título descriptivo dado por el autor y un pie consignando la fuente y explicando su contenido.

Planos y mapas: se denominará Mapa

- En el encabezado: título descriptivo, ejemplo: Plano de la Península de Yucatán en 1861.
- Al pie: notas y fuentes, ejemplo: Fuente: “Plano de la Península de Yucatán en 1861, para servir a la mejor inteligencia de la Memoria sobre la creación del Estado de Campeche”, Lit. Decaen, 1861, ММОУВ, COYB.YUC.M48.V1.0022.

En fuentes solo se señala, cuando aplique, el archivo del que fue tomado, por ejemplo:

- Mapoteca Manuel Orozco y Berra (ММОУВ), Ciudad de México.

Cuadros, tablas: se denominará Tabla

- En el encabezado: título descriptivo, por ejemplo: Tabla 1. Defunciones por enfermedades epidémicas en Aguascalientes, 1918.
- Al pie: notas y fuentes, por ejemplo: Fuente: Elaboración propia a partir de la información de: Archivo de la Oficialía del Registro Civil, Aguascalientes, Fondo Defunciones, vols. 117-119, 1918, consultado en: Familysearch, (enlace recortado con bitly).

Imágenes, fotografías, ilustraciones: se denominará Imagen y se siguen los mismos criterios que en mapas y tablas.

Las mujeres de la familia Lozano de Isla  
en la villa de Aguascalientes, siglo XVII.  
Documentos, rutas de vida y decisiones

*Marcela López Arellano*

*Morir ajusticiado.* La pena del saco y la horca  
en la ciudad de Guanajuato, 1764-1828

*Rocío Corona Azanza*

La relación del clero parroquial de Michoacán  
con el *bien común* durante el proceso de  
construcción de la nación mexicana, 1824-1857

*Ismael Hernández González*

República Restaurada y oratoria cívica en México,  
1867-1875: sistematización y conflictividad

*Gustavo Santillán Salgado*

Agua que no has de beber, déjala correr...  
abasto de agua y proyectos de purificación  
en Morelia durante el Porfiriato, 1891-1910

*Eder Max Zúñiga Ríos*

Hacia una visión transnacional de la literatura:  
*Revista Iberoamericana*, 1939-1956

*Jesús Iván Mora Muro*

Los tugurios del centro de la Ciudad de México  
y los planteamientos urbano-morales para  
su erradicación, 1950-1960

*Carlota Zenteno Martínez*

Intelectuales de campo y empresariado cívico  
en la construcción del Centro de Estudios  
Rosarito (CER-UABC), 1950-2010

*Karla Karina Ruiz Mendoza/  
Azucena Yoselin González García*

Marihuana y hediondez juvenil. Olores "hippies"  
en los festivales de rock de Ancón y Avándaro en  
los periódicos de México y Colombia de 1971

*Úrsula Mares Figueras*

El papel de la DIPD en la represión  
de la Liga Comunista 23 de Septiembre  
en el Valle de México, 1973-1976

*Francisco Alejandro Torres Vivar*

Solidaridades estratégicas: la cooperación  
internacional en México tras los sismos de 1985.  
Representaciones mediáticas en la Guerra Fría

*Martín Manzanera Ruiz*